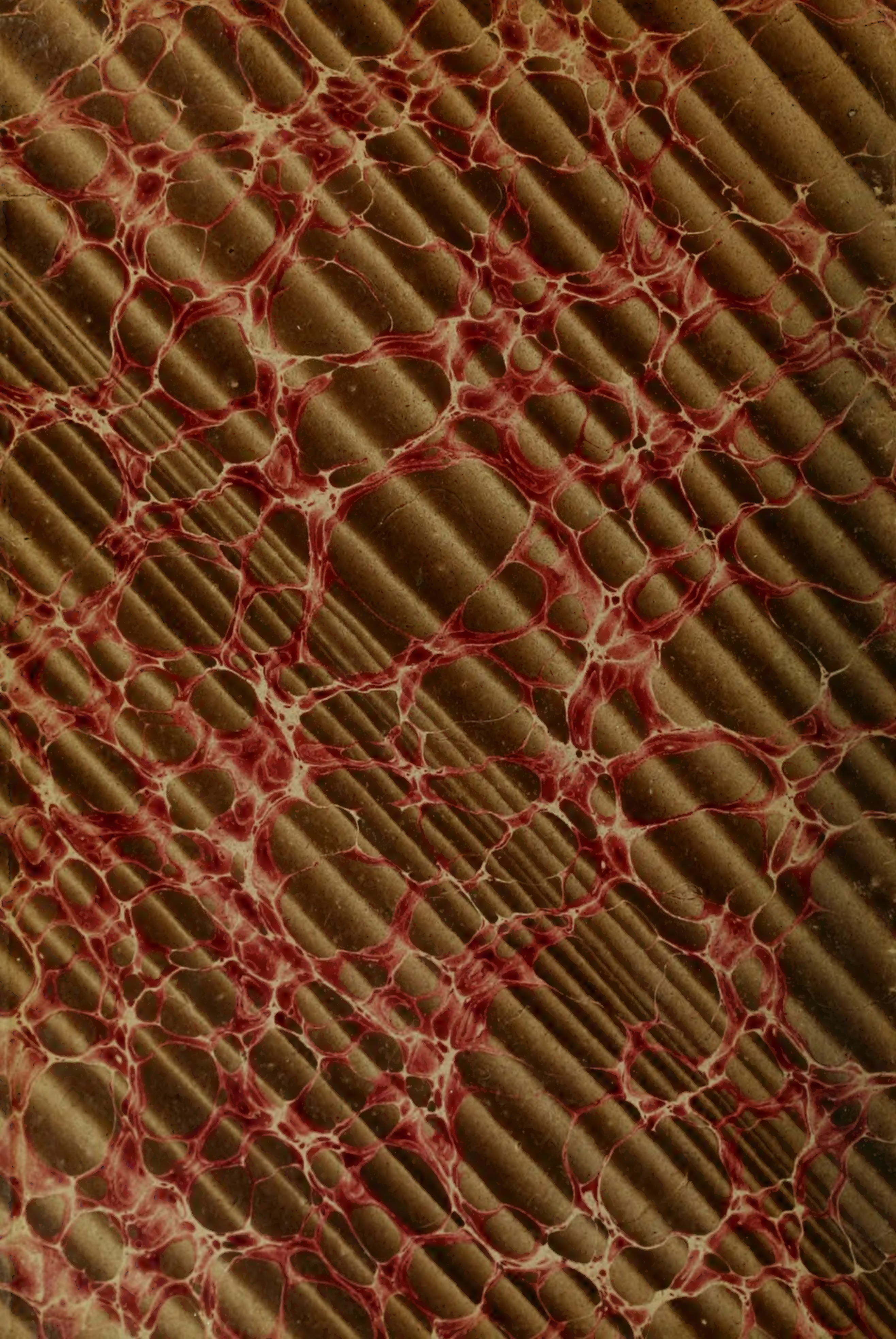
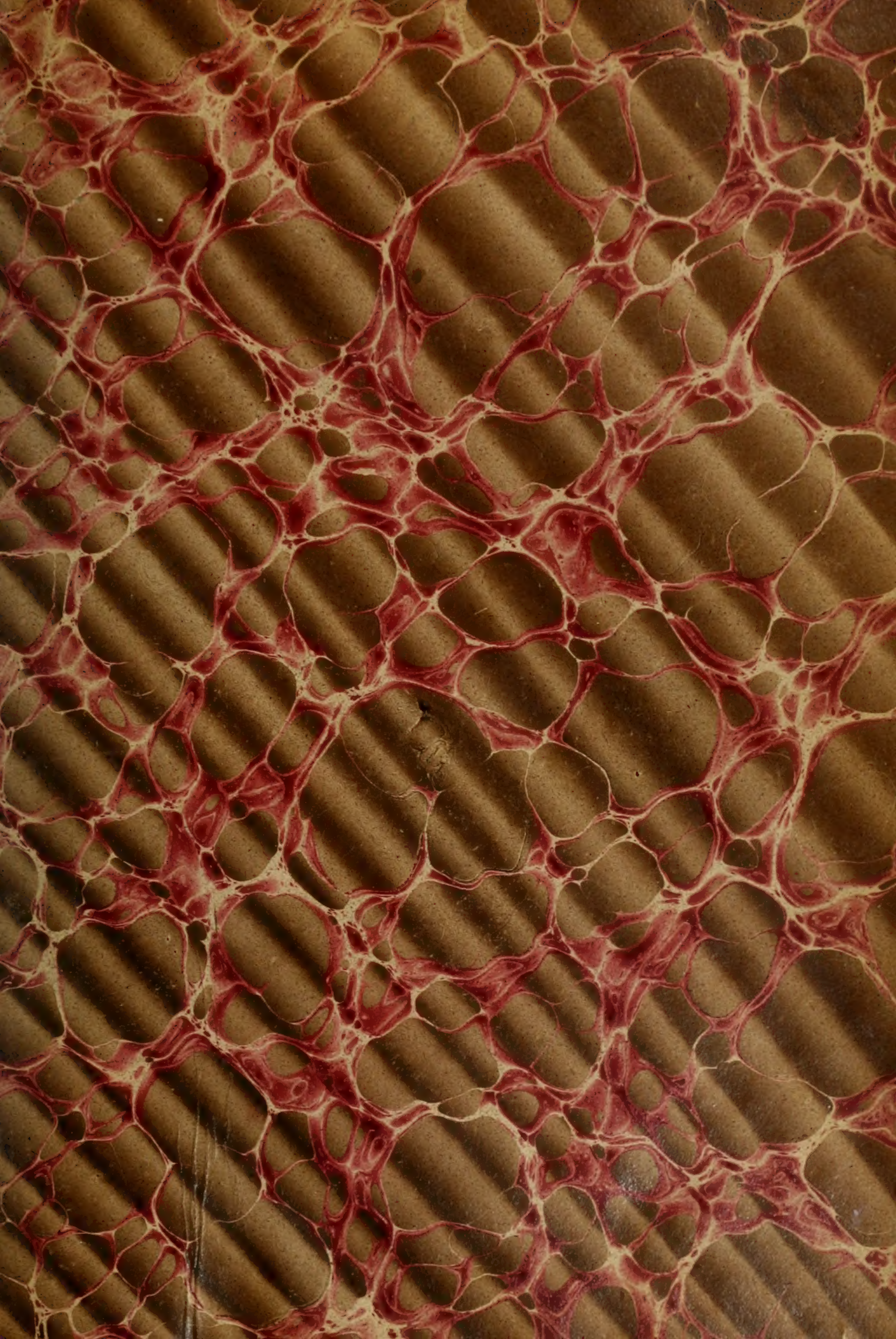
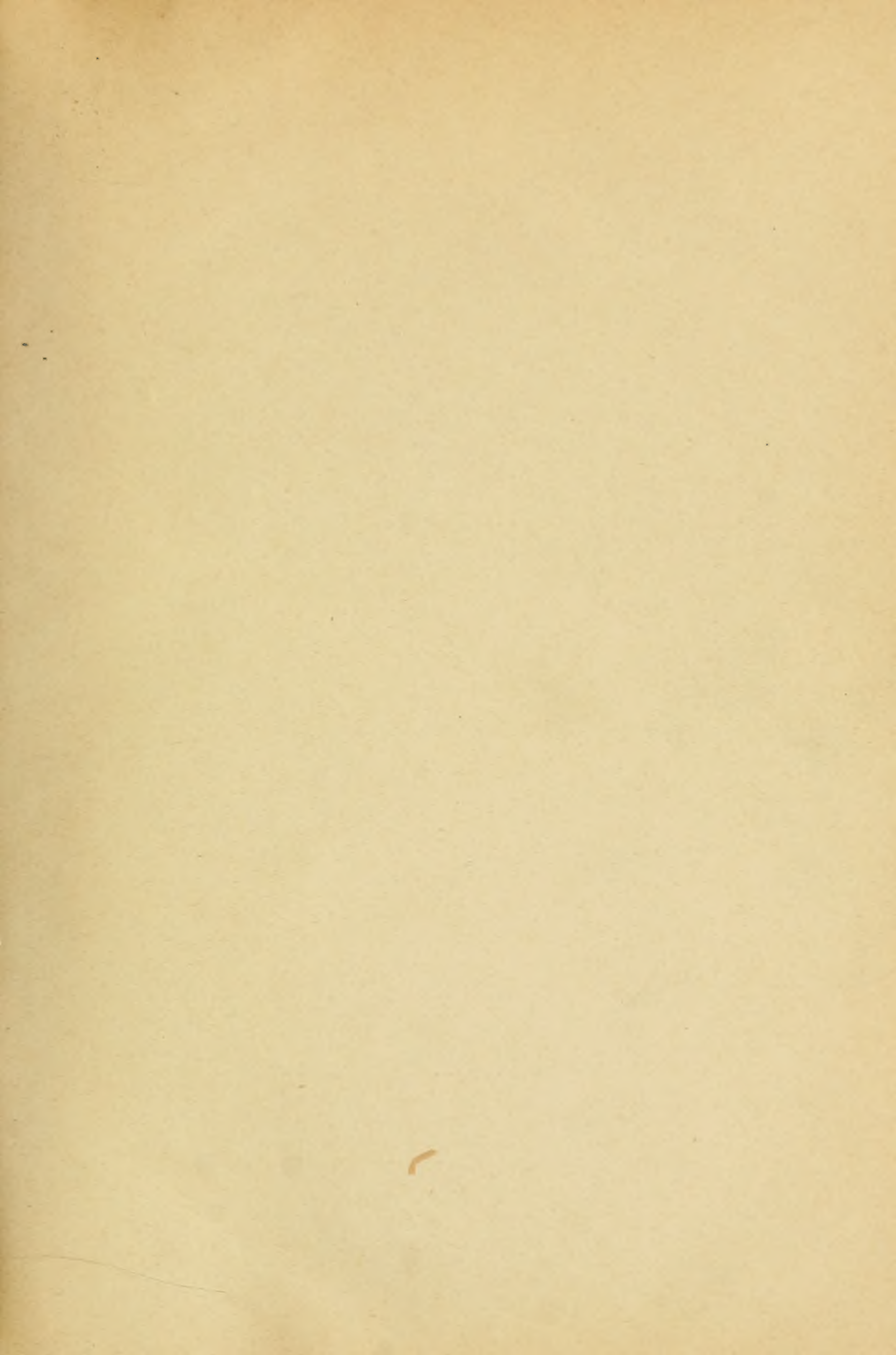
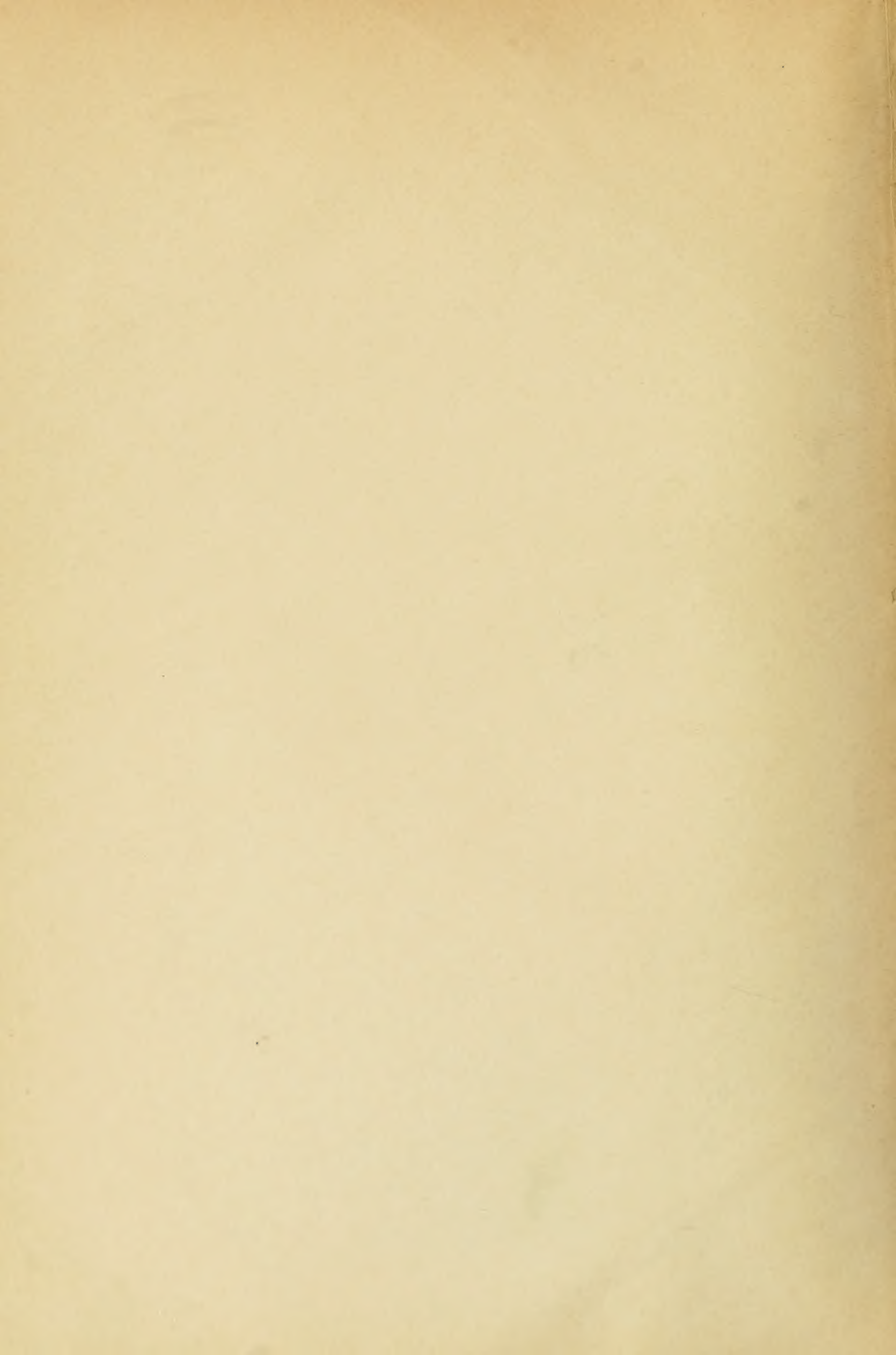
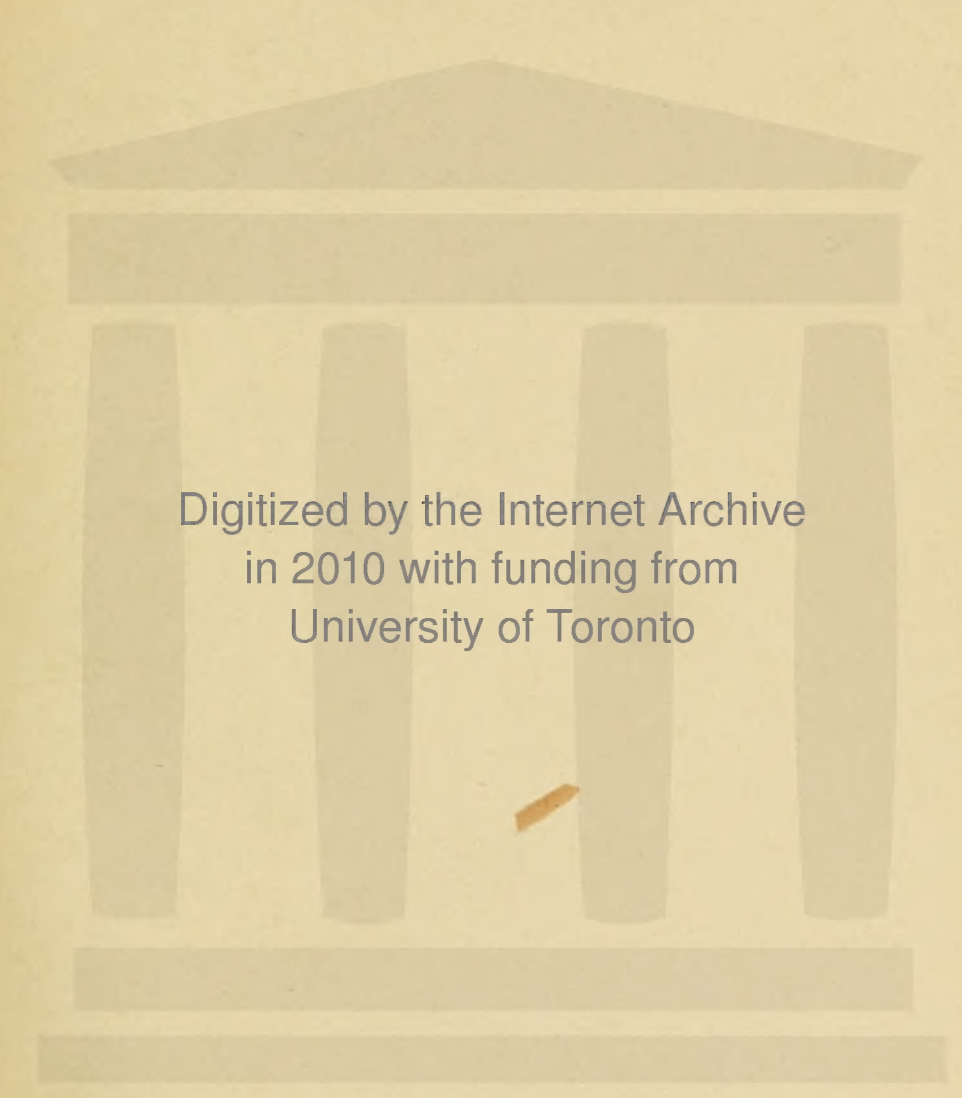


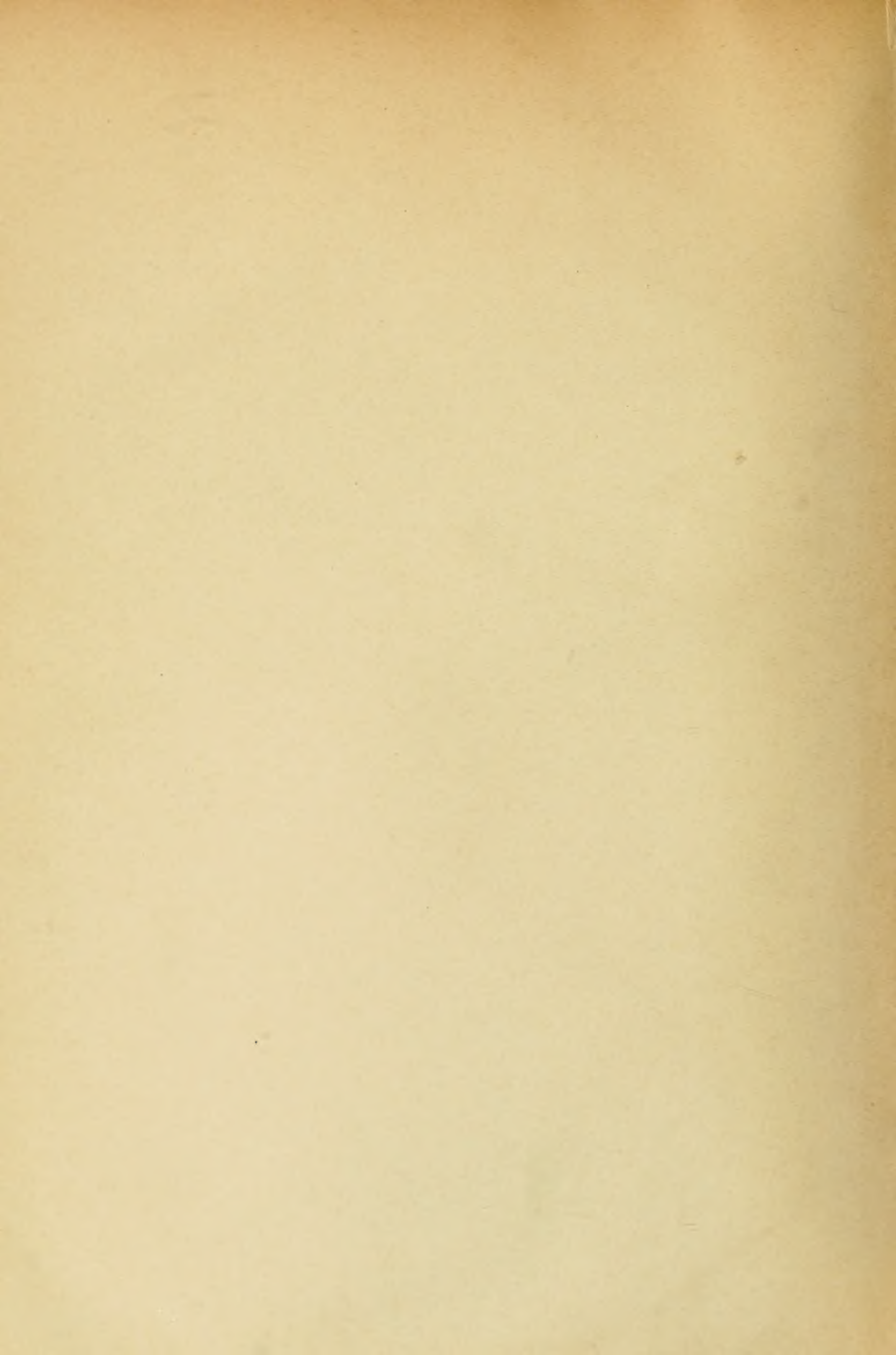












# IRIARTE Y SU ÉPOCA





*Tomás de Yriarte*

# IRIARTE

## Y SU ÉPOCA

POR

D. EMILIO COTARELO Y MORI

---

OBRA PREMIADA EN PÚBLICO CERTAMEN

POR LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

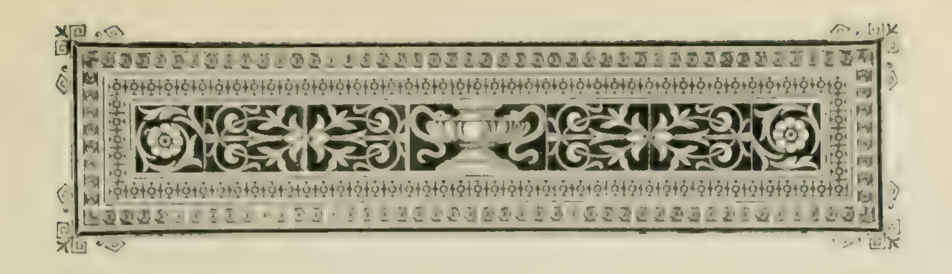
É IMPRESA Á SUS EXPENSAS

> Dignumque longa judicatis memoria
> Inlitteratum plausum nec desidero.
>
> (Fed., prólogo del libro IV.)



MADRID
EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20.

1897



Con letras de oro ha inscrito la Real Academia Española, en una de las paredes de su nuevo palacio, el nombre de Los Iriartes entre los de aquella dilatada serie de príncipes del ingenio y monarcas de las letras españolas.

Tan alta honra, que es la consagración solemne de una gloriosa fama, hace innecesario el trabajo de encarecer como acertada la idea de haberse compuesto este libro, y justifica el hecho, quizás atrevido, de presentarlo al certamen de literatura convocado por aquel ilustre Cuerpo.

No se ha limitado el autor de esta biografía crítica á trazar la semblanza del personaje principal de ella. Los actos de un hombre sólo pueden cumplidamente explicarse por los de otro ú otros hombres que los motivan ó reciben sus efectos. Y en la época á que se contrae el presente estudio, la necesidad de ensanchar los límites de la narración es aún mayor, porque en el siglo pasado, como en todo período de transición, la controversia viva y frecuente era el resultado de la inseguridad de principios que existe antes de que los ideales que nacen sustituyan definitivamente á los ideales que mueren. Por esta razón en la historia literaria de la última mitad del siglo XVIII abundan las guerrillas, la crítica mordaz, la en-

conada sátira y una infinidad de papeles de ocasión y circunstancias que desesperan al bibliógrafo no menos que al historiador.

Además el siglo pasado no es conocido todo lo que merece, ni aun bajo el aspecto literario. La *indignación excesiva* de Moratín, como dice un escritor eminente [1], contra los autores de su tiempo, y el desprecio con que Quintana trató á casi toda la producción de la anterior centuria, hicieron que nadie cayese en la tentación de abrir nuevamente este proceso, y letras, ciencias y artes fueron envueltas en un común y general anatema.

Á demostrar la injusticia de tal proscripción, al menos en su parte literaria, vinieron sucesivamente dos obras ya clásicas aunque modernas [2], que, profundizando en el estudio de aquella era, hallaron algo más que aquella tan pregonada barbarie que solía achacársele. Pretensiones idénticas, aunque en más modesta esfera y en más estrecho círculo, de iluminar el horizonte literario de la España de hace cien años lleva el presente ensayo.

Afortunadas investigaciones en diversos archivos y bibliotecas han puesto al autor de esta obra en el caso de poder esmaltarla con no pocas noticias nuevas y curiosas. Así aparecen ahora por primera vez reveladas las causas de la prisión y destierro de D. Vicente García de la Huerta, el autor de la *Raquel*, enigma biográfico que tanto dió que pensar á algunos críticos; se dan noticias exactas y precisas del célebre sainetero D. Ramón de la Cruz, el poeta más popular del pasado siglo, de quien nada de positivo se sabía hasta ahora,

---

[1] *Contestación al discurso de ingreso en la Academia Española del Excmo. señor D. Manuel Silvela, en 25 de Mayo de 1871, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.*—Madrid, Rivadeneyra, 1871, pág. 75.

[2] *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII*, por el excelentísimo Sr. Marqués de Valmar, al frente de la colección de líricos de aquel siglo de la *Biblioteca de Autores Españoles*, y reimpreso modernamente en la *Colección de escritores castellanos.—Historia de las ideas estéticas en España*, por el Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, tomo II, volúmenes 1.º y 2.º

y se añaden multitud de especies tan interesantes como desconocidas acerca de otros autores de aquel tiempo como Cadalso, los Moratines, Ayala, Sedano, Ríos, Olavide, Jovellanos, Forner, el italiano Conti, Trigueros, Meléndez, Samaniego, Comella, Navarrete, etc., y de otros personajes famosos. La historia del Teatro, aun en su parte material (más desconocida que la del siglo XVII por no haber tenido cronistas) recibe alguna ilustración y se dan noticias, cuando la oportunidad lo exige, de varios de los más nombrados artistas. Y los mil pormenores biográficos de IRIARTE y su familia se completan con no pocas poesías inéditas del primero y un precioso epistolario también inédito.

Tal fué el resultado de prolijas rebuscas en el Archivo general central de Alcalá de Henares, en el del Ministerio de Estado, en el del Consejo Supremo de Guerra, en el de Protocolos ó de escrituras públicas, en el Municipal de esta Villa, en los parroquiales de la corte y fuera, en las secciones de manuscritos de la Biblioteca Nacional y de la Real Academia de la Historia, y de la lectura de multitud de folletos y de periódicos de entonces (fuentes poco aprovechadas aún, pero que merecen serlo), y de las noticias y advertencias de algunas personas.

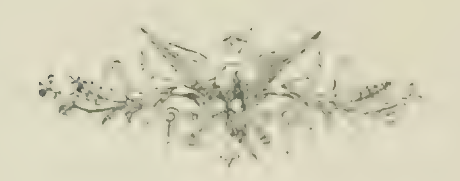
He procurado, en cuanto pude, no repetir lo que está dicho en obras comunes; pero á veces el hecho nuevo pide como complemento ó antecedente idea del ya conocido, y en este caso busqué la mayor concisión sin que la claridad saliese perjudicada.

Ante las exigencias de la crítica moderna, y sacrificando el propio lucimiento al anhelo de ser exacto y rigurosamente fiel, he dejado con frecuencia hablar al mismo interesado ó bien al testigo más inmediato. Así conserva el documento lo que suele tener de pintoresco y, sobre todo, de preciso, especialmente en los casos en que lo singular de la expresión y lo extraño del suceso referido ó del juicio formulado pudieran perder en energía ó color al pasar por ajena alquitara.

El acomodarme estrictamente á los términos del anunciado concurso y el temor de ser difuso, quitarán mucha parte de amenidad á este trabajo, que tanta debía tener de suyo; pero tal defecto estará compensado con la utilidad que tal vez reporte por la forma científica que afecta. Todos sabemos cómo se compaginan ciertas obras modernas, donde el omitir notas, referencias y autoridades no es más que una muy sana precaución, á fin de que el lector perezoso ó poco erudito no conozca la procedencia de ajenas galas. De todos modos, si no á la masa general del público, aspiro á agradar á los entendidos; como el ilustre escritor á quien este ensayo se consagra,

*Inlitteratum plausum nec desidero.*

Madrid 1.º de Julio de 1895.





## CAPÍTULO PRIMERO.

**La familia.—El bibliotecario D. Juan de Iriarte.**

VIVÍA á principios del siglo pasado en el entonces floreciente Puerto de la Cruz de Orotava, en la isla de Tenerife (Canarias), una familia compuesta, entre otros individuos, del padre, D. Juan de Iriarte; de la madre, D.ª Teresa de Cisneros, y varios hijos. El padre, navarro de origen y oficial de milicias en su patria adoptiva, habíase establecido definitivamente en ella por ser la natural de su mujer, que también poseía allí alguna hacienda.

Fué su primogénito otro D. Juan, á quien la suerte destinaba á ser, no sólo el apoyo de su dilatada parentela, sino el primero que entre sus allegados había de franquear el templo de la fama y enderezar á los otros por el camino de la celebridad y aun de la gloria.

Un segundo hermano, llamado D. Bernardo, permaneció en la villa natal, en casa de sus mayores, y allí se casó con D.ª Bárbara de las Nieves Ravelo y Hernández de Oropesa [1]; y á éstos debieron el sér D. Bernardo, D. Fray Juan Tomás, D. Domingo, D. José y D. Tomás de Iriarte, distinguidos el primero y tercero en la política y en la diplomacia, y escritor insigne el último y asunto principal de este libro. Educados todos tres en la docta escuela de su tío, de él recibieron el alimento intelectual, y sus consejos y enseñanza formaron al autor de

[1] Era hija de un D. Domingo Lorenzo de las Nieves Ravelo.

las *Fábulas*, útil precedente será, pues, esbozar, aunque de un modo rápido, su figura moral y literaria [1].

Nació este hombre ilustre en el ya nombrado Puerto de la Cruz el día 15 de Diciembre de 1702, y fué bautizado nueve después en la parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia [2].

Sus padres le enviaron muy joven aún á educarse á París, aprovechando la ocasión de pasar á la capital francesa, su patria, el caballero Mr Pedro Hély, que había sido Cónsul en Canarias y muy amigo de la familia de Iriarte. En 18 de Diciembre de 1713 abandonó la isla, llevándose al escolar consigo, y le puso en un colegio, hasta que en 1715 hubo Mr. Hély de ir á establecerse á la ciudad de Ruan, adonde también le acompañó el joven Iriarte.

En el estudio que en dicha ciudad tenía un tal P. Joanino fué donde el futuro académico adquirió el gusto y afición á las letras. «Es indecible, escribe él mismo, el ansia y actividad con que me entregué al estudio, principalmente al de la poesía latina, en cuyos principios venía ya impuesto desde la clase anterior. La dulzura cadenciosa de sus versos, lo majestuoso de las expresiones, lo atrevido de la invención tan suavemente atrajo y cautivó mi fantasía, ya de suyo inclinada al arte de poeta, que experimentaba un increíble deleite en consagrar á él todas mis tareas y desvelos [3].

Pero no siendo suficiente la instrucción que allí podía recibir hubo de pensarse en volverlo á París, colocándole al siguiente año en el Colegio de Luis el Grande, donde por entonces prestaba su enseñanza el P. Porée y donde tuvo á Voltaire por condiscípulo. Durante los ocho años de permanencia en el colegio estudió con aprovecha-

[1] La vida de D. Juan de Iriarte ha sido escrita por su sobrino D. Bernardo de igual apellido, y publicada primero al frente de la *Gramática latina*, y después, con algunas modificaciones, en las *Obras sueltas* del mismo D. Juan, y extracto de ella son las biografías que dieron D. José Viera y Clavijo en sus *Noticias de la historia general de las Islas Canarias* [illegible] 1772-83: cuatro volúmenes, 4.º: t. IV, pág. 584 y siguientes), y [illegible] en el *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III.* (Madrid, Imprenta Real, 1785-89, seis volúmenes, 8.º: t. VI, págs. 181-190.) Dicha *Vida*, tan escasa de noticias personales como abundante en indicaciones sobre obras que, ó no concluyó, ó no hizo más que empezar, ó sólo proyectó el sabio canario, no es de gran utilidad para el crítico, que habrá de servirse de otras fuentes y aun de las obras del propio interesado.

[2] [illegible] partida de bautismo en el *Apéndice I*, núm. 1.

[3] [illegible] *literatura de D. Juan de Iriarte*, escrita en 1771 por D. Bernardo [illegible] pág. 3.—Precede á la *Gramática latina* del mismo D. Juan, como va dicho, pero también hay ejemplares sueltos.

miento lenguas, filosofía y matemáticas, sobresaliendo en el conocimiento profundo de las obras que nos han dejado las dos grandes maestras de la antigüedad, y que fueron luego la constante lectura de D. Juan de Iriarte en el resto de sus días.

Después de una corta detención en Londres pasó á Tenerife, llegando á poco del fallecimiento inopinado de su padre, cuyo suceso supo entonces. Y no queriendo que se malograsen las enseñanzas que había adquirido, resolvió dirigirse á Madrid, como lo hizo en el mismo año de 1724.

Era su objeto, á lo que parece, seguir la carrera de Jurisprudencia en cualquiera universidad; pero apenas puso los pies en la entonces Biblioteca Real, establecimiento cuya fundación databa sólo de una docena de años, y empezó á ver y manejar libros, ya no pudo separarse de aquel sitio. La asiduidad con que concurría y agotaba las horas reglamentarias engolfado en la lectura atrajo la atención (quizá porque en aquel tiempo no serían aún numerosos los lectores) del ilustre D. Juan de Ferreras, autor de la *Sinopsis histórica de España*, Bibliotecario mayor, quien no tardó en recomendar el estudioso joven al P. Guillermo Clarke, confesor de Felipe V, Director de la propia Biblioteca y personaje que disponía de grandísima influencia. Acaso por recomendación de éstos fué elegido como preceptor para enseñar á los hijos mayores de los Duques de Béjar y de Alba, y luego al infante D. Manuel de Portugal en el tiempo que residió en la capital de España.

Ya por entonces dió pruebas de sus especiales aptitudes para la poesía latina, escribiendo una descripción de las fiestas de toros celebradas en la Plaza Mayor de Madrid en Julio de 1725, en las que fué padrino del rejoneador Juan Ibáñez de Zafra su discípulo D. Joaquín de Zúñiga, conde de Belalcázar, futuro Duque de Béjar [1]. Para éste y su otro educando D. Fernando de Silva Álvarez de Toledo, marqués de Coria, luego Duque de Alba, compuso también un poemita latino que ambos leyeron en las fiestas celebradas en el Colegio Imperial de Madrid en 9 de Septiembre de 1727 á loor de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka [2].

---

[1] *Taurimachia matritensis, sive taurorum ludi. Matriti die Julii XXV anno MDCCXXV celebrati.* (*Obras sueltas de D. Juan de Iriarte.* Madrid, Mena, 1774, t. I, pág. 313.)

[2] *Obras sueltas*, t. I, pág. 347.

Como el anhelo de Iriarte por esta época se reducía á formar parte del personal de la Real Biblioteca, pudo lograr que en 19 de Abril de 1729 se le nombrase oficial escribiente de la misma, cargo que si no muy envidiable por razón de sueldo y categoría, le daba el pretexto para domiciliarse en la corte. Mejoró uno y otra en 4 de Enero de 1732, cuando se le expidió el título de Bibliotecario de asiento, con lo cual se halló ya en condiciones de poder dedicarse exclusivamente á sus tareas predilectas de crítica, filología y bibliografía.

La bibliografía fué una de las grandes aficiones y ocupación favorita del sabio hijo de Canarias. Entre sus papeles se conservaban catálogos de los mejores libros impresos y manuscritos que pasaron por sus manos, y en los primeros tiempos de su ingreso en la Biblioteca Real formó algunos índices parciales, como los dos concernientes uno á geografía y cronología en 1729, y el otro á matemáticas en el año siguiente [1].

Ocurrió algún tiempo adelante la muerte de su madre, y en 2 de Abril de 1736, por testimonio de Juan Antonio García, escribano real, otorga Iriarte poder á favor de un D. Francisco Cocho para que pudiese pedir la división de los bienes que sus padres habían dejado, partirlos entre los demás hermanos y transigir y ajustar cualquiera duda que ocurriese con aquéllos ú otras personas [2]. Sin embargo, es posible no llegase el caso de utilizarse este poder, pues muchos años después el mismo D. Juan lo revoca simplemente; esto es, sin expresar que fuese ya innecesario, lo que deja presumir si su hermano segundo continuaría intruso en la herencia ó al menos en la parte del primogénito [3].

Como pocas veces una vocación verdadera deja de revelarse aunque sea por medios indirectos, la de D. Juan de Iriarte, que era apren-

---

[1] «Existen allí (en la Biblioteca) dos tomos en folio que contienen estos índices; el uno [illegible] ambos escritos con tal limpieza, hermosura y primor, que aunque hay otros muchos catálogos anteriores y posteriores, y el general repetido en varias épocas, siempre se muestran aquéllos [illegible] D. [illegible], pág. [illegible])

[2] Archivo de escrituras públicas de esta corte. Protocolo de Juan Antonio García, escribano de S. M., correspondiente á 1736.

[3] [illegible]

der para enseñar, se manifestó en una forma nueva entonces, cual fué la de exponer sus ideas y doctrina al juzgar las obras ajenas que iban saliendo á luz, á la manera que los críticos de profesión lo hacen actualmente.

Ejerció D. Juan la crítica literaria en el primero de los periódicos de este carácter que se publicaron en Madrid, que fué también de los mejores aunque de corta vida. Una de las etapas del moderno renacimiento de las letras en nuestra patria está señalada por la aparición del *Diario de los Literatos de España*, en 1737, y en él tuvo desde su segundo tomo, Iriarte, una colaboración bastante asidua [1].

Inauguró sus trabajos con un extenso juicio [2] acerca de la erudita obra del P. Jacinto Segura, titulada *Norte crítico, con las reglas más ciertas para la discreción en la Historia*, impresa en Valencia, primero en 1733, en un volumen en folio, y después en 1736 en dos tomos en cuarto.

Este P. Segura, aunque hombre no vulgar, fué uno de los impugnadores más vivos del P. Feijóo, de lo que hay pruebas aún en este libro, y nuestro Bibliotecario le censura que intente defender contra el benedictino ciertas obras como el famoso Diccionario llamado *Calepino*, que Feijóo había considerado indigno de la reputación conseguida, gracias, sobre todo, á las adiciones y enmiendas de Gesner, Paulo Manucio, Passerat y otros que no han podido purgarlo de los errores que hacinara el descuido del primer compilador [3].

Como el *Norte crítico* es una especie de mosaico erudito en que

---

[1] Los artículos que Iriarte publicó en este periódico son los siguientes:

Tomo II del *Diario de los Literatos*, que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio de 1737: artículos XII, XIII, XVIII, XIX y XXIII. Pero se engaña el autor de la *Vida* de Iriarte (*Obras sueltas*, hoja sign. f.) al asegurar que en el artículo XXIV hay unos versos latinos cuya censura sea obra de su tío. Quizás haya querido referirse al artículo XVIII, donde efectivamente los hay. El XXIV lo forma la lista de las obras publicadas en el trimestre y que no se juzgan en el *Diario*.

Tomo III, que abraza los meses de Julio, Agosto y Septiembre del mismo año: artículos I, X y XI.

Tomo IV (Octubre, Noviembre y Diciembre): artículos I (sobre la *Poética* de Luzán, desde la pág. 62) y XIII.

Tomo V (Enero, Febrero y Marzo de 1738): artículos III, VII y VIII.

Tomo VI (Abril, Mayo y Junio): artículos I y VI.

Tomo VII (Julio, Agosto y Septiembre): artículo XII. Estos tres últimos tomos aparecen impresos en 1739, 1740 y 1742. De los diez y seis artículos sólo siete se incluyeron en la colección de *Obras sueltas* de Iriarte.

[2] Es el artículo XII del tomo II del *Diario*, en el que ocupa 58 páginas.

[3] *Diario de los Literatos*, t. II, pág. 211.

aparecen barajadas las más diversas especies, no es posible seguir paso á paso la censura en general severa, pero fundada, de Iriarte, en todos los puntos que toca. Ahora es acerca del verdadero concepto de la crítica histórica; ya sobre la autenticidad de algunas obras, como la del tratado *De mortibus persecutorum*, en cuanto obra de Lactancio, las cartas de Abgaro y la de la Virgen á la ciudad de Mesina; ya le rectifica algunos descuidos y errores etimológicos, de geografía, de bibliografía y hasta de gramática, como en lo referente á la *Apología de Savonarola*, de J. Pico de la Mirandola, digresión del P. Segura, dirigida también contra Feijóo. El tono de Iriarte cuando tiene que reprender es irónico. En otro artículo aún más extenso [1], destinado al análisis de la segunda parte del *Norte crítico*, luce D. Juan su profundo saber, en especial cuando trata de puntos entonces tan poco estudiados, como el de libros apócrifos, lo mismo los introducidos en los primeros siglos de la Iglesia, que las falsificaciones posteriores, como las de Annio de Viterbo, que defiende el P. Segura, y que ya mucho antes habían sido descubiertas por nuestros sabios M. Cano y Antonio Agustín. Completa esta parte con la enumeración crítica de los falsos cronicones españoles: el *Flavio Dextro*, las *Láminas plúmbeas* de Valparaíso, cerca de Granada (17 libros), el *Marco Máximo*, el *Luitprando*, el *Julián Pérez*, el *S. Braulio* y *Heleca*, el *Auberto*, el *Liberato* y el *Martirologio*, cuyas noticias perdieron su interés después de la hermosa *Historia* de Godoy y Alcántara.

Pasa luego á examinar otros diversos puntos de crítica histórica y concluye con un juicio general del método, proporciones y estilo de la obra, la que, prescindiendo de las digresiones, alguna ostentación de vulgar erudición y discusiones estériles, considera de notoria utilidad.

Aunque nada de agresivo tenía la corrección de D. Juan de Iriarte, llevóla muy á mal el dominico valentino, quien se descolgó con una *Apología contra el Diario de los Literatos de España* sobre los artículos XII, XIII y XIV del tomo II, y I del III [2], en la cual califica á los diaristas de ignorantes y mordaces, añadiendo que merecen el extracto del *Norte crítico* y sus faccionarios compositores vindicación muy

[1] [illegible], t. III, artículo I, de 98 páginas.
[2] [illegible] 1737, [illegible] 275 páginas.

severa con hierro y fuego», y que adoptaron el oficio de escritores *á falta de medios y ganancia para mantenerse en la corte.*

En respuesta á tan descomedido escrito publicó D. Juan de Iriarte un largo artículo [1], en el que, abandonando aquella «insolente, perversa y maldita ironía» que no podía sufrir el P. Segura, hace que salga aún peor librado este reverendo padre, quien, además de tener que reconocer la mayor parte de los errores que le censuraba antes, incurrió en otros más graves y en faltas de juicio y de noticia al sostener los restantes, acudiendo al recurso de negar fuerza á los autores citados por Iriarte,

scusandosi col dir'io no'l cognosco,

y entre ellos al sabio Muratori.

No menos pesada tiene la mano el erudito Bibliotecario en cuanto á los defectos del estilo del *Norte*, que había pasado por alto en sus artículos, por haber el P. Segura manifestado en su obra no dominar con perfección la lengua de Castilla, ya por no ser la de su uso ordinario, y ya por haber dedicado su atención á otras diferentes. Pero creyendo luego que el silencio de sus críticos consistía en falta de materia, escribió en su *Apología* lo que sigue: «Si el estilo de mi obra facultativa en historia descaece del mérito de tal tratado, ó hay desaliño en cláusulas, ó impropiedad en las palabras, muestren en particular los jornalistas cómo y dónde, y entonces serán creídos; porque ya he repetido, cuantas veces ellos lo han motivado, que sus notas y censuras, en general, no son dignas sino de desprecio [2].»

Á esta provocación contestó Iriarte con que «parece que el Reverendísimo quiere por fuerza que le descubramos todos los desaliños, impropiedades y barbarismos que comete contra la pureza de la lengua castellana: ardua empresa para nosotros, y ciertamente imposible de desempeñar en nuestro *Diario*, si su Paternidad no encuentra modo de convertirle en un tomo tan corpulento como los dos juntos de su *Norte crítico*» [3]. Cítale, no obstante, una porción de latinismos no admisibles, voces ni latinas ni castellanas, de invención caprichosa y aplicación innecesaria; otras impropias y de extraño sentido y metá-

---

[1] *Diario*, t. V, artículo VII, págs. 270 á 346. Ninguno de estos tres artículos, que son de los mejores de Iriarte, entró en las *Obras sueltas*.

[2] *Apología*, págs. 208 y 209.

[3] *Diario*, pág. 317.

foras violentas: todo ello sólo de la primera parte de su obra, sin tocar tampoco á la *Apología*, con lo cual debió de considerarse desagradablemente satisfecho el P. Segura.

Uno de los más curiosos cargos que el dominico había hecho á los redactores del *Diario*, era el de ser *feijonistas* y de su *facción* y *pandilla;* á lo cual contesta Iriarte que el coincidir en algunas sentencias y doctrinas de aquel escritor, mayormente cuando otros eruditos anteriores las han defendido, nada supone. «El hablar con elogio del ingenio y literatura de aquel Padre (Feijóo), ¿es acaso indicio de particular intimidad ó conexión con él, cuando toda España concurre á celebrar sus aciertos? Y si por esta parte merecemos la nota de feijonistas, trate el P. Segura á todos los españoles (excepto tal cual enemigo de la nación ó de las letras) de *feijonistas* [1].»

Otro de los trabajos de Iriarte en el *Diario*, es el juicio del *Teatro anticrítico universal sobre las obras del R. P. M. Feijóo, del P. M. Sarmiento y de D. Salvador José Mañer*, por D. Ignacio de Armesto y Osorio [2]. Parécele á D. Juan que la impugnación del *Teatro crítico* es una comedia tantas veces repetida, que ya causa enfado y molestia á los oyentes, y que por más que se haya publicado en nuevos carteles con el reclamo de nuevos títulos, ya de *Anti-teatro*, ya de *Réplica satisfactoria*, ya de *Crisol*, y últimamente con el de *Teatro anticrítico*, cada día es menor el concurso y las entradas corresponden menos al deseo de los autores. La gente de buen gusto acudió la primera vez á la novedad, pero desengañada, se retiró al punto, no pudiendo sufrir lo vulgar de la composición, el desentonado estilo y las mal inventadas tramoyas de este nuevo drama. Con esto fácil es comprender qué tal juzgará la nueva obra, rica en errores históricos, geográficos y de filosofía y matemáticas, en donde se dice que *Nevio reprendió á Horacio*, habiendo mediado cerca de dos siglos entre ambos y siendo posterior el reprendido, donde se afirma que la escuela estoica se llamó así de *Pórtico Estoico*, como si la voz Στοά no significase lo mismo que *pórtico;* donde se llama *alumbradores* á la secta de los *alumbrados*, donde se asegura ser opinión verdaderamente ridícula

[1] [illegible]

[2] [illegible] *Diego Miguel de Peralta*, año de 17[illegible], 4.º, 300 páginas.— El [illegible] de este mismo tomo II, y figura entre las [illegible].— Lo[illegible] dos breves reseñas de sendos folletos sin mayor importancia.

y falsa, opuesta á la razón natural y experiencia, el atribuir peso al aire sobre el agua y sobre la tierra», donde se niegan las manchas del Sol, y otros dislates aún más increíbles. ¡Tales eran los contradictores con quienes tenía que habérselas el gran benedictino, lo cual no impide que estos mismos ignorantes se creyesen autorizados para decirle á cada paso: «Este argumento, Padre mío, es una gran simpleza.»!

No mejor librado sale de la palmeta crítica de D. Juan de Iriarte cierto sermón gerundiano, en honor del grande apóstol de Navarra San Saturnino, predicado en Pamplona por el P. Isidoro Francisco Andrés en este mismo año de 1737 [1] é impreso después. Entre otras lindezas que brotaron de labios del P. Andrés hay la siguiente, tratando de justificar el dictado de *Sol* que aplica al Santo en cuya devoción perora: «No sólo porque los antiguos llamaron *mitra* al Sol y ésta es el distintivo de nuestro apóstol por su dignidad episcopal, sino porque los mitológicos juzgaron al Sol indistinto de Saturno, cuyo diminutivo es Saturnino [2].» En el resto de esta plática, digna de las disciplinas del P. Isla, se afana el autor por averiguar «lo que Pamplona debe á Saturnino», y luego «lo que Saturnino debe á Pamplona».

También descubre alguna vez Iriarte cierto plagio y fustiga implacable al autor de tan feo delito literario [3]. Pero el más notable artículo crítico de los suyos es el que se halla en el tomo IV del *Diario* [4], referente al libro IV de la *Poética* dada á luz en 1737 por el famoso aragonés D. Ignacio de Luzán, y que trata del poema épico. Expone largamente el contenido de este libro de la *Poética*, y al juzgar por sí, halla que entre las flores con que Luzán corona á nuestros más célebres poetas suele entretejer las espinas de una rigurosa y apasionada crítica, que en particular manifiesta contra Lope de Vega y D. Luis

---

[1] *Diario*, t. II, artículo XXII, incorporado en las *Obras sueltas*.

[2] Idem, pág. 451.

[3] Idem, t. III, artículo X, referente á una inscripción latina cuya interpretación finge haber descubierto un Dr. Amezquita, cuando en realidad la tomó de un libro italiano. El artículo XI es una corta exposición de otras inscripciones halladas en Cartagena y Antequera, pero sin la traducción.

Ninguno de estos dos artículos pasó á las *Obras* de Iriarte.

[4] Es el artículo I de este tomo, que comprende las obras publicadas en el último trimestre de 1737, que pasó á la colección de Iriarte; pero no el artículo XIII de este mismo tomo, destinado á examinar un folleto compuesto de varias cartas latinas, entre unos catedráticos de Salamanca y un fiscal de la Audiencia de Sevilla.

de Góngora. Impúgnale con razón la especie de que Lope hubiese escrito su *Arte nuevo de hacer comedias* para defender el sistema dramático que implantaba; pues aunque el *Fénix de los ingenios* ocultó con afirmaciones contradictorias su verdadero pensamiento sobre el canon aristotélico, no parece muy derecho camino el de apoyar una cosa con lo mismo que se afecta despreciar, como sucede en el *Arte* respecto del gusto del vulgo en aquel tiempo. En cuanto á que «los fundamentos y principios (de este libro) se oponen directamente á la razón y á las reglas de Aristóteles y de los mejores maestros» [1], muéstrase conforme D. Juan de Iriarte, pero disculpa á Lope con que hizo lo que le mandaron, por lo cual no es digno de censura, «como no parece serlo el sabio artífice que ejecuta una obra en la misma forma que se la piden, aunque sepa ejecutarla de otro modo más conveniente y primoroso» [2].

Respecto de Góngora intenta y consigue defenderle de algunas reprensiones que la prevención de Luzán había hecho á los versos del insigne cordobés, si bien en otros puntos no anduvo tan feliz el ingenioso canario. Pero, en general, acierta cuando dice que el autor de la *Poética* no parece congeniar con el espíritu poético de Góngora, «según la poca afabilidad y agrado que le muestra, y los continuos desaires á que le expone, sacando siempre sus versos para ejemplo de imperfecciones, y nunca para dechado de aciertos» [3].

No olvida tampoco la contradicción en que el docto aragonés incurrió al considerar primero el verso como esencial en la poesía, «la que sin él no debe llamarse tal», y declarar luego que «será lícito al poeta escribir sus comedias en prosa ó en verso, como mejor le pareciere», sin especificar el género á que pertenecería la comedia en prosa, excluída ya de la poesía. Y defiende con gran habilidad el género dramático intermedio, la tragicomedia, que Luzán había pintado como «un nuevo monstruo no conocido de los antiguos». En prueba de que le conocieron los antiguos cítale el *Anfitrión* de Plauto, en que entran dioses y personas ilustres y vulgares; y el *Cíclope* de Eurípides, que

1 *La Poética, ó reglas de la poesía en general y de sus principales especies. Por D. Ignacio de Luzán Claramunt de Suelves y Gurrea. Entre los académicos Ereinos de Palermo, llamado Egidio Menalipo. Con licencia. En Zaragoza. Por Francisco Revilla. Año 1737.*—Folio V, páginas 7 y 1[illegible].

2 Pág. [illegible]

3 Pág. [illegible]

ni es tragedia ni comedia, sino un medio entre las dos, figurando en él héroes como Ulises y los cíclopes, seres de todos modos grandes, al lado de papeles ridículos como los sátiros, y en que aparecen entretejidos sucesos y afectos trágicos y donaires y travesuras cómicas. Fuera de que no son éstos los únicos ejemplos, puesto que un solo autor, Pratinas, compuso, según Suidas, 32 poemas de esta clase, y de que el propio Horacio trata extensamente de este drama [1], enseñándonos que en él entraban reyes y sátiros y que no desaparecía la gravedad trágica con los lances jocosos. Aquí ya se levanta y engrandece la crítica de Iriarte para sostener que tampoco es extraño ni violento al drama la unión de lo grave á lo festivo; porque siendo el poema dramático imitación ó representación de las acciones y sucesos humanos, y siendo bien cierto que, por lo general, andan en el mundo mezclados los acontecimientos alegres y tristes, é intervienen en ellos personas grandes y comunes, «si en el teatro de la vida humana pasan y suceden verdaderas tragicomedias, ¿por qué razón no las podrá haber fingidas ó imitadas en el teatro de la poesía, suponiendo que en su representación se observen las condiciones y leyes del decoro y de la propiedad?» [2]. Añade que contra esta observación no obsta el reparo de que el gracejo cómico interrumpe y destruye la energía de los afectos trágicos, porque lo mismo ocurre en la tragedia y en la comedia, donde los sentimientos de lástima, ternura y amor debilitan y anulan los de ira, furor y odio, así como una escena graciosa malogra el efecto de otra doctrinal ó seria. Y puesto ya en este camino, llega á proclamar que «se pudiera demostrar que muchas de las máximas que los críticos establecen por leyes generales de la razón en punto de dramática, no son más que fueros particulares del genio, gusto de cada siglo y de cada nación, como lo acredita la historia del teatro antiguo y moderno» [3]. Por último, se rebela contra este *demasiado rigor* que pretende añadir á la comedia, «sobre las tres unidades á que está sujeta», una cuarta unidad, la unidad de *especie*, sabiéndose que los romanos tuvieron diversas especies de comedias, como las *pretextatas*, *togatas*, *atelanas*, *tabernarias*, etc., según los asuntos y personas y la diversa combinación en que entraban los dos elementos serio y festivo».

---

[1] *Arte poética*, versos 220 á 250.
[2] *Diario*, pág. 503.
[3] Pág. 104.

Ni más conforme se muestra el agudo Bibliotecario sobre la duración de tres ó cuatro horas que Luzán asignaba á la acción dramática [1], viciando una ya viciosa interpretación del famoso pasaje de Aristóteles; y le demuestra que semejante pretensión no sólo es caprichosa y abusiva, después de haber ya otros comentadores reducido á la mitad, ó menos aún, el tiempo concedido por el legislador poético de Estagira, sino que con tales cortapisas se oprime y sofoca el ingenio, y que, cercenando de tal modo el tiempo, se ve malogrado lo más esencial del poema, que es el desarrollo del asunto ó fábula dramática.

Á estos reparos une Iriarte el de que Luzán se olvidó de tratar, entre las principales especies de poesía, de la *sátira*, especie tan principal y tan cultivada en todos los tiempos y países, y que no debiera aparecer omisa en un «entero, cabal y perfecto tratado de poética», como el aragonés ofrece en el *prohemio*. Y, en resolución, confiesa que esta obra es de verdadero mérito, aplaude la elección de autores, la novedad y solidez de las reflexiones, el método claro, estilo corriente, ameno y florido con que logran los preceptos participar de la dulzura de su materia, y encuentra, en fin, la *Poética* de Luzán muy superior á cuantas hasta entonces se habían publicado en España.

La juiciosa crítica de su compañero no agradó al interesado, que, como buen aragonés, no era muy dado á modificar sus opiniones ni á sufrir censuras, y contestó con bastante acritud en un folleto que compuso en unión de un D. José Ignacio de Colmenares y Aramburu, y publicó con los seudónimos anagramáticos suyo y de su colaborador, de D. Íñigo de Lanuza y Henrico Pío Gilasecas Modenés [2]. Sobre Góngora defiende bien su anterior acusación de *embolismo de imágenes monstruosas*. No así acerca de la contradicción en cuanto á la comedia en prosa que queda sin enmendar, ni sobre la tragicomedia, pues á las razones de Iriarte opone el absurdo principio de que «en la poesía dramática se debe preferir lo verosímil, aunque imposible ó falso, á lo verdadero inverosímil». ¡Como si lo que sucede diariamente pudiera ser inverosímil, exclama Gallardo, hablando de este folleto,

---

[1] Luzán, [illegible], pág. 314.

[2] *[illegible] D. Íñigo de Lanuza [illegible] Pamplona, J. J. Martínez, 1741*: 8.º

y como si lo imposible pudiera ser verosímil. añadiremos nosotros'

Mucha menor importancia tienen los demás trabajos de crítica que D. Juan de Iriarte publicó en el *Diario* sobre una *Historia del príncipe Eugenio* extractada de otra francesa; sobre una pequeña inscripción romana cerca de Maqueda [1]; sobre la *Biblioteca de la Poligrafía* de D. Cristóbal Rodríguez; sobre la voluminosa colección titulada *Obras de Ovidio*, traducidas en doce tomos en cuarto por el doctor D. Diego Suárez de Figueroa, versión tan difusa como infiel por falta de inteligencia del texto en muchos casos [2]; y, por último, sobre el *Mercurio histórico y político*, traducido del de La Haya, que en Enero de 1738 empezó á publicar en Madrid D. Salvador José Mañer, el famoso contradictor de Feijóo, con el anagrama de *Mr. Le-Margne* [3]. Á éste acusa Iriarte de ignorar todo lo indispensable á un buen traductor, cosa muy natural en él por no haberse propuesto en su vida de escritor más que el divertimiento de nuestros patricios con infinidad de volúmenes, entre los cuales quizá sean los peores los del *Mercurio* traducido por él. Excusado será añadir que los defectos que le saca á relucir son innumerables, y eso que limita su examen á solos dos ó tres meses de 1738, y concluye observando que Mañer sabe traducir mejor del castellano al francés, como lo demuestra la conversión que hizo sufrir á su apellido [4].

Difícilmente pudiera creerse, á no verlo, que en la primera mitad del siglo pasado se hiciese una crítica tan docta y sesuda como nos revelan estos escritos de D. Juan de Iriarte, en que á la par se hallan grande y general erudición y juicio seguro y libre de preocupaciones ni resabios de escuela, tocando á veces en la mayor independencia. Así es que estos trabajos hicieron conocido y respetado el nombre de su autor, y más cuando no eran los únicos [5] ni exclusivamente críti-

---

[1] *Diario*, t. v (primer trimestre de 1738; pero el tomo aparece impreso en 1739), artículos III y VIII, el primero incluído en las *Obras sueltas*.

[2] Idem, t. VI (impreso en 1740; pero sólo comprende obras publicadas en el segundo trimestre de 1738), artículos I y VI, éste incorporado en la colección de su autor.

[3] *Mercurio histórico y político, en que se contiene el estado presente de la Europa; lo que pasa en todas sus Cortes; los intereses de los Príncipes, etc.—Traducido del francés al castellano por Mr. Le-Margne.*—Este artículo es el XII del tomo VII y último del *Diario*, impreso en 1742. Figura en las *Obras* de D. Juan de Iriarte.

[4] *Diario*, pág. 404 y siguientes.

[5] En 1.º de Febrero de 1739 suscribe su dedicatoria de la *Farmacopea matritense* á don José Cervi, parmesano y médico primero de la Real Cámara. Está en prosa latina.

cos, pues el Ministro, marqués de Villarias, utilizó la pericia filológica de Iriarte para la redacción de algunos despachos latinos que el Gobierno tuvo necesidad de enviar á varias cortes de Europa; y por este camino consiguió se le nombrase, en 21 de Febrero de 1742, Oficial traductor de la primera Secretaría de Estado [1]. Por razón de este cargo, que desempeñó durante el resto de sus días, compuso también, de orden superior, diversas inscripciones para el sepulcro de Fernando VI, para las fachadas de las Salesas Reales y los palacios de Aranjuez, para los caminos que nuevamente se abrían en distintos puntos de España y otras muchas [2].

La Academia Española de la Lengua, que en 13 de Agosto de 1743 le había designado en clase de supernumerario, abríale en 1747 sus puertas como individuo de número [3], premiando así los méritos del literato diserto, al mismo tiempo que, con tal adquisición, salía también ella gananciosa. De su utilidad en este docto Cuerpo son prueba evidente la colaboración que prestó á los tratados de *Ortografía* (en lo referente á los acentos, puntuación y voces de dudosa escritura, mediante una lista alfabética que se imprimió al fin del tratado), á las otras partes de la *Gramática* y á la enmienda y adiciones del *Diccionario*.

Entre sus discursos académicos, gramaticales algunos, los hay dirigidos á simplificar la designación de régimen [4] y sobre la sintaxis figurada ó irregular. Afirma con gran razón que no se ha de reputar por *figura* todo modo de hablar extraño ó no conforme á la natural estructura y lógica del idioma, pues en tal caso la plaza Mayor de Madrid sería un gran emporio de tropos y la más célebre cátedra de sintaxis figurada. Entre las figuras quiere que se distingan y separen las que pertenecen á la poesía, pues sabido es que los poetas, así como tienen un modo de discurrir muy ajeno y distante del de los demás mortales, así tienen igualmente un lenguaje particular, que,

[1] Archivo del Ministerio de Estado. *[illegible] personal.*—*Vida de D. Juan de Iriarte*, pág. 18.

[2] *Vida de D. Juan de Iriarte*, pág. 17.

[3] En 21 de Septiembre. Ocupó la silla Z, y en la misma Academia desempeñó el cargo de Tesorero desde 24 de Mayo de 1754, en sustitución de Luzán, fallecido poco antes, hasta el 17 de Octubre de 1769. (*Memorias de la Academia Española*, t. I. Madrid, 1870, páginas 30, 47 y 121.) Añade: «Fué muchas veces Secretario interino, por señas que su letra campea en las actas, entre todas, por lo gallarda.»

[4] [illegible], pág. 271.

arrebatados de su furor ó entusiasmo, apenas entienden ellos mismos; y aun quizá los dioses con quienes conversan aciertan dificultosamente su inteligencia, sucediéndoles en el hablar lo que á muchos en lo material de escribir» [1].

En otros discursos define y distingue los verbos recíprocos; niega haya reflexivos, defiende que la partícula *se* es un pronombre y que la forma doble del participio pasivo en castellano se deriva del latín directamente [2].

Son aún más interesantes otros sobre el adverbio [3]; sobre el fundamento de la ortografía, que acertadamente coloca en la pronunciación, en la etimología, en la distinción de las palabras y, ante todo, en el uso, único legislador en semejante materia. Por eso considera inútil el empeño de algunos que en diversas épocas habían intentado modificar la ortografía con pretexto de hacerla más llana, racional y constante, pues para ello habría que desterrar algunas letras, crear nuevos oficios, trastornar todo el abecedario, borrar el origen de las voces, destruir su analogía, quebrantar las leyes de la Gramática, y todo para que el uso volviese después á introducir nuevas modificaciones [4].

No es menos curioso el *Discurso sobre la elección de asuntos* para las disertaciones que mensualmente tenían, según el reglamento, que componer los académicos. Empieza censurando el método de los antiguos retores y sofistas que abusaron de los fueros de la razón y aun de las libertades de la fantasía, fundando su mayor gloria en imaginar temas extraños, inverosímiles, monstruosos ó vanamente maravillosos. «Dejemos á la Italia, vicioso plantel de academias tan extravagantes en sus escritos como en sus nombres», el continuo pulir y labrar el idioma para que suene más dulcemente, el prolijo afán de apurar consonancias, conceptos y caprichos poéticos, «y, en fin, la vana é infructuosa gloria de estar hablando en verso por espacio de dos siglos». También aconseja no incurrir en el exceso de la Academia Francesa, que con sus arengas, panegíricos y oraciones cortesanas ha dado lugar á que Voltaire dijese que dicho Cuerpo literario

[1] *Obras sueltas*, t. II, pág. 280.
[2] Ídem íd., t. II, págs. 285, 292 y 295.
[3] Ídem íd., t. II, pág. 302 y siguientes.
[4] Ídem íd., t. II, págs. 310 y 315.

había empleado todo su estudio en componer cincuenta tomos de cumplimientos; ni quiere que les deslumbre la ostentosa perspectiva de los trabajos de la Academia Lusitana, ni los numerosos volúmenes de sus *Memorias*, dilatada y pomposa selva de pláticas, elogios, oraciones fúnebres, catálogos de académicos, introducciones y demás, sin que entre tal frondosidad y espesura se descubra alguna apreciable noticia.

Para no incurrir en semejantes errores, desea que los trabajos académicos tengan por condición esencial la utilidad; sin ella, ni novedad, ni invención, ni otro recurso alguno pueden darles valor, y vienen á ser peores que la misma ociosidad. Cuando los dioses quisieron elegir árboles para su especial protección, Júpiter escogió la encina, Venus el arrayán, Apolo el laurel, Cibeles el pino, Hércules el álamo; y extrañando Minerva que todos hubiesen designado árboles sin fruto, dijo: «Piensen los demás lo que quieran, á mí me gusta más el olivo..... por su fruta.» Á lo cual repuso el padre de los dioses: «Ahora conozco, hija, con cuánta razón te aclama el mundo por sabia.

Y especificando ya tales trabajos, propone que tomen por asunto la ilustración de nuestro idioma: sus principios, progresos, alteraciones é investigación de sus fuentes y orígenes; declaración de sus más recónditos idiotismos y extrañas anomalías, y fijación de sus parentescos y relaciones con otras lenguas principales. Halla igualmente digno de aquellas tareas dar noticia de nuestros más clásicos autores, venerables por su doctrina y su antigüedad, vidas y escritos, comparando los estilos de unos y otros é inteligencia de lugares obscuros. Tampoco le parece fuera de lugar componer apologías de la lengua patria en vindicación de las calumnias extranjeras, que hasta nacionalidad le niegan, haciéndole africana ó asiática algunos, circunscribiendo otros á uno ó dos el número de nuestros buenos autores, y afirmando que toda la ciencia de España se reduce á dos coplas y cuatro silogismos. Y aspira, por último, á que la Academia se emplee también en hacer el elogio de los grandes y esclarecidos varones de nuestra patria, resucitando sus memorias y sus nombres, y presentando vivas sus hazañas á todo el orbe, para que ni el silencio ni el desprecio de los extraños tenga siquiera apariencia de fundamento [1].

[1] [illegible]

No puede negarse que es amplio, vastísimo, el plan que el erudito canario presenta; pero tampoco que su cumplimiento daría ocupación, no á una, sino á varias Academias, y que su ejecución desnaturalizaría el carácter de la Española, que, aparte de otras funciones extraordinarias, tuvo siempre harto que hacer con vigilar la pureza y mantener el esplendor de esta nuestra hermosa lengua castellana.

El discurso *Sobre la imperfección de los Diccionarios* fué leído en la Real Academia el 10 de Marzo de 1750. Laméntase del fatal destino de las lenguas antiguas ó modernas, vivas ó muertas, que necesitan más tiempo para la colección de sus vocablos que para la formación de ellas mismas. Los esfuerzos heroicos hechos en el siglo XVI, en cuanto á los dos idiomas más literarios de la antigüedad, llaves del templo de las Musas, por aquel cúmulo de filólogos insignes, no alcanzaron, con tantos *Tesoros*, *Aparatos*, *Glosarios*, *Lexicones*, *Indices* y *Vocabularios*, á comprender en ellos todas las reliquias que se habían salvado de la injuria de los tiempos, de la irrupción de los bárbaros y del furor de las guerras casi continuas de la Edad Media. Al entibiarse en la siguiente centuria el primitivo ardor y la infatigable aplicación á estas dos sabias lenguas que reinaba en la tormentosa época pasada, y «flaqueándole ya la vista á la literatura con la continua lección de los originales griegos y latinos, empezó ésta á usar de los anteojos de las traducciones, cuyo uso, no menos halagüeño á la ignorante desidia que enemigo de la sólida y profunda erudición»[1], hizo menos vivo y general el deseo de alcanzar la buena inteligencia de ambos idiomas. Los *Epítomes*, *Compendios* y *Extractos* de las grandes colecciones anteriores, omitiendo lo más precioso de ellas con el pretexto de más fácil enseñanza para la juventud, contribuyeron igualmente al estado de profunda decadencia en que Iriarte juzgaba los idiomas clásicos.

En el examen de los Diccionarios de las lenguas vivas de Europa, como el portugués, halla que en él se trata *de todo cuanto existe*, según dicho léxico declara, «desde la convexidad del empíreo hasta el centro de la tierra, y desde Dios hasta la nada», y que se procuró recoger y juntar en dicha obra aquellas especies, ó vulgares ó extrañas, ó impertinentes, producto de una lección tan varia como mal

[1] *Obras sueltas*, t. II, pág. 337.

dirigida. Así se multiplicaron los tomos, con términos griegos y latinos, con los comunes á todos los idiomas modernos, con voces peregrinas, exóticas, bárbaras, africanas, asiáticas y americanas, todo ello en mucho mayor número que con palabras propiamente portuguesas. No le merece mejor concepto el célebre italiano de la Crusca, limitado caprichosamente á lo mejor del dialecto toscano, dejando fuera, no ya los demás, sino también las voces poco usadas, pero dignas de saberse, ó anticuadas, todo con mengua de su utilidad y valor filológico. En cuanto al francés, se remite á las censuras con que sus mismos paisanos han desacreditado el suyo; y añade que el genio inconstante y novelero de esta lengua no permitirá que jamás llegue á perfeccionarse su Diccionario, «pues mientras se trabajare en alguna adición ó suplemento, ya habrá nacido otra nueva lengua que necesite otro vocabulario» [1].

Respecto del *Diccionario* de la Academia Española (el *de autoridades*), aunque muy superior al de las Academias Toscana y Francesa, no lo considera llegado aún á su última perfección. Achácale no haberse para él evacuado ni apurado enteramente las voces de los libros elegidos para su formación, no ya entre los escritos menos corrientes y necesarios, sino aun entre los autores más clásicos y esenciales, y más usados, como los vocabularios de Nebrija y de Covarrubias, las obras de Aldrete y el precioso *Libro de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera [2].

Estas tareas literarias de Iriarte no le impidieron atender con diligencia escrupulosa á las oficiales. En la Biblioteca Real tuvo á su cargo la sección de manuscritos, cuyo Índice formó con singular

---

[1] *Obras sueltas*, t. II, pág. 344.

[2] Idem id., t. II, pág. 335 y siguientes. Es muy juiciosa y acertada la crítica que como tema académico hizo además de las *Endechas* de D. Antonio de Solís á la conversión de San Francisco de Borja, á vista del cadáver de la emperatriz D.ª Isabel, mujer de Carlos V, tan celebradas por aquellos tiempos, y que algunos, como el autor del *Teatro crítico*, daban como lo mejor del historiador de la conquista de Méjico, «y acaso lo más que hasta ahora se ha compuesto en lengua castellana», por más que en ellas no se halla ninguna verdaderamente buena más que la primera (pág. 349):

> Parece [illegible] se escondían
> de aquel cadáver yerto
> a [illegible] celar,
> Divina Providencia, tus secretos.

esmero, y en donde, al par que reunía los materiales para su famosa *Bibliotheca graeca*, compuso un tratado de *Paleografía griega*, entresacado de los códices que tuvo á mano, pero que permaneció inédito. Desde mucho antes se le habían dado comisiones especiales y difíciles, como la de reconocer la librería que el célebre genealogista don Luis de Salazar y Castro había á su muerte legado al monasterio de benedictinos de Montserrat de esta corte, y que posteriormente vino á parar, en su mayor parte, á la Academia de la Historia, en cuya biblioteca se conserva. Y durante más de quince años fué el encargado de la compra de libros de la Real en que se servía, habiendo adquirido para ella más de 10.000 impresos y 2.000 manuscritos, todo con la aprobación y aplauso de sus jefes [1].

Todavía existen hoy las cuentas de su gestión administrativa durante este largo período, y por ellas se descubre el esmero con que Iriarte atendía á enriquecer la Biblioteca, cuidando preferentemente de que fuesen adquiridas algunas importantes colecciones particulares, como las de D. Juan Isidro Fajardo y D. Andrés González de Barcia [2].

Estos empleos y comisiones daban á Iriarte aquel bienestar mate-

---

[1] En una carta escrita con fecha 29 de Abril de 1747 por D. Blas Antonio Nasarre, bibliotecario mayor, al P. Rávago, confesor de Fernando VI, se expresa así el erudito prior y académico: «Que lo demás que dice de comprar y permutar libros es contra nuestras constituciones (las de la Biblioteca Real), que dan providencia para ello. Hoy y muchos años há que D. Juan de Iriarte, bibliotecario y oficial intérprete de la Secretaría de Estado, compra y permuta bajo mi mano todo lo que se ofrece, y dudo que en España se pueda encontrar un hombre más inteligente en esto, á más de su notoria literatura.» (*Epistolario Español*, en la Biblioteca Rivadeneyra, t. II, pág. 182.)

[2] Biblioteca Nacional. Caja 31, núm. 17, fol.: «Cuenta de D. Juan de Iriarte con la Real Biblioteca, desde 17 de Agosto de 1737 hasta 31 de Diciembre de 1751.» La última liquidación ajustada con él por D. Blas Antonio Nasarre, en 17 de Agosto de 1737, arrojaba un saldo contra D. Juan de 53 reales y 21 maravedís; las demás partidas de cargo son libramientos dados á su favor por D. Blas contra el Tesorero de la Biblioteca, que en 1750 era D. Ignacio de Luzán. Y asciende el cargo á 174.224 reales y 9 maravedís. Entre las partidas de descargo hay una de 942 reales, «importe de varios libros manuscritos que fueron de D. Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla, y compré para la Real Biblioteca (dice Iriarte) en casa del Duque de Uceda en 18 de Marzo de 1741». Otra de 11.480 por, los manuscritos de la librería de D. Juan Isidro Fajardo, que compró á Francisco Manuel de Mena en 9 de Abril de 1741, y otra de 1.150 por igual concepto. Otra de 6.000 reales por las fundiciones de letra que quedaron por muerte del Sr. D. Andrés González de Barcia, y se compraron para la Real Biblioteca en 24 de Diciembre de 1743. Más 4.000 reales por la compra de papel para la impresión del índice de los manuscritos griegos de la Biblioteca en 29 de Diciembre de 1743. Más 14.721 reales, importe de los libros manuscritos é impresos de la librería de D. Andrés González de Barcia, en 3 de Marzo de 1744. De esta cuenta resulta un alcance á favor de Iriarte de 2 516 reales y 15 maravedises. En el examen que de estas cuentas hacen D. Juan de Santander y D. Manuel Martínez Pingarrón, le rebajan 2.000 reales por haber equivocado una partida de esta suma en su data.

rial que le permitía atender á su dilatada parentela [1]. Niños aún, fueron llegando á su lado varios de sus sobrinos, á quienes, primero con instrucción esmerada, y después con importantes destinos que para ellos obtuvo, puso en camino de alcanzar posición social y literaria envidiables.

Buscaban su trato modesto y afable, provechoso sobre todo, los hombres más distinguidos de su tiempo. Cuando por muerte del mencionado D. Blas Antonio Nasarre (1750) concluyó la erudita tertulia de este sabio, empezó D. Agustín de Montiano y Luyando, la persona de más reputación literaria de entonces, aunque hoy nos parezca extraño; Director perpetuo y fundador de la Academia de la Historia, individuo de la Española y otras, Ministro de Gracia y Justicia y hombre excelente por todos conceptos, menos como poeta, pues consagraba á las Musas un culto más sincero que agradecido por las hijas de Apolo; empezaba, decimos, á reunir por las noches algunos amigos en su casa.

Á esta tertulia, á que asistían D. Ignacio de Luzán, D. Ignacio de Hermosilla, D. Antonio Pisón, D. Luis José Velázquez, Marqués de Valdeflores, joven entonces á quien sonreía la fortuna, que recibió poco después la más hermosa comisión literaria del siglo pasado, y á quien inmerecidas persecuciones habían de amargar y abreviar su no larga vida; el célebre escultor gallego D. Felipe de Castro y don Eugenio Llaguno y Amírola, que vivía en la misma casa de Montiano y había de alcanzar los más altos puestos políticos; concurría también el sabio hijo de Canarias, acompañado de sus dos sobrinos D. Bernardo y D. Domingo de Iriarte, muy jóvenes todavía.

Pero como á estas reuniones asistiera más tarde la esposa de Montiano, D.ª Josefa Manrique, camarista que había sido de la reina Isabel Farnesio, y su sobrina D.ª Margarita, su presencia atrajo la de otras muchas personas, iliteratas en su mayoría, por lo que la tertulia per-

---

[1] [illegible] de 174[illegible], sin nombre de autor y dirigida á cierto fraile, se dice: «Don Juan de Iriarte há cerca de dos años que es oficial de la Secretaría de Estado, con retención de su empleo de bibliotecario, y es también de la Academia de la Lengua Española. Está muy ocupado con sus empleos, muy gordo y muy [illegible] Su hermano há mucho tiempo que no escribe, pero se sabe que tiene un buen corregimiento en Indias, de donde, si vuelve, volverá bien [illegible] *XVIII* en la Biblioteca Rivadeneyra, t. I, pág. 87

dió su principal y primitivo carácter, aunque no desapareció enteramente.

También el famoso benedictino Fr. Martín Sarmiento tenía una pequeña tertulia mañanas y tardes en su celda del convento de San Martín de esta corte, y á ella concurría, aunque no asiduamente, nuestro Bibliotecario; de ordinario los días festivos, después de oída la misa en la iglesia del convento [1].

La Academia de Bellas Artes de San Fernando, recién fundada é inaugurada, le llamó á su seno en 5 de Octubre de 1752 como socio de honor, y desde entonces, en casi todas las solemnidades y reparticiones de premios verificadas en este Cuerpo, figura D. Juan de Iriarte leyendo poesías latinas, ó bien oraciones castellanas alusivas al objeto de la junta. Así, en 22 de Diciembre de 1754, en la solemne distribución de recompensas á los discípulos de la Academia leyó un poema latino con el título, algo pomposo, de *Nuevo mundo de las Artes, descubierto por Fernando VI*, y en el que, con los más vivos colores que le consiente su fantasía, no muy exuberante, describe en bien tallados exámetros el ideal imperio artístico, cuyos campos son jardines limitados por efigies de faunos y ninfas, y no tosco pedrusco ó grosero tronco, cuyos habitantes son héroes y dioses, y cuyas obras son palacios suntuosos y sagrados templos [2]. Otros versos latinos con igual motivo leyó en 1756 [3], y pronunció en el siguiente año una oración castellana, celebrando, y con razón, el progreso alcanzado por el arte del grabado, única rama artística en que el atraso y pobreza de España eran y habían sido notorios, y que desde entonces empieza á adquirir el desarrollo que ofrece en tiempo de los Selma, Carmona, Ballester, Enguídanos y otros; progresos tan rápidos (en dos años, desde 1755) como visibles en retratos, monumentos, mapas, sellos, monedas y escudos [4]. Otro poema latino, á la entrada de Car-

---

[1] *Poetas líricos del siglo XVIII*, t. I, pág. 110.—Al P. Sarmiento [illegible] descubrimiento de la patria de Cervantes, que luego sirvió para hallar la partida de bautismo del autor del *Quijote* y demás documentos con él relacionados. Pellicer, *Ensayo de una Biblioteca de traductores españoles*. Madrid: Sancha, MDCCLXXVIII, t. IV, pág. 143 de la primera parte, y *Quijote* anotado por él, t. I, pág. LXIX.—Navarrete, *Vida de Cervantes*. Madrid: Imprenta Real, 1819, pág. 206, núm. 6.

[2] *Novus artium* [illegible] *a Ferdinando VI* [illegible] *ejusdem carminis interpretatio hispana. Matriti, 1754*, 4.º—*Obras sueltas*, t. I, pág. 356.

[3] *Obras sueltas*, t. II, pág. 367.

[4] *Distribucion de los premios concedidos por el Rey N. S. á los discípulos de las Tres No-*

los III en Madrid, fué leído en 1759 [1], hablando en nombre de la misma Academia, y otro en loor de los heroicos Velasco y González, defensores del castillo del Morro de la Habana en 1762 [2].

El cultivo de la poesía latina fué recreo que D. Juan de Iriarte no abandonó en toda la vida y su afición predominante. «Apenas oyó ó leyó pensamiento ingenioso de poeta nacional ó extranjero, que inmediatamente no pusiese en latín con singular naturalidad de expresión» [3], dice su sobrino sin exagerar, pues semejante tendencia puede ya calificarse de manía. Puso en versos latinos los nombres de los siete planetas, los dioses mayores de la mitología romana, los trabajos de Hércules, los signos del Zodíaco, los cuatro Evangelistas, los siete sabios de Grecia, las siete maravillas del mundo [4], los reyes de España [5], los de Francia [6], y, aunque no se conservan, los de los pontífices romanos [7]; todo un catecismo de doctrina cristiana en exámetros, con sus *Artículos*, *Credo*, *Mandamientos*, *Sacramentos*, *Novísimos*, *Enemigos*, *Potencias*, *Virtudes*, *Pecados mortales*, *Obras de misericordia*, *Dones y Frutos del Espíritu Santo*, *Bienaventuranzas*, *Oración dominical y Ave María* [8], el *Tedéum* en otra forma [9], el principio del *Evangelio de San Juan*, unos dos mil refranes, muchos en dos y tres formas [10], y más de un millar de epigramas en latín y castellano [11].

Era un excelente epigramático, aunque no muy agresivo, y eso que él mismo había dado una buena definición de este género:

---

*El[illegible], leída por la Real Academia de S. Fernando en la Junta general de 6 de Febrero de 1757. En Madrid. En la Oficina de D. Gabriel Ramírez. Año de M.DCCLVII.*—Fol., 56 páginas.—*Obras sueltas*, t. II, pág. 250.

[1] *Obras sueltas*, t. I, pág. 378.

[2] Ídem íd., t. I, pág. 401.

[3] *Vida de D. Juan de Iriarte*, pág. 22.

[4] *Obras sueltas*, t. I, págs. 134, 135 y 136.

[5] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

¿Por dónde creería el buen D. Juan que este galimatías era más fácil de grabar en la memoria que la simple relación de nombres?

[6] *Obras sueltas*, t. I, pág. 341.

[7] *Vida*, pág. 21.

[8] *Obras sueltas*, t. I, pág. 4[illegible] y siguientes.

[9] Ídem íd., t. I, pág. 4[illegible]7.

[10] Ídem íd., t. II, pág. 3 y siguientes.

[11] Ídem íd., t. I, pág. 3 á 310.

Á la abeja semejante
para que cause placer,
el epigrama ha de ser
pequeño, dulce y punzante [1].

Compuso unos setecientos originales; tradujo en latín un centenar de otros de ajena pluma y más de doscientos de Marcial, en verso castellano. Suyo es aquel en que califica de *Parnaso al revés* á la academia poética que en su casa de la calle del Turco celebraba y *presidía* la Marquesa de Sarria [2]; también le pertenecen el de la clasificación de las lenguas europeas hecha por Carlos V:

Silbido es la lengua inglesa,
es suspiro la italiana,
canto armonioso la hispana,
conversación la francesa
y rebuzno la alemana [3];

el que compuso á la bula de Cruzada, que es uno de los mejores suyos:

Ya tenemos una bula
que comer carne concede:
así tuviéramos otra
que mandara que la hubiese [4],

y este otro al Viernes Santo en la corte:

Campanas callan y coches,
todo está quieto en Madrid;
que sólo hoy que muere Cristo
se puede en Madrid vivir [5].

«Su genio le inclinaba en tal manera á las agudezas epigramáticas, que no sólo las empleaba en sus versos sobre tan varias materias, sino que también amenizaba con ellas su conversación familiar» [6], y llegó

[1] Epigrama 2[illegible]6.
[2] Ídem 3[illegible]4.
[3] Ídem 4[illegible]2.
[4] Ídem 257.
[5] Ídem 408.
[6] *Vida*, pág. 22.—Alguno entre sus amigos le oyó decir en cierta ocasión que todos tenían á Horacio *[illegible]* y á Lucrecio *Caro*, pero que él tenía á Horacio *[illegible]* por los comentarios y á Lucrecio *[illegible]*. Como curioso, debe citarse igualmente el epigrama á una traducción hecha por el gran humanista del siglo XVI, Pedro Simón Abril. (Epigrama 250.)

Las comedias de Terencio
Abril en español vierte,
mas con tal obscuridad
que más que *Abril* es Diciembre.

hasta el punto de componer epigramas latinos al perro dogo de su casa, porque «cuando estaba alegre pronunciaba distintamente la sílaba *gau*», según dice él mismo [1].

Como esparcimiento tomaba Iriarte estos desahogos, sin que por ellos descuidase trabajos más serios [2], que ya por voluntad propia y ya por encargo especial del Gobierno llenaban sus vigilias.

El Marqués de la Ensenada, uno de los hombres más grandes que produjo este suelo español, y sin duda el Ministro más eminente del siglo pasado, no escaso en buenos gobernantes, á quien, si le hubiera sido dable servir, no en tiempo del neurósico Fernando VI, sino en el de su sucesor, habría que admirar aún más, pues hubiera podido desplegar enteramente sus poderosas facultades y no sufriría la persecución inicua de que fué víctima; hombre en quien toda idea útil hallaba decidida y enérgica protección, aplaudió desde luego el proyecto de publicar un gran Diccionario latino-español, que completaría y coronaría la serie de grandes obras científicas y literarias emprendidas durante su ministerio, aunque todas se publicaron después de su caída.

Para dirigir tal empresa se fijó, como era natural, en D. Juan de Iriarte, la persona de más autoridad como latinista que existía entonces en España, y en Real orden suscrita en el Buen Retiro á 4 de Febrero de 1754 se le mandó que trabajase en la formación del Diccionario latino-español y viceversa [3], ayudándose de D. José Joaquín de Lorga, catedrático de Gramática que había sido muchos años en la Universidad de Valencia, y de su sobrino D. Bernardo de Iriarte, señalándoles, por vía de gratificación, durante el tiempo que en él se ocupasen, 10.000 reales anuales á Iriarte, 8.000 á Lorga y 6.000 á D. Bernardo, y otros 6.000 para material y compra de libros. Don Juan pidió que para trabajar con más fruto en tan difícil obra se le dispensase la asistencia á la Real Biblioteca, en que estaba empleado,

[1] *Obras sueltas*, t. I, pág. [illegible].

[2] Corregía y adicionaba por entonces el Nicolás Antonio (*Bibliotheca Hispana*), ayudaba á D. Juan de Santander en la revisión, enmienda é ilustración de Casiri (*Bibliotheca Arábico-Hispana*), cuya dedicatoria latina á Carlos III, en nombre de la Biblioteca Real, escribía en 1760 al publicarse la obra, y formaba también su catálogo de manuscritos griegos. [illegible]

[3] Al comunicársele la orden asustóse ante la magnitud de la empresa que se le encomendaba, y, como era de suponer, compuso el correspondiente verso latino á este apuro:

[illegible]

tres horas por mañana y otras tantas por la tarde. Contestósele que fuese haciendo lo que pudiese sin acceder á su petición, y acaso por este motivo, y por la grave enfermedad que á poco de recibir el encargo sobrecogió á su compañero Lorga, de la cual quedó desmemoriado y flaco de espíritu, sólo pudo presentar en Marzo de 1758, ya concluídos del todo y puestos en limpio, 600 artículos correspondientes á la letra *A*, y otros muchos en minuta. Las papeletas estaban basadas directamente en los clásicos, cuyo texto reproducían con la correspondiente traducción castellana [1].

Por Real orden de 11 de Junio de 1758 se manda á Iriarte que entregue á D. Juan de Santander, bibliotecario mayor del Rey, los 600 artículos del Diccionario; lo cual había verificado en 23 del mismo, como se desprende de una carta de Santander al Conde de Valparaíso, muy lisonjera para Iriarte [2]. En otra del propio Santander al Marqués de Esquilache, de 31 de Diciembre de 1759, manifiesta haberle entregado D. Juan otros 500 artículos; y haciendo votos por que no se malogre una empresa tan útil, concluye por asegurar que Iriarte es el único capaz de dar cima á la obra del Diccionario y que sin él nada de provecho podrá hacerse [3].

No obstante todo esto, y por no sabemos qué razón, la obra no

---

[1] Todo lo referente á este asunto del *Diccionario* se halla explicado ampliamente en unas cartas del mismo Iriarte, muy bien escritas por cierto, y otras de Santander, impresas todas en el *Epistolario Español* de la Biblioteca Rivadeneyra, t. II, pág. 194 y siguientes.

[2] *Epistolario Español*, pág. 197.

[3] Los términos de Santander no pueden ser más expresivos: «La elección de D. Juan de Iriarte para la dirección y desempeño de este encargo no pudo ser más acertada, y llenaría todos los extremos de su importancia si este sujeto pudiese no pensar ni trabajar en otra cosa; pero lo impide su misma grande habilidad y suficiencia, que, sobre otras comisiones del Real servicio que se le fían, y á que atiende frecuentemente, no me permite el condescender á que falte de esta Real Biblioteca, donde es precisa su asistencia, así para continuar y acompañarme en la corrección de la *Arábico-hispana escurialense*, cuyo primer volumen presentaré luego á S. M., como por la de D. Nicolás Antonio, que le he fiado, además del *Índice de los manuscritos griegos* que tiene ahí S. M., y se estaría imprimiendo ya si de los caudales que se deben de la dotación de esta oficina se nos hubieran dado los precisos para ello. Las quinientas cédulas que, con otras que están sin la última mano, puso en mi poder, tienen toda la claridad, precisión y método conveniente al fin del *Diccionario* y pueden servir de regla para el trabajo sucesivo en él..... Me parece se podría proporcionar esto (la conclusión del *Diccionario*), si fiando S. M. la dirección y gobierno de él á D. Juan de Iriarte, que es el único que conozco capaz, y sin el cual no concibo pueda tener el debido efecto, se le agregasen otros sujetos que trabajasen bajo el método que les prescribiese....., y dejando á Iriarte lo competente (en sueldo) por su principal trabajo de gobernar el todo, reconocer las cédulas y corregirlas, con que habrá de cargar indispensablemente.» (*Carta de D. Juan de Santander al Marqués de Esquilache*, de Madrid, 31 de Diciembrede 1759. *Epistolario Español*, t. II, págs. 198 y 199.)

prosiguió adelante; los artículos terminados posible es que existan en cualquiera de los archivos del Estado.

Pero si no en el léxico latino, trabajaba Iriarte con singular constancia en la *Gramática* del mismo idioma, que no pudo ver impresa por impedírselo la muerte, que le sobrevino cuando se estampaba. Obra fué esta de la *Gramática latina en verso castellano* [1], á que consagró toda su vida, corrigiéndola incesantemente por más de cuarenta años. «Á veces meditaba meses seguidos para reducir lo que era copla á redondilla, ó á cuatro versos lo que estaba ya explicado en ocho [2].» Probó la mayor parte de las reglas en su sobrino D. Domingo, á quien se las hizo aprender, mudándolas cuantas veces notaba que aquél no percibía claramente el sentido: «copla hubo que le precisaba á tomar de memoria de seis ó siete diferentes modos», añade su sobrino y biógrafo D. Bernardo [3], y no hubieran terminado estas correcciones si el Duque de Béjar no hubiese obtenido el permiso de que se imprimiese, como se hizo, á costa de los infantes don Gabriel y D. Antonio.

Tantas ocupaciones y la vida sedentaria que se veía forzado á llevar lesionaron su salud, en términos que en 1761 se vió acometido de gravísima dolencia que puso su vida en peligro y le impulsó á otorgar su postrera voluntad, bien sencilla por cierto, en 20 de Noviembre del mismo año, y en la que viene á instituir por su único heredero á su sobrino mayor D. Bernardo Iriarte, nombrando por testamentarios á sus dos amigos D. Agustín de Montiano y D. Juan de Santander [4].

Pudo restablecerse de su enfermedad, y acaso para favorecer tam-

---

[1] *[illegible], en verso castellano, [illegible] infantes D. Gabriel y don A[illegible] S. M. [illegible] de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho. Con las licencias necesarias. En Madrid, en la imprenta de* [illegible] 500 páginas, con más 23 hojas de principios.

[illegible] las reglas en verso romances, redondillas, décimas y otros de arte menor. Supone, efectivamente, un trabajo de chino hacer tantos versos de cosas tan áridas, para que al fin resulte la regla menos clara y fácil de fijar en la memoria que en prosa. Como la explicación es una repetición de la misma regla, de ahí el excesivo volumen de la obra como elemental, que fué el objeto del autor. Sin embargo, [illegible] está completamente olvidada.

[2] [illegible]

[3] Ídem, íd.

[4] [illegible] en el [illegible], núm. 2, documento que pude hallar en vista de [illegible] de la partida de defunción, que también he descubierto en la parroquia de San Martín de esta corte.

bién á sus demás sobrinos, como por su testamento lo hiciera con el mayor, hizo, en 2 de Enero siguiente de 1762, solemne renuncia de lo que por herencia de sus padres le pudiera corresponder en favor de su hermano D. Bernardo [1]. Pocos días después [2] empezó á redactar en latín las Memorias de su vida; pero por ignorada causa, pues tiempo no le faltó para ello, no continuó más allá de los primeros años, y en la convalecencia de esta enfermedad destruyó, entregando á las llamas, muchas poesías suyas ó por fútiles ó por incorrectas [3].

Prosiguió, sin embargo, en el cultivo de la latina escribiendo versos de circunstancias, como son sus composiciones á Carlos III por los favores que había dispensado á la Biblioteca Real, en nombre de ésta [4]; sobre el mal estado de las calles de Madrid antes de las mejoras verificadas por aquel Monarca [5] y el poema á los Príncipes de Asturias, después Carlos IV y María Luisa de Parma, en 1765, en sus bodas [6].

Pero la obra á que en sus últimos años consagró preferente atención fué su gran *Biblioteca* de los manuscritos griegos de la Real [7], que estaban bajo su custodia. El número de los existentes entonces en este establecimiento era de 230, parte de los cuales habían sido de D. Juan Francisco Pacheco y Mendoza, duque de Uceda, quien los había adquirido en Italia siendo Virrey de Sicilia en tiempo de Felipe V; parte del Arzobispo de Burgos, cardenal D. Francisco de Mendoza y

[1] *Apéndice I*, núm 3.

[2] En 20 del mismo mes de Enero de 1762, según asegura su sobrino D. Bernardo; *Vida*, pág. 1.

[3] *Obras sueltas*: prólogo del editor y t. 1, pág. 411.—No pudo olvidar, con todo su antiguo humor epigramático, pues aludiendo á su no muy esperada curación, escribió el siguiente epigrama, 392 de los suyos:

> ¿Que con la leche de burra
> así la salud recobré?
> Más les debo á los borricos
> que les debo á los doctores.

[4] Ídem íd., t. 1, pág. 411.

[5] Ídem íd., t. 1, pág. 330.

[6] Ídem íd., t. 1, pág. 422.

[7] *Regiae Bibliothecae matritensis codices graeci MSS. Joannes Iriarte ejusdem Custos, manuscriptorum Museo cum praefectus, idemque Regis interpres, excussit, recensuit, notis, indicibus, anecdotis pluribus evulgatis illustravit. Opus Regiis auspiciis et sumptibus in lucem editum. Volumen prius. Matriti, E. Typographia Antonii Perez de Soto. Anno MDCCLXIX*, Fol. de XVIII-579 páginas á dos columnas. Único volumen publicado.—Según D. Bernardo Iriarte, en la *Vida* de su tío, dejó éste concluída la segunda parte de esta obra, pero sin corregir las ilustraciones y notas por haber fallecido cuando empezaba á limarla. (*Vida*, pág. 13.)

Bovadilla, y el resto de otras procedencias. Pero D. Juan de Iriarte sólo estudia 125 códices diversos, dando luego amplia noticia de las inumerables obras de Vicente Mariner de Alagón. Entre las demás merecen recordarse los sesenta manuscritos copiados con notas y escolios propios, por el célebre Constantino Láscaris, sabio griego refugiado en Italia cuando los turcos se apoderaron de Constantinopla, su patria.

Precede á la obra una dedicatoria y elogio de Carlos III, en la que D. Juan, hablando, según costumbre, en nombre de la Biblioteca Real, agradece al Rey el haberla enriquecido con diferentes donativos, en especial con los tesoros literarios del cardenal Arquinto y aumentado los sueldos de sus empleados; enumerando luego brevemente los demás servicios hechos por el Rey á la nación, como las Academias de Agricultura, el libre comercio de granos, la construcción de caminos públicos, el correo marítimo con América, la limpieza y aseo del pueblo de Madrid, las nuevas poblaciones de Sierra Morena, la fundición de cañones, la Escuela de Artillería en el alcázar de Segovia, construcción de navíos, aumento de prest al ejército y viudedades y orfandades, entusiasmándose muy particularmente con el *Pacto de familia*.

En la descripción de los manuscritos procede con el esmero y puntualidad presumibles en tan eminente bibliógrafo, comparándolos con los impresos para deducir la parte inédita que contienen, y procurando al mismo tiempo hacer agradable su tarea con anécdotas y disquisiciones eruditas.

Dejó Iriarte sin terminar la segunda parte de esta obra, á pesar del auxilio que en los últimos años le prestara el entendido D. José Rodríguez de Castro, autor de una *Biblioteca de Escritores Rabínicos*, y sin que tampoco pudiese darle fin D. Rafael Casalbón, encargado más adelante de ello, que falleció sin haber examinado todos los códices restantes.

Este fué el último esfuerzo del ilustre canario; poco después se inició la decadencia de sus fuerzas y entendimiento, hasta que en 1771, sin dolencia alguna determinada, expiró en 23 de Agosto en la casa que habitaba en la calle de las Veneras, y fué, por disposición suya, sepultado en el campo santo de la Buena Dicha [1].

Sus sobrinos recogieron con piadoso celo sus obras menudas, que

[1] [illegible]

tres años después fueron publicadas [1] á expensas de la nobleza de Madrid y de los infantes D. Gabriel, D. Luis y D. Antonio. En la lista de suscriptores se ven los nombres de los Duques de Alba, Arcos, Béjar, Hijar, Infantado, Medinaceli, Medina Sidonia, Osuna, del Parque y Villahermosa, el Príncipe de Salm, los Marqueses de Almodóvar, Bélgida, Cogolludo, Ensenada, Lió y otros muchos aristócratas, literatos y altos empleados.

Estas obras, aunque no puedan ciertamente calificarse de pueriles, como lo hizo algún enemigo de sus sobrinos (Sedano), ó con mayor dureza aún otros, es verdad que no corresponden al elevado concepto que se tenía del autor ni á su mérito positivo. Componen la casi totalidad los refranes y epigramas latinos, figurando sólo en número escaso aquellos sustanciosos discursos académicos y aquellas profundas y elegantes críticas. Quien á los treinta y cinco años escribía los artículos del *Diario de los Literatos*, bien podía á los sesenta y ocho haber dejado, en vez de tantos versos latinos, una ó dos obras de erudición ó filosofía aplicada dignas de su alto saber.

Tal fué, á grandes rasgos, la vida y tales los escritos de D. Juan de Iriarte. Las virtudes que atesoraba su alma, y que unánimemente le reconocen sus coetáneos, parecen reflejarse en aquel semblante modesto y simpático, en aquella dulce y serena expresión que nos han legado el pincel de Maella y el inspirado buril de Carmona.

Don Leandro Fernández de Moratín dice que fué «no menos grato á la corte y al público por su instrucción y su talento que por sus costumbres inculpables» [2]. Hasta sus mismos adversarios, ó los de su familia, alaban sus prendas morales, confesando que «era hombre de vasta erudición y de rara modestia, que era una de las virtudes que le caracterizaban» [3].

---

[1] *Obras sueltas de D. Juan de Yriarte, publicadas en obsequio de la literatura, á expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito. Año de MDCCLXXIV.* Tomo I. Prólogo: vida, retrato, dibujado por Maella y grabado por Carmona. Contiene los epigramas, poemas é inscripciones latinas con algunas traducciones de estas obras. El tomo segundo lleva en la tercera hoja: «Con las licencias necesarias: En Madrid. En la Imprenta de don Francisco Manuel de Mena.» Contiene los refranes, que ocupan la mayor parte del tomo, como en el anterior los epigramas; varias dedicatorias latinas con sus traducciones; discursos y cuestiones académicas, y siete artículos entresacados de los diez y seis que publicó en el *Diario de los Literatos de España*. Hay ejemplares en gran papel.

[2] Biblioteca Nacional, MS. R-320. Vol. en folio de 78 hojas autógrafo de Moratín, fol. 5 v.

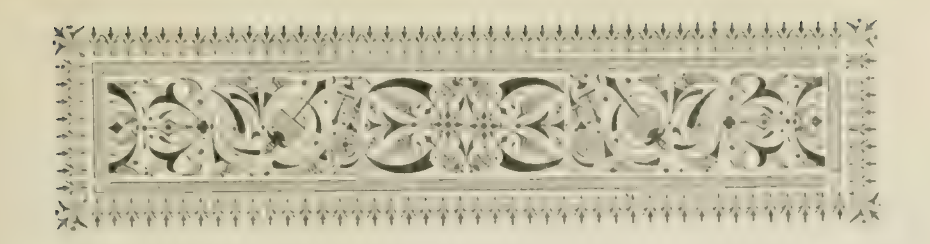
[3] Sedano, *Coloquios de la Espina*. Coloquio [illegible] Sedano hace esta [illegible] para [illegible]dir que el sobrino D. TOMÁS no había querido heredar tal virtud.

Pero el elogio más autorizado, y también el más explícito y grande, es el que produjo la verídica pluma del insigne P. Enrique Flórez, quien declara haber escrito á persuasión suya la celebérrima *España Sagrada*, y prosigue: «Pero sobre todo, arrebata mi memoria y mi amor aquel raro conjunto de prendas que atesoraba; aquella universal noticia de todo en particular; aquel gusto tan delicado que en cada cosa tocaba lo más fino; aquella grande humildad en tanto como sabía; aquella boca de oro cuyos labios jamás mancharon á ninguno; aquella pronta acomodación de cada cosa á lo que sólo á él se le ofrecía y todos aplaudíamos al oirla; aquel sabio modo de aprovecharse de cuanto había leído para la rectitud de sus operaciones; aquella conciencia tan pura y delicada que daba el primer lugar al santo temor de Dios y á mí me edificaba y confundía. El sufrimiento, paciencia y resignación que en los últimos días mostraba en las continuas aflicciones con que el Señor le purificó me enternecieron varias veces, viendo á un hombre de tan inculpable vida, pedirme le encomendase á Dios que le perdonase [1].»

Fué para sus tres sobrinos padre amante, maestro cariñoso y protector incansable; y antes de partir de esta vida pudo ver el resultado de sus afanes, y en el último de aquéllos, formado, según sus consejos y enseñanzas, un digno heredero de su talento y gran literatura. Tiempo es de acercarnos á él.

---

[1] Carta del P. Flórez al autor de la *Vida* de D. Juan de Iriarte y publicada al fin de ella, pág. 29.



# CAPÍTULO II.

**Los demás Iriartes.—Nacimiento de D. Tomás y su venida á la Península.—La corte y las letras.—Protesta antifrancesa.—Obras juveniles de Iriarte.—Sucesos políticos.—Expulsión de los jesuítas (1750-1767).**

De los hijos de D. Bernardo de Iriarte y D.ª Bárbara de las Nieves de Oropesa, dos de ellos no salieron jamás de la isla: Fray Juan Tomás, dominico, Lector de prima en el colegio de la villa de Orotava, y D. José de Iriarte, que residió constantemente en el Puerto de la Cruz, extinguieron en ella su obscura existencia [1].

No sucedió así con los demás. Don Bernardo, nacido en 18 de Febrero de 1735 [2], fué el primero que vino á la corte. Dióle su tío educación selecta, de propia y ajena mano; asocióle en la primera oportunidad á sus trabajos literarios con sueldo del Erario público [3], y, bien joven aún, obtenía para él la Secretaría de la Legación de Parma [4], y poco después entraba en la del Despacho de Estado como oficial en 1758 [5], para pasar luego como Secretario á la Embajada de Londres [6].

---

[1] El P. Fr. Juan Tomás había nacido en 20 de Diciembre de 1735 y murió en Santa Cruz de Tenerife en 1799, y D. José, que nació en 18 de Marzo de 1739, falleció en el mismo Puerto de la Cruz, de setenta años justos, en 19 de Marzo de 1809.

[2] Véase su partida de bautismo en el *Apéndice II*, núm. 1.

[3] De 1754 á 1756 ayudó á su tío D. Juan en la formación del *Di*[illegible], con 6.000 reales de sueldo anual. (*Epistolario Español*, II, pág. 198.)

[4] En Abril de 1750 fué nombrado para este cargo. (*Epistolario Español*, II, pág. 198. *Carta* de D. Juan de Iriarte.)

[5] Archivo del Ministerio de Estado: *Índice antiguo del personal.*

[6] En 1760. Archivo general central de Alcalá de Henares: *Estado*, legajo 2.848.

Él, por su parte, hubo de corresponder á los desvelos de su protector y deudo. Mozo despierto, aplicado, observador, audaz y pagado de sí mismo, se impuso desde luego con su resolución en acometer las cuestiones más difíciles y en emitir su juicio sobre ellas por atrevido que fuese. Devoto con toda su alma de la política, á estas cualidades debió el haber alcanzado en ella altos puestos, y no los logró aún mayores por haberlas extremado en determinadas circunstancias. Era incansable en el trabajo: durante su cargo de Secretario de la Embajada de Londres puso su resistencia á prueba. «Fué infinito lo que escribí. Sólo se copió lo más esencial (dice él mismo al reunir mucho más tarde papeles de esta época), pues escribí en catorce meses allí resmas de papel. ¡Cuántas veces me puse á trabajar á las seis de la mañana, y á las seis de la mañana siguiente todavía estaba con la pluma en la mano [1]!»

Sus primeras obras literarias fueron versiones en prosa de algunos poemas latinos de su tío, como los que había leído en la Academia de San Fernando. Aficionado á las bellas artes é inteligente en ellas, empezó desde su juventud á reunir cuadros, formando una galería que después llegó á ser muy nombrada en Europa. Pero ni una ni otra tendencia pudieron contrapesar su vocación decidida á las cosas de gobierno.

Terminada su misión en Inglaterra, cuando nuestra representación en dicho Estado cesó con motivo de la guerra, volvió D. Bernardo á ocupar su plaza de Oficial de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, en donde fué ascendiendo no con mucho apresuramiento.

En esta misma dependencia vino á servir algunos años después [2] su hermano D. Domingo de Iriarte, y de ella salió para desempeñar diferentes puestos en la diplomacia, hasta el de Embajador en Francia, en cuyo empleo le sorprendió la muerte. Era algo más joven [3] que D. Bernardo, quien, sin embargo, logró sobrevivir á todos sus hermanos; de más tranquilo genio, menos ambicioso y arriscado, y también de menor capacidad. Así es que sus medros fueron más lentos, pero

[1] Archivo general central de Alcalá de Henares, *Estado*, legajo [illegible].
[2] Archivo del Ministerio de Estado, [illegible].
[3] Don Domingo era hermano gemelo de D. José, y nacieron, como va dicho, en 18 de Marzo de 1739, siendo bautizados algunos días más tarde. (Véase su partida bautismal en el [illegible] *II*, núm. 1.)

tampoco sufrió las caídas y contratiempos que afligieron la vejez del mayor de los Iriartes, llevándole á morir fuera de la patria.

Don Tomás fué el último de los hijos de D. Bernardo Iriarte y Doña Bárbara de Oropesa, habiendo venido al mundo en 18 de Septiembre de 1750 en el ya citado Puerto de la Cruz de Orotava, en cuya iglesia parroquial fué bautizado el 27 de igual mes con los nombres de Tomás Francisco Agustín, sirviéndole de padrino Juan Tomás, su hermano y futuro maestro [1].

Reveláronse ya en su niñez cualidades de ingenio y voluntad que le pronosticaban un porvenir lisonjero; viveza de imaginación, que más tarde había de intentar aherrojar cegado por sus preocupaciones de escuela, claridad de entendimiento, ansia de saber y constancia en el estudio, fueron las prendas que siempre acompañaron á su bien equilibrado organismo síquico. Aprendió lengua latina y filosofía en la villa de Orotava, donde enseñaba su hermano Fr. Juan Tomás, en cuya compañía estuvo desde 1760 hasta los catorce años, en que por disposición de su tío vino á la Península, despidiéndose de su patria con unos versos latinos que se consideraron excelentes atendida la corta edad del autor, y al finalizar el año de 1764 entraba en Madrid.

España respiraba después de la paz de París, apenas repuesta del asombro y susto que le causaran los inesperados y repetidos descalabros de la guerra de 1762, en que había estado á punto de perder sus colonias. La Habana y Manila habían caído casi simultáneamente en poder de los ingleses, y sólo la cesación de la guerra pudo hacer que nos fuesen devueltas estas dos capitales, pero á costa de otros dolorosos desprendimientos.

Por desgracia no fueron éstos los últimos perjuicios que había de traernos el funesto *Pacto de familia*, contrato leonino en la práctica, por el que vino á confirmarse aquella especie de tutela política y militar que Francia ejercía sobre nosotros desde que el Rey Sol había puesto un príncipe francés en el trono de Carlos V.

Por ahora, sin embargo, tuvo España la fortuna de que sólo le alcanzasen los últimos chispazos de la guerra europea de los Siete años, que dió por resultado final la grandeza de Prusia en el continente y

[1] Véase en el *Apéndice IV*, núm. 1, su partida de bautismo.

la definitiva supremacía marítima de Inglaterra, á costa, principalmente, de Austria y Francia.

Advertidos, pues, á tiempo el rey D. Carlos III y sus ministros del extraviado camino que seguían con semejantes aventuras, pudieron convertir su actividad hacia el interior, continuar en el planteamiento de aquellas reformas y mejoras materiales que son la parte indiscutible y legítima en la gloria de este reinado. La limpieza de las calles de Madrid con el alcantarillado y empedrado; la seguridad y decoro nocturnos con el alumbrado público; el embellecimiento de la villa con la terminación de algunos edificios ya comenzados y la construcción de otros, sin excluir las demás obras monumentales, prepararon el terreno para otras aún más importantes que habían de realizarse en diversos lugares de la Península.

Las innovaciones hechas en el orden económico habían despertado ya cierta actividad en las clases productoras, en la industria y el comercio, que al menos las revelaba como fuerzas vivas, mientras que esta energía no tomaba el derrotero más adecuado para restablecer la riqueza nacional.

Mayor era aún la fermentación y movimiento intelectuales. En el reinado de Carlos III fructificaron las semillas de todo género que habían ido depositándose en el campo de los espíritus anteriormente. Este período de renovación está caracterizado por la influencia francesa: influencia decisiva, común á todas las esferas del entendimiento y extensiva á las costumbres.

En España, á la razón de dinastía, en cierto modo menos importante, hay que añadir, para explicar semejante predominio, la de que este influjo fué común á toda Europa. El peso de la superioridad francesa sentíase lo mismo en España que en Alemania, en Italia que en Rusia. Hasta Inglaterra, la menos propensa á dejarse subyugar por extrañas doctrinas, no había podido librarse de este afrancesamiento general. Hallábase entonces Francia en esa situación que parece acompaña á los pueblos que han gozado la supremacía política cuando empiezan á perderla, y que se transforma en prestigio y heguemonía intelectuales. Tal sucedió, sin hablar de Grecia y Roma, con Francia [illegible] después de Carlomagno, tal con Italia después de los grandes tiempos del Pontificado; tal con España durante los últimos Austrias.

Hay que agregar todavía como concausa el genio cosmopolita del

pueblo franco, la gran facultad de apropiarse y vulgarizar toda clase de conocimientos. «Ellos, dice un pensador español de aquellos tiempos, no han poseído filósofos tan profundos como Alemania é Inglaterra, tan universalmente eruditos ni ingeniosos, tan fogosos y grandes como nosotros y los italianos. Pero cuando toman por su cuenta una cosa hallada en otro país, es tanto lo que dicen y escriben sobre ella, la tratan, mueven y representan de tantos modos; la pregonan con tanto afán y por tantos caminos, agradables por lo común, que al cabo de algún tiempo hacen creer que aquella cosa les debió el origen, la perfección y toda Europa el conocimiento de ella: y en esto no se engañan, porque habiendo conseguido por estos medios hacer su lengua universal, tratándolo todo en sus libros, en ellos toma hoy Europa la noticia de cuanto se sabe en las regiones mismas que suministran á Francia los materiales [1].»

Consecuencia de esta preponderancia fueron la introducción en España de toda clase de libros franceses, que llegaron á ser el único alimento espiritual de nuestros paisanos, y la educación francesa que en las escuelas de París y otras de aquel reino recibía la juventud que luego había de intervenir en la gobernación del Estado, como ministros, consejeros, corregidores y otros cargos, sin exceptuar los militares y eclesiásticos, ni aun los simples hombres de letras, como acabamos de ver con D. Juan de Iriarte. Cabalmente en este mismo año de 1764 había fallecido ya octogenario, en su convento de Oviedo, el benedictino Feijóo, infatigable propagandista de la civilización ultrapirenaica, dejando casi tantos discípulos como lectores habían tenido sus popularísimos escritos.

Bien se deja comprender que la literatura propiamente dicha no había de ser la menos influída por la francesa, y más cuando otros motivos particulares conspiraban á ello. Durante lo ya transcurrido del siglo XVIII se había ido realizando un profundo cambio en las ideas y costumbres españolas, que se habían hecho más semejantes á las de otros pueblos, más europeas; y al perder aquella originalidad y carácter diferencial que ostentaron en los siglos XVI y XVII, forzosamente debían presentarse más asequibles á toda clase de influencias exteriores.

[1] Forner, *Reflexiones sobre el modo de escribir la historia de España*. Madrid, imprenta de Burgos, 1816: 8.o, pág. 55.

La literatura francesa era, pues, la fórmula de aquella sociedad que tenía su encarnación y compendio en el metódico y bien regido Carlos III. Una literatura en que dominaba el *bon sens*, el orden, la claridad, y exenta de grandes arrojos y temeridades estéticas, tenía que convenir á una sociedad de costumbres tranquilas, regalonas; enemiga de todo linaje de exageraciones, y en la cual habían desaparecido los grandes defectos de las épocas anteriores, pero que tampoco había conservado sus grandes virtudes. Tendría que agradar á unas gentes que habían sustituído el misterioso embozo de la capa con el descubierto cuello de la ceñida casaca, la cortante hoja toledana de tosco adorno con el inofensivo espadín de áureo puño, que en vez de correr mundo hallando y provocando aventuras de todo género se contentaban con leer en el seguro de su gabinete la *Historia general de los viajes* que durante más de diez años les suministraba cuotidianamente el *Diario de Madrid*.

Á la custodia un poco oriental de la mujer y á la galantería caballeresca habían sucedido la fácil comunicación de los sexos y la prosaica novedad del *abate* y del *cortejo*. Ya no había ni mantos, ni tapadas, ni músicas nocturnas, ni cuchilladas tras cada esquina, ni rejas, ni jardines, ni tercerías de lacayos y criadas, ni dueñas que duermen, ni rodrigones tolerantes, ni aquellos padres tan severos, ni aquellos hermanos tan bobos y tan espadachines. El punto de honra dejó de ser tan quisquilloso; el recuerdo de los antiguos sucesos nacionales, adversos y gloriosos, se hizo menos vivo; la misma fe, algo amortiguada, no inflamaba ya los espíritus, y el principio monárquico en su triunfo definitivo sobre la nobleza y el pueblo, había anulado de tal suerte á una y otro, que habían dejado de ser energías sociales que pudiesen inspirar á escritores ni artistas, sin que la monarquía, su vencedora, objeto de una devoción casi religiosa, se prestase tampoco, ni en burlas ni en veras, á los arranques de la fantasía.

Por otra parte, los sucesos de entonces no se adaptaban á mayores lucubraciones. Pasada la época de la guerra de sucesión en que España por su abatimiento poco más pudo hacer que ser espectadora de la lucha entre los dos colosos de Europa, había entrado en un período de descanso que aprovechaba para ir reponiéndose y levantándose de su mísera postración material.

Cuando una literatura carece de estos alicientes, tiene que ir de-

gradándose y corrompiéndose, hasta que otra más vigorosa le preste algo de su propia vida, si ella misma, como el fénix, no resurge de sus cenizas cuando, al despertarse los espíritus nacionales, provocan un general renacimiento.

De la abyección é inopia de nuestras letras en los primeros tercios del siglo pasado, casi no hay necesidad de hablar por ser cosa tan notoria. Géneros literarios enteros habían desaparecido. La novela, aquella novela española, de historia poco menos gloriosa que el teatro, superior á todas las europeas, sin excluir la italiana, no existía. En el siglo XVIII no se compusieron novelas, si se exceptúan algunos ensayos híbridos, escasísimos hasta en número.

Y los géneros que quedaron cayeron en manos de escritores adocenados, ignorantes, poetas ramplones y jacareros, retóricos pedantes y traductores hambrientos que infestaban el campo de las letras con producciones cuya chocarrería trascendía hasta el título, como éstos: *La lavandera de Caravanchel. Desengaño sobre el aviso que el Doctor D. Diego de Torres y Villarroel dió al público del eclipse de sol y sus efectos. Escrito por D. Sancho Tessanz, sin más substantivo ni adjetivo que el nombre y apellido á secas; pues el Don es gracia que, por lavarle, quiere darle la Lavandera.*

*Papel del juicio (porque el juicio debe hacer papel en el Mundo). Juicio sin temeridad (porque también hay temeridad, que es un juicio) y sobre todo Expresión de la que Dios nos ha hecho con el Terremoto acaecido el día* 31 *de Marzo de este presente año de* 1761.....

Otras veces el mal gusto tenía un sello lúgubre como los *Clamores de los muertos solicitando el recuerdo de los vivos: preciosa escala para ascender unos y otros á gozar de las felicidades de la gloria*, obra de D. Domingo María de Ripoll, que se compone de 24 *toques*, publicado cada uno semanalmente. El de 17 de Noviembre anuncia así tétricamente el *toque* del que ha muerto violentamente:

> No al clamor de la campana
> cierres, mortal, el oído,
> que desde aquí dolorido
> podrás tocarla mañana.

El *toque* que corresponde al que ha muerto ajusticiado, lleva este título:

> Pagué en público suplicio
> errores de mi malicia,

y repites la justicia,
hombre, no dándome hospicio.

Y el título, porque no llevaban otro encabezado estas obras, «del que ha sido poderoso», es:

Mortal, cualquiera que fueres,
audiencia da á los difuntos;
pues como vives por puntos,
sabe que por puntos mueres [1].

El poner á las obras los títulos en verso no era cosa infrecuente en esta época, como se ve por el papel del mismo Ripoll, á la muerte de la mujer de Carlos III:

El hombre, bruto, pez, ave,
planta y cuanto el Señor cría,
así como nace un día,
es fuerza que en otro acabe.
Aunque esta pensión la sabe
el mortal, nunca despierta
de su sueño, y por que advierta
nada hay que se inmortalice,
María Amalia lo dice
animada ayer, hoy yerta.

Y en una descripción de las Carnestolendas de la corte en 1761, se añade:

Escrita por no sé quién;
sácala á luz quien la saca,
cómprela quien la quisiere
y lo que valiere valga.

Otras veces, en fin, llevaban la extravagancia al punto de anunciar obras con rótulos como éstos:

*Médula entrapélica que enseña á jugar á las damas con espada y broquel;*

*Arte de hablar, freno de lenguas, modelo de hacer personas, entretenimiento útil y camino para vivir en paz;*

*Antorchas para solteros de chispas para casados;*

*Ingeniosa y literal competencia entre musa rey de los nombres y amo rey de los verbos, á que dió fin una campal y sangrienta batalla que dieron los vasallos de uno y otro monarca;*

[1] Todas estas obras de Ripoll, [illegible] real de esta corte, fueron impresas en 1760, y luego reunidas en un tomo en 4.º publicado s. a. en la imprenta de Gabriel Ramírez, en [illegible] páginas.

*El albañil fervoroso y pagador sin dispendio. Breve noticia de la obra que se hace en el convento é iglesia de nuestro padre San Francisco de esta corte, refiérese como van á trabajar diferentes personas de todos estados, condiciones y calidades, la prisa que se dan al trabajo por ganar las indulgencias y lo adelantado que está con tan diligentes peones de albañilería* [1].

Tal era la ordinaria lectura de nuestros mayores al empezar el último tercio del siglo pasado, amén de algún sermón de los fustigados poco antes por el látigo del P. Isla, los papeles de ocasión á la muerte, nacimiento ó matrimonio de personas reales, composiciones fugaces ridículas en fuerza de pomposas, ó algún soporífero libro mal llamado devoto.

Era necesario que esto concluyese. Pero si detenidamente trata de analizarse la manera como el gusto francés fué infiltrándose en nuestras letras; qué nuevos géneros produjo, ó en qué imitaciones se manifestó, veráse que no es muy fácil de señalar. No se reveló en la lírica, al menos directamente, ya por la penuria que hasta entonces había mostrado la literatura francesa en este linaje de obras, y ya por lo que difiere en esencia de la nuestra semejante poesía; en la épica sólo más tarde aparece en algunos ensayos didácticos; tarde también se pronunció en la fábula, en cuyo género, sin embargo, el ingenio español halló modo de presentarse original en parte. Pero su influjo, aunque no esté en la forma ni en los géneros literarios, es evidente: el *buen sentido* francés empezó por hacer que fuesen detestados y condenados aquellos engendros entecos ó monstruosos que vomitaban las prensas de Madrid, en tanto que se volvían los ojos á la *Poética* de Luzán y á la *Sátira* de Jorge Pitillas, códigos que contenían los nuevos preceptos del gusto.

Hubo, no obstante, un género en el que la imitación francesa quiso

---

[1] A veces la chocarrería llegaba hasta los asuntos religi[illegible] obras que se citan de ordinario con el título de *Jeringas*, la *Alfalfa divina para los borregos de Jesucristo*, y los *La[illegible]* del P. Posada. Sin llegar á [illegible] gantes éstas: *Arco iris de paz, cuya cuerda es la contemplación y meditación para rezar el santísimo Rosario de Nuestra Señora; su aljaba ocupan ciento sesenta consideraciones que tira el amor divino á todas las almas;*

*Sacratísimo antídoto, el nombre inefable de Dios contra el abuso de agur;*

*Manojito de diversas flores cuya fragancia descifra los misterios de la Misa y Oficio divino: da esfuerzo á los moribundos y ahuyenta las [illegible]*.

ejercerse de un modo bien directo; pero cabalmente se trataba de lo más español, de lo más querido y arraigado entre nosotros, de un género nacido, criado y alimentado con nuestra propia savia, en el que habían ido, como los ríos al mar, á sumergirse los cantares de gesta, las viejas crónicas y los romances, y expresión acabada del genio nacional.

Así es que la resistencia instintiva del pueblo á admitir un teatro extranjero fué inquebrantable durante todo el siglo; gran parte de la producción literaria del último tercio la forman los innumerables escritos en pro y en contra del teatro nacional. Este es el fenómeno literario más interesante del siglo anterior, y á él consagraremos cierto espacio en estas páginas.

Manifestóse aquella tendencia primero con algunas traducciones, cada vez más frecuentes, del teatro francés; vino luego la discusión teórica acerca de la posibilidad de componer obras en castellano calcadas en el modelo de allende, y justamente al mediar el siglo, don Agustín de Montiano y Luyando, á quien su ilustración y altos empleos daban cierta autoridad, publicó dos tragedias originales escritas á la francesa y acompañadas de dos extensos prólogos, en las cuales tragedias, si la duda fuese posible, vino á demostrar precisamente lo contrario de lo que se proponía: tan insulsas, pesadas y fastidiosas son las dos piezas de Montiano [1]. Siguiéronle, con todo, algunos otros; pero debe advertirse que estas tentativas no tenían resonancia, conocidas como eran sólo de contadas personas, pues, como decía uno de los adeptos, «en España no se escriben tales obras para representarse, ni son compatibles con las monstruosidades que tienen tomada la posesión de sus teatros, en donde se abomina y del todo se ignora lo que es arte, regularidad y buen gusto, y sólo reina la confusión, la indecencia, el pedantismo y la última barbarie, sostenidos de una antigua, vergonzosa y mal tolerada costumbre» [2].

[1] *[illegible] las tragedias españolas. De D. Agustín de Montiano y Luyando.... Con [illegible]. En Madrid. En la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga..... Año 1750* [illegible] 288 páginas, de las que 122 pertenecen al prólogo y las restantes á la tragedia *Virginia*, en verso libre y cinco actos.—*Discurso II sobre las tragedias españolas de D. Agustín de Montiano y Luyando.... Con licencia. En la I. del Mercurio por Joseph de Orga, Impresor.* [illegible] 253 páginas, 118 para el discurso y las demás para la tragedia *Ataulfo*, en cinco actos, verso suelto. Las diez últimas están destinadas á las aprobaciones, licencias, censuras, etc.

[2] *[illegible], tragedia sacada de la Sagrada Escritura por D. Juan Joseph Lopez de Sedano.*

No conformándose algunos con este fallo, intentaron lograr que el público recibiese directamente obras escritas según el nuevo estilo: tal sucedió con D. Nicolás Fernández de Moratín, en quien la *reforma* del teatro, como él decía, llegó á convertirse en obsesión verdadera.

Era D. Nicolás nieto de un hidalgo asturiano, natural de la aldea de Moratín, en el concejo de Salas, quien, á pesar de hallarse bien hacendado en su tierra, vino en su juventud á la corte, donde se casó y avecindó resueltamente. Hijo de éste fué D. Diego Fernández de Moratín, jefe del guardajoyas de Isabel Farnesio, última esposa de Felipe V; y del segundo matrimonio de D. Diego con la alcarreña D.ª Inés González Cordón vino á nacer D. Nicolás en la villa de Madrid en 20 de Julio de 1737 [1]. Á la muerte de Felipe V, en 1746, retiróse la Reina viuda á la Granja, donde permaneció durante toda la vida de su entenado Fernando VI, y al mismo real sitio se fué, por virtud de su empleo, la familia Moratín. Al ver el despejo del niño, quiso aquella señora que siguiese una carrera literaria, costeándola ella misma; y así, en cuanto llegó á la edad competente, se le envió á Valladolid á estudiar Derecho.

> Vi la *Instituta* siendo casi niño,
> y oí leyes de Pincia en el Liceo
> explicando la cátedra Patiño [2].

Antes de terminar sus estudios murió Fernando VI (1759), y la reina Isabel, dejando su retiro, vino á ponerse al frente del Gobierno, en tanto llegaba su hijo Carlos III. Entonces pudo *Flumisbo*, que era también ayudante de su padre en el cargo palatino, escribir:

> Yo, aunque en Mantua nacido,
> por dilatada ausencia rigurosa
> de verla fuí privado,
> hasta que quiso el hado
> que la matrona excelsa y soberana,
> Semiramis fortísima y robusta,
> grande Isabel augusta,
> famosa en paz y en guerra,

---

*Madrid. Con licencia. En la Oficina de Joachin Ibarra. M.DCC.LXIII.* 8.º, XLVIII-135 páginas y cuatro más de licencias. (Véase pág. XLIV.)

[1] En el *Apéndice V* incluyo varios documentos inéditos referentes á los Moratines, cuyo interés no hay necesidad de ponderar.

[2] *Satira III. Obras de D. Nicolás y D. Leandro F. de Moratín* en la Biblioteca de Autores Españoles, t. II, pág. 33.

católica Cibeles parmesana
y madre de los dioses de la tierra,
dos mundos admitió para mandarlos
y á las plantas ponerlos del gran Carlos [1].

Apenas llegó á su patria, nueva para él, y trabó amistad con algunos de los más nombrados literatos de la corte, manifestóse partidario decidido de la imitación francesa en la escena. Mas por una contradicción singular, sus naturales impulsos le llevaban por el camino opuesto. Artista por vocación, y tanto que antes que poeta quiso ser pintor y escultor:

Ya sé que á ti en la margen
de Eresma arrebatado,
te miró el Balsaín desmoronado
manejar los pinceles,
y mármoles herir con los cinceles:
que éstas fueron allí tus diversiones
con la musa alternando [2],

su alma impetuosa se avenía mal con la parsimonia galicana; y el que en las soledades de San Ildefonso había hecho su ordinaria lectura de Lope y Góngora, á quienes volvía constantemente los ojos, no debía de sentirse muy dispuesto á sacrificar por los manes de Boileau y de Racine. Su musa era española por todos costados; complacíase en recordar los episodios históricos y lances tradicionales de su villa natal; ostentaba orgulloso entre sus timbres de familia el de que su abuelo hubiese sido muy diestro en el toreo, que ejerciera con el Conde de Tendilla y de que en la Alcarria viviesen aún personas que le habían visto tender un toro de una estocada [3], y sus más celebradas obras son las que se inspiran en la historia y las costumbres nacionales. Moratín, poeta tan desigual en corrección y tono, que tiene en una misma poesía estrofas de la más alta y ardiente inspiración al lado de otras de algidez cadavérica, trozos en que el castellano se viste con sus más ricas galas, y junto á ellos otros de inculta y hasta grosera estructura, no podía acomodarse á la simetría constante de un Luzán, Montiano ó Llaguno.

---

[1] [illegible] Velasco y González, [illegible] pág. 2.
[2] Ídem íd.
[3] [illegible] en España. Obras, páginas 142 y 143.

Pero bajo el peso de estas ideas, de moda á la sazón, entre la aristocracia de la inteligencia, compuso Moratín su comedia *La Petimetra*, «escrita con todo el rigor del arte»[1], como él mismo dice, y en donde campean las famosas unidades, logradas á costa de otras inverosimilitudes mucho más repugnantes, y desprovista de interés, gracia y estilo. Así es que no pudo lograr fuese representada ni en Madrid ni en provincias. Lo mismo le ocurrió con otro ensayo en el género trágico de asunto romano[2]; y entonces, aunque no abandonó el cultivo de la escena, pues además de la *Hormesinda* y el *Guzmán*, compuso otra comedia titulada *El ridículo D. Sancho*, que quizás habrá desaparecido, pero que vió Signorelli[3], quien, á pesar de su amistad con el autor, no la celebra mayormente, se limitó á imprimir su primera comedia y su tragedia y á desahogar su cólera contra el gusto general y el teatro antiguo español en los prólogos de sus dramas, en sus sátiras[4] y

---

[1] *La Petimetra. Comedia nueva escrita con todo el rigor del arte, por D. Nicolás Fernandez de Moratin, criado de la Reyna madre nuestra Señora; entre los Árcades de Roma Flumisbo Thermodonciaco. En Madrid. En la Oficina de la Viuda de Juan Muñoz. Año de 1762:* 8.º, 130 páginas con disertación preliminar.

[2] *Lucrecia. Tragedia de D. Nicolás Fernandez de Moratin, Criado de la Reyna madre nuestra señora, entre los Árcades de Roma Flumisbo Thermodonciaco. Se hallará con la Petimetra, comedia del mismo autor y las demás obras suyas, en casa de Nicolás Melendez.....* (Al fin:) *Con licencia: en Madrid: En la Imprenta de Joseph Francisco Martinez Abad, Calle del Olivo Baxo. Año de 1763:* 8.º, 99 páginas, ocho de prólogo, en el que se alaba de no haber quebrantado *las reglas;* y persistiendo en el error común entonces, acerca del carácter ético del teatro, añade: «No me detengo en hacer el análisis de la *Lucrecia.* Los críticos lo harán á su gusto sin que me valgan anticipadas disculpas. Sólo advierto, para los que condenen sin distinción las piezas teatrales, que siempre que éstas castiguen el vicio y ensalcen la virtud, no solamente no son malas en cuanto á lo moral, sino que son provechosas para moderar las pasiones» (pág. 7).

[3] «L'avvocato Nicolas Fernandez de Moratin già lodato fra' tragici si provò anche nel genere comico, e nel 1762 impresse la sua *Petimetra.....* Ne scrise poi un' altra col titolo *El ridiculo Don Sancho,* che rimase inedita. Essendosi compiaciuto l' autore di permettermene la lettura, vi ammirai pari armonia nella versificazione e felicità di locuzione, ma parvemi priva di energia e d'interesse nella favola e nel costume.»—*Storia critica d' teatri antichi e moderni, di Pietro Napoli-Signorelli napoletano. Tomo sesto ed ultimo. In Napoli MDCCXC, presso Vicenzo Orsino. Con licenza de' Superiori:* 4.º, páginas 69 y 70. Estos pasajes no figuran en la 1.ª edición de 1777.

[4] *El Poeta matritense. Obra periódica que á distintos asuntos y en diferentes géneros de versos, saldrá todos los lunes. Su autor, D. Nicolás Fernandez de Moratin, Criado de la Reyna Madre nuestra Señora (que Dios prospere), entre los Árcades de Roma Flumisbo Thermodonciaco. Madrid, Miguel Escribano, 1764:* 8.º, 10 números con 160 páginas.—En esta colección imprimió tres sátiras que, aunque quieren afectar carácter general, compréndese van dirigidas contra el teatro de su tiempo al ver la extensión que da á esta parte en la censura, notable por su acritud:

> Aplauden la comedia [illegible],
> que más se extiende en arreglar el vicio
> y hace amable la vida resuelta;

hasta en folletos especiales [1], que tuvieron cierta resonancia merced á su amenidad y también á otras circunstancias. «Después del púlpito, exclama Moratín, que es la cáthedra del Espíritu Santo, no hay escuela para enseñarnos más á propósito que el Theatro; pero está oy dia desatinadamente corrompido. Él es la escuela de la maldad, el espejo de la lascivia, el retrato de la desenvoltura, la academia del desuello, el ejemplar de la inobediencia, insultos, travesuras y picardía [2].

«Yo no tengo más delito que apuntar algunos (defectos) en obsequio de la verdad para honor de la patria y para que sepan los extranjeros que los Españoles de juicio no aprueban tales representaciones, y que D. Pedro Calderon no es el apoderado de la literatura Española. Otros hay que le hacen sombra, muertos y vivos, pero en pago de mi trabajo, verá vm. armarse contra mi, fiera y encapotada, mi ingratísima Nacion. Ya están cortando las plumas los escritores para aburrirme con sátiras y dicterios en sus mordicantes apologias [3].»

Convencido el grupo de los galo-clásicos de la inutilidad de sus disertaciones para inclinar el ánimo del pueblo á admitir sus rapsodias francas, trató de modificar su diversión favorita, haciendo intervenir al Gobierno en ella á pretexto de reforma. Dictáronse algunos bandos y ordenanzas que fueron desarraigando ciertas costumbres que se habían conservado tradicionalmente [4]; y no contentos con esto los ad-

---

mas la que enlaza el cómico artificio
y aplaude las virtudes reprendiendo
los yerros que nos sirven de perjuicio.....
n[illegible] no se admite, [illegible] atropella,
[illegible] de[illegible] se infama y aun a[illegible]o
contra el autor se forma una querella.

(*Sát. II* [illegible] Ob., pág. 32.)

[1] *Desengaño al Theatro español. Respuesta al romance liso y llano y Defensa del Pensador Sv avtor D. Nicolás Fernandez de Moratin*..... (Al fin:) *Se hallará con La Petimetra, comedia del mismo Author en el Puesto de Castillo, Gradas de San Phelipe, y frente dichas Gradas:* 8.º, 16 páginas.—*Desengaño II al Theatro español, sobre los autos sacramentales de Don Pedro Calderon de la Barca: sv avtor Don Nicolás Fernandez de Moratin.* Sigue la paginación del primero, terminando en la pág. 39. Se firma «*El Desengañador del Theatro*».—*Desengaño III al Theatro español sobre los autos sacramentales de D. Pedro Calderon de la Barca: sv avtor Don Nicolás Fernandez de Moratin.* Continúa la paginación de los anteriores y termina en la pág. 80. El 1.º de estos folletos se publicó en Noviembre de 1762, y los otros dos en Septiembre y Octubre de 1763.

[2] *Desengaño I*, pág. 12.

[3] *Desengaño II*, pág. 37.

[4] Desde 1753, en que se publicó un reglamento de policía teatral (Ley 9, tít. 33, lib. VII de la Novísima Recopilación), renovado por Real orden de 8 de Abril de 1763, fueron repi-

versarios del antiguo drama, dirigieron sus ataques contra una clase de espectáculo teatral muy popular entre nosotros antes, pero ya decrépito y anacrónico.

Á estas causas, más que á la habilidad y justicia de sus adversarios, hay que atribuir la Real cédula que en 9 de Junio de 1765 prohibió la representación de los autos sacramentales y renovó la prohibición, ya establecida por Fernando VI, de las comedias de santos y asunto sagrado.

Llevaba la enseña de guerra contra los autos D. José Clavijo y Fajardo, canario, natural de Lanzarote [1], hombre de vida tormentosa, escritor de varia aunque superficial instrucción, pero de notable ingenio y agudeza. Mayor celebridad que sus obras le dieron sus novelescos amores con Luisa Carón, una de las hermanas de Beaumarchais, causa de la venida á Madrid en 1764 del autor del *Mariage de Figaro*, con el propósito de obligar á Clavijo á casarse con la burlada dama ó morir en la demanda, si bien hubo de contentarse con una declaración humillante para el que la suscribió, pero nada airosa para quien la necesitaba. De este suceso sacó diez años después Gœthe el argumento de su drama *Clavijo*, en el que andan también mezcladas sus propias aventuras con aquella Federica de Sesenheim, que tantos remordimientos dejó en el autor del *Fausto* [2].

Don José Clavijo, después de varias peregrinaciones y de haber sido oficial de la Tesorería del ejército de Ceuta y secretario de la Comandancia general del Campo de San Roque; y después de haber dado á luz algunos folletos de costumbres como *El Tribunal de las damas* y la *Pragmática del celo*, empezó en 1762 á publicar su periódico *El Pensador*, de corte y gusto extranjeros. Aunque escrito con donaire y censurando con razón muchos abusos y vicios sociales, el odio de

---

tiéndose diversas ordenanzas que tendían á ir poniendo nuestro teatro, en su parte material, á la altura de los de París, en lo cual andaban más acertados nuestros innovadores que en la reforma literaria.

[1] Nació en 19 de Marzo de 1726 y era hijo de D. Nicolás, natural de Orotava, y de doña Catalina Fajardo, que lo era de Lanzarote.

[2] Esta aventura inspiró al mismo Beaumarchais la comedia sentimental *Eugenia*, que fué su primer ensayo dramático, representada en Enero de 1767, y que tuvo la honra de ser traducida en alemán por Lessing y en verso castellano por D. Ramón de la Cruz. Del mismo asunto sacó Marsollier su drama en tres actos *Norac y Javolci* (anagrama de Carón y Clavijo), que fué representada en Lión en 1785 delante del propio Beaumarchais.

Clavijo á todo lo antiguo hízole incurrir en errores censurables y en injusticias de gran bulto.

Sus declamaciones contra el teatro español originaron desde luego protestas salidas del fondo del pueblo, verbigracia *La comedia española, defendida; breve disertación en carta escrita por D. Luis Jaime, alias El hijo del theatro crítico* (1762) y otros; pero la polémica más viva é interesante fué la que sostuvo con motivo de sus alegatos por la supresión de los autos sacramentales con el *Escritor sin título*, que resultó tenerlos mayores que *El Pensador* para hablar de estas materias [1]. Entonces fué cuando D. Nicolás de Moratín publicó sus *Desengaños* segundo y tercero en favor de Clavijo, quien, sin embargo, no mejoró en nada su causa con este auxilio.

No mejor librado salió en otra controversia desaforada acerca del mérito de algunos de nuestros mejores líricos, que Clavijo despreciaba hasta el extremo de llamar *simplón*, *desatinado* y *puerco* á Fr. Luis de León, é *indecente*, *obsceno* y *contrahecho* á D. Francisco de Quevedo. Tales insultos sublevaron la ira de un Severo Patricio que lanzó contra el antiespañol un *Expurgatorio crítico* en defensa de las ofendidas musas castellanas [2], sin perjuicio de que otros en prosa y verso escribiesen también contra el hijo de Lanzarote. Á esta época pertenece el siguiente

**Soneto contra el *pensador* llamado Clavijo.**

Ya no hay que trabajar para comer,
ni ya para escribir hay que estudiar,

---

[1] Ha [illegible] este [illegible] episodio literario el Excmo. Sr. D. Marcelino M[illegible] en [illegible] *[illegible] estéticas en España*, tomo III, volumen II. Madrid, 1[illegible], pág. [illegible] y siguientes.

[2] *[illegible]. Por Severo Patricio. D[illegible] de los poetas españoles D. Francisco [illegible] D. [illegible] D. Luis de G[illegible] y otros, [illegible] por el [illegible].* Al[illegible] *Pantaleón Aznar, 1764*: 4.º, de 12 páginas.—Además se publicaron contra Clavijo y su periódico otros varios escritos como los siguientes:

*[illegible] por D. [illegible]* D. Tomás Sebastián y Latre, por lo visto) *[illegible] D. [illegible] que dió á luz el Pensador, donde verá el público vindicada la opinion de algunos poetas antiguos.* Madrid, 1763: 8.º

*[illegible] del Pensador, por don Judas Tadeo de Llerena.* Madrid, 1763.

*[illegible] Pensador [illegible] la primera del Pensamiento XLV, por D. Sebastian Lopez de Sandoval.* Madrid, 1763: 8.º

*El amigo del público, que sin doblez le habla, dándole una breve noticia de varios papeles periódicos, escrito en prosa y verso por D. Juan Antonio Aragonés.* Madrid, 1763: 8.º

pues para ser autor basta *pensar*
y engorda un hombre sólo con morder.
   Falta decir el cómo puede ser;
mas no fuera difícil de explicar
si conforme yo puedo obispar
hallara quien quisiera proteger.
   Pues en sabiendo un hombre traducir,
llenarse contra España de furor,
de cuanto hay y haber puede maldecir,
   y blasfemar del justo y pecador,
cualquier necio podrá luego subir
á la alta dignidad de *Pensador* [1].

Si por la contienda sobre los autos se hubiese procedido, éstos se habrían salvado; pero su desaparición estaba resuelta y decidida, no porque fuesen monstruosos como suponían Clavijo y los suyos, sino porque literariamente eran un género muerto, y porque su representación no encajaba ya en las costumbres de entonces. Engañóse, pues, el insigne *Inarco Celenio* al afirmar en la *Vida* de su padre [2] que «apenas salió á luz el tercer discurso prohibió el Gobierno la representación de los autos»; la cronología misma rechaza esta afirmación: el último *Desengaño* de Moratín se publicó en Octubre de 1763 [3], y la prohibición no se efectuó hasta dos años más tarde [4].

Pero, en fin, aunque no fuese debido á sus esfuerzos, los neoclásicos habían ido logrando sus deseos: ordenada la parte material de los

---

[1] Biblioteca Nacional, MS. kk-66 p. c., fol. 81.

[2] *Obras*, pág. 9.

[3] *Gaceta de Madrid* del 18 de dicho mes, que lo anuncia como nuevo.

[4] He visto en el Archivo municipal de Madrid, Sección de Espectáculos, leg. 2-459-12, la Real Cédula, que dice así: «Por el Sr. D. Manuel de Roda se me ha comunicado la resolucion de S. M. del tenor siguiente: «Ilmo. Sr.: Noticioso el Rey de la inobservancia de la »Real orden en que el religiosísimo celo del Sr. D. Fernando el VI prohibió la representa- »cion de comedias de santos, y teniendo presente S. M. que los autos sacramentales deben »con mayor rigor prohibirse, por ser los teatros lugares muy impropios y los comediantes »instrumentos indignos, desproporcionados para representar los sagrados misterios de que »tratan, se ha servido S. M. de mandar prohibir absolutamente la representacion de los »autos sacramentales y renovar la prohibicion de comedias de santos y de asunptos sagra- »dos, bajo título alguno, mandando igualmente que en todas las demás se observen pun- »tualmente las prevenciones anteriormente ordenadas para evitar los inconvenientes que »pueden resultar de semejantes representaciones; y de orden de S. M. lo participo á V. S. »para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años, como deseo. »Aranjuez 9 de Junio de 1765.—Manuel de Roda.»—Lo que prevengo á V. S. de orden de S. M. para su cumplimiento en la parte que le toca, y que á este fin providencie lo conveniente á que se observe puntualmente lo que S. M. manda, en inteligencia de que doy igual aviso al Sr. Gobernador de la Sala para que, haciéndolo presente en ella, cuide de su ejecucion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Junio de 1765.—[illegible] de Cartagena.—Sr. D. Juan Francisco de Luxan y Arce.»

teatros á su gusto, y prohibidas las comedias religiosas y los autos, creyéronse ya autorizados para pedir el arreglo en la parte literaria, á fin de que sólo fuese permitida la representación de las obras acomodadas á su sistema. El Gobierno se manifestó dispuesto á intervenir también en ello, pero eligió para que escribiese el proyecto de reforma, no á Moratín ni á Clavijo, ni á ninguno de los que tan rabiosamente habían combatido el viejo drama nacional, sino á un innovador templado, y á quien se suponía mucho conocimiento práctico en esta materia [1].

Andaba entonces por la corte cierto desvalido aragonés que tomara el escribir como oficio, ejerciéndolo en toda ocasión que pudiera aprovecharle, y con el cual ganaba, no lo bastante para vivir, pero sí lo indispensable para no morirse; cuyo traje, *mal cosido y bien manchado*, pregonaba con muda elocuencia su precaria situación; coplero infeliz y prosista aplebeyado, y especialista en periódicos, pues él solo compuso la mayor parte de los que por aquel tiempo se publicaron, logrando apenas acreditar uno cuando vendía el privilegio para fundar otro.

Llamábase este fecundo grafómano D. Francisco Mariano Nifo. Desde el tiempo de Felipe V venía fatigando las prensas con obras suyas y ajenas. La misma incongruencia é inestabilidad que en sus producciones periódicas, observaba en las de género distinto. Con igual facilidad que publicaba una obra ascética, componía endecasílabos ó sonetos á las actrices del Príncipe ó de la Cruz; escribía discursos sobre los terremotos y la policía de la capital, y traducía la *Hipsípile, princesa de Lemnos*, ó la *Niteti*; hacía relaciones de fiestas y de motines; reimprimía, con acertada selección, fragmentos de nuestros antiguos autores menos conocidos; reñía algunas batallas literarias, é iba á purgar á la cárcel sus desavenencias domésticas.

Su carácter estrafalario aparece hasta en los títulos de sus obras de todos tiempos. En 1742 publicó *Los engaños de Madrid y trampas de sus moradores*, en 1759 *El jornalero del Real Palacio de Apolo y poeta peón, que nunca llegará á oficial, habla con el Rey N. S. sobre el abuso de los dones: ofrécelo al público Silvestre Campesino, que no tiene don si no es prestado* [2]; en 1761 reimprimió el *Apólogo membral*, *discurso*

---

[1] *Memorial Literario*, t. I, pág. 120.

[2] Todavía no está completo este título, que acaba: «*Thema que sirve de asunto á Don*

*serio-jocoso, moral y político* [1] de D. Francisco de Godoy, autor decadente. Pero á todos gana en extravagancia, como también en curiosidad, su *Caxon de sastre literato, ó percha de maulero erudito*, etc., obra periódica que empezó á dar en 1760, y que, en vez de estar dividida en capítulos ó párrafos, lo está en *retales* y *cosidos*.

De su competencia en asuntos teatrales testimoniaban sus continuas relaciones con los faranduleros, y algunos trabajos que había impreso en el *Diario Extranjero*, uno de sus innumerables periódicos, como las *Reflexiones sobre la renovación del teatro* y los *Obstáculos que se pueden hallar para su reforma*. No era impugnador furibundo de nuestros antiguos cómicos, y hasta los había defendido de los ataques de Clavijo [2], pero tampoco se muestra muy dispuesto á reconocerlos impecables. Contestando á un su adversario, decía: «El crítico nuevo, ó el *autor sin título*, no merece por ahora más respuesta que la de suplicarle que, pues halla tan bueno á Calderón y tan exacto en un todo á Rojas, nos muestre de uno y otro poeta una sola comedia buena. Esta sí será una legítima y plausible apología de los autores que ha tomado por pretexto para hacer cuatro cuartos; pues no le mueve tanto á escribir el amor de la patria y la defensa de nuestros ya difuntos poetas, como la envidia, y solicitar le den las fértiles campañas de la prosa lo que le han negado las escarpadas alturas del Parnaso y los melindres dengosos de las Musas [3].»

Pero las ideas reformadoras de Nifo no iban muy lejos: todas se reducen á convertir el teatro en una escuela de moral, la que, proscribiendo todo amor que no fuese el filial y el de la patria, sirviese de elemento educativo hasta para los niños. «En España el teatro, como se halla en el día, no sólo debe ser reformado, sino enteramente abolido.» Para *cristianizar* el teatro, como él dice, quiere que el Gobierno, «llamándose á la propiedad absoluta de los efectos de la

*Francisco Mariano Nifo.» —Con licencia. En Madrid. Año de 1759:* 4.º —Todo esto para ocho páginas de romance.

[1] *Publicado por D. Francisco Mariano Nifo. Madrid, 1761:* 8.º

[2] *La nación española defendida de los insultos del Pensador y sus secuaces. En este escrito se manifiesta con testimonios franceses que las comedias de España, además de originales, son las mejores de la Europa; y que los famosos poetas españoles deben ser celebrados, pero no reprendidos. Dalo al público D. Francisco Mariano Nipho. Madrid, 1764:* 8.º

[3] *Diario Extranjero. Noticias importantes y gustosas para* [illegible] *Artes y Ciencias. Por Don Francisco Mariano Nipho. Con superior permiso. En Madrid. En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez. Año de M.DCC.LXIII.*—4.º: 347 páginas.—Pág. 148.

representación, y haciendo por sí todos los gastos; señalando á cada cómico, según su habilidad, el sueldo suficiente para su decencia y manutención», con lo que poco le importaría la mayor ó menor entrada, y «resultaría un doble beneficio para el teatro, y es que los mismos cómicos vivirían más atentos á su obligación y más subordinados á la ley; harían menos ruidos escandalosos, porque el que tiene lo necesario y no ha menester lo superfluo, dificultosamente se abandona á vicios estrepitosos. Hoy, un cómico ó cómica, que sólo tiene lo que da de sí la representación, apenas tiene para comprar un sayo de buriel, porque en su peluquero y otros accidentes de compostura superficial se le va, no sólo la parte que le toca, sino algo más» [1].

Con tales ideas claro es que, si hubiera llegado el caso, no habría podido complacer al grupo ultraclásico; pero los trastornos políticos que sobrevinieron malograron el proyecto; de suerte que, por entonces, el poder gubernamental no se hizo también legislador literario.

Mientras estas contiendas literarias se suscitaban y debatían, don Tomás de Iriarte continuaba sus estudios bajo la dirección cariñosa de su docto tío. Griego, francés, ciencias y clásicos españoles completaron la instrucción con que había entrado en la corte. Aquí se despertó también su gusto por la poesía: existe un romance que escribió cuando estudiaba francés, y que, por tanto, debió de componer en el siguiente año de su llegada, ó sea en 1765, que si bien insignificante en sí mismo, testifica el hecho, que igualmente se comprueba con otras composiciones algo posteriores [2]. Son éstas, al decir de su paisano Viera y Clavijo [3] (pues no se conocen hasta el presente), traducciones de la *Descripción del imperio de la Poesía*, de Fonte-

---

[1] *Diario Extranjero*, págs. 251 y 252. Como continuación de este periódico publicó Nifo en el mismo año *El Hablador juicioso y Crítico imparcial*; ocho números de á 16 páginas en 4.º

[2] Biblioteca Nacional, J. 214, fol. 74. Es una carta en nombre de una dama á un individuo de cierta tertulia. Empieza:

> [illegible]
> [illegible]
> yo lo estoy para servirte,
> [illegible]

[3] *Noticias de la Historia general de las islas Canarias, por D. Joseph de Viera y Clavijo, arcediano de Fuerteventura. En Madrid, Imprenta de Blas Román. 1777-1783.* Cuatro volúmenes en 4.º Véase t. IV, pág. 580.

nelle, y de la *Oración* latina del P. Porée *sobre el peligro de la lectura de libros obscenos*, que pueden suponerse tareas escolares impuestas por el tío con el fin de probar la pericia del sobrino en ambos idiomas y su destreza como traductor.

Pero deben estimarse como ensayos independientes y de mayor importancia un poema latino con su traducción en silva castellana sobre los bailes de máscaras de Madrid, establecidos por aquellos días; y otro poema también latino, y traducido luego en romance con el título de *La fiera ruidosa del Gevaudan en Francia*, cuyo título causará no poca extrañeza en algunos lectores: lo explicaremos.

Por los años de 1765 difundióse un profundo terror por el Gévaudan, comarca del bajo Languedoc, á causa de la aparición repentina de un animal feroz, al que se le atribuían mil raras fazañas. Posteriormente se le dió muerte, y resultó ser un lobo cerval ó variedad de lince. Pero entretanto las fechorías de la bestia y su naturaleza dieron harto tema de conversación en toda Francia y aun, como se ve, fuera de ella. La obra de Iriarte estaría probablemente calcada sobre un ridículo poema impreso en 1765 con el título de *Sur la bête monstrueuse et cruelle du Gévaudan*, y obra de un cierto caballero picardo.

Fréron, el célebre enemigo de Voltaire, dió en el *Año Literario* una especie de descripción de la fiera, en la que, á tuerto ó á derecho, creyeron los maliciosos de París ver el retrato satírico de la famosa trágica Mlle. Clairon, y en poco estuvo que el maligno y gotoso libelista no fuese al For-l'Évêque á esperar á que la reina del coturno desarrugase su ceño [1].

Ocurrió en tanto el célebre motín de Semana Santa de 1766, llamado el motín de Esquilache, seguido de algunos otros en provincias, ocasionando la fuga de Carlos III, que no quiso volver á su capital hasta pasados ocho meses. Trájose de Valencia al Conde de Aranda, soldado valeroso, político mediano, hombre enérgico y testarudo, de escasa y francesa instrucción é intención buena, aunque no siempre bien dirigida. Llevósele á la Presidencia del Consejo de Estado y de una Comisión ó Consejo extraordinario que había de entender en juzgar de los motivos del pasado alboroto y castigo de sus principales fautores, iniciándose así un estado de fuerza que duró algunos años.

[1] Bachaumont, en sus *Memoires secrets*, correspondientes á 1765, habla de este asunto.

Hízose creer á Carlos III que los jesuítas habían sido los instigadores del motín de Esquilache [1]; se le hizo temer hasta por su vida, á lo que daba algún pretexto el atentado contra el Rey de Portugal, que entonces se creyó dirigido por ellos, y desde este momento quedó resuelto el extrañamiento de los regulares de la Compañía, cuya despótica medida se realizó, con circunstancias verdaderamente crueles, en Abril de 1767.

Á pesar del tan ponderado sigilo con que el Conde de Aranda trató de realizar su proyecto, cual si fuera una conjuración, es evidente que los jesuítas tuvieron conocimiento de lo que se tramaba contra ellos: sabían que no se librahan del destierro, como se había hecho en Portugal, ó de la disolución y desmembración de la Compañía, según se había verificado en Francia. Corrían muy malos vientos para que ella, tan avisada, no presintiese la catástrofe: cartas escritas por aquellos días lo indican bien claramente.

A mediados de 1765 falleció un hermano del célebre P. Isla, también jesuíta, y al dar el segundo cuenta de su desgracia á un compañero, manifiesta cierta satisfacción porque aquél se había librado, con la muerte, de sentir los males que iban á precipitarse sobre su familia religiosa. En otra carta escrita en 1766, refiriéndose á la enfermedad de la Reina madre, dice que si ella les falta verán grandes revoluciones, que el respeto que inspiraba contenía á muchos, y que Dios les iba quitando poco á poco todos los humanos apoyos para que confiasen sólo en el divino auxilio. En otra escrita después del motín, y aludiendo á las duras providencias y castigos del Consejo extraordinario, exclama: «Hemos visto la primera parte de la tragedia; falta la segunda, que será, según yo temo, mucho más terrible.» Y en otra fechada en Noviembre del mismo 1766, escribe: «Á todas partes se extienden los trabajos; el P. Isidoro López (procurador general de la provincia de Castilla en Madrid) salió desterrado á Monforte de orden del Rey. No se sabe aún el delito que le mereció esta desgracia, ni, por consiguiente, si de este antecedente particular se pueden inferir ó tener consecuencias universales..... Quién le irá á

[1] Si no promovedores, parece cierto que, al menos los de Madrid y Zaragoza, anduvieron mezclados en ellos é intentaron encauzarlos para sus fines. El Rey lo indica de una manera harto expresiva en su Pragmática-sanción del 2 de Abril, subscrita en el Real sitio de El Pardo.

suceder en su empleo es lo que yo no sé, ni sé tampoco si acaso necesitará sucesor [1].»

Sabido es cómo la expulsión se llevó á efecto; cómo en un mismo día [2] fueron arrojados de su patria 5.000 españoles, algunos verdaderas ilustraciones de su siglo; y cómo anduvieron á merced de las olas y de los vientos, de playa en playa, pues, cual si fueran apestados, nadie los quería recibir; sin libertad para establecerse donde mejor les conviniera, sin auxilios ni medios de subsistencia, y ancianos muchos de ellos, hasta ser arrojados en las costas de Córcega, entonces en revolución y guerra con la metrópoli.

Entretanto la Junta extraordinaria seguía funcionando en Madrid para ocupar todos los bienes y rentas de los expulsos, así como sus papeles y libros. Aranda y Campomanes eran el alma de ella, y éste nombró como oficial mayor á D. José Clavijo y Fajardo, quien compuso por entonces una obra en dos tomos titulada: *Los jesuítas reos de lesa majestad divina y humana*, que quedó inédita [3].

No es fácil conocer exactamente hoy el juicio que los contemporáneos formaron de tan autoritaria medida, porque una de las primeras disposiciones que se tomaron fué la de prohibir, bajo severas penas, escribir ni en pro ni en contra de ella [4]. Pero el odio contra los jesuítas no duró mucho, cuando algunos años adelante se les permitió restituirse á la patria. Los colegios fueron convertidos en seminarios, estudios y escuelas; sus librerías sirvieron de base ó pasaron á enriquecer algunas bibliotecas universitarias y provinciales; sus propiedades se aplicaron á distintos objetos benéficos después de vendidas,

---

[1] *Les prêcheurs burlesques en Espagne au XVIII^e siècle: étude sur le P. Isla, par le P. Bernard Gaudeau, S. J., docteur ès Lettres.* Paris, Retaux-Bray, 1891. 4.º, págs. 96 á 98 y 151.

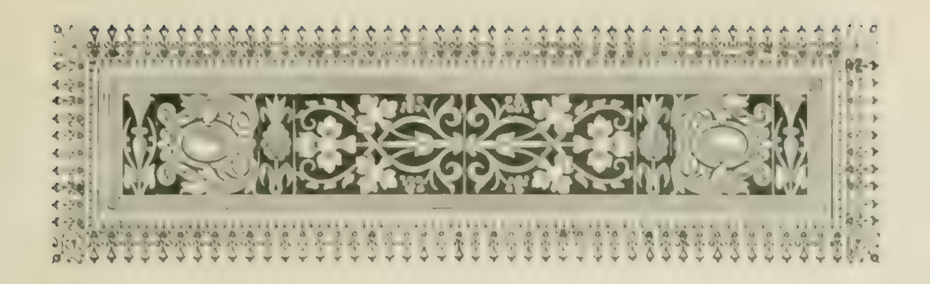
[2] En Madrid y puntos más próximos á la corte el 1.º de Abril, y en otros el 3, fueron desalojados de sus conventos, reunidos por grandes grupos y embarcados en diversos puertos de España para Italia. *(Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los regulares de la Compañía..... de orden del Consejo en el Extraordinario. En Madrid, en la Imprenta Real de la «Gaceta». Año de 1767:* 4.º

[3] Viera, obra citada, pág. 543.

[4] «Prohibo expresamente que nadie pueda escribir, declarar ó conmover con pretexto de estas providencias en pro ni en contra de ellas; antes impongo silencio en esta materia á todos mis vasallos, y mando que á los contraventores se les castigue como reos de lesa majestad.» (Pragmática-sanción de 2 de Abril de 1767, en la *Colección general* citada, página 42.)

excepto las de Andalucía, Extremadura y la Mancha, que se pusieron á disposición del Asistente de Sevilla, D. Pablo de Olavide, con objeto de que formasen los lotes adjudicados á los 6 000 colonos alemanes y flamencos que habían de formar las proyectadas poblaciones de Sierra Morena.





# CAPÍTULO III

**Gobierno del Conde de Aranda.—Sus innovaciones en el Teatro.—Muerte de María Ladvenant y Nicolás de la Calle.—Proyectos reformistas de D. Bernardo Iriarte.—Fundación del teatro de los Sitios.—Don Tomás de Iriarte traduce para este teatro.—Procesos, cárcel y destierro de Huerta. (1767 á 1770.)**

La dictadura del Conde de Aranda no se ejerció sólo en lo referente á los jesuítas y consecuencias del motín de Esquilache, sino que se extendió á todos los ramos de la política y la Administración. Él no era ministro de ningún departamento, pero mandaba en todos y á todos llevó el sello de su audacia y afán de novedades.

Partidario resuelto de las diversiones populares, creó y organizó, á imitación de los parisienses, los bailes de máscaras en Madrid desde Navidad hasta bien entrada la Cuaresma, y que se verificaron, primero en el *coliseo* (ya no se llamaban *corrales* los teatros) del Príncipe, y luego, á causa de escasez de local, en el llamado de los Caños del Peral. Para estos bailes se convertían escenario y patio en una sola pieza, con diversas entradas y asientos para descansar en los intermedios. Duraba la fiesta ocho horas, desde las ocho de la noche, y se celebraba dos veces por semana. Tenían cuatro directores con bastones, maestros de danzas, dos orquestas y el salón adornado é iluminado con *infinitas* arañas de cera. Aunque de pago, costando la entrada veinte reales, el orden y decencia eran completos, y sólo se permitía la careta después de entrar en el edificio. El baile empezaba con minués, á los que seguían contradanzas. Dentro del teatro había

bebidas y manjares (chocolates, sorbetes, fiambres, asados, pastas); los aposentos ó palcos eran comunes para los que sólo querían presenciar el espectáculo [1]. El pueblo se manifestó aficionadísimo á él, y aunque el primer día concurrieron poco más de 500 personas, en los siguientes pasaron de 2.000, llegando, cuando ya se celebraban en los Caños, á cerca de 3.500, lo cual hizo pensar en un local aún mayor. Levantáronse, sin embargo, contra ellos no pocas protestas, así es que á la caída del Conde desaparecieron [2].

Durante su mando habíase declarado amigo y protector de los literatos y poetas, que le ensalzaron y turificaron de todas maneras; lo mismo cuando le vió la gente lusitana

> en pertinaz pelea
> desordenar falanjes poderosas
> y las torres de Almeida en llama ardiendo
> atropellar sus quinas generosas,
> vencer terrible y perdonar venciendo [3],

que, apoderado ya del Gobierno,

> sujetar con esfuerzos inmortales
> la discordia y las furias infernales.

Y cuando ya pudo besar Mantua el santo rostro de la paz y colgar de las columnas de los templos las bélicas armaduras; en tanto que Mi-

---

[1] [illegible] *D. A[illegible] Valdasreal á un amigo suyo, pintándole en un romance la nunca bien celebrada diversion de los Bailes de máscaras en esta Corte, con todas las circunstancias y modo que comprehende. Aparatos que tiene el Coliseo del Príncipe, donde se executan; sus adornos y providencias, dispuestas á la más arreglada diversion del Público en el presente tiempo de Carnestolendas. Con licencia, en Madrid: En la Imp. de José Martinez Abad. Año de 1767:* 4.º—*Libro de las contradanzas nuevas que se han de bailar en el amphiteatro de los Caños del Peral de esta Corte en los Bailes de Máscara del inmediato Carnaval de 1772, con sus músicas y explicacion de figuras puestas por D. José Marset, maestro director de dicho* [illegible] Madrid, 1772 [illegible] *para 1773.* Madrid, 1773. 4.º

[2] [illegible] Espectáculos, leg. 1-413-1. [illegible] *lleva la quenta de los vailes de Máscara en el Coliseo del Príncipe, á cargo de D. Juan Fillol, tesorero nombrado para la percepcion de lo que producen los referidos bailes, con mi intervencion, á los que se dieron principio en 20 de Enero de este año de 1767.*» En todos los catorce bailes que se celebraron este año de 1767 distribuyéronse 28.558 billetes, que produjeron 571.160 reales. En el segundo año, empezando en 26 de Diciembre, ya en los Caños del [illegible] excepto en los seis últimos, en que se expendieron más de 15.000 billetes, en los demás días la concurrencia fué menor que el año antes. [illegible] hasta el 23 de Febrero de 1773, en que se celebró el último.

[3] [illegible] en la Biblioteca Rivadeneyra, pág. 21.

nerva, por boca de los cisnes del claro Manzanares, le haría vivir eternamente, cantaba Moratín:

> Desde aquí tus hazañas militares
> publicará mi verso,
> y atenderá asombrado el universo:
> y la sabiduría,
> bañada en alegría,
> pondrá su trono aquí patrocinada
> de los lucientes filos de tu espada [1].

Emprendió también el Conde la reforma de los teatros de la corte en su parte material y en cuanto al personal de los mismos. Á esto último le excitó particularmente la muerte ocurrida por entonces de dos de los principales actores de aquel tiempo, en quienes cifraban sus esperanzas los neoclásicos, y que, por coincidencia extraña, eran también los ídolos del vulgo partidario del arte antiguo: María Ladvenant y Nicolás de la Calle.

El mérito de la primera pareció tan extraordinario á sus coetáneos, que agotaron en su loor el catálogo de los calificativos más encomiásticos. *Incomparable* y *grande* le llama D. Leandro Moratín; digna de mencionarse entre las más sensibles y animadas actrices antiguas y modernas, la encuentra Nápoli-Signorelli, que la vió muchas veces [2]; elogios aún mayores inspira á su compañero de profesión García Parra [3], y á Pellicer [4], y veinte años después de su fallecimiento todavía imperaba en la memoria pública, como lo atestigua

---

[1] *Poesías inéditas de D. Nicolás Fernández de Moratín. Publicadas por R. Foulché-Delbosc. Madrid (Macon, Protat hermanos, impresores) 1892:* 8.º—De las cinco composiciones que contiene este folleto dos no son absolutamente inéditas aunque lo parecen, especialmente esta *canción* al Conde de Aranda, de la que apenas quedaron vestigios en la edición que publicó el hijo en Barcelona en 1821, y reprodujo Aribau en el t. II de la Biblioteca de Autores Españoles.

[2] *Storia critica de' teatri antichi e moderni. In Napoli, MDCCLXXVII, nella stamperia Simoniana*, t. IV, pág. 415.

[3] «María Ladvenant: sin el menor reparo se le puede dar, con justicia, el nombre de la actriz más excelente que ha tenido nuestro teatro español en el siglo pasado..... En fin, fué una mujer en quien se reunieron todos los encantos y las gracias á que puede aspirar la naturaleza ayudada del arte, de que se hallaba colmada.» *(Origen, épocas y progresos del teatro español..... por Manuel G.ª Villanueva Hugalde y Parra.* Madrid, Sancha, 1802, página 328.)

[4] En su *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*, publicada á nombre de su hijo D. Casiano. (Madrid, 1804, dos volúmenes en uno, 8.º, pág. 102 de la segunda parte), la llama «el embeleso y el asombro histriónico de su tiempo», y otros elogios.

el insigne Jovellanos en la segunda de su célebres *sátiras* sobre la educación de la nobleza:

> Haráte de Guerrero y *la Catuja*[1]
> larga memoria, y de la malograda,
> de la divina Ladvenant, que ahora
> *anda en campos de luz paciendo estrellas,*
> la sal, el garabato, el aire, el chiste,
> la fama y los *ilustres contratiempos*
> recordará con lágrimas[2].

Había nacido en Valencia en 23 de Julio de 1742, siendo su padre Juan Ladvenant, natural de Almagro, y su madre María Quirante, de Madrid, ambos dedicados á la escena. Educada con recato, pronto el aplauso popular, al sublimarla, le arrebató la flor de la modestia, que hubiera sido su mayor perfección. Debía al pincel de la Naturaleza los

---

[1] Manuel Vicente Guerrero, cómico insigne de la primera mitad del siglo XVIII, autor de un folleto en defensa de su arte y de varias comedias. Á su muerte se hicieron multitud de composiciones poéticas. En una (Biblioteca Nacional, kk-8, fol. 25) que empezaba así,

> [illegible]
> [illegible]
> murió de los teatros el Anfriso,
> [illegible]

le dicen

> [illegible]
> apareció con pompa esclarecida,
> salió, lució, llegó, ¡triste jornada!
> [illegible]
> nació con vanagloria bien fundada,
> vivió con vanagloria bien sabida;
> ¡oh! no quiera el Amor en tal victoria
> que su destino fuese vana-gloria.

En otros versos (Biblioteca Nacional, kk-[illegible]) titulados «[illegible] *de las habilidades de que se componen las compañías de comediantes de esta corte de Madrid que están á nombre de Parra y Palomino en este año de 1741*», se decía de Guerrero:

> [illegible]
> ni flaco, así..... entreverado
> [illegible]

*La Catuja* era Catalina [illegible], [illegible] del tiempo de Fernando VI, que, retirada ya del teatro, [illegible] aún cuando escribía Jovellanos, así como su marido Antonio Palomino. Fué cantora muy celebrada en las tonadillas.

[2] *Obras de Jovellanos*, edición Rivadeneyra, t. I, pág. 34.

más delicados esmeros del arte, «con cuyos ventajosos ornamentos, como dice un escritor de aquellos días, hizo cara al fausto y á la pompa, y desde luego se engolfó en la mar ancha de su vanidad. Soplábala el lisonjero viento de la adulación mundana, á cuyos ímpetus corría desvanecida el fragoso viaje de su juventud, viviendo tan olvidada de sí y del infinito, que toda se hallaba embebida en las aparentes fábricas de su lucimiento». Desde 1760 figura como primera dama de los teatros de la capital, representando varias veces delante de los Reyes. En 1763 y los dos siguientes fué *autora* ó empresaria del teatro del Príncipe y mayordoma de la Cofradía de la Novena. Es casi imposible tener más *historia* en los poquísimos años que vivió.

Tan pronto la vemos enredada en procesos criminales con sus compañeros María Teresa Palomino, su marido José Martínez Gálvez y Ana María Campano, «sobre las palabras injuriosas y denigrativas que públicamente le habían dicho», como aparece dueña de una ganadería de toros en Algete, de prados, dehesas, montes y ganados de todo género en otros puntos; como en la cárcel pública, siendo objeto de las sátiras más mortificantes [1], ó ya recibiendo, en escritura pública, de caballeros indianos, esclavas moriscas «por las buenas correspondencias» con ellos tenidas, ó trayendo, en fin, alborotada la corte, revuelta la grandeza y haciendo que algún encopetado duque, quizá desdeñado, moje en hiel su pluma para trazar su semblanza satírica [2].

---

[1] El códice kk-66 de la Biblioteca Nacional trae al folio 82 unas «Décimas que se sacaron en esta corte á la Lavenal *(sic)*, comedianta, con motivo de haberla preso», muy malas, acusándola de escandalosa y censurando á la Condesa de Benavente, que la protegía, y al folio 83 otras «Décimas á la Lavenala, por un su apasionado, sobre el mismo asunto», peores aún, inculpándola de hacerse pagar mucho en el teatro, salir con lucimiento á las tablas y recibir hombres en su casa. Las hemos copiado íntegramente en nuestro estudio sobre *María Ladvenant* (Madrid, 1896: 8.º), publicado después de escrito este capítulo. (Véase pág. 122 y siguientes.)

[2] En el manuscrito kk-4-Sup. de la misma Biblioteca hay unas *parejas* satíricas, que se suponen corridas por la aristocracia madrileña, ministros, etc., y en ellas este curioso pasaje: «Sonaron otros clarines y timbales, porque entraron otras dos filas de parejas, compuestas de todos los señores Grandes é hijos de tales, con algunos títulos, uniformemente vestidos de blanco, y otros con birretinas, penachos y muchos diamantes. Cada uno llevaba cinta ó flor, como por fineza de su apasionada. De estas dos filas eran padrinos el Marqués de Santa Cruz y el de Miranda de Anta, siendo estos dos solos los que llevaban tarjeta: los demás achetas encendidas. Cerraba este vistoso aparato un magnífico elevado carro triunfal en figura de peñasco, que en lo bajo de él había una abertura como de gruta ó boca de caverna, dentro de la cual venía sentada María Lavenán ricamente vestida con muchas joyas y diamantes, y en lo superior de la peña una figura de estatua disforme, que es la Grandeza vestida de loco, despeñándose, y algunos viejos queriendo de-

Casada á los diez y siete años, estaba ya divorciada de hecho á los diez y ocho y se bautizaban sus hijos sin nombre de padre, y á veces sin el de ella tampoco [1], hasta que una escritura aclaraba el misterio. Procuraba amontonar riquezas, y, gastando como una princesa, estaba endeudada con todo el mundo.

La muerte, una muerte casi repentina y misteriosa, vino á terminar tanto estrépito, tanto escándalo y tantos triunfos. Murió, antes de cumplir los veinticinco años, el 1.º de Abril de 1767, en medio de continuados vómitos que la impidieron recibir el Viático; pero en el mismo día otorgó tres testamentos, uno público, otro cerrado escrito de su puño, y otra memoria de mano de su confesor, refiriendo en estos dos *los ilustres contratiempos* de que hablaba Jovellanos. Las diligencias judiciales de su testamentaría redujeron á la nada sus decantadas riquezas; muchos de sus acreedores tuvieron que contentarse con el cincuenta por ciento de sus créditos, para cuya satisfacción se vendieron hasta las flores de trapo de su adorno teatral [2].

tenerla. Así ésta como la de Lavenán tenían su tarjeta. Tarjeta de la Lavenán: *Entre bobos anda el juego.* Seguidilla:

> Mientras duren los bobos
> nada apetezco,
> pues me sobran las galas,
> joyas, dineros.
> Pol res simplones.
> ¡Válgame Dios, qué tontos
> que son los hombres!

»Tarjeta de la Grandeza: *Celos, aun del aire, matan.* Este papel se dijo ser del Duque de Alba.»

[1] Su marido, llamado Manuel de Rivas, era hijo del cómico José Rivas, y residió casi siempre fuera de la corte hasta su muerte en 1766. De sus hijos, sólo la primera, llamada Silveria María Pascasia, nacida en 22 de Febrero de 1760, se bautizó como hija de su marido. Los demás fueron María Josefa, nacida en 18 de Marzo de 1761 y bautizada en la parroquia de San Martín como hija de un Manuel Crespo y una Isabel García, naturales de Toledo; Bernardo Pedro de Alcántara, que nació en 30 de Enero de 1764. De la primera fué padre el Marqués de la B....., mariscal de campo, quien la *reconoció* en escritura pública de 25 de Noviembre de 1763. Después tuvo á Francisco Manuel José, nacido en 21 de Octubre de 1765 y bautizado como hijo de María Ladvenant, *casada* con Manuel de Rivas. Estos dos fueron hijos del Duque de V..... Silveria siguió la profesión histriónica y falleció prematuramente á fines de 1781 ó en los primeros días de Enero del siguiente, antes de cumplir los veintidós años. Habíase distinguido haciendo graciosas y cantando las tonadillas: muchos veían en ella las antiguas gracias de su madre.

[2] Constan todos estos pormenores y los antes referidos en varias escrituras y diligencias judiciales, que por no ser de este lugar no se transcriben literalmente. Fué sepultada en la capilla de la Novena de la iglesia de San Sebastián de Madrid, por haber sido de su congregación. (Partida de enterramiento.) Mr. Bourgoing, en su *Nouveau voyage en Espagne* (París, 1789, tres volúmenes, 8.º, t. III, pág. 96), dice estar sepultada en la iglesia de Burjasot

Su prematura desaparición de la escena del mundo impresionó de tal suerte al público madrileño, que á porfía empezaron á salir papeles en prosa y verso sobre tal acontecimiento, que concluyeron por convertirse en motivo de guerrillas entre sus autores [1]. Es uno de los más curiosos cierta carta que un D. José Nuaño finge escribir á D. Diego de Torres, y que, en estilo semijocoso, revela bien cómo este suceso se recibió en Madrid [2]. «Caminando por la calle del Carmen, dice el autor, me detuvieron unas desalentadas voces que salían de la boca de unos ciegos, provisores perpetuos de novedades y arrendadores de boberías, en los que paré la atención, y oí que vendían como cosa muy particular: *Papelito de la Lavenana*. Es el asunto, que habiendo muerto esta mujer (de quien á V. hablaré), dieron al instante en sacar papelitos; y aunque á los primeros días de su origen, como todas las cosas, fueron recibidos de los curiosos con singular cariño, se hicieron después tan *plurales*, que enfadaban á las gentes; y yo, más enfadado que todos, despreciando esta bachillería, tomé la calle abajo hasta llegar á la dicha Puerta del Sol, linda madriguera de los desocupados como yo.» Halló un amigo y le dijo: «Dígame V., señor D. Cosme: ¿qué motivo ha encontrado su opinión de V. para que se haya hecho tan fisgada la muerte de esa Ladvenant, tan sentida su falta, y para que las esquinas estén llenas de pegotes de engrudo, que ahora acabo de registrar en su frontispicio doce ó catorce aranceles de su vida, y cuál es el fomento *(sic)* que advierte para que los almanaqueros nos estén alborotando tres meses ha con toma la Lavenana, daca la Lavenana [3]?» Respóndele el otro: «Como ésta era una mujer tan elogiada, de prendas de naturaleza, hermosura, buen arte, mejor disposición y de sobresaliente habilidad en su oficio de representanta; como era de todas las de su ejercicio la más resuelta y desembarazada en el

(Valencia). «Mlle. L'Advenant, célebre actriz, la Le Couvreur de España, pero cuyos restos no han sido tratados tan duramente como los de la Melpómene francesa.» Si esto fuese cierto, habrían sido trasladados algunos años después los restos de la célebre cómica á su país natal.

[1] Son muy raros los folletos impresos á la muerte de María Ladvenant, y desconocidos de todos los que trataron de materias teatrales. En el mencionado trabajo sobre *María Ladvenant* se mencionan individualmente.

[2] *Carta escrita á D. Diego de Torres Villarroel, dandole parte de la muerte de María Ladvenant y de la matraca con que sus cronistas han aturdido la Puerta del Sol. Escrita por D. Joseph Nuaño, vecino de esta Corte. Con lic. En Madrid. En la Oficina de la Viuda de Manuel Fernandez. Año 1767:* 4.º, 16 páginas.

[3] *Carta*, pág. 6.

decir, la más briosa y la que más se aventajó en los cómicos desvelos; y como era la que por su desenvoltura se había adquirido de la concurrencia de los teatros un afecto muy general, especialmente de los poco maduros, gentes de cascabel gordo; que, como éstos, no se pagan tanto de la honesta compostura y religiosa modestia como de la demasiada afectación y liviana exterioridad, aplaudían siempre sus afectos, aun cuando fuesen centellas, y victoriaban sus lances, aun cuando fuesen duras lanzadas al corazón más recogido y cauto.» Esta carta, que contiene otras muchas y muy curiosas noticias, como la de que los bandos que se formaban por causa de la cómica la defendían en pública palestra, sosteniendo ser la mejor comedianta de cuantas habían pisado los tablados en España, y andaban á la greña, dando y recibiendo golpes contra los que lo negaban, y que en cuadrillas acudían todos los días á la puerta del coliseo á recibir órdenes de su ídolo, termina ponderando su arrepentimiento, que debiera de escarmentar á sus compañeras, que «pasean las calles sin recato, profanan los sagrados sin temor y corren por los paseos á rienda suelta».

No menos curiosidad encierra otro folleto crítico [1] contra un romance de Ripoll, el poema de Nifo y la *Egloga de Mopso y Coridón*. Es también de protesta contra lo mucho que se había escrito sobre la cómica. Dice que de sus funerales se hizo una tan extensa relación como si fuese á una princesa; que habiendo coincidido el día de la muerte de la Ladvenant con otra novedad de mucha mayor importancia (la expulsión de los jesuítas), ni en calles ni en paseos se oía hablar de ésta, y sí de la otra, á todos y en todas partes; y que fué inmenso el concurso que había en la tarde de su entierro en la calle de Atocha, para ver cadáver á la que ya no podían ver viva. «Señoras Grandes hubo que desde las cuatro de la tarde estuvieron paseando en sus coches, calle abajo y calle arriba hasta cerca del toque de oraciones, por ver aquella pompa fúnebre; y fué tanto el gentío, que la espaciosa latitud de aquella hermosa calle se halló estrecha aún en el espacio di-

[1] *D[illegible] vernada [illegible] que en el Estado compete á los actores ó cómicos; en carta que escribe al autor de la egloga de Mopso y Coridon su desengañado amigo Don Joachin del Amo y Otros, señor de Noalles, Asas, Mo-[illegible] 1767*, 4º, 62 páginas.

latado y anchuroso que hay desde la esquina de la de los Fúcares (donde vivía la cómica) hasta la plazuela de Antón Martín [1]».

El *Sueño moral* [2] y el *Despertador crítico* [3] hablan también del otro célebre actor fallecido poco más de un mes después de la Ladvenant.

Era Nicolás de la Calle, jefe y primer galán de una de las dos compañías de la capital, muy considerado entre sus compañeros, celoso de su profesión, creador de la enfermería ú hospital de cómicos pobres, para la que redactó él mismo las constituciones ó reglamento en 1764. Había nacido en Granada, siendo sus padres Juan de la Calle y Morales y Catalina Rus y Prado; y á su fallecimiento, en 16 de Mayo de 1767, hallábase ya viudo de Agustina de Molina. Vivía con ostentación en criados y parientes que había recogido, pues había conseguido hacerse rico relativamente en su profesión [4]. Como artista no parece haber utilizado mucho sus ventajosas condiciones personales, siendo de los que contribuyeron á autorizar aquella declamación afectada que, exceptuando Antonio Robles, Manuel de la Torre y otros cuatro ó seis graciosos, como Garrido, Querol, etc., tanto privó hasta el tiempo de Máiquez, según viene á indicar un escritor de aquel tiempo que le conoció. El pasaje es no poco curioso: trátase de la difusa relación de Teramenes en la escena sexta del quinto acto de la *Fedra* de Racine:

«Figuraos que sale Nicolás de la Calle con un vestido bordado por todas las costuras y su sombrero puntiagudo, que toma la punta del tablado, que cuelga el bastón del cuarto botón de la casaca, que se calza majestuosamente el un guante y luego el otro guante, que se estira la chorrera de la muy blanca y muy almidonada camisola, y que (habiendo callado todo el patio, convocada la atención de la tertulia, suspenso el ruido de la cazuela, asestados al teatro los anteojos de la

---

[1] *Diseccion*, pág. 3.

[2] *Sueño moral que á la muerte de Nicolás de la Calle y María Ladvenant escribió Antonio Serrano. Se hallará en el puesto de Juan Yuste, Gradas de San Felipe el Real.*

[3] *Despertador crítico y joco-serio de un letargo de la razon, intitulado Sueño moral. Tarea consagrada al desengaño del pueblo de Madrid. Por D. Joachin del Amo y Otros.* (Al fin:) *Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de D. Antonio Muñoz del Valle, calle del Carmen. Año de 1707:* 4.º, 16 páginas. — *El Sueño moral* que aquí se ataca no es el de Serrano, sino otro escrito por un D. Gabriel Caballero, dómine ó preceptor, quien lo había publicado con el anagrama de *Girebla Llecovara;* pero en él se celebra á los artistas difuntos.

[4] Constan estos pormenores en el testamento cerrado y codicilo que otorgó seis días antes de su muerte el primero, y la víspera de ella el segundo, ante Domingo María Ripoll, y en diversas escrituras otorgadas para la fundación de la enfermería, existentes en el Archivo de protocolos de esta corte.

luneta, saliendo de sus puestos los cobradores y arrimados á los bastidores todos los compañeros), empieza á hablar, manotear y, sobre todo, cabecear á manera de azogado.....

> Iba Hipólito en su carro
> rodeado de sus guardias,
> que con silencio y tristeza
> la de su dueño imitaban.
> El camino de Micenas
> seguía triste y con ansias.....

Vuelva el curioso lector á figurarse la pasada composición de lugar, y verá que no se distingue esto de una relación del *Negro más prodigioso* ú otra semejante. Poquito tendría que lucir un cómico nuestro sus gestos, manoteos, despatarradas y posturas, con lo de la cola, lo del humo, lo del carro, lo de las aguas, lo del templo, lo de los monumentos, lo de las crines, lo de los caballos, lo de las llamas, lo de las voces, etc., etc. Vuelvo á decir que no le falta más que el final, durante cuyos cuatro versos estaría el auditorio preparándose para el terremoto universal de palmadas, y llegado que fuese, se hundiría la casa, y el cómico acabaría de matarse haciendo cortesías á derecha y á izquierda, arriba y abajo, con el cuerpo y con la mano, con el sombrero y con el bastón; y aprovechándose de este río revuelto diría con voz baja al compañero más cercano: Cansado estoy, te aseguro»; y el otro le diría: «¡Pero qué importa, si lo has hecho de pasmo[1]!»

Los bandos de *chorizos* y *polacos*, ó séase los partidarios del teatro del Príncipe y de la Cruz, habíanse recrudecido á causa del entusiasmo y del odio que inspiraba María Ladvenant, quien distribuyó entre sus *apasionados*, como entonces se decía, una especie de escarapela de seda amarilla que llevaban en el sombrero, á diferencia de otra azul que pronto ostentaron los de la facción opuesta. Á estas rivalidades personales añadíanse otras de escuela; pues gracias á la aplaudida artista, había el público tolerado algunas traducciones de tragedias como la *Necepsis* y la *Hipsípile, princesa de Lemnos*; lo cual no se volvió á ver en mucho tiempo en los teatros de Madrid.

Para cortar estos disturbios y remediar la falta de los dos cómicos difuntos, el Conde de Aranda quitó y puso elementos de una compa-

[1] Cadalso, *Los eruditos á la violeta* (*Obras*. Madrid, Repulles, 1818, t. I, págs. 155 y 156.)

ñía en otra y les obligó á representar alternativamente en el Príncipe y en la Cruz; de suerte que la compañía que en la primera temporada del año (desde Pascua al verano) trabajaba en uno, debía hacerlo en el otro en la segunda (de Septiembre á Carnaval). Con esto, con reunir los caudales y productos de ambas compañías en un solo fondo, haciendo comunes sus intereses, algo, aunque no enteramente, disminuyeron las facciones y bandos teatrales.

Con el objeto de aumentar el decoro y propiedad en la representación suprimió los *paños* ó *cortinas*, haciendo que diariamente se presentasen las decoraciones que mandó pintar y que costaron más de veinte mil duros, y para el sostenimiento de este nuevo gasto aumentó en dos reales por persona el precio de los palcos ó aposentos, según á la sazón se llamaban, estableciendo con este producto un fondo que se dijo *de decoraciones*. Y como desde tiempos antiguos en la temporada de verano sólo se representaba los domingos y días festivos, dispuso también Aranda que á partir de 1768 hubiese función diariamente, pero por la noche, habiéndose dado principio á estas representaciones nocturnas con la comedia de música, ó zarzuela heroica, *Briseida*, obra de D. Ramón de la Cruz [1].

No satisfecho con estas modificaciones, trató de llevar á efecto la tan suspirada *reforma* del Teatro en su parte literaria, á lo cual se dispuso con aquella su impetuosidad aragonesa. Empezó por recibir informes de las personas inteligentes, y ofrecióle uno D. Bernardo de Iriarte, quien, ambicioso de toda especie de renombre, aspiraba también al de innovador literario. Sus ocupaciones en el Despacho de Estado le permitieron, al parecer, dedicar algunos momentos al cultivo de las letras, como había hecho en su primera juventud. En 1765 imprimió una traducción en verso castellano del *Tancredo*, de Voltaire, pieza hoy de gran rareza, quizás á causa de haberla su autor recogido [2]. El año antes había ingresado en la Academia Espa-

[1] Archivo municipal de Madrid, Sección de Espectáculos, leg. 2-465-15.—*Teatro ó colección de los sainetes y demás obras de D. Ramón de la Cruz* (Madrid, 1791, t. IX, pág. 3.

[2] Viera y Clavijo, *Historia de las islas Canarias*, t. IV, pág. 588.—Tengo á la vista una edición de esta tragedia, impresa en Barcelona por Carlos Gibert y Tutó, sin año, ni nombre de autor, pero que indudablemente es la misma de D. Bernardo á [illegible] por el lenguaje y versificación, en general buenos. Principia:

> ARGIRO. [illegible] vengadores de [illegible],
> [illegible]
> [illegible]

ñola[1], sucediendo de este modo en vida á su tío, que tenía en él toda su confianza, sin advertir, hasta más tarde, que algo mejor la merecía por esta parte aquel otro jovencito engolfado entonces en el estudio del teatro francés.

Había Aranda encargado á D. Bernardo que buscase en el viejo depósito dramático español aquellas obras *arregladas al arte* que Nasarre y Montiano aseguraron que teníamos. El comisionado examinó más de 600 comedias, y de ellas entresacó 60, que habían de surtir provisionalmente los teatros, si bien el número le parece limitado en atención á la costumbre introducida en los de la corte de mudar comedia casi diariamente. No sólo por indicación del Conde, sino por gusto propio, manifiesta haberse tomado algunas licencias con las obras elegidas, suprimiendo pasajes *inoportunos* y supliendo versos, y, por supuesto, reduciendo en lo posible á las unidades las obras por él martirizadas. Hablando del Teatro francés «que blasona, y con razón, de ser el más correcto de todos», no halla de malo en la idea que algunos apuntaran de traducir comedias francesas, *abandonando las propias*, más que la dificultad de acomodarlas á las costumbres nacionales, como si esto fuera una pequeña dificultad comparable á la de hallar traductores hábiles, que también alega. Apunta, sin embargo, alguna idea razonable, como es la de que las obras debían de representarse sin interrupción de sainetes entre jornada y jornada, como se venía haciendo, aunque añade que mucha gente no va á ver la comedia, sino los sainetes y tonadillas. Considera sin inconveniente que se repita en la representación algunos días una misma obra, y más cuando se ven repetidas sin interrupción comedias desatinadas de magia, sin concierto ni ilusión, como *El anillo de Giges*, *El Diablo predicador*, *El Mágico de Salerno*, *Marta la Romarantina*. É iniciando una nueva clase de ataques á la forma española del drama, concluye diciendo que «debe ponerse algún límite en la libre representación de los sainetes que hoy en día se componen; pues hay algunos que, sobre carecer de invención, novedad é ingenio, y estar

[1] Era académico honorario desde 23 de Agosto de 1757, y fué elegido individuo de número en 22 de Noviembre de 17[illegible]. (*Memorias de la Academia Española*, pág. 40.)

escritos en malísimo lenguaje, ofrecen ejemplos y escenas indecentes y escandalosas, que causan rubor aun á los espectadores más desenvueltos; y para que no falte á estas composiciones circunstancia mala, suelen sus autores ofrecer á la vista objetos desaseados é impropios» [1].

Ideas muy semejantes expresaba en otro informe ó memorial que redactó algún tiempo después para el comisario corrector de comedias D. Manuel José de Ayala, oficial de la Secretaría de Indias, más competente en asuntos ultramarinos que en materias literarias.

Propone D. Bernardo en su desenfadado escrito que se suprima en los sainetes toda frase ó concepto libre, las personalidades, aunque sean de los mismos cómicos, pues no son tan principal gente que merezcan toda la atención de un pueblo sobre sus intereses y gracias ó desgracias particulares. Resucitar los entremeses con algunas modificaciones, entre ellas, la supresión de los palos con que terminan, aunque se perdiese la frase de «acaba en palos como entremés». Insistiendo en sus ideas de corrección de las comedias antiguas, quiere que se reduzcan á las unidades; que se supriman los apartes, las comparaciones poéticas y todo lo que huele á flor, río, peña, monte, prado, astro, etc., etc. No admite glosas ni relaciones que contengan pinturas de caballos, aves, navíos, tempestades, batallas, leones y toda especie de fieras, monstruos y sabandijas, con lo cual se quitará también ocasión á los cómicos de figurar mímicamente ninguna de estas cosas. «Toda comedia de magia, de frailes y diablos (allá va todo); todas aquellas que tienen segunda, tercera, cuarta, quinta y

---

[1] Biblioteca Nacional, MS. Cc [illegible] 250. Suscribe D. Bernardo este [illegible] en el Real Sitio de San Ildefonso, á 20 de Agosto de 1767, y á él acompaña la lista de las obras elegidas que resultan ser 70 y no 60, como dice en el cuerpo de su escrito.

De Calderón incluye 21, faltando *La [illegible]*, y otras de mérito cuyo puesto ocupan algunas apócrifas, como *La codicia rompe el saco*.

De Moreto escoge 11, habiendo elegido con acierto, lo mismo que las cinco de Solís. Pero de Lope no encuentra más que ¡tres! presentables *(La ilustre fregona*, *Los amantes sin amor* y *Los milagros del desprecio)*. De Rojas siete (falta *García del Castañar*, que, sin embargo, se representaba mucho); tres de D. Antonio H. de Mendoza; tres de Cañizares; dos de Zamora y *El Conde de Essex*, de un ingenio. De Alarcón una *(Quién engaña más á quién*, refundición de *El desdichado en fingir)*; de D. Diego de Figueroa y Córdoba, *La lealtad en las injurias*; y de éste y su hermano D. José [illegible] d Hoz y Mota dos; de Vélez de Guevara, [illegible] de Montalbán [illegible] *ños que se ofrecen* y *Ser prudente y ser sufrido*; de Matos, una; otra de Sigler; *El esclavo en grillos de oro*, de B. Candamo; una de Zárate; otra de Sor Juana Inés de la Cruz; *La [illegible] de amor*, de un ingenio, y [illegible] de Villegas. [illegible] guna

milésima parte, deben sepultarse para siempre en el archivo de los idiotas, aunque clamen éstos y los cómicos.» Pasa porque se toleren algunas comedias heroicas de las menos irregulares, y aun las de figurón, y termina con algunas juiciosas observaciones acerca de la declamación teatral [1].

Estas ideas antipoéticas de D. Bernardo Iriarte fueron también las de su hermano Don Tomás, porque eran las de su tío D. Juan, y ninguno de los tres pudo comprender que en esta proscripción de la naturaleza y sus galas, de las imágenes y las comparaciones iba envuelta la de la poesía misma.

Creyendo el Conde de Aranda que el mejor medio de probar la excelencia de estas doctrinas literarias era el de practicarlas sin cortapisa alguna y entre un público más dispuesto á recibirlas que el madrileño, concibió y puso en práctica el proyecto de establecer un teatro exclusivamente destinado á representaciones de esta clase. Y como la Corte apenas permanecía en esta villa del oso durante el año, hizo fuesen habilitados con aquel objeto diversos edificios en los Reales sitios de Aranjuez, San Lorenzo y La Granja. Así nacieron en 1768 los teatros Reales de los Sitios, y á ellos fueron á pedir hospedaje las aristocráticas musas de Molière, Racine, Crebillon, Corneille, Destouches, La Chaussée, Voltaire, Marivaux, etc. Entresacáronse de los teatros de provincias los actores más sobresalientes, y aun algunos de la corte, llegando á formar una compañía, si no muy notable, bastante igual, contando artistas muy distinguidos como Josefa Carreras, tan celebrada de Moratín, el hijo; las hermanas María y Manuela Duque, Gertrudis Valdés, Pedro Ruano, Antonio Fuentes, Joaquín Figueroa, Francisco Castellano, y donde se formaron algunos cómicos que habían de alcanzar luego mayor celebridad, como las famosas María Bermejo, Catalina Tordesillas y María del Rosario Fernández, llamada *la Tirana*. Á estos actores se les dió instrucción artística con arreglo á la escuela de que procedían las obras que se iban á representar; y para que ni resabios tuviesen las futuras Champmeslé, Le Couvreur, Dumesnil, Clairon; ni los Lekain, Préville, Molé y Fleury del porvenir, se creó una escuela de declamación en la que

[1] [illegible] D. Manuel [illegible] Ayala, [illegible]. Véase en el [illegible] II, núm. 2.

eran recibidos los hijos de los cómicos, aun de los que no pertenecían á la compañía de los sitios [1].

Nombróse director de este teatro á D. José Clavijo, quien se apresuró á traducir para él la *Andrómaca*, de Racine; *El Heredero universal*, de Regnard, y el *Glorieux* ó *Vanaglorioso*, de N. Destouches, amén de alguna piececita original, como el sainete *Beltrán en el serrallo*, y se encargó de la corrección de los dramas del regio coliseo y de su *mise en scène*. Tradujéronse también, y se representaron, *El Jugador*, de Regnard; *Casandro y Olimpia*, de Voltaire; *Fedra*, de Racine; *Lina*, de Lemierre; *Mérope*, de Maffei; la *Celmira*, de Du Belloy, todas por D. Pablo de Olavide; la *Paulina*, de Mme. de Grafigny, por D.ª Engracia Olavide, hija de D. Pablo; el *Gustavo*, de Pirón, por D. Miguel Maestre, y hasta D. Gaspar de Jovellanos tradujo la *Ifigenia*, de Racine, todas antes de Octubre de 1770 [2].

Al mayor lucimiento de la musa extranjera contribuyó también el joven Don Tomás de Iriarte, traduciendo para el mismo teatro, y por encargo superior, diferentes obras francesas, desde 1769 á 1772, como fueron: *El Malgastador* (*Le Dissipateur*, de Néricault Destouches); *La Escocesa*, de Voltaire; *El Mal-hombre (Le Méchant*, de J. B. Luis Gresset); *El Aprensivo*, de Molière (*Le malade imaginaire*); *La Pupila juiciosa* [3], *El Mercader de Esmirna*, de Champfort, y alguna otra [4].

---

[1] En una escritura de poder ante el escribano de esta corte Manuel Esteban y Repiso, de 21 de Marzo de 1771, Esteban de Valdés, individuo de la compañía que había de representar en Granada en este año cómico, dice «que, siéndole forzoso salir á dicha ciudad, ha dejado encargada la asistencia y cuidado de Josefa y María, sus hijas menores, á Gertrudis Valdés, su hermana, mujer de Vicente de Casas, ambos cómicos, elegidos para las comedias y representaciones trágicas en los Reales sitios, y tiene pretensión de que dichas dos niñas se las acomode en el colegio que se establece para la enseñanza de la representación y música». (Archivo de Protocolos: *Escrituras de Esteban y Repiso de 1771.)*

[2] Archivo municipal de Madrid, Sección de Espectáculos, leg. 3-471-12.

[3] ¿Será la piececita en un acto de Bartolomé C. Fagón, titulada *La Pupille*?

[4] Tales son *El amante despechado* (¿*Le dépit amoureux*, de Molière?) y *El Huérfano inglés ó el ebanista*, que le atribuye Moratín en el *Catálogo de piezas dramáticas del siglo XVIII*, que dió con el prólogo de sus comedias (*Obras*, en Rivadeneyra, pág. 330). En cuanto á la primera ignoro si se ha impreso; de la segunda tengo á la vista dos ediciones (*Madrid, 1796*, «*se hallará en la librería de Quiroga, calle de la Concepción Gerónima*», y *Barcelona, Pablo Nadal, 1798);* pero como en ambas está la traducción en verso, habrá que abandonar la idea de que pertenezcan á Iriarte, ya que sabemos que todas, excepto las arriba dichas, fueron hechas en prosa. Alguien le atribuye la titulada *El Comerciante inglés*, en cinco actos, en prosa, que puso también en verso con el título de *El Fabricante de paños*, en cuatro actos, y bastante modificada en los pormenores, D. Antonio Valladares de Sotomayor; pero no puede dudarse que la versión prosaica está hecha por quien no sabía ni francés ni castellano: tan detestable es. Tampoco hay fundamento bastante para adjudicarle la versión de la *Zaïre*, de Voltaire, impresa en Barcelona por Gibert y Tutó en 1728.

Tradujo estas obras en prosa, forma preferida en aquel teatro por ser el fiel trasunto de la conversación; pero después, al imprimir la colección de sus obras, considerando IRIARTE que aunque tales versiones hubiesen agradado en la representación no sucedería lo mismo en la lectura por carecer del atractivo que presta la rima, las excluyó, exceptuando dos de ellas: la comedia *El Filósofo casado*, de Destouches, y la tragedia *El Huérfano de la China*, de Voltaire, las únicas que había hecho en verso, y, por tanto, las solas que publicó con su nombre [1].

Ni en unas ni en otras se ciñó rigurosamente á los originales, quitando y añadiendo lo que le pareció oportuno, ya para acomodarlas mejor á nuestras costumbres é idioma, ya para moderar algunas expresiones é ideas que hubieran podido ofender la cortesana delicadeza de los que habían de oirlas.

Sin embargo, algunas de dichas obras en prosa fueron impresas, aunque sin el nombre de su traductor. De esta clase es *El Malgastador* [2], drama de escaso mérito, que el mismo Destouches imitó de *El Timón de Atenas*, comedia de Shakespeare, habiendo quedado superior el modelo. Á costa de no pocas inverosimilitudes se logró encerrar la acción en el breve término de la convención seudoclásica, y extremando los caracteres hasta hacerlos ridículos, se quiso dar animación á un enredo que podría tenerla sin tan estériles recursos. La traducción está hecha con bastante libertad, empezando por cambiar los nombres de los personajes, y es dudoso que hubiese alcanzado grande éxito. Con todo, en 1793 aún se puso en escena en el teatro del Príncipe, y mereció que el *Memorial Literario* del mes de Agosto diese un buen análisis de ella.

*La Escocesa*, comedia de Voltaire, representada en París á mediados de 1760, notable sólo por la despiadada sátira contra su enemigo

en Salamanca, por Francisco [illegible], y otra vez en Barcelona con el título de *[illegible]*, la cual sirvió á D. Vicente García de la Huerta para su *Xaira*, pues dicha traducción está en verso, aunque libre, y críticos muy respetables la prohijan á D. Pablo de Olavide.

[1] [illegible] en la colección de las obras de IRIARTE, t. v. De Voltaire empezó también á traducir el *Mahomet*, pero no pasó de los primeros versos, como se ve por el fragmento que hemos hallado entre sus borradores y se incluye en el [illegible].

[2] De *El Malgastador* tengo á la vista dos ediciones en 4.º, ambas sin año, hechas en Barcelona, una por Carlos Gibert y Tutó y otra por la Viuda de Piferrer. En ambas impresiones se conservó la división en cinco actos.

Fréron (mal disfrazado en la obra con el nombre de Frelón), y que por el mismo tiempo, ó poco después, tradujo en verso D. Ramón de la Cruz, fué también impresa anónima [1]. Las demás, como son *El Aprensivo*, y *El Mal-hombre*, obra maestra de su autor y fiel reflejo de las costumbres depravadas de la época de la Regencia, de aquella sociedad «sin alma y sin poesía», que dijo Villemain, y *El Mercader de Esmirna*, pieza satírica en un acto, sin filosofía ni interés, aunque aguda en ocasiones, es posible que no hayan llegado á ver la luz pública.

No mucha mayor importancia tienen las dos traducciones que IRIARTE juzgó dignas de figurar entre sus demás escritos. *El Filósofo casado* es una obra de escaso interés, en la que el autor dramatizó un asunto personal, cuando, enviado á Londres por Dubois con la extraña pretensión de que Jorge I pidiese al Regente el arzobispado de Cambray para su ministro, contrajo allí Destouches matrimonio con una dama inglesa llamada Dorotea Jonhston, matrimonio que tuvo secreto hasta su regreso á París. Á los temores, pues, que el *filósofo* de la comedia, hombre que había renegado siempre del séptimo Sacramento, abriga de que se descubra su cambio de opinión, está reducida la intriga de esta lánguida pieza, que además carece de fuerza cómica, ni aun de pormenor, y de caracteres, siendo todos los personajes ó insignificantes ó caricaturescos. La traducción está bien hecha; pero no podía dar á la obra lo que ella no tiene. En España se representó diversas veces en los teatros públicos: en París se había estrenado en la Comedia Francesa el 15 de Febrero de 1727.

*El Huérfano de la China* encierra un asunto altamente dramático y conmovedor, que Voltaire no aprovechó en su afán de acomodarlo estrictamente al gusto y costumbres de su tiempo; de modo que la obra sólo tiene de chino el título. Sacó el argumento, cuyo fondo es histórico, de una incompleta traducción del drama chino *El Huérfano de la familia Tchao*, escrito hacia la misma época en que se supone ocurren los sucesos de la tragedia (siglo XIII). La versión de IRIARTE está en verso libre con buen lenguaje y estilo.

Sólo pueden considerarse estas obras de nuestro isleño como ensayos hechos bajo la dirección de su tío, á fin de adiestrarse en el ma-

---

[1] En 1769, en la Imprenta Real, y la de D. Ramón de la Cruz, sin año, en Barcelona por la Viuda de Piferrer, pero ya se llama segunda impresión.

nejo del diálogo y dicción poética antes de resolverse á volar por cuenta propia, como lo intentó en el año siguiente de 1770.

Pero antes debemos registrar un hecho que produjo por entonces honda sensación entre los cultivadores de las letras.

La protección que Aranda concedía á ciertos literatos hallábase contrapesada con el furor que mostraba en el castigo de aquellos otros que tenían la negra fortuna de concitar sus odios. Una prueba de este ensañamiento es la persecución que padeció el poeta D. Vicente García de la Huerta, á quien concluyó por enviar á presidio y confinar luego á Orán, en donde permaneció diez años.

Como esta triste historia de los procesos de Huerta era hasta ahora sólo confusamente conocida, bien se nos perdonará una breve digresión sobre ella y sobre este infeliz amigo de D. Juan de Iriarte.

Era Huerta natural de Zafra (provincia de Badajoz), donde vió la luz en 9 de Marzo de 1734; hijo de unos hidalgos más ricos de gustos que de haciendas, y dueños más que de campos de voluntades, como él dice [1]. Por enemiga de pueblo emigraron á las orillas del Duero (¿Zamora?), y allí pasó la primera juventud hasta que vió apuntarle

Sobre el rojo labio el bozo,

momento en que cambió aquellas riberas por las del cristalino Tormes, donde mostró empeño en conquistar y logró los favores de Minerva. Parece haber sido algún tiempo soldado, pues en unos endecasílabos en que habla de sí, ufánase con

Este robusto brazo á quien dió timbres
el marcial ejercicio y cruel denuedo.

Antes de concluir sus estudios dejó á Salamanca, viniéndose á Madrid, y aquí contrajo, en 1757, matrimonio con D.ª Gertrudis Ca-

---

[1] En una poesía titulada [illegible] (véase *[illegible] XVIII*, t. I, página 237). Llamábase su padre D. Juan Antonio García de la Huerta, natural de San Martín de Carrión, en las montañas de Burgos, y su madre D.ª María Muñoz, que lo era de la villa de Badajoz [illegible] núm. 2. Tuvo otros dos hermanos, un D. Enrique, que vivió en su compañía, y D. Pedro García de la Huerta, jesuíta de los expulsos, inteligente en las artes y autor de unos *Comentarios de la pintura* [illegible] Madrid, Imprenta Real, 17[illegible], publicados á expensas de Godoy ó por su orden, y á quien van dedicados (véase *Cuenta dada de su vida*, 2.º, 239.) Reintegrado en España se le envió á residir á Andalucía, aunque él prefiriese vivir en Madrid, como dice en dos memoriales á Jovellanos, ministro de Gracia y Justicia. En la Biblioteca Nacional, Mm. 538-5, hay varias *cartas* suyas al Conde de Fernán-Núñez y al de Barajas sobre la materia de que tratan sus *Comentarios*.

rrera y Larrea. El apoyo que el Duque de Alba, de quien era archivero, le prestaba, sus talentos y su gallarda figura le hicieron pronto bienquisto en la corte. Nombrósele oficial primero de la Biblioteca Real; las Academias Española, de la Historia y de San Fernando le recibieron en su seno; el Gobierno le encargó las inscripciones latinas y castellanas puestas como adorno en los arcos y otros lugares por donde había de pasar la regia comitiva en las fiestas de la proclamación de Carlos III; en las solemnidades académicas y funciones palaciegas, sus poesías eran las más celebradas; buscaban su amistad los hombres más distinguidos; todo le sonreía en esta primera época de su vida, y todo desapareció en un momento en que la desgracia vino á probarle.

Unos amores, probablemente [1], fueron causa de que se viese de pronto envuelto en disgustos y persecuciones que, según manifiesta,

---

[1] La mayor parte de los versos de Huerta se refieren á estos tormentosos devaneos. Pudiera creerse que alude á los que precedieron á su matrimonio si algunas composiciones, como el *Idilio pastoral*, *Quejas de Belisa*, las *Reflexiones melancólicas de un amante desgraciado en una noche aciaga*, que empiezan:

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]

en las cuales hay estos versos

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]

un soneto en que se lamenta de que el *dueño tirano* de su amada goza, aunque aborrecido, la hermosura de ésta, mientras él, si bien es amado, muere de verse privado de tanta gloria; unas endechas escritas durante su primer destierro, que principian:

> [illegible]
> cuyas cumbres soberbias
> ó escalan ó sostienen
> las celestes esferas;

un romance en que se llama á *Lisi*

> la causa de mis desdichas,
> si bien inocente causa,

y otras poesías, no nos persuadiesen de que se trata de otros amores muy diferentes. La dama objeto de ellos unas veces estaba en El Pardo, siendo *deidad de aquellas comarcas*, y otras pisaba la aspereza que Felipe V convirtió en jardines Hibleos ó ilustraba con su vista

> los más ocultos senos
> [illegible]
> [illegible]

con lo cual bien puede asegurarse que la dama era perteneciente á la servidumbre de Palacio.

le hicieron abandonar su patria, su fortuna y sus esperanzas. Con el pretexto de acompañar al Duque de Huéscar, hijo único de su amigo y protector el de Alba, marchó á París en 1766; y llevado de su natural arrogancia, escribió al Conde de Aranda cartas algo altaneras, y como dejando traslucir que el Conde protegía á las personas que él señalaba como causantes de sus desdichas. Siete meses después de su regreso á España, ya en 1767, se divulgaron por la corte unas coplas rústicas ofensivas para el de Aranda, hoy sumamente raras, y en las que las había por el estilo de ésta:

> Quien quiera sin peligro
> de otro vengarse,
> vaya al Conde de Aranda
> luego á quejarse:
> pues Su Excelencia
> en oyendo un aparte,
> da providencia.

El Consejo extraordinario que presidía el Conde encargó á D. Pedro Rodríguez de Campomanes la averiguación del autor de las coplas; se procesó como tal á Huerta, y aunque negó el hecho, fué condenado en sumario, por el Consejo [1], al presidio del Peñón,

> Ignominioso escollo,
> cuya estéril dureza
> el llanto de infelices
> inútilmente riega;
> habitación confusa,
> donde á un tiempo se hospedan
> delitos y desgracias,
> malicias é inocencias [2].

Conmutada esta pena por la de destierro, que se dispuso á sufrir en Granada, allí residía, cuando al año siguiente fué preso, ocupados sus papeles, traído á Madrid y encerrado en la cárcel de corte para responder de la nueva causa que de orden del mismo Conde de Aranda se le empezó á formar. Era ahora el cuerpo del delito una carta que se suponía escrita en Madrid en 10 de Noviembre de 1768, á nombre de un *Julián Campoflorido*, y dirigida á D. Alberico Pini, el ayuda de cámara favorito de Carlos III, injuriosa también para el mismo Conde,

[1] Esta primera sentencia se dictó en 13 de Septiembre de 1767 (*Memorias de la Academia* [illegible], pág. 97).
[2] *Poetas líricos del siglo XVIII*, en la Biblioteca Rivadeneyra, t. I, pág. 239.

y en la que se censuraban determinados actos suyos. Sirvió de fiscal en esta causa D. José Moñino, después Conde de Floridablanca; y, por algunos indicios como la semejanza de letra, marca y cortado del papel, unos versos interceptados á Huerta, aunque sin nombre suyo, la acumulación de la causa anterior llamada *Causa de las coplas de la Rubia*, después de recibida la confesión, siempre negativa del procesado, siete meses de incomunicación en la cárcel, y sin concluir el expediente, fué Huerta condenado nuevamente al presidio del Peñón, y luego confinado á Orán, de donde no regresó hasta 1777 [1].

Tales fueron las dos famosas causas del infeliz autor de la *Raquel*, por las que vió, como él dice:

> Mis dichas arruinadas
> á golpes de la fuerza.

Nadie seguramente alabará el proceder del tan liberal y tolerante Conde de Aranda, que en esta ocasión, como en otras [2], se condujo como un déspota de la peor especie. No sólo los Consejos para sustanciar estas causas se celebraron en su casa y á su presencia, sino que él mismo intervino en todas las diligencias, estudió los indicios, figurando, en suma, como juez y parte en ellas [3].

Quintana y Moratín, que quizá no conocieron con exactitud los antecedentes y razones de estos castigos, se inclinan, el primero á creer en la inocencia de Huerta [4], y el segundo á que las opiniones políticas que se le atribuyen en aquella ocasión se castigaron con más severidad que en otros [5].

---

[1] Biblioteca Nacional, Pp.-85-4. En el *Apéndice VI*, núm. 1, incluimos un extracto de este proceso contenido en una alegación que en su defensa escribió el mismo Huerta, documento hasta hoy desconocido. También el Conde de Floridablanca, en dos distintos lugares de su *Defensa legal* sobre la causa del Marqués de Manca, se refiere á estos procesos de Huerta, cuyos pasajes han pasado inadvertidos hasta ahora á los biógrafos de Huerta. (*Obras del Conde de Floridablanca y escritos referentes á su persona*, en la Biblioteca Rivadeneyra, págs. 360 y 433.)

[2] En el notable libro del P. Coloma, titulado *Retratos de antaño*, publicado recientemente en lujosa edición por la Excma. Sra. Duquesa de Villahermosa, se registra en la página 272 otro acto de la manía perseguidora del Presidente del Consejo de Castilla, que también envió confinado al Peñón á D. Antonio Idiáquez, sin más delito que el de haber dicho que el Conde de Aranda era un fatuo, Campomanes un tonto y Olavide un loco. Esta edición de los *Retratos de antaño* no se ha puesto á la venta, habiéndola distribuído la egregia editora entre sus numerosos amigos.

[3] *Obras de Floridablanca*, pág. 360.

[4] Quintana, *Sobre la poesía lírica en el siglo XVIII*, pág. 140 de la edición de Rivadeneyra.

[5] Biblioteca Nacional, R.-320, fol. 29 vto.





# CAPÍTULO IV.

La comedia «Hacer que hacemos».—Iriarte contra D. Ramón de la Cruz.—La batalla de los neoclásicos.—Fracaso de la «Hormesinda».—Cruz y Moratín.—El idilio de Cadalso.—Muerte de Filis. (1770 y 1771.)

Las polémicas sobre la introducción del Teatro francés, en que tanto se habían interesado los Iriartes, impulsaron al menor de ellos, cuando se creyó con alientos, á entrar en lucha, componiendo para ello una comedia original. Aspiraba, según nos informa, á presentar un drama ajustado á las reglas, por lo menos, y dirigido á reprender, con la decencia característica de *la escuela del teatro*, un vicio determinado. Tal es el objeto y asunto de la comedia que, con el título de *Hacer que hacemos*, y bajo el anagrama de *D. Tirso Imareta*, imprimió en 1770 [1].

El carácter que en ella describe y censura afirma ser de los más comunes en su tiempo, llamado por el vulgo *Fachenda*; esto es, el

---

[1] *Hacer que hacemos. Comedia. Por D. Tirso Imareta. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta Real de la Gaceta. Año de 1770.* 8.º, 110 páginas. Esta comedia es hoy muy rara, pues ni en la edición que el autor hizo de sus obras, ni en la que después de su muerte repitió la familia, tuvo entrada, ni sé que se haya reimpreso. Forner, que hasta da mal su título, dice en una sátira en prosa contra IRIARTE, de la que ya hablaremos, que [illegible] comedia que se escribió para obscurecer todas las de Terencio y Molière. Imprimióse sin nombre de autor, y después de impresa se ha desaparecido, y dicen algunos maliciosos que el desaparecimiento no ha consistido en el mucho despacho [illegible] que no logró verla, y eso que se propuso trasladar á la posteridad los [illegible] gran varón, y formar una lista cronológica de todos ellos para que los venideros [illegible] no anden en disputas sobre la fecha de cada uno cuando escriban la vida de varón tan célebre». Biblioteca Nacional, [illegible].

de aquella casta de hombres que, más que activos atropellados, fingen estar siempre llenos de ocupaciones cuando en realidad no hacen nada. Pero IRIARTE, en fuerza de acentuar semejante carácter, consiguió hacerlo inverosímil: ni atropellado, ni fingenegocios es su don Gil, sino más bien un tonto que, ni entonces ni nunca, pudo existir como tipo, no siendo, por tanto, un carácter ni un defecto social, sino un caso de manía particular que, más que bajo la férula de Menandro, caería dentro de las prescripciones de la ciencia de curar.

Muéstrase IRIARTE muy satisfecho de haber proscrito en su obra «el estilo sublime de los versos, propio de la poesía lírica y ajeno de la cómica, y las ocurrencias intempestivas de un gracioso, que es la única persona de carácter señalado que suele introducirse en la mayor parte de nuestras comedias» [1]. Esto último lo ha conseguido tan por completo, que en toda la obra no hay un rasgo cómico siquiera.

Pero si ni por el asunto ni por el desarrollo hay nada que alabar en este ensayo dramático, no sucede lo mismo respecto de la versificación y lenguaje, en los cuales se revela ya el futuro maestro como hablista. Obsérvanse ciertos dejos de los grandes poetas cómicos españoles, de cuyas obras hacían su continuo pasto aquellos neoclasicistas sin perjuicio de renegar de ellos siempre que les venía á cuento. La pintura que hace de su protagonista parece obra de un poeta del siglo XVII:

> Le veréis apresurado,
> solícito, bullicioso:
> está todo el día ocioso
> y todo el día ocupado:
> tanto, que Madrid malicia,
> viéndole tan diligente,
> que tiene un pleito pendiente
> en la Sala de Justicia.
> Pero todo es falso alarde,
> todo es ostentación vana;
> en cuanto á holgar, no le gana
> un sacristán por la tarde.
> Y como en medio del ocio
> anda siempre tan inquieto,
> dicen que cierto sujeto
> le llama el [illegible]

[1] [illegible] de la comedia [illegible]

Ahora, que nieve, que llueva,
irá á la calle Mayor,
á saber muy por menor
si hay alguna tela nueva.
Verá treinta una por una,
y haciéndose juez de modas,
pedirá muestras de todas
para no comprar ninguna.
Irá corriendo á leer
el cartel de la comedia,
que, si Dios no lo remedia,
él no piensa en ir á ver.
Va leyendo un papel viejo:
y á quien le habla entretanto,
aunque sea Viernes Santo,
le dice: «Voy al Consejo.»
Entrará en alguna tienda
de libros, y al mostrador
se pondrá á hojear un autor
que esté en lengua que él no entienda.
Sabrá en la Puerta del Sol
novedades á millones,
si han llegado embarcaciones
á Alicante ó al Ferrol.
si de la peste el gran daño
en Constantinopla dura:
si ha llovido, si es segura
la buena cosecha este año.
De noticias prevenido,
dispuesto á mentir sin tasa,
irá á contarlas á casa
de este ó de aquel conocido.
Y aunque dicen se entretiene
en mil visitas don Gil,
en cada una de las mil
tres minutos se detiene.
Apenas el paje avisa,
como queda en la antesala,
cuando él ya ha entrado en la sala
diciendo: «Vengo de prisa.»
Silla no sabe lo que es:
da un paseo por la pieza,
y con la misma presteza
se va á otra parte después.....
Pero bien sé que frecuenta
en el barrio una visita
donde, con flema infinita,
me aseguran que se sienta.
Es cosa que causa espanto:
en esta casa se está

un cuarto de hora.... y quizá
no pára en la suya tanto [1].

Esta facilidad y soltura acaso basten á disculpar la arrogancia con que el joven canario asegura que si el público no halla utilidad ni diversión en su obra, «acabaremos de persuadirnos á que para agradarle no deben los escritores modernos tomar (como algunos de los antiguos) por asunto de sus comedias caracteres fijos, copiados de los originales que se ven en la vida humana, ni representar las costumbres de ella con aquella propiedad que requiere el teatro, sino transformarle en academia de poesía, adonde se concurra sólo á oir recitar odas en boca de los héroes, madrigales en la de los amantes y epigramas en la de los criados» [2].

Como IRIARTE no pudo conseguir ver en escena su obra, lo cual le inspira algunas quejas contra «la facción de algunas personas que se sabe han hecho lo posible para impedir hasta aquí su representación», se consoló con imprimirla, libertándola así, no solamente de los descuidos de los actores en la ejecución, sino también de las parcialidades de aquellos otros que, «aficionados á las obras de *un solo autor* exclusivamente, apenas saben que se representa alguna de otro que no conocen, cuando *derisuri*, *non spectaturi sedent*» [3].

---

[1] *Hacer que hacemos*, pág. 14 y siguientes.

[2] Idem, pág. 5.

[3] Idem, pág. 7. En el códice J-214 de la Biblioteca Nacional, que comprende varias poesías inéditas y otros papeles de IRIARTE, hay sobre esta comedia las dos perversas décimas que siguen, obra la primera de cierta marisabidilla que, contra la voluntad de Febo, dirigía sus versos á D. TOMÁS:

Tu comedia *Ha*[illegible]
[illegible]
[illegible]
no es fácil voces hallemos:
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

IRIARTE responde[illegible]

Bien puede ostentarse ufana
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
tal gloria en que ella le alabe,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

La alusión con amagos de censura es clara: va dirigida contra el autor dramático más popular y aplaudido de entonces; el que representaba el obstáculo mayor para la suspirada *reforma* de los galoclásicos; aquel contra quien dirigían sus ataques, ya iracundos ó ya afectando un desprecio que no sentían; aquel tirano y monopolizador del teatro, como le llamaban, que regocijaba al público de Madrid y al de toda España. Contra él llegaron á impetrar, visto que los rayos de Apolo no bastaban, el castigo de las autoridades civiles y eclesiásticas; pero D. Ramón de la Cruz se reía y burlaba en sus saladísimas parodias de aquellos héroes greco-romanos que personificaba en los majos y chisperos del Avapiés y Maravillas, y de aquellos lánguidos sermones llamados comedias, sin duda por antífrasis, cuando no sacaba á escena para diversión del maligno público madrileño las mismas personas de los que tan crudamente le atacaban.

Don Ramón de la Cruz nació en Madrid [1]; su padre era aragonés, y alcarreña su madre, quien de antiguo tenía ya parientes en la corte pertenecientes á la Iglesia [2], los cuales probablemente darían alguna instrucción de humanidades al futuro sainetista. No sería ésta muy completa, pues sus coetáneos le echan repetidamente en cara su falta de principios. Aunque bien nacidos, eran pobres sus progenitores, y quizá por eso tuvo el autor de *Manolo* que refugiarse en la Secretaría de penas de Cámara y gastos de justicia, en la que entró á servir en 1759 como oficial tercero y con el sueldo de 5.000 reales anuales. En esta dependencia pasó toda su vida, encabezando ayuntamientos y liquidando multas, sin alcanzar mayor dotación que la de 10.000 reales, que obtuvo después, como oficial mayor de la misma Secretaría, al ascender en 1774.

Hacia 1760 se casó en Madrid con D.ª Margarita Beatriz de Magán, natural de Salamanca, hija de D. Lucas, que lo era de Almonacid de Toledo, y de D.ª Francisca Melo de Vargas, vecina de Zamora; de

[1] Nació en 28 de Marzo de 1731, siendo bautizado en 2 de Abril en la parroquia de San Sebastián, y no antes, como se viene asegurando desde Baena y Durán por todos los biógrafos. Sus padres fueron D. Raimundo, natural de Canfranc, y D.ª Rosa Cano y Olmedilla, de Gascueña, en la provincia de Cuenca.

[2] En 1694 un D. A. Cano y Olmedilla imprimió en Madrid, en un tomo en 4.º, *La virtud triunfante. Tratado apologético en defensa de la antigüedad, [illegible] y patronato de [illegible] Señora de Atocha;* y el bautismo del mismo D. Ramón lo verificó su tío Fr. Francisco Cano y Olmedilla, del Orden de Predicadores, con licencia del párroco, y fué madrina D.ª Teresa Cano y Olmedilla, tía también del bautizado.

cuyo matrimonio tuvo varios hijos, entre ellos una María de los Dolores Carlota, que fué la mayor, y, según D. Agustín Durán [1], un hijo que en la batalla de Bailén figuró como comandante general de artillería.

Fué el primero entre sus hermanos, uno de los cuales, D. Juan de la Cruz, se hizo notable como dibujante y grabador, especialmente de mapas, para cuyo estudio fué pensionado á París. Suyos son el *Mapa grande de la América Meridional* (1785) y los *Trajes de las provincias de España* (1777) [2].

No obstante lo mucho que le produjeron sus obras y la protección que le dispensaron los Duques de Alba y de Osuna, vivió en constante pobreza; embargada la tercera parte de su corto sueldo, solicitando préstamos del Ayuntamiento de Madrid para la publicación de sus obras, que no realizó hasta mucho más tarde, haciéndola por suscripción adelantada; y hasta el día mismo de su muerte tuvo su viuda que impetrar del jefe de la oficina en que Cruz servía alguna ayuda de costa para el enterramiento, pues habían quedado en la mayor indigencia. De modo que todo lo que se ha fantaseado modernamente sobre el buen pasar del inagotable autor cómico carece en absoluto de fundamento [3].

Empezó D. Ramón de la Cruz á componer desde muy joven aquellos deliciosos cuadros de costumbres madrileñas, reproduciendo en toda su gracia nativa los diversos lances que presenciaría diariamente al ir al extremo de la calle de Segovia, donde tenía su oficina, y en los que cada verso, cada frase, cada expresión, son otros tantos rasgos que acentúan las animadas facciones de todos aquellos tipos que respiran, bullen y hablan, y no se da uno cuenta de que está leyendo hasta que aparta la vista de tan seductoras páginas. ¡Tan real, tan verdadero es el cuadro que el arte mágico del artista presenta á nuestros encantados ojos!

El pueblo aplaudía al poeta y gozaba con la obra, y aun muchas veces no iba al teatro sino que por el sainete. Por eso no puede expli-

[1] [illegible] Madrid, 18[illegible], dos volúmenes en 4.º Véase t. I, pág. XI.

[2] [illegible] Madrid, viuda de Ibarra, 1800, seis volúmenes en 8.º Véase t. I, pág. 379.

[3] Constan estos y otros pormenores hasta hoy desconocidos en varios documentos auténticos que oportunamente daremos á luz.

carse más que por un mal encubierto despecho, el afán de censurar y atacar á D. Ramón de la Cruz que se observa en los autores de su tiempo. En las obras mayores, Cruz era de su escuela; él traducía é imitaba también á los franceses, esforzándose en acomodarse á aquellas *reglas del arte* tan cacareadas; en algunos sainetes mismo se ve clara la tendencia moralizadora que los neoclásicos creían indispensable, expresándola al pie del título en un dístico ó redondilla ú otra combinación métrica generalmente sacados del cuerpo del sainete [1]. Y, sin embargo, no podía desarmar el encono de aquellos rígidos Catones, que se habían empeñado en que al teatro no se había de ir más que á estudiar la historia de Grecia y Roma vestida á la francesa ó á llorar desgracias fingidas, cuando el pueblo español prefería reirse con sus majas y petimetras, manolos y usías, abates y barberos, payos y soldados, que eran su propio retrato, ó inflamarse con los recuerdos de su pasado esplendor y gloria evocados en magníficos versos de Lope, Calderón y Moreto.

Cabalmente este año de 1770 fué el designado para dar la gran batalla. El Conde de Aranda y sus amigos querían á todo trance imponer al pueblo de Madrid la admisión de las tragedias y comedias francesas; no les satisfacía tener un teatro especial para sus representaciones, y aspiraban á llevarlas á los últimos escondrijos sociales. Uno de los poetas más celebrados como líricos, que personificaba la aspiración común y ya conocido por sus anteriores tentativas en igual sentido, fué el encargado de escribir la obra original que había de iniciar la regeneración de nuestra escena, y D. Nicolás de Moratín eligió como asunto uno de los más patrióticos é interesantes: la restauración po-

[1] El de *Los novios espantados* dice:

¡Cuánto más felices [illegible],
[illegible] se hallaran
más ventajosos y breves
si meditasen las damas
[illegible] que los abon[illegible]
caros y la extravagancia,
en vez de atraer los hombres
de mérito, los espantan!

Y en *La [illegible] devota*:

[illegible] madres [illegible], [illegible],
qué valdrán vuestras tibias oraciones
[illegible] iglesia [illegible]
al [illegible].

lítica de España, gloriosamente acometida en las montañas de Asturias. Gracias al omnipotente Aranda fué al fin estrenada la *Hormesinda* en el teatro del Príncipe, el 12 de Febrero, por la compañía de Juan Ponce.

Todos cuantos pertenecían al grupo clásico se unieron para sacar á flote la obra, que era por el momento la esperanza de su escuela. El éxito, sin embargo, no fué tan lisonjero como supone Moratín el hijo [1]: sólo duró seis días [2], sin que desde entonces hubiese vuelto á ponerse en escena. Tampoco la obra, aunque superior á las demás del autor, merecía mayor aplauso, por su argumento inverosímil y mal tratado, aunque no le falten algunas bellezas de pormenor y buenas remembranzas clásicas. Imprimióla luego D. Nicolás con elogios latinos de D. Juan de Iriarte y D. Casimiro Gómez Ortega y un soneto italiano del conde D. Juan Bautista Conti, todos amigos de Moratín; pero no se pudo impedir que el público hiciese comparaciones con el éxito que por los mismos días obtuvieron las zarzuelas *Las pescadoras* y *El buen marido*, ambas de D. Ramón de la Cruz, que hicieron el gasto casi todo el verano y quedaron de repertorio.

Escribiéronse versos y prosas á favor y en contra de la escuela que cada uno de estos poetas creía representar, dando pábulo á esta guerra los mismos interesados. En el prólogo de la *Hormesinda*, suscrito por D. Ignacio Bernascone, un caballero de Lugano muy amigo de Moratín, se dice redondamente lo que sigue: «Yo no diré que no tengamos ingenios; pero lo cierto es que si alguno de los que hoy viven ha escrito alguna obra como ésta, todavía no la hemos visto: á lo más que se han atrevido es á alguna traducción, y tan infeliz que, exceptuando tres ó cuatro, las demás no deben nombrarse [3]. Que estas palabras iban contra Cruz no puede dudarse, sabiendo

[1] [illegible] de su padre [illegible] en la Biblioteca Rivadeneyra, t. II, pág. XI.)

[2] Archivo municipal de Madrid, Sección de Espectáculos, leg. 1-351-2. El primer día produjo la representación 6.107 reales; el segundo, 5.049; el tercero, 1 675; el cuarto, 3.177; el quinto, [illegible], y el último, 877.

[illegible] *permiso. Madrid. En la Oficina de Pantaleón Aznar, calle del Arenal.* — 8.º: 13 hoj. prels. y 64 pp. — Personas [illegible] Vicente Merino. — [illegible] Sra. María Ignacia Ibáñez. — *Trasamundo:* José Espejo. — *Gaudiosa:* Sra. Mariana Alcázar. — *Elvira:* Sra. Vicenta Cortinas. — [illegible] Eusebio Ribera. — [illegible] Simón de Fuentes. — [illegible] Tomás Ca-

que con semejante tono despectivo se expresaba siempre que D. Nicolás aludía al popular sainetero, como había hecho en el prólogo de la *Lucrecia*, al escribir: «Ya sé que en España se cree comúnmente que la poesía no es ciencia alguna ni tiene estudio, y cualquiera truhán decidor y chistoso que encuentra un consonante se tiene por un Virgilio, siendo cuando más un mero coplista ó versificante, lo que está muy lejos de ser poeta, y habiéndose atrevido á blasonar de ello hombres idiotas, no es mucho que otros más sabios lo hiciesen» [1]; y más claramente aún en sus *Desengaños al teatro español*, donde, al hablar sobre que no le había sido posible hacer que se representase su *Petimetra*, añade: «Y advierta V. que no son los académicos de la Academia Española, ni los de la de Ciencias de Londres ó París, ni de los árcades de Roma, sino los mismos comediantes, y *aun más, los poetastros y versificantes sainceteros y entremeseros*, que andan siempre agregados á las compañías: estos son los jueces que en España tiene la poesía [2].»

Tales ataques hicieron que á deshora, al imprimir D. Ramón de la Cruz su zarzuela [3], añadiese al final una nota en la que después de reivindicar la originalidad de su obra, asegurando que nada de común tiene con uno de los cuentos de Marmontel de igual título (*El buen marido*), dice que de las críticas que en adelante se hagan de sus

---

rretero.—*Tulia*. Vicente Galván.—*La música de las entradas, adaptada al asunto, es del Maestro D. Antonio Rodríguez de Hita.*

[1] *Lucrecia. Tragedia de D. Nicolás de Moratín, Criado de la Reyna Madre, nuestra Señora*....., págs. 3 y 4.

[2] *Desengaño* I, pág. 8.

[3] *En casa de nadie no se meta nadie, ó el buen marido. Zarzuela jocosa escrita y dedicada al Exmo. Sr. Duque de Alba Don Fernando de Silva Alvarez de Toledo, &, &, por Don Ramon de la Cruz Cano y Olmedilla. La Musica es del Maestro D. Fabian Garcia Pacheco. Con superior permiso. En Madrid: En la Imprenta de Blas Roman. Plazuela de Santa Catalina de los Donados. Año de 1770.* 8.º, 130 páginas, 3 de nota final. Personas: *D. Juan*, la señora Josefa Figueras; *doña Magdalena, su mujer*, María Ordóñez; *doña Isidora*, Teresa Segura; *La tía Francisca*, Joaquina Moro; *D. Enrique, capitán de infantería*, Casimira Blanco; *Un alcalde*, José Espejo; *Ruperta*, Polonia Rochel; *Lorencillo*, Gabriel López, *Chinita; Silverio, barbero*, Ambrosio de Fuentes; *Un criado viejo*, Tomás Carretero; *Una cocinera*, la señora Juana Blanco.—En la dedicatoria dice al Duque: «La curiosidad y gusto del público con tener á la mano estos dramas cuando se representan para entender las letras que se cantan, me obligan á imprimir esta zarzuela, y las benignidades con que V. E. mira los inútiles frutos de mi aplicación me animan á dedicársela.» «Estas (intenciones) son manifestar, en el modo que puedo, mi reconocimiento á las honras y piedades que debo á V. E. en primer lugar; en segundo la vanidad de que padrino tan grande no le merecieron mis críticos impostores, ni sus atolondradas y mal recibidas producciones para el teatro.»

escritos hará el mismo caso que de las anteriores; y por más sangrientas é irritantes que sean, una décima chuzona y magistral le dejará enteramente desahogado. Si el público, añade, desertara de los coliseos cuando se representan mis obras ó las continuas repulsas de los tribunales que las censuran me reprendiesen, fácilmente quedaría yo desengañado y mudo. Pero, vamos claros: ¿qué concepto pueden merecerme, ni qué respeto han de causarme unos críticos que ponen el mayor cuidado en la ocultación de sus nombres y apellidos, unos ingenios que escriben á escote, unos autores que, reconvenidos, niegan sus obras, y, últimamente, unos críticos que el primer año sólo produjeron un sainete con idea, método y pensamientos que antes había publicado otro (Nipho), y el segundo, después de muchos meses de trabajo, dos de elogios preparativos para inflamar las gentes, uno de rigorosos ensayos, y al fin con tres cartas y un proceso de recomendaciones presentaron al mundo la monstruosa y detestada *Hormesinda*?..... Basta, y dexemos lo empezado; con decir *que mis críticos son los autores de esa pieza*, está conocido las piezas que son mis críticos. Salud [1].

Entonces fué cuando D. TOMÁS DE IRIARTE escribió una extensa carta censoria sobre estas polémicas, tomando como pie de su juicio cierto soneto que corrió por Madrid, y en el cual se ponían en boca de D. Ramón de la Cruz estos dos versos:

> No acertó Moratín en su *Hormesinda:*
> *Luego* cuanto yo escribo es acertado.

IRIARTE defiende tibiamente, y con no pocas reservas y salvedades, á Moratín al hacer severo pero fundado examen de su tragedia; en cambio arremete desaforadamente contra el sainetista madrileño. Todo lo que á esto se refiere tiene excepcional interés histórico. «Lo cierto es, dice al supuesto corresponsal suyo, que V. me saca de mis casillas y me hace decir cosas que..... Pero, vaya: déme V. palabra de no leer á nadie esta segunda parte de mi epístola, porque á oídos de tal persona puede llegar que no me escape de que me saquen con

---

[1] Nota al final de la zarzuela. Esta nota y la dedicatoria fueron suprimidas al reimprimir el mismo Cruz su obra entre las demás suyas, que, por tanto, vinieron á quedar desconocidas. A manera de contestación se publicó en el siguiente año un *Examen tardío pero* [illegible] El buen marido [illegible] [illegible] blemente habrá que atribuir á Moratín.

pelos y señales al teatro, de suerte que escarmiente de escribir cartas al Pardo mientras viva D. Ramón de la Cruz. Tengo el consuelo de que ahora en Cuaresma no compone sainetes, y, por consiguiente, hasta la temporada de Pascua estoy libre de que me satiricen en las tablas, á no ser que interinamente se valga del arlequín de los volatines para que me ridiculice en alguna farsa ó en los títeres de la Máquina real, logrando así no tener ociosa su incansable musa estos cuarenta días. Todo puede ser; pero yo le juro á V. que si de este modo ó de otro viese servir de diversión al público en el tablado mi persona, como las de otros honrados vecinos de esta villa, me hallaría en la necesidad de tomar la satisfacción con otro instrumento que la pluma. No sé cómo los abates no han pensado ya en usar espada, después de las injurias que han recibido de D. Ramón, y cómo no le han dado con un..... ¡Déjeme V., que estoy furioso [1]!»

Para demostrar que son malas las obras de D. Ramón de la Cruz, hace IRIARTE un paralelo entre éste y Moratín (como si pudiera haber puntos de comparación entre uno y otro ingenio), disculpando al segundo á causa de su inexperiencia en el teatro y no perdonando á Cruz el *no haber adelantado* á pesar de los muchos años que llevaba escribiendo para la escena.

Mayor dureza muestra aún en cuanto á los ejemplos morales de las obras de D. Ramón, cuyo exceso le parece digno de una representación al Gobierno, porque sus caracteres ordinarios son maridos sufridos y cínicos; mujeres casadas que reciben y entregan á sus esposos el dinero de sus galanes; hijas livianas é inobedientes; majas (fruteras ó taberneras) que fundan todo su donaire en algunas bajas expresiones, *sin ingenio*, «dichas con cierto dejo afectado y acompañadas con un poco de gesto y contoneo»; majos desvergonzados, y abates excesivamente oficiosos y tolerantes. Que alguna disculpa podría merecer el autor si el arte velara más ó menos lo indecente del asunto; «mas, ¿qué deleite puede resultar de unos dramas sin enredo, interés ni acción, en que todo se reduce á sacar al teatro el mayor número de personas que se pueda y haya en la compañía, y á ocuparlas en diálogos inconexos entre sí, que además de no observar pureza y pro-

[1] *Carta escrita al Pardo por un caballero de Madrid á un amigo suyo.* Biblioteca Nacional, *Papeles sin catalogar aún.* - Incluimos en el *Apéndice IV*, núm. 3, este precioso documento, escrito todo él de mano de D. TOMÁS DE IRIARTE.

piedad en el lenguaje, no tienen enlace con la solución» [1]; y, en fin, que cuando ya hay bastantes versos escritos, corta el autor bruscamente su obra para que los cómicos canten una tonadilla?

Parécele también que «lo que no pueden tolerar los hombres de juicio es que después de verse D. Ramón de la Cruz convencido en papeles públicos y en conversaciones privadas, así de la fealdad de éstos y otros errores en sus obras, como de la tenaz reincidencia (!) con que prosigue repitiéndolos, pretenda satisfacernos en el teatro y fuera de él con aquella insuficiente respuesta: «Háganlo otros mejor»; respuesta que no merece se gaste tiempo en refutarla».

Concluye esta *catilinaria*, como él mismo la llama, deseando hubiese en España muchos Moratines, entre otras razones, porque «no dependería el teatro del arbitrio de uno solo, que ha establecido y refundido en su persona la autoridad de monarca dramático no conocida hasta nuestros días» [2].

IRIARTE abandonó más adelante este rígido criterio, y llegó á comprender, cuando, pasado el hervor de la lucha, pudo meditar fríamente, el mérito peculiar del teatro riquísimo del autor de *El marido sofocado.*

El éxito poco lisonjero de la *Hormesinda* no desalentó á los partidarios del nuevo estilo, que se unieron en apretado haz para seguir combatiendo hasta desalojar de la escena la musa de Calderón, Moreto, Solís y demás grandes ingenios del siglo XVII.

Moratín era como el Godofredo de esta cruzada antinacional, y á su lado se agrupaban todos los comulgantes en su iglesia estética, distinguiéndose entre ellos, por la fe ardiente en las doctrinas, el entusiasmo en propagarlas, su jovial y comunicativo carácter algo inclinado á la sátira, aunque bondadosísimo en el fondo, un bizarro oficial de nuestro ejército, en quien llegó á encarnarse el movimiento y renovación literarios de esta época. Llamábase D. José Cadalso, gaditano de nacimiento [3], pero de noble oriundez vascongada, como

---

[1] *Carta.* — Véase el *Apéndice IV*, núm. 3.

[2] Ídem, íd.

[3] Nació en 8 de Octubre de 1741, como demuestra la partida de bautismo publicada por Navarrete en la biografía de Cadalso que hizo preceder á la colección de sus obras hecha en Madrid por Repullés en 1818 (véase t. I, pág. 4). Llamábanse sus padres D. José y doña Josefa Vázquez de Andrade, casados en Cádiz en 1733.

expresa él mismo al recordar que inflamaron su espíritu en la edad juvenil

> El militar estruendo, el rudo acento
> del jefe que las tropas disponía,
> el ronco són del bélico instrumento;
> la clin del animal que Betis cría,
> el brillo que el dorado Tajo presta
> *al hierro de Cantabria, patria mía*[1].

Educóse en Francia, donde recibió muy variada aunque no profunda instrucción; viajó rápidamente por Inglaterra, Alemania é Italia, y al cumplir los veinte años pudo realizar sus aspiraciones militares, por haber regresado á España cuando ya estábamos en guerra con Portugal. En Diciembre de 1761 recibió el hábito militar de Santiago, alistándose en seguida como cadete del regimiento de caballería de Borbón, y marchó á unirse á él, ya en campaña. Asistió á los principales hechos de armas de esta corta guerra, sirviendo de edecán del Conde de Aranda, quien, desde entonces, se declaró protector y amigo suyo.

La vida ociosa de guarnición que llevó durante algunos años despertó su gusto por la poesía, componiendo algunas anacreónticas fáciles, que se proponía dedicar á su amigo D. Vicente García de la Huerta antes de las desgracias y ausencia de este poeta.

> Id, versos dichosos,
> id, consuelos míos.....
> desde esta cabaña
> del techo pajizo
> que fué vuestra cuna
> y mi dulce asilo.....
> Llegad preguntando
> por un buen amigo.....
> con dulzura, sabio,
> sin arte, benigno:
> por estas señales
> á *Hortelio* os dirijo.
> Ya esté con su padre,
> de quien es alivio;
> ya esté como suele
> allá en su retiro
> contando en los astros
> las fuerzas y giros;
> ó ya del teatro

[1] Tercetos *Á la fortuna. Poetas líricos del siglo XVIII*, t. I, pág. 25[illegible]

en el noble circo,
aplaudiendo gracias
ó tachando vicios;
ó ya con su *Lisi*
(que también le he visto
pagar el tributo
de gozo y suspiro
al sexo amoroso
con afecto fino);
llegad á su pecho,
archivo del mío,
y decidle: *Hortelio*,
con paz recibidnos;
venimos de parte
del triste *Dalmiro* [1].

También cultivó por aquellos días la sátira de costumbres, empezando en sus *Cartas marruecas*, que no había de ver impresas, y en algunas de sus obras métricas.

Mientras se limitó á estas generalidades fué aplaudida la sátira de Cadalso; pero como luego viniese acantonado su regimiento á las cercanías de la corte, lo cual le permitió residir en ella, y divulgase por los años de 1767 y 1768 unos *Calendarios* satíricos en que citaba personas, en poco estuvo que estos desenfados no le costasen un serio disgusto. En el correspondiente á 1768 escribió en una de las secciones de su almanaque:

«TRIBUNALES.—Junta del Montepío que socorre á los cortejantes pobres de solemnidad:

La Benaven.

La Salvatic.

La Osun.

La Alcañi.

y otras muchas de igual calidad, aunque de menos lucimiento [2].»

Las aludidas en tan picante forma se indignaron contra el libelista, y solicitaron y obtuvieron su destierro de la corte, lo que se verificó el 31 de Octubre del mismo año, no sin que al salir les pidiese Cadalso en tono irónico que suspendiesen los efectos de la cruel sentencia:

---

[1] *Poetas líricos del siglo XVIII*, t. I, pág. 268.

[2] Biblioteca Nacional, H-4 sup. También se imprimieron sueltos, y atribuídos á Quevedo.

> Y si fuisteis diosas  
> en el castigo acerbo que me disteis,  
> y mujeres furiosas  
> por el mal proceder con que lo hicisteis  
> pues por un crimen nunca averiguado  
> fuí, antes que convicto, castigado,  
> volved á ser deidades..... [1].

Enterneciéronse las diosas, y á poco regresó tranquilo á Madrid.

Entonces estrechó su amistad con D. Nicolás Moratín; comunidad de gustos, ideas é inclinaciones convirtiéronla pronto en fraternal. Los versos de uno y otro son testimonio elocuente de esta unión, que hacían más íntima otras circunstancias.

Quiere una tradición, equivocada en cuanto al nombre de la persona [2], que la *Dorisa* cantada por el ardiente *Flumisbo* sea Isidora Ladvenant, hermana de la divina María, de fijo la misma que la conocida en el teatro con el nombre de Francisca Ladvenant, excelente cantora y graciosa en las compañías de Madrid desde 1767 [3]. A ella dirigió Moratín sus versos más fáciles y agradables, lo mismo cuando dice que

> Sólo la risa  
> de mi *Dorisa*  
> y el cerco ondoso  
> de oro precioso  
> que orna su frente,  
> y la hermosura  
> celeste y pura  
> que absorto admira  
> el universo  
> canta mi verso,  
> suena mi lira;

ó cuando al verla con todo su adorno teatral, exclama:

---

[1] *A las Ninfas de Manzanares ofendidas por un dicho que se atribuyó al autor, con cuyo motivo salió de Madrid la noche última de Octubre de 1768.* (*Poesías de Cadalso* en la Biblioteca Rivadeneyra, pág. 261.)

[2] Hay quien asegura ser *Dorisa* la misma María Ladvenant (dando demasiada extensión á algunas palabras de D. Leandro en la *Vida* de su padre), cosa inadmisible, porque muchos versos son posteriores al fallecimiento de aquella actriz. Otros creen se dirigen á la propia esposa de D. Nicolás, D.ª Isidora Cabo Conde, en cuyo caso habría que convenir en que tenía Moratín una extraña manera de celebrar á su mujer.

[3] Francisca Ladvenant estuvo casada con el cómico y coplero José Ibarro, quien, viudo de ella, casó de nuevo con Francisca Laborda, segunda dama de la compañía de Martínez muchos años. En el testamento de María Ladvenant menciona ésta á sus hermanos Isidora y José Ibarro, lo cual hace creer que ésta y Francisca sean una misma persona que tendría los dos nombres.

¡Qué lazos de oro desordena el viento
entre garzotas altas y volantes!
¡Qué riqueza oriental y qué cambiantes
de luz que envidia el sacro firmamento!
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
¡Qué vestidura arrastra de preciado
múrice tinta, y recamada en torno
de perlas que produjo el centro frío [1]!

En otra ocasión, *exhortándola al estudio de la poesía*, le manifiesta que

La gracia y el donaire,
la voz y la belleza
los años lo arrebatan
y á no volverlo llevan.
Pero á los dulces versos
y sonoras cadencias
del arte producidas
el tiempo no hace mella [2].

Mas no todo fué contento en estos amores; alguna vez, ante la falsía de la dama, prorrumpe el poeta:

¿Son estos los sagrados juramentos
que acompañaron la palabra dada
por *Dorisa* á mis plantas humillada
con lágrimas, sollozos y lamentos [3]?

y al contemplarla «mudable y hermosa»:

Pues siendo asombro en la naturaleza,
para mi perdición te formó el cielo
monstruo de ingratitud y de hermosura [4].

Pero en general se muestra satisfecho; y así, en cierto año que se propuso celebrar su día, considerando lo fugaz de la vida y la *incertidumbre del mañana*, cantaba:

Pues huyan los pesares,
y baile mi *Dorisa*
y venga la botella
del licor de Montilla [5].

---

[1] [illegible], pág. 1[illegible]
[2] Idem, pág. [illegible]
[3] Idem, pág. 1[illegible]
[4] Idem, pág. 1[illegible]
[5] Idem, pág. 7.

*Dorisa* era la amiga de *Filis*. ¿Y quién era *Filis*? La musa de Cadalso; la Hormesinda del año anterior; aquella interesante actriz por cuyas mejillas sus contemporáneos «vieron correr muchas veces las lágrimas representando á *Doña Inés de Castro*»[1]; *sensible*, *modesta*, ***hermosa***, á quien *Dalmiro* «amaba con la mayor ternura y, para honor de las que pisan el teatro, era igualmente correspondido», como dice Inarco[2]. Llamábase María Ignacia Ibáñez; era madrileña, nacida en Carabanchel de Abajo[3] é hija de José Ibáñez, uno de aquellos poetastros que á la sazón pululaban en la corte en espera de que las compañías pusiesen en escena alguna de las comedias, sainetes, entremeses ó tonadillas de que siempre andaban provistos.

Empezó la Ibáñez á adquirir notoriedad en Cádiz, escuela entonces de las artistas que más se distinguieron en la corte. De allí la trajeron los comisarios de Madrid, usando del tradicional derecho de embargar los cómicos que más sobresalían en provincias, que tenía la coronada villa, y la colocaron de *sobresalienta* en la compañía de María Hidalgo, viuda de Manuel Guerrero, que había de representar en el teatro de la Cruz la primera temporada de 1768.

Tenía allí por compañeras á la gallega Sebastiana Pereira, de noble cuna, y que fué primera dama más de veinte años; como segunda á María de Guzmán, á quien llamaban *Guzmana la Buena*, que poco después había de perder el juicio, con lástima de todos sus compañeros, que le conservaron el partido ó sueldo que había disfrutado; como *graciosa* estaba María de la Chica, *la Granadina*, inimitable en los sainetes, y como cantoras insignes, Teresa Segura y María Mayor Ordóñez, *la Mayorita*, que en las tonadillas y comedias de música no conocían rival. Paca Martínez, Juana Garro, Gertrudis Cortinas y María Antonia Méndez hacían papeles inferiores. En el teatro del Príncipe, bajo la dirección de Juan Ponce, estaban Paula Martínez Huerta, cuñada de la Pereira, que había de bajar al sepulcro en la flor de su vida; Mariana Alcázar, tan inquieta como excelente *graciosa*, madre de las celebradas Juana y Rosa García; Francisca ó Isidora Ladvenant, la *Dorisa* de Moratín; Joaquina Moro, singular en las to-

[1] *Memorial literario*, Marzo de 1784, pág. 118.
[2] Moratín en la *Vida* de su padre, pág. XI.
[3] Donde fué bautizada el 31 de Julio de 1745. Su padre era natural de Gandía, y su madre Tomasa Fernandez, de Segovia. Partida de bautismo.

nadillas, mujer de Eusebio Ribera y madre de aquella María Ribera celebrada de Moratín el hijo y esposa del poeta D. Dionisio Solís; desempeñando papeles de por medio; Casimira Blanco, famosa en su tiempo; Gertrudis Rubert, hermana de Rita, hijas ambas de *Francho;* Vicenta Cortinas, Gabriela Santos, y la tan perita en hacer papeles de carácter en los sainetes, María Bastos. Éstas, con más alguna que otra que estaba en Barcelona ó en Cádiz, eran las mejores actrices de España, además de las del teatro de los Sitios [1].

Al siguiente año de 1769 ya ascendió María Ignacia Ibáñez al puesto de primera dama en la compañía de Juan Ponce; conservólo bajo la misma dirección en el inmediato; y cuando en 1771 el Conde de Aranda tuvo el desatentado acuerdo de suprimir uno de los dos teatros que desde tiempo inmemorial venía disfrutando la villa de Madrid, formando una compañía única que puso á las órdenes del después famoso *autor* Manuel Martínez, *arreglo* en virtud del cual tantos infelices actores quedaron en la indigencia, aun conservó María Ignacia Ibáñez el empleo de primera dama de aquella compañía modelo, con lo cual vino á sancionarse ser la actriz de mérito más sobresaliente que había entonces en España [2].

Con esto se ve que exageró un poco D. Leandro Fernández de Moratín al afirmar que la representación de la *Hormesinda* hizo recomendable á la cómica ante el público; antes al contrario, bien puede asegurarse que la actriz hizo que el público, desfavorablemente prevenido, tolerase durante seis días la tragedia de su padre. El verdadero concepto en que el pueblo madrileño tenía á esta artista, no ya en 1770, cuando llevaba más de un año de primera, sino en el mismo 1768, á poco de presentarse en los teatros de la corte, lo revela un D. Juan de Alcedrón, autor de un poema laudatorio de la capital de España, hoy casi desconocido, pero curioso, como puede juzgarse por los versos que consagra á la Ibáñez, que no son ciertamente de los mejores. Pregunta el poeta cuándo los teatros de la corte vieron actores como algunos que enumera, y sigue:

> ¿Cuándo una Ignacia Ibáñez, que produjo
> el Caistro mejor, el Manzanares,
> pues en ella infundió glorioso influjo,

[1] Archivo municipal de Madrid, Sección de Espectáculos, leg. 1-340-2.
[2] Idem íd., leg. 1-347-2, 1-351-2, 2-459-20.

no las tres Gracias, gracias á millares?
Su habilidad á nada ya redujo
cuantas cómicas hubo singulares:
mucho dirán que he dicho, pero entiendo
que aun no llegué á decir lo que comprendo.

Porque la voz y acción mide de suerte,
arreglada al papel que representa,
que, jovial, la alegría en todos vierte;
si enojada ó furiosa está, amedrenta.
Con el semblante cuanto quiere advierte;
conmueve á compasión si se lamenta;
vistiéndose tan bien de las pasiones,
que verdaderas hace las ficciones.

¡Oh mujer nunca vista en esta parte,
digna de aplauso tal, tal alabanza,
que el discurso no halló para elogiarte
frase capaz, porque ninguna alcanza!
¿Quién habrá, di, que llegue ya á imitarte?
Y pues ni de esto dejas esperanza,
sea en tan arduo, inaccesible empeño,
la alabanza mayor tu desempeño [1].

---

[1] *Descripción* [illegible] *tres, en octavas* [illegible]. *Por D. Juan* [illegible]. *En Madrid. En la Imprenta de D. Antonio Muñoz del Valle.* [illegible], 4.º, 15 pp.—Ya que de este poema hablo, no he de dejarlo sin copiar otras octavas que, amén de su indiscutible gracia, encierran determinado juego de palabras, de que tanto se usa y abusa modernamente:

En tus calles habita toda gente:
la petimetra mora en la del *Viento*;
en la del *Matador* el que es [illegible];
pero en la del [illegible] el avariento,
en la de la *Esperanza* el pretendiente,
[illegible]
[illegible]
vivimos los que somos tus hijitos.
Vive en la de la [illegible] la melindrosa,
la petardista allá en la de las [illegible]
la bonita en la calle de la [illegible],
la fea en la del *Lobo* dando quejas.
Vive en la de [illegible] la ingeniosa,
en la del *Desengaño* están las viejas,
la que quiere casarse en las *Vistillas*,
la honesta vive [illegible] en *Maravillas*.
. . . . . . . . . . . . . . . .
Donde se ve mejor tal tenderete
es en [illegible] *Mayor* en los *Portales*
donde acude la daifa del rodete,
la de la cofia, vuelos y sartales,
la del guardapiesillo de droguete,
la del ahuecador hecha timbales,
[illegible]
que en [illegible]
A estas aves de vuelo van contando
[illegible]

Cadalso cantó de todas maneras á su *Filis*, y ésta fué constante para él aun en épocas difíciles, prefiriéndole á sus infinitos adoradores, algunos de la primera nobleza. Esta conducta; de tal suerte acabó de cautivar al gallardo oficial, que resolvió casarse con ella; cosa que espantó á todos sus amigos, dado el pobre concepto moral que de semejantes artistas se tenía aún en el siglo pasado. En vano el respetable D. Juan de Iriarte trató de disuadirle de tal proyecto, y acaso tampoco hubiera bastado la autoridad de su jefe el Conde de Aranda, si no resolviese el conflicto la súbita muerte de la cómica. Tenía su vivienda en la retirada calle de Santa María; allí concurría Moratín, allí *Dorisa*, y allí eran aquellos dobles *dúos* que uno y otro poeta describen en sus versos.

> Vivamos, dulce amigo,
> mirando con desprecio
> los aparentes gustos
> de los ricos soberbios.
> . . . . . . . . . . . . . . . .
> Y la amistad sagrada
> hermane nuestros pechos,
> como hermanan las Musas
> nuestros gustos y versos.
> En sencillos banquetes,
> que sazona el afecto,
> pase sin ser sentido
> el carro del dios Febo;
> y prosigan los gozos,
> la risa y el festejo
> hasta que vuelva Apolo
> segundo giro al cielo,
> guiándonos Cupido
> á goces más amenos
> con *Filis* y *Dorisa*
> que ocupan nuestros pechos [1].

Allí cultivaban ambos la poesía, que era su desahogo, como decía *Dalmiro* á su compañero:

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]

[1] [illegible] en la Biblioteca Rivadeneyra, pág. 27[illegible].

Cuando *[illegible]* me ofende
poniendo ceño ingrato,
ó cuando tu *[illegible]*
te da instantes amargos.

Á instancia de Moratín, y para mayor honra de su dama, se atrevió Cadalso á ponerse el coturno trágico. Antes de expirar el año 1770 ya tenía compuesta una tragedia titulada *Las Circasianas*, que entregó al director del teatro del Príncipe, pero que no pudo representarse á causa de la prohibición fulminada por el Vicario de Madrid sobre ella y sobre *El Witing* de D. Cándido María Trigueros, que más afortunado que la obra de Cadalso, hoy completamente desconocida, fué impresa algunos años después [1]. Entonces, siguiendo el ejemplo de su amigo *Flumisbo*, buscó en las tradiciones españolas asunto para nueva obra, y la leyenda de la Condesa de Castilla D.ª Ava le dió el de su *Sancho García*.

Ensayada con verdadero *amor*, se estrenó en el teatro de la Cruz el 21 de Enero de 1771 [2]; y á pesar de los supremos esfuerzos de la heroína y los demás actores (casi los mismos que habían hecho la *Hormesinda*), el éxito fué aun más desastroso que el de ésta. Sólo duró cinco días con escasísimos rendimientos; los dos últimos puede decirse que se representó en la soledad más completa [3]. Y realmente, aun fueron muchos. El autor decía en una advertencia preliminar: «He compuesto este drama conformándome con el estilo de esta era»; pero el público debía hallar detestable tal estilo, que además venía acompañado de una versificación insoportable á castellanos oídos, como eran aquellos endecasílabos pareados. El carácter de la Condesa es repulsivo en exceso; bárbaro hasta la atrocidad el de Almanzor; y como la rigurosa unidad de acción no permitía otras expansiones, resultan insignificantes hasta la nulidad los otros personajes.

A pesar de lo acepto que á todos era el excelente *Dalmiro* no fal-

[1] Archivo municipal de Madrid. Sección de Espectáculos, leg. 3-471-12. *El Witing*, como anónimo, se imprimió en Barcelona, por Pablo Nadal, 1789, en 4.º

[2] Al día siguiente se puso á la venta, impresa, con el seudónimo de *[illegible]*. (*Gaceta de Madrid* de 22 de Enero de 1771.)

[3] El primer día sólo produjo 1.184 reales, y los cuarto y quinto 320 y 155 respectivamente. El público, en cambio, rebosaba en el coliseo del Príncipe para aplaudir la zarzuela de D. Ramón de la Cruz titulada *Las segadoras de Vallecas*. (Archivo municipal. Sección de Espectáculos, leg. 1-351-2.)

taron burladores que pusieron en solfa su tragedia, como nos informa su amigo Signorelli [1], que la vió representar y formó de ella un benévolo juicio, que acaso por insólito y singular agradeció en el alma el autor, quien en pago le envió un soneto que el escritor italiano transcribió en la segunda edición de su *Historia crítica de los teatros*, donde yace perdido y olvidado de todos los colectores de las obras del bizarro coronel, por lo cual habremos de copiarlo aquí:

> Gozando de la paz que al pueblo ibero
> concede el que es su padre y soberano,
> ronco verso escribí con dura mano,
> menos hecha á la lira que al acero.
> De la trágica musa el numen fiero
> dictóme un triste asunto castellano;
> amor, en aquel tiempo mi tirano,
> algo templó lo lúgubre y guerrero.
> El vulgo, que propicio ó desdeñoso
> en críticas y aplausos es injusto,
> necio aplaudía ó criticaba ansioso.
> Hízote Apolo juez, Pedro, y, más justo,
> tú enseñas en tu libro primoroso
> crítica al pueblo y al poeta gusto [2].

Cadalso se consoló de su desgracia teatral con escribir anacreónticas en honor de Baco, que cantaba la cómica:

> Y tú viste á mi *Filis*
> (sus primorosos dedos
> sosteniendo la copa)
> cantar tu nombre en versos
> que tal vez yo compuse
> por ti y por ella á un tiempo.

Llegó el 19 de Marzo de 1771, y Cadalso obsequió á su amigo D. Nicolás de Moratín en casa de su amada, y aquél pagó en versos el convite:

> Hoy celebro los días
> de mi dulce poeta,

[1] «L'argomento è tragico, trattato con giudizio e in buono stilo... Le passioni della Contessa sono bene spresse... Una tragedia si fatta, quantunque non irreprensibile in tutto, non dovea esser lo scopo delle satire de'piccioli verseggiatori chiamati in Castigliano [illegible], e a'Comici non dovea increscere di replicarla» (*Storia critica de' teatri..... [illegible] In Napoli MDCCLXXVII*, 4.º, pág. 408. Este mismo autor menciona otra tragedia de Cadalso, titulada *Numancia*, que no confunde con la de Ayala que también cita, y que supone aplaudida de los pocos que la habían leído (página 410).

[2] Pág. 13.

del trágico *Dalmiro*,
blasón de nuestra escena.
Venga la hermosa *Filis*
y mi *Dorisa* venga,
*Dorisa* la que canta
con la voz de Sirena [1].

Fué su último banquete: un mes después todo había concluído, la divina *Filis* cesó de existir el 22 de Abril, víctima de una enfermedad aguda, acaso pulmonía, que tras brevísimos días de padecimiento le arrebató la vida [2].

Lo rudo é inesperado del golpe sumió á Cadalso en la más negra melancolía; él mismo nos dice que pasaba sus tristes horas en «llorar, gemir, delirar.....; los ojos fijos en su retrato; las mejillas bañadas en lágrimas; las manos juntas pidiendo mi muerte al cielo..... ¡Qué asustado quedó *Virtelio* [3], mi amigo, al entrar en mi cuarto y hallarme de esta manera! ¡Pobre *Virtelio*! ¡Cuánto trabajaste para hacerme tomar algún alimento!..... Ni fuerza en mis manos para tomar el pan, ni en mis brazos para llevarle á la boca..... Se fué sin duda cansado. ¿Quién no se cansa de un amigo como yo, triste, enfermo, apartado del mundo, objeto de lástima de algunos, del menosprecio de otros, de la burla de muchos [4]?»

Cayó en tan miserable estado, que pasaba la mayor parte del día en la iglesia de San Sebastián, arrodillado sobre la piedra que cubría el sepulcro de la cómica, y al fin paró su locura en el extraño capricho de querer desenterrar y robar el cadáver; lo cual realizó en parte

---

[1] «A los días del coronel D. José Cadalso.» (*Obras de Moratín*, pág. 7.)

[2] El 21 otorgó su postrera voluntad ante el escribano Manuel Esteban y Repiso. Declara no poseer bienes de fortuna, sin duda por estar en compañía de sus padres, á quienes instituye herederos, y haber contraído algunas deudas «para sus urgencias y servir con decencia la parte de dama», las cuales, «con otras prevenciones respectivas á su voluntad manifestará en memoria separada firmada de su mano». No firma el testamento por la gravedad de su mal: D. José Cadalso es uno de los testigos. (Archivo de protocolos de esta corte. Escritura de Esteban.)

*Partida de defunción.*—«María Ignacia Ibáñez, de edad de veinticinco años y estado soltera, natural del lugar de Carabanchel de Abajo, hija legítima de José Ibáñez y de Tomasa Fernández. Vivía calle de Santa María; recibió los Santos Sacramentos, y murió en 22 de Abril de 1771..... Y se la enterró en público en esta iglesia parroquial en la capilla de Nuestra Señora de la Novena, por haber sido de su congregación. Dieron de fábrica 8 reales.» (Archivo parroquial de San Sebastián de Madrid. Libro de difuntos, folio 300 vuelto.)

[3] Don Bernardo de Iriarte.

[4] *Noches lúgubres.* (*Obras de Cadalso*, t. III, pág. 333.)

y hubiera llevado á término á no impedírselo el Conde de Aranda, que le envió á Salamanca. Entonces compuso las *Noches lúgubres*, que son la relación casi histórica de este dramático suceso [1]. Dividió esta obra en tres *noches* ó capítulos.

En la primera, *Tediato* (seudónimo del mismo Cadalso) se concierta con el sepulturero de la iglesia para que le ayude á exhumar un cadáver, que por los apartes de *Tediato* se sabe es el de una mujer, aunque el sepulturero, á pesar de sus infinitas preguntas, no puede averiguarlo.

Después de una fatigante tarea para levantar la losa, y cuando estaban próximos á conseguirlo, ésta cae de nuevo; y en vista de que amanece, convienen ambos profanadores en dejarlo para la noche siguiente.

*Noche segunda.*—No pueden verificarlo; porque, cuando *Tediato* esperaba á su compañero, unos asesinos aparecen en la calle en persecución de un infeliz á quien logran herir, y se alejan. La víctima moribunda se acerca á *Tediato* buscando amparo, y se aferra á sus rodillas, en cuya situación expira. Llega la justicia, y sorprende á *Tediato* con el puñal desenvainado para auxiliar al perseguido y las ropas manchadas de sangre; le llevan á la cárcel, pero á la madrugada le sueltan por haberse descubierto los criminales. Acude á la cita, mas sólo para ponerse de acuerdo con Lorenzo, el sepulturero, para la siguiente noche.

*Noche tercera.*—Hállales la justicia en la faena proyectada; les detienen, y conducen á *Tediato* á presencia del juez, su protector, quien, después de reprenderle su delirio, le destierra incontinenti.

Causa mal efecto la lectura de esta obrilla por el estilo seco, recargado de negras ideas y repetición de unos mismos pensamientos que contiene. Pero no puede negarse que el tono corresponde en general al objeto con que fué escrita. De su estilo da ya clara idea el principio; está en diálogo:

«*Tediato.*—¡Qué noche! La obscuridad, el silencio, interrumpido por los lamentos que se oyen en la vecina cárcel, completan la tristeza de mi corazón; el cielo también se conjura contra mi quietud, si

---

[1] Véase además los documentos publicados por el Sr. Marqués de Valmar en el tomo I de su *Colección de poetas líricos del siglo XVIII*, páginas CV y 247.

alguna me quedaba; el nublado crece; la luz de esos relámpagos..... ¡qué horrorosa! Ya truena; cada trueno es mayor que el que le antecede, y parece producir otro más cruel. El sueño, dulce intervalo en las fatigas de los hombres, se turba..... No hay hombre que no se crea mortal en este instante..... ¡Ay, si fuese el último de mi vida qué grato sería para mí! ¡Cuán horrible ahora, cuán horrible! Más lo fué el día, el triste día que fué causa de la escena en que ahora me hallo [1].

Alusiones concretas á este suceso hay algunas: «*Tediato.*—¡Ay, dinero, lo que puedes! Un pecho sólo se te ha resistido....., ya no existe....., ya no existe el solo pecho que se te ha resistido», dice aludiendo al noble proceder de la Ibáñez, á quien no tentaron las riquezas que otros le ofrecían y no tenía Cadalso. Las dos están al caer..... Esta es la hora de cita para Lorenzo..... ¡Memoria..... triste memoria..... cruel memoria! Más tempestades formas en mi alma que esas nubes en el aire..... También esta es la hora en que yo solía pisar estas mismas calles en otros tiempos muy diferentes de éstos [2]. El sepulturero le indica la tumba que van á profanar, y replica: «Mejor que tu boca me lo dice mi corazón. Ya piso la losa que he regado tantas veces con mi llanto y besado tantas con mis labios..... ¡Cuántas tardes he pasado junto á esta piedra tan inmóvil como si parte de ella fuesen mis entrañas! Más que sujeto sensible, parecía yo estatua emblema del dolor..... Los que cuidan de este templo, varias veces me habían sacado del letargo avisándome ser la hora en que se cerraban las puertas [3].» Y cuando logran levantar la piedra, exclama: «¡Objeto antiguo de mis delicias..... hoy objeto de horror para cuantos te vean; montón de huesos asquerosos..... en otros tiempos conjunto de gracias!..... Pronto volverás á mi casa; descansarás en un lecho junto al mío; morirá mi cuerpo junto á ti, y expirando incendiaré mi domicilio, y tú y yo nos volveremos ceniza en medio de las de la casa [4].» Al abandonar el campo la segunda *noche*, se despide de la muerta diciendo: «Y tú que en ese templo quedas, únete á tu espíritu inmortal, que exhalaste entre mis brazos, si lo permite quien puede, y ven á consolarme en la cárcel.» Y, al fin, pone en boca del *juez* (Aranda)

[1] *Noches lúgubres*, pág. 300.
[2] Idem, pág. 310.
[3] Idem, pág. 320.
[4] Idem, pág. 331.

estas palabras: «Vuestra preocupación ya hace días que me tiene con cuidado; no puedo acomodarme á que en quien tanto mandó la razón, obedezca de tal modo los sentidos; ya sabéis que os amo, y así procuro vuestro destierro, tibio castigo para semejante absurdo, pero suficiente para que el entendimiento conozca vuestro delito, obre la razón, y ayudada de la reflexión, borre con la enmienda pasión tan desordenada [1].

Así acabó el idilio amoroso del buen *Dalmiro*. En Salamanca recuperó la tranquilidad de espíritu; siguió escribiendo y llenando sus deberes militares hasta que, joven aún, halló una muerte gloriosa delante de Gibraltar. El de Moratín también concluyó en breve. *Dorisa* murió en lo mejor de su edad, como todas las mujeres de aquella familia de artistas, y el propio *Flumisbo* debía de bajar igualmente al sepulcro antes de cumplir los cuarenta y tres años.

---

[1] *Noches lúgubres*, pág. 363.



# CAPÍTULO V.

**Sigue Iriarte las huellas de su tío.—Compone el «Mercurio».—«Los Literatos en Cuaresma» —Caída de Aranda.—Tertulia literaria de la fonda de San Sebastián. —Cadalso en correspondencia con Iriarte.—El hermano José y el elefante.— Desastrosa expedición contra Argel.—Sátiras contra O'Reilly y Grimaldi (1772 á 1775).**

Al abandonar esta vida en 23 de Agosto de 1771 el anciano don Juan de Iriarte, tuvo el consuelo de ver á sus tres sobrinos en estado de valerse por sí propios. Nada se alteró en el tranquilo hogar del docto Bibliotecario, y los tres hermanos siguieron unidos y formando, como antes, una sola familia, de la que venía á ser el jefe natural D. Bernardo, que era ya oficial tercero en la primera Secretaría de Estado, con el sueldo de 30.000 reales anuales. Dentro de dos años ascendería al empleo de segundo; D. Domingo gozaba 12.000 como oficial octavo de la misma dependencia [1], y el último de los hermanos, que aun no había obtenido cargo público alguno, fué nombrado para el mismo de oficial traductor de aquella Secretaría, con 12.000 reales al año, que había desempeñado su tío Juan, y en el cual le había sustituído ya durante la enfermedad. Y como si quisiese demostrar lo acertado de su elección, compuso y dirigió al Rey un poemita latino con motivo de la fundación de la Orden de Carlos III.

[1] Archivo general central de Alcalá. leg. 3.449.

Aspiraba este monarca á que su hijo mayor, el príncipe D. Carlos, le diese sucesión masculina, sin que, en los seis años que de matrimonio llevaba, su nuera, la después excesivamente fecunda María Luisa de Parma, diese muestras de serlo. Así es que cuando en 19 de Septiembre de este año de 71 nació en el Escorial el primer hijo del futuro Carlos IV, todo entusiasmo fué pequeño para celebrar el suceso [1]. Diósele el nombre de su regio abuelo, y el de Clemente por haber sido su padrino el XIV Papa de este nombre, de quien con ansia esperaba el Monarca la bula de extinción de los jesuítas; y como recuerdo perdurable estableció el Rey con la fecha misma del nacimiento del Infante la condecoración de Carlos III, con sus collares, grandes cruces y caballeros pensionados, honores que fueron distribuídos entre la nobleza y altos servidores, habiendo correspondido una cruz pensionada á D. Bernardo Iriarte [2].

Entonces fué cuando su hermano D. Tomás compuso el elegante poema latino [3], con su traducción en endecasílabos castellanos, en que aplaude, entre otras cosas, que habiéndose prescindido de vulgares diversiones, como luminarias, colgaduras, máscaras y toros,

> Ó de ingeniosa pólvora prodigios
> más fútiles que el humo que ella exhala,

se hayan destinado grandes sumas á dotar doncellas pobres y huérfanas, y se hubiese fundado la orden para galardonar la virtud y el mérito.

Además de la *Gaceta de Madrid* se publicaba entonces otro periódico oficial, titulado *Mercurio histórico y político* [4], que salía á luz mensualmente y contenía noticias generales europeas. Había debido su fundación al famoso D. Salvador José Mañer, á quien, allá por el año 1738, se había ocurrido traducir el *Mercurio de La Haya*, y con-

[1] Este Infante se malogró en 6 de Marzo de 1774.

[2] *Gaceta de Madrid* del 29 de Octubre.

[3] *[illegible] Carolo III nomine ab eodem rege opt. max. [illegible] Caroli [illegible] memoria commendaturus.* (Al fin: *De D. Tomás de Iriarte, Oficial Traductor de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho*, [illegible] hojas, texto latino y castellano. Figura en las colecciones de su autor y en la Biblioteca de Autores Españoles.

[4] Su título entero era: *Mercurio histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, con reflexiones políticas sobre cada Estado. Compuesto por el Mercurio de La Haya y sacado de otros documentos y noticias públicas.* Cada mes daba un cuadernito en 8.º de 80 páginas poco más ó menos.

siguió que la impresión se hiciese por el Estado en el establecimiento en que se tiraba la *Gaceta*. Á Mañer habían sucedido en la redacción de este periódico D. Miguel José de Aóiz, secretario de la interpretación de lenguas; después D. Leopoldo Jerónimo Puig, bibliotecario del Rey y uno de los fundadores del *Diario de los Literatos*, de grata memoria; á Puig siguieron otros, como el sabio matemático D Benito Bails, hasta que á principios de 1772 se encargó la composición del *Mercurio* á D. Tomás de Iriarte. Éste no se limitó á traducir el de La Haya, cuyas noticias llegaban ya retrasadas, pues muchas habían sido impresas en la *Gaceta*, sino que lo compuso con otras más recientes, le dió mayor variedad, refiriendo casos extraños ó curiosos que ocurrían en todo el mundo, informando sobre diversos inventos en la industria y las artes y extractando lo más notable que ofrecían los demás escritos periódicos de Europa. En el año siguiente se proponía adoptar é inició otras reformas, como las de hacer el resumen de lo contenido en los doce números del año anterior y dar una idea ó descripción de los Estados del continente menos conocidos entre nosotros, como Rusia, Polonia (cuya primera desmembración se efectuó entonces), Suecia, Dinamarca, Prusia, Austria y Turquía. Pero Iriarte, cuyo genio no se avenía con estas funciones casi mecánicas del periodismo, solicitó, y obtuvo, se le relevase de este cargo, que desempeñó un año escaso, confiándose la dirección de la obra á D. José Clavijo y Fajardo, que seguía aún ejerciendo las descansadas funciones de director del teatro de los Sitios Reales. Clavijo continuó el pensamiento de Iriarte, pero sin ningún otro progreso; de modo que el *Mercurio* de España fué siempre periódico de poco ó de ningún interés [1].

También empezaron á salir por esta época una especie de papeles formando serie, pero sin plazo determinado, por el estilo del *Criticón*, de Gallardo, que luego se hicieron con exceso abundantes, y hemos visto reproducirse en nuestros días; papeles destinados á censurar ya una ó varias obras literarias ó científicas, ya los sucesos del momento ó bien determinadas costumbres. Esta clase de folletos solían no pasar de los cuatro ó seis primeros números. De esta manera se publicaron casi todas las obras de D. Nicolás de Moratín, y algo parecido

[1] *Obras sueltas de D. Juan de Iriarte*, t. II, pág. 404.

son los *Eruditos á la violeta* que á fines del año anterior [1] imprimió D. José Cadalso, sátira literaria ingeniosa y aguda que quizá inspiró, si bien difiere de ella en el fondo, *Los literatos en Cuaresma*, que á principios de 1773 [2] dió á la estampa D. TOMÁS DE IRIARTE con el seudónimo de *D. Amador de Vera y Santa Clara*, y cuyo papel pensó en continuar periódicamente, aunque no lo hizo.

Supone IRIARTE que en cierta reunión de literatos (que, por lo que nos dice Forner, era la misma de los Iriartes, y al parecer sucedió casi puntualmente lo que esta obrilla refiere) [3] se acuerda, á propuesta del dueño de la casa, que las tardes de los domingos de Cuaresma sean destinadas á pronunciar sendos discursos ó *sermones*, poniendo en boca de los oradores palabras é ideas parecidas á las que hubieran podido usar ciertos grandes escritores de todos los países, si vivieran, y tocantes á aquellas materias más conformes con lo que dichos autores escribieron. En este concepto habría de disertar el primer domingo el beocio Teofrasto contra lo perjudicial que para el progreso de las letras es la oposición que á toda novedad hacen algunos individuos; correspondería el segundo domingo predicar, como dice IRIARTE, al grande orador romano acerca de los estudios más propios de la niñez; *sobre puntos de teatro español* lo haría el tercer domingo Miguel de Cervantes, y en los siguientes Nicolás Boileau *sobre las obligaciones y dificultades del oficio de poeta*; el inglés Pope *sobre parcialidades de los críticos*, y el italiano Torcuato Tasso terminaría con una plática filosófica y moral *sobre el trato y decente armonía entre los dos sexos*.

Pero no pronuncian más que los dos primeros sermones, pues, cebándose la maledicencia contra tales entretenimientos, logra que los interesados no se atrevan á continuarlos; mas no sin que el autor desenvuelva segunda vez sus ideas en asuntos literarios, especialmente sobre el teatro. Propone que se vayan traduciendo algunas ex-

[1] Los anuncia la *Gaceta de Madrid* del 13 de Octubre de 1772 y la del 20 de Diciembre el [illegible] á los mismos.

[2] Anuncia este opúsculo la *Gaceta* del 13 de Abril. IRIARTE no lo incluyó en la colección de sus obras [illegible] en Madrid en la imprenta de D. Benito Cano en 1787, seis volúmenes en 8.º, pero sí se halla en la más completa que publicó después de 1805 en la Imprenta Real, ocho volúmenes en 8.º, su hermano D. Bernardo Iriarte, t. VII.

[3] Forner, *Los Gramáticos, historia chinesca*. Manuscrito de la Biblioteca Nacional, Dd-198.

celentes obras que tienen los franceses; lo primero, porque *es ya difícil* que lleguen otros á escribirlas tan buenas, y además, porque en trasladar sus escritos no haríamos algunas veces más que recobrar lo que es nuestro, puesto que ellos se han aprovechado de libros que hoy tenemos nosotros bien olvidados. Quiero decir que imitemos, por exemplo, su poesía por lo que mira á la claridad de los pensamientos, al modo de colocarlos y á la distinción y propiedad de los estilos; pero no en lo que pertenece á la harmonía, pues su lengua no la tiene ni para la poesía ni para la música [1].» Tampoco quiere se les imite en la ligereza con que censuran á las demás naciones, especialmente á la española, de la que hablan con menos conocimiento que si trataran de los persas, chinos ú otros pueblos más remotos, despreciando nuestros libros sin haber leído más que el *Quijote*, queriendo dar voto en nuestra literatura sin conocer nuestra lengua, y achacándonos costumbres que nunca tuvimos, ó diciendo que observamos en el día las que há largo tiempo que se desterraron.

Respecto del teatro se muestra, como es de suponer, intransigente en cuanto á las unidades, exigiendo además otras circunstancias, como el artificio en la trama, verosimilitud en los lances, naturalidad en los pensamientos, pureza en el estilo, variedad en el diálogo, vehemencia en los afectos, y generalmente cierta importancia en todo lo que se diga y haga, á fin de mantener el interés supuesta la buena elección de asuntos, en lo cual viene á ser más descontentadizo que D. Nicolás Moratín y otros de su escuela, que se daban por satisfechos con que la obra fuese moral y *arreglada al arte*. En cuanto al lenguaje y versificación insiste particularmente IRIARTE, pidiendo «sobre todo, un castellano correcto, sin versos duros ni arrastrados, y sin mezcla de galicismos, de que Dios nos libre por su amor y misericordia» [2]; y en la representación actores de presencia verdaderamente teatral, que hablen sin manoteo, sin clamor pulpitable y sin tono intempestivamente lastimero, ni afectadamente sollozante.

Entre las ideas falsas ó exageradas hay otras muy juiciosas y expuestas con mucha agudeza, como se ve al describir las distintas clases de público que asiste á las representaciones. «Primeramente.....

---

[1] *Los Literatos en Cuaresma.* (*Obras*, t. VII, pág. 64.)

[2] Idem, pág. 79. Añade un curioso catálogo de galicismos usados en su tiempo, alguno de los cuales casi no lo parece hoy en fuerza de leer y oir otros más censurables

aquel caballero que está sentado en la luneta y que parece persona de suposición, es hombre tan aficionado á la poesía sublime y lírica que nunca alaba versos de estos que se entienden, antes su empeño es celebrar aquellos de que él y todos se quedan en ayunas..... El consabido señor está esperando alguna relación en que haya tempestades, eclipses, batallas, caballos, leones, tigres y toda casta de monstruos, fieras, vestiglos, alimañas y sabandijas descomunales; ó algunas comparaciones poéticas que abunden en flores, troncos, plantas, cumbres, peñascos, prados, selvas, malezas, astros, signos del Zodíaco, constelaciones, pájaros, peces, arroyuelos, olas, escollos, arenas, nácar, perlas, coral, conchas, caracoles y todo género de marisco. Nada de esto encuentra en la tragedia nueva; se aburre, y toma el partido de echar un sueño mientras llega la tonadilla. Volvamos luego la vista hacia la confusa multitud del patio. ¿No ven Vms. aquel mozo alto y delgado con la redecilla azul? Pues aquél, que tiene los ojos clavados con tal atención en los bastidores del teatro, no mira porque le suspenda la tragedia, sino porque aguarda que salga el gracioso á alegrar la fiesta..... Aquel rústico de la chupa parda que alarga el cuello con ansia, es tan aficionado á comedias que gasta su dinero en viajes á Madrid. Hoy mismo ha venido de Móstoles atraído de la voz que oyó de que se echaba una gran función de teatro. Mira al suelo del tablado por si descubre señales de algún escotillón por donde haya de bajar en tramoya algún cómico. Ve que todos pisan en firme, y pierde la esperanza de que pueda haber trampa ni ratonera alguna. Alza la vista hacia el techo del coliseo, y no ve cuerda ó maroma, ni torno, ni carrillo de pozo de que pueda inferir que hay algún vuelo. Esto le indispone mucho, y jura en su corazón no volver á salir de su lugar mientras no sepa que hacen la parte tercera, cuarta, quinta ó milésima del famoso *Pedro Bayalarde*. El único medio que habría para consolar á este pobre aldeano sería que alguno de los personajes que representan saliese herido mortalmente, ó precipitado de un caballo, ó bien despeñado de una elevada roca y diese una tremenda y estrepitosa caída en mitad de las duras tablas, de suerte que todos gritasen. ¡qué bien ha caído! Aquella es una de las principales habilidades que tiene que aprender un cómico. Aquella que está sentada en delantera de cazuela conoce que los trajes de los actores son costosos y de gusto; pero echa menos aquellos tiempos en que

no había cómica desdichada que á cada salida no sacase vestido distinto. ¡Lástima que haya cesado ya la *impagable* diversión de estar oyendo la comedia y al mismo tiempo estar pasando revista á una tienda de batas! Levantemos la vista hacia la tertulia. ¡Qué ceño tan indigesto pone aquel viejo del gorro blanco! ¡Cómo se conoce lo divertido que está! Desde que tiene uso de razón no ha cesado de leer cuantos autos sacramentales hay escritos en nuestro idioma. Todavía llora la abolición de la representación de ellos, y nada es bastante á consolarle en su pena. Apostaré á que ahora se estará acordando de que en este mismo teatro no há tantos años que sería testigo de la propiedad con que cierto comediante de desmesurada estatura hacía el papel de ciprés, y otro medio mulato el de diablo. Todavía no se le podrá olvidar la salida que hacía la Noche con manto de terciopelo negro estrellado, la Tierra vestida de raso verde y el Mar de muer de aguas azul. Pero atendamos á lo que pasa en aquel aposento. El caballero que cabizbajo y cruzado de brazos ha vuelto la espalda al teatro, está de un humor de perros á causa de que, habiéndose empeñado de que diesen el papel principal á la comedianta H, no se lo han dado sino á la comedianta R, y su recomendada tiene que salir desairada á representar no más que de confidenta. Este ya no puede hablar bien de la tragedia. Los otros dos que disputan están encontrados de opiniones. El uno cree que la obra que se representa está traducida del francés, y esto le basta para aborrecerla con sus cinco sentidos. El otro cree que es compuesta originalmente en castellano por algún ingenio de Madrid, y esto le sobra para echarla el fallo desde la segunda palabra. Entre estos dos extremos no hay medio. ¿La querrán traducida ú original? Dejemos que lo disputen, y no haya miedo se pongan de acuerdo [1].»

Para la censura que hace de los sainetes usa IRIARTE las mismas palabras que empleó en la carta escrita tres años antes con motivo del estreno de la *Hormesinda*, y termina con que debe de agradecerse al Gobierno haber atendido á la corrección del teatro, ya hermoseando lo material de él;

> la guitarra ya es orquesta,
> las cortinas mutaciones,

[1] *Los Literatos en Cuaresma*, págs. 84 y 85.

bien tomando providencias para que el auditorio observe el silencio, atención y decoro correspondiente, ó ya procurando introducir la representación de composiciones arregladas.

Este trabajo está muy bien escrito, como todo lo que salía de la correctísima pluma del docto canario, que en este punto bien puede decirse no haber tenido en su tiempo más rival que el atildado *Inarco Celenio*.

Tocaba á su término la dictadura del Conde de Aranda. Por su despotismo, por la violencia de su carácter y por sus caprichos, habíase hecho insoportable á todos, de suerte que hasta el mismo Carlos III, tan poco aficionado á cambiar de personas, se sentía cansado del Conde, que ya pesaba como losa de plomo sobre la nación española. Sin talento, ni tacto, ni siquiera paciencia para que otros dirigiesen, pues su orgullo se revelaba siempre que no aparecía siendo el primero, era un estorbo, un obstáculo invencible para la buena marcha de la política, matando toda iniciativa que no partiese de él y esterilizando las mejores combinaciones de los otros. Miradas las cosas detenidamente, casi no se comprende hoy cómo se dió tanto valor á esta figura histórica. Los más imparciales críticos modernos hasta le niegan pericia técnica en su profesión, y no vacilan en afirmar que en la campaña de Portugal, única en que intervino como cabeza, no hizo más que echar á perder los planes de su antecesor y aprovecharse de las ventajas por éste obtenidas [1]. Ni siquiera sus costumbres eran de aplaudir [2], como lo probó, entre otras cosas, con su segundo matrimonio. De modo que, aparte de su bravura en los combates en su juventud, no queda más que decir de él sino que era lo que se llama *un carácter*, mas, por desgracia, un *mal carácter*.

Después de siete años que gobernó á su antojo tuvo que ceder ante los *golillas*, como llamaba á los individuos del orden civil: la ocasión fué bien sencilla. El capitán general de Buenos Aires se apo-

[1] *E[illegible]*, por D. Jacobo de la Pezuela (*Revista de España*, tomo XXV (1872), pág. [illegible].

[2] «Lors de son premier voyage à Paris, plusieurs femmes étoient occupées à lui procurer des petites ouvrières introduites touts les matins par Saint-Jean son laquais de confiance, jamais deux fois la même.» A. Morel-Fatio, *Études sur l'Espagne*, segunda serie. París, Bouillon, 1890, 8.º, pág. 171.

deró de las islas Malvinas ó de Falkland, suscitando con ello un conflicto internacional, para cuya solución se dividieron las opiniones en el Consejo, inclinándose el Marqués de Grimaldi, primer Secretario de Estado, por el partido de la paz, y Aranda, como buen galómano, por la lucha á todo trance con Inglaterra. Triunfó Grimaldi, y entonces el Conde se vió en el duro trance de abandonar su presidencia, pasando á la embajada de París á reemplazar á su ex consuegro el Conde de Fuentes.

Con la ausencia de Aranda quedó el partido aragonés algo quebrantado, á pesar de que los vencedores no introdujeron grandes modificaciones en aquellas cosas por que primero suele conocerse todo cambio político. Teniendo Aranda entre los literatos bastantes amigos, quedaron éstos como sin centro y sin jefe después de su marcha; así es que, cual dice *Inarco*, adoptaron el partido de obscurecerse para no excitar resentimientos, aunque en verdad ningún peligro les amenazaba: habían pasado los tiempos en que por unas simples coplas satíricas se enviaba al Peñón y á Orán á los poetas.

Algunos, unidos por los vínculos de la amistad más estrecha, acostumbraban á reunirse en la *Fonda* llamada *de San Sebastián*, situada en el solar que ocupa hoy la casa del Conde de Tepa, parte que hace esquina á la Plaza del Angel, en la calle de San Sebastián. Esta casa, cuyas habitaciones daban enfrente de lo que era cementerio de la iglesia que dió nombre á la calle, no estaba entonces tan desahogada como hoy, pues constituía la actual Plaza del Angel una pequeña manzana que limitaban por E y O. las prolongaciones de las calles de las Huertas y Prado, por el N. el callejón del Beso y la calle de Carretas por el Mediodía [1]. En la planta baja de este edificio había un *café*, el mismo en que colocó la acción de su comedia de igual título D. Leandro Fernández de Moratín.

El dueño ó encargado de la fonda era un italiano llamado D. Juan Antonio Gippini, que por los años de 1769 y 70 había sido arrendatario del servicio de la cocina y repostería en los bailes de máscaras celebrados en los Caños del Peral, y él mismo, ó un hijo suyo del mismo nombre, fué años después dueño de la fonda y café de la Fontana

---

[1] Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid*. Madrid, Mellado. 1861, 4.º, pág. 150.

de Oro, también de singular recordación, sitos en la Carrera de San Jerónimo [1].

La oriundez del amo de la casa quizá explique la preferencia otorgada para la tertulia, pues varios de los concurrentes á ella tenían igual nacionalidad. Eran los siguientes:

El napolitano Pedro Napoli-Signorelli, ya varias veces citado en este estudio por su *Historia crítica de los teatros*, obra hoy olvidada, pero que sobre España trae, especialmente en las últimas ediciones, noticias que aun no han sido recogidas por los historiadores de nuestro teatro, parte de ellas adquiridas por el mismo autor en su larga residencia entre nosotros [2], y parte que le comunicó D. Leandro Moratín, de cuyo padre fuera Signorelli amicísimo. Tenía entre sus contertulios el nombre poético de *Pierio*, y estaba empleado, según parece, en la embajada de Nápoles, ó, según otros, en la lotería Real. Posteriormente, fué en su patria Secretario del Ministerio de Marina, alcanzando los borrascosos tiempos de este país que le forzaron á emigrar. Dejó un hijo en España, donde seguía en 1792, y tradujo en italiano *El Viejo y la Niña* y *La Comedia nueva*, de Inarco, con quien mantuvo estrecha correspondencia, como se ve en las *Obras póstumas* de éste.

Otro de los tertulianos extranjeros de la fonda de San Sebastián, bastante más joven que Signorelli [3], fué el conde Juan Bautista Conti, natural de Lendinara (Venecia) y doctor en Derecho por la Universidad de Padua. Vino á España con motivo de haberse establecido aquí

---

[1] Archivo municipal de Madrid. Sección de Espectáculos, leg. 1-413-1. Archivo de protocolos (Escrituras de Esteban y Repiso correspondientes á 1774 y 1781.)

[2] Él mismo asegura que permaneció en Madrid desde Septiembre de 1765 hasta 1783 (págs. 85 y 88 de la segunda edición de su *Storia*, t. VI); pero en el intermedio hizo diversos viajes á su patria, donde en 1777 publicó la primera edición de su *Historia*. En 1779 dió á luz en Luca una comedia titulada *La Faustina*, que fué traducida al castellano por Fermín del Rey. Posteriormente imprimió otras muchas obras, y, después de una vida de las más agitadas, vino á fallecer en su ciudad natal, en 1815, de más de ochenta y tres años.

[3] Había nacido en 22 de Octubre de 1741, según acredita la partida de bautismo que acompañó D. Casimiro Ortega á unas noticias biográficas del Conde que extendió por encargo de la Real Academia de la Historia, en cuya biblioteca se conserva (Est. 27, gr. 5.ª, núm. 147, folios 37 y siguientes), y era hijo del conde Marino Conti é Isabel Zoggia. El primero falleció antes de 1776, y la madre vivía aún en 1787. Dice Ortega que le conoció en 1761 cuando estudiaba en la Universidad de Padua, donde ya dió muestras de su numen poético, y donde se doctoró en Derecho en 10 de Enero de 1766, viniendo dos ó tres años después á Madrid, que vivió con Moratín tres años y medio, y que por indicación suya (de Ortega) tradujo en toscano la *Égloga* 1.ª de Garcilaso.

un tío paterno suyo, Antonio Conti, que había servido en el Cuerpo de Guardias de Corps. Quiso la casualidad que entrase á habitar la misma casa en que vivía D. Nicolás de Moratín [1]; se hicieron amigos; comunicáronse sus respectivos idiomas y se animaban mutuamente en el cultivo de las letras. «El italiano daba advertencias y juiciosas observaciones sobre la inteligencia del arte, á cuyas reglas *se sujetaba con dificultad el fecundísimo ingenio de Moratín* [2], y éste excitaba á Conti para que diese á conocer en Italia los principales poetas españoles.

Empezó Conti á ensayarse en la traducción de algunas poesías de amigos suyos, como hizo con un epigrama latino y castellano de don Juan de Iriarte, sobre las cuatro formas de relojes en comparación con el tiempo de que son medida, que vertió elegantemente en italiano:

> Misura e imagine
> del Tempo rapido,
> *ombra*, *onda* movile,
> *polve*, e girevole
> *ruota* ci da.
> Qual *ruota* volgesi,
> dispar qual *polvere*
> com' *onda* è labile,
> e al par di tenue
> *ombra* sen' va [3].

[1] En la calle de la Puebla, núm. 30 (hoy del Fomento. núm. 15). junto á D.ª María de Aragón.

[2] Ortega en los apuntes biográficos de Conti ya citados. Preciosa confesión de un contemporáneo y amigo, que corrobora lo que ya la crítica había adivinado, no obstante las rotundas afirmaciones contrarias del mismo poeta y de su hijo.

[3] Es el epigrama 401 (*Obras de D. J. de Iriarte*, t. I, pág. 115). La traducción española de Iriarte es como sigue:

> ¡Qué bien con cuatro artificios
> variado el reloj en rueda,
> polvo, agua y sombra remeda
> del tiempo los cuatro oficios!
> De la rapidez da indicios
> con que éste desaparece
> pues rueda en girar parece,
> al polvo en volar imita,
> cual agua se precipita,
> cual sombra se desvanece.

Trasladó también en su lengua natal un soneto que D. TOMÁS DE IRIARTE hizo á don Francisco Pésaro, embajador de Venecia, amigo y protector de Conti. (*Obras de D. Tomás de Iriarte*, t. II. pág. 226.)

Y cuando su dominio en nuestra lengua fué mayor, puso en toscano la primera *Égloga* de Garcilaso, que imprimió á fines de 1771 su amigo D. Casimiro Gómez Ortega, con elogios poéticos de varios de los que después habían de ser contertulios suyos en la fonda [1].

Tras algún tiempo de ausencia por la muerte de su padre, volvió Conti á Madrid, acompañado de un hermano menor llamado D. Silvio, á quien colocó de oficial en la marina de guerra española, y él mismo contrajo poco más tarde matrimonio con su prima la madrileña D.ª Sabina Conti [2].

Por esta época concibió el proyecto de imprimir otras traducciones de poetas españoles que tenía concluídas. Pidió auxilios al Gobierno; y, aunque Floridablanca no le concedió la pensión que dice Sempere [3] solicitaba [4], se le autorizó para estampar su obra en la Imprenta Real á expensas del Tesoro público [5], y dió una gratificación por cada tomo de poesías traducidas.

Conti, antes de retirarse definitivamente á su patria, había hecho á

---

[1] *Primera Égloga de Garcilaso de la Vega. Con su traducción italiana en el mismo metro. Por el Conde D. Juan Bautista Conti: la da á luz con el Prólogo, Resumen de la Vida del poeta y algunas observaciones el Dr. D. Casimiro Gómez Ortega.—Madrid, MDCCLXXI: Por D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias*, 4.º, de 96 páginas.—Lleva un prólogo de Ortega, y al principio y al fin varias composiciones en alabanza de Garcilaso y de su traductor, como son un soneto en italiano de Signorelli, otros dos castellanos y una anacreóntica de D. Nicolás Moratín (sólo uno de los sonetos figura en la edición de Barcelona de 1821 y pasó á la Biblioteca de Rivadeneyra), un epigrama latino de D. Juan de Iriarte (está entre sus obras), otro del P. Scio y dos más de D. Ignacio López de Ayala y una oda latina y castellana del mismo Moratín.

[2] Don Manuel Silvela en la *Vida* de D. Leandro Moratín (*Obras póstumas de D. Manuel Silvela*, Madrid, Mellado, 1845, 2.º, 12) y D. Juan Antonio Melón (*Obras póstumas de Moratín*, 3.º, 376) suponen que esta D.ª Sabina era hija de D. Ignacio Bernascone, otro amigo de Moratín, padre, de quien hablaremos luego, y uno y otro la hacen objeto de los primeros versos é infantiles amores del culto *Inarco*. Mas este mismo llama á la dama D.ª Sabina *Conti* (Nota á sus *Poesías*, pág. 613 del t. II de la Biblioteca Rivadeneyra), y Ortega, en los *Apuntamientos* manuscritos que llevamos citados, dice expresamente que era hija de don Antonio Conti y de D.ª Isabel Bernascone, hermana de D. Ignacio.

[3] [illegible] 227.

[4] En la Biblioteca Nacional, cód. U-169, hay varias cartas de D. Bernardo Iriarte á su hermano D. TOMÁS, que explican el alcance de la protección de Floridablanca á Conti, que, en resumen, es el que queda indicado.

[5] *Colección de poesías castellanas traducidas en verso toscano, é ilustradas por el conde don Juan Bautista Conti. Primera parte. En Madrid, en la Imprenta Real, MDCCLXXII* y siguientes. Cuatro volúmenes 8.º marq.—Los dos primeros tomos se imprimieron á mediados de 1782 (*Gaceta* 13 de Agosto), el tercero á fines del siguiente (*Gaceta* del 28 de Octubre), y el cuarto en 1790. Contiene el primer tomo un prólogo sobre el origen de la poesía castellana y noticias de algunos poetas hasta el siglo XVI, formado con datos tomados de Velázquez, Sarmiento y D. Tomás A. Sánchez y el auxilio del amigo Ortega, y contiene fragmentos de Berceo, de los *Proverbios* del Marqués de Santillana, de las *Tr-*

ella algunos viajes. En Lendinara residía en 1787 cuando escribió á D. Leandro Moratín participándole el nacimiento de su segunda hija. El autor de *El Café*, de vuelta ya de su primera excursión por Europa, le contesta felicitándole y extrañando mucho que Conti hubiese preferido un varón, pues, á su juicio, vale más una niña bonita que un excelente soneto; y él, por su parte, más estimaría ser autor de una Moratinilla vivaracha y linda que de una colección de versos, aunque fuese más voluminosa que la de Lope y ellos mejores que los de Horacio [1].

Enlazado por los vínculos del parentesco con el traductor de Garcilaso y por los de la amistad más íntima con Moratín, el padre, estaba otro de los concurrentes ordinarios á la sociedad literaria que albergaba la fonda de Gippini. Llamábase D. Ignacio Bernascone y era natural de Lugano, ciudad suiza situada á orillas del lago del mismo nombre, en el cantón del Tesino. Habitaba con su familia el piso principal de la casa cuyo bajo ocupaba Moratín. Su hermana D.ª Isabel Bernascone estaba casada, como queda dicho, con D. Antonio Conti, y pocas más noticias tenemos de este personaje. Era militar, á lo que parece (acaso de la Guardia suiza) y no iliterato, pues escribió (si es

---

*ventas* de Juan de Mena y algunos trozos de Boscán, con varias reflexiones críticas. Dedica todo el segundo á Garcilaso, y el tercero y el cuarto á otros poetas del siglo XVII, ofreciendo en el último un tomo más para los del siguiente; y eso que D. Leandro Moratín, en carta que le escribió desde París en 26 de Junio de 1787 *(Obras póstumas*, 2.º, 104), decíale que la colección debería acabar con los autores que florecieron antes de la mitad del siglo XVII, y que aun entre los de esta época le costaría trabajo hallar algunas composiciones exentas del mal gusto tan general entonces. Este mismo escritor, que celebró á Conti en verso y prosa, añade que el tomo V de la colección se perdió entre los papeles de D. Eugenio Llaguno, y el VI lo retuvo el traductor en su poder en vista de las dificultades que había para la continuación de la obra, cuya primera parte incompleta era lo que había trabajado: las otras dos habrían de comprender fragmentos épicos y poesías dramáticas. Como hemos de ver luego, existen aún en Italia los dos tomos inéditos de las traducciones de Conti, de las que este mismo dió á conocer algunos fragmentos en una nueva edición de su *Scelta*, publicada en Padua en 1819, en dos volúmenes, pero sin el texto castellano.

[1] *Obras póstumas de D. Leandro F. de Moratín*, 2.º, pág. 117. En su propio idioma compuso el traductor de Garcilaso muchos y muy celebrados versos, especialmente el poema *Incoronazione della imagine di M. Vergine di Lendinara*, impreso en 1705, y murió casi octogenario. La mayor parte de estas noticias sobre Conti tuve el gusto de comunicárselas, por conducto del profesor Arturo Farinelli, al Sr. Vittorio Cian, quien las ha incluído en su reciente y notable libro sobre *Giambattista Conti e la Spagna nella seconda metà del settecento*. Torino, 1896, 4.º, VIII-360 páginas. El Sr. Cian nos da noticias curiosas de los otros dos tomos de la versión contiana que quedaron inéditos, y comprenden versos de Lupercio de Argensola, Lope (en gran número), Gil Polo, Espinel, Cervantes, Cetina, Jáuregui, Príncipe de Esquilache y algún otro. (Véanse página 256 y siguientes.)

que es suyo) el prólogo de la *Hormesinda*. El autor de esta tragedia celébrale calurosamente en una canción pindárica destinada á ensalzar

> Del diestro Bernascone la alta esgrima
> y aquel crujir sonoro
> de su invisible espada
> que el vulgo escucha con espanto y grima,
> y aquella gallardía
> que rara vez el cielo igual envía [1].

Italiano de nacimiento, aunque ya naturalizado en España, era don Mariano Pizzi y Frangeschi, doctor en Medicina y catedrático de lengua arábiga en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, recién inaugurados. Era este Pizzi uno de aquellos que, como el célebre don Faustino de Borbón, hacían del estudio de las lenguas antiguas un medio para introducir y acreditar falsificaciones de todo género. Estudió lengua arábiga con un D. Juan Amón de San Juan, natural de Alepo, escribiente de lenguas orientales en la Real Biblioteca, quien, por sus invenciones y fraudes en este ramo, fué en 1770 preso y privado de sueldo. Con tal maestro, de suponer es cómo sería el discípulo; alguna de estas supercherías publicó [2], y Dios sabe las que dejaría inéditas.

Entre los españoles que pertenecían á la misma tertulia figuraba D. Ignacio López de Ayala, insigne humanista y poeta de robusta entonación, autor de la tragedia *Numancia destruída*, primer catedrático de Poética en los Estudios de San Isidro, censor y corrector de comedias, individuo de la Academia de la Historia y académico de honor de la de San Fernando. Era andaluz, natural de Grazalema, y se había dado á conocer, en 1765, por unos *epitalamios* en castellano, latín, griego, hebreo y árabe, en celebridad del casamiento del Príncipe de Asturias (después Carlos IV) con María Luisa de Parma; una elegía y epitafios en varios idiomas escritos el año siguiente á la muerte de la Reina madre; varios trabajos referentes á astronomía; una *Historia*

---

[1] *Poesías inéditas de D. Nicolás Fernández de Moratín* publicadas por R. Foulché-Delbosc. Madrid, 1892, pág. 10. Preferimos este texto al impreso por D. Leandro en las *Obras póstumas* de su padre, Barcelona, 1821, pág. 170, en el que la corrección filial hizo de una misma composición dos diferentes.

[2] [illegible] ... 1054 [illegible] ... *D. D. Mariano Pizzi* [illegible] ..., 1791, [illegible]

*de Federico el Grande de Prusia*, y un poema latino que leyó en la apertura de los Estudios de San Isidro en 1771, en alabanza de Carlos III, protector de las letras, que publicó posteriormente.

Estuvo casado con D.ª Josefa Abreu y Sebada; sus continuas enfermedades le tuvieron ausente de la corte en diferentes ocasiones, especialmente desde 1775, en cuyo tiempo le sustituyó en su cátedra D. Nicolás de Moratín. En los últimos años de su vida compuso y publicó otros poemas físicos latinos [1], una *Historia de Gibraltar* (1782) y varios folletos referentes á su polémica con los Padres Mohedanos [2], muriendo en Tarifa el 24 de Abril de 1789 [3].

Al lado del enfermizo Ayala sobresalía su compañero el pulido abate D. José de Guevara y Vasconcelos, de afectada elegancia en su vestido y peinado, hombre excelente en el fondo, pero muy cuellierguido y pagado de su corto saber. Fué individuo anticuario de la Academia de la Historia, censor perpetuo de la Sociedad Económica Matritense, en la que trabajó algunos informes, elogios y oraciones, y ministro honorario del Consejo de las Órdenes, y en 1779 logró

---

[1] *Thermae Archenicae, sive de Balneo ad Archenam in agro Murcitano, Murcia, 1778, traducido por el autor en sextinas.* Es una guía del bañista de tal sitio. Compuso otro poema sobre la *almadraba* ó gran pesca de atunes en Conil: *Cetarion, sive Thynnorum ad fretum Herculeum piscatura. Lib. III.* El primero fué calificado de elegante, docto y bellísimo por las *Efemérides literarias de Roma.*

[2] *Carta crítica del bachiller Gil Porras de Machuca á los RR. PP. Mohedanos sobre la historia literaria que publican. Se hacen ver los errores de la historia literaria en la inteligencia de los autores antiguos; las materias incoherentes que trata; las aserciones que da por demostradas i no prueba; las inconsecuencias en que cae i la injusticia con que censura á los principales Historiadores Españoles Zurita, Morales, Mariana Mondéjar, etc.—En Madrid: En la Imprenta Real de la Gazeta. Año de M.DCC.LXXXI.* 4.º, 105 páginas y cinco hojas sin paginación, una al principio y cuatro al fin. Á la conclusión pone una lista de 86 equivocaciones más en que habían incurrido los PP. Mohedanos.

*Reflexiones críticas del Licenciado Cosme Berruguete i Maza, sobre el tomo octavo de la Historia literaria. Continuacion á los reparos del Bachiller Gil Porras i defensa de D. Nicolás Antonio sobre las omisiones y yerros que le imputan los RR. PP. Mohedanos. En Madrid. Año de M.DCC.LXXXIII. Por D. Isidoro Hernandez Pacheco, Impresor y Librero de la Real Academia, etc.*, 4.º, 98 páginas.—Concluye con una *Apología de D. Nicolás Antonio.*

*Defensa de la Historia literaria de España y de los RR. PP. Mohedanos contra las injustas acusaciones del Bachiller Gil Porras Machuca. Por D. José Suárez de Toledo.* Madrid, 1783: 4.º—Es continuación á los anteriores.

*Carta misiva del Doctor Fulgencio de Rajas i Peñalosa á D. Josef Suarez de Toledo i Compañía sobre la defensa de la Historia literaria que han publicado contra el Bachiller Gil Porras. En Madrid: Año de MDCC.CXXXIV. Por D. Isidoro Hernandez Pacheco*, 4.º, 183 páginas.

[3] Son muy escasas las noticias personales de este ilustre escritor: yo he hallado en uno de los archivos parroquiales de esta corte la acordada de su partida de defunción, que se publica en el *Apéndice VII* como documento curioso y que puede servir de guía para hallar su testamento.

entrar en la Española en reemplazo del Duque de Medina-Sidonia, como individuo de número, hasta su fallecimiento en 1.º de Noviembre de 1804 [1]. Publicó unas *Noticias pertenecientes á la vida de don Diego Saavedra Fajardo* en la edición de la *República literaria*, hecha en Madrid en 1788.

No deben olvidarse, entre las personas serias que asistían también á la fonda de San Sebastián, los dos eruditos valencianos D. Francisco Cerdá y Rico y D. Juan Bautista Muñoz. El primero abogado, oficial de la Secretaría de Indias y académico de la Historia, fué, con Llaguno, el principal ilustrador de la preciosa colección de *Crónicas* que por entonces hizo el benemérito D. Antonio Sancha, y reimprimió una multitud de libros antiguos españoles, como la gran colección de *Obras sueltas de Lope de Vega* en 21 tomos.

Bastante más joven que Cerdá era su paisano y compañero de oficina D. Juan Bautista Muñoz, catedrático de Filosofía en su patria, editor é ilustrador de las obras de Fr. Luis de Granada, elogiador de Lebrija, cosmógrafo mayor de Indias y más conocido por su incompleta *Historia del Nuevo Mundo*, para cuya redacción le comisionó después el Ministerio en 1780.

Tampoco debe ser omitido el nombre del farmacéutico D. Casimiro Gómez Ortega, buen vividor, gastrónomo, á quien Forner llamaba *Botelio* por su corpulencia, humanista distinguido, propagador de los descubrimientos científicos entre nosotros y hombre honrado á carta cabal. Había estudiado en Bolonia Medicina; fué el primer catedrático de Botánica en la escuela que Carlos III estableció en el Jardín Botánico, y gozó otros honores [2]: muy amigo de Moratín y amicísimo de los Iriartes.

Además de éstos y otros menos importantes, ó menos conocidos, y de los oficiales D. Vicente de los Ríos, de Artillería, y D. Manuel de Alcázar, de Inválidos, de quienes hablaremos luego, componían la docta Academia de la antigua calle del Viento Moratín, Cadalso,

[1] [illegible] *Moratín*, t. III, pág. 377.—Sempere y Guarinos, *En-* [illegible] y [illegible] *manuscritos*; *Guía oficial de forasteros en Madrid* [illegible] Madrid, 1870, pág. 41.

[2] En una carta de Trigueros, con fecha 10 de Noviembre de 1784, le decía: «El Rey me acaba de conceder los honores, nunca concedidos hasta ahora, de su Boticario mayor y la viudedad de seis mil reales para mi mujer.» (*Papeles de Trigueros* que posee el Sr. Menéndez y Pelayo.) Su farmacia de la calle de la Montera era la más acreditada de Madrid.

Iriarte y sus hermanos, y el teniente entonces, y luego capitán de las Guardias españolas, D. Enrique Ramos, académico de la Española, escritor técnico de su profesión y que, con los seudónimos de D. Desiderio Bueno y D. Antonio Muñoz, publicó un *Elogio de don Álvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz*, y un *Discurso sobre la Economía política*, y también, sin su nombre, la tragedia *El Guzmán* y *El triunfo de la verdad*, drama en prosa en cinco actos [1].

Habían alquilado al buen Gippini un cuarto para sus juntas, y le prepararon al objeto con sillas, mesas, escribanías, chimenea y otros accesorios. Esta Sociedad, que carecía de Junta de gobierno, tenía por reglamento el solo artículo que prohibía se hablase en ella de lo que no fuesen toros, versos y amores.

Es observación oportuna y acertada del insigne historiador de las *Ideas estéticas en España* [2], la de que en la tertulia de San Sebastián predominaba, más que el mero clasicismo francés, la corriente latino-itálica, especialmente en la lírica. No sólo había entre ellos dos verdaderos poetas italianos, sino que las lecturas que allí se hacían eran ordinariamente de sonetos y canciones del Frugoni, Filicaja, Chiabrera, Petrarca y fragmentos de los poemas del Tasso y el Ariosto. Moratín, que cita éstos, sólo puede mencionar como lecturas de líricos franceses las obras de Juan Bautista Rousseau. En el teatro mismo, Ayala siente cierta propensión á la magnificencia dramática del antiguo drama español, é Iriarte acusa á D. Nicolás de Moratín, tan rígido é intolerante, de creer superior al francés el teatro italiano. Este idioma y el nuestro, y sus analogías y diferencias, eran asuntos allí discutidos diariamente. Moratín, el hijo, refiere que «una vez habló Signorelli de la dificultad que se hallaría en traducir al español, con iguales estrofas y el mismo número de versos, cualquiera buena composición italiana, y ofreció, por ejemplo, aquel célebre soneto de Juan de la Casa:

> Oh sonno! Oh della cheta, umida, ombrosa
> notte, placido figlio!

Encargáronse de traducirlo, en otro soneto castellano, Ayala, Iriarte, Moratín y Cadalso, conviniendo en que la versión que

[1] Entró en la Academia, como individuo de número, el 3 de Enero de 1782, y falleció el 31 de igual mes de 1797. *Memorias de la Academia Española*, Madrid, 1870, pág. 43.
[2] Tomo III, vol. 2.º, pág. 35

hiciese cada uno sería examinada y juzgada por los otros tres. Llevaron una noche las traducciones y las censuras (los italianos protestaron que no hablarían palabra y serían meros espectadores en aquel jurado); leyóse todo, y los cuatro opinaron de común acuerdo que el soneto se había traducido muy mal y que no se podía traducir. Moratín, poco satisfecho, recogió todos los papeles, los tiró al fuego de la chimenea, y dijo: *Scribimus, et scriptos absumimus igne libellos*» [1].

Cadalso acababa de publicar sus *Eruditos á la violeta* y los *Ocios de mi juventud*. La primera de estas obras [2], de las más ingeniosas y agudas de aquel tiempo, es una sátira literaria en la que el autor se retrató á sí mismo, como ya observaron sus contemporáneos. Al explanar su proyecto, helábale, según dice, el temor de la crítica que hubiesen de hacerle los sabios, hombres tétricos y adustos, pero le inflamaban los primorosos aplausos de tanto erudito barbilampiño, peinado y empolvado, adonizado y lleno de aguas olorosas de *lavanda*, *sansparcille*, jazmín, bergamota y *violeta*, de cuya última voz recibe nombre su escuela. Las lecciones se dividen según los días de la semana. En la del lunes da una idea general de las ciencias con arreglo á su sistema, y de las cualidades que han de tener sus discípulos; en la del martes, dedicada á la retórica, elige los más célebres y comunes lugares de los clásicos y autores españoles, como fáciles de aprender y aplicar en cualquiera ocasión: con lo cual, y con renegar de los autores de entonces, diciendo que Cruz hizo demasiado ahinco en los cortejos y abates, Moratín un Pelayo muy crédulo y Valle [3] una princesa muy enamorada, quedarán los violetos calificados de examinadores del Parnaso, creerán las gentes que las musas les hacen la cama y que Apolo les envía el coche cuando llueve. La lección del miércoles versa sobre la filosofía que deben aprender los nuevos eruditos, empezando por distinguirse con algún capricho ó extravagancia, para que la gente diga al verlos pasar: «Ahí va un filósofo.» Deberán unos estar siempre distraídos, entrando en cualquier botica á

---

[1] *Vida de su padre*, pág. 14.

[2] *Los eruditos á la violeta, ó Curso completo de todas las ciencias, dividido en siete lecciones, para los siete días de la semana, compuesto por D. Joseph Vázquez, quien lo publica en obsequio de los que pretenden saber mucho estudiando poco. Madrid, en la Imprenta de D. Antonio Sancha. MDCCLXXII*, 4.º, 68 páginas. Se anuncia en la *Gaceta de Madrid* del 13 de Octubre, y en la del 2[illegible] de Diciembre el *Suplemento á los Eruditos*.

[3] Pseudónimo usado por el mismo Cadalso en su tragedia *Sancho García*.

preguntar si tienen botas inglesas, ó en una librería si alquilan coches para el Sitio; otros, aunque tengan los ojos buenos y hermosos, llevarán un sempiterno anteojo en conversación con la nariz; otros habrán de comer precisamente á horas impropias, y si los estómagos sintieren necesidad en las ordinarias, que tengan paciencia y se vayan afilosofando, y otros deberán correr como volantes por las calles atropellando á cuanto chiquillo salga á las puertas en hora menguada para él y su triste madre. Si en el concurso viereis algunas damas atentas á lo que decís, lo que no es del todo imposible, como no vaya por allí algún papagayo con quien hablar, algún perrito á quien besar, algún mico con quien jugar ó algún petimetre con quien charlar, ablandad vuestra erudición, dulcificad vuestro estilo, modulad vuestra voz, componed vuestro semblante y dejaos caer con gracia sobre las filósofas que ha habido en otras edades..... Notad que entre las filósofas la secta mayor fué la de las pitagóricas, porque sin duda (diréis con gracejo, haciéndoos aire con algún abanico, si es verano, y calentándoos la espalda á la chimenea, si es invierno, ó dando cuerda á vuestro reloj, que habréis puesto con el de alguna dama de la concurrencia, ó componiéndoos algún bucle que se os habrá desordenado, ó mirando las luces de los brillantes de alguna piocha, ó tomando un polvo con pausa y profundidad en la caja de alguna señora, ó mirándoos á un espejo en postura de empezar el amable); sin duda diréis, haciendo alguna de estas cosas ó todas juntas, porqué el sistema de Pitágoras trae la metempsicosis, transmigración ó, vaya en castellano una vez, sin que sirva de ejemplar para en adelante, el paso de un alma por varios cuerpos; y esta mudanza debe ser favorita del bello sexo. Veréis como todas se sonríen y dicen: ¡qué gracioso! ¡qué chusco!; unas dándoos con sus abanicos en el hombro, otras hablando á otras al oído, con buen agüero para vosotros, y todas muy satisfechas de vuestra erudición, no sin alguna ambición de mi parte y arrepentimiento de haberos enseñado en tan corto tiempo lo que me ha costado tantos años de vasta lectura y profunda meditación [1].» Dedica Cadalso la lección del jueves al derecho natural y de gentes, el viernes á la teología y el sábado á las matemáticas. En éstas incluye la artillería, fortificación, náutica, astro-

---

[1] *Obras de Cadalso*. Madrid, 1818, t. I, pág. 51.

nomía y otras. Les manda á sus discípulos que arrojen por la boca bombas, balas, metrallas, postas, clavos, sapos y culebras ó culebrinas, cañones, morteros, minas, brulotes; «aturdid á todos con paráboles, proyección, ángulos, cureñas, merlones, baterías, plataformas, espeques, pies de cabra, espoletas, granadas, balas rojas, palanquetas, hornillos y salchichones; y cuando esté todavía el auditorio atolondrado con tanta gresca, encajadle la catapulta y otros instrumentos usados en los sitios antiguamente, hasta que civilizadas más las naciones, é instruídos más los hombres, inventaron el modo de que cuatro ó cinco artilleros, aunque sean mancos, cojos y tuertos, hagan tales habilidades con 20 ó 30 libras de metal, que echen abajo una falange entera macedónica. Volved á lo moderno, y decid con qué gracia se hacen volar por esos aires de Dios á muchos centenares de hombres, empujando por debajo del terreno en que están comiendo, bebiendo ó durmiendo, sólo con aplicarles unos granitos que ni de mostaza, gracias á la travesura de un españolito llamado Pedro Navarro, de quien se celebraron entonces este chiste y otros semejantes [1].» Titula Miscelánea la última lección, en la que recomienda un poco de lenguas, especialmente francés; blasón, música, de todo lo cual discurre en la misma forma; y viajes, indicando la manera de hacerlos *á la violeta* para que den buen resultado en el regreso. «Volveréis á entrar en España con algún extraño vestido, peinado, tonillo y gesto; pero, sobre todo, haciendo tantos ascos y gestos como si entrarais en un bosque ó desierto. Preguntad cómo se llama el pan y agua en castellano, y no habléis de cosa alguna de las que Dios crió de este lado de los Pirineos por acá. De vinos alabad los del Rhin, de caballos los de Dinamarca, y así de los demás renglones, y seréis hombres maravillosos, estupendos y dignos de haber nacido en otro clima [2].»

El éxito de esta obra, escrita con tanta soltura, gracejo y amenidad, fué tal [3], que en el mismo año publicó un *Suplemento al papel intitulado Los eruditos á la violeta*, con traducciones de los fragmen-

---

[1] *Obras* [illegible], t. I, pág. 7[illegible]
[2] Idem íd., pág. [illegible]7.
[3] El mismo dice que tuvo la fortuna de despacharse toda la impresión (menos 27 ejemplares para que el diablo no se ría de la mentira) antes de que se pudiese anunciar en la *Gaceta* (pág. 215).

tos citados en latín, francés é inglés anteriormente, salpicado de alusiones curiosas á su tiempo, y varias cartas gratulatorias de sus supuestos discípulos.

Inédito dejó Cadalso otro suplemento con el título de *El buen militar á la violeta*, en el que flagela con más energía no pocos vicios y defectos de algunos individuos de la milicia, defectos que, al parecer, son de todos tiempos. «Así, dice, que lo primero que debe procurar cualquier joven militar luego que se haya puesto su uniforme, es olvidar todo amor, respeto y obediencia á sus mayores, mirando los bienes y caudales de sus padres y parientes como efectos pertenecientes al enemigo, en los cuales hará cuantas incursiones le proporcione su industria; tratará á las personas que no pertenezcan al ejército con el irónico y ridículo nombre de paisanos, considerando que esta abyecta y despreciable gente la crió la divina Providencia sólo para servir á su comodidad..... Siempre que concurra al teatro se hará cargo de que será el de su lucimiento, si supiese conducirse como hombre de espíritu, para lo cual procurará olvidar toda consideración con el respetable público..... Durante el espectáculo, si fuere ópera, acompañará con voz inteligible á los actores, sin que le detenga la disonancia ó incomodidad que causare..... Á las comedias españolas asistirá sólo por curiosidad, pero afectando el distraído..... Declamará, siempre que se proporcione, contra los ministros de la Real Hacienda que llevan la cuenta y razón del ejército, atribuyendo á su nimia exactitud el descuido en la asistencia y comodidad de la tropa. Se hará servir por los soldados de su cuerpo en todo lo que necesite, dentro y fuera de su casa, con prontitud y obediencia, castigando cualquiera omisión en este punto con algún especioso pretexto de falta en el servicio [1]». No les perdona ni el traje, diciendo que procurará todo brillante joven apurar los arbitrios para hacerse con dos relojes, el uno de ellos, á lo menos, de oro, que acompañará con sus respectivos adornos, cargado de quinquillería, no olvidando proveerse de algún camafeo que represente una cabeza imperatoria, que dirá se halló en un sepulcro de la Villa Borghese y que, según la dulzura del buril y la elegancia del diseño, no pudo menos de ser grabado en el siglo de Augusto. Con esto y una caja, que (si no ha es-

[1] *Obras de Cadalso*, t. I, pág. 200.

tado en América) bastará sea de carey con charol, á la Martín, y retrato de mujer en la actitud más profana que la encuentre, sus vueltas de punto de Inglaterra, medias de trama, hebillas de cristal de roca y frasquitos de agua de olor, puede entrar en lid con la más melindrosa dama, seguro de que será trofeo de su adonizado mérito [1].»

Con el mismo seudónimo de *D. José Vázquez*, que eran su nombre y segundo apellido, publicó sus *Ocios de mi juventud* que, según él, debieran más bien llamarse alivios de sus penas, á principios de 1773 [2], colección de versos tan aplaudidos como casi todo lo que brotaba de la lozana pluma del Comandante del regimiento de Borbón. Sobresalen los versos cortos y jocosos, pues Cadalso, como dice Quintana, hizo revivir la anacreóntica, enterrada con Villegas siglo y medio hacía; pero todos están escritos con facilidad, corrección y cierta natural elegancia, que aun hoy agradan en la lectura.

Bien recibido, pues, en la tertulia de San Sebastián, leyó allí sus *Cartas marruecas*, imitación débil de las *Lettres persanes*, de Montesquieu, escritas en diferentes tiempos y encaminadas á censurar muchos abusos nacionales y malas costumbres dignas de enmienda. Están trabajadas con el desembarazo y familiar gracejo que campea en sus demás obras, pero la observación no es muy profunda ni delicada. La educación de la juventud, las *conclusiones* universitarias, la crítica pedantesca, las malas traducciones, las diversiones públicas, las tertulias, la vida en los pueblos, el lujo, modas y manía de lo extranjero; todo esto y más desfila en este panorama de la España del último tercio del siglo XVIII, impregnado el juicio de vivo amor á la patria, como demuestra, entre otras, una carta sobre los vicios del lenguaje, sobre todo, el más feo de los galicismos, que ya entonces empezaban á corromper nuestro hermoso idioma [3].

Don Ignacio de Ayala, que, según atestigua Moratín, dió á conocer en la Academia de la fonda de la calle del Viento el primer tomo de una colección de vidas de españoles ilustres que pensaba ir sacando á luz con el título de *Plutarco español*, y una tragedia de *Abidis*,

[1] *Obras de* [illegible], pág. 267.
[2] *Ocios de mi juventud* [illegible] *de D. Joseph Vázquez. En Madrid, en la Imprenta de D. Antonio de Sancha*, 1773, 8.º Aparece anunciada esta obra en la *Gaceta* del 20 de Abril.
[3] *Carta XXXV.*

hoy desaparecidos, leyó también su celebrada *Numancia destruida*, que imprimió á principios de 1775 [1], aunque no fué representada hasta cerca de tres años después [2]; obra cuyo mérito, como dice un crítico ilustre, no es precisamente como dramática, pues los personajes no hablan por sí, ni hay caracteres, siendo más bien un poema dialogado [3], pero que se salva por su dicción pura, por su versificación llena y sonora y por la grandeza del asunto: «los pensamientos altos se atropellan; el heroísmo de la virtud y el amor á la patria han hallado en Ayala un intérprete fiel» [4].

Por lo dicho se comprenderá que estas reuniones no podían menos de influir en el gusto general, y efectivamente, los juicios y opiniones que allí se adoptaban eran acatados y reproducidos luego en la multitud de folletos y hojas volantes que con tanta frecuencia publicaban escritores de segundo orden, que entretenían la atención pública, cuando aun no se habían fundado los principales periódicos, como *El Censor*, *El Apologista*, el *Memorial Literario*, *El Correo*, ni había sido reformado el por entonces inútil *Diario de Madrid.*

Don Tomás de Iriarte presentó también en estas doctas asambleas diversos trabajos suyos, entre otros unas importantes observaciones sobre las condiciones musicales de la lengua castellana, que, con poco acierto, redujo luego á menor extensión, en vez de ampliar, dejándolas limitadas á una simple nota de su poema de *La Música.*

Otras veces las distracciones literarias de la fonda tenían carácter más familiar; tales eran las improvisaciones sobre cualquier asunto, ó la composición de poemas burlescos ó jocosos, como el de *La Monda* ó limpia de huesos del cementerio de San Sebastián (que se efectuaba cada cierto tiempo, y cuyo repugnante espectáculo podían presenciar desde sus balcones los inquilinos de la fonda), poema compuesto allí mismo por el oficial de inválidos D. Manuel de Alcázar. Otras eran apuestas, como una verificada entre este mismo Alcá-

---

[1] La anuncia la *Gaceta* del 4 de Abril.

[2] En 9 de Febrero de 1778. Duró siete días, siempre con poca entrada (el primer día 1.543 reales, y 1542 el último). Archivo municipal de Madrid. Sección de Espectáculos, legajo 1-78-9.

[3] Alcalá Galiano. *Historia de la literatura española, francesa, inglesa é italiana en el siglo XVIII.* Madrid, 1845, t. IV, pág. 235.

[4] Martínez de la Rosa. *Obras completas.* París, Baudry, 1845, t. 1.º—*[illegible]*, pág. 111

zar é IRIARTE, sobre hallar un consonante, como se ve por esta décima del último [1]:

Si hallo consonante á Keli,
(que tú no hallas por desidia),
debes morirte de envidia
como Jordán por Farelli [2]:
Si al lado de Simonelli [3]
con preferencia absoluta
á Ticiano se reputa,
también á este modo cede
Alcázar á IRIARTE, y quede
concluída la disputa.

Y no contento con esto, sobre el postrer verso, como pie forzado, compuso IRIARTE otras diez décimas, colocándolo en diferente sitio cada vez [4], diciendo en una de ellas:

Desde que la fonda es fonda,
no vió contienda mejor
que la que hoy mueve el autor
de los versos de *La Monda*,

y alabándose D. TOMÁS de que

Sin borrador ni minuta
hacer mil décimas sé,
y con eso dejaré
concluída la disputa.

En alguna ocasión, los huéspedes de Gippini celebraban banquetes en los que la cordura y gravedad de aquellos literatos sufrían temporal eclipse, si no significan otra cosa ciertos versos, también inéditos, de D. TOMÁS DE IRIARTE, que hemos hallado entre sus papeles:

Amigos carísimos,
bebedores máximos:
para echar un cúmulo
de dislates clásicos,
el medio legítimo
es, si tenéis ánimo,

[1] «Décima del autor al consonante Keli que no halló Alcázar.» (Biblioteca Nacional, Kk-66.)

[2] La muerte del célebre pintor Jordán se atribuyó á la envidia que excitó en él un aplaudido cuadro que pintó en Nápoles su competidor el caballero Farelli. (Nota de IRIARTE.)

[3] Simonelli fué otro pintor napolitano entre los de segunda clase. (Nota de ídem.)

[4] Véase el [illegible] 21.

hacer en esdrújulos
versos medio arábigos,
ya que están los tuétanos
con el vino cálidos;
salgan, pues, con ímpetu
vuestros metros cáusticos.
¿Se os quedan los númenes
un poco perláticos?
¿Ahora tan débiles
y antes tan elásticos?
Cuando en la poética
sois los catedráticos,
¿tendrá vuestro crédito
los fines tan trágicos?
Tú, soldado intrépido,
y tú, buen cantábrico,
¿dónde está el espíritu
del licor champánico [1]?

La tertulia de San Sebastián fué perdiendo importancia cuando se introdujeron en ella elementos de menos valía; sin embargo, á fines del siglo aun duraba, pero eran sus concurrentes habituales don Pedro Salanova, *Lucas Alemán* (D. Manuel Casal), *Antonio Cacca* (el P. Cayetano Cano), *El Militar ingenuo* (D. Manuel Aguirre), don Alvaro María Guerrero, Comella, Zavala y otros, apoderados ya de aquel templo antiguo de la erudición y del buen gusto.

Cadalso había marchado nuevamente á Salamanca á mediados de 1773, y desde allí y otros puntos adonde le llevaron las vicisitudes de su profesión mantuvo con IRIARTE, con quien había intimado, una interesante correspondencia, recientemente publicada [2], y á la cual podemos añadir ahora algunas contestaciones del docto canario [3]. En la primera de ellas le da el militar cuenta de su viaje y llegada, estar de buen humor filosófico, bien establecido con sus libros y favorecido de aquellas gentes de Salamanca, doctísima Universidad, donde no se enseña matemáticas, física, anatomía, historia natural, derecho de gentes, lenguas orientales ni otras frioleras semejantes, pero produce gentes que con voz campanuda pondrán sus 77.777 silogismos en *barah-*

[1] Biblioteca Nacional, J-214, folio 62.

[2] La he impreso en la *España Moderna* del mes de Enero de 1895, y poco despues (en Febrero), con otras dos cartas á Moratín y algunos epitafios latinos, la reprodujo, en la *Revue Hispanique*, de París, núm. 3.º, correspondiente al último cuatrimestre de 1894, su director el erudito hispanista Mr. R. Foulché-Delbosc.

[3] Las incluímos en el *Apéndice IV*.

*pton*, *frisesomorum* ú *sapesmo* sobre cómo hablan los ángeles en su tertulia, sobre si los cielos son de metal de campanas *ú* líquidos como el vino más ligero, y otras cosazas de semejante utilidad que V. y yo nunca sabremos, aprenderemos ni estudiaremos. Pídele noticias de sus hermanos, y añade que iba á pedírselas también del tío que IRIARTE tenía en el otro mundo, si no temiera que por complacerle hiciese tan largo viaje; aprovechando esta oportunidad para describir poéticamente los lugares que tendría que atravesar antes de llegar al delicioso sitio á aquél destinado, empezando por el en que están los niños, «los que se mataron á la inglesa, los que murieron inocentes y los amantes, entre los cuales estará mi *Filis*, que se murió y me dejó y se fué sin llevarme, por más que yo le decía como Hernando de Herrera á su *Lucinda*,

> Estréchame, *Lucinda*, entre tus brazos,
> y pasaremos juntos el Letheo [1];

después vería V. el puesto destinado para los verdugos alquilados para matar á sus hermanos, digo, los guerreros insignes como los que celebra la historia y yo no quiero nombrar; después, tirando sobre la izquierda, encontraría con todos los bribones condenados por sus iniquidades á ser los unos fritos en aceite, otros á ser asados, otros á estar en las parrillas, otros á la *crapaudina*, otros en escabeche, etc.; y después de todos estos despueses, volviendo *sobre la derecha*, se hallaría V. en un campo como así me lo quiero, donde encontraría la compañía más honrada del mundo de gente sabia, quieta y filósofa. Allí estaría con Séneca, con Marcial, con Cervantes, con Garcilaso, con León y otros sabios españoles el venerable Iriarte. Las noticias del tío que le pedía eran sobre la publicación de sus obras póstumas, punto que satisface D. TOMÁS en su respuesta diciéndole estarse imprimiendo el pliego 51 del primer tomo, pasando en seguida á noticiarle haberse publicado *un librote* [2] *de lo más chaflón y frailesco*

---

[1] Se equivocó Cadalso en esta cita, sin duda por fiarse de la memoria, porque estos versos no son de Herrera, sino de Lope de Vega.

[2] Es la *Oración fúnebre que el R. P. M. Fr.* [illegible] *Predicador Mayor del Real Monasterio de San Martín de Madrid, dijo el día 7 de Febrero de este año en las honras que dicho Monasterio celebró á la buena memoria de su famoso hijo el R. P. M. Fr. Martín Sarmiento. La dan á luz* [illegible] *el mismo Monasterio á expensas de un* [illegible] *del difunto.* Madrid, 177[illegible], 4.º Lo anuncia la *Gaceta* del 25 de Mayo.

*desde que hay monjes benitos en la cristiandad* en elogio del P. Sarmiento, fallecido poco antes [1]. Jabona á su gusto tal producción, ensañándose particularmente con unas octavas reales, de las que cita algunos versos para entretenimiento de su corresponsal [2]. Concluye IRIARTE su saladísima epístola no pidiéndole noticias de la literatura de aquel centro, porque la considera aún más infeliz que la de la corte: «y siento á la verdad que una flor tan delicada como la *violeta* se haya trasplantado á un terreno sembrado de abrojos, de cuestiones, y en que si alguna planta florece será la adormidera ó la roja amapola, compañeras inseparables de la pesadez, de la ignorancia, de la disputa y, en una palabra, de la ciencia escolástica» [3].

«Extraordinariamente extraordinaria (exclama Cadalso en su respuesta al isleño) es, ha sido y será siempre la carcajada que me causa la calidad del panegírico del gallego mejor que hubo en Galicia y el español mejor que hubo en España, y del Salomón gallego que fué llorado con *sosiego* porque fué *gallego*, como también si hubiese sido

---

[1] En 5 de Mayo de 1773, en el mismo convento de San Martín de Madrid.

[2] Son los siguientes, que reproducimos para la inteligencia de la contestación de Cadalso. «Octava 2:

> El español mejor que hubo en España
> y el gallego mejor que hubo en Galicia.

Esto se llama hacer la graduación *a* [illegible]. *Ibidem*:

> Y de él que lloramos con sosiego [illegible]
> [illegible] Salomón gallego.

Octava 3:

> ¡Oh golpe para el orbe literario
> extraordinariamente extraordinario!

¡Es mucho acabar de octava!—Octava 4:

> Amaneciendo con la compañía [illegible]
> de la hermosa Rachel [illegible]

Octava 12:

> [illegible]
> [illegible] de eterno [illegible].

NOTA. Los monjes benitos eternamente se visten de negro, con que no sabemos qué otro luto pretende el poeta que se pongan, á menos que se cuelguen de la cogulla una gasa negra y se echen para todos los días hebillas pavonadas.»

[3] *Apéndice IV*, núm. 4. El mal querer de IRIARTE á lo que llamaba *jerga escolástica*, le hizo exclamar en cierta ocasión (*Poesías inéditas de D. Tomás de Iriarte*. Biblioteca Nacional. J-214):

> [illegible] también en mis años [illegible],
> [illegible] hablando [illegible],
> [illegible] con el trabajo de aprenderlas
> [illegible]

*manchego*; y que si en lugar de ser gallego ó manchego hubiera sido *extremeño*, hubiera sido llorado con *ceño*; *nec non* si hubiera sido *malagueño*; y á ser el reverendísimo *granadino* hubiera sido llorado con *desatino..... et sic de cœteris*. Si lo que se ha de publicar con motivo de Fr. Flórez es igual á lo visto, serán dos monumentos eternos levantados á la ignorancia, pedantería y á la ignominia de nuestro país y siglo.» Prosigue que el luto á que alude el panegirista que debían de llevar los benitos no había de ser por muerte del elogiado, sino por la infelicidad de tener en sus claustros semejantes elogiadores, y cree que el Gobierno no debía consentir tales publicaciones.

No le envió Iriarte á Cadalso el ofrecido papel en elogio del padre Enrique Flórez, por lo que el militar le escribió una desenfadada carta [1] reprendiéndoselo; y no menos jocosa, aunque algo atrevida, es otra que en estilo frailesco, y firmándose *Fr. Rotundo de la Panza*, le envió á fines de este mismo año de 1773 ó principios del siguiente, pues Cadalso tenía la costumbre de no fechar sus misivas. Es la primera en que habla de Meléndez Valdés, á quien conoció por entonces

[1] Dice así: «*Ni al santo el voto ni al niño el coco*. Conque así, ha hecho V. muy mal en no darme las noticias que me prometió del papelote panegírico del P. Flórez, siendo así que mi curiosidad está sumamente exaltada con la idea que formé en vista del que se hizo para el P. Sarmiento y V. se sirvió extractar para mi consuelo. No le perdono á V. la omisión ni se la perdonaré *in articulo mortis*, cuando tenga un padre capuchino á mi derecha, un agonizante á mi izquierda, el bacín á la cabecera, el orinal á los pies y todo lo restante de estas comparsas. Si desde la cama voy al cielo, como lo espero de los méritos de Jesucristo, intercesión de la Virgen de Atocha y oraciones de una tía monja que tengo en opinión de santa, perderá V. mucha parte de mis buenos oficios con Dios por esta sola culpa; y si me condeno, lo que no permita la Virgen Santísima que suceda á mí ni á ningún devoto de su rosario, le atormentaré á V. en sueños haciendo todas las noches el viaje arrastrando cadenas, echando fuego por los ojos y boca, llenando el cuarto de humo, apestando á azufre, y dando unos aullidos, rugidos, relinchos, rebuznos, chillidos y otros gritos, que se ha de ver V. muy negro si no tiene la precaución de poner en sus puertas y ventanas un letrero que diga: *Ave María Padre Rojas*, ú otro conjuro semejante de los que hay muchos, y V. supiera algunos de memoria si mirase más por su pobrecita alma que estará sabe Dios cómo. Sobre cuyo último asunto no quiero dilatarme por no faltar á la caridad fraterna; pero este escrúpulo no me ha de bajar de un grado el celo para la salvación de las almas de mis prójimos; y así me reservo la facultad de acudir á la piedad y autoridad de sus dos hermanos mayores para que corrijan al menor y le vuelvan á poner en el camino de la salvación, del cual se ha apartado sobradamente, con cuyos saludables consejos y edificantes ejemplos, ayudados de mis fervorosas oraciones, aun espero verle á V. digno de gozar la vida eterna *ad quam nos perducat*, etc. Amén. Se encarga un Padre nuestro y un Ave maría, por el peligro en que está el alma del predicador por la vecindad de una mozuela que vive frente por frente y tiene dos ojos como dos tizones sacados del infierno para abrasar al siervo de Dios. *Chanzas* aparte, soy de V. y de sus hermanos muy de *veras*. Cadalso.—Lo de *chanzas* y *veras*, ¿qué tal?» (Véase la *España Moderna* de Enero de 1895, pág. 72.)

acabado de llegar de Segovia, para estudiar leyes á expensas del ilustre asturiano D. Alonso de Llanes, obispo de aquella diócesis y después arzobispo de Sevilla. Manifestóle desde luego Cadalso tanto afecto que le llevó á vivir consigo y fomentó las excelentes disposiciones del mozalbete. Siempre que á él tiene que referirse en sus cartas, lo hace en los términos del cariño más entrañable hacia el afortunado *Batilo*. En la que llevamos mencionada supónese Cadalso arrepentido de haber cultivado la poesía profana, y proyecta dedicar su musa á asuntos «eremíticos, ascéticos, claustrales, dogmáticos, evangélicos, monacales, edificantes y apostólicos», enumerando en forma jocosa y algo chocarrera varias de sus futuras composiciones, y prosigue: «Pero como de todos los sermones y consejos el ejemplo es el que más fuerza hace, yo mismo hago ánimo de ayudarle [1] en sus obritas ortodoxas; por más que el mal demonio, tan enemigo de nuestras almas como de la buena poesía, me sugiera cada día nuevas especies. Por ejemplo: un lector joven y vivo de nuestra orden (que se llama D. Juan Meléndez), y concurre mucho á mi celda con libertad cristiana y religiosa, mozo algo inclinado á los placeres mundanales, á las hembras, al vino y al campo, y, sobre todo, afecto con demasía á estas cosas modernas, acompañado de muy buena presencia, veinte años no cumplidos [2] y poco respeto á los prelados), entró el otro día al tiempo de estar yo en profunda meditación....., y me dijo, poco más

---

[1] No se olvide que supone escribe *Fr. Rotundo de la Panza* y que habla del *hermano fray José, lego.*

[2] Meléndez nació en Ribera del Fresno (Badajoz) el 11 de Marzo de 1754. De la época de la carta debe de ser un romance de Meléndez, inédito hasta hace poco. Véase *Poesías inéditas de D. Juan Meléndez Valdés* en la *Revue Hispanique*, de París, núm. 2.º (Julio de 1894), en que se retrata diciendo (pág. 180):

> Mi cara es muy pasadera,
> mas naturaleza libre
> avara anduvo en la frente,
> y pródiga en las narices.
> Ojos de color de cielo,
> y, como suele decirse,
> no veo á tres sobre un asno,
> pero asnos solos á miles.
> Ni soy alto, ni soy bajo,
> soy así, como quien dice,
> *entre mercé y encina*
> (lo rubio que no se olvide).
> Algo cargado de espaldas,
> no cosa que escandalice:
> —Mira bien por donde andas
> es un consejo sublime.

ó menos: «Padre maestro: *Benedicite*. Me muero cuando leo algo del »venerable Anacreonte, ó bien en su hermosísimo original, ó ya en las »primorosas traducciones é imitaciones del Maestro Villegas.» A esta carta acompaña una insignificante anacreóntica de Meléndez y escrita de su mano, lo que parece ser consulta á IRIARTE sobre el talento poético del joven escolar. No sabemos lo que respondería D. TOMÁS; pero sí sabemos que no era éste santo de la devoción del poeta extremeño, pues mucho antes de la competencia académica entre ambos, y de que se hablará luego, ya le conceptuaba como escritor *desaliñado* [1].

Cadalso amaba á Meléndez como le amaban Fr. Diego González, Jovellanos, Iglesias y todos los que trataban á aquel singular joven, cuya blandura, docilidad y natural alegría le hacían, como dice Quintana, parecer el niño mimado de la sociedad y de las musas. Y en esta misma carta sigue *Dalmiro* graceјando por cuenta del dulce *Batilo*. «Al tal lectorcillo, joven y díscolo, he procurado apartar de la errada senda de la poesía; le he dicho muchas veces cuánta lástima me causa su pecaminosa inclinación y cuán provechoso le sería su talento si lo dedicara á otras cosas más sólidas, como á comentar á Aristóteles, á escribir la vida del gran Simón de Rojas, ó á componer algunas novenas devotas á Santa Úrsula y sus once mil compañeras de martirio y de virginidad. Pero le arrastra su innata malvada tendencia al infierno con todas las señales de precito, pues se inclina con predeterminación física al dicho pasatiempo y á estudios serios de peor naturaleza, cuales son el *Espíritu de las leyes*, de Montesquieu; el *Derecho de gentes*, de Vatel, y otros de igual perjuicio espiritual, con conocido detrimento de su alma. Aun le he oído hablar con respeto de Newton y otros matemáticos y físicos buenos. No obstante, le estimo más que á otro algún joven novicio, corista, lector, y aun tengo más concepto de él que de muchos padres graves, catedráticos, jubilados, presentados, definidores; y viendo con lástima, no sólo el malogro de sus prendas intelectuales, sino también el positivo riesgo

[1] En una carta de Meléndez á Jovellanos, de 2 de Agosto de 1777, le decía: «Aun no hemos visto la traducción de la *Poética* de Horacio; pero aun sin verla convengo en el juicio de V. y en el desaliño de algunos versos por otros que he visto del mismo autor (DON TOMÁS DE IRIARTE, también desaliñado).» (Marqués de Valmar, *Poetas líricos del siglo XVIII*, tomo II, pág. 77.)

que corre su salvación, he procurado apartarle á lo menos de la poesía con las siguientes amonestaciones (miento: no irán hasta el correo que viene) [1].» No se las envió ni después ni nunca.

En la corte, entretanto, dos asuntos de muy diversa índole traían alborotada la muchedumbre y dieron ocasión á que IRIARTE enviase á su amigo Cadalso una epístola en distintos metros [2], satírica en alto grado, para referirle los aludidos sucesos. Fueron la venida á Madrid de un elefante, cosa no vista por la generación de entonces, y que, escoltado por la tropa y el pueblo, paseaba las calles y plazas, dando margen á toda clase de escritos [3].

Sacáronle tonadas y cuartetas;
en delantales, cofias, manteletas,
elefantes pintados se veían,
y en las mesas por moda se servían
elefantes de carne, dulce y masa.
Elefantes sin tasa
tuvimos que sufrir por varios modos;
en la conversación, en los apodos,
en cartas, en escritos publicados,
en sermones, sainetes [4], y plagados

---

[1] *España Moderna*, pág. 74.

[2] Escrita en 17 de Enero de 1774. Esta epístola es casi desconocida, si bien se imprimió, pero incorrecta, en el *Semanario Pintoresco*, año de 1854, pág. 39. En la Biblioteca Nacional existe un autógrafo de ella (MS. J-214).

[3] Solamente la *Gaceta* anunció las obras siguientes:

*Descripción del Elefante, de su alimento, costumbres, enemigos é instinto y explicación del uso que se hace de los elefantes..... Estampa y noticias circunstanciadas que se han remitido de Manila para el Rey N. S. (Gaceta* del 7 de Septiembre de 1773.) Madrid, Andrés Ramírez, 1773, 4.º, 31 páginas y una lámina.

*En las Gradas de San Felipe se hallará otra estampa del mismo Elefante con las medidas exactas de su magnitud.* (Idem.)

*En la misma librería se hallará igualmente la estampa de marca mayor que representa al elefante copiado del natural y su esqueleto; el rinoceronte ó abada..... con motivo del elefante y rinoceronte que hubo en esta corte en tiempo de Felipe II. (Gaceta* del 7 de Diciembre.)

IRIARTE le consagró además un soneto, incorporado en la *Epístola*, y dos décimas, que figuran en sus *Obras;* una de ellas «con motivo de haber merecido en Madrid extraordinaria atención y aplauso un elefante el año de 1773». Habla España *(Obras de Iriarte* en la Biblioteca de Rivadeneyra, pág. 60):

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
que esto pide ingenio culto:
[illegible]
[illegible]

[4] Don Ramón de la Cruz compuso é hizo representar entonces un sainete titulado *El elefante fingido*, que existe inédito.

nos vimos al segundo ó tercer día
de enfermedad llamada elefancía [1].

La noticia de la muerte en Aranjuez de este proboscídeo al mismo tiempo que la defunción del *Hermano José*, un lego carmelita descalzo, tenido por santo en el concepto del vulgo, fueron, pues, los temas de la picante epístola iriartina que principia así:

Alá te guarde, ya que por nacido
en Jándala ser moro te imaginas;
ó bien ya que te has ido
á habitar las escuelas salmantinas,
de las ciencias espanto [2],
do el latín de *Breviario* abunda tanto,
con un *Dominus tecum* te saludo:
y si éste es cumplimiento de estornudo,
te diré en el estilo de mi abuelo:
santos y buenos días os dé el cielo.

Pasa luego á anunciarle las dos desgracias:

Llena está de pesares y de tedio
esta gran villa al ver que en un instante
se han muerto sin consuelo ni remedio
el hermano José y el Elefante.
De la naturaleza monstruo el uno,
el otro de virtud monstruo igualmente,
fueron pasmo y delicias de esta gente,
ya por mucho comer, ya por ayuno.

Y después de referir la historia del célebre cuadrúpedo, de cuya nombradía indica que está envidioso, dice que la pena que su pérdida causó sólo puede compararse con la que produjo la del devoto lego, que solía llevar á su convento ocho ó diez duros cada día de limosnas

hechas á frailes, que llorando duelos,
con su vida ermitaña,
poseen todo el reino de los cielos
y dos terceras partes del de España.

Describe algunas marañas piadosas del leguito, como la de traer consigo pasas, anises y almendras para repartir entre las almas crédulas, que se los tragaban con gran fervor para alivio de sus males.

---

[1] Biblioteca Nacional. J-214.

[2] «Se dice que Salamanca es espanto de las ciencias, no porque espanta con ellas, sino porque de tal suerte las ha espantado de sí, que no han vuelto más.» (Nota de IRIARTE.)

Este socorro espiritual y santo
ha faltado á este pueblo, que al momento
corrió bañado en llanto
del Hermano al solemne enterramiento.
¡Oh! quién te diera ver allí la furia
con que el vulgo, animado de confianza,
al cadáver haciendo honrosa injuria,
se atropa y se abalanza
á destrozar el hábito sagrado
y á arrancar al difunto medio lado.
Ya del escapulario uno hace presa,
otro ya da por suya la capilla,
aquél los pelos del frailuco mesa,
éste una oreja por fortuna pilla.
En cueros me han dejado al pobrecito:
pónenle segundo hábito y tercero,
mas de la plebe el bárbaro apetito
reliquias los volvió como el primero.

Á deshora le advierten que el elefante no ha muerto, y retira todo lo dicho sobre él: sin embargo, poco después murió efectivamente.

Á esta epístola contestó Cadalso con una graciosa carta, también en estilo frailuno, diciéndole: «*Ave María*. Mil veces me he puesto á escribir á Vra. charidad sobre la muerte de los dos famosos monstruos, como Vra. charidad los llama con todo fervor religioso, pero el mal enemigo de nuestro bien espiritual, aquel que en alianza con el mundo y la carne se opone á que ganemos el reino de los cielos, me distrae de tan santa empresa, poniendo ante mis ojos cierto objeto de concupiscencia, cuya vista atormenta la quietud de mi espíritu y me causa aquellos vivos estímulos de la carne, de que se queja tan enérgicamente Pablo, el apóstol de las gentes y vaso de elección. No obstante el remedio de ayunos, cilicios, oraciones y todos los restantes que aconsejan todos los doctores místicos, siento una ley en mi sangre contraria á la divina; y como hombre frágil hecho del lodo y concebido en el pecado, he hecho repetidas veces la deplorable experiencia de que pienso más en cierta Samaritana que en todos los elefantes del Asia y todos los carmelitas de Europa. Y para que veáis, hermano, cuán á paso de gigante camina la propagación del daño, llegué pocas noches ha á figurarme que yo no era español, ni christiano, ni vivía en Salamanca..... Figuréme, bien al contrario, ser yo un poeta griego que por extravagancia sabía el español, como algunos españoles saben el griego. Llena la cabeza de dioses, templos, aras, urnas, etc., com-

puse á Cupido y á su Señora Madre los himnos adjuntos en sáficos y adónicos, que remito á Vtra. charidad y á sus hermanos para que se lean en el primer capítulo que celebren (en la fonda de San Sebastián), con protesta de que comprendo muy bien que en ninguna de las lenguas vivas pueden hacerse tales versos, porque nuestras prosodias no señalan la cuantidad de todas las sílabas: conque así lo de sáfico y adónico pretendo se entienda sobre poco más ó menos» [1].

Estos himnos, que figuran en las poesías de Cadalso, son los dirigidos *Á Venus y Cupido, con motivo de unos nuevos amores.* Leyéronse, efectivamente, en la tertulia de San Sebastián, y D. Nicolás Moratín compuso *Al nuevo amor de Dalmiro* una canción pindárica, aplaudiendo, no obstante que Cadalso temía la imagen de *Filis*, el nuevo y dulce empleo:

> Mi siempre humilde musa,
> como alcarreña abeja el matizado
> romeral, en confusa
> selva apenas libó moradas flores,
> cantará los suavísimos amores.....
> Muchos ha dulces días
> que este amor conocieron felizmente
> présagas ansias mías;
> que el pecho y corazón de quien bien ama
> arde por dentro en resonante llama [2].

Y congratulándose una vez más de este nuevo afecto, que hubieran envidiado Venus, Leucotea, la madre de Lino y Caliope, conjura á la dama no desdeñe al poeta, pues en alas del canto *dalmirico* llevará la fama con trompas de oro hasta el Olimpo el nombre de

> La ninfa hermosa que ensalzó *Dalmiro.*

Tampoco estos amores fueron duraderos [3]; á fines de este mismo año fué Cadalso enviado á Extremadura ó «Extremamentedura», como él decía, por lo ingrato del clima y carácter de los habitantes de los pueblos en que residió. Pudo disfrutar algunos días de descanso en la corte, y con fecha 31 de Octubre escribía ya desde Montijo (Badajoz)

---

[1] [illegible] pág. 7[illegible]

[2] *Poesías inéditas de D. N. Moratín*, págs. 23 y 24.

[3] «Pasión que acabó al empezar y murió en la cuna», dice el propio Cadalso en una carta á Moratín, de las dos publicadas recientemente en el núm. 30 de la *Revue Hispanique*, página 304.

á IRIARTE una interesante carta en que manifestaba su descontento [1], respondida á los pocos días por el isleño en una epístola en verso, consolándole al describirle el poco envidiable estado de la literatura en la capital de España [2]:

> Tú, que en ese rincón de Extremadura
> desterrado te ves tan triste y solo,
> que ser habitador se te figura
> del antártico polo,
> deja ya de envidiarme la ventura
> de residir aquí, donde imaginas
> que vivo acompañado
> de musas españolas y latinas,
> y donde piensas tú que en alto grado
> estiman al amante de las letras.
> ¡Qué mal, qué mal penetras,
> oh mi *Dalmiro*, el lamentable estado
> de la sabiduría en esta corte,
> dos siglos ha maestra de las ciencias
> y en el nuestro aprendiz de las del Norte!

Como causas de semejante atraso coloca la mala educación de la juventud, que produce la ignorancia y ésta el desprecio á las letras; de suerte que todos, dice, comen, duermen, se pasean, se adornan, juegan y gastan en esto el dinero y el tiempo;

---

[1] Mi querido y muy apreciable amigo: Concluida mi corta licencia, me fué imposible obtener prórroga alguna, con lo cual me ví obligado á venirme con toda precipitación, por no perder la revista, á este destino, que aseguro á V. ser el más infeliz que he tenido en toda la vida, sin que pueda figurarme que le haya peor en todas las pobres provincias de nuestra Península; mediante lo cual se me hace cada día más odioso este oficio. ¡Dichoso usted que vive quieto disfrutando el descanso apetecible de la vejez mezclado con los gustos de la juventud y en la lectura y cultivo de las letras, que debieran ser la única ocupación de los hombres, pues es la única cosa que los puede hacer mejores y más sabios! Añadiría yo de muy buena gana otras cosas que me representan como muy envidiable la vida de V., pero las callo todas menos la compañía de dos tan amables hermanos, á quienes dará usted un abrazo muy estrecho de mi parte. Yo nunca tuve hermanos ni amigos, sino los comunes. Nunca me ha sido tan sensible la salida de Madrid como ahora, porque había hecho ánimo de entablar mi gran pretensión, que es la de retirarme; y de imprimir una obrilla, la cual, sin mi presencia nunca podrá salir á mi gusto; siendo lo peor de todo esto, que el mismo día que me desahuciaron de quedarme en Madrid, se había presentado en el Consejo; de modo que aquí viene bien lo de: *Le vin est tiré: il faut le boire.* Supongo que ya habrá V. recobrado el manuscrito de sus poesías: avísemelo V. para mi quietud sobre este particular, y para en caso de no, escribir que se lo devuelva el sujeto en cuya mano quedó, que es de toda mi confianza. Repito á V. y á los suyos una y mil veces mi inútil pero cordial amistad, y las veras con que le soy afecto, CADALSO.—Por Mérida, Montijo, 31 Octubre 1774.—SR. D. THOMÁS IRIARTE. (*España Moderna*, pág. 82.)

[2] Es la *Epístola I* á D. José Cadalso, á la sazón que éste se hallaba en Montijo y envidiaba al autor la fortuna de vivir en Madrid entre literatos. (*Poesías de Iriarte*, t. II de *Líricos del siglo XVIII*, en la Biblioteca de Rivadeneyra, pág. 23.)

y sólo sus potencias jamás gastan,
que al morir se las dejan nuevecitas.

Y aun entre los mismos escritores cunde el descuido y la incorrección, mantenidos con tantas malas traducciones, lo que da atrevimiento para que se arrojen á publicar obras gentes enteramente ineptas.

Los ásperos caminos
que antiguamente á pocos conducían
del remoto Parnaso á las alturas,
hoy se han vuelto llanuras,
por donde sin peligros ni sudores
se pasean serviles traductores:
ellos son ¡oh *Dalmiro!* los perversos
traidores al lenguaje de su tierra,
y que haciéndola están continua guerra [1].

No se interrumpió esta correspondencia literaria entre IRIARTE y Cadalso. Cada nueva obra que producía la esmerada, aunque poco fogosa musa del primero, era enviada al bizarro militar, quien, si transcurría algún tiempo sin recibir noticias de *Tirso*, que éste era el nombre poético de D. TOMÁS, se quejaba en términos agridulces, como cuando le decía: «Su hermano de V. Dominguito, que es más hombre de bien que V. (aunque no es grande la ponderación), me dijo tenía usted unos cuatro millones de versos que remitirme; y V., que es más pícaro que su hermano Dominguito (y esta sí que es exageración), no me ha enviado uno siquiera. ¿Por qué? Si es olvido lo siento mucho. Si es pereza le alabo á V. el genio; y esto más tiene de simpatía con el mío. ¿Adónde hay cosa como no hacer cosa alguna? Una de las que, como buen cristiano, alabo en la divina é inefable Providencia, es haber criado el mundo de una vez y dejar luego que los astros den su giro, las estaciones se sucedan, el mar fluya y refluya, los animales se perpetúen, y no tener que renovar cada instante, día y semana, mes, año ú siglo, cada una de las cosas que vemos y de las que no vemos, sino á fuerza de microscopios y telescopios, amén de aquéllas á que no alcanza toda la telescopería y microscopería de Londres [2].»

A principios de 1776 le envió D. TOMÁS, con una agasajadora carta [3], el fragmento de un poema filosófico, que él llama *fantasía poética*,

[1] *Poesías de Iriarte*, t. II de *Líricos del siglo XVIII*, en la Biblioteca Rivadeneyra, pág. 24.
[2] *España Moderna*, pág. 87.
[3] Inédita. Véase en el *Apéndice IV*, núm. 5.

sobre *El egoísmo*, escrito, por cierto, con más elevada entonación de la que el discreto poeta solía emplear de ordinario:

> Quieto silencio, plácido retiro,
> de la humilde morada en que contento
> con solitaria libertad respiro,
> olvidado del mundo turbulento;
> tinieblas de la noche perezosa,
> que inspiráis interior recogimiento
> cuando el cansado espíritu reposa,
> llenadme el corazón y el pensamiento
> de afectos y de ideas con que cante,
> no para el vulgo débil é ignorante,
> sino para mí mismo,
> las causas y el poder del egoísmo [1].

El asunto es de sustancia, como dice el autor en la carta que acompaña á la poesía; y así se lo pareció también á su corresponsal, quien le contestó en un tono y forma muy distintos de los que solía emplear [2]. Por primera vez habla Cadalso en serio de los asuntos públicos, reflejándose cierto pesimismo que se columbra igualmente en la poesía inspiradora de tales reflexiones. Y era que semejantes negruras dominaban en todos los ánimos á causa de los últimos reveses militares.

Con la retirada del Conde de Aranda apenas cambiaron las cosas de gobierno. Sólo desaparecieron su persona y sus peligrosas iniciati-

---

[1] *Poesías de Iriarte*, págs. 40 y siguiente.

[2] «Estimado amigo: Sacaré una copia del poema filosófico que V. me remite y le devolveré el original. En mis *Cartas marruecas* (obra que compuse para dar al ingrato público de España, y que tengo sin imprimir porque la Superioridad me ha encargado que sea militar *exclusive)*, he tocado el mismo asunto, aunque con menos seriedad. Copiaré de mi borrador lo que lo trata y allá irá. Pero amigo, no hay patria. Todo lo que sea patriotismo es, cuando menos, inútil, tal vez peligroso. Usted crea que desde los chapuceros, á quienes oyó Felipe II, le hicieron creer que para que un pueblo fuese fácil de gobernar era preciso empobrecerlo, desnudarlo, abatirlo y arrastrarlo, no se ha pensado sino en ello..... De cuando en cuando se ha hecho como que se quería mirar por esta patria, pero á vuelta de una distracción semejante (pues se puede llamar distracción) han retrocedido las gentes al sistema destructor. Siendo esto así, y desde este punto de vista, que llaman los franceses, veo tres clases de españoles. Los de la primera son los ignorantes, tan lejos de compadecerse de su país natal, que no creen haya en el mundo tierra que igualar con él Los de la segunda sienten, lloran, gimen del todo inútilmente; tal vez hablan, y entonces se les hace callar. Los de la tercera ven el mal, no ignoran el remedio, pero conociendo tales y tales obstáculos imposibles de vencer se meten en un rincón. De aquí el egoísmo más inocente; el otro, el egoísmo horroroso, culpable, maquiavelismo inicuo, es el que le reduce á fabricar su casa en las ruinas de la nación. ¡Cuán lejos nos llevarían las reflexiones que naturalmente dimanan de esto! No quiero contristar su corazón de V. ni el mío, que creo igualmente buenos, y por consecuencia igualmente patriotas.» (Carta XII. Véase *España Moderna*, pág. 90.)

vas; y como si un repentino cansancio se hubiese apoderado de nuestros gobernantes, al revolucionario período del fogoso aragonés sucedió otro de inerte calma.

El Marqués de Grimaldi, Ministro bien intencionado, pero de mediana inteligencia, tímido, irresoluto y muy inclinado á dejarse influir por aquellos que le rodeaban, no solamente no intentó remediar los daños causados antes, sino que dejó que las anteriores medidas produjesen los perjuicios que debían producir. En sus manos fueron languideciendo todas las energías que en los primeros tiempos del tercer Carlos hacían presentir un reinado fecundo en prósperos sucesos: hasta aquellas mejoras materiales fueron suspendidas, paralizadas las obras de utilidad y ornato y, por fin, la funesta expedición de Arge puso el sello á los desaciertos del Gobierno.

En 1774 el Emperador de Marruecos, sin provocación de nuestra parte y violando la paz ajustada, atacó simultáneamente á Melilla, el Peñón de los Vélez y Alhucemas; pero los Gobernadores de estas plazas las defendieron vigorosamente y forzaron á los moros á que se retirasen. Mas el atentado, que produjo general indignación, movió al poder central á imponer un correctivo enérgico á tan desleales vecinos, y á ello incitaba muy particularmente un personaje que gozaba entonces influjo incontrastable. El general D. Alejandro, conde de O'Reilly, era de origen irlandés, no escaso de talento, pero tan ambicioso é intrigante que fué apoderándose lentamente del ánimo de Grimaldi y aun del mismo Carlos III, en términos de que llegó á ser la primera figura de la política española [1]. Él fué quien se encargó de la expedición que había de castigar á los moros. Reunióse en Cartagena la armada que había de transportar los 20.000 hombres, al frente de los cuales se encaminó á las costas de Argel, donde intentó desembarcar el 8 de Julio de 1775, eligiendo para verificarlo la bahía llamada de la Mala Mujer. Pero después de un corto y funesto combate tuvo que reembarcarse precipitadamente, maltrecho y vencido, y con cerca de 2.000 muertos y más de 3.000 heridos. Entre los muertos fueron muy sentidos el mariscal de campo Marqués de la Romana y el Marqués de Real Corona; y entre los heridos el teniente general

[1] Ya en 1774 escribía al Conde de Aranda á París un amigo: «El crédito de O'Reilly aumenta de día en día; dispone de todo en el Ministerio de la Guerra, en Marina y en Indias.» A. Morel-Fatio, *[illegible]*. París, [illegible], 8.º, pág. 37.

Ricardos, los mariscales de campo Conde del Asalto y D. Luis de Urbina, los brigadieres Conde de Fernán Núñez, Conde del Montijo, Marqués de Villena y otros, y 12 de los 16 ingenieros que desembarcaron.

Un clamoreo inmenso se alzó contra el jactancioso general, y aun contra el ministro que le había apoyado, y sátiras y libelos llovieron contra uno y otro. Á O'Reilly le tratan de loco, fanfarrón, orgulloso, ignorante y, al fin, de cobarde (él fué el primero que desamparó el campo, regresando inmediatamente á Alicante, y por él mismo se supo el desastre); le comparan al conde D. Julián y le llaman *general de pie quebrado*, porque era cojo. Algunas de estas poesías no carecen de mérito por la manera de expresar la indignación que rebosaba en todos los pechos, singularmente por la muerte del Marqués de la Romana, las heridas del de Villena y el Conde de Fernán Núñez, y por los soldados muertos.

En un largo romance, terrible contra el Conde, y aludiendo á la ocultación que se había intentado sobre el verdadero alcance de la desgracia, se dice:

Mintió la *Gaceta* el martes,
mintió el *Suplemento* más,
mienten los dos generales [1]
por toda una eternidad [2].

Son curiosas estas décimas dialogadas:

—¡Ah del castillo!—¿Quién llama?
—O'Reilly, cojo tremendo.
—Y ¿á qué mete tanto estruendo?
—Porque quiere ganar fama.
—¿Y qué pretende esa dama?
—Entrar triunfante en Argel.
—Pues váyase el arambel,
con su arrogante bravata,
y enderécese la pata,
que no entran cojos en él [3].

Y esta otra en que se supone hablan los moros:

Espanolitos querer
hacer al moro tus, tus,

[1] El de tierra, Conde de O'Reilly, y el de marina, D. Pedro Castejón, que llevó las tropas.
[2] Biblioteca Nacional. S-361.
[3] Idem íd.

y la pasa y alcuzcuz
poder en Argel comer.
Mala cabeza tener
y así en la testa llevar:
á mi lástima me dar;
pero abrir el ojo que
se vino con muy *mal pie*
para la plaza tomar [1].

En unas graciosas cuartetas se resume así la expedición:

A las ocho á Argel llegó,
vió á las nueve moros malos,
á las diez llevó de palos
y á las once, al fin, huyó [2].

Y en una *Historia crítica* y poesías contemporáneas *de la expedición de Argel en Junio de* 1775, hay este

COLOQUIO ENTRE ESQUILACHE Y O'REILLY.

ESQUILACHE.

Alejandro: ¿cómo va?

O'REILLY.

Gregori, no va muy bien,
y me temo algún vaivén
semejante á lo de allá.

ESQUILACHE.

Con mayor causa será,
por razones muy sabidas:
y es bien la distancia unidas,
que, por más que lo solapas,
yo quise quitar las capas
y tú has quitado las vidas [3].

Sin embargo del odio público que esta desastrada empresa le suscitó, O'Reilly no perdió por ella; antes mejoró al ser nombrado capitán general de Andalucía, conservando la Inspección general de Infantería, que ya disfrutaba. Entonces emprendió la construcción de un puente en el Puerto de Santa María, y el puente se hundió al inaugurarlo, arrastrando multitud de personas, que se ahogaron en el río; en vez de relevo fué hecho Gobernador de Cádiz para que se enriqueciese, y se le dió una encomienda mayor. En la corte llegó á hacer

[1] Biblioteca Nacional. S-361.
[2] Idem íd.
[3] Idem íd. S-306.

sombra al mismo Floridablanca, que tuvo que buscar mil efugios para tenerle apartado. En 1794 se le designó como jefe del Rosellón por muerte de Ricardos; pero no pudo evitar la suya, que le sobrecogió cerca de Almansa, á fines de Marzo del mismo año. Grimaldi supo aún sostenerse algo más de un año, pero al cabo tuvo que resignar el mando en un hombre más entendido que él y que prosiguiese con más ahinco la obra de regeneración que había empezado Carlos III, retirándose á su primitiva patria.







# CAPÍTULO VI.

**Posición brillante de los Iriartes.—Don Tomás como poeta.—Su prosaísmo poco compatible con su vocación artística.—Es bien recibido en las tertulias de Villahermosa y del Marqués de Castelar.—Su amistad con el Marqués de Manca.—Subida de Floridablanca al Ministerio.—Distingue á los Iriartes (1775 á 1777).**

Ahora cumplo la palabra, amigo,
que te dí de informarte
del método de vida que aquí sigo
y que á la tuya se parece en parte.
Sabe, en primer lugar, que la morada
en que fijo mi quieta residencia,
sin que pueda ostentar magnificencia,
es alegre, está limpia y adornada,
y ofrece una mediana conveniencia.
Sus paredes en más de siete cuartos
se visten, no de rasos exquisitos,
sino de muchos ingeniosos partos
de artífices peritos
en grabado y pintura, cuyo examen
puede causar deleite á cuantos amen
las artes que el renombre se merecen
de bellas porque todo lo embellecen.
Es de mi sala el principal ornato
del sabio *Mengs* el célebre retrato:
inestimable dón de este grande hombre
que con aquel pincel tan arrogante
con que en Europa eternizó su nombre,
también ha eternizado su semblante;
y al paso que á sí mismo se ha igualado
en su copia á sí mismo se ha excedido.
Allí se ve cercado

de un conjunto copioso y escogido
de cuadros de *Van Dick*, *Murillo*, *Güido*,
de *Cerezo*, *Jordán*, *Velázquez*, *Cano*,
los dos *Coellos*, *Vinci* y el *Ticiano*;
sus obras lucen *Veronés*, *Carreño*,
*Pereda*, *Peterneef*, *Salvator-Rosa*;
luce el *Bosco* su idea caprichosa,
y *el Greco* su estrambótico diseño.
Si á visitar mi albergue, por ventura,
vinieres algún día,
te podrán divertir la fantasía,
ó en grabadas estampas ó en pintura
los retratos de insignes escritores,
estatuarios, pintores,
monarcas, generales,
y otros varones dignos de memoria;
sucesos de la fábula é historia;
pájaros, frutas, flores y animales;
ya sangrientas refriegas,
ya vistas de edificios, de rüinas,
de selvas, ríos y frondosas vegas,
cacerías, cabañas y marinas.
Conservo en mi mansión, por otra parte,
la biblioteca rara y numerosa
que recogió con elección curiosa
el anciano *Irïarte*,
de quien, si no heredé doctrina y arte,
el amor á las musas he heredado.
No encierra aquel estudio un agregado
de libros de trivial jurisprudencia,
escolástica jerga, ó medicina
que suelen encontrarse en cada esquina.
Encierra, sí, un tesoro de la ciencia
que al humanista docto pertenece,
que el ingenio deleita é ilumina,
y no le abruma, ofusca y entorpece.
Junta las ediciones más correctas
de griegos y latinos oradores
y las obras selectas
de poetas también é historiadores;
apreciables escritos castellanos;
muchos de los que Francia ha producido,
con algunos ingleses é italianos;
y ofrece á breve espacio reducido
lo mejor de la crítica y buen gusto.....
Tú, que entre tus juiciosas distracciones
das el primer lugar á la lectura,
en esta retirada librería
la diversión mayor tienes segura,
donde tu ansioso numen hallaría

la erudición de amenas facultades,
ciencias de utilidad, antigüedades,
manuscritos, estampas, diccionarios,
y artes para aprender idiomas varios.
Esta es mi habitación, que facilita
amistosa acogida y libre entrada
al estudioso á quien la ciencia agrada,
y al que en las bellas artes se ejercita.
Siempre hallarás mi estancia frecuentada,
ó bien de aficionados,
ó bien de profesores aplicados,
dibujantes, amigos escritores,
músicos, arquitectos, escultores;
y yo, Fabio, entretanto,
si logro ociosas horas algún día,
dedicado á la dulce poesía
(menos lisonjas), todo aquello canto
que me dicta la libre fantasía.....
Ni cifro en ella mi deleite solo,
porque frecuentemente
me recrea la música, su hermana.
Noches hay en que se hallan congregados
veinte y acaso más aficionados,
que su parte ejecutan de repente.
Mi manejo ni es mucho ni muy poco,
y entre ellos logra así lugar decente,
pues, cuando no violín, la viola toco:
la viola que algún día
en nuestras academias de armonía
tú solías tocar por instituto,
de la cual yo quedé por sustituto.
Gozamos un depósito abundante
de la moderna música alemana,
que en la parte sinfónica es constante
arrebató la palma á la italiana.
Si alguno al contrapunto se dedica,
y cualquier obra suya manifiesta,
la aficionada orquesta
se la prueba, examina y califica;
y aun con benignidad los circunstantes
*oyen mis sinfonías concertantes.*
Así, pues, Fabio, el tiempo distribuyo
(dando á la obligación primero el suyo)
entre la poesía y la pintura,
la música y lectura.
Mas no imagines que por ellas huyo,
cual misántropo raro y displicente,
de todo trato y sociedad de gente.
Amigos tengo algunos que visito;
pero á número corto los limito,

y de nadie me pago fácilmente,
aunque es, al parecer, tan poco austera
mi condición, que trato con cualquiera [1].

Esto no es ciertamente poesía, pero sí un curioso fragmento autobiográfico. No hay exageración alguna en esta pintura del bienestar material que habían conseguido los tres hermanos.

El mayor, D. Bernardo, que en 1773 había ascendido á oficial segundo de la primera Secretaría de Estado, con respetable sueldo, y en 9 de Octubre de 1774 elegido como individuo de honor de la Academia de San Fernando [2], era ya por entonces (1775) oficial mayor de aquella Secretaría, y no mal visto del Marqués de Grimaldi, como indica un escrito satírico contra éste, con motivo del fracaso militar del Conde de O'Reilly [3].

Don Domingo, oficial séptimo en la Secretaría de Estado por 1773 [4], gozaba por esta época categoría mayor, y en Octubre de 1776 pasó como secretario de la Embajada á Viena, y ocupó este puesto cerca de diez años [5], con la de oficial tercero del mismo departamento.

Y el propio D. Tomás, amén del empleo y sueldo que tenía como oficial traductor de aquella Secretaría, fué en 24 de Mayo de 1776 nombrado archivero del Consejo Supremo de la Guerra, con 12.000 reales anuales, destino creado en virtud del nuevo arreglo y planta que á dicho Consejo se diera poco antes. Expidiósele el título en 23 de Julio, y tomó posesión y prestó juramento en 31 del mismo mes; y á poco redactó una Memoria dando cuenta del estado en que hallaba el Archivo, proponiendo algunas reformas y el nombramiento de un oficial y ordenanza, en todo lo que fué atendido por el Consejo [6]. Este cargo no dió nunca mucho que hacer á nuestro canario; y en los últimos años ni siquiera concurría á la oficina, ocasionando las

---

[1] *Epístola VII, escrita en 8 de Enero de 1776. Describe el poeta á un amigo su vida semifilosófica. (Poesías de Iriarte*, pág. 33.)

[2] Viera y Clavijo, *Noticias*, etc., pág. 588.

[3] Biblioteca Nacional. S-301, *ad finem*.

[4] Archivo general central de Alcalá de Henares, leg. 3.449.

[5] Ídem íd., leg. 2.817.

[6] Archivo del Consejo Supremo de la Guerra, legajo núm. 3. Véanse el nombramiento y demás documentos en el *Apéndice IV*, núm. 2. En el Archivo general de Alcalá, leg. 880, hay un oficio del Conde de Ricla al Marqués de Grimaldi, fecha 27 de Junio de 1776, participándole de Real orden el nombramiento de archivero del Consejo hecho en D. Tomás de Iriarte.

quejas de su oficial, que, por lo visto, aspiraba á sucederle, si bien no pudo lograrlo [1].

Á la posición ventajosa que daba á IRIARTE esta dorada medianía se juntaban sus cualidades personales: figura airosa y agradable, rostro que, sin ser bello precisamente, tenía la viveza y expresión un tanto burlona que revela su retrato. Diestro en toda clase de ejercicios corporales, se preciaba de buen esgrimidor y de bailarín incansable, habiéndose dado el caso, según cuenta, de hallarle la nueva aurora en tal distracción sin que la fatiga le rindiese [2]. Añádase á esto su gran competencia teórica y práctica en el arte musical, que, como hemos visto, era una de sus grandes aficiones. Niño aún, tañía hábilmente diversos instrumentos; en Madrid perfeccionó el estudio técnico de este arte con el insigue profesor D. Antonio Rodríguez de Hita, y consagró su ejecución al violín y á la viola, en cuyo dominio llegó á ser consumado, como lo acreditan diferentes testimonios de su tiempo.

Por encima de todo estaba su vocación decidida á la poesía, como la entendía él, que era el alma de su alma, y á la que debía los más intensos gustos de la vida. Alababa al destino que, en vez de hacerle esclavo de la ociosidad, del vino ó del juego, quiso, desde sus años más tiernos, infundirle *espíritu coplero*, cuyo cultivo, si no le daba fama ni provecho, le satisfacía y deleitaba á punto de olvidarse de cuanto el mundo encierra. Según él, los pueblos que carecen de poetas carecen de heroísmo; la poesía conmemora perdurablemente los grandes hechos y las grandes virtudes; es natural expansión de las alegrías, templa lo crudo de las penas y endulza y ameniza el trato civil. Y saboreando los goces del poeta hasta en los más ínfimos pormenores, exclama:

> ¿Dónde hay gozo que iguale al de un poeta
> cuando acaba de hallar un consonante

---

[1] En 1787 el oficial del Archivo, un tal Argüelles, pide aumento de sueldo (tenía 6.000 reales) á causa de estar solo en él, pues IRIARTE, por sus enfermedades y asistencia á la Secretaría de Estado, no concurría; y aun cuando había colocado un sustituto, éste, á juicio de Argüelles, era inútil para el cargo. Por Real orden se manda preguntar á D. TOMÁS si se hallaba en disposición de asistir á la oficina, y debió de responder afirmativamente porque el puesto lo conservó hasta el fin de sus días. (Archivo del Consejo Supremo, leg. 3.)

[2] *Silva* (*Obras*, t. II, pág. 309.)

natural, adecuado y elegante
con que un sonoro verso se completa?
¡Qué vanidad en su interior se excita
cuando con un pausado manoteo
y voz declamatoria se recita
para su propio y único recreo
lo que sacar al público medita [1]!

En su amor entrañable al arte, hasta disculpaba las más plebeyas y rudas manifestaciones que en todas épocas suele afectar el culto de las Musas, diciendo con donaire que cada vez que pasaba por una esquina ó portal donde un ciego cantaba y vendía, cercado de gente zafia, sus chabacanas coplas, le quitaba reverente el sombrero, diciéndole con suma cortesía: «Dios te conserve, jacarero insigne, que nos das testimonio de que aun hay poesía en España» [2].

¿Á qué atribuir, pues, el prosaísmo, la falta de vida, de número y elevación que se nota en sus versos? ¿Cómo una imaginación despierta (pues amaba y comprendía las Bellas Artes), un ingenio agudo y fecundo, una inteligencia clarísima y una memoria nutrida con los mejores modelos, pudieron dar resultado semejante?

Dos hechos únicamente pueden dar la explicación de tal fenómeno. Primero y principalmente, la educación. Don Tomás de Iriarte es la realización del ideal que había concebido su tío D. Juan, filólogo y erudito eminente, pero hombre para quien la poesía no era más que el arte de expresar de un modo ingenioso, pero siempre claro, y con auxilio de la rima, todo lo que ordinariamente se escribe en prosa. No le concedía sustantividad alguna y la relegaba al secundario papel de servir, ya para reducir á fórmula determinados preceptos, ya para hacer resaltar más con el consonante la gracia de una frase aguda, ó ya, en fin, para expresar de una manera menos vulgar, pero siempre con precisión aritmética, las ideas que le sugerían sucesos de alguna mayor importancia que los comunes de la vida. Si acaso alguna chispa de imaginación asomaba en él, la reservaba para sus versos latinos, que construía con elegancia clásica. Por eso escribió su Gramática latina en verso, para que la memoria retuviese fácilmente sus reglas,

[1] *[illegible]* Escrita en 8 de Febrero de 1776. (*[illegible]* pág. 25.)

[2] Idem. En otras composiciones dice que los consonantes le quitaban el sueño.

y por eso hacía y deshacía epigramas y les daba tres y cuatro formas para conseguir que fuesen más breves, más claros y más chistosos.

En esta escuela abrió IRIARTE los ojos de la razón: su primera consecuencia fué domeñar y anular todo lo que de fantástico hubiera en su naturaleza; privarse de toda expansión de sentimiento, á la manera que los antiguos ascetas se privaban de todas las comodidades y refinamientos para no incurrir en pecado.

Cayó después bajo la dirección del alma helada y prosaica y espíritu utilitario de su hermano mayor, á quien no conociera hasta su venida á Madrid, que casi le doblaba la edad, á quien tuvo en lugar de padre, daba tratamiento de *usted*, y que ejercía una especie de tutela intelectual sobre sus dos más jóvenes hermanos.

Don Bernardo Iriarte extremaba aún el criterio estético de su tío. Para él, como se ha visto, no debía haber imágenes, ni comparaciones, ni descripciones de la Naturaleza, ni, en fin, ninguna clase de glosas y adornos poéticos, sino la relación lisa y llana del asunto sobre que se metrificaba; eso sí, en el lenguaje más puro, más claro, mejor ordenado y más elegante que se pudiese, como él mismo, en verdad, escribía.

La vanidad, tan propia de esta familia, y sobre todo de D. TOMÁS, hizo que en sus actos procurase éste evitar aquello que pudiera dar pretexto al ridículo y aun á la templada censura de sus émulos. Fué siempre muy sensible á las críticas, y así, cuando su imaginación tendía á revelarse con alguna viveza en sus escritos, una lima severa, continua, inexorable, como demuestran sus borradores, que aun existen, apagaba aquellos fuegos, y el autor asustábase de haber tenido semejantes atrevimientos.

La segunda razón ó causa del prosaísmo iriartino es más genérica y común del tiempo: el prosaísmo, como dice un escritor ilustre, estaba en la atmósfera del siglo XVIII; había nacido en el anterior como natural reacción contra el culteranismo, levantándose de la ruina de un ideal poético no sustituído aún por otro engendrador de poesía [1]. IRIARTE, pues, no hizo más que acomodarse á su época; no

---

[1] Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, t. III, vol. 2.º, pág. [illegible]

trajo, no inventó el prosaísmo; antes bien lo ennobleció, lo levantó y atavió decentemente, y este fué su gran pecado á causa del mal ejemplo. Pero si hubiera tenido otra educación literaria habría protestado contra aquella tendencia y habría sido un gran poeta en el sentido moderno de la palabra.

La influencia de la primitiva enseñanza de IRIARTE trasciende á la naturaleza misma de sus escritos: todos llevan carácter docente; en todos hay algo de dómine, en todos se observa esa nota de seriedad y juicio, que es lo que constituye su distintiva; y esto excluía, según él, las imágenes brillantes, los arranques líricos, los desbordamientos de la fantasía.

Pero, en cambio, ¡qué discreción, qué elegancia, qué buen gusto en la manera de tratar los asuntos, qué amena sobriedad en el estilo y qué lenguaje tan castizo y tan acendrado!

Y aun algunas veces se levanta IRIARTE de la humilde esfera de la prosa rimada. Es poeta en algunos sonetos cuando imita á Garcilaso ó á Mendoza; lo es cuando habla de su compositor favorito, el alemán José Haydn:

> Su música, aunque le falta
> de voz humana el auxilio,
> habla, expresa las pasiones,
> mueve el ánimo á su arbitrio.
> Es pantomima sin gestos,
> pintura sin colorido,
> poesía sin palabras
> y retórica sin ritmo:
> que el instrumento á quien Haydn
> comunica su artificio,
> declama, recita, pinta,
> tiene alma, idea y sentido.....
> Su poderosa armonía
> ya llama al sueño tranquilo,
> ya alienta el valor marcial,
> ya incita al baile festivo.
> No afecta su melodía
> estudiados gorgoritos,
> difíciles menudencias,
> todos adornos postizos,
> con que se finge grandioso
> el canto pobre y mezquino
> que olvida llegar al alma
> por engañar al oído.....
> Hayden amigo, perdona
> lo que de tu ingenio he dicho:

para conocerte es poco,
nada para quien te ha oído [1].

Hay poesía, en el sentido amplio y moderno de la palabra, en el fragmento de su poema *El Egoísmo;* y la hay en la epístola dirigida á su hermano segundo cuando fué á desempeñar la Secretaría de la Embajada de Viena, recordándole las maravillas que vería á su paso por Italia, no en vaticinio como Eneas, sino con los ojos, ayudados de las luces de la Historia, los restos imponentes de la antigua Roma, mientras él, en el centro solitario, desde donde escribe,

quitando el polvo al militar archivo,

tendría que consolarse con saborear los inmortales escritos de los autores latinos.

No veo las basílicas, los puentes,
las termas, arcos, puertas, mausoleos,
acueductos, palacios, muros, fuentes,
pórticos, plazas, circos, coliseos.
Veo, sí, los escritos inmortales
de los Tácitos, Livios, Cicerones;
veo Plinios, Lucrecios, Juvenales;
veo Augustos, Mecenas y Marones.
Con sus nombres el ánimo se exalta,
el heroísmo y pundonor se excita,
y cuanto más aquel modelo imita
una nación, más ve cuánto la falta
sólo para acercarse á tal grandeza,
tal esplendor, poder, fama y riqueza [2].

De todas suertes, las cualidades antes expresadas hacían de Iriarte en 1776 una de las figuras más salientes de la juventud madrileña. Su facilidad en improvisar décimas, redondillas y romances le constituían pie forzado para muchos banquetes; vestía con lujo; sus adversarios le acusan de ser amigo de lucir la dorada casaca del empleado en el Ministerio de Estado y en el de la Guerra; gustaba de frecuentar reuniones, especialmente aristocráticas; y algo había en él de cierto personaje que describe en una de sus composiciones, salvo lo de ocioso con que termina el fragmento:

No perderé convite ni bureo.
Sabré muy por menor cuándo el paseo

[1] *Poesías de Iriarte*, pág. 35.

[2] *Epístola VII, escrita en 10 de Marzo de 1777 á D. Domingo de Iriarte durante su viaje á varias cortes extranjeras.* (*Poesías de Iriarte*, pág. 31.)

de Atocha á San Isidro se transfiere.
Cuándo el Retiro al río se prefiere;
cuándo toca al Canal su temporada;
cuándo es á las Delicias la jornada.
No faltaré en café, toros ni ferias;
ni en la Puerta del Sol habrá corrillo
ó tienda en que no logre yo cabida.
Iré á tertulias donde las materias
más importantes sean el tresillo,
el mal tiempo, del prójimo la vida,
los talcos y las borlas del peinado,
y, en fin, seré un ocioso consumado [1].

Pero también por entonces contrajo la terrible dolencia que le molestó toda su vida y le condujo, joven aún, al sepulcro; soportóla con resignación, y aun á veces burlaba sobre ella, como cuando le dedicó este pequeño logogrifo:

Con cuatro letras tan sólo
soy conocido animal,
el vestido de un ministro
y cruel enfermedad [2].

Una de las tertulias á que con frecuencia concurría era á la de los Duques de Villahermosa, D. Juan Pablo de Aragón y Azlor y su joven esposa D.ª María Manuela Pignatelli y Gonzaga, en cuya casa de la calle de las Rejas, pues aun no existía entonces el elegante palacio del extremo de la Carrera de San Jerónimo, hecho edificar por la Duquesa algunos años más tarde, llegaron D. TOMÁS y su hermano D. Bernardo á ser asiduos concurrentes y comensales. Había sido aquél maestro de música de la Duquesa, lo cual recordaba IRIARTE con placer, así como las magníficas academias armónicas que se celebraban en casa de *Manolita*, como cariñosamente llamaba á la ilustre y virtuosa dama. Interrumpidas en 1776 tan amenas veladas con motivo de la muerte del Conde de Fuentes, padre de la Duquesa, ocurrida en 13 de Mayo del mismo año, cesaron después definitivamente cuando en 1778 fué el Duque nombrado, contra su voluntad, para la Embajada de Turín. Pero aun en esta ausencia mantuvo IRIARTE afectuosa correspondencia con sus ilustres favorecedores y amigos [3], y

[1] *Epístola III, escrita en 9 de Septiembre de 1777, respondiendo á un amigo que instaba al autor sacase á luz algunas composiciones.* (*Poesías de Iriarte*, pág. 28.)

[2] Biblioteca Nacional. J-214.

[3] Véase en los *Apéndices IV* y *VII*, números 6 y 11, las curiosas cartas entre IRIARTE y el Duque y el familiar de éste, D. Enrique Ramos.

continuó en años sucesivos su trato con ellos. De los hermanos de la Duquesa llegó á ser íntimo, á punto que uno, D. Carlos Pignatelli, escribió, cuando falleció Iriarte, un elogio biográfico suyo, según nos informa el hermano D. Bernardo [1], añadiendo que se proponía publicarlo más adelante, pero probablemente se habrá perdido.

La casa del Marqués de Castelar era otro de los lugares que visitaba el isleño, y allí se organizaban diversiones muy diferentes de las literarias, pues consistían en cabalgatas ó juegos ecuestres, entonces muy en boga, llamados *parejas*, celebrados en las afueras de Madrid, á veces en los Sitios Reales, delante del Rey y su familia. Mas generalmente se limitaban á correr gallos al galope en Carabanchel, espectáculo ó diversión que no carecía de peligros, por lo que decía Iriarte, en una poesía alusiva á uno de ellos en que actuaran como jefes el Marqués de Castelar y un Muntadas, que gozaba igual título, y había terminado en regocijado y abundante banquete:

Comida con profusión;
nada falta en la función
sino tener á la mano
el médico, el escribano,
el confesor y la unción [2].

Más estrecho aún y frecuente era el trato que Iriarte mantenía con otro personaje que años después alcanzó cierta notoriedad, y que por estos días desempeñaba el oficio palatino de segundo introductor de Embajadores. Llamábase D. Manuel Delitala, marqués de Manca; era oriundo de Cerdeña, pero español de nacimiento y de residencia; joven aún, había desempeñado puestos diplomáticos de importancia por ser sobrino de D. Jaime Masones, como los de encargado de Negocios en Rusia y Dinamarca. Dábasela de protector y amigo de literatos y poetas, y él mismo escribía versos bastante sueltos. Casó una hermana suya con el teniente coronel de caballería D. Bernardo María de Calzada, famoso traductor de toda clase de obras francesas, alguna de las cuales húbole de ocasionar el proceso inquisitorial de que habla Llorente en su *Historia crítica*, por el que, después de algún tiempo de prisión, tuvo que abjurar *de levi* y perder el cargo de ofi-

---

[1] Tomo VII de las *Obras de Iriarte*, edición de 1805. Prólogo.
[2] Biblioteca Nacional. Kk-66, P. cur., 4.o, fol. 98 y siguientes.

cial de la Secretaría del Ministerio de la Guerra que desempeñaba, mientras duró el destierro que también se le impuso.

Pero entre todas las aficiones del Marqués de Manca descollaba su gusto por la música. Preciábase de buen ejecutante en el violín, y en su casa de la Carrera de San Francisco celebraba, al uso de entonces, academias musicales, á las que concurría IRIARTE como uno de los primeros elementos, y de aquí nació la estrecha amistad que desde esta época unió á los dos aficionados. Escribíanse en prosa y verso durante sus ausencias, y dábanse mutuamente los apodos, él á IRIARTE de *Camafeo*, por el gesto con que el canario acompañaba su ejecución instrumental; y recibía á su vez el de *Ronquido*, á causa de uno peculiar que al Marqués arrancaban los pasos difíciles de la música de Haydn [1].

A dar mayores aumentos aún á la prosperidad que rodeaba á los IRIARTES vino un suceso de grande interés para la nación entera.

En 19 de Febrero de 1777 tomó posesión de su cargo de primer ministro D. José Moñino, conde de Floridablanca.

Las continuas quejas que salían de todos lados de la Península consiguieron que Carlos III, tan enemigo de cambiar en ninguna cosa, se resolviese á designar nuevo ministro en reemplazo del Marqués de Grimaldi, que ansiaba ya ser relevado del espinoso cargo, y mucho más al ver la ruda oposición que hasta las clases más elevadas le hacían aun en asuntos muy secundarios.

Fué uno de éstos, y el que motivó su inmediata dejación del poder, la elección de Secretario de la Academia de San Fernando, que el Marqués, como protector, proveyó en D. Antonio Ponz. Llevó á mal la Academia que sin consulta suya lo hubiese realizado, y no obstante el indiscutible acierto de tal nombramiento, opúsose á que se llevase á cabo instigada por muchos grandes, que, contra su costumbre, asistían á estas sesiones en su carácter de socios honorarios.

Las agrias contestaciones á que este negocio dió lugar movieron al Rey á dar al fin sucesor á Grimaldi; pero quiso dárselo á su gusto, con lo cual quedaron defraudadas las esperanzas de los individuos del antiguo partido *aragonés*, que esperaban viniese nuevamente su jefe á dirigir la política española.

[1] Véanse las cartas entre IRIARTE y Delitala en los *Apéndices IV* y *VII*, números 12, 13 y 6.

Hallábase Floridablanca en la fuerza de su edad y de su vida: no era joven ni viejo (cuarenta y ocho años); práctico en toda clase de asuntos, hombre *de ley*, regalista templado, venía precedido del gran renombre que le diera el delicado cargo que llevara á Roma, y que desempeñó, no sabemos si á gusto de la historia, pero sí al de su rey Carlos III, que desde que obtuvo la bula de extinción de la Compañía le miraba con preferente cariño. Su primer acto ministerial fué de reconocimiento al que debía su elevación y que iba á sustituirle en la Embajada de Roma, ahora como Duque y Grande de primera clase.

Aranda, tascando el freno, escribíale desde París entre irónico y sarcástico, como quien le había tenido bajo sus órdenes, hasta que Floridablanca hizo cesar tan extraña correspondencia, haciendo entender al altivo magnate la diferencia de tiempos.

Sucedió al nuevo orden de cosas un movimiento desusado en todas las esferas; continuáronse las obras interrumpidas y se emprendieron otras nuevas lo mismo en Madrid que en las provincias, y aumentóse asimismo la producción intelectual, tan decaída poco antes. No somos historiadores de las primeras; de la segunda tocaremos sólo lo que tenga conexión con el sujeto del presente trabajo.

Con la venida del nuevo Ministro creyó D. Bernardo Iriarte que empezaría la época de satisfacer su gran sed de mando, tras el que se afanaba, y para cuyo logro hasta de su tranquilidad hacía sacrificio. Una de las cuestiones que, al parecer, más le preocupaban era la unión ibérica, tema continuo de sus conversaciones y escritos. A poco de su vuelta de la Secretaría de la Embajada de Londres, con motivo de la guerra de 1762, trabajó en compañía de D. José Nicolás de Azara en la traducción de un folleto francés, titulado *Profecía política*, sobre Portugal, que se publicó y agotó en el mismo año y reimprimió en 1808 [1]. Y ahora, apenas llegó el novel Consejero del Rey, escribió D. Bernardo otro *Discurso* sobre las cosas de Portugal, compuesto con el mismo fin é inclinándose á la conquista inmediata y directa, sin casamientos ni otras tortuosas vías. De este modo creía Iriarte anulada la influencia peninsular de Inglaterra, hacia cuya nación muestra en todos sus escritos particular malquerencia [2].

[1] Véase *Apéndice II*, núm. 3.

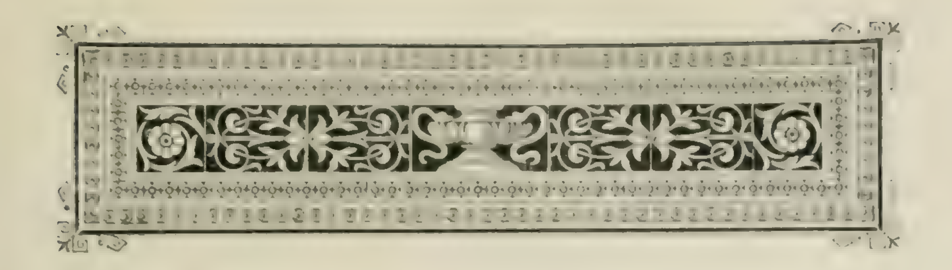
[2] Archivo general central de Alcalá, leg. 2.817. Está fechado en Aranjuez en Febrero de 1777. No parece ser esta obra la misma que cita Viera y Clavijo (*Noticias*, pág. 588) con

Este ardiente españolismo fué del agrado del Conde de Floridablanca, quien empezó á distinguir muy singularmente al hermano mayor de D. Tomás, y le concedió algunos meses después gajes y honores de Secretario del Rey, al mismo tiempo que el hermano segundo medraba en categoría, aunque sin abandonar la Embajada de Viena [1].

No quiso el menor de los Iriartes dejar de ofrecer su particular obsequio al Ministro, y á los cuatro meses pudo presentarle una obra de empeño y trabajada por él con amor verdadero.

el título de *Respuesta á Portugal*, añadiendo que fué «impresa con primor y en caracteres que imitan la letra manuscrita, en Madrid en 1776. Esta obra (sigue) modelo de claridad, método y estilo, deberá permanecer algún tiempo con otras de este género bajo el sello respetable del Estado». La que arriba se menciona consta le fué presentada á Floridablanca el 4 de Abril de 1777. Es de cortas dimensiones.

[1] *Gaceta* de 28 de Octubre de 1777: «En prueba de que le son aceptos los servicios que respectivamente ha hecho el Sr. D. Bernardo de Iriarte, oficial mayor más antiguo de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, ha tenido á bien (el Rey) concederle pajes y casa de aposento de su Secretario.»



## CAPÍTULO VII.

Ruidosa polémica con motivo de la versión del «Arte Poética» de Horacio hecha por Iriarte.—Ataques de Sedano. Responde Iriarte con el diálogo «Donde las dan las toman».—Episodio de Ríos.—«Coloquios de la Espina.»—Aplausos á Iriarte.—Tercetos de Moratín (1777 y 78).

Habiéndole preguntado un día cierta dama á D. Tomás de Iriarte cuáles eran sus amigos, le respondió éste en un largo romance diciéndole que, en el supuesto de ser amigo verdadero el que agrada y divierte, el mayor suyo había muerto en Italia ya diez y ocho siglos antes.

Dábanle por nombre Horacio,
y conservó á un tiempo mismo,
siendo filósofo, ingenio,
y siendo poeta, juicio.
Fué maestro de buen gusto;
y le estoy agradecido
de que para mi recreo
me dejó escritos diez libros.....
Cobréle grande afición;
conózcole por escrito,
y solamente de vista
por medallones antiguos.
Ya que tratarle no puedo,
llevo sus versos conmigo;
y los que sé de memoria
son mi deleite y auxilio.
Horacio es mi biblioteca;
y encierran tanto sus libros,

que cuanto más leo en ellos
menos creo haber leído [1].

Resultado de esta predilección de IRIARTE hacia el poeta de Augusto fué la traducción que hizo de su obra maestra, y una de las más notables que nos legó la antigüedad clásica: la *Epístola á los Pisones* ó *Arte Poética*, que IRIARTE vertió, según asegura, en el descanso de unas vacaciones [2]. Un sabio crítico ha justipreciado dignamente el mérito de esta traslación [3], para la que estudió el canario con esmero todos los comentadores del gran latino de que tuvo noticia [4], cotejó los mejores textos del original [5], analizó las traducciones anteriores, apuntando sus faltas de interpretación y estilo, y puso especial cuidado en que la suya saliese exenta de ellas y la adicionó con interesantes y eruditas notas [6].

Son defectos capitales de esta versión el común á otras obras del ilustre canario; esto es, la falta de número, entonación y nervio poético, como él mismo expresó al calificarla acertadamente de «fruto de un gran trabajo y de un escaso númen» [7], y lo difuso ó diluído de la doctrina; pues aunque el autor trata de conjurar este cargo alegando la diferente estructura de los idiomas en cuanto á concisión y citando ejemplos de igual clase, disolver 477 versos, aunque sean exámetros, en 1.065, la mayor parte de once sílabas, será siempre *redundantísimo*, como le dijeron sus contemporáneos. Desluce igualmente esta obra el crecido número de versos mal hechos por su viciosa prosodia; acerca de lo cual hay que tener, no obstante, en cuenta lo que se

[1] *Epístola IX, escrita en 20 de Mayo de 1776. (Poesías de Iriarte*, pág. 35.)

[2] *Poesías de Iriarte*, pág. 37.

[3] *Horacio en España. Solaces bibliográficos de D. Marcelino Menéndez y Pelayo*, segunda edición. Madrid, 1885, I, pág. 116 y siguientes.

[4] Son los siguientes: Acron, Porfirio, Jano Parrasio, Francisco Luisino, Yodoco Badio, Angelo Policiano, Celio Rodigino, Aldo Manucio, Jacobo Boloniense, Enrico Glareano, Francisco Sánchez *(el Brocense)*, José Juvencio, Juan Bond, Juan Minelio, Daniel Heinsio, Ricardo Bentley, el P. Rodelio, Luis Desprez, y las traducciones de Dacier, el P. Sanadon y el abate Bateux. *(Discurso preliminar.)*

[5] La edición elzeviriana de [illegible], la de Londres de 1737 y la de Glasgow de 1760.

[6] *El Arte poética de Horacio, ó Epístola á los Pisones, traducida en verso castellano por don Tomás de Iriarte, con un Discurso preliminar y algunas notas y observaciones conducentes á su mejor inteligencia. Madrid, Imprenta Real, 1777*, 8.º En las dos colecciones de obras de IRIARTE de 1787 y 1805 figura en el tomo IV en ambas. Salió á luz antes del 8 de Julio, en cuyo día la anuncia la *Gaceta de Madrid*. Con esta misma fecha compuso una *Epístola* (la II) en verso, dedicando la traducción á su gran amigo D. José Cadalso, quejoso á la sazón del olvido de IRIARTE.

[7] *Epíst. II. (Poesías de Iriarte*, pág. [illegible])

dirá al hablar del poema de *La Música*; y, en este concepto, quizá puedan salvarse algunos que se citan como malos; pero otros [1] son inarmónicos y desagradables, aunque se admita la teoría de IRIARTE sobre los acentos. Recomiéndanla la fidelidad y buena inteligencia del original, y lo puro y castizo del lenguaje, en cuyo manejo fué IRIARTE consumado maestro.

Siempre se ha considerado como una empresa arriesgada la traducción de la admirable epístola del venusino, para que IRIARTE no previese que le habían de tener por arrojado y temerario al intentar en sus cortos años una tarea que se creía más propia de la edad madura. Así es que no sólo consultó su obra con algunos literatos distinguidos, cuales eran D. Eugenio Llaguno y su paisano D. Estanislao de Lugo, después director de los Estudios de San Isidro, y verdadero editor de las obras del propio D. TOMÁS en 1805 [2], sino que discute y razona todo lo que á su obra se refiere. Entre los papeles suyos que existen en la Biblioteca Nacional hay borradores de sus cartas á su hermano D. Bernardo, que casi siempre estaba en los Sitios con la Corte, muy interesantes sobre esta materia. Quería, por ejemplo, Llaguno que á la traducción acompañase el texto de Horacio, y DON TOMÁS opone que el que entienda el idioma ya es de suponer tenga el *Arte Poética*, al que sea iliterato no le hace falta, y el que sólo sepa el latín del boticario, en cuya clase «entra casi todo el gremio de los frailes, serían enemigos y censores implacables de la traducción porque no hallarían las mismas palabras en ella que en el original, de cuyo modo es imposible traducir á Horacio, mucho menos en verso y con consonante..... Yo tengo miedo á esta canalla, y por eso no me he atrevido á poner al lado el texto» [3]. Sin embargo, prevaleció el dictamen contrario, y en la impresión se publicaron ambos.

El mismo Llaguno y D. Bernardo deseaban también que en las notas se incluyese íntegro el célebre pasaje del *Viaje entretenido*, de Agustín de Rojas, sobre las diversas clases de compañías cómicas en

---

[1] Como éstos:

> La explicación naturalmente viene....
> Como narración cómica tolera..
> Aun en lo mismo que ya todos saben....

[2] Biblioteca Nacional, U-169, que contiene borradores de todo género de IRIARTE.
[3] Ídem íd.

su tiempo, y su conocida *Loa de la comedia*, é IRIARTE respondía: «La digresión sobre nuestros teatros dará motivo á los críticos que están en *favorecerme* para reconvenirme con lo de *non erat his locus.....*; no quisiera imprimir cosa sobre que no tuviese respuesta que dar cuando estos señores críticos me ajusten la cuenta [1]». En la impresión se adoptó un criterio medio, copiando casi toda la *loa* é indicando sólo los nombres de las ocho especies de compañías que á principios del siglo XVII recorrían la Península, y de las que trata extensamente el aludido Rojas [2].

Y respecto de los versos fáciles, que repugna, escribía estos curiosos renglones: «En cuanto al uso de los malos consonantes *igualmente* é *impropiamente*, veo que nuestros antiguos poetas no se detenían en estas delicadezas, y mucho menos los Ayalas, Moratines, los Ramones, los Ibáñez, etc., que son en el día nuestros grandes versificadores. Moratín ha hecho ahora una *Silva* encomiástica á Ceballos, donde, además de una redundancia y frialdad insufribles, se nota la vulgar é insípida elección de consonantes como: *sonando*, *cantando*, *volando*, etc., y aquello de *vencido*, *tenido*, *sabido*, etc. De este modo haré yo versos sin descansar dos días seguidos. En una obra larga y más seria que amena, como una traducción, pueden pasar un par de consonantes de esta especie; pero no más. (Diré de paso que Moratín ha puesto en su silva los *hielos glaciales*, que se parecen á una *arboleda de árboles*, un *dúo entre dos*, un *círculo redondo*, *carraspera en la garganta* y un *terremoto de tierra*). Yo he hecho y estoy haciendo siempre particular estudio de los consonantes; y veo que es necesaria la vida de un hombre para llegar á poseer este conocimiento, que casi se puede llamar ciencia, aunque parece una materialidad en que pocos se paran. El celebrado Lope, con toda su gran facilidad, me ha rallado las tripas con su consonante *musas*, *infusas*, que lo encaja sesenta veces en cada obra suya, particularmente en el *Laurel de Apolo*. Los consonantes son el alma de nuestra versificación: son

---

[1] Biblioteca Nacional, U-169. Sigue IRIARTE tratando mal á D. Ramón de la Cruz: «¿Qué no podría decir sobre la indecencia de nuestros sainetes, sobre los farfallones como D. Ramón de la Cruz, sobre nuestras comedias de mágica?» Estos borradores no están ni completos ni medianamente corregidos: el de esta carta se hacía cuando la obra estaba tirándose, pues dice que le envía á su hermano pruebas de los primeros pliegos.

[2] *El Viaje entretenido de Agustín de Rojas*, quinta edición. Madrid, Benito Cano, 1793; dos volúmenes, 8.º, véase t. I, págs. 106 á 122.

nuestros yambos, nuestros dáctilos y nuestras largas y breves; y con la propiedad, variedad y sonoridad de ellos, hemos de suplir lo que nos falta de armonía por la corta distinción que hacemos de las cantidades. Me he admirado de que Luzán, cuya *Poética* todos deben leer con gusto y con aprecio, incurriese en el absurdo de querer medir nuestros versos endecasílabos por dáctilos, espondeos, troqueos, yambos, etc. Estos pies latinos se diferencian por las cuantidades; nuestros vocablos no se diferencian más que por los acentos, y como un dáctilo no es dáctilo por dicho acento, sino por la cantidad de las tres sílabas, resulta que *virgĭnēs* no es pie largo por tener la última larga, y *virgīnĕs* sí lo es por tenerla breve. Al contrario, en castellano *vírgenes* ni es dáctilo ni deja de serlo, sino un esdrújulo como otro cualquiera y nada más [1].»

Por aquellos mismos días cayó en sus manos una traducción italiana que no pudo citar en su prólogo, pero de la que hace un juicio no muy lisonjero, comparándola con la suya, en cierta carta que, según costumbre entre ellos, escribe á su hermano en lengua francesa [2], encargándole que la haga venir de Roma.

Publicada la obra, aparecieron, como esperaba el autor, diferentes censuras, que le movieron á escribir una *Carta familiar y apologética en satisfacción á varios reparos sobre la nueva traducción del Arte poética de Horacio* [3], dirigida á los buenos críticos y no á la abundante casta de los criticadores que hacen de las sillas del Prado, de los bancos de una librería ó de los de una tienda de la Puerta del Sol cátedra para despreciar las obras de los demás, sin que ellos produzcan nada. Los cargos que entonces le hacían eran los de que, estando ya traducida y comentada por varios escritores la *Epístola* de Horacio, no era cosa difícil traducirla de nuevo; que la versión iriartina

---

[1] Biblioteca Nacional. U-169.

[2] «Mon cher Frere: Mr. l'Ambassadeur de Venise a eu la bonté de me prêter pour quelques jours le petit livre ci joint, et comme S. E. se trouve au *Sitio*, je vous prie de le lui rendre. Je croi que vous ne feriés *(sic)* pas mal de le faire venir de Rome pour notre Bibliothèque, et c'est pour cela que je vous en envoye le frontispice copié.» Es *La Poetica di Q. Orazio Flacco restituita all' ordine suo, et tradotta in terzine, con Prefazione Critica e Note del Sig. Pietro Antonio Petrini. Roma nella Stamperia Zempelliana, MDCCLXXVII*, 8.º

[3] Debió de extender IRIARTE bastante esta *Carta*, pues en la Biblioteca Nacional existen tres códices de ella, autógrafos (Bb. 209, 210 y 211), con las fechas de 21, 23 y 29 de Agosto de 1777. Todas las ideas de esta carta pasaron luego á su obra *Donde las dan las toman*, impresa en el año siguiente. El manuscrito más correcto (Bb.-211) tiene 34 hojas en 4.º; los otros dos son borradores.

era demasiado prolija y redundante, y hasta algunos aseguraban que no era obra suya, sino de su tío D. Juan.

No le faltaron tampoco aplausos. Dióselos, entre otros, y en prosa y verso, su paisano y amigo Zuaznávar (padre, á lo que presumo, del escritor D. José María Zuaznávar y Francia), que acompañó su felicitación con esta floja décima:

> Si Horacio al mundo volviera
> y viese sus traducciones,
> clamara por sus blandones
> y al instante se muriera.
> Pero así no sucediera
> con tu traducción de su *Arte*,
> pues sin que fuese adularte,
> dijera, fuera de flores:
> —Tuve varios traductores,
> mas sólo tradujo IRIARTE [1].

Pero todas estas alabanzas y reparos cesaron cuando surgió la famosa polémica individual, que vino á ser como el resumen de todo este pleito literario.

Al enumerar IRIARTE las distintas versiones castellanas que sufrió la célebre *Epístola* del gran poeta latino, censuró con bastante viveza los defectos de las dos más conocidas y leídas entonces, como eran la de Vicente Espinel [2] y la del jesuíta P. José Morell [3], sobre todo la del primero, citándole un largo catálogo de errores de interpretación, algunos de los cuales son seguramente simples erratas tipográficas, como ya advirtió el autor del *Horacio en España*, si bien Espinel, según frase de este mismo crítico, tradujo á Horacio más como estudiante que como filólogo. Y por más que el propio IRIARTE asegure que no fué el deseo de ensalzar su propia obra lo que le movió á censurar á estos dos autores, sino el anhelo de que, advertido el público literario, viese no ser ocioso el proyecto de hacer nueva versión [4], sólo hasta cierto punto puede admitirse como disculpa, según observaron ya algunas personas graves de su tiempo, como el sincero fray

---

[1] IRIARTE le contestó en otras décimas, que hoy sólo en primer borrador conocemos y á título de curiosidad únicamente reproducimos en el *Apéndice IV*, núm. 45.

[2] Fué publicada por primera vez en las *Rimas* del poeta rondeño. (Madrid, Luis Sánchez, 1591, 8.º)

[3] Publicada en otras poesías del mismo padre, en Tarragona, en 1684, 4.º

[4] *Discurso preliminar á la Epístola*, núm. 3.

Diego González y el agudo autor de la *Crotalogía*, Fr. Juan Fernández de Rojas [1].

Paeciéronle, pues, á IRIARTE, y con razón, exagerados los elogios del poeta de Ronda, que en el primer tomo del *Parnaso Español* había, en 1768, estampado el colector D. Juan José López de Sedano, quien, á guisa de honroso pórtico, encabezara su trabajo de acarreo, con pretensiones de edificio monumental, con la indicada traducción de Espinel [2]. Y no limitándose á esto D. TOMÁS, hizo resaltar la contradicción que implicaban estas alabanzas, por las que resultaba tal obra *perfecta, excelente y felizmente ajustada á su original, y que nada había en ella de superfluo ni voluntariamente ingerido*, con otras afirmaciones opuestas contenidas en el tomo III de la misma colección, en donde se calificaba á Espinel de *excesivamente dilatado en la versión*, contradicción en que Sedano había incurrido por motivos que ya se expresarán.

Sedano era hombre de escasísima cultura, que suplía con una vanidad y una arrogancia casi increíbles [3]. Más que sus propios méritos habíale ido elevando la protección de Esquilache, quien le había colocado en la Real Biblioteca, en la sección de antigüedades y medallas, en cuyas materias quizá fuese más competente que en las literarias: al menos así lo indica el hecho de que la Academia de la Historia le recibiese en el número de sus individuos. Había en 1763 publicado una tragedia, la *Jahel*, por el estilo de las de Montiano, y en 1765 una especie de periódico de crítica titulado el *Belianís Literario*, que cesó en los primeros números [4], sin hablar de otras varias traducciones, como *El Misántropo*, que ni entonces ni nunca tuvieron

[1] Marqués de Valmar, *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII*, página CLV de la edición de Rivadeneyra.

[2] *Parnaso Español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos.* Madrid, 1768-1778, Joaquín Ibarra y Antonio de Sancha, nueve volúmenes, 8.º

[3] Era natural de Villoslada (Logroño), en donde había nacido hacia 1730. Estudió en Salamanca y volvió á Madrid, donde sus padres estaban establecidos. Aquí contrajo matrimonio con una D.ª Juliana, natural de Orgaz, que le trajo algunos bienes raíces en dote. Hizo diversos viajes arqueológicos por España, publicando algunos escritos sobre inscripciones y medallas de Cataluña y Valencia. Además de las obras mencionadas arriba, tradujo *La posadera feliz*, de Goldoni; *Ser vencido y vencedor*, *Julio César y Catón*, de Metastasio, una tragedia; *Silesia*, y alguna otra. Fué caballero de Carlos III y murió en Madrid en 1801.

[4] Como prueba de la fatuidad é ignorancia de este escritor, incluímos en el *Apéndice VII*, núm. 3, una carta suya, inédita, y no poco curiosa, escrita en 1774. En ella da algunos pormenores de sí mismo.

eco. Pero el aplomo con que hablaba de todo y manifestaba saberlo todo, le dieron cierta tradicional superioridad; tanto, que cuando el benemérito editor D. Antonio de Sancha tuvo la feliz idea de publicar una colección escogida de líricos españoles, prefirió á Sedano entre otros muchos que pudo elegir para llevarla á cabo.

Pero ni con mucho respondía su positivo valer á su crédito; así es que la colección del *Parnaso* salió defectuosísima, no por falta de medios, sino por falta de capacidad en el encargado de hacerla, cuya fanfarria no le permitió tampoco atender á los prudentes consejos y advertencias que algunos eruditos le dieron.

Sin embargo, al ver que en el prefacio de la nueva traducción horaciana se desconocía y negaba indirectamente su pericia de colector y sentido crítico, revolvióse airado contra el hijo de Canarias al publicar, en Julio de 1778 [1], el noveno tomo de su *Parnaso*, aprovechando la ocasión, traída por los cabellos, de incluir un corto fragmento anónimo de la traducción de la *Epístola* latina «hecha á modo de *madrigalete*», dice él, y calificando de *intrépida*, *cruda y rigurosa* la censura «que se estampó en el prólogo de una nueva llamada traducción de la *Poética* de Horacio, publicada en el año pasado de 1777» [2].

Pero es el caso que á Sedano sólo se le conoció la intención, pues no pudo defender á Espinel; y en cuanto á IRIARTE, se limitó á decirle que había cometido muchos errores de interpretación, sin citarle ninguno, levantarle algunas calumnias, cuya falsedad estaba á la vista, y cuando quiso apedrearle con alguna cita, lo hizo de tal modo que no sólo demostró no saber latín, sino que parece se las sopló al oído algún enemigo suyo para ponerle en ridículo. Únicamente acertó, porque salta á los ojos, en llamarle *dilatadísimo*, *difusísimo* y *redundantísimo*, y en calificar de *duros* y *arrastrados* sus versos, si bien le cita sólo unos seis ú ocho, y algunos de ellos, por más rigor que quiera emplearse, no merecen tal dictado.

Preparó inmediatamente su defensa IRIARTE, escribiendo todo un libro para ello, que publicó en este mismo año (*Gaceta* de 16 de Octubre) con el título de *Donde las dan las toman* [3]. Dióle forma de diá-

[1] Se anuncia en la *Gaceta* del 28.

[2] *Parnaso Español*, t. IX, pág. XLVI.

[3] *Donde las dan las toman: diálogo joco-serio sobre la traducción del Arte poética de Hora-*

logo entre *D. Cándido*, que representa un partidario de Sedano, el mismo IRIARTE, con el nombre de *Traductor*, y un *D. Justo*, que viene á ser una especie de juez. Tal seguridad tenía el isleño en el éxito, que manifiesta haberle complacido la provocación del parnasista. Carga de nuevo la mano contra el pobre autor del *Escudero Marcos de Obregón* con observaciones siempre acertadas, pero siempre con *durez* (como le decía Sedano); se defiende como puede de los cargos de difusión y versos malos, y le vuelve al cuerpo las citas latinas que aquél le había enderezado, así como las palabras que al parnasista le habían parecido malamente impropias. Terminada su defensa, las emprende contra el mísero Sedano: esta es la parte más curiosa del libro.

Había aquél publicado años antes una tragedia, *Jahel*, como queda dicho, nada menos que con la pretensión de contribuir á la grande obra de restablecer el buen gusto en esta parte de nuestra bella literatura, como afirma en la pedantesca *prefación* con que, según costumbre del tiempo, la hizo preceder. Esta primera obra es la que toma IRIARTE por su cuenta, zarandeándola de este modo:

«Los inteligentes que vieron aquella composición cuando salió á luz, la hicieron justicia en esta parte: apenas hay quien se acuerde de que tal tragedia se escribió ni quien solicite leerla; y sólo subsiste, como por tradición, la pública voz y fama de que no tenía más que un defecto, que reinaba en ella desde la primera escena hasta la última: la frialdad.

»*Don Cándido.*—¡Valiente absoluta es esa!

»*Traductor.*—No es absoluta, sino proposición que no necesita probarse en sabiendo que toda la tragedia está llena de relaciones lánguidas é interminables. Casi no hay interlocutor, desde el principal hasta el más subalterno, que no tenga á lo menos una de buen tamaño. *Jahel* empieza con su arenga de 91 versos: su esposo *Haber* responde con otra de 133, y con la particularidad de que hay entre ellos 90 seguidos sin hacer punto redondo.

---

*cio, que dió á luz D. Tomás de Iriarte, y sobre la impugnación que de aquella obra ha publicado D. Juan José López de Sedano al fin del tomo IX del Parnaso Español, por el mismo D. Tomás de Iriarte, que con este motivo da también á luz una traducción en verso castellano de la primera sátira de Horacio.* Madrid, Imprenta Real, 1778, 8.º Está en el tomo VI de las colecciones de IRIARTE.

*Don Justo.* ¡Pobre cómico que la hubiese de representar! Á pocas relaciones de esas enfermaría de asma, ó á lo menos no se libertaría de una rònquera de un mes, por buenos pulmones que tuviera.

»*Traductor.*—Esto no obsta para que el mismo *Haber* se desahogue después con otros 58 versos. *Débora* ensarta un razonamiento de 97, y más adelante otro de 99. Interrúmpele *Gozías* (aunque sólo es un oficial de las tropas) con una relación de 59 versos; pero *Débora*, volviendo inmediatamente á tender el paño de púlpito, no pára hasta recitarle 86 uno tras otro; y no bien le ha respondido *Gozías* con verso y medio cuando, quedándose sola, empieza con un monólogo cuyos versos llegan á 73.

»*Don Justo.*—¡Oh, también eso es ya demasiado!

»*Traductor.*—Tenga usted paciencia. *Abithob*, confidente de *Haber*, no deja de lucir también con una arenga de 77 versos, hasta que *Haber* le dice: «Basta, Abithob»; que á no ser por este precepto de su señor, no hubiera dejado meter baza á ninguna de las otras once personas de la tragedia. *Seyra* (que parece una confidentilla de poco más ó menos) también tiene su pedacito de relación de 57 versos. Á *Sísara*, que es papel más principal, no es extraño que le toque una de 86; y á *Barach*, por la misma razón, otra de 69. Pero callen todos donde está el confidente *Baasim*, que en el acto tercero no se contenta con menos que con 148 de una sentada. Ahora quisiera yo preguntar, no digo á los hombres hábiles, sino al más ignorante mosquetero, si cree que puede empeñar y conmover una tragedia compuesta con tanta parola, y en que los personajes últimos hablan poco menos que los principales..... Yo, á la verdad, Sr. D. Cándido, no pensaba entrar en todo este pormenor; pero me he visto precisado á ello para que usted se desengañe de que no fué absoluta mía dicha al aire la proposición de que es fría la tal *Jahel;* y ahora añado que no es como quiera fría, sino helada, garapiñada y acarambanada, y que de ella digo y diré por las demostradas razones, lo que, sin demostrar las suyas, dijo de mi traducción el Sr. Sedano; conviene á saber, que es *dilatadísima*, *difusísima* y *redundantisima.*»

Le cita á renglón seguido una multitud de voces impropias y malas construcciones, como éstas: «Consiga yo beber con *injurioso ultraje* y *efusión* la inmunda sangre de estos insectos»; «donde..... vencido *allí*», en una misma oración; «Y ¡qué mayor gloria..... *como* el que

pueda»; «hasta *que* puedan llegar las facultades»; en vez de hasta *donde*; «no he olvidado *también*»; «*violenta* calma»; «*voraz* conjuración villana», etc. Advierte además que, aunque libre *de las prisiones de la rima*, hizo versos como éstos:

> De Avinoem oye lo que el muy alto.....
> Paso condúceme, noble Cinca.....
> Osa hablar; óyela, y el arrogante.....

no perdonándole ni aun la ortografía.

Pues y ¿qué diremos del repaso crítico que da á los nueve tomos del *Parnaso Español*? Allí le saca á la vergüenza todos los desatinos que Sedano cometiera; le prueba que no tiene gusto ni criterio seguro; que no supo adónde iba con su colección, y que ésta era más bien un *montón* ó *hacinamiento*, y por ende, Sedano un *hacinador* ó un *amontonador*; enumera los mil errores de todo género que había difundido al referir las vidas de algunos poetas; las insignes necedades cometidas en los juicios de ellos; y luego una descarga cerradísima de disparates de lenguaje: «catástrofes *inhumanos*», antítesis *violentos*», «así que no obstante que las que», «lo ilustre de su antigua y clara *descendencia*», que no es errata; «le opinaron», «sin regla ni regularidad», «belleza y hermosura de imágenes», «desmenuzar las menudencias», etc.; un diluvio de faltas.

Forma artículo especial de estas otras: *diferiencia*, *haiga*, *hacértese*, *fustrar*, que unas le parecen propias de los barrios del Avapiés y Maravillas, y otras mejor colocadas en la tragedia de *Manolo y Mediodiente*, con la singularidad de que la última se había escrito *equivocadamente* bien en el texto, pues en las *erratas* al fin del tomo VII del *Parnaso*, *se salva* de este modo: «Página 190, 27: *frustrado;* debe decir *fustrado.*»

Para mayor ridículo, le estampa dos cartas de su amigo Ríos y otra del propio Sedano, en que aparece éste retratado de cuerpo entero [1]. Este episodio de la polémica merece párrafo aparte.

Era el cordobés D. Vicente de los Ríos [2], bizarro militar del cuerpo

---

[1] Estas cartas originales existen actualmente en la Biblioteca Nacional, códice U-169.

[2] Había nacido en 8 de Febrero de 1732, siendo hijo de D. Francisco Gutiérrez de los Ríos, segundo Marqués de las Escalonías, y de su segunda esposa, D.ª Juana de Salve. Estudió Derecho en la Universidad de Sevilla, pero luego entró de cadete en los Dragones de Frisia, pasando después al cuerpo de Artillería, en el que fué ascendiendo lentamente

de Artillería; escritor técnico de su profesión y de gratísima memoria para los literatos, por sus excelentes trabajos sobre Cervantes y el *Quijote*; entre otros; y hombre de bastante mérito para que, joven aún, le llamaran á su seno las Academias Española y de la Historia. Su claro entendimiento se hermanaba con una imaginación brillante, tenaz memoria y aplicación no interrumpida. Por su trato ameno y dulce era querido de cuantos le trataban. El mismo Carlos III, tan económico de elogios, exclamó al saber su peligrosa enfermedad, que en lo mejor de su vida le llevó al sepulcro: «Sentiré que se muera, porque perderé un buen oficial.»

Allá por los años de 1767 figuraba como amigo de Sedano, y éste le consultó sobre su gran proyecto, ó, mejor dicho, del impresor Sancha: dióle Ríos excelentes consejos, que aquél desatendió en absoluto; por lo cual, y publicado ya el primer tomo del *Parnaso*, se los recordó, y fijándose especialmente en la peregrina idea de abrir la colección con la obra de Espinel, le advierte que había andado poco cuerdo en ensalzarla de tan exagerado modo. Contestóle Sedano en unos términos que hasta cierto punto pueden agradar al lector. ¡Bien empleado le estuvo á Ríos! Si él se tenía (como en realidad lo era) por hombre de buen gusto, sano juicio, talento é instrucción, ¿quién le mandaba hacerse de mieles, calificarse de soldadote idiota y atrevido y otras mojigaterías? ¿Qué esperaba que le respondiese Sedano? El infatuado parnasista tiende una mano protectora, aunque desdeñosa, al *humilde* autor del *Análisis del Quijote* cuando le dice: «Por eso esté usted bien satisfecho de que no podrán ser jamás mis hipérboles tan asiáticos (*sic*), tan excesivos, ni tan temerarios que se atrevan á declamar impetratoriamente al dios Apolo por el extrañamiento de toda su monarquía contra un soldado idiota y atrevido que quiere

hasta 1777, en que llegó á Capitán efectivo (*Gaceta* del 11 de Noviembre), y en 1778 se le concedió el grado de Teniente Coronel (*Gaceta* del 5 de Enero de 1779, último de su carrera, pues falleció prematuramente en Madrid el 2 de Junio de 1779. Sempere y Guarinos trae la lista de sus diversas obras (*Ensayo*, t. V, pág. 17), en las cuales sobresalen un estilo elegante, lenguaje claro y castizo y cualidades de crítico y pensador eminente. Una buena biografía de Ríos se insertó en el *Semanario Pintoresco* de 1856, pág. 127, escrita por D. Luis M. Ramírez de las Casas y Deza, y posteriormente D. Luis Vidart ha publicado un extenso é interesante trabajo sobre el ilustre artillero. *Vida y escritos del Teniente Coronel Capitán de Artillería D. Vicente de los Ríos*.—Madrid, 1889, 8.º—Nosotros sólo hablaremos de los sucesos cuya noticia se ha ocultado á la diligencia de los biógrafos del insigne hijo de Córdoba.

meter su hoz en mies ajena, y no respeta los grandes poetas del Parnaso español, sino que, antes bien se convertirán con moderación y caridad en votos y ruegos por la salud y vida de un oficial animoso, un escritor científico, un erudito consumado, un crítico severo y un hombre verdaderamente sabio, elocuente, capaz, entendido, despejado y ingenuo. Argúyame usted ahora por estas alabanzas y elogios y verá usted cómo reñimos con más causa que sobre los de Espinel. Lo que sería un acto de heroicidad en usted fuera recoger la absoluta de que su obra no vale nada; ó, á lo menos, aplicar un poco de su geometría crítica á cuadrar un círculo tan redondo [1].»

En cuanto á la traducción del rondeño se manifiesta conforme con Ríos en considerarla mediana, y le dice que *corrige y anula el elogio hecho anteriormente*, y esta es la causa de haber publicado después la retractación que IRIARTE le tomó en cuenta. Y respecto de las demás observaciones que Ríos le hace, son tales las vulgaridades y simplezas que ensarta Sedano, que se admira uno de que el buen sentido de Ríos le hubiese permitido continuar tal correspondencia. Pero el excelente artillero veía que la empresa, aunque encomendada á inhábiles manos, era buena, y, guiándose sólo de su patriotismo y amor á las letras, replicóle, algo amoscado ya, con bastante desabrimiento, insistiendo y razonando sus advertencias y proponiéndole los medios de enmendar los defectos cometidos. ¡Inútil precaución! Salieron á luz los demás tomos con el mismo desorden y errores que el primero.

Una nueva felonía de Sedano convirtió esta frialdad en animadversión declarada. Tenía Ríos dispuesta para la imprenta una colección de poesías de D. Esteban Manuel de Villegas, algunas inéditas, y comunicó el manuscrito de su obra á Sedano, quien lo copió ó tomó lo que quiso de él, y, sin citar siquiera á Ríos, fué incluyendo poco á poco en varios tomos del *Parnaso* las que había extraído del manuscrito del artillero. Tan indigno proceder excitó la cólera de Ríos, que en 1774 imprimió su colección, acompañándola de unas curiosas *Memorias* de la vida y escritos de Villegas, aludiendo á la fechoría de Sedano [2]. Éste, á su vez, aprovechó la ocasión de publicar el tomo

[1] *Obras de Iriarte*, edición de 1805, t. VI, pág. 247.

[2] *Las Eróticas y traducción de Boecio de D. Estevan Manuel de Villegas. Madrid, Antonio Sancha, M.DCC.LXXIV;* dos volúmenes 8.º

noveno de su *Parnaso*, para atacarle con saña al mismo tiempo que á IRIARTE, si bien tuvo que confesar haber tomado de su examigo las noticias para la vida de Villegas, callando el porqué no le había citado antes [1].

Entonces fué cuando Ríos, sabiendo quizá que D. TOMÁS preparaba su defensa, le escribió desde Segovia, con fecha 15 de Agosto de 1778, incluyéndole las tres cartas á que hice referencia. En la de ahora dice que le han divertido mucho las censuras del recopilador del *Parnaso* y que ni una palabra piensa responderle, añadiendo: «Puede V. hacer el uso que gustare de las expresadas cartas, sin escrúpulo alguno, respecto á que el autor del *Parnaso* no le ha hecho de publicar como propias las obras ajenas sin consentimiento ni noticia de sus dueños, faltando á la buena fe con que se le habían confiado y estampándolas sin hacer la más mínima mención de ellos [2].

Poco tiempo después falleció D. Vicente de los Ríos [3], á los cuarenta y siete años de edad, llorado de todos los buenos españoles, y D. Juan José López Sedano, *seis años* más tarde, desahogó toda su impotente rabia contra quien ya descansaba en la tumba.

No es otro el objeto del farragoso é insulso libelo en cinco tomos, que, con el extraño título de *Coloquios de la Espina*, publicó en Málaga con el seudónimo de D. Juan María Chavero y Eslava [4], por más que aparente ser contestación al *Diálogo* de IRIARTE. Haremos un breve análisis de estos cinco coloquios. Nada más pesado que el pri-

---

[1] [illegible], t. IX, pág. II, al fin.

[2] A esta carta contestó IRIARTE con la curiosa que publicamos por primera vez en el *Apéndice IV*, núm. 7, acompañándole un ejemplar de su diálogo. Después se cruzaron entre ellos otras alusivas á lo mismo. Véase el *Apéndice VII*, núm. 4.

[3] Ya queda dicho que en Madrid á 2 de Junio de 1779.

[4] *Coloquios de la Espina entre D. Tirso Espinosa, natural de la ciudad de Ronda, y un Amanuense, natural de la Villa del Espinar, sobre la traducción de la Poética de Horacio,* [illegible] *publica el Dr. D. Juan María Chavero y Eslava, vecino de la misma ciudad de Ronda. Coloquio I..... Con licencia: En Malaga, en la oficina de D. Félix de Casas y Martínez. Año 1785,* [illegible] de erratas.—Idem id. [illegible] páginas y 1 hoja de erratas.—*Coloquio IV, Parte I,* 208 páginas.—*Coloquio IV, Parte II,* 198 páginas y 2 hojas de erratas. En todo cinco tomos. Después de un prólogo, escrito con más soltura que el resto, expone el *Plan general y metódico* de la obra de IRIARTE, que comprende cuatro puntos: 1.º Traducción de la *Poética* hecha por Vicente Espinel; 2.º Traducción hecha por IRIARTE; 3.º Crítica de la tragedia *Jahel*, y 4.º Censura del *Parnaso Español;* y con arreglo al cual va á escribir su defensa Sedano, ó versar la conversación de los dos interlocutores.

mero, en que se abusa lamentablemente de los refranes. Copia Sedano largos trozos de D. Tomás y no los refuta en lo esencial, limitándose á censurar ya la dureza de la frase ó ya otras circunstancias extrañas al párrafo transcrito, y niega que sea de Ríos la carta á Iriarte (15 de Agosto de 1778) que insertó éste en su apología, y que aun hoy existe en la Biblioteca Nacional. Tampoco defiende á Espinel, pues halla fundadas la mayor parte de las censuras y contesta otras con bufonadas, como al hablar del *vinoque diurnus*, que Espinel tradujo *con el vino de cada día*, equivocando el *diurnus* con el *quotidianus* y alterando el texto, que no es que *bebían vino todos los días*, sino que se entregaban al vino de día, sale con que Espinel, como era clérigo y pobre, sólo conocería el vino cuotidiano de la misa. En el *Coloquio* segundo insiste sin novedad alguna sobre lo que ya había dicho de la dilatación, difusión y voces impropias, llegando hasta reprender á Iriarte el empleo de las palabras *dañino* y *orquesta*. El tercer *Coloquio* lo destina á defender á su pobre *Jahel*, que dice tuvo su poquito de aceptación, aunque siente no haberla condenado al fuego, como hizo con otras dos que al mismo tiempo compuso; que fué el primer parto de su ingenio, por lo cual salió defectuosa, porque, añade con socarronería «todos los fuegos de la juventud son fuegos fatuos; y así aquellas excelentes producciones de esta edad que admiramos en los grandes ingenios, no han sido publicadas cuando fueron compuestas sino habiendo pasado por ellas la lima de los años. Porque pensar que en aquella estación ardiente; en aquella primavera de la vida, en que todo son flores, vicio y hojarasca; en que domina el hervor de la sangre y se disfrutan todas las diversiones y pasatiempos, que todo el día se tiene consagrado al obsequio y custodia de un ídolo (*Mulier formosa supernè*), y que los ratos que vacan se han de emplear en pensamientos vagos, en disponer orquestas y en hacer malas coplas; pensar, repito, que el tiempo oportuno para brotar estas flores de cantueso lo ha de ser para madurar frutos de sustancia; esto es, para hacer buena tragedias, para hacer buenas traducciones y para hacer buenas críticas es pensar en lo excusado» [1]. Copia una curiosa carta del P. Isla en que aplaude con reservas la *Jahel* y pasa rápidamente sobre los particulares cargos, defendiéndose ridículamente de algunos [2]

[1] Página 12.

[2] Por ejemplo, el vocablo impropio *vencido á fuer de estragos*, [illegible]

En este coloquio incluyó dos sátiras suyas, inéditas hasta entonces.

Más importante es el *Coloquio* cuarto, que divide en dos partes, destinando casi toda la primera (hasta la página 111) á sus cobardes ataques á Ríos. Redúcense á producir fragmentos de cartas del artillero, escritas antes de la publicación del *Parnaso*, en que alaba el proyecto y por adelantado la obra, para concluir con que después no podía Ríos decir cosa en contrario, y alegar conversaciones particulares entre ambos que pretende tengan más crédito que las mismas cartas últimas del malogrado escritor cordobés.

Explica la usurpación de las obras de Villegas diciendo que tan amigos eran Ríos y él que hasta los papeles tenían en comunidad. En una nota á la página 88, donde los ataques son más enconados, dice hipócrita y sañudamente: «Parece que este hombre (uno de los interlocutores del *Coloquio*) hablaba como en profecía. Don Vicente de los Ríos murió en Madrid el día 3 de Junio de 1779, de resultas de una gravísima enfermedad de calenturas pútridas, que declinó en empiema, cuya penosa y prolija dolencia estuvo padeciendo por espacio de sesenta y tantos días, hasta que, reducido á la terrible operación de tener que abrirle el pecho por el costado, se le descubría y tocaba la bolsa del corazón, y así se mantuvo con indecibles fatigas, ansias y dolores hasta su fallecimiento. De todo lo cual nos parece que no sólo el Sr. D. Tomás de Iriarte, sino todos aquellos á cuya noticia haya llegado este nuevo ejemplo del extremo á que reduce la miseria humana á los hombres más fuertes, más animosos y *más vengativos*, pueden aprovecharse del desengaño y mirarse en este espejo, como se ha mirado el colector (¡se conoce!) con la reflexión del mismo corazón de su amigo, del cual en lo formal fué tan dueño; aquel corazón que se preparaba á disparar como un Marte rayos abrasadores de venganza, hecho espectáculo de compasión y horror y juguete de la *tienta* de un cirujano..... En fin, aquel corazón lleno de espíritu y destreza para manejar el cañón de bronce como el de cisne, reducido no ya al efecto de la pólvora sino al estrago de la artillería, que es la muerte, la corrupción, el olvido y la nada [1].»

---

quiso decir *á fuerza* de estragos y que, como no le cabía en el verso, suprimió la última sílaba (pág. 47), como si no fuera tan disparate de un modo como de otro.

[1] Ríos murió de resultas de un tumor que se le formó en el pecho, que hubo que operar, como Sedano se deleita en describir, y después de dos meses de crueles padecimientos

IRIARTE no contestó á las diatribas sedánicas. Había sido demasiado contundente la anterior respuesta, y tanto que ni un tomo más se publicó del *Parnaso Español*. Háse censurado esta lucha que produjo tal resultado, y con razón miradas las cosas desde este punto de vista. Pero en disculpa puede alegarse que si bien es muy de alabar la gallarda liberalidad del editor Sancha, también es de sentir que hubiese encargado la empresa á hombre tan incapaz como Sedano, cuyos infinitos errores, cundiendo de unos á otros, nacionales y extranjeros, perjudicaron no poco á nuestra historia literaria.

En cuanto á lo demás, no puede negarse que, por esta vez, produjo la contienda un libro regular, aunque no le pareciese así á Samaniego. El tono que adopta IRIARTE es, en general, templado; su crítica no se dirige al autor, sino á la obra; él mismo declara hidalgamente al fin no tener nada contra Sedano más que estas disputas literarias, y que no piensa volver á meterse con él aunque alegase más que Cicerón contra Verres. Está *Donde las dan las toman*, escrito admirablemente; se lee sin fatiga, prescindiendo de la minuciosidad en algunos cargos; salpicado de útiles advertencias y eruditas disquisiciones: enseña algo. ¡Si todos los actores en las estériles polémicas de aquel siglo hubiesen hecho lo que IRIARTE!

Tan terrible fué la acometida contra el *Parnaso*, que el pobre Sancha, viéndose perdido, tuvo que acudir á D. Francisco Cerdá y Rico para que de algún modo contestase á IRIARTE. Había el generoso hijo del Turia empezado con Sedano la colección, pero la insigne estulticia de éste le alejó del campo y aun le indispuso con él. Mas solicitado ahora por su buen amigo el editor de las *Crónicas*, que dirigía, intentó una especie de defensa del *Parnaso*, que se imprimió y dió nuevo asunto á la sátira de D. TOMÁS, como lo revelan estos versos, en los que, hablando de Sedano, dice:

> Mientras él para salir
> de este litigio tan arduo,
> busca por este lugar
> alquilones abogados,
> quisiera yo que leyeses,

---

soportados con heroico valor, y habiendo conservado su juicio hasta el último instante.

La segunda parte de este *Coloquio* carece de interés por ser una sosa recapitulación de los anteriores, terminando esta latísima necedad con un soneto tan perverso como de pésimo gusto.

para divertirte un rato,
cierta crítica noticia
que estos días ha estampado
el buen don Antonio Sancha
con el fin de ponderarnos
de los libros que él ha impreso
el mérito extraordinario.
La tal noticia extendió
un escritor valenciano
que acertó en callar su nombre
y yo por su honor lo callo.
Del *Parnaso* en los principios
era socio de Sedano,
y aunque muy pronto riñeron
para en uno son entrambos.
De la versión de Espinel
diz que los dos se prendaron;
de mancomún la eligieron,
y se llevaron buen chasco.
Pero al fin, ya convertido
el valenciano asociado,
del *Parnaso* dijo pestes
mi crítica celebrando.
Después lo pensó mejor,
y sabiendo que en su mano
estaba el aventurar
su crédito literario,
en dar al *Parnaso* elogios
no tuvo el menor reparo,
cuando á obsequios semejantes
Sancha no se muestra ingrato [1].

Llovieron felicitaciones á IRIARTE con motivo de su opúsculo, cuidadosamente recogidas y conservadas por la familia, lo que ha permitido que llegasen á nosotros [2]. Ahora es el mismo Floridablanca quien le escribe, dándole gracias por el ejemplar remitido [3]; ya son fragmentos de cartas de D. Vicente García de la Huerta, venido poco antes de su destierro de África, que escribía á un amigo: «Por fin salió el justo latigazo contra el parnasista, tan á gusto de todos cuanto yo puedo ponderar á V., pues hoy, á la salida de la Academia, y aun dentro, ha habido fiesta de toros; pues tal parecía la rechifla hecha al infeliz parnasista y los elogios dados al que tan bien se las ha

[1] *[illegible]* pág. [illegible]

[2] [illegible] en el códice [illegible] de la Biblioteca Nacional, que contiene el borrador del *[illegible]*

[3] Carta fechada en San Lorenzo [illegible] de Octubre de 177[illegible]

mullido», y poco después: «Hoy he estado largamente con el Señor D. Tomás hablando de las cosas de Sedano, con que hemos reído inmensamente. El tal parnasista tuvo ayer una tarde muy mala, pues Casiri la tomó con él y le dijo mil veces, y siempre en latín, y por varias frases: *Ne misceanis cum Iriarte; ne in conflictum descendas cum Iriartio*, de suerte que fué comedia la Academia» [1], ó ya el mismo Huerta directamente á D. Bernardo Iriarte con ocasión de hablarle de otros asuntos [2]. El famoso colector de las *Poesías castellanas anteriores al siglo XV*, D. Tomás Antonio Sánchez, escribía á Llaguno, hablándole de su obra: «Y no crea Vm. que en esta especie de Parnaso antiguo me meta yo á censurar ninguna traducción que haya hecho alma viviente de la *Poética* de Horacio; porque he leído estos días un elogio del *Parnaso Español* y de su hacinador, que mejor día me dé Dios que el que habrá tenido con él el caballero Sedano. Yo le he tenido muy divertido con la tal obrita, porque la he hallado llena de gracia y de buen gusto.»

Un volante de un amigo íntimo manifiesta á Iriarte el gran despacho de su apología [3], y hasta una D.ª María Luisa de Reinado, señora sevillana que ni conoce á Iriarte ni estuvo en Madrid, escribe á una prima, con notable soltura y gracia, haciéndose lenguas de la obra de D. Tomás; y «mi señora D.ª Antonia Sáez de Tejada y Hermoso», que años adelante había de ser esposa de D. Bernardo Iriarte, manifiesta no saber cómo Sedano saldrá del berenjenal en que se había metido: «soy de parecer que no le queda otro recurso que morirse; pues el señor D. Tomás, con su cortesía acostumbrada, hace demostrable en su apología que el tal parnasista es un bárbaro, y de esto no nos queda duda» [4].

Y el hermano mayor, siempre vigilante por el buen nombre del

---

[1] En otra que el propio Huerta escribió, en 22 de Octubre de 1778, á su paisano y amigo D. Francisco de la Concha y Miera, que le había consultado sobre el verdadero mérito del *Parnaso*, declara que el *Diálogo* ha agotado la materia en cuanto al juicio de la colección, y le llama *Sedano-Mastix*. Á este mismo Miera dirigió D. Tomás, en 9 de Noviembre, otra carta muy curiosa sobre estas cuestiones, que incluímos en el *Apéndice IV*, núm. 9.

[2] De Madrid, á 13 de Octubre de 1778.—Véase en el *Apéndice VI*, núm. 4.

[3] «Hoy lunes. Querido Iriarte: hazme el gusto de mandar incluir la adjunta en el pliego de Azara, y perdona. Deseo prosigas con buena salud. No puedes figurarte el mucho gusto con que se lee generalmente el *Diálogo joco-serio*. Gentes que nunca leen ni compran libros, lo tienen y hablan de él con elogio, y casi con lástima del Sr. Sedano.»

[4] Carta de 18 de Octubre de 1778.

menor, hecho trompeta de la fama, se multiplica ya para contestar al relamido abate Guevara, á fin de que sepa que á sus instancias se debe la versión de Horacio [1], ya dando consejos á su hermano[2], ó ya noticia de los que leen ó han leído el *Diálogo*, como Campomanes, Pérez Bayer, el ministro Roda, Llaguno, el Conde, «Mr. le Grand Inquisiteur» (pues D. Bernardo casi siempre le escribe en francés), y que sólo Pisón habla mal.

Por su parte, D. Tomás envió á sus amigos los Duques de Villahermosa, que ya se hallaban en París, un ejemplar, deseando que su *discípula* se distraiga algún rato con la lectura de una obra de que tiene ya bastante noticia, como dice en la expresiva carta que lo acompañaba, y á la que respondió afectuosamente el Duque confesándose divertido con la lectura de una obrita tan salada y graciosa, y, lo que era peor para el *difunto* Sedano, sólida [3].

Vino á coronar este concierto de alabanzas D. Nicolás Fernández de Moratín, que andaba algo torcido con Iriarte por aquellos días á causa de cierto vejamen demasiado picante que el canario le había hecho, pero que no llevó su resentimiento hasta la injusticia, dirigiéndole unos tercetos, todavía inéditos, desde su retiro de la Alcarria, en los que se celebra la zurra sedánica por este estilo:

> Tremenda es la azotaina, *Tirso* mío,
> mas he de confesar que el tafanario
> aun merece castigo más impío.
> Ícaro nunca vi tan temerario,
> ni loco Faetón tan atrevido
> galopar de los Peces al Acuario.

Truena contra Sedano, á quien llama Seyano, contra el *Parnaso*, y dice, por fin:

> Queda el Parnaso libre y defendido
> de monstruosa pitónica serpiente
> que le tuvo infestado y corrompido.
> Tú del vestiglo hollaste la alta frente;
> tú sólo fuiste el gran serpenticida;
> tú el Apolo destrísimo y valiente.
> Las Musas, su beldad restituída,
> cantan dulces, suavísimas canciones,
> y aplauden tu victoria esclarecida.

---

[1] Carta de El Escorial de 24 de Octubre.
[2] Carta de 3 de Noviembre.
[3] Véanse [illegible] números [illegible] respectivamente.

Las presidentas, dos de las funciones
que por mal nombre llaman teatrales,
recobrar por ti esperan sus blasones,
Y que si en su defensa al campo sales
van los chanclos de Ibáñez y don Bruno
fuera, á no ensuciar más nuestros corrales.
Amigo, anímate, no quede alguno
de tanto charlatán sin escarmiento,
á ver si haces callar todo importuno [1].

Quiso IRIARTE responderle en el mismo estilo y metro; pero hubo de contentarse con un pedestre romance que concluyó á 7 de Diciembre, y, con una carta, le envió poco después [2].

Perdona, amigo *Flumisbo*,
perdona si te hablo claro,
y si con una fraterna
doy á tu epístola el pago.
Siempre juzgué que tenías
un espíritu pacato,
inocente, compasivo
y á la sátira contrario;
mas hoy, que no solamente
vienes en verso aprobando
lo que yo en prosa escribí
contra el mísero Sedano:
sino que afectando el tono
de Juvenal y de Horacio,
quieres mullirle los huesos
que yacen casi enterrados,
yo mismo *intrépido, crudo*
y *riguroso* te llamo,
y aun estoy por defender
á mi ofensor literario.
¿No le bastaba al pobrete
que yo con pesada mano
le sentase las costuras
de su vestido prestado:
que el cordobés artillero,
la puntería asestando,
se le acribillase todo
con repetidos balazos,
y, en fin, que las mismas damas
le corten en los estrados

[1] «Á D. TOMÁS DE IRIARTE, por su libro contra el colector del *Parnaso*. Epístola.» Son en todo 66 tercetos, y se hallan en un Ms. recientemente adquirido por la Biblioteca Nacional, que también contiene otras obras de IRIARTE. Aun no está catalogado.

[2] Biblioteca Nacional, I-214, fol. [illegible]. La carta se imprime ahora en el [illegible] número 10.

con sus agudas tijeras
vestido más ajustado,
sin que tú quieras ahora
abrigarle con un sayo
ó sobretodo de felpa
que le coge de alto á bajo?
Ten caridad, por tu vida,
y al dios Apolo pidamos
que perdone los deslices
de un colector de farrágo [1].

En fin, para rematar su obra, compuso á Sedano este soneto á guisa de epitafio, que, con una carta, envió á Segovia á su amigo D. Vicente de los Ríos:

Yace debajo de esta fría losa,
uno más frío que ella, el buen Sedano,
que escribió un drama hebreo y castellano
é ilustró ajenos versos con su prosa.
Débenle colección voluminosa
no pocos héroes del Parnaso hispano,
sin que le fuese el público á la mano,
mientras de autores muertos hizo glosa.
Quiso hablar de uno vivo, y el pobrete
llevó una tunda célebre, que acaso
no la esperaba tal de un mozalbete.
Murió de las resultas del fracaso,
diciendo: «Nunca más *Madrigalete*.....[2]»
¡Adiós, décimo tomo del *Parnaso*[3]!

---

1 [illegible], pág. 62.

2 *Madrigalete* fué el nombre con que la poco feliz inventiva de Sedano bautizó innecesariamente cierta clase de composiciones poéticas, y que IRIARTE le ridiculizó antes y no olvida ahora.

3 [illegible] pág. 54.



# CAPÍTULO VIII.

**Vejamen de Iriarte contra Moratín.—Proceso de Olavide y sucesos posteriores de este personaje.—Regreso de Huerta.—Estrena su «Raquel» (1778).**

La Sociedad Económica Matritense, establecida en 1775, á imitación de la Vascongada, había creado, por iniciativa de Campomanes, escuelas patrióticas para que en ellas recibiesen enseñanza gratuita en las ocupaciones y labores adecuadas las niñas pobres, alquilándose para ello cuatro casas en los extremos de Madrid. Se instalaron las escuelas, eligiéronse maestras, se adquirió el material necesario, y empezóse la instrucción por el hilado á torno, en lugar de la antigua rueca. Para estimular la aplicación de las educandas acordóse distribuir entre las sobresalientes ciertos premios, y fué designado el día 24 de Diciembre de 1777 para la primera repartición, acto que se verificó con bastante solemnidad y con asistencia del Arzobispo de Toledo, del Conde de Floridablanca y otros personajes.

Después de los discursos ordinarios, D. Nicolás de Moratín, á quien se había hecho socio de mérito á causa de un su trabajo sobre agricultura que presentara á la Económica, leyó un romance, que él llama idilio en alabanza de las niñas premiadas [1].

---

[1] *Noticia de los premios distribuidos á las discípulas de las cuatro escuelas de Madrid en el segundo semestre de este año de 1777, con un idilio que leyó en alabanza de las discípulas premiadas D. Nicolás Fernandez de Moratin, socio de mérito, en la Junta extraordinaria del 24 del corriente mes de Diciembre del propio año. Madrid. Por D. Joachin Ibarra. Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias.* 4.º, de 27 páginas.

Pero como por una parte los premios eran casi ínfimos, pues los mayores no excedían de seis ducados y los demás sólo llegaban á 15 reales, y entre las discípulas recompensadas había algunas *niñas* que pasaban de los cuarenta, y como Moratín había levantado excesivamente su canto para loar á estas modestas obreras, la musa epigramática de IRIARTE le dictó un agudo vejamen contra el idilio de su amigo *Flumisbo* [1].

Parécele á Iriarte que la Sociedad, que lleva un título entre francés y vizcaíno [2], como es económica, economiza también los premios hasta darlos escurridos por alambique, y nos enseña que la misma Sociedad, después de haber estado hablando en prosa desde el lunes al domingo durante dos años, el día de Nochebuena, que lo es de villancicos,

> Habló, y en verso, por boca
> de uno de sus individuos;
> de aquel dulce Moratín,
> poeta bien que interino [3]
> de la Tebaida desierta
> del claustro de San Isidro;
> que á *Hormesinda* y á *Guzmán*
> cantó en lenguaje morisco,
> y por *maestro* de un *arte*
> muy semejante al de Ovidio,
> ha visto inmortalizados
> sus versos y su apellido
> en las puertas de los templos
> no menos que en un *edicto* [4].

Celebra irónicamente la caridad del arzobispo Lorenzana, que á los premios añadió de su bolsillo *un peso gordo*, y se ofreció á costear la impresión de la Memoria, para que venga luego la Czarina aturdién-

[1] [illegible] *la Secretaría de Estado, al idilio que* [illegible]..... En su cualidad de inédito y curioso, incluímos este vejamen en el *Apéndice IV*, núm. 20.

[2] Lo dice por el nombre de *Amigos del País*, que también se dió la Sociedad Económica. (Véase la nota primera del *Apéndice IV*, núm. 20.)

[3] Moratín sustituía por Ayala, ausente en su patria, la cátedra de *Poética* en los entonces poco concurridos Estudios Reales de San Isidro.

[4] En el *Apéndice IV*, núm. 20, se dice que obra es ésta que, efectivamente, figura en el *Índice* por edicto de 20 de Junio de 1777. Es un poema en cuatro cantos, que empieza:

[illegible]

y acaba:

[illegible]

donos con 8 ó 10.000 rublos y otras mezquindades. Todo esto, dice, infundió en Moratín improviso entusiasmo, y, con el tonillo declamatorio y afectado que le era peculiar é inoculó á sus discípulos, ensartó más de cien coplas, empezando con ocho *pes* [1] para celebrar aquellas *niñas* tan bellas

> que nos describió prolijo,
> con albores sonrosados,
> rostro amable y peregrino
> en que se hace de carmín,
> púrpura y granate un mixto;
> con sus dedos de azahares
> y rosas, que es un prodigio,
> cual preciosas margaritas
> de quilates muy subidos,
> cual bálsamo, cual aroma
> y cual pebete exquisito,
> con esmaltes, con matices,
> con guirnaldas y con lirios,
> y hecha cada cual un tiesto
> plantado en el Paraíso.

Y que eran en realidad

> Ninfas de las Maravillas,
> de Lavapiés y Barquillo;
> hermosas si se lo pegan;
> blancas como unos chorizos;
> limpias como de arrabal;
> preciosas como de idilio;
> niñas, como que nacieron
> reinando Felipe quinto
> y las obligó la Iglesia
> á mediados de este siglo.

No deja de aplaudir Iriarte que los tornos den *vueltas circulares* y no cuadradas, y otros descuidos del *Idilio*; y concluye proponiendo á la Sociedad, que aun pesa mejor los versos que los adarmes de hilo, dé á Moratín siquiera un doblón sencillo en recompensa de poema tan bien *hilado y tejido*.

---

[1] El idilio de Moratín empieza así:

> No *p*ido sacro A*p*olo,
> la trom*p*a *p*enetrante
> que *p*ende en las columnas
> de *p*órfido y de jas*p*e,
> *p*ues no cantar intento... ,

de cuyas ocho *pes* se burla el hijo de Canarias.

Contestóle Moratín con otro desenfadado romance [1], y, sin que la cuestión siguiese adelante, volvieron á ser amigos, como se ha visto en el capítulo anterior, y el poeta madrileño siguió leyendo en ceremonias semejantes églogas y elegías [2], sin que nadie le fuera á la mano.

Mientras de tal manera bromeaban IRIARTE y Moratín, un suceso en alto grado serio y alarmante para los afrancesados en ideas filosóficas y religiosas vino á hacerles algo más cautos en la manifestación de tales opiniones.

La Inquisición, aunque abatida y sin prestigio, todavía dió una terrible muestra de su poderío decadente con el *autillo* de D. Pablo de Olavide, hombre que puede servir de triste ejemplo de las mudanzas y vaivenes de la suerte [3]. Nada en él parecía conducirle al papel enormemente célebre que desempeñó en virtud de circunstancias poco comunes. En unas bien tristes vino á España de Lima, su patria, y

---

[1] Esta poesía, aun inédita, empieza:

> Al escritor del P[illegible]
> no se debe responder,
> porque no es inteligente
> ni tampoco hombre de bien

[2] En el año siguiente se imprimió una en la *Noticia de los premios distribuidos á las discípulas de las cuatro escuelas de Madrid en el primer semestre de este año de 1778, con una elegía que leyó en alabanza de las discípulas premiadas D. Nicolás Fernandez de Moratin, socio de mérito, en la Junta general de 22 de Agosto del propio año. Madrid. Por D. Joachin Ibarra. Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias.* 4.º, de 20 páginas.—La égloga entre *Dorisa y Amarili*, que empieza

> [illegible]
> [illegible]

no figura en las colecciones de las obras de D. Nicolás, de Barcelona, de 1821, ni en la de Autores Españoles.

En 1779 se imprimió otra composición en la *Noticia de los premios distribuidos á las discípulas de las cuatro escuelas de Madrid en los dos semestres de este año de 1779, y á los oficiales y aprendices de ebanistas, hacer coches y carpinteros. Con una elegía que en elogio de las premiadas leyó en la Junta general de 24 de Diciembre del propio año D. Nicolás Fernandez de Moratin, socio de mérito. Por D. Joachin Ibarra. Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias.* 4.º, 25 páginas. La elegía

> [illegible]

fué incluida en la Biblioteca de Rivadeneyra, t. II, pág. 27.

[3] Las vicisitudes de la existencia de Olavide están referidas, aparte de las obras generales como Lafuente y Ferrer del Río, por Llorente *(Historia crítica de la Inquisición)*, Villanueva *(Vida literaria)*, Mesonero *(Semanario Pintoresco*, 2.ª serie, t. IV), y sobre todo por D. J. A. de Lavalle *(Don Pablo de Olavide. Apuntes sobre su vida y sus obras. Lima, 1885*, 8.º) y nuestro Menéndez y Pelayo *(Antología de poetas hispano-americanos. Madrid, 1894*, t. III, y en el tomo III de sus *Heterodoxos)*. Nosotros sólo adicionaremos el resultado de lo contenido en importantes documentos que hemos visto últimamente y alguna otra noticia no vulgar.

en vez de castigos hallóse con un matrimonio ventajosísimo, que le permitió hacer algún ruido en la capital y atraerse la protección del poderoso Aranda, quien en el mismo día que expulsaba á los jesuítas le encomendaba la fundación de las colonias agrícolas de Sierra Morena.

Era hombre activo, despejado, mundano, demócrata en ideas y aristócrata en sus gustos, y con los cargos de Intendente de toda la Andalucía y Asistente de Sevilla se propuso hacer en esta ciudad la vida de un procónsul romano ó de un virrey como los que había visto en el país de su naturaleza. Dueño y señor de toda la Bética, reformó todo aquello que no estaba á su gusto, empezando por la enseñanza universitaria de Sevilla, según un *Plan general de estudios* que formó en virtud de órdenes del Consejo de 25 de Agosto y 29 de Septiembre de 1767, para cuya elaboración no sería acaso extraña la pluma de D. Cándido María Trigueros [1]. En 18 de Febrero de 1768 había ya terminado su proyecto, bien sencillo ciertamente, aunque no poco radical en algunos puntos [2]. Fundó en Sevilla una escuela de declamación á semejanza de la que existía en la corte, y para su teatro, además de la *Celmira*, la *Fedra*, *Hipermnestra*, *El Desertor* y la *Zaire*, que anónimas corren impresas, tradujo *El Jugador*, de Re-

---

[1] Por lo menos Trigueros había hecho también un Plan de estudios, según afirma en una carta al Conde del Águila (Biblioteca Nacional, J-214), y era amigo y disfrutaba favor de Olavide, como demuestra una de éste existente en la misma Biblioteca y códice «Muy sor. mío: La que recibo de Vm. de 30 del pasado me deja instruido que por medio del Sr. Bruna se ha pasado al Ministerio de Gracia y Justicia el memorial que me indica, solicitando el beneficio de Zahara y Algodonales, que deseo se le confiera á Vm. como apetece; y si mi corto influjo y oficios pueden contribuir en algo á su logro, debe contar con que practicaré lo que me significa, publicando el mérito y circunstancias que hacen á Vm. acreedor á cualquiera gracia de S. M.

»Terrible quema ha sido la de los cuatro libros que me refiere; pero pues Vm. se ha dedicado de nuevo á escribirlos, sólo se ha perdido el trabajo.

»Me ofrezco para servirle y deseo que Ntro. Sr. le gue. ms. as.—San Lorenzo, 12 de Noviembre de 1774.—Am.o de Vm. su mr. servr.—*D. Pablo de Olavide.*—Sr. D. Cándido M. Trigueros.»

[2] Tengo á la vista un extracto manuscrito hecho por aquel tiempo del Plan de Olavide, que sólo admite como facultades las de Matemáticas, Física, Medicina, Jurisprudencia y Teología, cada uno de cuatro años de estudios teóricos (excepto la de Matemáticas, que serían dos), y los prácticos necesarios. En la Física comprende la Filosofía, en la Medicina la Farmacia, y en la Teología destina un año á [illegible], que aprenderán los alumnos en Quintiliano, «en quien se hallan los preceptos, y en Demóstenes y Cicerón, que les prestarán los modelos. Después se les recomendará á los oradores cristianos; entre los cuales debe ser el primero nuestro elocuente Fr. Luis de Granada, y entre los extranjeros el admirable y tierno Massillón».

gnard, *Casandro y Olimpia*, de Voltaire; *Lina*, de Lemierre, y *Mérope*, de Maffei; todas las cuales se representaron en los teatros de los Reales Sitios antes de 1771, y algunas de ellas en los de la Cruz y el Príncipe de Madrid [1].

Poetisa y traductora de la *Paulina*, de Madama de Grafigny, también representada en los Sitios, fué su hija D.ª Engracia Olavide [2], la *Fili* de Jovellanos, destinada á morir en la flor de su vida, y que era el principal ornato de aquellas poblaciones surgidas como por arte mágica entre las asperezas de la sierra.

> La que atraía con su dulce canto
> del aire vago á las canoras aves,
> y los feroces brutos extraía
> de sus cavernas.....
> ¿Dónde se ha ido? ¿Cómo no resuenan
> en los amenos carolíneos valles
> sus peregrinos melodiosos ecos
> dulcisonantes?.....
> En otro tiempo ¡oh triste remembranza!
> tú mismo viste los marianos montes
> al dulce canto de su voz alegres
> y conmovidos.
> Di, ¿no te acuerdas cuando señalaba
> su blanca mano con devotos signos
> sobre la arena del *futuro pueblo*
> todo el recinto;
> Cuando miraba del cimiento humilde
> salir erguido el majestuoso templo
> el ancho foro y del facundo *Elpino*
> la insigne casa?.....
> Otra vez sea hórrido desierto,
> de incultas fieras solamente hollado,
> donde de *Fili* vague solamente
> la flébil sombra [3].

Jovellanos celebra en esta elegía los actos de religión y caridad que en aquellas comarcas realizaba la hija del *sabio Elpino*, lo cual no

[1] Archivo municipal de Madrid. Sección de Espectáculos. Leg. 2-459-23.

[2] Mr. A. Morel-Fatio (*Études sur l'Espagne*, 2.e série, París, 1890, pág. 92) la hace querida de Olavide y llama D.ª Gracia, con referencia al Barón de Gleichen, que así lo afirma con detalles poco verosímiles. Pero allí mismo copia un fragmento de carta del Conde de Fernán Núñez al Príncipe de Salm, fechada en Córdoba á 1.º de Diciembre de 1768, que dice: «No tengo otra cosa que decirte, salvo haber malparido la Gracia Olavide en la Parrilla y quedar su marido bien malo de tabardillo y aliviado Olavide, que estuvo antes apurado.» Ni el austero Jovellanos hubiera celebrado á dicha señora si sus vínculos con el Asistente no fuesen distintos de los que supone el escritor francés.

[3] *Obras de Jovellanos*, en la Biblioteca de Rivadeneyra, t. I, pág. 22.

parece muy conforme con la soltura de costumbres é impiedad que se dice reinaba en su casa, y por las que fué delatado al Santo Oficio. Traído á Madrid, estuvo preso en las cárceles del Tribunal durante la sustanciación de la causa que se le formó sobre las proposiciones heréticas y escandalosas con que se producía frecuentemente D. Pablo, las máximas erróneas y peligrosas en que abundaba y el mal ejemplo que causaba con sus dichos y acciones».

En 13 de Octubre de 1778 fué condenado por el Consejo de la Suprema y General Inquisición «á que en la Sala del Tribunal, á puerta cerrada, presentes los Ministros del Secreto y cuarenta personas de distincion, las veinte eclesiásticas de ambos estados, y las veinte seculares, y entre éstas algunos militares, se le leyese su sentencia con méritos, abjurase formalmente sus errores, y, absuelto de las censuras en que había incurrido, fuese reconciliado en forma á N. S.ta M.e Iglesia; reprendido, advertido y conminado; confiscados sus bienes desde el tiempo en que había empezado á delinquir contra la fe; desterrado perpetuamente de la corte y Sitios Reales y de la ciudad de Lima, su patria, de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y de los reinos de Sevilla y Córdoba, veinte leguas en contorno; recluso por ocho años en un Monasterio que el Tribunal le destinase, donde hiciese el primer mes ejercicios espirituales y confesión general con la persona docta que se le señalase, quien le instruyese y fortificase en los sagrados dogmas y misterios de N. S.ta Religion, y en los cuatro años siguientes confesase y comulgase, á lo menos una vez cada mes, ayunase todos los viernes, si lo permitiese su salud, rezase diariamente una parte de rosario y un credo de rodillas; leyese por espacio de media hora en el *Símbolo de la fe*, de Fr. Luis de Granada, el *Incrédulo*, de Señeri, ó en otro libro que su director le señalase; hiciese frecuentas actos de fe, esperanza y caridad; se le recogiesen las licencias que tenía de leer libros prohibidos, y fuese, finalmente, privado para siempre de tener empleo alguno honorífico en la República» [1].

Tal es el texto de la sentencia contra Olavide, que tuvo el debido

[1] En el Archivo general central de Alcalá de Henares, leg. 4.822, he hallado el expediente de reintegración de Olavide, que contiene un extracto de su proceso. De él están tomadas las noticias del texto, que, como se ve, difieren algo de las divulgadas por Llorente, Villanueva y otros.

cumplimiento, primero en el Colegio de Sahagún y luego en los capuchinos de Murcia, por razones de salud y clima. Obtuvo más tarde licencia para ir á los baños de Busot, en Valencia, y después á los de Caldés de Cataluña, por tiempo de dos meses, saliendo para ellos en 10 de Octubre de 1780. Pero con fecha 1.º de Noviembre escribió al Inquisidor general su propósito de pasar á Francia, y sin esperar la orden se internó en el país vecino. Consideró la Inquisición el caso como fuga, y por medio del Embajador en París, que lo era el Conde de Aranda, el amigo de Olavide, reclamó su persona, lo cual no tuvo efecto, y el fugitivo fué declarado reo impenitente y pertinaz.

Después de las tristes peripecias y varia fortuna, de que fué juguete durante su larga expatriación, en 1798, en la misma época en que volvieron los jesuítas, dirigió, con fecha 1.º de Mayo, desde su retiro de Cheverney, cerca de Blois, un sentido memorial al Rey, que empezaba:

«Señor: El más desgraciado entre todos los vasallos de V. M., que en otro tiempo ha tenido la honra de ocupar grandes empleos y la felicidad de que fuesen aceptos sus servicios, acude hoy á implorar la clemencia de V. M. desde un país extranjero, adonde le han conducido sus infortunios y en el cual ha encontrado mayores amarguras que las que padeció en su patria. Soy, señor, el desventurado Olavide, á quien la misericordia del Altísimo quiso hacer sufrir en esta vida el justo castigo que merecían sus culpas.»

En igual tono sigue querellándose de que por su causa padecen vergüenza y obscuridad otras muchas familias con él emparentadas; que lleva ya veinte años de extrañamiento, y que siendo tan anciano (tenía setenta y tres años), el último de sus días estaba próximo, y concluye pidiendo la restauración de su honor y permiso para restituirse á España. Por no poder firmar este escrito lo hace en nombre suyo D. Luis de Urbina, que era, creo, su yerno y verdadero poseedor del título de Conde de Pilo, que Olavide había llevado en Francia.

En 19 del mismo Mayo se mandó pasar esta solicitud al Inquisidor general, que lo era D. Ramón José de Arce, arzobispo de Burgos, quien al cabo de siete días contestó diciendo haber examinado la causa del ex Asistente, y en virtud de las circunstancias especiales que en ella concurrían propuso se le concediese licencia para venir

á España, con la obligación de presentarse en el convento de los padres capuchinos de Murcia, de donde había salido el año de 80, ó en otro que pareciese más adecuado á su salud, con subordinación á sus penitencias, lo cual no le parece muy vejatorio, puesto que Olavide no tiene hijos. Pero en 1.º de Junio se concede de Real orden gracia al Arzobispo para que por sí mismo zanje todas las dificultades; y, en fin, mediante dos cartas que Olavide escribió al Inquisidor, llenas de sumisión y ofreciendo cumplir la penitencia que se le quisiera imponer, el Arzobispo, en oficio de 12 de Julio, dirigido al ministro D. Francisco de Saavedra, dícele que el desterrado puede venir sin limitación ni temor alguno.

Desde Cheverney había escrito ya Olavide á Saavedra (en 19 de Junio) dándole gracias en términos conmovedores por haberle facilitado el regreso, y en otra muy notable de 30 del mismo mes le manifiesta habérselas tributado ya al Rey, y añade que como gastó mucha parte de su hacienda en las nuevas poblaciones de Andalucía y el resto en sus desgracias, está desnudo, reducido á vivir á costa de una familia benéfica, y pide se le conceda el cargo de Consejero de Estado y se le mande algo del sueldo para poder hacer el viaje. El Gobierno le envió, por conducto del Embajador, lo necesario, le reintegró en sus honores y le concedió 90.000 reales anuales para su sostenimiento donde quisiera residir. ¿Sería Jovellanos, Ministro entonces de Gracia y Justicia, extraño á este noble acto de conmiseración y desagravio?

Seis años después, el *sin ventura Elpino* cerraba apaciblemente para siempre los ojos en un pueblo de aquella Andalucía que treinta antes le viera en la cumbre de su efímera grandeza.

¡Contraste de las humanas cosas! El año mismo en que tan duro castigo sufrían las ligerezas de Olavide, alcanzaba su mayor celebridad y gloria otra víctima de la intemperancia de los poderes sociales.

Don Vicente García de la Huerta, aquel infeliz poeta cuya vida, fortuna y carrera truncó brutalmente la irascibilidad del Conde de Aranda, pudo volver á la Península á la subida al Gobierno de Floridablanca, que había sido fiscal en su causa, sentenciada antes que instruída.

Pero ya no era Huerta aquel gallardo joven que sólo flores hollaba con su planta. Su largo destierro había consumido sus recursos.

> Que si tornando á la patria,
> por señas de sus victorias,
> con andrajos por vestidos
> le gozó otra vez Europa,

decía el maldiciente Forner, quien en otro sitio hace exclamar al mismo Huerta:

> Porque me ven sin camisa
> coplero en pena me nombran.

Su antiguo protector el Duque de Alba acababa de morir (el 15 de Noviembre de 1776). Á duras penas pudo recobrar su modesto empleo en la Biblioteca Real, pero no el que desempeñaba en la Secretaría de Estado. Sólo la Academia Española, levantándose sobre estos rencores de covachuela, le recibió con el mismo afecto con que doce años antes le admitiera en su seno.

Aquella dulzura de carácter que tanto había celebrado en él su amigo Cadalso, se había convertido en desabrimiento y crudeza de genio habituales. Existen retratos suyos de esta época, en que aparece de fisonomía severa, espesas y anchas cejas, ojos grandes, pero de mirada dura; nariz larga y recta, y boca pequeña: la contracción de sus delgados labios indica bien su humor desequilibrado.

El alejamiento de la patria, la falta de comunicación literaria y el tedio que produce la desgracia, habían además alterado su buen gusto y acaso su razón; por lo que esta segunda etapa de su vida no fué más que una continua reyerta contra todo y contra todos, descompuesta y alocada, en términos que en bien pocos años dió con él en la tumba. ¡Lástima de poeta!

Sin embargo, antes pudo saborear el placer del triunfo en el terreno que era vedado para todos sus enemigos. Ya en 25 de Julio de este año de 1778, con motivo de la distribución de premios á los discípulos de la Academia de San Fernando [1], pudo hacer oir de nuevo su voz,

[1] En esta solemnidad, que presidió Floridablanca como protector de la Academia, y repartió por su mano las medallas, leyó D. Bernardo de Iriarte una oración que había compuesto y enviado desde Zaragoza el canónigo D. Ramón Pignatelli, tío de la Duquesa de Villahermosa, y leyeron, además de Huerta, poesías D. Isidro de la Granja y D. Francisco Gregorio de Salas, con orquesta en los intermedios. (*Gaceta* de 28 de Julio.)

Por tantos años muda é intermisa,

en elogio del grande Carlos III, enumerando á renglon seguido todas aquellas obras que se habían levantado durante su ausencia: la Aduana (Ministerio de Hacienda), la Casa de Correos (Ministerio de la Gobernación), el mismo edificio de la Academia y Gabinete de Historia natural, el Paseo del Prado, los arcos de San Vicente, los Pozos y el que se estaba terminando en la calle de Alcalá, el Seminario de Nobles, los Estudios Reales de San Isidro, la Academia de Derecho patrio, la Orden de Carlos III, las poblaciones de Sierra Morena y la Parrilla, los canales de Manzanares y Murcia, los caminos y carreteras en diversas provincias, las hazañas de Ceballos en América, etc., todo le arrancaba aplausos para el Monarca, que hace extensivos á Floridablanca, en tanto que se preparaba él á recibir los más sinceros y ruidosos.

Diéronselos el 14 de Diciembre, día en que se estrenó su tragedia *Raquel*, en el teatro del Príncipe, por la compañía de Manuel Martínez.

No era de aquellos días la composición de esta célebre obra; habíala producido Huerta muchos años antes, cuando ardían las controversias sobre la aptitud del genio y lengua españoles para el empleo del coturno clásico. Él mismo declara que para demostrar la exactitud de esta afirmación se privó voluntariamente del recurso de los cinco actos que facilitan el desarrollo de la acción, reduciendo á uno sólo su tragedia, pues los dos intermedios no son necesarios en la lectura, y sólo por exigencias de la escena aparece dividida en tres jornadas, sin que quepa tiempo de una á otra, lo cual, dice, da singular mérito á su obra, en la que además están rigurosamente observadas las otras unidades [1].

Y esto es lo único que tiene de clásico esta composición: la armazón, el esqueleto. En todo lo demás, argumento, ideas, sentimientos, caracteres, versificación es indígena; es un drama del siglo XVII. Así lo comprendía el autor cuando en el introito que, á uso antiguo, se recitó en la primera representación, pide á los concurrentes que oigan los trágicos acentos de la española Melpómene, no disfrazada

[1] Advertencia que precede á la *Raquel* en las impresiones hechas por el autor en 17[illegible] y 1786.

en modos peregrinos, pues desdeña atavíos extranjeros, sino con ropaje castellano y con altos y nobles pensamientos que inspira el ibérico clima.

La crítica extranjera moderna no es favorable á esta obra; y hay, en efecto, que convenir en que abunda en ella lo convencional, y que adolece de harta inverosimilitud y pobreza de caracteres. Pero, en cambio, se distingue por otros méritos positivos, como su excelente lenguaje, su versificación robusta y armoniosa, la extraña y simpática caballerosidad de algunos personajes, y rebosan en ella el espíritu monárquico y el más ardiente españolismo, cosas todas que, ó no bien sentidas ó mal comprendidas por oídos extranjeros, suenan agradablemente en los nacionales, y la *Raquel* ha sido y será fervorosamente aplaudida cuantas veces se represente en nuestros teatros.

A poco de su estreno se hicieron de ella más de dos mil copias, que se difundieron por España, Francia, Italia, Portugal y las Américas; se tradujo varias veces en italiano y francés, y años adelante aun pudo su autor ver que se representó en Madrid en cinco diferentes casas, en una misma noche, por otros tantos grupos de aficionados [1].

El peso de las primeras representaciones lo sostuvo la insigne actriz María Josefa Huerta, cuya sensibilidad era tan exquisita que lloraba abundantemente cada vez que representaba la tragedia *Los amantes de Teruel* y otras obras. Pero su mayor triunfo escénico fué la *Raquel* de Huerta; también fué de los últimos; diez meses después sucumbía la pobre Pepita Huerta á los veintiún años de edad y á los cuatro de primera dama en los teatros de la capital española. Era hermana menor de aquella Paula Huerta que había sucedido á la divina Ladvenant en la primacía teatral, y que también bajó al sepulcro con la flor de la juventud y en el cenit de su carrera artística. Ambas, según un curioso informe extendido años después por el contador de teatros D. Juan Bautista Lavi, habían contraído mérito particular con Madrid, es decir, con su Ayuntamiento, y con el público, y por su habilidad en la parte de primeras damas produciendo crecidas utilidades para el

[1] [illegible] *Huerta*, segunda edición. Madrid. Pantaleón Aznar. MDCCLXXXVI [illegible] al principio.)

propio, compañías y demás destinos piadosos á que se aplicaban los caudales que rendía la representación de comedias [1].

Los demás papeles de la tragedia de Huerta fueron hechos por el gallardo Juan Ramos, Vicente Galván, Simón de Fuentes, etc. Duraron las representaciones toda la semana desde el lunes, y hubieran continuado si de orden superior no se hubiera mandado suspenderlas. Existe la tradición de que la *Raquel* fué prohibida por el Gobierno. Signorelli asegura con error [2] que lo fué apenas se dió la segunda representación; pero cuando á principios del presente siglo se trató de representar dicha obra y pidieron antecedentes al Ayuntamiento de Madrid sobre la supuesta prohibición, vióse que lo ocurrido se había limitado á que, con fecha 18 de Diciembre de 1778, había oficiado el Corregidor de Madrid, D. José Antonio de Armona, á Manuel Martínez, *autor* ó jefe de la compañía del teatro del Príncipe, avisándole la venida de la Corte, y que para obsequiarla cambiase de comedia, toda vez que llevaba la *Raquel* representándose la semana entera [3]. Ahora, si los Ministros de Carlos III, Nemrod del siglo pasado, vieron una indirecta censura á él en aquel Alfonso que dejaba en inhábiles manos el gobierno del Estado mientras él *se iba de caza*, cosa es que no podemos afirmar ni negar; pero la *Raquel* siguió haciéndose en el teatro muchas veces en los años sucesivos, dentro y fuera de Madrid.

---

[1] Archivo municipal de Madrid. Sección de Espectáculos. Leg. 2-461-15.

[2] *Storia critica di Teatri.* Segunda edición, t. VI, pág. 32.

[3] Archivo municipal de Madrid. Sección de Espectáculos. Legajos 1-372-2, 1-78-9 y 3-471-12. Cuando se prohibió efectivamente su representación fué en 1802, y en 10 de Enero se pregunta de Real orden al Corregidor la razon de la prohibición, que, al parecer, sólo había partido de éste.





# CAPÍTULO IX.

**El poema de «La Música».—Su contenido.—Pormenores sobre su publicación. Juicio de esta obra en España y en el Extranjero (1779).**

La intención doctrinal, única musa inspiradora de D. Tomás de Iriarte, sugirióle el pensamiento de componer un poema didáctico sobre el arte musical, después que se hubo convencido de que semejante obra no existía en el Parnaso castellano. Era entonces corriente la opinión de que cualquiera de las artes podía ser objeto de reglamentación poética, y conceptuábase por esfuerzo insigne de inteligencia y compendio de belleza el exponer los preceptos artísticos en fórmulas elegantes, ó al menos rimadas.

El mismo Iriarte lo declara al decir que le movió á emprender su obra la consideración de que entre las artes y ciencias, asunto de antiguos y modernos poemas didácticos, era de extrañar el desaire y olvido injusto en que la Música estaba, cuando su hermana la Poesía había merecido que Horacio, Vida, Boileau y otros hubiesen declarado en verso su doctrina. Y tan en el alma tenía el fondo docente que debía entrañar esta clase de obras, que censura en su paisano Bartolomé Cairasco de Figueroa, quien en su *Templo militante* insertó una *canción* en elogio de la Música, haber hablado en aquel lugar «más como poeta que como músico, mereciendo disculpa, pero no alabanza». Con esto, dicho está que él se propuso lo contrario.

No se curó, pues, IRIARTE de aplicar á sus labios la trompa épica, cuya sonoridad realzase las bellezas del arte que alegraba sus ocios, ni vibró las cuerdas de la armoniosa lira del de Venusa para amenizar las arideces didácticas de su poema, sino que con el compás y el tiralíneas del arquitecto fué midiendo y trazando simétricamente en su admirable prosa rimada las diversas partes y asuntos de su obra. Cuando quiso exornar su minuciosa exposición puso las reglas en boca del pastor *Salicio*, ó la historia de la ópera en la del compositor napolitano Jommelli, ó bien se limitó á describir un acto tan poco poético como es una oposición á la plaza de músico de la Real Capilla. Ni cuando en el canto segundo trata de la expresión de las pasiones por medio de la música se levanta del llanísimo terreno que uniformemente mensura, ni aun en el cuarto, que versa sobre la música teatral, supo adornar con algunas flores su argumento, lo que acaso le hubiera atraído la benevolencia de Martínez de la Rosa [1].

Por este estilo es la crítica usual de esta obra, crítica puramente negativa, hablándose de lo que le falta, pero no de lo que contiene, que no es ciertamente para omitido.

En cinco cantos divide IRIARTE su poema; y examinando desde luego los elementos primarios del arte músico, que reduce á dos: *sonido* y *tiempo*, considera el primero bien como melodía, á que pertenecen las escalas diatónica y cromática, la formación de los modos *mayor* y *menor*, la extensión de los sonidos apreciables por nuestro oído, extensión que coloca entre el pito y el contrabajo, cuya diferencia de sones da origen á las claves, ó bien bajo el aspecto armónico, ó sea la reunión acordada de diferentes voces ó sonidos, sin decidirse á resolver en concreto por qué hay combinaciones de sonidos agradables y desagradables, condición que le parece interna del sonido, pues cuando se hiere una cuerda vibran y suenan también su octava, su tercera y su quinta, las que, como es sabido, forman un acorde perfecto. El hombre pudo hallar armonía, antes que en este curioso experimento, en el eco, en el canto de dos pájaros, en la corriente del riachuelo

que entre guijas susurra bullicioso
y en [illegible] frondoso

[1] [illegible] París, 1845 [illegible] pág. 17)

las ramas agitadas del ambiente.
Del cordero el balido,
del zángano el zumbido,
y de otros animales
las infinitas voces naturales,
llegando á concurrir por accidente,
causaban un ruido,
aunque á veces discorde, no molesto,
por lo alternado, vario y contrapuesto [1].

El *tiempo* lo estudia según el compás, que da entonación, orden y energía á la música, tanto que la escuela pitagórica afirmaba que el sonido venía á ser como la hembra suya, y de cuyo maridaje tomó nacimiento la belleza armónica y melódica.

Y como al buen dibujo el colorido,
ó el buen metro al poético lenguaje,
así el compás, espíritu y viveza
infunde á todo músico pasaje.

Los géneros más simples del compás son el *binario* y el *ternario*, diversamente combinados en la práctica; pero el compás ó ritmo es medida relativa dentro del aire ó movimiento, lento ó rápido, que en la ejecución se observe; y esto se determina según la naturaleza de la música, usando para ello varios signos convencionales.

Trata IRIARTE en el canto II de la expresión de los afectos y pasiones por medio de la música, para lo que da curiosas reglas. «Y me persuado, añade, que en este punto he hecho algún servicio á los compositores; porque aunque muchos libros les enseñen los principios de su arte y las leyes de melodía y armonía, apenas hay alguno que establezca preceptos sobre el uso que deben hacer de ambas para mover las pasiones, ni les explique en qué consiste ser una música triste, otra alegre, otra marcial, otra tierna; una propia para excitar la compasión, otra para convidar al sueño y á la tranquilidad, y otra, en fin, para lo tétrico y horrendo [2]. Con el objeto de regular la expresión de estos afectos los divide en alegres ó tristes.

Para manifestar músicamente la alegría quiere

Modo mayor, brillante y decisivo,
un compás señalado, un aire vivo:

---

[1] Canto I, VIII.
[2] Prólogo del poema, núm. IX.

por la gama diatónica dirige,
más que por la cromática las voces,
haciéndolas resueltas y flexibles;
y antes sonidos fuertes y veloces
que delicados y durables usa.
Emplea frases cortas, perceptibles:
prolijas pausas con cuidado excusa.

Pasos de garganta, juguetes festivos y graciosos,

Compuestos de pasajes caprichosos
en el estilo cómico parlante,
con un compás simétrico, saltante
propio de la burlona pantomima,
que al buen humor y aun á la risa anima [1].

Modificando y debilitando estas formas se obtienen los afectos tranquilos y dulces, como la clemencia, el descanso, el sueño, la inocencia, el placer de la vida del campo y otros semejantes.

Para la expresión del valor marcial y heroico aconseja tono mayor, compás binario, aire serio, el *andante*, notas firmes, claras, acompañadas de octavas, quintas y terceras mayores, en combinaciones

nerviosas, varoniles y guerreras.
Uniendo á la expresión la simetría,
de dos en dos ordena sus compases;
y usa cortos períodos ó frases
para que en la memoria del oyente
pueda la dominante melodía
desde luego imprimirse fácilmente.

La tristeza pide modo menor, tono obscuro, escala cromática y el aire lento (*adagio ó largo*): no acentuar las notas, sino ligarlas, con lo cual la música dará idea de la tristeza en general.

Y aun logra distinguir los diferentes
géneros, caracteres y accidentes
que en la tristeza caben. Si la imita
lánguida y consternada,
las voces obscurece y debilita;
tal vez por semitonos las degrada;
tal vez con el profundo y tardo canto
y con largos silencios nos traslada
la imagen del quebranto
que suele ocasionar un dolor fuerte;
leve desmayo, grave paroxismo

[1] Canto II, IV.

figurar sabe, y aun el trance mismo
de la estrecha agonía y de la muerte [1].

Pasa luego á indicarnos la manera de expresar el llanto:

Si hay algún corazón que á la terneza
no dió jamás cabida,
resista ya si puede
á aquella melodía que procede
con blanda entonación, interrumpida
de quiebros al suspiro semejantes,
ó que imitando flébiles gemidos
exclama con sonidos
altos y penetrantes,
que en ellos largo tiempo se dilata,
ó repentinamente los remata
con lastimero acento,
como si la faltase ya el aliento.
Y cuando á lo excesivo de una pena
corresponde agitado movimiento,
nótese como el canto desordena
su natural compás. Ya vacilante
contra tiempo modula;
ya las voces apenas articula
formando aspiraciones. Palpitante
se atrasa, se acelera,
los intervalos de su escala altera,
con sollozos se explica, con latidos,
y con ecos que salen oprimidos.

Todo esto no será muy poético; pero no puede negarse que es muy instructivo y curioso, y hace honor á la observación, sensibilidad y talento artístico de su autor, que sigue indicando la manera de traducir en forma música otros afectos como el terror y la ira.

Más flojo es el tercer canto, destinado á la música del templo, que no le inspira cosas muy dignas de recordar: el canto llano, el figurado y el canto de órgano, instrumento que le merece una descripción y no un elogio, como cree, por ser el más noble y perfecto. Enumera algunos compositores españoles, y coloca en este lugar el insulso episodio de una oposición en la Real Capilla.

Á la música teatral aplica el cuarto de sus cantos, mostrándose partidario del melodrama y su forma más perfecta, la ópera, cuya historia y estado actual le explica el profesor Jommelli, y las diversas

[1] Canto II, VII.

partes de que se compone; orquesta, overtura, arias (*rondó*, *cavatina*), recitados, estilo éste que es

> más que declamación, menos que canto,

*ritornello*, dúos, tercetos, coros y baile teatral. El poeta le interrumpe para indicarle haber omitido los géneros españoles, como la *zarzuela*, en que el discurso hablado se interpola con arias, coros, recitados, mezcla que aunque se condene en general, halla disculpa en la española prontitud, acostumbrada á una acción rápida y llena de lances; la cantilena recitada sería rémora á nuestra precipitación habitual. También había olvidado la alegre *tonadilla*, antes canzoneta vulgar, simple y breve, y entonces, en ocasiones, una escena entera y aun todo un acto, según su duración y su artificio.

Por último, el canto V está reducido á tratar del arte en las diversiones privadas, con el correspondiente elogio de las Academias de música, tan frecuentes en aquellos días, y mención de las especies de composiciones en ellas usadas; dúos, arias, recitados sublimes, tercetos y coros complicados, para los que tomaban de los teatros las voces naturales cuando los concurrentes no se distinguían en el canto. No tan bien le parecen las sonatas y conciertos, en los que sólo la dificultad es mérito y no el agradar al que escucha; pero en cambio el cuarteto se lleva toda su alabanza, por ser el más adecuado á esta clase de academias, y para las *nuevas* sinfonías alemanas, especialmente las de Haydn, de quien hace un cumplido elogio, llamándole «honor de las germánicas regiones», y asegurando que Madrid se aficionaba cada vez más á sus obras.

Concluye alabando la utilidad de la música en la soledad, ó sea la que ejecuta cada uno individualmente, ya ciudadano, ya rústico, rico ó pobre, el caminante, el pastor, el marinero, el prisionero,

> ó el pescador sufrido,
> que en la roca sentado con su caña,
> horas y peces juntamente engaña;

y proponiendo la creación de una Academia Nacional de Música como la de Bellas Artes.

Completan el poema unas interesantes notas explicativas[1] sobre

---

[1] En una defin. la superioridad de algunas naciones en determinadas clases de música,

todo la última, en extremo curiosa, acerca de la aptitud de la lengua castellana para el canto, considerándola bajo este aspecto superior á todas las usadas excepto la italiana. Para el músico, lo único importante de un idioma es su armonía, que resulta de su *variedad* y de su *suavidad*. Ésta procede del mayor empleo de las letras vocales, únicas cantables y sonoras, pues las consonantes, que no pueden articularse por sí solas, confunden ó retardan el sonido: de ahí la superioridad musical del italiano, cuyas dicciones terminan ordinariamente en vocal. El castellano es el idioma que más se le aproxima, porque los del Norte, no sólo tienen más palabras terminadas en consonante, sino más consonantes que vocales en principio y medio de las voces. Las consonantes que acaban los vocablos castellanos son las menos duras, pues no terminan en *b*, *c*, ó *k*, *f*, *g*, *ll*, *m*, *p*, *h*, ni en dobles, como en los referidos idiomas.

La ventaja resulta mayor aún con las mismas vocales, que tienen sonido claro y constante, lo que no se verifica en las lenguas del Norte, y entre aquéllas dominan la *a* y la *o*, que son las más perceptibles. El sonido áspero de la *j* es facilísimo de evitar, lo que no sucede con otras, como las nasales en el francés, cuya pronunciación sale más por la nariz que por la boca, vicio fastidioso en el que habla é intolerable en el que canta.

Las más sencillas reglas de canto aconsejan abrir bien la boca y dirigir el sonido á los labios y no á la nariz, y los sonidos de *e* muda y *u* francesa, comunes á otros idiomas, se oponen á la primera regla, y á la segunda los vocablos nasales.

La gran variedad del castellano resulta del número de sílabas, de la colocación de los acentos y de la multitud de terminaciones finales. Respecto de lo primero basta recordar que tenemos dicciones desde una á diez y once sílabas, aunque la mayor parte son de dos, tres y cuatro, que se adaptan con mayor facilidad al metro. En cuanto á la acentuación puede hacerse de cinco modos diferentes: aguda, grave, esdrújula, sobresdrújula (*perdónamelo*) y aun en la anterior á la que

---

como España para la eclesiástica, Italia para la de teatro, Alemania para la instrumental, y Francia en cuanto á escritores técnicos teóricos, entre cuyos autores menciona á Mersenio, Sauveur, Burette, Nivers, Blainville, Rameau, D'Alembert, Rousseau, Serre, Roussier, Baillière, Mercadier, Jamard, Bethizy, algunos de los cuales parecen haberle suministrado preceptos y observaciones.

precede á la antepenúltima (*pagáramostela*), cuya gran variedad da á nuestra lengua facilidad suma para la expresión musical.

Pero en nada se ostenta más rica que en la copiosa diversidad de terminaciones, pues contándolas desde la sílaba en que carga el acento tiene cerca de 3.900, según tuvo IRIARTE la paciencia de averiguar, aun no contando las terminaciones esdrújulas, que sumarían una tercera parte, cuya riqueza puede influir por extremo en la combinación de sonidos, que con tal variedad de sílabas finales tienen las cláusulas una expresión siempre nueva [1].

Á principios de Mayo de 1779 tenía ya IRIARTE concluído su poema, según nos informa en una muy curiosa carta escrita á su amigo don Enrique Ramos [2], familiar de los Duques de Villahermosa, que aun se hallaban en París. Dice, pues, que, terminada su obra, la leyó «á los que creo tienen algún voto en materia de lenguaje y de poesía, y muy particularmente á un respetable conciliábulo de profesores músicos que han formado de ella un favorable concepto, según lo han ido publicando por ese lugar. La impresión va á empezarse, y espero sea más ostentosa de lo que acaso merecerá el poema. Las láminas que debe llevar dilatarán la publicación; pero por cuatro meses más ó menos hemos de procurar que no salga una chapucería. Sólo me falta escribir la dedicatoria, y aun no he resuelto si será al rey David ó á Santa Cecilia. Usted me diga sobre esto su dictamen, de que no me apartaré ni un ápice; y debo hacerle presente que en el canto V se insinúa algo sobre la música de baile, y esto pudiera inclinarnos á elegir por Mecenas á San Pascual Bailón. Trate V. el punto con mi estimada discípula, que, como versada en este género de erudición, no dejará de dar una salida tal y tan buena cual conviene al acierto de una elección tan importante». Sobre el estilo, manifiesta que, aun cuando la tendencia de su espíritu es á la sátira, hay en el poema algo de pastoril, algo que toca en lo heroico, ó que á él se lo parecía, si bien en lo general es didáctico y panegírico. «Pero debo advertir á V. que esto sucede principalmente en los primeros tres cantos que trabajé cuando estaba aquí mi señora la Duquesa de Villahermosa, cuyo apacible trato me suavizaba la musa; pero después que

[1] *Nota* al verso 22 del canto V.
[2] Véase en el *Apéndice IV*, núm. 11.

me faltó tan buena amansadora, me volví á mi quedo natural y empecé á censurar los abusos de la música que es cosa de taparse los oídos.»

Don Bernardo Iriarte consiguió que Floridablanca patrocinase la publicación de la obra de su hermano; y el Conde, no sólo se prestó á que fuese impresa por cuenta del Estado, sino que quiso la adornasen láminas de los mejores artistas. En el Archivo general de Alcalá de Henares existen los borradores de las órdenes expedidas para el pago de ellas, que, como curiosidad, debemos reproducir. Dice la primera: «Disponga V. que del fondo de la *Gaceta* y *Mercurio* se entreguen á D. Manuel Salvador Carmona cincuenta y seis doblones sencillos, importe de las láminas que ha grabado para el poema de *La Música*, de D. Tomás de Iriarte; á D. Joaquín Ballester veintiocho doblones por una que ha abierto, y otros veintiocho á D. Fernando de Selma, por haber grabado también una. Dios guarde á V. muchos años, como deseo. S. Ildefonso á 27 de Septiembre de 1779. Señor D. Francisco Manuel de Mena» [1]. La segunda orden, extendida poco después, dice: «S. Lorenzo á 6 de Octubre de 1779. Á D. Francisco Manuel de Mena. Para varios gastos menores de la obra poema de *La Música* que se está imprimiendo, entregará V. del producto de la *Gaceta* y *Mercurio* 1.740 reales de vellón á D. Tomás de Iriarte, pues conviene distribuya él por su propia mano aquella suma á algunos de los artífices que han trabajado en dicha obra. Á D. Manuel Salvador Carmona entregará V. veintiocho doblones sencillos por la tercera lámina que graba; á D. Joaquín Ballester otros veintiocho por la segunda que está abriendo, y á D. Hipólito Ricarte setecientos reales de vellón, importe de cincuenta manos de papel para el estampado de las seis estampas que adornarán el poema. Y si fuere menester tirar más ejemplares, dispondrá V. se pague el papel que se compre para ello. Igualmente satisfará V., y cargará en cuenta, el coste del estampado de las mismas láminas á razón de treinta reales de vellón el centenar de ellas, como todos los demás gastos de la impresión y de las encuadernaciones que hayan de hacerse sin necesidad de más orden mía. Lo que participo á V. para su cumplimiento.» Es de Floridablanca y la letra de D. Bernardo, y al margen dice: «En este

[1] Archivo general central de Alcalá de Henares, leg. 4.822.

papel se añadió entregase á D. Gregorio Ferro cincuenta doblones por seis dibujos que hizo para seis estampas» [1].

En la correspondencia que el mayor de los Iriartes llevaba desde los Sitios con D. Tomás, se refiere varias veces á la publicación del poema. En una carta le manda que suprima los elogios que pensaba hacer de las estampas de la edición para quitar á los envidiosos el pretexto de decir que sólo ellas merecen alabanzas. Dándole cuenta del buen concepto que D. Tomás gozaba con el Ministro, quien se proponía «sacarle del remo del archivo», le manifestaba que éste quería absolutamente que su poema fuese traducido por el conde don Juan Bautista Conti, que por aquellos días andaba solicitando pensión para publicar las versiones que de nuestros líricos tenía hechas. Á Floridablanca le parecía fácil empresa, y deseaba que D. Tomás mismo se entendiese con Conti sobre la gratificación que había de dársele. Pero D. Bernardo no quería en modo alguno que esto sucediese, y enviaba á su hermano notas y más notas para que escribiese al Conde á fin de que desistiese del proyecto. En una carta fechada en El Escorial á 23 de Noviembre, decía que «si le tradujese Conti, no habría calumnia que no nos levantasen ni infamia que no propalasen, exponiéndonos á romper la cabeza á un par de maldicientes». En otro borrador le indica más concretamente lo que debe de escribir al Conde, que es pintarle «al vivo los tiros que te asestan todos los semiliteratos de Madrid, que no contentos con haber clamado contra ti en todas las librerías públicas, en las tertulias de mujeres, etc., se aunaron á dar armas y alientos á Sedano para que se desvergonzase por escrito, y después de tu defensa ó apología se han desenfrenado, acreditándolo las picardías que empiezan á decir de tu poema, de la impresión de él, etc., aun sin haberle visto, resentidos de la buena acogida y protección que tu obra ha merecido á S. Excelencia», sin perdonar entre estos enemigos ni aun á sus compañeros de la Academia Española, á quienes supone formando un declarado partido contra su hermano. Y, por fin, en otro apunte le noticia haber logrado que Floridablanca renunciase á la idea de que Conti tradujese el poema iriartino [2]. Los móviles de esta resistencia á una cosa que

[1] Archivo general central de Alcalá, leg. 4 822.

[2] Biblioteca Nacional, [illegible].

debía de redundar en honor del poeta, parece eran la escasa confianza que el italiano les inspiraba (en lo cual andaban ciertamente equivocados), y el proyecto que abrigaban de que fuese otro, un romano, con quien se entendía el Secretario en Viena, para que tradujese el poema [1].

Salió, pues, á luz el anunciado ensayo didáctico empezado ya el año de 1780 [2], en lujosa forma y con las seis láminas ya mencionadas de Carmona, Ballester y Selma [3], bien recibido del público inteligente en el arte y del no prevenido, y mejor aún en el Extranjero, cuyos principales periódicos dieron extractos y juicios en extremo lisonjeros para IRIARTE [4]. Sobre todo en Italia, *alma parens* del divino arte, escritores tan competentes como el P. Martini de Bolonia, autor de la *Historia de la Música*; el docto Estanislao Mattei, tan elegante poeta como insigne compositor, que escribió una *Filosofía de la Música;* Planelli, que compuso un tratado sobre la ópera, y hasta aquellos jesuítas españoles, siempre dispuestos á ensalzar la patria que les había expulsado, celebraron en sus escritos el nombre del nuevo poeta didáctico [5]. Pero lo que, sobre todo, llenó de contento y satis-

---

[1] No debió de llegar esto á oídos del Conde Conti, si no, tal vez no hubiera dedicado á IRIARTE el expresivo elogio que se lee en la página 0 y siguientes del tomo I de su *Scelta*, calificando el poema de *La Música* como «superior á cualquiera otro didáctico de esta nación, y aun á no pocos de otras lenguas».

[2] Anúnciale la *Gaceta* del 31 de Marzo, y separadamente las estampas.

[3] *La Música, poema. Por D. Tomás de Iriarte.* (Lema tomado de Cicerón.) *Con superior permiso: En Madrid en la Imprenta Real de la Gaceta, MDCCLXXIX.* — 4.º 10 hojas preliminares + 126 páginas + XL de notas + 1 de erratas. Seis láminas grabadas por M. S. Carmona, tres; dos por J. Ballester, y una por F. Selma, y dibujadas por G. Ferro.

*La Música, poema..... Segunda edición [illegible]. En Madrid en la Imprenta Real, 1784.* (Como la primera.)

Sempere cita una edición de 1782 hecha como la primera, quizá por errata, pues no menciona la de 1784, que positivamente dice ser *segunda*, y *tercera* la de 1789.

*La Música..... México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1785.*

*La Música, poema, por D. T. de I. Tercera edición. Con superior permiso, en Madrid en la Imprenta Real, MDCCLXXXIX* (1789). Como la primera, y en igual papel.

*La Música..... Burdeos, Pedro Beaume, MDCCCIX*, 12.º, sin láminas.

*La Música..... Madrid, librería de Ramos, 1822.* (Burdeos, J. M. Boursy.)

*La Música..... Burdeos, imprenta de la Viuda Laplace y Beaume, 1825.* 12.º

También se incluyó en el tomo I de cada una de las dos Colecciones generales de IRIARTE.

[4] Entre otros, la *Efemérides de Roma*, de 1780 (núm. 27); el *Diario de Literatura, Ciencias y Artes de París*, del mismo año (núm. 10); el *Diario Enciclopédico de Bouillon* (del 15 de Agosto de 1780); el *Mercurio de Francia*, de 25 de Agosto del propio año; la *Gaceta Literaria de Deux Ponts* (números 58 y 59); la *Gaceta Literaria de Viena* (núm. 31 de 1780), las de Parma, Florencia y otras.

[5] Singularmente se esmeraron el insigne D. Antonio Eximeno, autor *Del origen y reglas de la Música*, y el erudito catalán D. Javier de Lampillas, que en su *Ensayo* [illegible]

facción á nuestro isleño, fué la carta gratulatoria que el insigne Metastasio, la mayor reputación literaria de entonces, le escribió en estos términos: «La suma atención que respira la favorecida carta de usted, que me ha entregado su dignísimo hermano, juntamente con el tomo, magnífico por su elegante edición, y precioso por la selecta sustancia que contiene, del admirable poema de V. sobre la Música, es una amable prenda que se hermana perfectamente con las otras muchas envidiables que han concurrido á formar en V. uno de aquellos rarísimos mortales *quos aequus amavit Jupiter*. La armoniosa, viva y noble facilidad de su estilo, que concilia maravillosamente con los atractivos del Parnaso la ordenada y rígida exactitud de la cátedra, y el precioso tesoro de peregrinas noticias de que ha sabido hallarse ya provisto en la flor de sus años, deben exigir de justicia la admiración del público; pero aquel *sapere* de Horacio, esto es, el sano juicio, que tan á menudo se echa menos en los más venerados escritores, y que constantemente reina en los raciocinios de usted, me descubre todo el vigor de su ingenio, y lo que ya da me manifiesta todo lo que promete.

»Me congratulo con V. y con la república literaria, y mucho más conmigo mismo, conociendo de cuánto precio es la adquisición que he hecho de un apasionado como V.

»Sería más largo, y aun le suplicaría que me sufriese en una correspondencia epistolar seguida, si la edad que me va privando de las facultades físicas, y particularmente del escribir, no se opusiese á mi deseo. Pero esté V. seguro de que le admiro sinceramente, y de que nunca dejaré de ser con el más obsequioso rendimiento su más afecto obligado servidor,— *Pedro Metastasio* [1]».

Á esta carta respondía D. TOMÁS con una *epístola* en verso, supo-

---

*[illegible] de la literatura española*, impreso en Génova el año siguiente, escribía (tomo II, página 152): «Faltaba en nuestro Parnaso, como falta en el de las demás naciones, un perfecto poema didáctico sobre la Música, y eso hay que agradecer al elegantísimo ingenio de D. TOMÁS DE IRIARTE, que supo enriquecer nuestra poesía con esta nueva joya, digna de ser envidiada por todos los pueblos cultos. Este noble y feliz poeta ha publicado en Madrid en 1779 su poema didascálico *La Música*, no menos lleno de bellezas poéticas que de enseñanzas eruditas sobre aquel arte encantador. Los italianos de buen gusto á cuyas manos ha llegado esta preciosa obrita, han hecho justicia al singular mérito del autor, y admirado la belleza, magnificencia y nitidez de la impresión, lo mismo que el valor de las soberbias láminas que la adornan; de suerte que el libro del SR. IRIARTE es una convincente apología del buen gusto, floreciente entre los ingenios de España.»

[1] La imprimió IRIARTE en su folleto *Para casos tales*, pág. 10.

niendo en ella hallarse ante el tribunal de Apolo, Horacio, Anacreonte, Sófocles y Virgilio, que iban á juzgar severamente su obra, cuando Mercurio le trajo la carta del gran poeta romano: y vista la aprobación que á éste le había merecido el poema iriartino, vuelto hacia su autor y dulcificando el adusto ceño, díjole el dios de la Poesía:

> **Sigue á despecho de envidiosa plebe**
> **en tu afán literario,**
> **pues basta que le apruebe**
> **quien de mi ciencia es hoy depositario.**
> **Guarda este elogio, de amistad memoria,**
> **aun más que monumento de tu gloria** [1].

La reputación de esta obra en el Extranjero fué grande y duradera, tanto que se hicieron de ella diversas traducciones en inglés, en francés, en alemán y en toscano; y hasta en nuestros mismos días, el último traductor italiano la califica de obra maestra de literatura [2]; éxito que hay que atribuir á la bondad general de la doctrina, á la novedad y profundidad de algunas observaciones, á la buena distribución de sus partes, á la sencillez con que se exponen los preceptos, á la soltura de estilo y al lenguaje, que, más que claro, es de una diafanidad perfecta. Todas estas circunstancias, que entre nosotros pesan muy poco para apreciar el mérito puramente poético de una obra, son otras tantas recomendaciones para los extraños, que quieren, ante

---

[1] En la Biblioteca Nacional, Jj-148, sección en folio, existe un autógrafo de esta epístola, fechada en Madrid á 24 de Mayo de 1780, y en el mismo está también el original de la anterior de Metastasio. La primera figura igualmente en las poesías de IRIARTE en Rivadeneyra, pág. 34.

[2] *La Musica. Poema di D. Tommaso Iriarte, tradotto dal castigliano dall' Abate Antonio Garzia. In Venezia, nella stamperia di Antonio Corti Q. Giacomo, 1789;* 4.º Con las mismas estampas que la primera edición castellana. Traducción en verso suelto. Lleva un largo y curioso prólogo del traductor (que era un jesuita español emigrado) defendiendo el poema de los reparos del Abate Andrés.

*Music, a Didactic Poem in five cantos. Translated from the Spanish of D. Tomas de Iriarte, into english verse, by John Belfour, Esq. London, printed for W. M. Miller, by William Savage, 1807.* El traductor inglés menciona en su prólogo una versión alemana de J. F Bertuch, impresa en Weimar.

*La Musique, poème, traduit de l'Espagnol de Don Thomas de Iriarte, par J. B. C. Grainville, et accompagné de notes par le citoyen Langlé, membre et Bibliothécaire du Conservatoire de Musique. A Paris, chez J. J. Fuchs... an VIII* (1799). Dedicó el traductor al Conservatorio su obra, y los miembros de éste, Cherubini, Lessueur, Martini, Ernest, Assmann, Lefebre, Méhul y otros, le felicitan por haber dotado á Francia con obra tan excelente como la de IRIARTE. Es traducción en prosa, sin las notas del autor.

*La Musica, poema di Don Tommaso Iriarte, tradotto dallo spagnuolo in versi italiani da Giuseppe Carlo Ghisi, con notte sullo stato attuale della musica in generale presso le altre nazioni. Firenze, a spese del traduttore, 1868.* Es en verso suelto.

todo, hallar algo para ellos utilizable, cual es la materia tratada, y no la manera de tratarla.

Pero en España, el público literario la aceptó con cierta indiferencia, como se ve por una curiosa carta inédita del erudito bibliotecario comentador del *Quijote*, D. Juan Antonio Pellicer, al Obispo de Sigüenza, D. Juan Díaz de la Guerra, en 17 de Febrero de 1780, al comunicarle otras noticias literarias [1], y los detractores y envidiosos propalaron mil especies que conocemos por la epístola en verso que el mismo IRIARTE dirigió al Secretario de la Academia de San Fernando, D. Isidro Bosarte, que en esta época se hallaba viajando en Alemania, y había escrito una composición laudatoria del poema y enviádola desde su residencia de Viena.

Por ella, pues, sabemos que las principales censuras que contra *La Música* corrieron por Madrid eran las de la inutilidad de semejante obra, puesto que, buenos ó malos, siempre habría músicos bastantes; que IRIARTE no tenía autoridad para tratar de un arte en que no era más que aficionado; y aun añadieron ciertos Aristarcos que la obra era robada de Rameau, d'Alembert, Rousseau, Tartini, el P. Nasarre ó de Martini, llamándose los demás á engaño por haber creído que con el poema de IRIARTE se podría,

> sin andar á la escuela,
> cantar una *tirana* á la vihuela
> tan bien como en cualquiera barbería,
> y que al lado de un ciego se aprendía,
> en un par de mañanas,
> más que con el poema en diez semanas [2].

Uno que había intentado leer el primer canto manifestaba haber estado á punto de perder el juicio, porque aquello de *gama*, *semitonos*, intervalos y posturas,

> sólo era greguería,
> monserga, guirigay y algarabía,

[1] Biblioteca Nacional. J-148. —«DON TOMÁS DE IRIARTE tiene ya impreso su poema didáctico de *La Música*, con elegantes y superfinas estampas, obra nueva en España y aun en Europa, dicen, y que ha merecido ya el elogio del Sr. Abate Metastasio, que ha leido ya un ejemplar y entiende nuestra lengua y de música cuanto es notorio; ha explicado su juicio diciendo que se acerca á lo maravilloso, y admirándose que IRIARTE y él hayan coincidido en unas mismas observaciones y descubrimientos, pues el Metastasio parece que va á publicar la *Poética* de Aristóteles en italiano, con notas concernientes á la Música.»

[2] [illegible] en Rivadeneyra, pág. [illegible].

farándula, embolismo y quisicosa
para la diversión de gente ociosa [1].

Pero la mayoría de los que tan mal hablaban de esta notable obra no habían leído de ella más que el primer verso, célebre por la anécdota á que dió margen, según consta de memorias de aquel tiempo.

Entre las personas, músicos y literatos á quienes reunió IRIARTE en su casa, según nos ha dicho, para oir la lectura de su poema, fué uno de ellos D. Vicente García de la Huerta, que, como también sabemos, llevaba buena relación con D. TOMÁS y su hermano D. Bernardo, y había sido protegido del tío de éstos, y hasta traductor de alguno de sus poemas latinos.

Mas apenas oyó el primer verso,

Las maravillas de aquel arte canto,

que pidió le repitiesen hasta dos veces, lo tachó de inarmónico; y como IRIARTE le manifestase que él no lo entendía así y que no estaba dispuesto á corregirle, levantóse Huerta de su asiento, y sin querer oir una palabra más se salió de la casa, dejando, como es de suponer, maravillada á la concurrencia. IRIARTE no le perdonó el desaire, que consideró hecho de loco, y vivió siempre en la persuasión del desequilibrio mental del brusco y cerril extremeño.

Ahora bien; á muchos admira que, siendo el poeta isleño un versificador correcto, hubiese incurrido en tal disonancia, siendo así que, de cualquier modo que reuniese las palabras formando sentido, resultaría siempre un verso bien acentuado, menos en la forma expresada. Pero IRIARTE no admitía que el único verso endecasílabo fuese el que lleva el acento en la sexta sílaba, sino que, á su juicio, también lo era excelente el que se acentuaba en las cuarta y octava (que es el llamado hoy *sáfico*), materia ésta ya dilucidada por él en la polémica con Sedano, citando varios ejemplos tomados de los mejores poetas castellanos en prueba de su tesis, y de ahí que rechazase la censura

---

[1] Idem, pág. 57. Bastantes años después el mismo D. Leandro Fernández de Moratín aludía, en su *Derrota de los pedantes*, á IRIARTE, entre otros, cuando escribía: «Unos á quienes vuestro celeste incendio (el de Apolo) más inmediatamente retuesta y asura, se hicieron sectarios de la exactitud, economía y corrección, que algunos invidos traducen frialdad, pobreza, languidez, y echaron á volar unos poemas tan exactos, tan económos y correctos, labrados á compás, nivel y escuadra, que nada se puede en ellos quitar, mudar y añadir (*Obras de Moratín*, en Rivadeneyra, pág. 500.)

de Huerta. Lo más gracioso, como dice Lista, es que ambos tenían razón. «El verso es verdaderamente sáfico, pues tiene la octava y la cuarta acentuadas; pero es un mal sáfico, por una razón que ni IRIARTE ni Huerta, guiados más por el oído que por la prosodia, podían penetrar, y es que al acento de la primera sílaba de *arte* antecede la última larga de *aquel*, la cual llama sobre sí parte del tiempo y no permite hacer tan sensible como debía ser la acentuación de la sílaba siguiente [1].» IRIARTE, que adivinaba el inconveniente, por lo que ya había dicho de otros versos semejantes, creía salvarlo haciendo que el lector pasase rápidamente sobre la sílaba séptima para cargar toda la acentuación en la octava.

No lo entendieron así los coetáneos del autor, pues siempre que quisieron atacarle, que quisieron muchas veces, le sacaron á plaza el dichoso, ó más bien desdichado verso. Un poeta muy agudo, de quien hablaremos luego, porque á su vez sostuvo grandes querellas con el hijo de Canarias, aunque poco tiempo antes ensalzara hasta las nubes el poema de *La Música*, le decía en unas *Coplas para cantar al violín* (ya sabemos que IRIARTE se preciaba de violinista), *á guisa de tonadilla:*

Cantar la música Iriarte
se propuso en un poema,
y en lugar de sinfonía
tocó la gaita gallega.

*Las maravillas de aquel arte canto:*
Dios guarde ¡oh muñeira! tu gracia, tu encanto [2].

En un romance de D. Gaspar Melchor de Jovellanos dirigido contra Huerta, se manda á la musa de éste que declare la guerra á todos los malandrines que siguen el *antihortense* partido, y el primero á quien se nombra es á IRIARTE, en estos térmimos:

Declárale á aquel pobrete
que en discordantes corcheas
solfeó *las maravillas*
del arte de las cadencias [3].

Don Juan Pablo Forner, en la *Sátira contra los vicios introducidos*

---

[1] Lista, [illegible]. Madrid, 1844, II, pág. [illegible]

[2] [illegible] *de D. Félix María de Samaniego*. Vitoria, [illegible], pág. 179.

[3] [illegible], en la Biblioteca de Rivadeneyra, t. I, pág. [illegible]

*en la poesía castellana*, que años adelante le premió la Real Academia Española, se refirió también, aunque embozadamente, á este verso en el pasaje

> Y todos entretanto se presumen
> destinados al bando venturoso,
> probándolo las resmas que consumen.
> Proscríbales [illegible]
> por lánguido, vacío, tardo ó duro
> el amigo censor, dulce y juicioso.....
> Alegará que oyeron sus sirvientes
> el reprendido verso, y le admiraron
> jueces de gran razón é indiferentes.
> Que dos profundas damas le aprobaron,
> doctas en el francés y en geometría,
> y que cuatro peinados ya inventaron;
> que un abate, grande hombre en geografía,
> le alabó la pureza castellana,
> citándole un francés que así escribía [1].

Y en las notas á estos pasajes, omitidas en las impresiones de la *Sátira*, pero que figuran en la colección auténtica manuscrita de las obras de Forner [2], dice: «Contra IRIARTE por el verso

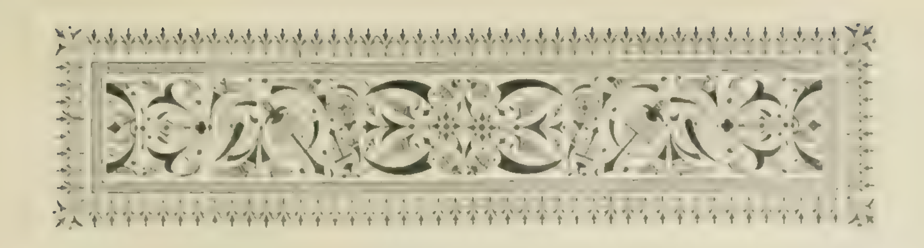
> Las maravillas de aquel arte canto,

en el poema de *La Música*», así como que el *sirviente* es «Durán, el Conserje de la Academia (de San Fernando), criado de los Iriartes», y el *abate* docto en geografía, D. José de Guevara Vasconcellos.

---

[1] *[illegible] de Forner*, en la Biblioteca de Rivadeneyra, pág. [illegible].
[2] Biblioteca Nacional, cód. Dd-197.





# CAPÍTULO X.

**Concursos académicos.—Vaca de Guzmán y los Moratines.—Entra Iriarte en el certamen de 1779-80, y es vencido por Meléndez.—«La felicidad de la vida del campo».—«Reflexiones sobre la égloga Batilo».—«Cotejo de las dos églogas.» —Meléndez y Jovellanos (1779 y 1780).**

El año de 1777 debe de ser memorado en este libro por corresponder al en que la Academia Española estableció sus concursos ó certámenes literarios, que tan excelentes obras produjeron, al par que mantenían encendido el sagrado fuego del amor á las patrias glorias.

Desde 1755 tenía aquel insigne Cuerpo proyectado premiar los mejores trabajos en prosa y verso que se escribiesen sobre temas ó materias que el mismo había de proponer [1]; pero sin duda por no estimar bien encauzado aún el renacimiento intelectual que entonces empezaba fué dilatando su ejecución hasta el 27 de Septiembre del referido año de 1777, en que publicó [2] un doble certamen para obras de elocuencia y poesía.

Señaló como asunto para el discurso en prosa un *Elogio de Felipe V*, queriendo de este modo ensalzar la memoria de aquel Rey á quien debía su fundación la Academia, y de la que fuera además honrador y amigo. Un *Canto* sobre la destrucción de *las naves de Cortés* fué el tema elegido para el concurso poético; pareciéndole, y con razón,

[1] Sempere, *Ensayo*, t. I, pág. 63.
[2] Se anunció en la *Gaceta* del 7 de Octubre.

este hecho heroico capaz de despertar el numen y de inflamar el estro de los literatos españoles. El término para la admisión de obras concluiría en 31 de Marzo siguiente, y los premios habían de consistir en una medalla de oro con el busto del monarca reinante en el anverso y la divisa de la Academia, con el simbólico crisol, en el reverso, y la impresión á sus expensas de cada una de las dos obras premiadas.

No hubo ocasión de adjudicar el de elocuencia, acaso porque lo angustioso del plazo no diese espacio para escribir obras dignas de la ocasión y del asunto. En cambio fué concurridísima la palestra poética. Cuarenta y cinco composiciones se presentaron al concurso, habiendo entre sus autores hombres de reputación bien asentada [1], como D. Nicolás Fernández de Moratín; mas la Academia, en junta de 13 de Agosto de 1778, acordó premiar la obra de un poeta hasta entonces desconocido, como era D. José María Vaca de Guzmán y Manrique, quien se anunciaba con los títulos de «doctor en ambos Derechos, del gremio y claustro de la Universidad de Alcalá y Rector actual perpetuo del Colegio de Santiago de los Caballeros Manriques de dicha ciudad» [2].

Era Vaca de Guzmán de noble familia toledana,

> Ni yo ingrato á la cuna y monumento
> de mis mayores al silencio rindo,
> ¡oh madre de héroes, imperial Toledo!
> el bélico furor de tus patricios [3],

aunque él parece que nació en la provincia de Sevilla [4], donde pasó sus primeros años, según expresamente asegura [5]. Á pesar de sus tí-

[1] [illegible] joven entonces y estudiante en Salamanca. Su composición no tiene mérito poético alguno. (Marqués de Val- [illegible]

[2] [illegible] que celebró el dia 13 de Agosto de 1778. *Su autor, D. Joseph Maria Vaca de Guzman, Doctor en ambos Derechos, del Gremio y claustro de la Universidad de Alcala, y Rector actual perpetuo del Colegio de Santiago de los Caballeros Manriques de dicha ciudad. Madrid. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Camara de S. M. Con superior permiso.* 4.º, 21 páginas.—Reimprimióse, con las demás obras premiadas, en 1799, en Madrid por la viuda de Ibarra, en 8.º, y en el tomo II de *Poetas épicos* de la Biblioteca de Rivadeneyra.

[3] [illegible] *ricos del siglo XVIII*, pág. 284.

[4] En Marchena, según acredita la partida de bautismo de que me da noticia el Sr. Menéndez y Pelayo.

[5] [illegible] Idem, id. pág. [illegible] muy es-

tulos, era todavía joven cuando la Academia premió su canto. Fuése luego á Sevilla con un cargo en la magistratura, y casó allí con una señora andaluza, á quien tuvo la desgracia de perder en la flor de la juventud. En la égloga *Elfino* (que era el nombre poético de Vaca), escrita en este año de 1778 ó principios del siguiente, hace la historia de sus amores con referencia curiosa á su recompensa académica:

> *Elfino*, que de Henares en la villa
> de cabras un rebaño apacentaba.
> donde tiene Minerva su alta silla,
> y *Lafina*, que ovejas gobernaba,
> de Córdoba y Sevilla en los confines
> cuando el Aries celeste publicaba
> el bando de fragancia á los jardines,
> y á obedecer su voz se disponían
> los narcisos, mosquetas y jazmines,
> á sus solas su mal tristes gemían
> como esposos futuros cuyos pechos
> el amor y la ausencia á un tiempo herían.....
> Una medalla mi ajuar encierra,
> obra de Gil divino, con el busto
> del mayor soberano de la tierra.
> En tersos rasgos de moderno gusto,
> *crisol* que *purifica* y *abrillanta*,
> yace al reverso del monarca justo.
> Ganéla cual los pomos Atalanta;
> del Manzanares páramos umbríos
> corrió mi musa, que á otras se adelanta,
> y á los zagales compañeros míos
> en público vencí cuando mi canto
> *el destrozo* entonó *de unos navios* [1].

Esta medalla quiere que orne el pecho de su *Lafina* en las fiestas.

El canto de su competidor D. Nicolás de Moratín fué la última obra

casas las noticias de este estimable poeta. Su hermano D. Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán, oidor de la Real Chancillería de Granada, publicó siendo abogado los *Viajes de Enrique Wanton á las tierras incógnitas australes y al país de las monas..... Traducidos del idioma inglés al italiano y de éste al español, por D. Joaquín de Guzmán y Manrique. Con láminas [illegible]. En Madrid, por D. [illegible]. Año de 1778.* Sátira italiana del Conde Serimán contra algunos senadores y [illegible] principales de Venecia, que quedó incompleta, pero que el traductor [illegible] por el gran despacho de su versión, con otros dos tomos aplicando á España la [illegible] satírica, aunque bastante mitigada. Usa en esta continuación el nombre de [illegible] grama de Gutierre y *[illegible]* nombre griego de Cabeza de Vaca). Hacia 1764 se [illegible] bía ya impreso en Berna una continuación italiana de los *Viajes*, que, como se comprenderá, ninguna conexión tiene con la española.

[1] *Poetas líricos del siglo XVIII* en la Biblioteca de Rivadeneyra, t. I, pág. 300.

de este ingenio, que prematuramente bajaba á la tumba el 11 de Mayo de 1780 á la edad de cuarenta y tres años. No mucho después su hijo, el insigne D. Leandro, publicó la poesía paterna, mas no sin haber puesto en ella sus pulcras manos, con *prólogo* y notas ó *reflexiones críticas* [1], asegurando, quizá por creerlo entonces así, que no se había presentado al concurso, pues, si no, hubiese obtenido el premio. Indirectamente, y sin citar una sola vez siquiera á Vaca de Guzmán, hizo alguna censura de su obra y de otra, de que ya hablaremos, del Rector de Alcalá, como al reprender el empleo de la *máquina* mitológica ó fábulas antiguas en la epopeya moderna, calificándolas, no sin razón, de ficciones despreciables.

La treta filial de Moratín picó el pundonor de Vaca, quien dos años más tarde dió á luz unas *Advertencias á los críticos* sobre la obra de su competidor, haciéndose cargo del cotejo que en el Prólogo hace D. Leandro con la suya y del fallo pronunciado sobre ambas [2]. Sostiene que, á pesar de la negativa de su hijo, la composición de D. Nicolás Moratín había entrado en el certamen y fué desechada; que la que entonces se imprimía era distinta de la presentada á la Academia, y termina criticando menudamente la obra moratiniana. Respecto del primer punto hay que advertir que el mismo Moratín reconoció su certeza cuando en 1821 escribió la *Vida* de su padre, donde expresamente declara que la poesía fué enviada á la Academia [3], quien no la consideró digna del premio ni del *accésit* [4]. Sobre las libertades que D. Leandro se hubiese tomado con la obra de su progenitor, no puede juzgarse por no existir el primitivo texto del canto; pero de creer es

---

[1] *La Naves de Cortés destruidas. Canto épico. Obra póstuma de D. Nicolás Fernández de Moratín. Ilustrada por el editor con varias reflexiones críticas para instrucción de la juventud. Madrid. Imprenta Real*, [illegible] 4.º Se reimprimió en la Biblioteca de Rivadeneyra, pero sin el Prólogo, pieza la más interesante de este proceso literario. Del otro texto de esta misma obra que el propio D. Leandro dió en 1821, se habla arriba.

[2] *Advertencias* [illegible] *D. Joseph Maria Vaca de Guzman, autor del canto Las Naves de Cortés destruidas, único premiado y publicado por la Real Academia Española en el año de 1778, primero de este establecimiento,* [illegible] *D. Nicolás Fernandez de Moratin, cotejo y tácita decision en órden al mérito de ambas piezas, que apunta el editor de la segunda en su Prólogo. Con licencia. En Alcalá. En la Imprenta de D. Pedro* [illegible] 4.º, de 31 páginas.

[3] *Vida de D. Nicolás* [illegible] *Moratín* en la Biblioteca de Autores Españoles, t. II, pág. XVIII.

[4] Como esto lo dice Moratín en són de censura, bueno será recordar que esta clase de recompensa no se había creado aún: se estableció en el siguiente año.

que no serían pequeñas al ver las que nuevamente se tomó treinta y seis años después con la misma poesía hasta dejarla reducida á 65 octavas de las 104 que en 1785 tenía. Por eso procedieron acertadamente Quintana y Aribau cuando, al reimprimir esta obra, lo hicieron por el texto de 1785, y no por el doblemente refundido y corregido y castigado de 1821.

En la obra de Vaca de Guzmán, que es casi la mitad de la de Moratín (tiene sólo 60 octavas), hay más proporción entre sus partes y es más briosa en su estilo, y á esto quizá hay que atribuir el que sea más agradable la lectura de este canto que el de su contrario, al cual es inferior en otros respectos, como la pureza de lenguaje y limpieza de su versificación, que eran precisamente las cualidades del hijo, aunque no del padre. Son de muy buen efecto en la poesía de Vaca las lisonjeras promesas que hace Cortés á sus soldados para cohonestar el malísimo efecto producido entre ellos por la quema de las naves; pero quita algo de espontaneidad á la obra la forma alegórica, por la visión de América; recurso poético que ridiculizó Moratín, hijo, acordándose de Vaca, en la *Derrota de los pedantes*.

En la composición de Moratín, gran parte de las 104 octavas de que consta se la lleva la descripción de las armas, escudos y caballos, á estilo homérico, de alguno de los jefes de aquel pequeño ejército, cosa que hace no poco pesado el poema, sin que para la hazaña, objeto principal de él, queden más que escasos y confusos versos, lo que movió á un insigne crítico á decir que más que obra acabada parece fragmento de un poema más extenso.

Concurrió también y obtuvo el premio D. José María Vaca de Guzmán en el siguiente certamen académico, abierto el día 10 y anunciado en la *Gaceta* del 15 de Septiembre de 1778. Al de elocuencia se asignó el mismo tema del anterior concurso (*Elogio de Felipe V*) y al de poesía un romance endecasílabo sobre la *Toma de Granada* por los Reyes Católicos, concediéndose además un doble *accésit* para las obras de una y otra clase que más se acercasen en mérito á las premiadas. En Junta de 22 de Junio de 1779 se distribuyeron las nuevas recompensas, y Vaca tuvo la satisfacción de vencer al hijo como antes lo había hecho con el padre. Don Leandro, joven entonces de diez y nueve años, que se disfrazó con el seudónimo anagramático de *Don*

*Efrén de Lardnaz y Morante* [1], obtuvo, sin embargo, el segundo premio, por lo que la Academia imprimió también su obra [2]. Don Manuel Silvela, en la *Vida* del ilustre *Inarco*, ha pintado expresivamente la tierna escena entre D. Nicolás y su hijo, cuando el primero supo de boca del propio D. Leandro quién era el *D. Efrén* del romance premiado, aunque en segundo lugar, por la Española.

Los críticos están generalmente conformes en que es más limada y correcta la composición de Moratín que la de Vaca; pero ésta le supera en la entonación más robusta y más poética. La introducción es muy bella, y está bien pintado el dolor de los moros al perder su hermosa capital, pero la afean ciertas reminiscencias clásicas que no cuadran, las visiones que también aquí aparecen y las referencias mitológicas. *La toma de Granada*, de Moratín, es más descriptiva y de versificación más dulce y fluída. Tiene algún parecido con la obra de su padre, como la enumeración de los principales caudillos (patrón clásico), aunque la tranquilidad con que la hace llega á producir cansancio, y el episodio del incendio de Santa Fe es oportuno pero demasiado largo; de modo que, en realidad, no se habla de *la toma de Granada*.

---

[1] Igualmente ha resuelto la Academia imprimir, por ser entre todas las obras de poesía que se han presentado la que más se acerca á la premiada, un romance endecasílabo que tiene por divisa:

> Cesse tudo o que a Musa antiga canta,
> que outro valor mais alto se levanta.
>
> (Cam., *Lus.*, c. I.)

escrita por D. Efrén de Lardnaz y Morante, con cuyo nombre parece ha querido disfrazarse el autor, respecto á no poner ni empleo, ni lugar de residencia, ni otra señal alguna por donde pueda venirse en conocimiento de quién es. (*Gaceta* del 9 de Julio de 1779.) En la del 27 del mismo mes se dice: «Después de haberse publicado en la *Gaceta* la distribución de los premios de elocuencia y poesía, se ha hecho constar á la Academia que el verdadero autor del romance presentado con el nombre supuesto de *D. Efrén de Lardnaz y Morante* es D. Leandro Fernández de Moratín, natural de Madrid, de diez y nueve años.»

Los premios de elocuencia se adjudicaron, respectivamente, á D. José de Viera y Clavijo, académico de la Historia é historiador de Canarias, su patria, y al *Elogio* presentado por D. Francisco Javier Conde y Oquendo, prebendado de la Puebla de los Ángeles.

[2] *Granada rendida* [illegible] *premiado por la Real Academia Española* [illegible] *D. José María Vaca de Guzmán. Madrid. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia*..... 4.º, 22 páginas.

*La toma de Granada por los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel. Romance endecasílabo, impreso por la Real Academia Española. Por ser entre los presentados el que más se acerca al que ganó el premio. Su autor, D. Efren de Lardnaz y Morante. Madrid MDCCLXXIX. Por D. Joachin Ibarra*..... 4.º, 22 páginas.

[3] *Obras póstumas de D. Manuel Silvela*, t. II, pág. 14 y 15.

Parece que á este certamen tuvo D. Tomás de Iriarte intenciones de concurrir, al menos sus amigos le invitaron á ello, como se ve por una carta suya en contestación á otra de su íntimo D. Enrique Ramos, en que le dice: «Sin duda que Vm., con la reconvención de *Semper ego auditor tantum?* me quiere decir que piense en escribir algo para los premios de la Academia Española, pero ha de saber Vm. que no me atrevo á tanto. Haré mi confesión ingenua; aunque Vm. me llame poeta ramplón, declaro que no siento en mí los impulsos del verdadero entusiasmo épico. ¡Cómo ha de ser!» Añadiendo que es á la sátira á lo que su genio se inclina, prosigue: «Sí, amigo mío, yo saco en limpio que sólo para la sátira tendría yo aquel numen que inspira versos dignos de pasar á la posteridad. Para mí no tiene el Parnaso el aspecto que para otros; Apolo se me aparece ceñudo y echando votos y por vidas; las Musas, burlonas y un tanto cuanto impertinentes; el caballo Pegaso, tirando coces, aunque sean al aire, y la fuente Aganipe manando vinagre, hecho con estragón más ó menos fuerte, según las diversas recetas de Horacio, Juvenal, Persio y Boileau» [1].

Pero si no al certamen de 1778-79, concurrió al del siguiente año, abierto en 12 de Julio (*Gaceta* del 20), con asunto para la oratoria, un *Elogio* del Obispo de Ávila D. Alonso de Madrigal, por sobrenombre *el Tostado*, y como tema poético, una égloga de 500 á 600 versos en alabanza de la vida del campo. El plazo para la presentación había de durar hasta el 31 de Enero de 1780, y ofrecía la Academia imprimir la obra que compitiese con la premiada.

Presentó, pues, Iriarte su égloga, titulada *La felicidad de la vida del campo* [2], y en el pliego cerrado puso como autor de ella á don Francisco Agustín de Cisneros, que eran sus segundos nombres, y el apellido de su abuela, y no dió más señas de su persona que las de ser castellano viejo, expresando que calla su residencia porque no aspira al premio de la medalla, sino únicamente á la satisfacción de

[1] Véase en el *Apéndice IV*, núm. 11.

[2] *La felicidad de la vida del campo. Égloga impresa por la Real Academia Española, por ser, entre todas las presentadas, la que más se acerca á la que ganó el premio. Su autor, Don Francisco Agustín de Cisneros. Madrid MDCCLXXX. Por D. Joachin Ibarra, impresor de cámara de S. M. y de la Real Academia. Con superior permiso.* 4.º 22 páginas. Figura en las colecciones de Iriarte y en la Biblioteca de Rivadeneyra.

merecer la indulgencia de la Academia [1]. No le hubiera disgustado, sin embargo, que se la concediesen, y lo hubiese logrado á no habérsele puesto enfrente el rey de la poesía bucólica de entonces, el dulce *Batilo*, que con este título bautizó su égloga, ó sea D. Juan Meléndez Valdés, profesor de Jurisprudencia y sustituto de una de las cátedras de letras humanas en la Universidad de Salamanca, pues tales grados ostentó al declararse autor de la composición premiada en la junta que la Academia celebró en 18 de Marzo de 1780 [2]. La obra de IRIARTE tuvo que contentarse con la declaración oficial de ser la que más se acercaba á la premiada; y no fué poco, porque, además de éstas que obtuvieron recompensa, hubo otras que, según manifestó el mismo ilustre Cuerpo, no carecían de mérito, «y siente la Academia, añade, no tener arbitrio para publicarlas, por deberse arreglar á lo que tiene ofrecido al público, de premiar una é imprimir otra» [3]. Con estas palabras aludía probablemente á la égloga *Columbano* del laureado poeta D. José María Vaca de Guzmán, que esta vez tuvo menos fortuna en su empresa literaria [4].

Verdaderamente, las dos obras premiadas á Vaca en los años anteriores son lo mejor que compuso. Muchos de sus demás versos están consagrados á la temprana muerte de su mujer, cuyo triste suceso conmemora igualmente en su égloga *Columbano*. En las distribuciones de premios de la Económica Matritense leyó poesías en diversos años, como en 1784 *El triunfo sobre el oro*, romance endecasílabo, muy mediano, y en 1788 un larguísimo romance titulado *La poesía vengada*. Envió también á la Económica de Granada varias poesías, acaso por ser su hermano magistrado en aquella Audiencia; en 1789

[1] *Gaceta* del 28 de Marzo de 1780.

[2] [illegible] *Premiada por la Real Academia Española* [illegible] *su autor Don Juan Meléndez Valdés, Profesor de Jurisprudencia y Sustituto de una de las Cátedras de Letras Humanas de la Universidad de Salamanca. Madrid, MDCCLXXX. Por D. Joachin Ibarra, impresor de cámara de S. M. y de la Real Academia. Con superior permiso.* 4.º, 24 páginas. Figura en las [illegible] Autores Españoles.

[3] [illegible] de 28 de Marzo de 1780. El premio de elocuencia no se adjudicó por no haber obra digna de él.

[4] [illegible] en la imprenta de Pantaleón Aznar, 1784, 4.º, su égloga *Columbano en alabanza de la vida del campo*, á nombre de D. Miguel Cobo Mogollón. [illegible] posteriores á 1780 [illegible] pero bien pudo añadirlas después. Reimprimióla con el nombre de D. José Rodríguez Cerezo en 1787, [illegible] Madrid, Alonso López, 4.º, 23 páginas, [illegible] sobre su mérito, en relación con las premiadas, se discurrió algo en aquellos días en los papeles públicos.

lo era él de la de Cataluña, y entonces comenzó á imprimir la colección de sus obras, dedicadas á la reina María Luisa [1].

Volvamos á las églogas premiadas. Supone Iriarte en la suya que Sileno, rico labrador, creyendo mejorar de vida, quiere hacerse cortesano, para lo que proyecta vender su hacienda y establecerse en la ciudad con su familia. Pero Albano, un caballero que, desengañado de la corte, vivía retirado en la misma aldea de Sileno, le disuade de tal pensamiento pintándole las incomodidades, disgustos y contratiempos de la vida de las ciudades, y con poquísima poesía las ventajas de la campestre, ya por la contemplación directa de la Naturaleza, ánimo sereno, sueño tranquilo, salud y robustez física, sencillez de costumbres y trato y ocupaciones útiles, y, á juicio de Iriarte, muy divertidas. Tales razonamientos convencen al dócil Sileno, y concluyen ambos celebrando la pragmática sobre libertad de comercio, de Carlos III, y protección que á este Rey había merecido la agricultura.

Incluyó Iriarte en esta composición muchos versos de otra, todavía inédita, que había escrito seis años antes con el título de *La felicidad en el campo*, «silva que un amante presenta á su dama antes de partir ambos á pasar la primavera en una aldea» [2], obra, por cierto, más poética que la égloga.

Más sencillo es el plan de la de *Batilo*, que se reduce á que éste y otro camarada, *árcades ambo*, celebren su tranquila existencia en medio de sus ganados, al lado de sus pastoras, cantando y tañendo rústicos instrumentos, pero en unas estancias tan armoniosas é impregnadas del gusto campestre que, según el académico Tavira, la égloga «olía toda á tomillo».

Iriarte tuvo la debilidad de mostrarse ofendido por la resolución de la Academia, no obstante haber manifestado que no aspiraba al premio, y tradujo su descontento en unas extensas *Reflexiones* sobre la égloga de Meléndez, que no ocupan menos de 67 páginas del

[1] *Obras de D. Josef María Vaca de Guzman, [illegible] á la Reyna Católica nuestra Señora, Doña Luisa de Borbon. Tomo I. Con licencia. Madrid. Por Joaquin Ibarra. MDCCLXXXIX*: 8.º, 3[?]0 páginas. El tomo II es de 1792, 2[?]8 páginas, y el III del mismo año, con 364 páginas. Las obras en prosa, de crítica y polémica, están contenidas en el tomo II, y todo el III está consagrado á la *Himnodia* ó vidas de santos, en verso, obra de lo más mediano en este género.

[2] Se imprime en el *Apéndice IV*, núm. 17.

último tomo de la colección póstuma de sus obras. Poco favorece al buen juicio de D. Tomás esta crítica infeliz, producto visible del despecho, que le cegó al extremo de hallar defecto hasta en las cosas más corrientes y dignas de loa. *Ira furor brevis est.* Entretiénese en contar las veces que en la égloga se emplea tal ó cual palabra, y concluye con que en las 46 estancias de su obra usa Meléndez «12 veces las palabras *pacer*, *pasto*, *pastar* (por lo cual dice, no sin gracia, que en toda la poesía castellana no se hallará una égloga que más justamente merezca el nombre de *pastoril*); 39 veces *pastor*, *pastora*, *zagal*, *zagalejo;* 14 veces se nombra el *ganado*, sin contar con 5 *ovejas*, 3 *mansos*, 3 *cabras*, 3 *chotos*, 3 *vacas*, 3 *novillos* ó *novillas*, y 10 *corderos;* 5 veces *balido* y *balar;* 16 veces *prado;* 19 veces *flor* y *florido*, además de 3 *guirnaldas* y 5 *rosas;* 9 veces *hierba* y *grama;* 7 veces *verde*, *verdor* y *verdura;* 25 veces *canto*, *cantar*, y sus derivados; 3 *selvas umbrías* y un *bosque umbrío* con 2 *sombríos*, 2 *sombras* y una *haya umbrosa;* finalmente, 14 *alegres* y *alegrías*, 6 *sabrosos* y 18 *dulces* y *dulzuras*» [1].

Censúrale el adjetivo *enojoso* por afectado [2], y como arcaísmos intolerables *ledo*, *entonce* y *mientra*, sin dejar de usar las dos últimas dicciones en su forma moderna, pareciéndole que el empleo de la antigua «no fué por gracia, pues en tal caso, lo mismo se hubiera hecho en donde se pone *mientras* y *entonces*, sino por la dura precisión del verso. Quien lo dude, puede leer estos dos,

> *Mientra* el sol se va alzando.....
> Que *entonce* el alarido.....

y echará de ver que ambos versos iban á salir irremisiblemente de ocho sílabas, y no de siete, si tan pronto no se acude al remedio con trasladar aquellos dos vocablos de las leyes x y xi, tít. xxix, de la Partida ii, aunque para mayor puntualidad y complemento del arcaísmo sólo faltó haber escrito *estonce*» [3]. Hasta le reprende que hubiese dicho ser más cómoda la vida de pastor que la de soldado y marino «en el tiempo en que se publica esta égloga», como idea anti-

---

[1] [illegible]
[2] Ídem. (Íd., pág. 51.)
[3] Ídem. (Íd., pág. 52.)

patriótica [1]. Crítica semejante, por lo menguada, á la que tiempos después usó con el mismo Meléndez el humanista Hermosilla, al juzgar difusamente las obras de *Batilo*.

En solas dos cosas tiene razón Iriarte: una de ellas de escasa importancia, cual es la de que la égloga *Batilo* es más bien un panegírico de la vida *pastoril* que de la vida del *campo*, pues no dice una palabra de algunas faenas y ocupaciones rurales, como, por ejemplo, la agricultura. Mas esto no puede disminuir el mérito de la obra, que no necesita ser un tratado completo de agronomía para estar dentro de las condiciones del certamen. Más fundada es la otra objeción, sobre la monotonía, repetición de ideas y pobreza de imágenes. Verdad es que no podía acusar á nadie de pobreza de imágenes quien no sólo pobre, sino indigente de ellas se muestra en sus versos; pero esto no quita un punto de verdad á la censura. Meléndez expresa una y otra y otra vez las mismas ideas casi con las mismas palabras; y aunque todas sean muy bellas, producen el cansancio que se experimenta cuando se repite la lectura de esta linda poesía.

Á contradecir las *Reflexiones* de D. Tomás salió un hombre hasta entonces desconocido, pero que pronto había de serlo demasiado y convertirse en verdadero azote de Iriarte. Don Juan Pablo Forner era extremeño [2], como Meléndez, más joven aún que él y uno de los escritores más sobresalientes del siglo pasado. Dotado de una inteligencia privilegiada y de una erudición grande, tenía en contra suya la falta de imaginación y de sentimiento: estaba, como dice Lista, mejor organizado para concebir las verdades que las bellezas. Juntaba un carácter duro y desapacible á un espíritu agresivo, obstinado y pesimista; así es que toda su corta vida fué un continuo batallar, acometiendo indistintamente á grandes y pequeños, á buenos y malos, sin provocación, «sin irle ni venirle», como decía una de sus víctimas [3]; á Ayala, á Huerta, á D. Tomás Antonio Sánchez, á Vargas y Ponce y otros, con quienes sostuvo reyertas tan acres como estériles. «Y esto no lo hacía criticando las obras como los sabios de buena crianza, sino zahiriendo y ridiculizando las personas, y esme-

---

[1] *Reflexiones*. (*Obras*, págs. 22 y 23.) Alude á la guerra que entonces teníamos con Inglaterra y bloqueo de Gibraltar.

[2] Nació en Mérida (Badajoz) en 23 de Febrero de 1756.

[3] Don Cándido María Trigueros.

rándose en hacerlas odiosas», sigue diciendo el maltratado Trigueros. Y, sin embargo, este hombre tan intemperante y procaz, cuya divisa parecía ser el famoso *Debellare superbos;* este *gladiador literario*, como con pintoresca frase le califica un gran crítico; este bilioso ceñudo, que eligió la profesión más en consonancia con su genio, siendo fiscal del crimen en la Audiencia de Sevilla, tenía desahogos del género del siguiente que encontramos en una carta dirigida desde aquella ciudad á D. Francisco P. de Lema: «Mi estimadísimo maestro y señor: En poco más de un año que estoy en Sevilla he hecho los siguientes progresos: he escrito una obra que voy á imprimir; he estado enamorado seis meses; me casé al séptimo, y al octavo quedé hecho padre de un embrión que va caminando prósperamente hacia la vitalidad..... Refiero todo esto para que V. se goce en las hazañas de su discípulo, multiplicadas, como ve, tan extraordinariamente en tan pocos meses. Estoy contentísimo» [1].

Forner, que en estudios severos, como él mismo dice, se había formado un alma de piedra, halla notas tiernas para expresar el agradecimiento que debía á su protector y paisano el Príncipe de la Paz, que le había apadrinado en su boda, arrojando, por ésta vez al menos, el broquel y la lanza.

Forner, que había estudiado en Salamanca, donde conoció y trató á Meléndez, salió á su defensa con un extenso *Cotejo de las dos Églogas que ha premiado la Academia de la Lengua*, trabajo todavía inédito [2]. Dice que en cuanto aparecieron las dos composiciones premiadas, una con medalla de oro y otra con la impresión, empezóse á dividir el parecer del público sobre el mérito comparativo de ambas. Que la primera vez que leyó las églogas aprobó el juicio de la Academia, y leídas segunda y tercera vez, no sólo se confirmó en el suyo, sino que le parece que la de IRIARTE no tiene de égloga más que el título. Para probarlo trata largamente de lo genérico en esta clase de poemas, y añade que la égloga *Batilo* imita cumplidamente

[1] *[illegible]*, en la Biblioteca de Rivadeneyra, t. II, pág. [illegible].

[2] Hállase en el tomo II de la colección completa que Forner hizo de sus obras para regalar á D. Manuel Godoy, escrita por el famoso calígrafo D. Santiago Palomares, y que pára hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid. Esta colección, señalada con las signaturas Dd-195 á 201 inclusive, la forman siete tomos en folio, papel marquilla, encuadernados en tafilete rojo, con algunos adornos, cortes y planchas dorados y dibujos, y un mal retrato de Forner.

lo universal, representando en los razonamientos de sus pastores los comunes entretenimientos de la vida rústica: dije representándolos, no refiriéndolos, porque aquello es propio de la poesía dramática, y esto de la retórica. Por esto la fábula del *Batilo*, no solamente es bucólica, sino poética. Todo el contrario es la segunda égloga: su fábula es violenta, fundada en un acontecimiento singular, inverosímil, que no representa ó imita, sino que refiere, y en lo poco que representa se opone derechamente á lo que debiera imitar en su representación [1].» Celebra la pintura de la naturaleza de *Batilo*, «y aquella gracia llena de sencillez y naturalidad con que están expresados los males de la ciudad y los bienes del campo no tienen igual, no digo en nuestra lengua, pero ni aun en la italiana, que es la única de las de Europa que nos puede disputar la perfección en este género de poemas» [2]. Los pastores de *Batilo* hablan como tales; se les conoce sin necesidad de suponer nada, lo que no sucede en la de *Albano*. Y al citar los ramplones versos:

> Dispondré mi partida
> y empezará mi dicha en el momento
> en que d*e*sfrute con mi esposa bella
> un pueblo donde reina el lucimiento,

exclama: «¿Qué viaje de mis pecados es éste, qué rica hacienda y qué esposa bella? ¿Qué quiere decir d*e*sfrutar [3] un pueblo? ¿Por ventura es quitarle la fruta ó despojarle de ella (que es propiamente lo que significa el verbo d*e*sfrutar), como lo hacen los rústicos con un árbol? ¡Pobre Sileno si pasara á Madrid con ánimo de d*e*sfrutar su Plaza Mayor! Pero, donaires aparte, ¿osará alguno comparar esta mala prosa rimada con el menor de los pasajes que quedan citados del *Batilo*? La mayor prueba que se puede dar en confirmación de que en la égloga *Albano* no hay expresión de costumbres, es que, si se suprimen las suposiciones ridículas que hay en ella, nadie sabrá decir ni adivinar la condición de las personas del diálogo..... Sileno es un personaje anfibio, ni bien de tierra ni bien del mar; porque hace á agua y á tierra; Albano se me representa un maestro de retórica decla-

[1] Dd-198, pág. 49.
[2] Ídem, pág. 57.
[3] Lo mismo D. TOMÁS, que su tío, que sus hermanos, escribieron siempre este verbo de tan extraño modo.

mando en presencia de sus discípulos, y en la parte del diálogo, uno de estos entrometidos que hablan con todos y de todo sin importarles nada, personas tomadas á manera de veletas que hacen á todos vientos.» Censura también la falta de acción y de carácter en el estilo, igual en ambos personajes (cortesano y rústico), y concluye sus cien páginas de *Cotejo* diciendo que ya se cansaba de escribir tanto para asunto de tan poca importancia.

Dictamen parecido, si no tan duro, es el que formuló después Quintana al decir que «los pastores de IRIARTE controvierten su argumento, y uno de ellos da á su compañero una lección de economía doméstica y aun de moral; los de Meléndez sienten, y la expresión de su sentimiento y de su alegría, hecha en versos delicados, fáciles, elegantes y verdaderamente bucólicos, es el más bello elogio de la naturaleza campestre y de la vida que se disfruta en ella» [1].

Meléndez, que había remitido su obra desde Salamanca, vino á Madrid en el siguiente año de 1781, y entonces pudo conocer personalmente á Jovellanos, el gran *Jovino*, con quien mantenía interesante correspondencia desde largo tiempo, y que desde este acto se convirtió en protector suyo.

Jovellanos era por esta época individuo del Consejo Real de las Órdenes, y vivía en la Carrera de San Jerónimo, reuniéndose en su casa casi cotidianamente artistas y literatos. Seguía en esto el ilustre asturiano la misma norma que observara en Sevilla durante los diez años que allí estuvo, siendo el alma de aquel grupo literario que tenía sus academias en el domicilio del asistente D. Pablo de Olavide, y á la par director del más importante de Salamanca.

Á casa de Jovellanos, asilo y templo de las musas, como dice Quintana, concurrían el poeta, el historiador, el jurisconsulto, el economista, el principiante, el ya maestro, y todos eran benévolamente acogidos, entendidos y contestados en su ramo y en su lengua. Y aquel hombre que, joven aún, había hecho tan gran carrera, sabía dulcemente imponerse por su sabiduría, su natural majestad, la severidad de sus costumbres, su desinterés y su noble y ardiente amor á las ciencias, las letras y las artes, sin que el peso de su superioridad abrumase el mérito ajeno; antes al contrario, excitando igual respeto

---

[1] *Vida de Meléndez. Obras de Quintana* en Rivadeneyra, pág. 111

que cariño. «Todos le amaban, todos le veneraban, y una mirada de aprobación, una sonrisa de *Jovino*, era la recompensa más grata que entonces podían recibir la aplicación y el ingenio» [1].

Jovellanos llevó á Meléndez á su casa, le hizo conocer de sus amigos, influyó para que le diesen en propiedad la cátedra de prima de Humanidades en la Universidad de Salamanca que venía sustituyendo, para cuya posesión otorgó Meléndez poder en esta corte el 15 de Agosto de 1781 [2], y le animó á componer y leer una poesía en la Academia de San Fernando, resultando la magnífica oda á las artes.

Meléndez regresó pronto á Salamanca, de donde en mal hora salió algunos años después para seguir la magistratura, causa de todas sus desgracias, y de donde provino que este hombre tan dulce, de carácter infantil y de *docilidad excesiva*, llevase una existencia trabajada y procelosa cual un ambicioso ó un aventurero, en la que no faltaron destierros, encarcelamientos ni el mirarse atado á un árbol para ser fusilado como traidor á su patria, viniendo al fin á morir lejos de ella anciano y pobre. ¡Y Meléndez nunca había pedido más que un rincón tranquilo para escribir versos!

---

[1] Quintana, *Sobre la poesía castellana del siglo XVIII.* (*Obras* en Rivadeneyra, pág. 155.)

[2] Como desconocido y curioso copiaremos este documento: «El Br. D. Juan Melendez Valdés, vecino de Salamanca y residente en esta corte, otorgo por el presente instrumento en la forma que más haya lugar en derecho que doy mi poder cumplido, el que se requiere y es necesario, á D. Francisco Ibañez de Cervera, Rector del Colegio de Calatrava, al Dr. D. Gaspar Candamo, catedrático de Lengua hebrea, y al Ldo. D. Salvador María de Mena, vecino de dicha ciudad, á todos tres juntos y á cada uno de ellos de por sí, *in sólidum*, con igual facultad, especialmente para que en mi nombre y representando mi persona, pida y tome la posesion de la cátedra de Prima de Letras Humanas, vacante en la Universidad de dicha ciudad por muerte del Mtro. D. Mateo Lozano, y provista por S. M. en mí el otorgante, practicando al logro de este intento quantas diligencias judiciales y extrajudiciales convengan hasta ponerme en la posesion de dicha cátedra, presentando en caso necesario los pedimentos regulares, súplicas y memoriales que conceptúe precisos, haciendo requerimientos y protestas convenientes, otorgando las escrituras que se necesiten; y si para lo predicho, sus incidencias y dependencias fuere necesario parecer en juicio, lo harán en los Tribunales que convenga, pues para todo lo predicho y demás que sobre el asunto ocurra confiero este poder á los dichos mis podatarios, con la mayor amplitud, libre, franca y general administracion, facultad de jurar, recusar, tachar, abonar, apelar, suplicar, sobstituir, revocar sobstitutos, y nombrar otros con relevacion en forma; y á la firmeza de quanto va expuesto, obligo mis bienes avidos y por aver, dando poder á los señores Jueces y Justicias de S. M. de qualesquiera partes que sean para que á lo relacionado me compelan y apremien con el rigor de sentencia pasada en cosa juzgada y consentida; renuncio las leyes, fueros y derechos de mi favor con la que prohibe la general renunciacion de ellas. Fecho en la villa y corte de Madrid, á 15 de Agosto del año 1781. Y el otorgante (á quien yo escribano de los Reynos de S. M. doy fe conozco lo firmó siendo testigos el Lic. D. Ambrosio Delgado, D. Felipe Pelaez y D. Francisco Beltran, residentes en esta corte.—Br. D. Juan Meléndez Valdés.—Ante mí, Ramon Tarelo.» (Archivo de protocolos de esta villa.)





## CAPÍTULO XI.

**Ascienden los Iriartes.—Plan de una Academia de ciencias y letras formado por Don Tomás.—La Condesa-Duquesa de Benavente y la Duquesa de Alba.—Iriarte familiar de aquélla.—Los amores de Iriarte.—Viaje á la Alcarria.—Correspondencia con el Marqués de Manca.—La guerra.—El bravo Crillón.—Muerte de Cadalso (1780 á 1782).**

Enfrente de la tertulia literaria de Jovellanos tenían los Iriartes la suya, donde también se rendía culto á las artes y á las letras. Habíanse trasladado algún tiempo antes á la calle de Leganitos, instalando amplia y cómodamente su abundante librería y escogida pinacoteca [1]. Esta última estaba al cuidado especial de D. Bernardo, quien no perdía oportunidad para enriquecerla, sirviendo mucho á su propósito la moda francesa, que por entonces desterraba de las salas toda clase de pinturas. Iriarte, que no participaba de tal aberración, utilizaba hasta la presencia de su hermano en Viena para aumentar su galería. En una ocasión escribíale D. Domingo: Vaya una buena noticia. He encontrado dos cuadritos originales ó dos cabezas de filósofos, que he comprado para nuestra galería. Han sido del príncipe Eugenio; se vendieron en su almoneda. Paraban en casa de un particular que gusta más de dinero que de cuadros, y yo los he rematado. Como están muy empastados, no ha sido posible arrollarlos, aunque

[1] En esta calle no residieron largo tiempo, pues no mucho más tarde consta que vivían en la calle de la Cruzada.

un facultativo los humedeció con manteca de puerco fresca, ó por mejor decir, con papeles untados, y así me los encajonó extendidos, con los mismos papeles, estopa, etc. La caja está ya en poder de este banquero, Barón de Fríes, que con primera ocasión los dirigirá por Strasburgo á Mr. Drouillet, á quien pagará Vm. el porte. No quería decir á Vm. el autor, pero no quiero hacerle rabiar: es Ribera (alias *El Españoleto*). Cuando lleguen, deje Vm. que los pintores los bauticen, los tasen, etc., y deme Vm. cuenta de lo que pase, por curiosidad [1].»

Don Bernardo había ascendido por estos días, de Oficial mayor más antiguo en la primera Secretaría de Estado, á Consejero, pasando á ocupar en el de Indias la plaza que dejaba vacante D. Fernando Magallón, su amigo, que había sido nombrado Ministro residente en Parma [2]. Siguió disfrutando gran predicamento con Floridablanca; y, según asegura, él fué quien inspiró al Conde el proyecto de establecer una Academia general de ciencias y artes, que dió por resultado la construcción del suntuoso edificio que es hoy Museo de Pinturas. En unos apuntamientos en que el mayor de los Iriartes consignaba sus recuerdos, escribía mucho después, cuando no sólo había caído él de la gracia de D. José Moñino, sino este mismo de la cumbre del poder: «Algunos años llevaba ya de ministro (tres ó cuatro) el señor Conde, cuando, á duras penas, le persuadí promoviese el establecimiento de una Academia de ciencias, estimulándole con significarle que nunca había habido ministro de provecho que no las hubiese promovido..... Adoptó la idea; quiso que mi hermano D. TOMÁS DE IRIARTE, á quien lisonjeó muchos años con vanas esperanzas, y cuyo ingenio, penetración y superior lógica le asustaban, formase el plan de la Academia, como, en efecto, lo hizo. Leísele al Conde y le aprobó. Cuando salí yo de la primera Secretaría de Estado en el año de 1780 para la plaza del Consejo de Indias, quise entregarle el expediente, pero me dijo lo retuviese en mi poder y se le enviase en la próxima jornada de San Ildefonso..... Algún tiempo después resolvió se edificase una casa en el Prado para la futura Academia. Pensó en el edificio, pero no en los sabios presentes ni futuros, porque los temía

[1] Véase en el *Apéndice III*, núm. 2, esta carta, que contiene otros extremos no menos curiosos.

[2] Don Bernardo gozó desde entonces [illegible] reales de sueldo. (*Gaceta* del 28 de Abril de 1780.)

y no los amaba, especialmente á los primeros, pues siempre le hicieron sombra y le estorbaron durante su ministerio, y los humilló y abatió, exaltando á los necios é ignorantes [1]. La casa prosigue: ¡ojalá veamos desde luego protegidos dignamente á los que hayan de habitarla!—Reinando ya Carlos IV, me repitió el Conde de Floridablanca un día en su casa, después de comer, la misma pregunta que á su ingreso en el Ministerio; es á saber, que qué decía yo.—Que ha perdido usted, le dije, un tiempo precioso. ¡Cuántas cosas pudo usted hacer que no hizo durante el reinado de Carlos III! No sé si podrá hacerlo en el actual. Influyó usted en el nombramiento de un inquisidor general bolo, á quien podía entonces mandar á su arbitrio. Ahora no depende de usted, y le han dado la gran cruz de la Orden de Carlos III sin influjo de usted. Pensó usted establecer una Academia de ciencias, y en vez de juntar á los sabios, aunque hubiese sido en un desván, dispuso se edificase una casa en el Prado para ellos. La casa está por hacer, y entretanto se va á concluir una (la de la Inquisición) aquí cerca de la que usted habita, para encerrarlos. Enmudeció el Conde, y yo me despedí y me fuí á comer á mi casa, dejándole aquel *post café*. Después de la caída del Conde supe por un individuo de la Secretaría de Estado que aquel Ministro, no obstante haberme manifestado aprobaba el plan propuesto por mi hermano Tomás, lo había pasado reservadamente á informe del reverendísimo capuchino P. Villalpando; que éste, reprobando dicho plan, propuso uno sumamente desatinado y muy conforme con sus principios barbones, quedándole aquel duro hueso que roer, sobre tantos que me había puesto en el caso de suministrarle [2]».

Efectivamente, redactó D. Tomás de Iriarte en 1780 el *Plan de una Academia de Ciencias y Bellas Letras*, de orden de Floridablanca, y con una carta, fecha 8 de Agosto del mismo año, se lo remite al Conde, acompañado de unas *Reflexiones sueltas* del mismo D. Tomás, y unas *Consideraciones que se han tenido presentes para la extensión del Plan de la Academia de Ciencias y Buenas Letras*, suscritas por Iriarte á 15 de Octubre de 1779, y las constituciones de otras Academias, como las de Berlín, San Petersburgo y Lisboa.

[1] Sólo el despecho de la ambición no satisfecha puede inspirar tan injustas acusaciones.
[2] Archivo general central de Alcalá, leg. 2.817.

Las *Consideraciones* valen poco: varias ideas están ya apuntadas en otras obras suyas, como la de traducir lo más selecto del Extranjero y el establecimiento de una *Mesa censoria* de libros, todo lo cual pone al cargo de su Academia. Más curiosas son las *Reflexiones sueltas*, escritas con desembarazo y gracia, apología viva de los hombres dedicados á las letras, á quienes pide sean dados los empleos llamados *bobos*. «Aquí creen que un autor produce un libro como un árbol hojas; y como ven que los que escriben no sólo no llegan por eso á ninguna alta fortuna, pero ni aun hallan qué comer si no abandonan la literatura para ocuparse en empleos de oficinas, etc., infieren mazorralmente que la tal literatura no es verdadera profesión, ni carrera, ni ocupación digna de que un hombre se mate por ella, sino una mera diversión, como tocar un instrumento, hacer juegos de manos, jugar bien á los naipes, etc.»

En el *Plan* divide la Academia en dos secciones: *Ciencias*, con veintiséis individuos, y *Buenas Letras* con doce académicos. Estos serán de tres clases: honorarios, profesores con sueldos, y adjuntos ó asociados. Habrá además correspondientes fuera de Madrid. Los doce académicos de la sección de Letras se distribuirían, dedicándose tres á la Crítica é Historia literaria, especialmente de España; tres á Gramática general y particular, Retórica y buen estilo; dos á Lenguas sabias; dos á Poesía, y dos á las antigüedades é inscripciones.—Muestra alguna ojeriza contra la Academia Española (acordándose quizá de su fracaso, y olvidando que su hermano pertenecía á ella), censurándola por dedicarse á reimprimir obras antiguas en vez de publicarlas nuevas; y que su Gramática es defectuosísima, porque la ordenó un hombre que empleaba las horas más útiles del día en una oficina [1], y la revisaron en una lectura rápida é interrumpida otros hombres empleados en distintas oficinas. Sobre este *Plan* de D. Tomás se dió el parecer de que «comprendía demasiadas cosas, pero que había especies útiles», según expresa una nota anónima que le acompaña [2].

---

[1] [illegible] primera *[illegible]* que publicó la Academia.

[2] [illegible] (y no sólo de Cien- [illegible] Sempere y Guarinos, había ya concebido el Marqués de Villena, fundador de la Española, y aun escrito sobre él, siguiendo la división de las ciencias del canciller Bacon (*Ensayo*, t. I, 13) y resucitado en tiempo de [illegible] siglo XVIII, como atestigua el

Años después, cuando estaba Godoy en el poder, quiso D. Bernardo resucitar este proyecto, y en una carta que le escribe vuelve á asegurar haber sido él quien sugirió la idea al Conde de Floridablanca é hizo traer los estatutos de otras Academias (carta de 4 de Septiembre de 1796), y le remite copias del *Plan* y *Reflexiones* de su hermano, pero ya modificado por él [1].

Con estos serios trabajos alternaba IRIARTE sus distracciones ordinarias. Una de las reuniones que por este tiempo aparece frecuentando con más asiduidad es la de la famosa D.ª María Josefa Alfonsa Pimentel y Téllez-Girón, Condesa-Duquesa de Benavente, último vástago de los Pimenteles, propietaria también de otras grandes casas, como las de Gandía, Monteagudo, Javalquinto, y que, por extraño fenómeno genealógico, vino á heredar en estos mismos tiempos otras dos principalísimas, como fueron la casa de Béjar, en 1777, por fallecimiento (10 de Octubre) de su tío D. Joaquín Diego López de Zúñiga, y en 1780 (13 de Diciembre) la de Arcos, en sucesión del último de los Ponces, D. Antonio, por lo que se halló dos veces princesa, siete ú ocho veces duquesa, condesa y marquesa otras muchas, y señora de gran número de villas y lugares. Estaba casada con su primo D. Pedro de Alcántara Téllez-Girón, poco después noveno Duque de Osuna, en cuya persona vinieron también á fundirse cien aristocráticas familias, todo lo cual hemos visto desvanecerse en nuestros días.

Era la Condesa entonces joven, no mal parecida, de elevada estatura y majestuosa presencia, amiga de vestir con ostentación, hábito que conservó hasta su extrema vejez, dando asunto al satírico lápiz de Goya; pero de trato muy llano. Había querido recibir esmerada educación, de suerte que ella misma dirigía sus inmensos estados, recibiendo y examinando las cuentas de sus administradores.

Picábase de escribir con gusto y corrección, y años adelante fué

---

mismo Sempere (I, 53) y una carta inédita de D. Leandro Moratín al Conde de Floridablanca, escrita en Pastrana á 18 de Mayo de 1791, pidiéndole una plaza en la futura Academia. Como documento curioso é ilustrativo de esta materia, incluimos esta carta en el *Apéndice V*, núm. 5.

[1] Archivo general central de Alcalá, leg. 3.022. Son autógrafos todos estos documentos: el *Plan* tiene siete hojas en folio, 10 las *Consideraciones* y cuatro y media las *Reflexiones*. En este legajo hay otros varios documentos sobre esta Academia, como unos apuntes y carta del hijo de D. Vicente García de la Huerta sobre unas *Instituciones de física experimental*, que se ofrece á escribir para la misma Academia.

nombrada Presidenta de la sección femenina de la Sociedad Económica Matritense, donde *dijo* y leyó algunos discursos, uno de los cuales, al menos, ha sido impreso [1].

En el siglo pasado, sobre todo en su último tercio, obsérvase con placer que la aristocracia española no se limita, como en el XVII, al papel de Mecenas, sino que profesa directamente la vocación literaria. Eran cultivadores efectivos de las letras el Marqués de Santa Cruz, director de la Academia Española; los Duques de Villahermosa y Alba, individuos de la misma Academia; el de Béjar, poeta lírico; el de Medina-Sidonia, autor dramático; el de Montellano, que compuso un tomo de versos celebrados por Forner; el Marqués de Ureña, el de la Olmeda, el de Palacios, los Condes de Torrepalma, Noroña y Fernán-Núñez, el Duque de Almodóvar y otros, que sin haber producido, pasaban por ilustrados. Ni dejaban las mujeres de seguir este ejemplo, como lo acreditan los nombres de D.ª María Isidra Quintina de Guzmán, hija del Conde de Oñate y después Marquesa de Guadalcázar, doctora por la Universidad de Alcalá, de la Academia de la Historia, de la Española y otras corporaciones [2]. Doña Mariana de Silva y Sarmiento, Duquesa de Huéscar, después Condesa de Fuentes, luego Duquesa de Arcos, por otros tantos matrimonios con los poseedores de estos títulos, que sobrevivió á todos sus maridos, y joven aún, falleció en 1784; una de las figuras femeninas más sobresalientes del pasado siglo, poetisa y traductora de tragedias francesas. Inteligente en las Bellas Artes, que también cultivaba (Ceán Bermúdez, IV, 379), eligióla la Academia de San Fernando Directora honoraria, con voz, voto y asiento en lugar preeminente. Perteneció también á la Academia Imperial de Artes de San Petersburgo y fué madre de la célebre D.ª María Teresa de Silva Álvarez de Toledo, Duquesa de Alba. (A. Baena: *Hijos*, IV, 79.) Aun podrían enumerarse otras grandes señoras que cultivaban por esta época las letras, como la Condesa del Montijo, la Marquesa de Santa Cruz, la Condesa del Carpio, D.ª Jo-

[1] La entrada de la Condesa en la Sociedad se verificó el 22 de Julio de 1786, y entonces leyó el *Discurso* de recepción, otro pronunció en 9 de Octubre de 1787, cuando fué nombrada Presidenta (Secretaria, la Condesa del Montijo). La *Gaceta* del 19 de Enero de 1790 anuncia un *Discurso de la Exma. Sra. Condesa de Benavente, Duquesa de Osuna, leído el día de su recepción en la Sociedad Económica Matritense.*

[2] El *Memorial literario* de 1787 y siguientes, incluye algunos discursos y noticias de esta escritora.

sefa Amar de Borbón, traductora de Llampillas, sin exceptuar, aunque nada suyo se haya impreso en vida, á la insigne D.ª María Manuela Pignatelli, Duquesa de Villahermosa.

La Condesa de Benavente hacía además copiar las obras de los poetas antes de que fuesen impresas; celebraba y presidía en su casa academias de música y poesía, y años después construyó un teatro en que se dieron representaciones de comedias, no desdeñándose ella misma de calzar el zueco de Talía para vestir las creaciones de su *versificante* D. Tomás de Iriarte, quien compuso para este teatro, y en él se ejecutaron, *El dón de gentes* y *Donde menos se piensa*. Era diestra y resistente en ejercicios corporales; montaba á caballo como una amazona, gustando, para fatigar el bruto, de los sitios más agrestes; emprendía viajes extraños, sin séquito ni comodidades y

> sin temor de intemperie ni ladrones,
> ni del trato maldito
> y estrépito infernal de los mesones [1].

En 1781 acompañó durante algún tiempo, como si fuera un marino, á su esposo en el bloqueo y reconquista de Menorca. Era amiga de expediciones y jiras campestres; así fueron celebradas sus *meriendas* en su palacio de la Alameda y sus *cenas* de Carnaval, en las que estaba proscrita toda enojosa etiqueta. Á estas reuniones, á que asistían, entre otros muchos, el Marqués de Manca, un Pedro Gil, muy íntimo de la casa, al que sólo conocemos por su condición de coplero, era también asiduo concurrente D. Tomás de Iriarte, y sus improvisaciones de sobremesa divertían á aquella ricahembra de antaño. Al citado Pedro Gil es á quien principalmente toma Iriarte por asunto de estos desahogos poéticos:

> El amigo Pedro Gil
> á todos nos causa gozo,
> aunque no es gallardo mozo
> sino visto de perfil.
> El amigo Pedro Gil,
> por su ingenio tan felice,
> merece que le eternice
> Carmona con su buril.....
> El amigo Pedro Gil
> obsequia á las damas fiel,

[1] *Epístola joco-seria á la Excma. Sra. Condesa de Benavente*, por D. Tomás de Iriarte. (Biblioteca Nacional, S-418.)

y fueran pocas para él
las vírgenes once mil.....
El amigo Pedro Gil,
según en beber se esmera,
no necesita ponchera,
que necesita un barril.... [1].

No solamente bien recibido en esta casa, sino esperado con ansia [2] en las ausencias, era D. Tomás de Iriarte, y éste dirigía versos en alabanza de su favorecedora con diversos motivos y en circunstancias distintas [3], ya en tono serio ó familiar, como en la Epístola *inédita* á que hicimos antes breve alusión, destinada á ponderar el favor de la Condesa á las letras y sus hábitos singulares.

Hubo un tiempo, señora, en que solía
la nobleza española
amar tanto la noble poesía,
que Lope, Garcilaso y Argensola,
tal vez por agradar á un personaje
de grande autoridad y alto linaje,
se quemaban las cejas,
se rascaban la frente y las orejas,
y los sesos también se devanaban
buscando un consonante, una sentencia
con que se divirtiese Su Excelencia.
Ya en nadie sino en ti, Condesa amable,
puede hallar un discípulo de Apolo
los restos de costumbre tan loable [4].

Rival constante de la Condesa de Benavente fué la Duquesa de Alba, D.ª María Teresa, que tenía sobre ella las ventajas de mayor ju-

[1] [illegible] Biblioteca Nacional, I-214, fol. 61.

[2] Así se lo escribe su amigo Manca en un romance que le dirigió con motivo de un corto viaje de Iriarte, de que hablamos luego. (*Apéndice VII*, núm. 6.)

[3] Forner, en la *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana*, que este mismo año de 1782 le premió la Academia Española, decía

[illegible]
como acostumbran todas, al noveno?
[illegible]
[illegible]
de sibilino ardor, nos pronostica
[illegible]
las glorias venideras le publica;
y si el niño se escapa al otro mundo,
al fin valió la adulación que aplica.

Y en la nota inédita de este pasaje dice: [illegible] que compuso á la de Osuna Iriarte. No he podido hallar esta composición entre los papeles de D. Tomás. Es posible la recogiese para decir sin prueba este [illegible] del maligno Forner.

[4] Véase el *Apéndice VII*, núm. 16.

ventud y belleza, como se ve por los retratos que nos dejó el insigne D. Francisco de Goya, en los que son de admirar aquellos hermosos ojos y aquel magnífico pelo negro.

Cada una de estas dos grandes damas estaba siempre al frente de cada uno de los partidos que en la corte se formaban sobre cualquier cosa, ya sobre la superioridad respectiva de los toreros Pedro Romero y Joaquín Costillares, lucha que hacía exclamar á IRIARTE en una carta á un amigo suyo de París: «Ríase V. de las facciones de Gluckistas, Piccinistas y Lullistas. Acá nos comemos vivos entre Costillaristas y Romeristas. No oye uno otra conversación, desde los dorados artesonados hasta las humildes chozas, y desde que se santigua por la mañana hasta que se pone el gorro de dormir. El furor de los partidarios durante el espectáculo llega á término de venir á las manos, y dentro de poco hemos de tener atletas reales y verdaderos, con pretexto de los toros [1]».

En los teatros mantenía cada una su bando y tenía su actriz predilecta, como se vió en 1780, al surgir la gran controversia acerca de cuál había de quedar de primera dama de la compañía de Martínez, entre la Pepa Figueras, la *gran Figueras*, como la llama Moratín, y la célebre María del Rosario Fernández, *la Tirana*. Y cuando la juventud, la hermosura, y acaso la superior habilidad de *la Tirana*, triunfaron de su rival, supo decir la Figueras que no le importaba dejar el teatro, porque «mi señora Condesa de Benavente la contribuiría desde este mismo día con el estipendio que ganaba trabajando, según lo había ejecutado S. E. en otras ocasiones» [2], al mismo tiempo que la de Alba daba sus propios trajes á *la Tirana* para el mayor lucimiento de ésta en la escena [3]. Á veces estas rivalidades salían á la superficie en las tonadillas que se cantaban en los coliseos, concluyendo por dar en la cárcel con el pobre tonadillero [4].

IRIARTE, hombre de sociedad y de corazón, pagó también su tributo al dulce afecto que acerca y encadena los dos sexos, es uno de los ideales de la vida, allana las asperezas de la terrestre peregrinación y completa la humana naturaleza. Sobre este delicado punto son muy

---

[1] Véase en el *Apéndice IV*, núm. 11, la carta inédita de IRIARTE á D. Enrique Ramos.
[2] Archivo municipal de Madrid.—Sección de Espectáculos.—Leg. 2-460-17.
[3] Ídem, íd., leg. 2-461-15.
[4] *Apéndice IV*, núm. 11.

escasas las indicaciones que existen, pero todas conspiran á confirmarnos en la creencia de que el poeta isleño no fué feliz en sus amores. En su versos celebra á una *Orminta*, por quien *penó sin fruto y sin premio*, y cuyo retrato nos hace diciendo ser su rostro sonrosado, cabellos rubios, labios bermejos, ojos garzos, grandes y despiertos; que era su risa

la risa de Venus,

agradable su voz, noble talle, andar airoso y de prendas de ingenio [1]. Pero antes de *Orminta* hubo una triste historia que el mismo interesado nos refiere en unas endechas inéditas al expresarse así:

Sobre el duro sepulcro
en que la ninfa yace
que en mi triste memoria
breves dichas dejó, largos pesares,
poniendo por testigo
al dios de los amantes,
hasta morir como ella
mil veces ofrecí serla constante.....
No más amores, dije,
y pensé consolarme
con el placer tranquilo
que me ofrecen las ciencias y las artes.
El sol corrió dos veces
sus casas celestiales,
sin que mi fiel promesa
pudiese yo olvidar ni un solo instante.
Pero el travieso niño,
que siempre se complace
en que estos juramentos
para más gloria suya se quebranten,
del suelo gaditano
condujo al Manzanares
una beldad nacida
para rendir esquivas voluntades [2].

Las señas de esta beldad coinciden con las de *Orminta*:

No sé si venturosa
ó infeliz fué la tarde
en que pagué tan caro
el placer de haber visto su semblante.

[1] *[illegible]*, en Rivadeneyra, pág. 53.
[2] Biblioteca Nacional, J-214. (Véase en el *Apéndice II*, núm. 19.)

Aquel semblante noble
y al mismo tiempo afable,
en que á explicar no acierto
si es más el señorío que el donaire.
Dime, Naturaleza,
dime, ¿no era bastante
darla un cabello digno
de que la misma Venus le envidiase?
¿La tez más sonrosada,
los ojos más brillantes,
la más risueña boca,
de ninfa el cuello, de matrona el talle,
sin que también le dieses
condición tan amable,
cordura y agudeza,
sensible corazón y voz suave? [1]

Esta dama estuvo para casarse con otro que la había de conducir lejos de la corte. Ignoramos si se realizó tal proyecto, pero creo que esta dama es la misma que una Narcisa, «que cantaba y tocaba la guitarra primorosamente», como buena andaluza, y celebrada por IRIARTE en un romance también inédito:

No he podido echar de mí
aquel *¡ay!* que echa Narcisa,
porque le echa de un modo
que no le echa alma nacida.
Es un *¡ay!* que yo no puedo
saber lo que significa,
pero un *¡ay!* que dice todo
lo que yo quiero que diga.....
Lánguido el cuerpo y los brazos,
medio eclipsada la vista,
las manos sin movimiento
y la guitarra caída,
acompañan aquel *¡ay!*
con una expresión tan viva,
que lo que dice en un punto
no lo habla nadie en un día [2].

Y concluye asegurando que si estuviese á la muerte resucitaría al oir aquel *¡ay!*, y que las damas no deben ya aspirar á ser bonitas ni discretas, sino á cantar aquel *¡ay!*, y si no encontrasen amantes,

ni ellos sienten lo que yo,
ni ellas á Narcisa imitan.

---

[1] Biblioteca Nacional, J-214.
[2] Ídem, íd.

Y *Ormînta* parece el nombre poético de Narcisa, y ésta era seguramente la misma que D.ª Narcisa Villalonga, quien, así como su hermana D.ª Josefa, dirigieron en cierta ocasión á Iriarte, cuyas vecinas eran, una décima felicitándole los días:

> Ignoramos cómo darte
> unos días, y dudamos
> el que una cosa te damos
> que quisiéramos quitarte [1];
> pero tú de nuestra parte
> recíbelos muy jovial,
> pues nuestro afecto leal
> te desea sin vaivén
> muchos millones de bien
> sin un número de mal.

Respóndeles Iriarte en otras cuatro, diciendo en la primera:

> Soy Tomás, pero no soy
> el que dijo ver y creer:
> antes soy tal que sin ver
> ni aun oir crédito doy.
> Sé que dos vecinas hoy
> con toda sinceridad
> quieren mi felicidad;
> pero la ingrata Narcisa
> en quererla es tan remisa
> que dudo de su verdad.

Y porque la duda no alcance al sentido de sus palabras, añade:

> Soy Tomás el limosnero
> del mes de las calabazas,
> y algunas picaronazas
> me dan más de las que quiero

Y termina receländose de que tantos vientos *contrarios* no le hagan naufragar. Á estos mal agradecidos obsequios aludiría probablemente Sedano, el grande enemigo del isleño, cuando le pintaba, como hemos visto, consagrado todo el día á la contemplación y adoración de un ídolo (*Mulier formosa superne*), para el que disponía orquestas y escribía coplas.

En el estío de 1781 hizo Don Tomás un viaje higiénico; una excur-

---

[1] Es decir, quitarle días, hacerle más joven. Estas composiciones son también inéditas. (Véase en el *Apéndice IV*, núm. 25.)

sión á la Alcarria, que describió en saladísima carta á su íntimo el Marqués de Manca [1]. Salió de Madrid el domingo 22 de Julio, á las cuatro de la mañana, por la puerta de Alcalá. Encontró dos como estudiantes, que iban á la ciudad de este nombre: uno conocía la *Gramática* de su tío, y otro el poema de *La Música*. Llegaron á Alcalá, pasando por *C*anillejas, *A*lameda, *R*ejas, *T*orrejón y *A*lcalá, cuyas iniciales forman juntas la palabra *carta*; rara combinación que le sirvió de itinerario.

Pasó todo el domingo en la villa del Henares, aquella población semimora, que tenía 800 vecinos escasos y 34 conventos largos; vió la biblioteca del Colegio Mayor, que constaba de 17.000 volúmenes, y entre ellos apenas había cincuenta modernos. «Lunes por la mañana pasamos la barca de Santorcaz en el río Henares. Vi verificada la fábula de la barca de Acheronte ó de Charonte. El barquero era negro, feo, infernal, de mal humor, en fin, dotado de todas las prendas que tenía el tal Charonte.

«En Aranzueque hay un mesón nuevo, con buenos cuartos, pero no qué comer. Para pasar el tiempo hasta mediodía, me fuí á tocar el órgano de la iglesia, que no es malo. El sacristán quedó tan prendado de mi sobresaliente habilidad, que me envió de regalo unos peces que había pescado aquella mañana. El mismo sacristán es maestro de niños, y la escuela es la misma iglesia, en la cual, sin respeto alguno al sagrado, se bajan los calzones á los muchachos y se alzan las faldas á las niñas para zurrarlos cada y cuando que es menester. El cura de este lugar es un gigante que ganaría mucho en Madrid si se dejase ver á real de plata la entrada. Yo le llego escasamente al hueso *esternón*, y su corpulencia corresponde á la altura; pues será poco menos gordo que el Duque de Osuna. Me he alegrado de haber visto este patagón.

»Los vecinos de este lugar tienen el apodo de *Portazgueros*, porque en un portazgo que antiguamente cobraban en un puentecillo á la salida del pueblo, dicen que hicieron pagar también á una efigie de un Cristo con la cruz á cuestas. La verdad esté en su lugar.»

Siguió su viaje el lunes por la tarde, y pasó la noche en el convento

[1] Inédita; fechada en Gascueña el 1.º de Agosto de 1781. (Véase en el *Apéndice IV*, número 12.)

de la Salceda. Está situado aquel santuario en una eminencia en medio de unos montes frondosísimos. Los PP. Franciscanos me hospedaron muy generosamente y me dieron buena cena con que desquitarme de la mala comida del mesón de Aranzueque. Se me olvidaba decir que en este mesón encontré al Marqués de Campo Real, que se iba pian piano desde Trillo hasta Jerez en su coche propio con seis caballos blancos..... Otra observación; el mesonero (de Aranzueque) es viejo, cojo y horrible. La mesonera morena y hombruna. Tiene una niña de siete años blanca, rubia y hermosísima (*Nota:* que por este lugar no dexan de pasar extranjeros de aquel color y pelo).»

En el convento de la Salceda halló también un conocido suyo recluído por pródigo y ocupado en hacer disciplinas para los frailes. «Díjome que las hacía de muy buena gana por lo mal que está con los frailes, y que sólo sentía no poder también darles los azotes por su mano.»

Á Gascueña, término de su viaje, llegó el martes al anochecer, donde dice encontrarse bien, y describiendo el pueblo, prosigue: «Resta que diga á V. algo de la casa en que estoy. El cura es hombre muy franco, alegre y correntón, y tenemos buenos ratos. Su hermana, que es mujer de entendimiento, gobierna la casa y es de una excelente conversación, porque es inclinada á leer y saber, á lo cual ayuda mucho el ingenio natural que tiene. Por las noches se junta lo mejorcito del lugar y hay un mediano bailoteo. No se usaban aquí las seguidillas entre ocho, y tengo la gloria de haber introducido este ramo de diversión, domando y amaestrando los bailarines de ambos sexos. Se come opíparamente, se duerme profunda y largamente, se pasea suficientemente, se juega continuamente, se habla eternamente y se huelga y holgazanea alta y soberanamente. De fábulas no se trata, ni es posible, según están repartidas las horas. Añadiré un par de noticias acerca de esta villa. Tiene la figura de una sartén, y en el mango de ella está una bonita casa que ha hecho mi cura, de modo que se puede decir que tiene la sartén por el mango, lo cual es cierto física y moralmente.»

La otra noticia se refiere á la iglesia y sus altares que «siguen el gusto de Churriguera y demás escarolistas y garambaineros á quienes debemos el retablo del Buen Suceso, la Puerta del Hospicio, etc.»

Don Manuel Delitala le respondió en un largo romance [1], reprendiéndole le hubiese escrito en prosa cuando esperaba versos, y animándole á que no deje en reposo su musa para azote de malos poetas.

> Nada os diré de Madrid,
> porque para mí se encierra
> todo Madrid en tres casas,
> una mía y dos ajenas.
> Por las mañanas no salgo
> sino los días de fiesta,
> oigo una misa y después
> visito á una amiga vuestra,
> enfrente de San Isidro,
> que nada tiene de lerda.
> Ésta dice (y dice bien)
> que os ponga á cuarto las peras,
> y añade (no sé si mal)
> que os estima con fineza,
> aunque no lo merecéis.
> En la Puerta de la Vega
> está la segunda casa,
> adonde voy con frecuencia.
> Con esto conoceréis
> que ya la ilustre viajera
> (pues los viajeros ilustres
> son en España las hembras)
> vino á fijar su morada
> en aquella casa regia,
> donde á todos trata bien
> y á vos con ansia os esperan.

No mucho después contestóle Iriarte en verso y prosa, diciéndole que en el retirado sitio donde se halla no se sabe lo que es literatura, ni les importan los ociosos y pedantes que junta el mostrador de Sancha, y que sólo atiende al cuidado de su salud, á fin de precaverse de los insultos de su rebelde enfermedad, que ya le había puesto entre el *P. Portillo y Monsieur Fabre*. «Las expresiones que V. me hace de parte de las dos excelentes amigas de la Puerta de la Vega (la Condesa de Benavente) y de la calle de Toledo (D.ª Antonia Sáez de Tejada), son para mí las más gratas que puedo recibir. Póngame V. á los pies de ambas, dando á la primera las más rendidas gracias por las honras

[1] *Epístola con honores de Evangelio*. La suscribe á 10 de Agosto. (Véase en el *Apéndice VII*, núm. 6.)

que la debo, ínterin que mi vuelta á Madrid me proporciona el gusto de ofrecerme á sus preceptos, la fortuna de ver por la experiencia que se digna contarme siempre en el número de sus apasionados. Á la otra señora dirá V. cuanto sabe que debo decirla; y que me escandaliza la proposición de que *me estima sin que yo lo merezca;* porque si es cierto que me estima, estoy por tener la vanidad de creer que en algo lo merezco. Tal es el concepto que tengo del discernimiento y juicio de aquella dama.» Y halagando la vanidad poética del de Manca, añádele: «El romance de V. es bueno y lo digo yo. Si esto no basta sujételo usted á la censura de los jueces del *Batilo* y aténgase á lo que mejor le parezca [1].»

Por eso no quiso él someterse de nuevo á ella, á pesar de que el tema para el certamen de este año de 1781-82 era el de su materia favorita: «una Sátira de dos á trescientos tercetos contra los vicios introducidos por los malos poetas en la poesía castellana» [2], no obstante la oposición de Jovellanos, que hallaba el asunto poco digno, por parecerle las sátiras una clase de poemas que debían desterrarse de las sociedades cultas, á causa de los grandes abusos á que se prestan y porque se puede decir de ellas que la mejor es la más mala [3]. Las dos hermosas sátiras contra el lujo y vicios de la corte, manifiestan el cambio de opinión que años adelante se operó en el gran *Jovino.*

Pero si D. Tomás de Iriarte no resolvió al fin probar nuevamente fortuna en el concurso académico, puede presumirse que concibió el proyecto de hacerlo, y aun empezó á ponerlo en práctica, antes de que la Española fijase la clase de metro que había de tener la sátira que pedía. No puede darse otro origen á cierto borrador ó fragmento satírico, que empieza con una imprecación escrita, por cierto, con brío inusitado en nuestro poeta:

> ¡Favor! ¡Ayuda! ¡Aquí de los Minelios,
> los Turnebios, Heinsios y Escrevelios!
> ¿Dónde hay un Casaubón, dónde un Macrobio,

---

[1] Con fecha 22 de Agosto. (Véase en el *Apéndice IV*, núm. 13.)

[2] *Gaceta* del 6 de Noviembre de 1781. Para el premio de elocuencia propuso la Academia un *Elogio de Alfonso el Sabio* y repitió el del Obispo de Ávila del año anterior.

[3] *Manifestación á la Real Academia Española sobre el premio ofrecido por ésta al compositor de una sátira contra los malos poetas.* (*Obras de Jovellanos*, en Rivadeneyra, t. I, página 530.)

un Grevio, un Escalígero, un Gronovio?
¿Dónde estáis, anticuarios mazacotes?
¡Profetisa de Delfos! ¡Sacerdotes
de Júpiter Amón, Tebano Edipo,
de sabios adivinos prototipo!
Dédalo, señor Dédalo ingenioso,
autor de laberintos intrincados,
¿os habéis sepultado en algún foso?
Salid, corred, sacadme de cuidados;
que si tardáis un poco
por vida de quien soy me vuelvo loco
con dos versos de Góngora malditos;
de Góngora el obscuro,
ensartador de verbos inauditos
que parecen palabras de conjuro.
¿Qué gramáticas hay; qué diccionarios,
qué escolios, qué comentos, qué glosarios,
capaces de valerme en tal apuro? [1]

Obtuvo el primer premio D. Juan Pablo Forner [2], que tuvo la honra de vencer á su amigo D. Leandro Moratín, á quien se adjudicó nuevamente el *accésit* [3]. La obra de Forner tiene más intención, ideas más originales y estilo más enérgico y conciso, pero el lenguaje es más duro y la versificación menos armoniosa que en Moratín. También es más obscuro el sentido; pero esto lo hizo Forner con intención, para disfrazar las muchas alusiones á personas y cosas de entonces que encierra. En la de Moratín domina la ironía, y ambas obras pintan bien el carácter de sus respectivos autores.

La *Lección poética* fué, según costumbre de D. Leandro, duramente castigada en las diversas impresiones que de ella hizo, llegando á suprimirle nada menos que 249 versos, y cambiando muchos conceptos y lugares de los que quedaron, con cuya selección resultó la poesía muy mejorada.

---

[1] Por las curiosas sentencias y observaciones que contiene incluímos todo el fragmento en el *Apéndice IV*, núm. 44, no obstante lo incompleto é incorrecto que está, como obra escrita de primera intención.

[2] *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana, premiada por la Real Academia Española en Junta que celebró el dia 15 de Octubre de 1782. Su autor D. Juan Pablo Forner, Profesor de Jurisprudencia de la Universidad de Salamanca. Madrid MDCCLXXXII. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia. Con superior permiso:* 4.º, 34 páginas. Figura en las *Poesías de Forner* en la Biblioteca de Rivadeneyra.

[3] *Leccion poética. Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana, impresa por la Real Academia Española, por ser entre las presentadas la que más se acerca á la que ganó el premio. Su autor, D. Meliton Fernandez. Madrid, MDCCLXXXII. Por D. Joachin Ibarra:* 4.º, 32 páginas. Este primitivo texto se ha reimpreso en el tomo III de las *Obras póstumas de Moratín*, pág. 313. Los demás corrientes son copia del ya corregido por el autor.

Este certamen hizo también conocido el nombre de otro joven que había de alcanzar después justa reputación como escritor ingenioso y erudito, y uno de los más distinguidos oficiales de nuestra armada. Era aún guardia marina, D. José de Vargas y Ponce, y de veintidós años de edad, cuando envió á la Academia, y ésta le premió, su *Elogio de D. Alfonso el Sabio* [1], en tanto que él, cumpliendo con sus deberes militares, asistía al último ataque de Gibraltar, y se batía frente al cabo Espartel, en aquella guerra en que hallaba también gloriosa muerte el coronel D. José Cadalso.

Fracasado su proyecto de retirarse del servicio militar, asistió Cadalso á todas las etapas de esta lucha, una de las más populares que España sostuvo; como que casi no tenía otro objetivo que el de recuperar á Gibraltar. Momento hubo en que en Madrid se creyó logrado, cuando se trató de impedir llegasen á la plaza bloqueada los socorros que al fin introdujo el almirante Rodney, por la mala ejecución en los planes, falta de buena dirección en ellos y el abandono en que nos dejó Francia. Así que, en cuanto se supo la derrota y prisión de Lángara, estalló la indignación popular contra los que con 67 navíos no habían podido evitar la entrada del inglés en la plaza con solos 22, y después de una larga y peligrosa navegación por costas enemigas. Y fijándose en el desgraciado general vencido, que era quien menos lo merecía, divulgáronse pasquines y poesías satíricas, sin que le valiese la heroica conducta y supremo valor desplegado en ocho horas de combate, en noche obscurísima, contra doble número de barcos.

CONTRA LÁNGARA.

Yo salí con diez navíos
á detener el convoy:

---

[1] La *Gaceta* del 22 de Octubre de 1782 dice que la Academia, en junta de 15 del mismo mes, acordó premiar los dos *Elogios* presentados y una de las sátiras, añadiendo: «Entre las obras de poesía ha habido algunas otras además de las premiadas, que no carecen de mérito, y siente la Academia no tener arbitrio para publicarlas, por deber arreglarse á lo que tiene ofrecido de premiar una é imprimir otra.» La *Gaceta* de 17 de Diciembre dice: «Los autores de las obras de elocuencia y de poesía premiadas por la Real Academia Española, que se anunciaron en la *Gaceta* del 22 de Octubre, son: el del *Elogio de D. Alonso el Sabio*, D. José Vargas y Ponce, guardia marina de la Real Armada, de edad de veintidós años; el del *Elogio de D. Alonso Tostado*, D. José de Viera y Clavijo, arcediano de Fuerteventura, dignidad de la Santa Iglesia de Canarias; el de la *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana*, D. Juan Pablo Forner, y el de la otra Sátira que se ha impreso por ser la que más se acerca á la premiada, D. Melitón Fernández, nombre con que parece se ha querido disfrazar su autor.»

los perdí, contento estoy,
pues los buques no eran míos.
Mas yo con mis desvaríos,
andando en el mar ligero,
castigué al inglés severo,
pues no hizo más el pobrete
que llevarse seis ó siete
y hacerme á mí prisionero [1].

Y cuando el Gobierno, premiando justamente el mérito contraído por aquel marino, le concedió el ascenso á contraalmirante, decía el vulgo:

Por perder siete navíos
á uno hicieron general:
al que pierde veinticinco,
pregunto yo, ¿qué le harán? [2]

Otros, que miraban más alto y veían en el *Pacto de familia* la causa de nuestras desgracias, pues Francia, que nos había lanzado á la guerra, nos abandonaba á nuestras fuerzas, las cuales utilizaba cuando le convenía, exclamaban:

¿Á quién se ofende y se daña?
—A España.
¿Quién prevalece en la guerra?
—Inglaterra.
¿Y quién saca la ganancia?
—Francia.
Conque así saco en sustancia
que con peligro inminente,
amenazan claramente
á España, Inglaterra y Francia [3].

Un momento pareció sonreirnos la fortuna, cuando á mediados de 1781 recobramos la isla de Menorca, suceso que levantó hasta las

---

[1] Biblioteca Nacional, S-361.
[2] Ídem íd., Kk-66, pap. cur., fol. 136 vto.
[3] Ídem íd., fol. 137. Contra el *Pacto de familia* corrió también esta décima:

Mas que digan soy arriano,
hugonote, jansenista,
apelante y calvinista,
moro, judío y luterano.
Mas que me llamen gitano;
mas que mujeres no me amen;
mas que contra mí declamen
toda humana criatura,
lo llevaré con frescura
como *francés* no me llamen.

nubes el nombre del Duque de Crillón, general francés al servicio de España, que llevó á cabo la empresa y á quien se encargó después la de Gibraltar, en la que fracasó por completo, siendo, con todo, espléndidamente galardonado por nuestro Gobierno [1]. Por eso, cuando después se hizo la paz, cantaban en Madrid estos versos:

El bravo Crillón,
llamado bretón,
nació en Aviñón,
allá junto al Rhon,
y siendo garzón
tuvo el sarampión
la inoculación
y algún sabañón.
Estudió á Scarrón
y un poco á Buffón,
mas no á Massillón
ni al otro Catón.....
Y el regio patrón
dió por galardón
más que no á Colón
al dicho Crillón:
primero el cordón
de la Concepción,
después el bastón
como á un Washington.
Después, de Jasón
grandeza y blasón,
después el Toisón,
después la pensión
de mucho vellón,
después de Mahón
denominación.
Hubo promoción
de todo pelón;
hubo comedión,
iluminación,
tirana y canción [2].

Durante el segundo bloqueo de la plaza de Gibraltar fué cuando ocurrió la desgraciada muerte de Cadalso. En la noche del 27 de Febrero de 1782 [3], habiendo entrado de servicio en reemplazo de un compañero, se hallaba en la batería *San Martín*, frente á la plaza, inspeccionando en las avanzadas los trabajos de trinchera del campo enemigo, cuando á las nueve y media se vió salir una granada de la batería contraria denominada *Ulises* y dirigirse al lugar en que estaba Cadalso. Creyó éste que la granada pasaba por encima, y no se puso

[1] Aludiendo á este fracaso y á las circunstancias que hacían difícil recobrar la plaza salieron también poesías satíricas. Á una de ellas pertenecen estos versos.

[illegible]
polvos, rizos ni pomadas,
[illegible]
[illegible]
Cuando no haya bella unión
en la cinta y la cucarda;
cuando al depravado O'Reilly
se le enderece la pata,
y, en fin, señores, el día
[illegible]
entonces, Carlos tercero,
[illegible]

[2] Biblioteca Nacional, S-330.
[3] *Gaceta* del 12 de Marzo de 1782.

en salvo; pero al ocurrir la explosión, un casco le hirió de rechazo en la sien derecha, que le destrozó y produjo instantánea y gloriosa muerte.

Lloráronle los compañeros y soldados, y hasta los oficiales ingleses y el propio Gobernador de Gibraltar, que conocía á Cadalso desde antes de la guerra [1], hicieron duelo por su muerte. Pero el sentimiento fué mucho mayor entre los poetas sus amigos. Meléndez expresó su dolor en prosa y verso [2], Vaca de Guzmán [3], Fr. Diego González [4] y el Conde de Noroña, testigo presencial de la catástrofe, compusieron sentidas elegías al prematuro fin del excelente *Dalmiro*. Los tercetos del postrero de aquellos poetas contienen una puntual relación del triste suceso, y concluyen con que el vate ofrece levantar un altar á la memoria del malogrado Coronel:

---

[1] En una carta escrita á IRIARTE pocos días antes de la declaración de guerra, decía el ilustre coronel: «He estado en el Campo de Gibraltar; he entrado en la plaza, que me ha gustado muy mucho; me he embarcado, mandando 170 hombres del Campo de San Roque, abordo de los jabeques del Rey. Salimos dos veces de Algeciras tras los moros, no dimos con ellos; nos desembarcamos, el regimiento cumplió su año, y ahora estoy en Utrera para lo que V. quiera mandar á su amigo.—Cadalso.—30 Mayo 79.» En una de las notas con que el Conde de Noroña exornó su *elegía* á la muerte de Cadalso, decía: «Le estimaban mucho los ingleses, y el Gobernador de Gibraltar hacía particular aprecio de él por su superior mérito y por haberle tratado antes de la presente guerra.»

[2] «Mi querido Mena: ¿Cómo ha recibido la desgracia del infeliz Cadalso? Usted no le conocía; pero un hombre como él es una pérdida común para todas las almas sensibles. La mía maldice mil veces la guerra: esta guerra que me ha privado de un amigo tan bueno, y á quien seré toda mi vida obligado con el reconocimiento más íntimo. Sin él yo no sería hoy nada..... Él me cogió en el segundo año de mis estudios, me abrió los ojos, me enseñó, me inspiró este noble entusiasmo de la amistad y de lo bueno, me formó el juicio; hizo conmigo todos los oficios que un buen padre con su hijo más querido.» (Carta de Meléndez á D. Salvador María de Mena, escrita en Salamanca á 16 de Marzo de 1782. Valmar, *Bosquejo*, pág. CVI.) Compuso además la magnífica canción fúnebre que empieza:

> Silencio augusto, [illegible]
> profundos valles, [illegible],
> altas, desnudas rocas
> que [illegible] precipicio horroroso
> presentáis [illegible]...

[3] Don José María Vaca de Guzmán publicó sin su nombre: *El Crítico Madrileño. Carta tercera. Lleva al fin una oda en elogio del coronel D. Joseph Cadalso, que murió sobre Gibraltar en 1782. Dala á luz D. Miguel Cobo Mogollon. En Madrid. En la Impr. de Miguel Escribano. Año de 1785*: 4.º, 47 páginas. La carta y la oda están en el tomo II de las *Obras* de Vaca, y la oda en la Biblioteca de Rivadeneyra.

[4] Así lo asegura Navarrete en la biografía de Cadalso que precede á sus obras. (Madrid, 1818, t. I); pero la oda que hay en las *Poesías del M. F. Diego González del orden de San Agustín..... Madrid: En la Imprenta de la Viuda é hijos de Marín. Año 1796*, 8.º, página 82, es la de Vaca de Guzmán, y desapareció ya en la impresión de Valencia, Ildefonso Mompié, 1817, 8.º, de 182 páginas.

Y para eterno y firme monumento
del honor que tus méritos lograron,
poner este letrero en él intento:
—Aquí yace Cadalso, á quien amaron
Marte, Palas y Apolo, y cuya muerte
amigos y enemigos lamentaron.—
Imprecaré tu nombre de contino,
y de taray morado coronado
lloraré tu desgracia y tu destino.
En este sacrificio acompañado
seré del dulce *Tirso* [1], del ameno
*Hortelio* [2] y de *Batilo* [3] delicado [4].

[1] Don Tomás de Iriarte.

[2] Don Vicente García de la Huerta.

[3] Don Juan Meléndez Valdés.

[4] *Elegía á la muerte del coronel D. Josef Cadalso, comandante de escuadron*..... Está en 88 tercetos. Publicóse esta elegía en el *Correo de Madrid* del 11 de Noviembre de 1789, y la firma su autor con el seudónimo de *Feniso*, que era su nombre poético. Navarrete creyó que estaba inédita, pero figura también en el t. II, pág. 190 de las *Poesías del Conde de Noroña* (Madrid, 1799 y 1800), y fué juzgada por cierto con excesiva dureza por Hermosilla en su *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*. (París, 1855, pág. 302.) No figura en la colección de autores españoles.



# CAPÍTULO XII.

**Las «Fábulas literarias». — Sus alusiones. — Guerra que producen. — Forner; su retrato. — Publica «El asno erudito». — «Para casos tales.» — D. Félix María Samaniego y sus «Observaciones sobre las «Fábulas». — «Los Gramáticos chinos», de Forner. — Expediente para su publicación, que no se realiza (1782 y 1783).**

Buscando el ingenio de Iriarte campo donde espaciarse, y no ofreciéndoselo las formas literarias conocidas, ideó crear nuevos géneros, ó, aun entre los usuales, marchar por sendas no exploradas, á fin de libertarse siquiera en parte de aquellos preceptos recibidos con la educación, y que aprisionaban y esterilizaban su imaginación, tan fresca y rica como pocas entre los escritores de su tiempo.

Así nació el diálogo *Donde las dan las toman*, obra de polémica, de forma nueva y de agradable é instructiva lectura; así el poema de *La Música*, que solo emprendió después de convencido de que nadie le había precedido en semejante tarea, y así produjo sus celebradas *Fábulas literarias*.

*Usus vetusto genere, sed rebus novis*, escribió como divisa de su colección; y bien pudo decirlo: nuevas eran, no sólo el contenido de sus fábulas, sino principalmente el objeto ó moralidad de ellas. «Fácil es, dice Martínez de la Rosa, descubrir en el instinto de los animales y en sus varias inclinaciones semejanza con el carácter y las pasiones de los hombres: la raposa ofrece la imagen de un enemigo astuto; el

lobo la de un contrario feroz; el perro la de un amigo leal; pero no es tan fácil hallar en los animales muchos argumentos á propósito para dar reglas literarias, y esto es lo que descubrió IRIARTE, y lo que nos hizo ver con tanta maestría, que nos parece luego su invención obvia y sencilla [1].»

Con ella se propuso formar una especie de preceptiva literaria, sentar algunas reglas de crítica y descubrir los defectos más comunes en las obras de su tiempo, fustigando al paso las malas pasiones que entonces, como siempre, traían alborotado y revuelto el campo de las letras. Y aunque sus observaciones y leyes no se distingan por lo nuevas ni profundas, son innegables su utilidad para los principiantes, y lo esmerado y amenísimo de la forma en que están expuestas. En cuanto á esto, sólo plácemes y loores merece la obra del docto isleño.

Para adiestrarse en esta clase de composiciones había traducido ya, en 1777, algunas fábulas escogidas de Febro [2], y á principios de 1782 [3] dió á la luz pública su colección de 67 apólogos, que,

---

[1] *Poética española por D. Francisco Martínez de la Rosa. 2.ª ed. corregida. París, en la Impr. de Julio Didot, 1834:* 8.º, pág. 315.

[2] Son las I, III, IV, VI, VIII, X, XII, XIII, XV, XX, XXII y XXVI del libro, I y la V del V, impresas en el tomo II de sus *Obras*. Que la versión fué hecha en 1777 se dice en el códice V-383 de la Biblioteca Nacional, que se intitula: *Obras poéticas de Don Thomás de Iriarte. Entresacadas de algunos de sus manuscritos. Madrid, año de 1780*, que, según las señas, será el mismo que hizo copiar para sí la Condesa de Benavente, pues procede de la Biblioteca de Osuna. Comprende casi todas las conocidas y muchas inéditas. Es punto de crítica importante saber la fecha cierta en que IRIARTE empezó á imaginar sus fábulas.

[3] *Fábulas literarias en verso castellano, por D. Tomás de Iriarte. Dalas á luz un amigo del autor. Madrid, Imprenta Real, 1782,* 4.º Ya las anuncia la *Gaceta* de 19 de Abril. Las reimpresiones sucesivas de este libro, que se ha convertido en texto de lectura en las escuelas, son innumerables; puede decirse que no pasa año sin que en Madrid y en provincias se haga alguna edición de estos lindos apólogos. Una, muy bella y esmerada, han publicado en Barcelona, en 1885, el sabio profesor D. José Ramón de Luanco y otros amigos, devotos del fabulista canario. En la Biblioteca Nacional existe un autógrafo de ellos, que perteneció al célebre bibliógrafo y literato D. Cayetano Alberto de la Barrera. Es en 4.º, lleva la signatura M-416, y está precedido de la siguiente advertencia ó nota de Barrera: «El presente manuscrito es evidentemente el original que sirvió para la impresion de estas zelebradas fábulas. Llegó completo á manos de mi amigo D. Antonio Gonzalez, quien, teniéndole dispuesto en su librería para la venta, imprecavidamente lo dejó en manos de una niña de corta edad para que se entretuviese por breves momentos en que la confió el cuidado de la tienda. Hallóle despues mutilado, sin que lograse, á pesar de su diligenzia, recobrar las hojas perdidas. La portada i la advertencia preliminar están escritas de mano del autor. El testo pareze copiado por mujer ó prinzipiante de escritura, i va con las correcziones nezesarias i algunas variantes autógrafas.—Madrid, Julio de 1862.—C. A. de la Barrera.» Este manuscrito está encuadernado y lleva el retrato de IRIARTE que se puso en la *Colección* de sus obras, hecha en 1805. Sigue la *Advertencia* autógrafa y otro retrato pintado por G. Inza y grabado por M. S. Carmona en 1792, en mayor tamaño que el otro, también pintado por Inza y grabado por Ametller, sin año. Á pesar de lo que dice

después de su muerte, fué aumentada en otros nueve [1] inéditos.

Empleó IRIARTE en su obra 40 clases de versos con grande acierto en la elección y un dominio tan perfecto de la rima castellana, que no se percibe el esfuerzo del versificador; y aun consigue efectos muy singulares de armonía imitativa, ya con determinados consonantes, ya con el empleo de los esdrújulos, ó ya, en fin, con la misma especie de metros que emplea. La sentencia final, enérgica, breve y exacta, es traída de una manera ingeniosa y expresada con notable agudeza, tanto, que muchas de sus frases han quedado en proverbio ó máxima común. Tal cual fábula contiene palabras ó conceptos bajos ó triviales, y sobre ellas se cebó la maledicencia de su tiempo con saña; en alguna otra, los incisos ó paréntesis le quitan espontaneidad (en otras este defecto se convierte en gracia); pero estos lunares, además de pocos en número, no pueden deslucir sus grandes bellezas. Domina el tono jocoso, de buen gusto; á veces aparece la sátira, que nada tiene de amarga ni ceñuda, sino más bien un ridículo alegre y festivo. El lenguaje es siempre castizo y purísimo, y su empleo cualidad sobresaliente y común á todas las obras de IRIARTE. Y nada más habrá que decir de obra tan conocida, de estas admirables *Fábulas literarias*, que se aprenden de niño y se saborean siempre que queremos deleitar el espíritu con estos altos modelos de idioma, versificación y estilo [2].

---

Barrera, es indiscutible que el texto de las fábulas es igualmente de mano de IRIARTE, escrito, desde luego, con menos cuidado que la *Advertencia*. Las dos últimas hojas, que comprenden parte de la *Fábula LXIV* y las tres siguientes, están copiadas por Barrera. Falta, además, el índice de los cuarenta metros en que están escritas estas fábulas.

[1] En la colección póstuma de 1803 y en algunas sucesivas. Todas figuran también en la esmerada hecha por el Sr. Marqués del Valmar en la Biblioteca de Rivadeneyra. *(Líricos del siglo XVIII*, t. II.)

[2] En el Extranjero tuvieron las *Fábulas* éxito colosal. No sólo en diversos periódicos, como en las *Efemérides Literarias* de Roma, del 10 de Agosto de 1782, se anuncia y juzga muy favorablemente esta obra, haciendo resaltar la originalidad y otros méritos de ella, sino que algunos escritores trasladaron estas fábulas á sus respectivos idiomas. Entre los franceses, Lanos, en verso, en 1801, 8.º; Lhomandie, en prosa (1804-12.º); C. Brunet, en prosa (1838-12.º), y Ch. Le Mesle, en verso (1841-12.º). El célebre J. P. de Florián, traductor de varias obras españolas, lo hizo también de algunas de IRIARTE, como él mismo declara al decir que tomó sus fábulas de diversas partes. «J'en dois quelques-uns à Esope, à Bidpaï, à Gay, aux fabulistes allemands, beaucoup plus à un Espagnol nommé Yriarté, poète dont je fais grand cas, et qui m'a fourni mes apologues les plus heureux.» *(Fables de M. de Florian de l'Académie française*, [illegible] *de Madrid*, [illegible] *A Paris. De l'imprimerie de P. Didot l'aîné, 1793*. 16.º, pág. 7.) En el *Memorial Literario* de 18[illegible] (tomo VII, pág. 428) publicó, y reprodujo después en su *Espagne poétique*, t. II, pág. 272 y 274, D. Juan María Maury las traducciones en francés de dos fábulas de IRIARTE, pro-

Se ha hablado con diversidad acerca de las alusiones que encierran estos apólogos. Un docto escritor cree ver en alguno transparentes referencias á D. Vicente García de la Huerta, convertido en pato; indicado Samaniego en otros y metamorfoseado alternativamente en ratón, hurón y condimentador de huevos; que se aparenta dar á las obras de D. Ramón de la Cruz la importancia que á las idas y vueltas de la ardilla; y que aun á su propio amigo, D. Vicente de los Ríos, endereza IRIARTE la fábula del gallo, el cerdo y el cordero [1].

Forner dice claramente que al pie de cada una se escribió el nombre del sujeto contra quien se dirigía, y que todos eran hombres conocidos, y algunos de mérito superior [2]. Y en otro sitio [3]: «Podría yo añadir la revelación de ciertos misterios que se encierran en muchas de estas fábulas; verbigracia, que las de las tertulias se escribieron en honra y gloria de los de V..... [4]; que la del *tordo, el papagayo y la marica* se hizo para ridiculizar el furioso delito de aplicarse una señora de alto carácter á las letras con preferencia á la coquetería [5];

---

curando conservar toda la gracia y hasta el metro del original, como se ve por estos fragmentos:

LE CHEVAL ET L'ÉCUREUIL.

Docile au frein qui le guide
un cheval trotte et bondit;
un écureuil peu timide
va l'accoster et lui dit.
Mon beau [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
pour ma gloire
que je sais en faire autant:
Je suis preste,
vif et leste,
je m'agite,
je cours vite,
je travaille,
sans qu'il faille
me reposer un instant, etc.

L'OURS ET LE SINGE.

Un ours qu'un savoyard dressait,
pour tâcher de gagner sa vie,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[1] *Historia de la crítica* [illegible], *por D. Francisco Fernández y González*. Madrid, 1867, pág. 43.

[2] [illegible] (Biblioteca Nacional, Dd-166, al fin.)

[3] [illegible] Biblioteca Nacional, Dd-166, pág. 237.

[4] No hallo ninguna [illegible] á que esta alusión pueda referirse, porque ninguna tiene por asunto las tertulias.

[5] Se alude á la señora D.ª María Isidra Quintina de Guzmán. El sentido de la fábula [illegible], y debe de advertirse, á pesar de cuanto se ha hablado de la extraordinaria sabiduría de esta

que la *pandilla literaria* representada en los cuatro lisiados no es otra que la A..... E.....» [1], y que en otras, como la del *autor de prólogos* [2], quiso herir á un particular.

Además de éstos, es seguro que alude á Sedano en la XXII, que empieza:

Cobardes son y traidores  
ciertos críticos que esperan,  
para impugnar, á que mueran  
los infelices autores,  
porque vivos respondieran [3];

como también se refiere á D. Ramón de la Cruz (ahora que sabemos el concepto que este popular poeta merecía á D. TOMÁS), la XXVIII:

EL ASNO Y SU AMO.

«Siempre acostumbra hacer el vulgo necio  
de lo bueno y lo malo igual aprecio:  
yo le doy lo peor, que es lo que alaba.»  
De este modo sus yerros disculpaba  
un escritor de farsas indecentes;  
y un taimado poeta que le oía,  
le respondió en los términos siguientes:  
«Al humilde jumento  
su dueño daba paja, y le decía:  
—Toma, pues que con eso estás contento.—  
Díjolo tantas veces, que ya un día  
se enfadó el asno y replicó:—Yo tomo  
lo que me quieres dar; pero, hombre injusto,  
¿piensas que sólo de la paja gusto?  
Dame grano, y verás si me lo como.»

---

dama, que los textos griegos y latinos los leía..... en francés, como se demostró en unos exámenes presididos por ella en los Estudios de San Isidro.

[1] Parece que es la *Academia Española.*

[2] En esta fábula, que es la X *(La parietaria y el tomillo)*, y su moraleja la de que muchos creen ser autores

con poner cuatro notas ó hacer un prologuillo,

es probable aludiese el fabulista á D. Francico Cerdá ó á D. Eugenio Llaguno, con quien ya no andaban bien los Iriartes por este tiempo: con el primero ya sabemos que estaba mal D. TOMÁS.

[3] Sedano no publicó sus *Coloquios de la Espina* hasta tres años después de las *Fábulas;* pero en las cartas de los dos hermanos y en el romance del Marqués de Manca, de que se ha hecho mención, háblase como de cosa conocida de la contestación de Sedano. A este mismo van dirigidas las XXXVIII y XL, ésta más particularmente al *Parnaso español* y la XLVI *(El pollo y los dos gallos)*, que concluye:

Quien se meta en contienda,  
verbigracia, de asunto literario,  
á los años no atienda,  
sino á la habilidad de su adversario.

De igual suerte que al mismo sainetero enderezó la última de las añadidas, en la que

> Cierto poeta
> que por oficio
> era de aquellos
> cuyos caprichos,
> antes que puedan
> ponerse en limpio,
> ya en los teatros
> son aplaudidos,

pidió á un amigo parecer acerca de cuáles prefería entre sus obras, que eran *trágicos dramas*, comedias y sainetes, y el amigo, después de aplicarle el cuento de la corcova, el lobanillo y la verruga, opinó por los sainetes, por aquello de *Del mal el menos.*

La fábula XXXIX *(El retrato de golilla)* va contra D. Juan Meléndez Valdés, el jefe de los *magüeristas*, como después le llamó Hermosilla, reprendiéndole IRIARTE el frecuente empleo de vocablos arcaicos, sobre lo que había ya hecho capítulo especial en las *Reflexiones críticas* acerca de la égloga de *Batilo*. Y no puede dudarse esto al ver que la afabulación de este apólogo es la siguiente: «Si es vicioso el uso de voces extranjeras modernamente introducidas, también lo es, por el contrario, el de las anticuadas», que casi son las mismas palabras que había usado IRIARTE en las citadas *Reflexiones* [1]. Á Meléndez, pues, alude en el pintor que retrató á un contemporáneo suyo con traje inusitado y á él en las frases con que empieza y termina esta linda fábula:

> De frase extranjera el mal pegadizo
> hoy á nuestro idioma gravemente aqueja;
> pero habrá quien piense que no habla castizo
> si por lo anticuado lo usado no deja.....
> Ora, pues, si á risa provoca la idea
> que tuvo aquel sandio moderno pintor,
> ¿no hemos de reirnos siempre que chochea
> con ancianas frases un novel autor?
> Lo que es afectado juzga que es primor;
> habla puro á costa de la claridad,
> y no halla voz baja para nuestra edad
> si fué noble en tiempo del Cid Campeador.

[1] «No dudaremos que si es reprensible la ignorancia de los que modernamente corrompen el idioma introduciendo sin grave necesidad voces extranjeras, también lo es el capricho de los que se creen con bastante autoridad para renovar sin preciso motivo los términos olvidados» (pág. 55), palabras que él aplica expresamente á Meléndez.

Y no contento con ésta, no paró hasta aplicarle la del *Ricacho metido á arquitecto* (la primera de las póstumas), que labró su casa empotrando sin concierto fragmentos de antiguos edificios, desenterrados al abrir los cimientos del nuevo, de lo que se rieron todos,

> Menos un *quidam*, que tiene unos lejos
> como de docto, y es tal su manía,
> que desentierra vocablos añejos
> para amasarlos con otros del día.

Fueron á su aparición saludadas las *Fábulas literarias* como uno de los acontecimientos más importantes en su línea; buscáronse y leyéronse en toda España, y, como era de esperar en aquel tiempo, suscitaron también apasionadas críticas y sátiras virulentas, que en último términmo sólo sirvieron para realzar el mérito del fabulista canario.

Inició los ataques D. Juan Pablo Forner con la brutal acometida de su *Asno erudito*, que él llama fábula *original*, pero que es un libelo indigno, lleno de improperios y ultrajes, que hubieran hoy castigado los tribunales, y que impunemente imprimió su autor con sus segundos nombre y apellido de *D. Pablo Segarra* y anunció en la *Gaceta de Madrid* [1].

Era Forner de los que, creyendo llegar tarde, quieren escalar de golpe la celebridad, promoviendo grande estrépito á su alrededor para fijar la atención de las gentes sobre su persona. Aspiran á imponerse por el miedo y abrirse camino repartiendo tajos y reveses, y lo consiguen cuando, como Forner, tienen mérito positivo. Esta casta de hombres son muy útiles á la república: con sus fieras embestidas derriban toda clase de ídolos, aniquilan las reputaciones usurpadas, al mismo tiempo que afianzan y aseguran las que, adquiridas legítimamente, salen triunfantes de tan rudas pruebas. Sólo á sí mismos son perjudiciales, porque subiendo por tan escabrosos senderos, y después de dejar algunos jirones de honra entre las zarzas de su ca-

[1] En la del 12 de Julio de 1782.—*El asno erudito, Fábula original. Obra póstuma de un poeta anónimo. Publícala D. Pablo Segarra. Año M.DCC.LXXXII. Madrid: En la Imprenta del Supremo Consejo de Indias;* 8.º, 50 páginas, entre ellas 27 de prólogo en prosa. Es uno de los folletos más raros del siglo pasado, quizá porque los Iriartes recogieron todos los ejemplares que les fué posible, según hicieron con otras obras escritas contra ellos. Por esta razón, y como justificante de la crítica del texto, hacemos la excepción de publicar en los *Apéndices* un documento que no es inédito. (Véase el *Apéndice VII*, núm. 2.)

mino, hállanse sin amigos, y tienen á su vez que defenderse de otros más procaces é ignorantes que suelen amargar su victoria con sus enconados arañazos y sus dentelladas rabiosas.

Dos largos años llevaba Forner, después de concluída su carrera, sin poder lograr empleo alguno y viviendo á expensas de su tío materno D. Juan Crisóstomo Piquer, capellán del convento de la Visitación. Devorábale la impaciencia por salir de su situación precaria y solicitaba por todos los caminos una colocación decorosa, que le negaban, por una parte su carácter, y por otra su poco favorable presencia. Era sumamente flaco y alto, de color aceitunado, mirada torva por defecto de estrabismo, de gesto aferruzado, voz desentonada y bronca, de pocas palabras y desaliñado en su aseo personal. Así es que el primer sentimiento que inspiraba era de repulsión; y en vez de hacerse perdonar estas faltas, en que no era culpado, daba suelta á su carácter irascible y rencoroso, empeñado en abatir el mérito ajeno en vez de levantar y manifestar el suyo. Su primera obra fué una sátira: no podía ser otra cosa. En otra, titulada *Contra los vicios de la corte*, pero que mejor se llamaría *Quejas de su impaciencia*, revela el torcedor que le consumió en estos primeros años.

Cansado estoy de pretender, Camilo;
¿qué haré? Tú, ya en la corte veterano,
sabes sufrir el perdurable estilo.

Pero él, como bisoño, por más que se afana, nada logra.

Visito, ruego, imploro, me atribulo,
hago mil reverencias, aunque malas,
que al fin nunca es muy diestro el disimulo.

Relaciona otros méritos, como el de dormir diez horas en una antesala; pero su interlocutor se le burla y traza de mano maestra el retrato del propio Forner:

—¿Ríeste, socarrón, de lo que digo?—
—Me río. ¿Quién lo estorba? Vos, hermano,
tenéis traza de ser siempre un mendigo.
Trocado de escolar en cortesano,
la hilaza descubrís á cada instante,
y ostentando humildad sois inhumano.
Vos, muy lleno de ciencia y muy pedante,
si esperando á rogar á un poderoso,
veis que hacia un charlatán vuelve el semblante,

como si fuera en él caso forzoso
escuchar con agrado á un hombre sabio
y arredrar con desprecio á un mentiroso,
dando otro estilo al indignado labio,
ardiente el rostro y la cabeza inquieta
(de guerras escolásticas resabio),
maldecís de la suerte que sujeta
el premio de la ciencia á la ignorancia,
que prefiere á Platón una *Gaceta* [1].

«¿Qué haré, pues? ¡oh Camilo!» le pregunta á su interlocutor; y éste le propone medios que repugnaban á la altivez y fondo honrado de Forner, que no se avenía con los viles recursos empleados por otros para medrar, aunque no desconoció el de una decorosa adulación, pasando de un extremo á otro, cuando se convenció de que por el camino del escándalo no conseguía honra ni provecho. Aduló á Floridablanca hasta que consiguió captarse su voluntad, y más aún á Godoy, como se ve por algunos versos que le dirigió, hasta que le hizo Fiscal de la Audiencia de Sevilla [2].

Mas antes de que llegase este tiempo habían de pasar para Forner otros en que alternasen las estrecheces, los procesos y los destierros originados por su intemperancia moral.

Acabado ejemplo de ella es *El asno erudito*. Todas las 27 páginas en prosa que preceden á la fábula son una perpetua alusión satírica de mal género contra Don Tomás. Dice que la lengua recobrará los antiguos modismos y locuciones propias que daban tanto campo al chiste y á la jocosidad «cuando nazcan hombres..... agudos sin arte, jocosos sin quererlo ser y suficientemente hábiles para usar del donaire y de las sales con la naturalidad que distingue á un poeta de un versificador» [3]. Que el autor del *Asno erudito* tuvo gran destreza para mantener el alma poética en un escrito donde sería muy fácil resbalar á la prosa; «defecto de nuestra edad en algunos que, aunque muestran en lo público grande celo por nuestras cosas, se valen á pies juntillas de las extranjeras, y procuran copiarlas á la sordina» [4]. El mismo Forner se declara autor de la obra, diciendo que su nombre está ex-

[1] *Poesías de Forner*, en la Biblioteca de Rivadeneyra, pág. 310.
[2] Ídem, íd., págs. 300 y 327.
[3] *El asno erudito*, pág. 4.
[4] Ídem, pág. 5.

presado con las tres iniciales de J. P. F., y ridiculiza y niega la existencia de la carta de Metastasio al copiar las palabras de IRIARTE, excusándose modestamente de publicarla. Ríese luego de la supuesta dificultad de hacer fábulas, diciendo que el que haga buenas letrillas, buenos poemas satíricos ó burlescos, hará, si quiere, excelentes apólogos. «Pero el que sea frío, afectado, poco diestro en el manejo de la lengua y puro versificador, puede despedirse del ministerio de agradar los oídos delicados y doctos [1].» Dispara de paso contra el poema de *La Música*, que asegura no tiene más mérito que el de haber puesto en versos muy difusos y fríos lo que en prosa suelta habían dicho millares de autores.

Sigue burlándose de los estudios, profesión, inclinaciones, tareas y carácter de DON TOMÁS, y, por fin, la emprende contra las fábulas, que, según él, no enseñan más que cosas generales, comunes, que cualquiera sabe sin estudio, y, por consiguiente, sin necesidad de cansarse en leer en malos versos lo que conoce por su buen juicio. Enseña, por ejemplo, que vale más hacer una cosa bien que muchas mal; que quien trabaja sin reglas de arte acierta por casualidad, si acierta en algo; que un libro bien encuadernado puede estar mal escrito; que una casa puede tener buena fachada y malísima habitación. «¡Inmenso Dios! ¡Qué descubrimientos tan nuevos y tan útiles al género humano!»

En la parte poética de su sátira supone Forner un monólogo de IRIARTE, en que éste confiesa ignorar hasta la doctrina cristiana, y que para instruir al ignorante suelo basta la habilidad

> de saber con porfía
> serrar una alemana sinfonía.

Declárase arrogante, vanidoso y pedante; y siempre bajo la alegoría del cuadrúpedo, finge que, disfrazándose á la moda,

> su catadura toda,
> al borrical semblante
> la máscara antepuso de un gigante;
> y luego en la cabeza
> un peluquín que en la cerviz tropieza;

[1] *El asno erudito*, pág. 13.

en el cuerpo acomoda
de gentil catadura
casaca con dorada bordadura;
media de Persia entre galán zapato,
sobre quien para ornato,
por ser obras sencillas,
puso sus herraduras por hebillas.
Espadín mondadientes
rozando unos calzones esplendentes.
Vestido el mentecato,
creyó que engendraría
la ropa en él la ciencia que no había.

Convoca á los demás animales, y les endereza el discurso siguiente:

Insignes caballeros,
yo, el más sabio entre sabios verdaderos,
de veros, lastimado,
en tan humilde y despreciable estado,
por último recurso
quiero en arte divino
del saber enseñaros el camino.
Señalaré á los varios escritores
los preceptos mejores
de tratar cualquier ciencia
aunque no sé ninguna en mi conciencia.
Mas debo el dón á Apolo
de hacer versos muy fríos, y esto solo,
sin méritos mayores,
mi gran saber arguye
y en grado de enseñar me constituye.
Yo, que en *cuarenta metros* diferentes
hago versos cadentes,
sabio haré vuestro bando
fácil y docto en mi artificio, cuando
en verso claudicante
*las maravillas de aquel arte cante.*

Pero un moscardón, que oía la arenga, se acerca y

el aguijón le aprieta
en ancas, en espalda,
pasando bien la sobrepuesta falda.
Pica y vuelve á picarle,
le acosa y le redobla sin dejarle.
De tal suerte le inquieta,
que, sacudiendo coces,
soltó, por fin, sus naturales voces.
Rebuznos tales despidió doliente

tan formidablemente
que hay muy cierta evidencia
de que se oyó *en Canarias* su elocuencia.

Pronto se divulgó, no sin aplauso de los envidiosos, el grosero ataque de Forner, pues en el romance satírico de Jovellanos, escrito tiempos después, se alude á la popularidad de esta obra, refiriéndose

al que en cien metros medidos
sin cartabón y sin regla,
fué por más de cinco días
*Mimi-Esopo* de las letras,
hasta que un tunante envuelto
en jironadas bayetas,
le hizo *fábula* del Prado
con rebuzno y con orejas [1].

Y el otro maldiciente, recordando una vez más el malhadado verso del poema de *La Música*, decía por aquellos mismos días:

Señor IRIARTE, ó don diablo,
si más estilo y cadencia
no dais al verso, dejad
vuestra profesión coplera;
ó al versificar, ved si antes os presta
*El asno erudito* sus tiesas orejas [2].

Hasta D. Vicente García de la Huerta compuso entonces, aludiendo á esta fechoría de Forner, una «Fábula á la moda; esto es, insulsa y frívola», titulada *El loco de Chinchilla* [3].

---

[1] [illegible], en la Biblioteca de Rivadeneyra, t. I, pág. 15.

[2] *Obras inéditas ó poco conocidas del insigne fabulista D. Félix María de Samaniego.* Vito-[illegible], pág. 170.

[3] Esta fábula, que no es *insulsa* como satíricamente supone su autor, no figura en la colección de las poesías del autor de la Biblioteca de Autores Españoles. Hállase en el tomo II, pág. 126 de las *Poesías de D. Vicente García de la Huerta. Segunda edición aumen-* [illegible] *Madrid.* [illegible], 1876, 8.º, y en la Biblioteca Nacional, S-330, copia de la época, con algunas variantes. Héla aquí:

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de su locura maldita:
al que no descalabraba,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] el tiempo
[illegible]
[illegible]
murciano en las malas tripas,
manchego en lo mal sufrido,
[illegible]
[illegible]
[illegible] y por bienvenida

Cayó IRIARTE en la mala tentación de responder al injurioso libelo del *Tuerto Segarra*, como le llamó Jovellanos, empresa imposible y tarea inútil, como no fuese para devolverle insulto por insulto, cosa incompatible con la cultura y exquisita cortesanía del fabulista canario. Escribió, pues, rápidamente una especie de contestación en forma de carta que le dirige á él un tal D. Eleuterio Geta, con el título de *Para casos tales, suelen tener los maestros oficiales*, la cual salió á luz al cabo de pocos días [1]. Dáse gran pena en hacer saber al público que el satirizado en la fábula forneriana es el mismo IRIARTE, cosa que nadie ponía en duda, recogiendo con esmero todas las alusiones sueltas que aquél había esparcido en su feroz libelo; y todo para venir á parar en que semejante crítica es ilícita y no merecedora de satisfacción, por aquello que él propio escribiera en una de sus fábulas, al decir que á

> ciertos autores
> de obras inicuas,
> los honra mucho
> quien los critica.

Más curiosa es la defensa que hace de su poema de *La Música*; y con la amenidad que IRIARTE sabía dar á esta clase de trabajos, sigue examinando algunas proposiciones de su adversario, y corrigiéndole varios defectos gramaticales [2], salpicando todo con disquisiciones muy eruditas é interesantes, y sin salirse nunca del tono templado que adoptara en su polémica con Sedano. Ni una sola vez nombra á

---

> le da tal palo en la chola,
> que la montera le birla.
> El de Albacete, mohino
> de tan ruin burla, le quita
> el palo, y con él le torna
> la más horrenda paliza,
> moliéndole de manera,
> entre nuca y rabadilla,
> que á no acudir gente, allí
> acaba el loco sus días.
> Escapó, en fin, y temiendo
> hallarle tras cada esquina,
> iba corriendo y gritando:
> «Otro loco hay en Chinchilla.»
> De aquí procedió el refrán,
> y de aquí la medicina
> de aquel loco. ¡Cuántos uno
> de Albacete necesitan!
> Cada cual el cuento aplique
> á su caso y se corrija,
> ó hallará uno de Albacete
> cuando menos lo imagina.
> A muchos parecerá
> insulsa esta fabulilla,
> mas ¿qué falta es esta en tiempo
> en que tanta insulsez priva?

[1] La firma en 12 de Julio, y fué anunciada en la *Gaceta* del 6 de Agosto del mismo 1782 *Para casos tales, suelen tener los maestros oficiales. Epístola crítico-parenética ó exhortación patética, que escribió D. Eleuterio Geta al autor de las Fábulas literarias, en vista del papel intitulado El asno erudito. Con licencia. En Madrid en la imprenta de Andrés de Sotos.* Año de MDCCLXXXII: 4.º, de 56 páginas.

[2] Esta clase de correcciones dieron motivo al título de la nueva sátira de Forner, *Los gramáticos*, que luego examinaremos.

Forner más que con sus iniciales; ni una palabra dice de la vida, costumbres ni demás circunstancias particulares suyas. Y esta triunfante moderación fué quizá lo que exacerbó la bilis del extremeño, quien se dispuso á replicar en términos aún más violentos.

Pero en el intermedio surgió otro impugnador de *Las Fábulas literarias*, quien sin duda se propuso hacer buena la conclusión de la XXXV *(La oruga y la zorra)*: «La literatura es la profesión en que más se verifica el proverbio: ¿Quién es tu enemigo?—El de tu oficio.»

El vascongado D. Félix María de Samaniego había nacido en La Guardia, provincia de Álava, el 12 de Octubre de 1745, de familia distinguida. Educado en un colegio de Francia trajo, al volver á la patria, con su nativa agudeza, una instrucción ligera, un espíritu volteriano bien pronunciado, y no escasa afición á las bellas letras; y como se hubiese creado por entonces (1777) el Seminario de Vergara, compuso para sus alumnos una colección de fábulas morales imitadas y traducidas de Fedro, La Fontaine y John Gay. Terminadas hacia 1779, enviólas á consulta de Iriarte, á quien le parecieron bien, con lo cual se animó Samaniego á darlas á la imprenta, como lo hizo, de parte de ellas, en Valencia, en el verano [1] de 1781, dedicando el libro tercero al autor de las literarias, diciéndole:

> En mis versos, Iriarte,
> ya no quiero más arte
> que poner á los tuyos por modelo.
> Á competir anhelo
> con tu numen, que el sabio mundo admira,
> si me prestas tu lira,
> aquella en que tocaron dulcemente
> *música y poesía juntamente* [2].

Al año siguiente dió á luz Iriarte su colección, haciéndola preceder de una *Advertencia* en que motivaba la impresión por andar ya algunas de sus fábulas en manos del público, en copias viciadas y diminutas, y ponderaba la novedad de esta clase de poesía didáctica. «No quiero preocupar el juicio de los lectores acerca del mérito de ellas; sí sólo prevenir á los menos versados en nuestra erudición que esta es la primera colección de fábulas enteramente originales que se

---

[1] La *Gaceta* no las anunció hasta el 13 de Noviembre de 1781.

[2] *[illegible] de Samaniego*, en la Biblioteca de Rivadeneyra, t. LXI, pág. 360.

ha publicado en castellano. Y así como *para España* tienen esta particular recomendación, tienen otra para las naciones extranjeras: conviene, á saber, la novedad de ser todos sus asuntos contraídos á la literatura.»

Esta simple advertencia, con la omisión de su nombre, de tal modo irritó al vascongado, que, olvidando que poco antes le había citado IRIARTE, llamándose su amigo, en la respuesta á Forner [1], y el aplauso que tributara á su obra cuando era todavía un desconocido, dió á la estampa, en este mismo año de 1782, anónimo y sin lugar ni imprenta, un folleto crítico-satírico titulado *Observaciones sobre las fábulas literarias originales de D. Tomás de Iriarte*, y lo divulgó, estando ya en Madrid, por medio de pliegos echados en el correo y dirigidos á las personas más visibles de la corte [2].

Por más que se esfuerza Samaniego en aparentar imparcialidad y en dar mesura á sus *Observaciones*, traslúcese el despecho en el tono afectadamente despectivo con que habla del *señor D. Tomás*; en la rebusca que hace de las fábulas más débiles, que toma como base para sus juicios, y en la ceguedad que padece al formular sus censuras, que lo mismo se dirigen contra las de IRIARTE que contra sus propias fábulas y contra todo el género. Porque si los osos, los monos y los marranos no pueden enseñar á componer un poema épico, una oda ó un discurso oratorio, claro es que tampoco pueden ser grandes maestros de ética. Si IRIARTE no ha dicho nada nuevo al afirmar que

---

[1] *Para casos tales*, pág. 32: «El hábil escritor á quien nuestra amena literatura debe estar justamente agradecida de la *primera* colección de fábulas en verso castellano, sacadas de los fabulistas más célebres, es su amigo de usted (habla Geta á IRIARTE), D. Félix María Samaniego, aquel que en el tercer libro de sus *Fábulas morales* incurrió más que otro en la vulgaridad de alabar el poema de *La Música*.

[2] Biblioteca Nacional, Dd-196, pág. 298. Las *Observaciones* de Samaniego fueron reimpresas en las *Obras inéditas ó poco conocidas del insigne fabulista D. Félix María de Samaniego, precedidas de una biografía del autor escrita por D. Eustaquio Fernández de Navarrete. Vitoria, imprenta de los Hijos de Manteli, 1866:* 4.º, páginas 115 á 133. El biógrafo de Samaniego, llevado del buen deseo de no ver defecto en su héroe, defecto frecuente en los autores de *vidas* que confunden la biografía con el panegírico, habla de este suceso como si fuese IRIARTE el que satirizó á Samaniego; pues además de tachar de envidioso al canario y de que «no pensó en cultivar (la fábula) hasta el buen éxito de la colección» del vascongado (pág. 37), hecho inexacto como hemos visto, pero que aun cuando así no fuese, nada significaría, por ser unas y otras fábulas cosas de distinto género, censura con dureza la omisión ya dicha, y se propasa á suponer en IRIARTE intenciones y sentimientos, de una manera perfectamente gratuita. No sabemos qué más hubiese dicho á ser el isleño el autor de este poco noble ataque que tuvo que sufrir de quien creía su amigo, ataque seguido de otros aun menos disculpables.

no se ha de confundir la buena crítica con la mala, que es despreciable la poesía con mucha hojarasca, que sin claridad no hay obra buena, y otras vulgaridades, elevadas por él á la categoría de máximas, tampoco se ve que enseñen cosas más recónditas ni Pilpai, ni Esopo, ni Fedro, ni La Fontaine.

La crítica de Samaniego, aunque templada en la forma, no deja de contener insinuaciones bien malignas, como aquella en que, hablando del *asno* vestido de león, dice que, no obstante la *brillantez de su traje*, asoma la punta de la oreja, añadiendo á guisa de comentario que Dios le libre de hacer aplicaciones por su parte, pero que no responde igualmente por todos los malsines que lean las fábulas del *señor don Tomás*. Llama á la traducción de la *Epístola ad Pisones* una de las más débiles copias de uno de los más bellos originales; asegura que la respuesta á Sedano es, tanto en la forma como en el fondo, un malísimo modelo del género polémico, y punza de pasada el poema de *La Música*. El fin principal de Samaniego, como él mismo lo declara, es probar que el talento del *señor D. Tomás* no era el de hacer fábulas, que ahí era donde le dolía al agudo vascongado, quien, al parecer, quería ser solo en la faena.

Iriarte no contestó al clandestino folleto de Samaniego; pero como se había impreso sin la necesaria licencia, excitó, quizá por medio de su hermano, el celo del Consejo para que el Juez de imprentas indagase el autor de este furtivo procedimiento para esparcir papeles. Fueron inútiles las pesquisas que se practicaron, especialmente en Valencia (donde quizá se hubiese impreso, por ser el lugar en que Samaniego estampó sus *Fábulas*); pero estas diligencias ocasionaron el descubrimiento de otro papel manuscrito contra el autor canario, y cuya impresión se solicitaba en aquella capital.

Titulábase este nuevo parto del odio *Los gramáticos: historia chinesca*, y estaba compuesto por D. Juan Pablo Forner y Segarra, quien ya no ocultaba sus principales nombre y apellido. El Juez de imprentas recogió este escrito de manos del Regente de la Audiencia valenciana, que había ya negado el permiso para la impresión y lo retuvo en su poder.

Pero entonces Forner, con nuevo manuscrito, solicitó del Consejo Real la licencia para estamparlo en Madrid mismo; y apenas lo supieron D. Tomás y D. Bernardo, y en nombre también del hermano au-

sente, D. Domingo, acudieron con una exposición al Rey, fecha 30 de Mayo de 1783, en demanda de que se negase el permiso, se recogiese el libelo y fuese obligado Forner á satisfacer á los ofendidos. Y haciendo una recopilación de los hechos anteriores, manifestaban que entre los émulos que la publicación de algunas obras de D. TOMÁS DE IRIARTE había suscitado, quiso sobresalir D. Juan Pablo Forner, abogado de los Reales Consejos y residente en Madrid, «á quien los suplicantes nunca habían oído nombrar, ni sabían existiese, ni aun hoy conocen», el cual había impreso un papel intitulado *El asno erudito*. Su contenido, lejos de ser, como debía, una crítica general, era (dicen) una ilícita invectiva personal contra D. TOMÁS, en la cual se intentaba ridiculizar sus particulares circunstancias, como son su patria, los empleos, las comisiones que de orden superior se le habían confiado, el uniforme que viste y hasta los más inocentes pasatiempos. Que poco después el mismo Forner compuso *Los gramáticos*, que no sólo era un papel insolente á la manera de *El asno erudito*, sino que excedía á cuantos se vieran publicados con reprensible encono y desenfrenada libertad, llegando á ser un verdadero libelo infamatorio contra la memoria y familia del bibliotecario D. Juan de Iriarte, tratándole, como á sus sobrinos, en los términos más injuriosos y denigrativos.

Es, en efecto, pálido cuanto se diga sobre la virulencia de este largo insulto de catorce capítulos y 200 páginas á la memoria de un muerto ilustre. Pero como al mismo tiempo contiene no pocas curiosidades de historia literaria y biografía, fuerza será dar una ligera idea de su contenido, ya que, según toda probabilidad, no logrará los honores de la estampa.

«*Introducción*.—Que un europeo se ponga á escribir la historia de dos *gramáticos* [1] de la China, cuando los chinos no piensan sino en perfeccionar las artes útiles á la vida, sería, á la verdad, cosa un poquillo ridícula si no tuviésemos á la vista los ejemplos de tantos ilustres pedantes que prefieren, con grande admiración y respeto, un frío epigrama de la antigua Roma al conocimiento de las leyes y usos de la patria. Yo, en verdad, no he sido nunca muy aficionado á epi-

[1] Queda dicho que la razón probable del título que Forner dió á su sátira fué el haber censurado IRIARTE algunos defectos gramaticales de *El asno erudito*.

gramas fríos, ni se me da un pito de cuantos se han escrito desde los amontonados en la *decente* colección de la Priapeya hasta los recogidos en las *Obras sueltas* de un formidable *gramático* [1] de nuestra edad.» Continúa diciendo que los que se dedican á la filosofía, política y jurisprudencia, etc., no pueden ser tan útiles á la patria como aquéllos; pincha la *Biblioteca griega* de D. Juan, y en estilo irónico celebra á los autores de *fabulejas* y de libretes bien impresos y tal cual encuadernados, volviendo á hablar contra los epigramas *de un grande amigo suyo de Canarias.*

Titula el capítulo primero: «Venida de un gramático á Pekín.» «Corría en el imperio de la China la dinastía XXII (es decir, era el año de 1722) y tenía las riendas del gobierno el piadoso emperador Yong-Ching (Felipe V), cuando acudió á su corte un joven (D. Juan de Iriarte) que, después de haber estudiado algunos rudimentos de letras en un colegio de Bonzos (Jesuítas) del Japón (París), quiso pasar á Pekín (Madrid), por razón de haber nacido en una provincia del Imperio. Llevaba consigo Chao-Kong, que éste era su nombre, un terribilísimo fardo de menudencias gramaticales: había estudiado medianamente la lengua del Tíbet (Tíber, Roma); entendía tal cual los libros antiquísimos de la Persia (Grecia).....»

Los capítulos II y III son pesadeces contra los gramáticos en general. En el IV habla de la epístola *tan inflamada* de D. Eleuterio Geta, y en la pág. 127 hay una curiosa nota: «Los lectores conocerán que se habla de D. Gregorio de Mayans; y pues la ocasión nos ha hecho caer en este hombre célebre, voy á vindicarle de una injuria. La librería de D. TOMÁS DE IRIARTE dicen que se compone de libros verdaderos y de libros pintados. Parece que el dueño ó *dueños* de la librería han querido manifestar en estos últimos su gran talento para la sátira. Me consta, por quien lo ha visto, que entre los libros pintados hay uno ó dos tomos en folio con el título de *Compendio de la Gramática de Mayans.* Hay además de éstos otros con el de *Obras de la Academia de la Historia.* ¿Qué querrá decir con esto el señor D. TOMÁS? Averígüenlo los académicos y agradézcanle el honor que les hace. Por lo que hace á Mayans, me holgara que el Sr. D. TOMÁS se propusiese compendiar, no en libros pintados, sino con la plu-

[1] Excusado será advertir que se trata de D. Juan de Iriarte y de sus *Obras sueltas.*

ma, las obras históricas, jurídicas y filosóficas de aquel infatigable varón.»

Los capítulos siguientes están escritos contra D. Juan de Iriarte, contra su crítica, y especialmente contra sus refranes latinos, exclamando en una ocasión (pág. 142): «¡Por vida de los ajos verdes, que si lo tomo por mi cuenta (aunque jurista pecador) no le he de dexar al Sr. D. Juan obra á vida y he de manifestar clarito como el sol, que hierven en sandeces y bagatelas cuantas escribió!»

Prosigue indicando (cap. VII) que por la educación que el gramático entró á prestar al hijo de un mandarín (el Duque de Béjar) obtuvo cargos en el Imperio, «y siendo puesto en el candelero más alto á que podía aspirar en el género de erudición que profesaba, trató de mirar por su sangre, acordándose de que primero había nacido hombre que erudito. Es loable costumbre en la China procurar, los que llegan á conseguir un puesto ó de dignidad ó de protección, ir trayendo á la corte, como á la deshilada, cuantos parienticos tienen para introducirlos blanda y suavemente, primero en los casas que los protegen, y desde ellas en algún puesto de honra y provecho» (pág. 147). «Estas reflexiones..... no quitaron que nuestro Chao-Kong trajese á la corte un par de sobrinitos, de los cuales el uno, muchacho vivo, despejado, de claro entendimiento, de ingenio medianamente travieso, aunque no sé si de igual juicio, daba esperanzas de ser con el tiempo un horrible sabio. Así se lo prometió Chao-Kong, resolviendo sacar, á la sombra de su enseñanza, un varón que llevase la memoria de su linaje hasta los términos de la inmortalidad; y para conseguirlo, quiso declararle y trasladar en él, como por vía de herencia, todo el fondo de su erudición y doctrina» (pág. 148).

Desde el capítulo IX las toma con el menor de los Iriartes, á quien califica de *carácter vano y altanero* y da el nombre de Chu-fu, y con el hermano mayor. Ataca al primero por su polémica con Sedano, atestiguando que su libro *Donde las dan las toman* produjo mucho ruido. Ridiculiza la manera de andar de D. Bernardo, que «llevaba siempre la cabeza en conversación con las espaldas, formando con la parte posterior del pescuezo una curva cóncava y convidando de gaznate á cuantos encontraba»; le acusa de fomentar la vanidad de Tomás y declara que leía bien, «única habilidad suya». Sobre la vanidad de ambos escribe estas graciosas palabras: «Espiritábase el pobre

Chu-fu escribiendo coplones, críticas, sátiras, vejámenes y cuantas materias dan de sí las caballerías del Pegaso, para que el hermanillo fuese incesantemente á regalar con ellas á las damas, á los amigos, á los conocidos, á los extranjeros y á toda la mosquetería de la literatura: que cierto era un regalo bien digno de la majestad y pompa del que le hacía. Como estas glorias eran traseras para Chu-fu, quiero decir, y entendámonos, que haciéndose los elogios por detrás de él no gozaba de ellos, dieron, en fin, en un arbitrio del diantre; y fué que dispusieron sacar dos copias de cada papelejo y llevar cada uno la suya para hacer gente duplicada. Espectáculo graciosísimo, dicen las memorias, que era verlos desarrebujar en los corros los espantosos papelones y prorrumpir en:—¡Oh; esto es de lo que no hay; esto es ser poeta, y no cuatro miserables que andan por ahí arrempujando cuatro coplejas de morondanga! ¡Verso hay aquí que le ha costado á mi hermano leer todos los títulos de los libros de nuestra biblioteca, y no obstante eso, hizo toda la obra en medio segundo, porque su facilidad es admirable!.....—¿Recibía Chu-fu alguna carta laudatoria de alguno? ¡Agua va! ¡Dios nos libre! Que quieras que no quieras la habían de embocar por las orejas de todo miserable mortal que tenía la menguada suerte de caer en donde ellos estaban» (pág. 168).

En los capítulos XI y XII arremete con el poema de *La Música*, «poema tan cacareado que no parece sino que le ha puesto una gallina.....; poema que ha corrido la Francia, atravesado la Italia, visitado la Alemania, registrado hasta los países del Septentrión, donde dicen que á su llegada creyeron los naturales que les sobrevenía una nueva estación de hielos». En el XIII habla de *El asno erudito*, y se pinta así el mismo Forner: «Había acudido á la corte con el fin de concluir la carrera de sus estudios un joven adusto, flaco, alto, cejijunto, de una condición tan insufrible y de un carácter en sumo grado mordaz..... Su genio, naturalmente seco y ajeno de toda adulación servil, le llevaba á atropellar por todo inconveniente por el gustazo de ajar la vanidad y bajar el toldo á cualquiera que se complaciese en ajar á todos» (pág. 212).

Dice que los dos Iriartes tenían la casa «llena de cuadros, estampas y modelos de estatuas, testimonios mudos del horrible conocimiento con que trataban estas materias»; que no sabiendo pintar un ojo ni tirar una línea con el pincel, se la daban de inteligentes. Vuelve á

hablar de la tiesura de D. Bernardo y de su afán por enseñar sus cuadros, aunque la crítica artística de ambos hermanos se ceñía á lo insignificante del pormenor, dejando á un lado la invención, la expresión, la pintura poética, y concluye calificándolos de *tristes y desmelenados charlatanes*.

Enumera satíricamente las obras de D. Tomás, aunque no todas las ya entonces publicadas; de lo que dice sobre las fábulas hemos hablado antes. Añade que con el mismo derecho con que Iriarte inventó las fábulas *literarias*, un carpintero puede inventar las *carpinterales*, un albañil las *albañiles* y un sastre las *sastrales* ó *desastradas* [1].

Esto es lo más curioso que ofrece la sátira de *Los gramáticos;* todo lo demás son palabrotas poco cultas ó digresiones y generalidades enfadosas, á todo lo cual era Forner muy inclinado.

Supo éste que los Iriartes habían recurrido al Rey en contra de la impresión de su *pamphlet*, y al día siguiente presentó él también á Floridablanca un extraño memorial, tan grosero, audaz y calumnioso como *Los gramáticos*, muy adecuado al tosco paladar literario de Su Excelencia, á quien divertía la desarrapada musa del instrumentista Marcolini, y á quien el culto Moratín, para conseguir una pensión, tuvo que enderezarle la más pedestre de sus poesías.

En tono pedantesco le dice, pues, Forner que D. Tomás de Iriarte ejercía una especie de poder *tiránico-crítico* en la república literaria que, «guiada por los buenos libros y de las persuasiones de algunos hombres celosos del lustre de la patria, va sacudiendo el yugo de las antiguas preocupaciones y ladeándose al verdadero camino del saber..... Don Tomás de Iriarte, hombre cuyas letras no pasan más allá de los estudios gramaticales, pero que por tener alguna tintura de las Humanidades y alguna facilidad para escribir versos ha llegado á persuadirse de que es un sabio de primer orden y capaz de dar su voto en todas las ciencias; D. Tomás de Iriarte, vuelvo á decir, llevado de esta presunción ha sido y es hoy el mayor estorbo que tienen los adelantamientos de las letras en España..... Persuadido íntimamente de que solas las obras de su ingenio ó las que salen bajo su salvaguardia pueden correr impunemente y merecer el aprecio de las gen-

[1] Biblioteca Nacional, Dd-196, págs. 103 á 196.

tes, trata á todos los escritores de bárbaros, de incultos, de rudos, y publica en alta voz que deben proscribirse sus obras del mundo literario, encarnizándose en ellas y criticándolas con un furor no conocido hasta ahora en ninguna nación culta», y añade que se vale del favor que goza para ejercer su mando, siendo *traidor á la patria* y á las personas que le conceden su apoyo. «Tal era, Sr. Excelentísimo, la constitución en que hallé yo á Madrid por lo que toca á la literatura cuando vine á concluir en él la carrera de mis estudios»; sigue que llovían sátiras y críticas crueles contra toda clase de literatos, y le cita el *Vejamen* á Moratín en que atacaba al Arzobispo de Toledo; que de *todas* era autor D. Tomás; que se jactaba del favor de Floridablanca en público, y que por esto nadie se atrevía con él. Llama al Conde el Ministro más recto y más de bien de toda *la* Europa, y hace el juicio literario de las fábulas (¡en una solicitud!). «Confieso, señor Excelentísimo, que me punzó en el ánimo la injusta celebridad de esta obra, reflexionando que los extranjeros, no poco preocupados contra nosotros, acabarían de rematar el concepto de nuestra literatura y saber si entendían que nosotros juzgábamos aquel escrito digno de los elogios que le daban los neciamente apasionados. Dispúseme, pues, á ridiculizar al autor, valiéndome de sus mismas armas. Dí en observar sus estudios y carácter, y hallé que, sobre no saber ciencia ninguna, estaba aún destituído de una ligera noticia de la filosofía antigua y moderna, noticia que tienen hoy las mujeres en Francia, y ajeno enteramente de lo que es saber sólido y profundo.» Acusa á IRIARTE de que ignora hasta la lógica y la filosofía moral; que él (Forner) escribió primero el *Cotejo entre las dos églogas* (en respuesta á las *Reflexiones* de D. TOMÁS); que su *Asno erudito* fué «sátira que á los principios pareció á los hombres prudentes muy personal y muy cargada de hiel y de cáustico», y que la contestación del fabulista (*Para casos tales*), aunque fría y ridícula, fué la que motivó la existencia de *Los gramáticos*, y que, al querer imprimir esta obra en Valencia, hallaron los Iriartes modo de impedirlo, y andan ya revolviendo cielo y tierra para lograr se niegue la licencia que con igual objeto tiene solicitada del Consejo. Y entrando en lo que más le importaba, que era captarse la gracia de Su Excelencia, empieza á hablarle de sí mismo, diciéndole que se crió al lado de su tío materno D. Andrés Piquer, á quien debió su instrucción filosófica, aprendida con tanto ahinco que

á la edad de veinticuatro años pude escribir cinco *Discursos filosóficos*, atados al número de la poesía, impugnando los sofismas de la impiedad y estableciendo las verdades que tocan á la naturaleza del hombre. Había resuelto darlos á luz estampando á la frente de ellos el nombre de V. E., sin otro fin que el de dar á entender á los extranjeros que bajo el Ministerio de V. E. *la* España se ha puesto en estado de que un joven pueda hacer lo que hacen los ancianos en otras naciones [1]. Mi obscuridad, mi retiro, mi ninguna diligencia en las cosas de mi interés, no me han proporcionado medio de solicitar de V. E. el permiso de consagrarle este trabajo, que tal vez no será ingrato á la posteridad y aun ahora á las naciones cultas, las cuales preocupadas, no sin razón, contra nuestro modo de filosofar, verían no sin complacencia lo que no se ha visto hasta ahora en nuestra patria; esto es, atados al número los asuntos filosóficos, y ejecutado por un joven, lo que ejecutó Alejandro Pope poco tiempo antes de su muerte [2].»

Claramente se ve que con tan desusada libertad de lenguaje aspiraba Forner á parar la atención de Floridablanca. Y lo consiguió; porque éste, al ver tales atrevimientos, dictó la providencia de «Luego, luego: al Consejo que informe inmediatamente, acompañando la obra y las censuras y suspendiendo la licencia; y si la hubiere dado que la recoja hasta la resolución de S. M. Separadamente que informe Nava sobre los antecedentes que cita el Juez de imprentas, y que diga qué casta de hombre es el tal Forner, su oficio y calidades personales.»

El dictamen del Consejo fué que «estimaba fundada la queja de los Iriartes y justa su pretensión, y para ello es de dictamen de que

---

[1] No peca, por cierto, Forner de excesivamente modesto en todo este pasaje.

[2] *Discursos filosóficos sobre el Hombre. Madrid, Imprenta Real, 1787:* 8.º, 414 páginas.

Este poema de que tanto se prometía Forner, y que en realidad es bastante mediano como obra artística, pero notable bajo el aspecto científico, valió á su autor las burlas de sus adversarios, que imprimieron sus críticas con el título de *Centones fornerianos* (a), folleto sin sustancia, y otro más ingenioso con el de *Apéndice á la primera salida de Don Quijote el Escolástico* (b), invectiva enderezada igualmente contra el *Compendio filosófico* del Padre Roselli. Los *Discursos* se imprimieron en la colección de Rivadeneyra.

---

(a) *Centones fornerianos. Discurso anti-sofístico extractado del Hombre de Forner y traducido al Quakaro por M. Fox Nobel. Con licencia del Consejo. Madrid: En casa de González, MDCCLXXXVII. Se hallará en la librería de Arribas, Carrera de San Jerónimo.* 8.º, de 76 páginas.

Este *Discurso* está hecho con cláusulas y fragmentos de los *Discursos sobre el hombre*, unidos por el autor con preposiciones, verbos, etc., y con notas muy escasas. No tiene pizca de gracia esta sátira, única que se dió á luz, aunque se ofrecen más de la misma clase.

(b) *Por D. Eugenio Habela Patiño.* Madrid, Antonio Espinosa, 1788: 8.º, de 143 páginas.

Vuestra Majestad podrá dignarse mandar que se niegue al Dr. Segarra la licencia que solicita para la impresión de su papel; que las dos copias que como originales ha producido á este fin, queden recogidas y archivadas; que lo mismo se ejecute con las demás que hubiese sacado y esparcido, recibiéndole declaración formal del número de ellas y de las personas á quien las hubiese entregado, para su recogimiento». Y la resolución Real, con fecha 9 de Mayo de 1784, fué la siguiente: «Como parece: y el Consejo me dará cuenta de cualquier obra que pretenda imprimir este autor antes de concederle la licencia.»

En cuanto al informe del consejero D. Miguel María de Nava, resultó muy favorable á Forner, á quien protegía ya ostensiblemente D. Eugenio Llaguno, entonces mal con los Iriartes, y por el placer que otros sentían de ver algo aplacada la jactancia de éstos. Es documento curioso: «Excmo. señor: Remito á V. E. el expediente de D. Juan Pablo Forner, autor de *El asno erudito*, contra D. Tomás de Iriarte. Este sujeto es joven; hijo del médico del Monasterio de Guadalupe y de una hermana del doctor Piquer, y pariente del P. Magí. Vive en Madrid con un hijo de Piquer, clérigo. Ha estudiado en Salamanca, y últimamente se recibió de abogado de los R. Consejos. Yo solamente le he visto una vez en mi vida; pero, según me han asegurado hombres de juicio y de bien, que le conocen de Salamanca y de Madrid, y, según manifiestan sus papeles, es mozo de grandes principios y esperanzas, de quien con el tiempo se puede sacar mucha utilidad para el adelantamiento de la literatura. Dicen que es de muy buenas costumbres, melancólico y tan retirado y entregado á los libros, que ya es vicio; por lo cual son pocos en Madrid los que le conocen personalmente. Ganó en la Academia Española el premio de la sátira. Pide que el Consejo le oiga antes de consultar sobre su libro, que es adjunto, intitulado *Los filósofos (sic) chinos*; y en mi dictamen sería lo mejor que V. E. buscase algún arbitrio para cortar este asunto sin que nadie quedase sonrojado. Si los Iriartes lo mirasen con frescura, esto deberían solicitar de V. E. El arbitrio pudiera ser dar orden reservada al Gobernador interino para que pidiese el expediente y le pusiese donde nunca volviese á parecer [1].» Á este

[1] [illegible] de Nava en este expediente [illegible] S. E. se quedó allá con el primer recurso de los Iriartes, la obra de Forner, otra del mismo autor en que analiza y censura las *Églo-*

informe puso Floridablanca la nota de «Ya está despachado, y si este Mozo se dedica á cosas serias y útiles al público, dejándose de impugnacioncillas y otras semejantes que los franceses llaman *des petits auteurs*, le ayudaré. Aranjuez, 31 de Mayo de 1874. Á D. Miguel María de Nava.»

En cuanto Forner tuvo noticia de la resolución de su expediente, dirigió una exposición al Rey manifestando haber solicitado del Conde de Floridablanca permiso para imprimir *Los gramáticos*, acompañándole copia de esta obra y del *Cotejo de las dos Églogas*, «para que pudiese juzgar por sí mismo cuán lejos estaba dicho D. TOMÁS del nombre de mediano poeta». Que sus asuntos particulares le obligaron á salir á Extremadura, su patria, donde enfermó de peligro y donde ha permanecido *hasta ahora*, y que durante su ausencia los Iriartes han conseguido que se resolviese el expediente en términos poco favorables para él. Aprovecha la ocasión para ofender de nuevo á D. TOMÁS en lenguaje y estilo curialescos, tomándole como un litigante que niega una deuda, y después de decir al Rey que tiene que luchar con enemigos que *entienden las sendas de la intriga y del fraude*, pide se le oiga y, además, se le dé licencia (¡después de negada!) «para imprimir el citado libro, pues se ha compuesto para enfrenar y corregir la petulancia de los que sin el estudio necesario se meten á escritores» [1].

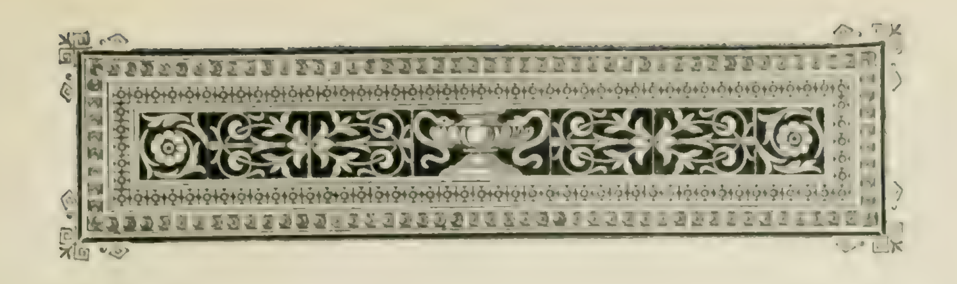
¡Ejemplo único de terquedad y de saña! ¡Verdaderamente, mucho debió de sufrir este hombre mientras la fortuna no se le mostró propicia!

---

*gas* que premió la Academia Española y dos Memoriales del mismo Forner, que le remití con lo nota que va dentro.»

[1] Todo lo concerniente á *Los gramáticos* y expediente para su frustrada publicación, se halla en el códice Dd-196, el segundo de la colección auténtica de Forner, ya mencionada y existente hoy en nuestra Biblioteca Nacional.





## CAPÍTULO XIII.

**Paz de París, bombardeo de Argel y nacimiento de los Gemelos. — Sátiras de Navarrete y Vargas Ponce contra Huerta. — Fiestas en Madrid. — Certamen dramático. — Fracaso de «Los Menestrales» y de «Las bodas de Camacho». — Sátira de Iriarte. — «La Riada», de Trigueros. — Forner contra Trigueros, contra Ayala, contra Huerta y contra la Academia (1783 y 1784).**

La paz de París de 3 de Septiembre de 1783, mucho más favorable para nosotros que lo que hubieran hecho esperar los desgraciados sucesos marítimos, aunque no tanto como la hubiéramos conseguido á continuar la guerra algunos meses más, pues se habría recobrado á Gibraltar, puso término á la lucha europea y americana de cinco años con el reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos.

En España fué el tratado recibido con júbilo general: íbase convenciendo la nación de que, mientras subsistiese el *Pacto de familia*, no podía aspirar más que á ser humilde satélite de su aliada; contribuir á su encumbramiento y pagar sus descalabros con los últimos restos de su pasada opulencia.

Antes de éste, otro suceso de escasa importancia, pero que la obtuvo entonces grande, había ya predispuesto los ánimos á la alegría y á la efusión poética de los copleros madrileños. Tal fué el bombardeo de Argel ejecutado por el general de marina D. Antonio Barceló en el mes de Agosto; pobre compensación del desastre de O'Reilly, ocurrido ocho años antes. Don Vicente García de la Huerta,

Nifo, D. Miguel García Asensio, el P. Cayetano López Cano, clérigo menor, prolífico versista que se firmaba con el seudónimo de *D. Antonio Cacea*, y otros, celebraron este suceso con diversas composiciones [1] que provocaron la irascibilidad de Forner, que exclamaba: ¡Pobre Barceló! ¿Quién diría que habían de encarnizarse primero en ti los copleros que los argelinos? Dígote, héroe admirable, que si no te ha matado el disparo ó metralla de una cruel canción y un romanzón enorme que te han echado encima el buen P. Cano y el rimbombante Cuadrado [2], me atreveré á creer que eres más invulnerable que el mismo Aquiles [3].» Repitiéronse los aplausos poéticos al año siguiente, por repetir el mismo general el bombardeo en el mes de Julio [4], y singularmente D. Vicente García de la Huerta compuso un romance hiperbólico en grado sumo [5], en el que asegura que, mejor que al romano, cuadra á Barceló, Escipión español, el renombre de *Africano;* que mandaba 1.000 naciones, que ante él tiembla el África, se humilla el mar y el viento, y hasta

> Al mismo Báratro asusta,
> haciendo que se consternen
> harpías, furias y cuanto
> monstruo encierra pestilente [6].

---

[1] *En[illegible] que con motivo de[l] [b]ombardeo de Argel executado de orden del Rey nuestro señor por el Teniente General de la Real Armada, el Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, en el presente mes de Agosto de 1783, escribía D. Vicente Garcia de la Huerta. Con licencia. En Madrid. Por D. Antonio de Sancha. Año de M.DCC.LXXXIII:* 4.º, 14 páginas.

*Digno aplauso del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló por la expedicion contra Argel en el mes de Agosto de 1783, proferido en varios metros por D. Francisco Mariano Nipho.* Madrid, Miguel Escribano, 1783: 4.º, 6 hojas. (*Gaceta* del 5 de Septiembre.)

*Cancion á la feliz empresa de España contra la ciudad de Argel baxo la direccion del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló: por D. Miguel García Asensio* (ídem).

*Canción en obsequio del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló y una carta en romance castellano por el P. D. Cayetano López Cano, clérigo seglar.* (*Gaceta* del 7 de Noviembre.)

*Títiro ó Égloga Epinicia en elogio de la feliz expedicion contra Argel, executada de orden de S. M. por el Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, Teniente General de la R. Armada.* (*Gaceta* del 10 de Octubre.)

[2] *Romance castellano, otro endecasílabo y una égloga á la paz por D. Alfonso Antonio Cuadrado y Fernández.* (*Gaceta* del 7 de Noviembre.)

[3] *Carta del tonto de la Duquesa de Alba.* (*Obras de Forner* en Rivadeneyra, pág. 346.)

[4] *Sucinta descripción del ataque y bombardeo de Argel en el año de 1784, dirigido al cargo del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, Teniente General de la Armada española. Escrita por D. Antonio Hidalgo, capitán del regimiento de infantería Fijo de Orán. Madrid. Por Hilario Santos [illegible]* 1[illegible] páginas.

[5] *Elogio del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, con motivo de la expedición contra Argel en Julio de este año de 1784, por D. Vicente García de la Huerta. Madrid, Hilario Santos* [illegible] 15 páginas. Figura en el tomo II de la edición de sus *Poesías* de 1786, pero [illegible] Rivadeneyra.

[6] *[illegible]*, pág. 138 y siguientes.

Tan exagerados encarecimientos disgustaron á un joven oficial de nuestra marina de guerra, que sabía bien la escasa importancia que tenían las fáciles empresas de Barceló, y disparó contra Huerta una *Carta crítica*, firmada con el seudónimo de *D. Pancracio Lesmes de San Quintín*, que envió á varios literatos de Madrid, y entre ellos á su amigo D. Tomás de Iriarte.

Llamábase este mozo, que aun no contaba diez y nueve años, don Martín Fernández de Navarrete, el futuro biógrafo de Cervantes é historiador de la marina y marinos españoles, y era natural de Ávalos, en la Rioja, donde había nacido á fines de 1765. Estudió en el Seminario de Vergara, y con motivo de componer los alumnos de éste versos latinos y castellanos en loor del poema de *La Música*, de Iriarte, tuvo ocasión de conocer á D. Tomás, á su paso por Madrid con dirección al Ferrol para ingresar en la escuela de guardias marinas, y de mantener con él correspondencia literaria desde los diez y seis años de su edad [1]. En el navío *Concepción* hizo la campaña de 1781-83, asistiendo al bloqueo de Gibraltar y combate de cabo Espartel, en que también se halló su amigo Vargas Ponce. La ratificación de la paz permitióle residir algún tiempo en la corte, pudiendo continuar el trato amistoso con los literatos, y en 1784 fué destinado á Cartagena, de donde envió su crítica de Huerta á Jovellanos, Iriarte y otros. Iriarte, que conoció por la letra á quién pertenecía la tal *Carta*, contestó al autor [2] diciéndole haberla leído con gusto y dado á leer á varios curiosos, por cuyas manos andaba corriendo. Añádele que Huerta tenía escrito en profecía el elogio de Barceló, y aunque el éxito de la expedición de éste no fuera tan favorable como se esperaba, no había querido desperdiciar su trabajo, y en general halla fundada la crítica de Navarrete, excepto en la censura de estos versos de Huerta:

> Parten los sacres nadantes;
> la turba vil se sorprende
> de bastardos baharíes,
> que los escollos guarnecen [3];

---

[1] En el *Apéndice VI*, núm. 3, incluímos la carta inédita de Navarrete á Iriarte, fechada en 30 de Noviembre de 1781.

[2] Con fecha 30 de Septiembre de 1784. Esta carta ha sido impresa por primera vez en el *Semanario Pintoresco* de 1844, pág. 86, y luego en el tomo II del *Epistolario Español* en la Biblioteca de Autores Españoles, pág. 212.

[3] *Obras de Huerta*, edición de 1786, t. II, pág. 163.

en cuyo primer verso había el marino atribuído á la frase *sacres nadantes* la significación de culebrinas, é IRIARTE le advierte que *sacre* es también una especie de halcón de ruin calidad. Al responderle Navarrete [1], confiesa lealmente haberse engañado en la significación dada á la palabra *sacre*. «Conozco que si Huerta ha caído en esta equivocación mía, podrá desahogar su cólera y descargar sobre mis costillas los golpes de su crítica; pero más creo se ocupa en responder con magisterio y altivez que en satisfacer á mis cargos.»

Huerta, á quien no se reducía fácilmente al silencio, contestó, en efecto, con unas *Notas apostillas*, «en las cuales, no atinando con el verdadero autor de aquélla, que creía ser Vargas Ponce ó el abate Ceruti», se desataba en graciosas insolencias, especialmente contra..... ¡IRIARTE! [2]. Hubo de escribir de resultas otra *Carta crítica* D. José Vargas Ponce, que tampoco quedó sin destemplada respuesta, siendo calificada por Huerta con el título de *Las mentecatadas de Vargas* [3].

Acudió también este marino, que se hallaba en Cádiz, á D. TOMÁS DE IRIARTE con otra carta [4], en la que le incluía la enviada á Huerta y la contestación de éste, y en estilo joco-serio le refería el caso: «Usted sabe que hay en este mundo un ente que se llama Huerta que ha caído en la tentación de ser poeta....., que un amigo le criticó, y que éste me escribió que el tal coplista me achacaba la crítica: pues sepa usted que yo, para *desaouzarlo*, le hice la adjunta con ánimo de que se quedase entre los dos; que él me acusó el recibo en los precisos términos que V. verá (pues no tengo el rubor de enseñarlo, hecha la salva de que las varas de á cuarto no alcanzan cien leguas, con lo que conocerá cualquiera que no está contestado), y, finalmente, que uno, bajo el nombre de N. Bustos, que no sé si es algún salvaje de América ú nombre postizo, poniéndome, como suele decirse, como un trapo, y elevando á Huerta hasta los cuernos de la luna, me avisa que

---

[1] Desde Cartagena, con fecha 10 de Octubre del mismo año. En el *Apéndice IV*, número 9, se publica esta curiosa carta, hasta ahora inédita.

[2] Quizá por ser el divulgador de la carta.

[3] Don Fermín Gonzalo Morón, *Biografía de D. Martín Fernández de Navarrete*, pág. 7. Publicada en la *Galería de españoles célebres contemporáneos*, por D. N. Pastor Díaz y don F. de Cárdenas (1841-45), colección de vidas generalmente bien escritas por diferentes literatos. Por lo regular cada biografía lleva su paginación especial, y el número de ellas es de 54, repartidas en nueve tomos.

[4] Fechada en Cádiz á 8 de Febrero del año siguiente de 1875. En el *Apéndice VII*, número 10, se imprime esta carta.

para perpetuo escarnio está en la librería de Copín puesta mi carta á la vergüenza. No la creo tan completamente mala que pueda ridiculizarme tanto; pero ocurriéndome que Huerta puede muy bien unir á lo insolente lo bribón y tergiversarla, mutilarla y presentar una copia como mejor le diere la gana, he tomado la resolución de mandar otra fiel, para que, vista por V. y sus amigos, que me consta son los del mejor gusto é inteligencia, puedan hacer sus almanaques con mi hijo legítimo y no con el que me prohijen. ¡Tan acres eran entonces estas fútiles disputas literarias!

Casi al mismo tiempo que en París se firmaba el tratado de paz, ocurría aquí otro suceso que puso colmo á las alegrías de aquellos buenos españoles. La sucesión varonil del Príncipe, después Carlos IV, sólo representada por el tierno infante Carlos Eusebio [1], había desaparecido en 11 de Junio de 1783, en que falleció en el Real Sitio de Aranjuez. Pero semejante pérdida fué compensada con creces el 5 de Septiembre del mismo año. Hallándose la Corte en San Ildefonso fué, en la madrugada de dicho día, advertido el Rey de que la princesa María Luisa estaba con señales de próximo alumbramiento. Encaminóse con su hijo á las habitaciones de aquélla, en tanto que las salas de palacio se llenaban de gente que, según costumbre, concurrían á tales actos. Á las ocho salió Carlos III anunciándoles el feliz nacimiento de un Infante, y no mucho después volvió trayendo en sus reales manos al recién nacido, que presentó á los jefes de Palacio, Prelados, Grandes, Consejeros de Estado, Diputados de los reinos, Embajadores de familia y Ministros de otros Estados, allí reunidos en virtud de formal convite, y al gran número de personas distinguidas que se hallaban presentes. Bautizóse al Infante con los nombres de Carlos Francisco de Paula, y aun no había concluído la ceremonia cuando anunciaron al Rey que había segundo parto. Volvió á las cámaras interiores, y tres horas más tarde salió con el segundo retoño, y «con duplicada satisfacción y regocijo», como dice la *Gaceta* [2], repitió las presentaciones de este segundo nieto, á quien se bautizó con el nom-

---

[1] Al nacimiento de éste compuso IRIARTE un romance endecasílabo, titulado *La paz y la guerra*, de escasa importancia.

[2] *Gaceta de Madrid* del 9 de Septiembre de 1783

bre de Felipe; y pudieron retirarse los invitados que, hambrientos y sin dormir, habían hecho tan larga antesala á los dos regios vástagos, malogrados en el segundo año de su vida [1].

Para solemnizar tan fausto acontecimiento y el de la ratificación de la paz se dictó la Real cédula de 22 de Octubre, mandando cantar el *Tedéum* y hacer luminarias por tres días en todos los pueblos del reino, con otras diversiones. La musa popular y la cortesana, los cuerpos y sociedades científicas, el púlpito y las artes plásticas celebraron á porfía el suceso [2]; pero la villa de Madrid quiso extre-

[1] El segundo, Felipe, murió en 18 de Octubre de 1784, y Carlos el 11 de Noviembre del mismo año. En 14 de Octubre había nacido el que después había de ser Fernando VII.

[2] Son innumerables las composiciones de todo género que salieron á luz con motivo del nacimiento de los Infantes gemelos. La *Gaceta* recogió noticia de gran número de ellos, como los siguientes:

*Endecasílabos que por el feliz nacimiento de los Sres. Infantes D. Carlos y D. Felipe escribía D. Manuel Fermín de Laviano, Oficial de la Secretaría de la Superintendencia general y Presidencia de la Real Hacienda.*

*Aplauso poético al felicísimo parto de la Princesa nuestra señora, que en español é italiano escribía D. Antonio Hispano de Azara, Doctor en Sagrados Cánones y leyes civiles.*

*Cantos épicos con que la religión consuela á España por la pérdida de sus dos infantes don Carlos Clemente y D. Carlos Eusebio: la anuncia el feliz embarazo de la Princesa nuestra señora y la felicita por el no esperado nacimiento de los señores Infantes D. Carlos y D. Felipe. Escribíalos D. Miguel Serrano Belezar, abogado del Colegio de Valencia.*

*Romance endecasílabo en celebridad del feliz nacimiento de los Sres. D. Carlos y D. Felipe de Borbón, por D. Joaquín Juan de Flores.*

*Genethliaco ó canción en alabanza del nacimiento feliz de los Serenísimos infantes D. Carlos y D. Felipe, por D. Joachin Ezquerra.*

*Al feliz y fecundo parto de la Sereníssima Sra. Princesa de Asturias, oda pindárica, por don Miguel García Asensio.*

*Genethliaco, Poema natal y fantasía poética en loor y aplauso del feliz y maravilloso natalicio de los dos Infantes gemelos de España..... Escribíalos D. Pedro Alonso de Salanova y Guilarte.*

*Congratulación á la nación Española con motivo del feliz parto de la Princesa, nuestra señora, en un soneto, por D. Vicente García de la Huerta.*

*Odas que con el gozo de oir la noticia del nacimiento de los dos Infantes escribió D. Joseph de Vargas y Ponce, alferez de fragata de la Real Armada.*

*Época feliz de España celebrada en una Egloga castellana al feliz parto.....*, etc.

*Egloga latina y castellana al dichoso natalicio de los S. Sres. Infantes, que escribía á los diez y seis años de edad D. Nicolás Antonio Heredero y Mayoral.*

*Endecasílabos en celebridad del nacimiento de los Smos. Sres. Infantes D. Carlos y D. Felipe de Borbón. Su autor D. Francisco María de Colombini, Guardia de Corps de S. M. en la Real Compañía italiana, Poeta árcade de Roma, Socio de la Real Academia Florentina y de la de Módena.*

*Egloga á la paz y alusiva al nacimiento de los Srmos. Sres. Infantes gemelos, que escribió D. Antonio Pérez Delgado.*

*Llanto de Delio y profecía de Manzanares. Egloga que con el motivo de la temprana muerte del Sr. Infante D. Carlos Eusebio y del felicísimo fecundo parto de la Srma. Sra. Princesa de Asturias escribía E. M. F. D. G.* (El M. Fr. Diego González.) Son 476 versos.

Y otros menos importantes. El Marqués de Santa Cruz, director de la Real Academia Española, presentó al Rey una oración gratulatoria por el nacimiento de los gemelos, es-

marse en las manifestaciones de su alegría y amor á la Real Familia.

Al efecto empleó no menos que el resto del año y la mitad del siguiente en los preparativos: consiguió que Carlos III alterase por una sola vez su reglamentaria existencia, viniendo con los gemelos á presenciar los festejos, y excitó el celo de las corporaciones y aristocracia madrileña para que contribuyesen al mayor lucimiento.

El 30 de Junio de 1784 llegó la Corte á Madrid, y el 3 de Julio ya pudo el corregidor Armona dictar el bando que fijaba la celebración de las fiestas en los días 13, 14 y 15 de aquel mes.

Se decoró la Plaza Mayor é iluminó espléndidamente durante las tres noches. Los edificios públicos se adornaron con retratos del Rey y Príncipes é inscripciones poéticas. En las casas de los particulares se pusieron colgaduras, estatuas, trofeos, alegorías, medallones, coronas, imágenes de Castor y Polux, Rómulo y Remo, Jacob y Esaú, Hércules é Ificlo y demás ilustres gemelos. Sobresalieron en la ornamentación los palacios de Híjar, por la riqueza; del Marqués de Cogolludo, que vistió su casa de la calle de Atocha con transparente; los de Medinaceli, Villahermosa, Alba y otros, por sus tapices, cornucopias, arañas y las iluminaciones variadas y ostentosas.

Á las cuatro de la tarde del día 13 salió del corralón grande del Prado la *Máscara* dispuesta por el Ayuntamiento, y que consistía en cinco carros triunfales con figuras alegóricas, tirado cada uno por seis caballos enjaezados, precedido cada carro de timbales y clarines y acompañado de varias comparsas con diferentes disfraces, también alegóricos, las cuales bailaron delante del Real Palacio. Repitióse los días siguientes y bailó la *Máscara* en la Plaza Mayor, donde el día 15 la vieron de nuevo el Rey y su familia.

Asistieron á estas fiestas más de 20.000 forasteros, sin que se notase falta ni exceso alguno, gracias principalmente á las sabias providencias del buen corregidor D. José Antonio de Armona [1].

---

crita por Jovellanos. (*Obras*, I, pág. 305.—*Gaceta*, 11 de Diciembre.) Otra entregó la Sociedad Económica Matritense. (Madrid, 1783: 4.º, 49 páginas.) En las principales iglesias y conventos de Madrid y provincias se predicaron sermones, y D. Juan Antonio Salvador Carmona grabó una *Estampa alegórica* al mismo suceso.

[1] *Memorial Literario* de Julio de 1784, pág. 48 y siguientes;

*Gaceta de Madrid* del 20 de Julio;

*Descripción de las plausibles fiestas que al feliz nacimiento de los Smos. Infantes gemelos*

El 17 hubo fiesta de toros, y en la Academia de Bellas Artes de San Fernando distribución de premios generales concedidos por el Rey á los alumnos de la Academia. En esta junta leyeron D. Vicente García de la Huerta un romance, *El oráculo de Manzanares*, sobre la paz, vaticinando la segunda expedición argelina de Barceló, que llevó á cabo en aquellos días; D. Ignacio López de Ayala, una *Elegía* sobre el ornato que dan las Nobles Artes á la Naturaleza; D. Diego Rejón de Silva, un soneto felicitando á los jóvenes premiados, ínterin daba su lánguido poema sobre la Pintura, y D. Francisco Gregorio de Salas, continuando con festivo estilo el juicio satírico que en 1778 había leído sobre algunos edificios de Madrid, lo que le valiera el dictado de *cantor de las cúpulas*, hízolo ahora en una *anacreóntica*, sobre las pinturas y esculturas en las iglesias.

Pero todo el interés de aquellos días se lo llevó otra clase de diversiones públicas, dispuesta por el Ayuntamiento de la villa y corte. En la *Gaceta* del 9 de Marzo había anunciado que se proponía durante los regocijos hacer representar «en sus dos teatros dos dramas originales que, por su novedad, mérito y materia sean dignos de tan señalada celebridad; y para estimular á los ingenios á que se apliquen al desempeño de este objeto», ofrecía recompensar con dos premios de 50 doblones cada uno al autor ó autores de las dos mejores obras que se presentasen y estuviesen sujetas á ciertas condiciones. Eran once, y entre ellas, que la pieza fuese original; si tragedia, tomado el asunto de nuestra historia; si comedia, que ridiculizase costumbres ó vicios nacionales; que estuviese escrita en verso y no fuese

---

*celebró la villa de Madrid..... Escribióla D. Gaspar de Zabala. Madrid, Joaquín Ibarra, 1784:* 8.º, 23 páginas. Es un romance heroico dedicado al Duque de Híjar.

*Las fiestas de Madrid. Romance endecasílabo. Descripción de las solemnes fiestas, carros y máscaras con que la coronada villa de Madrid celebró al feliz nacimiento de los dos serenísimos Infantes Carlos y Felipe, y ajuste definitivo de la Paz. Dase una razón de la vistosa iluminación de la Plaza Mayor, calles de la Carrera y casas donde principalmente hubo esta decoración: con noticia de las dos Comedias representadas en los dos teatros, y de las dos funciones de toros. Todo celebrado en el mes de Julio del presente año de 1784. La ideaba y escribía por el camino desde la corte á la villa de Abades, provincia de Segovia, D. Antonio Martín Ballesteros, vecino de ella, quien presenció las funciones. Segovia, MDCCLXXXIV. En la oficina de D. Antonio Espinosa:* 4.º, 24 páginas. Aunque asegura que va á contar cómo la coronada villa

Princip[illegible] celebrar [illegible] alumbramientos
de la [illegible] doña Luisa,

la mayor parte de este poema se destina á describir los carros de la *Mascara*, pasando sobre lo demás del título muy rápidamente.

ópera ni zarzuela y se presentase dentro de un plazo de dos meses. Declaraba que se preferirían las que se acomodasen más á *las reglas del arte* y las que ofreciesen «mayor proporción á la variedad, gusto y magnificencia teatral, sin perjuicio de la verosimilitud», y que la Villa nombraría un Jurado de personas competentes é imparciales é imprimiría las obras premiadas.

No era mucho el tiempo ni grande el premio; pero eso no impidió que el certamen fuese concurrido. Para la composición de las dos *loas* que habían de preceder á las representaciones fué designado D. Ramón de la Cruz, único para esta especie de introducciones, y para la decoración teatral el pintor D. Antonio Carnicero [1]. Hízose luego la designación de los jueces que habían de elegir las dos obras dignas de premio por el Conde de Campomanes, Gobernador interino del Consejo, recayendo el nombramiento en D. Gaspar de Jovellanos, que había de funcionar como presidente, D. Manuel de Lardizábal, don José Viera y Clavijo, D. Ignacio López de Ayala y D. Miguel García Asensio [2].

---

[1] En un oficio del corregidor D. José Antonio de Armona al Conde de Campomanes, Gobernador interino del Consejo, su fecha 25 de Abril de 1784, le decía, entre otras cosas, que «el pintor D. Antonio Carnicero trabaja sin cesar en el Coliseo de los Caños del Peral (que se había convertido en taller), pero sólo puede adelantar las decoraciones de las dos loas, porque se ha puesto de acuerdo de antemano con D. Ramón de la Cruz que las hace, para determinar sus varias mutaciones y escenas. Luego que las acabe debe empezar las decoraciones de las dos piezas que se elijan, cuya perspectiva tiene mucho que hacer por ser muy delicada; y para que esto pueda ejecutarse me parece que V. S. nombre, si fuese de su agrado», las personas que hayan de censurar las comedias, etc. (Archivo municipal.—Sección de Espectáculos.—Leg. 3-471-12.)

[2] Constan los nombres en este oficio del corregidor Armona: «Muy señor mío: El ilustrísimo Sr. Conde de Campomanes, Decano Gobernador interino del Consejo, me previene, con fecha 27 del corriente, lo que á la letra se sigue: «Para el examen de las cuatro piezas »dramáticas que hasta ahora se han presentado, según V. S. me avisa en papel de 25 del »corriente, á consecuencia del aviso publicado en la *Gaceta* de 9 de Marzo próximo, he »nombrado á D. Gaspar de Jovellanos, D. Manuel de Lardizábal, D. José Viera y Clavijo, »D. Ignacio de Ayala y D. Miguel García Asensio, á quienes he dado los avisos corres»pondientes para que se junten en la posada del primero, á quien pasará V. S. las referidas »cuatro piezas y cualesquier otra que se presente, para que las reconozcan y censuren se»gún su mérito.» En esta inteligencia, y deseoso de ganar tiempo para que el pintor don Antonio Carnicero pueda hacer las decoraciones correspondientes á las piezas que se elijan, tenga el suficiente para ejecutarlas hasta fines del mes de Junio, en que todas las prevenciones deben de estar acabadas, dirijo á V. S. las citadas cuatro piezas, con otras cuatro más que se han presentado hasta esta fecha. Las demás que fueren llegando las pasaré á manos de V. S. sin demora alguna. Y ofreciéndome á sus órdenes con este motivo, quedo rogando á Dios, etc.—Madrid 29 de Abril de 1784.—Sr. D. Gaspar de Jovellanos.» Contestación de éste: «Muy Sr. mío: He recibido los ocho dramas que V. S. se sirvió dirigirme con su papel de ayer, y que deben ser examinados en la Junta nombrada por

Durante el mes de Mayo examinaron éstos los 57 dramas que se presentaron, y en la *Gaceta* del 1.º de Junio pudieron anunciar como laureadas las comedias tituladas *Los Menestrales*, de D. Cándido María Trigueros, y *Las bodas de Camacho*, escrita por D. Juan Meléndez Valdés, y considerando digna de imprimirse la tragedia *Atahualpa*, original de D. Cristóbal María Cortés y Vita, vecino de Tudela de Navarra, sólo conocido por esta obra, otra tragedia, *Eponina*, y una comedia titulada *La casa sobre el buen tono*.

Trigueros fué un escritor que en su tiempo tuvo cierta reputación, trocada luego, gracias á las sátiras de Forner y Moratín, en absoluto descrédito, tanto que para Quintana, Galiano y otros llegó á personificar el tipo que se conoce hoy con el nombre de grafómano. Pero no parece, ciertamente, acreedor á tal desprecio. Era mediano sabio, pero buen humanista; detestable poeta, pero crítico muy juicioso y de claro entendimiento. Su parecer es casi siempre seguro, y en algunas materias, como en crítica teatral, tenía, no sólo competencia, sino ideas originales y acertadas.

Era sobrino del académico D. Juan Trigueros. Había nacido en Orgaz (Toledo), á 4 de Septiembre de 1736; siguió la carrera eclesiástica y fué nombrado beneficiado de Carmona. Residía en Sevilla largas temporadas y allí conoció á Olavide, que le protegió, á D. Gaspar de Jovellanos y á otros literatos, y publicó algunas poesías, como la colección titulada *El Poeta filósofo*, que es una serie de poemitas que tienen por asunto *El hombre*, *La Desesperación*, *La Esperanza*, *El libertinismo*, ó falsa libertad, *La Moderación*, *La Mujer*, etc. [1]

el Ilmo. Sr. Conde de Campomanes, Gobernador para este efecto. Del dictamen de la Junta acerca del mérito de ellos y demás que se le pasasen, avisaré con toda puntualidad á S. I., y entretanto ruego á N. Sr. gue. á V. S. ms. as.—Madrid 30 de Abril de 1784.—Quedo de V. S. su más atento y seguro servidor, *D. Gaspar Melchor de Jovellanos.*—Señor D. José Antonio de Armona.» Con fecha 1.º de Mayo envía el Corregidor á *Jovino* otras seis piezas llegadas después. Como se ve, en los tres últimos días fué cuando aumentó el número de concurrentes, que presentaron otras 43 más. (Archivo municipal de Madrid.—Sección de Espectáculos.—Leg. 3-471-12.)

[1] *[illegible] ... Poema [illegible] en [illegible] pentametro... Las da á luz por amistad [illegible] D. Juan N[illegible] G[illegible] de León, académico del número de la Real de Buenas Letras de Sevilla. Con licencia. Sevilla, Año de MDCCLXXIV (1774). En la Imprenta de Manuel Nicolás Vázquez y Compañía:* 4.º, 16 hojas sin foliación. Este primer folleto no contiene más que el primer poema *El hombre.* Posteriormente, y con portadas especiales, siguió publicando en el mismo 1774 otro cuaderno con los poemas *La Desesperación* y *La Esperanza* (18 hojas); en 1775, el que contiene los titulados *La Moderación*, *La Ternura* y *El Odio*. Á éstos acompaña el Discurso sobre el metro que usa en los poemas (42 hojas), en el propio 1775, el más extenso de todos, que titula *La falsa libertad*

Están escritos en el antiguo alejandrino pareado, que él llamó *verso pentámetro*, y del que se creyó inventor hasta que Pérez Bayer le desengañó, haciéndole saber que era el metro castellano más antiguo. Con el fin de someter á prueba el discernimiento de algunos amigos sevillanos que se preciaban de distinguir los estilos de los poetas, compuso y publicó un tomito de 12 anacreónticas y otras poesías (*Lamentación de Adonis*, de Bion; *El amor escapado*, de Mosco; un fragmento de la *Farsalia*, traducciones de Teócrito, etc.), atribuyéndolos á un autor desconocido del siglo XVI [1]. En el prólogo dice Trigueros haber hallado aquellos versos en un códice que contiene otros muchos que no pertenecen al mismo autor, y se esfuerza en demostrar que el estilo no desmerece de la época en que los suponía escritos. Pero á nadie engañó ni podía engañar, porque el lenguaje es demasiado arcaico para fines del siglo XVI, en que finge que escribía Melchor Díaz de Toledo, y porque incurre en graves descuidos en cuanto al empleo de voces y frases no conocidas aún en aquella época. Verdad es que la supercherla de Trigueros era *el secreto á voces*, pues dos años antes de realizarla había comunicado el proyecto á varios amigos, uno de los cuales lo pasó á Sedano, el colector del *Parnaso español*, á quien pareció «un pensamiento original y admirable». Y como la ignorancia de Sedano corría parejas con su audacia, añadía: «Pero no puedo menos de significar á usted para que, si gusta, se lo insinúe al Sr. Trigueros, que este poeta supuesto le conozco yo en realidad y existen sus poesías en la Real Biblioteca» [2]. El amigo debió de comunicar á D. Cándido tan estupenda noticia; y como Sedano gozaba aún fama de erudito serio, puede calcularse el asombro de Trigueros viendo verificado en su persona tan evidente caso de pa-

---

(*el libertinismo*), en cuatro cantos (48 hojas), y con portada aparte los que enumera 8.º y 9.º, *El Deseo* y *El Remordimiento* (22 hojas); en 1776, *La Reflexión*, en silva (28 hojas), y en 1777, los dos últimos de esta primera parte, titulados *La Alegría* y *La Tristeza* (10 hojas). En el siguiente año empezó nueva serie de esta clase de obras con este rótulo: *El poeta filósofo ó continuación de las poesías filosóficas de D. Cándido María Trigueros. Con licencia. Sevilla. Año de MDCCLXXVIII (1778). En la Imprenta de Manuel Nicolás Vázquez y Compañía*: 4.º, 18 hojas; sólo comprende el poema *La Mujer*, también en verso pentámetro.

[1] *Poesías de Melchor Díaz de Toledo. Poeta del siglo XVI hasta ahora no conocido. Sevilla. Año de MDCCLXXVI. En la Imprenta de Manuel Nicolás Vázquez y Compañía*: 8.º, LXXXXI *(sic)* (91) páginas.

[2] Carta inédita de Sedano, escrita en 20 de Diciembre de 1774. (Véase en el *Apéndice VII*, núm. 3.)

lingenesia. Así no debemos extrañar que luego, retrocediendo en esta serie de vidas anteriores, llegase á creerse romano, y como tal compusiese inscripciones latinas, que supuso halladas en términos de su beneficio. En 1777 publicó otro poema en elogio de Carlos III en el mismo *verso pentámetro*, y con el gusto poético que revela este principio:

> Di, Musa, las venturas que desean muy constantes
> al mejor de los reyes sus pueblos muy amantes,
> y haz hoy que el universo de bulto sienta y vea
> los méritos y premios que va á trazar mi idea [1].

En Andalucía le alcanzó aún el concurso del Municipio madrileño, y para él envió una de las infinitas comedias que ya tenía compuestas, sin más que acomodarla en algunas partes al suceso que motivaba el certamen, y tuvo la suerte de que fuese premiada, resultado que anticipadamente le comunicó su amigo Jovellanos, con quien mantenía correspondencia, y que en un *Reservadísimo* de su carta de 20 de Mayo le decía que entre los 57 dramas, en su mayor parte malísimos, en cuyo examen sudaba la Comisión desde hacía un mes, habían hallado tres dignos de premio, siendo uno de ellos *Los Menestrales*, cuyo autor había conocido por la letra de la divisa; y que también saldría laureado otro amigo suyo. «*Los Menestrales*, añadía Jovino, es una pieza de las mejores que se han producido para nuestro teatro, la más acomodada á nuestro genio y costumbres» [2], con cuyo elogio debió de colmar la satisfacción del buen beneficiado.

Llegó el día de la representación, que fué para ambas comedias premiadas el 16 de Julio, estrenándose *Los Menestrales* en el teatro del Príncipe, y *Las bodas de Camacho* en el de la Cruz.

---

[1] *[illegible] poeta filósofo. Poema en elogio del Rey N. Sr. (que Dios guarde) Carlos III, el Pío. Con motivo del feliz parto de la Princesa Nra. Señora. Su autor D. Cándido María Trigueros, [illegible] de la Real de Buenas Letras de Sevilla. Con licencia: Sevilla, año de MDCCLXXVII. En la Oficina de D. Manuel Nicolás Vazquez y Compañía*: 4.º, [illegible] preliminares y 44 páginas.

[2] *Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, en la colección de Rivadeneyra, t. II, página 103. El mismo censura algunas de las obras presentadas, todas malas. Alguna, como *El Rey pastor*, le hace exclamar: «El drama núm. 15, intitulado *El Rey pastor*, es un tejido de absurdos y despropósitos los más extravagantes. Llámase comedia, pero no lo es, ni por el asunto, ni por la calidad de las personas, ni por los incidentes, ni por el lenguaje..... El autor, que es el Marqués de Palacios, dice que vió esta acción puesta en drama por Metastasio (que sin duda será el *Ciro riconosciuto)*, pero que el suyo es original, y nadie, seguramente, se atreverá á decir lo contrario.» Idem, íd., pág. 537.

Nada se omitió para que la función fuese magnífica. Exteriormente se decoraron los dos teatros por el arquitecto D. Pedro Arnal, y para el adorno interior suspendiéronse por algunos días las representaciones ordinarias. Estrenaron ambos teatros nuevos telones de boca, pintado el del Príncipe por D. Zacarías González y Velázquez, figurando, en primer término, un anciano desnudo con una pala en la mano izquierda, recostado sobre un jarrón y vertiendo agua por él, en representación del tímido Manzanares. Á la parte izquierda, y en segundo término, había una figura de mujer sentada sobre unas nubes, representando la comedia, con máscara en una mano y trompa en la otra. En la parte superior Apolo, sobre un trono de nubes, coronando á tres matronas de bello aspecto «que significan las tres Nobles artes: Pintura, Música y Poesía», y en el fondo de todo el templo de la Fama, y en un pedestal debajo de las nubes esta inscripción:

De acciones y costumbres diferentes
la variedad cantando y ofreciendo,
al pueblo las virtudes recomiendo.

En el telón del teatro de la Cruz, pintado por D. Antonio Carnicero, aparecía una figura de mujer, de pie, representando la comedia, vestida de amarillo y verde, traje humilde, risueña, coronada de hiedra, en la diestra una máscara y una trompa en la otra mano. Otra figura estaba sentada, descansando sobre un cinerario antiguo, coronada de laurel, con un puñal en la mano, con aspecto y traje nobles, pero triste y llorosa, representando la tragedia. Tenía junto á sí al amor desgraciado, apagada el hacha y depuesto el arco y la aljaba, y otras varias alegorías; corona, cetro, espada, el Pegaso, un águila, un espejo, un genio sobre un delfín tocando la lira, y en el vano del pedestal esta inscripción:

En serio, triste y en jocoso estilo
propongo la virtud para premiarse
y cómo debe el vicio castigarse [1].

[1] *Gobierno político y económico de los teatros de esta corte ó Colección la más exacta y circunstanciada de varias y curiosas noticias relativas al ramo cómico, como se halla al presente. Sacado todo del Libro original de Asientos que tiene cada compañía y de la contaduria de comedias. Insértanse también dos explicaciones de las alegorías pintadas en las dos cortinas ó telones principales que cubren el foro de ambos coliseos, según las han franqueado sus mismos autores. Madrid. MDCCLXXXV. En la Oficina de Hilario Santos Alonso*, 4.º, 44 páginas.

Las decoraciones eran debidas al pincel de Carnicero. Para la *loa* de *Las bodas*, representó un templo (el de la Paz) en un bosque, con estatuas de la Poesía, la Música y otras, diseminadas por el escenario, y para la comedia, la enramada que describe Cervantes en los capítulos XIX y XX de la *Segunda parte* del *Quijote* [1]. La decoración de la loa de *Los Menestrales* era un jardín con flores, estatuas y horizonte. Aparecían la Aurora y la villa de Madrid en figura de matrona, sentada en un carro tirado por cuatro osos, respaldada en un madroño con fruto, y coronada de siete estrellas. Zagalas y zagales bailaban y cantaban en este jardín; y para la comedia un paisaje del pueblo de Chamartín, con cenador y otros ornamentos [2].

La música de ambas obras pertenecía á los maestros compositores de las respectivas compañías, D. Pablo Esteve y D. Blas de la Serna.

La compañía de Martínez que trabajaba en la Cruz, y representó la comedia de Meléndez, contaba como partes principales á María del Rosario Fernández, *la Tirana*, entonces en el apogeo de su belleza y de su talento, la cual con su majestuosa presencia y altivo gesto interpretó á maravilla el carácter de Quiteria, *la hermosa;* Antonia de Prado, la futura esposa de Máiquez, muy joven aún y nueva en el teatro, donde hacía *sobresalientas;* las celebradas cantoras de tonadillas, María Antonia Fernández, *la Caramba*, inventora del enorme lazo de este nombre, que se ponía en el pelo, y que luego renunció á los aplausos y galas del teatro para oir sermones y vestir cilicios; y Nicolasa Palomera, inquieta y arriscada, tormento constante de la Junta de teatros, que no podía vivir con ella ni sin ella; Petronila Morales, madre de las famosas Correas (Lorenza, Petronila y Laureana), que tanto alborota-

[1] *Loa para el teatro de la Cruz.... Se ha de representar en la noche del día 16 de este mes de Julio, dando principio á la comedia intitulada Las bodas de Camacho el rico, premiada por la misma Villa. Su autor, D. Ramón de la Cruz. Madrid, MDCCLXXXIV. Por D. Joachin* [illegible]—Con portada y paginación diferente sigue *Las bodas de Camacho el rico. Comedia pastoral premiada por la Villa de Madrid para representar en el teatro de la Cruz..... Su autor el Dr. D. Juan Meléndez Valdés, catedrático de Prima de letras Humanas en la Universidad de Salamanca, académico honorario de la Real Academia de San Fernando y Socio Literato de la Real Sociedad Vascongada. Madrid, MDCCLXXXIV.* [illegible] 4.º, 170 páginas en todo.

[2] *Loa para el teatro del Príncipe .... Se ha de representar en la noche del 16 de este mes de Julio, dando principio á la comedia intitulada: Los Menestrales..... Su autor D. Ramón de* [illegible] sigue con nueva portada [illegible] *la villa de Madrid para representarse en el teatro del Príncipe..... Su autor D. Cándido María Trigueros, Beneficiado en la ciudad de Carmona. En Madrid. Por D. Antonio de Sancha. Año de 1784:* 4.º, 154 páginas en todo.

ron la corte años después; y otras, como la Paca Martínez, hija del director; Victoria Ibáñez, de representación intachable; Josefa Pérez y Rosa García. Distinguíanse entre los hombres Juan Ramos, el Basilio de la comedia, que hizo con aplauso primeros galanes hasta bien avanzada edad; Vicente Galván, un excelente segundo; Antonio Robles, entonces *sobresaliente*, pero demostrando ya ser el inimitable galán futuro, representó á Camacho; Simón de Fuentes, de voz estentórea, iracundo, quimerista, que en cierta ocasión quiso asesinar á su jefe Manuel Martínez, y á quien luego se recluyó en un monasterio para que hiciese penitencia por el mal trato que daba á su mujer la Nicolasa Palomera; el propio, en fin, para hacer el D. Quijote de la obra; el inagotable gracioso Miguel Garrido, cuya cara compungida haría reir á una piedra, y que hizo el Sancho Panza, y otros de menor importancia, como el barba Pedro Ruano, el excelente cantor Alfonso Navarro, José Marínez Huerta, hermano de Paula y Pepita, estrellas malogradas del arte; Francisco Ramos, yerno y sucesor del *tío Martínez* en la dirección de la farándula. Luis Moncín, tan mal autor como actor, y á quién sólo se aplaudía cuando representaba el carácter de un miserable.

En el Príncipe estaba la compañía de Eusebio Ribera, que tenía de primera á la resucitada Pepa Figueras, quien, retirada la Carreras de orden del Rey, pudo introducirse con los *polacos*; y que en breve iba á ser eclipsada por un astro naciente, la Juana García Hugalde, que era su sobresaliente y fué sucesora suya, y la Rita de la obra de Trigueros. Era Juana tan hermosa de cuerpo como de fría representación, y fué á su vez suplantada prontamente por aquel prodigio que se llamó Rita Luna. Francisca Laborda, segunda de la compañía, pasaba como la mejor recitadora de versos de entonces, y era muy apreciada del público de Madrid. Como terceras de cantado figuraban Polonia Rochel, sin rival en algunas tonadillas; las que cantaba también con delicadeza y gusto su compañera María Pulpillo, de familia distinguida, y á quien sus parientes trataron de impedir representase en la corte por el *deshonor* que llevaba á sus deudos. En papeles más inferiores estaban aquel diablillo con faldas, llamado Catalina Tordesillas, que el año antes había alborotado á Barcelona, negándose á representar, y burlándose del Regente de aquella Audiencia, el magistrado-poeta D. Ignacio Núñez de Gaona, quien ni con amenazas ni

con ofertas pudo reducirla, hasta que resolvió el conflicto la Junta de Madrid llamándola á la corte, como ella deseaba; María Ribera, hija del *autor*; Joaquina Arteaga, que empezaba entonces su vida artística, y con sus impaciencias puso en compromiso algunas veces á la Junta, que no podía dejarla fuera, porque el público la pedía siempre; y la habilísima en el salterio, Vicenta Ronquillo, de buena familia, huérfana, á quien llevó al teatro este año el amor ayudado de su decidida vocación musical. Las partes de hombres eran desempeñadas por Vicente Merino, hijo de aquel otro de igual apellido, á quien llamaron *el Abogado*, y que á los cuatro días de hacerse *Los Menestrales* tuvo que retirarse enfermo, sustituyéndole en el papel de Cortines el excelente actor y calavera incorregible Manuel de la Torre, nuevo entonces en Madrid; como *sobresaliente*, el afectado Manuel García Parra, escritor técnico y amante del prestigio de su clase; José Ordóñez, *el Mayorito*, el mejor tenor que había en España: fué el que hizo el Barón de Rafa de la obra de Trigueros. Mariano Querol, célebre gracioso, único, como él mismo se llamaba, en los papeles *de figurón* (payos, indianos, montañeses), como tal hizo el de Pitanzos; Manuel de Vera, primer barba, enfermó tan gravemente después de las primeras representaciones de *Los Menestrales*, que, conducido á la enfermería de los cómicos, falleció algunos días después, sustituyéndole en su papel de alcalde Rafael Ramos, hermano de Juan, el primero de la otra compañía. Había además en ésta otros muy estimables, como Tadeo Palomino y Sebastián Bríñole, cantores distinguidos, y el último marido de la Vicenta Ronquillo; Juan Aldovera, primer gracioso, ya anciano, como también lo era José Espejo, el decano de los actores de la época, que había hecho todos los papeles de teatro en su larguísima carrera [1].

Mas á pesar de los felices augurios con que se estrenaron las obras premiadas por el Ayuntamiento, el resultado fué un verdadero fracaso, y Jovellanos, uno de los más culpados en el desastre, sin atreverse ya á defender las comedias, escribíaselo sin rebozo ni paliativos al triste Beneficiado de Carmona, pero achacándolo á la mala ejecución por parte de los actores. «La suerte de ambas en el teatro no ha

[1] Papeles varios del Archivo municipal de Madrid y documentos del de protocolos. De todos estos cómicos hablamos extensamente en nuestros *Estudios* [illegible] *historia del* [illegible] Madrid [illegible]

podido ser peor. Han sido diabólicamente estropeadas [1].» Particularmente *Los Menestrales* sufrieron lo que ya entonces se decía una verdadera *grita* [2]. Las agudezas de Sancho Panza en boca de Garrido, y los extraños ademanes y grotesca figura de D. Quijote, que provocaban la risa del populacho, y los lindos versos en que abunda, hicieron menos intolerable la obra de Meléndez, que aun se sostuvo algunos días más en escena. «Aquí ha nacido un clamor extraordinario contra los que hemos adjudicado el premio, porque los poetas no premiados (que sólo en Madrid pasarán de cuarenta) se han aprovechado de la ocasión para poner en descrédito nuestro juicio [3].»

Pronto aquel clamor se tradujo en sátiras y papeles de todo género, que aun se conservan hoy [4]. Sonetos, romances y décimas se divulgaron en abundancia; pero la mayoría son modelo de rudeza é insulsez ó están pésimamente escritos. En uno, por ejemplo, le dicen á Meléndez que de los 3.000 reales del premio debe aplicar 1.000 en sufragio del alma de Cervantes, á quien abrió la cabeza con su obra; 1.000 al que le dió el plan de su comedia [5], y los otros 1.000 en votos y oraciones para que Dios le perdone el haber engañado al público, usurpándole

Tiempo, dinero, el gusto y la paciencia.

Hay dos romances menos malos: en uno de ellos se supone que un alguacil detiene á un alborotador en las fiestas reales, y el juez, pareciéndole poco diez años en el Peñón, le condena á presenciar una representación de *Las bodas* ó de *Los Menestrales*, y quieras que no, llevan al teatro al desdichado, que pronto empieza á lamentarse de lo interminable de su suplicio. Unas veces pregunta si está en el infierno; otras le parece que por razón del tiempo ya amanece....., ya salió el sol; pero el alguacil le responde:

Calla, perturbador fatuo,
que dentro de cuatro horas
se acabará el primer acto [6].

---

[1] *Carta de Jovellanos* á Trigueros, escrita á fines de Julio de 1784. (*Obras*, t. II, pág. 103.)
[2] Archivo municipal de Madrid.—Sección de Espectáculos.—Leg. 2-462-9.
[3] *Carta de Jovellanos.* Archivo municipal.—Sección de Espectáculos.—Leg. 2-462-9.
[4] Biblioteca Nacional, S-361. Este códice contiene unas diez y ocho composiciones alusivas á las dos comedias.
[5] ¿Jovellanos?
[6] Biblioteca Nacional. S-361.

En otro romance finge el poeta que cierto galán se niega á casarse en cuanto oye decir que el vicario se llama Camacho, nombre que le darán á él si se casa, porque es el de todos los tontos.

> Camacho es el escritor
> copiante y atolondrado,
> Camacho el mal relator,
> Camacho el mal abogado,
> Camacho el mal alguacil,
> Camacho el mal escribano,
> Camacho el mal menestral,
> Camacho es el mal soldado,
> Camachos los jueces son
> que las comedias premiaron,
> y, en fin, Camacho es aquel
> que se ve en *Los Menestrales*
> y en *Las bodas de Camacho* [1].

Muy superior á todo esto es el soneto satírico que D. TOMÁS DE IRIARTE escribió contra las obras premiadas [2], á raíz de su estreno, imitando el *magüerismo* de Meléndez:

> ¡Oh *Bodas de Camacho!* ¡Oh sin ventura,
> y mísera y mezquina y malhadada
> fábula pastoral! ¡Ay me, cuitada,
> llena de languidez y de tristura!
> ¡Oh *Menestrales!* Pieza insulsa y dura,

---

[1] Biblioteca Nacional, S-361.

[2] Así se lo pareció también á [illegible] que el [illegible] de Agosto escribía á Trigueros: «Las críticas de que V. me habla son infelices y despreciables. La única cosa buena que se hizo es el soneto de IRIARTE, que no envío porque ya dice V. que está allá; pero también fué dictado por la envidia. Sabe V. que ha sido este poeta vencido por *Batilo* en la poesía bucólica, y estas derrotas nunca se perdonan.» (*Obras*, t. II, pág. 165.)

No mucho después, cuando próxima la Princesa á un nuevo alumbramiento (el de Fernando VII) se temía otra inundación de coplas, escribió IRIARTE este segundo soneto por el aplauso que obtuviera el primero. (*Obras de Iriarte*, t. VII. pág. 345.)

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> malditos versos dignos de entremés.
> [illegible]
> [illegible]
> pero mandad, señora, al tribunal
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]

de invención tabernaria y arrastrada,
y de moral que ni á la plebe agrada,
aun cuando ve que al noble se censura!
   Gemelas sois. Por más que los briales
alce la Prado y luzca en la opereta
la Tordesillas, fastidiáis iguales.
   Patio, aposentos, gradas y luneta,
éstos sí que son jueces imparciales,
y no los que ofrecía la *Gaceta* [1].

Este soneto tuvo mayor celebridad que las mismas obras satirizadas; á los pocos días se leía en los puntos más lejanos de España [2]; era de mil maneras trovado é imitado, y hasta fué respondido en los mismas consonantes por un amigo de Meléndez:

   ¡Oh pobre Don Tomás! ¡Oh sin ventura,
de triste numen más que el hielo helado!
¡Oh *musical poema!* ¡Oh malhadado
lleno de languidez y de tristura!
   ¡Oh *fría traducción*, ínsulsa dura!
¡Oh tabernario verso! ¡Ay me, cuitado!
¡Oh talento francés, sólo alabado
de quien sólo favor lograr procura!
   Por más que Cavanilles por primero [3]
te ponga y te publique gran poeta,
serás siempre poeta romancero.
   Y aunque tu desvergüenza es bien completa,
Forner te hizo retrato verdadero,
y diga lo que quiera la *Gaceta* [4].

Trigueros, aunque no faltó quien saliese en su defensa, en dos sonetos que le compuso D. Joaquín Juan de Flores, sobrino y heredero de D. José Miguel de Flores, el erudito secretario perpetuo de la Academia de la Historia [5], tuvo igualmente que sufrir particulares ataques como el de la *Carta amistosa* que un D. Juan Namela le es-

[1] *Obras de Iriarte*, t. VII, pág. 344.

[2] Antes del 10 de Agosto ya circulaba en Sevilla, como dice la carta de Jovellanos de esta fecha, y á mediados de Octubre ya se lo habían remitido de Valencia á Navarrete, que se hallaba en Cartagena. (Véase la carta de éste á IRIARTE en el *Apéndice VII*, núm. 9.)

[3] «*Observaciones sobre el artículo España, de la Enciclopedia.*» (Nota del autor del soneto.) Efectivamente, en este opúsculo del sabio botánico es IRIARTE el primero de los poetas españoles celebrados para ponderar el brillante estado de las letras castellanas en aquellos días.

[4] «*Gaceta* del 7 de Agosto de 1784, en el análisis del poema de *La Música*.» (Nota del autor del soneto.)

[5] Los copia Sempere en el artículo «Trigueros» de su *Biblioteca*, t. VI, pág. [illegible]

cribió sobre su comedia, carta tan sosa como difusa [1], pero que no omite circunstancia alguna que pueda mortificar al mísero autor de *Los Menestrales*.

Y por desdicha, no fué el último disgusto literario que en este año fatal cayó sobre D. Cándido. Había sido comisionado por el Ayuntamiento de Sevilla, muy poco antes del concurso madrileño, para que hiciese una descripción de la gran crecida del río Guadalquivir, que, como otras veces, había afligido á la capital bética en los primeros días de 1784, y Trigueros salió con un poema épico nada menos, que dedicó al Conde de Floridablanca. En su epopeya, que divide en seis cantos, figuran dioses y entes naturales y supernaturales, como Neptuno, Hispalis, las Nubes, los Vientos, Euche (la rogativa que se hizo para que cesase la inundación), el río Betis y sus aliados, Electris, deidad nuevamente creada, y el asistente D. Pedro de Lerena, transformado en la propia diosa Minerva [2].

Satisfecho, al parecer, de su obra, enviósela á *Jovino* y á Iriarte. Al primero, que debía de creerse en el caso de celebrar todo lo que saliese de la fecunda pluma de su amigo, le admira cada vez más la portentosa facilidad con que Trigueros producía obras de un género que piden la constancia y el tiempo de una vida entera; y, «sobre todo (añadía irónicamente), la soberanía con que V. domina todos los ramos de seria y agradable literatura, pasando desde la economía á las musas y de las musas á la física, y jugando igualmente con la lira de Apolo que con el compás de Minerva». Adviértele, por último, que en una constitución delicada como la de Trigueros es peligroso correr á la gloria con pasos tan acelerados [3].

Iriarte le dió elogios menos efusivos y tan poco sinceros como los del Consejero asturiano, pues celebra *las imágenes poéticas en que abunda el poema* y *el entusiasmo poético* que sentía el autor; es decir,

---

[1] Hállase en el códice [illegible] de la Biblioteca Nacional. Está fechada á 13 de Agosto de 1784 y tiene [illegible] páginas. Dice que en los entreactos cantaron muy bien el [illegible] y la [illegible], y que la comedia fué [illegible]. En este mismo códice hay una carta de D. Casimiro Ortega á Trigueros noticiándole haber recogido el premio de *Los Menestrales* en su nombre, haber corregido las pruebas de la comedia por encargo del Corregidor, y el envío de algunas obras suyas.

[2] [illegible] 118 páginas y XXXVI preliminares.

[3] *Obras de Jovellanos*, t. II, pág. [illegible].

lo que D. TOMÁS había desterrado de su preceptiva literaria [1]. Trigueros pareció contentarse, porque algunos días después escribió nuevamente á IRIARTE dándole gracias por el favorable juicio que había formado de su *Riada* y devolviéndole las lisonjas [2].

Pero no fué de larga duración el contento del buen beneficiado. Forner, que estaba á la mira de cuanto se imprimía dentro y fuera de Madrid para hincarle el diente, y que si había dejado pasar las comedias del certamen de la villa, lo hizo por respetos á Jovellanos, cuya casa frecuentaba, aunque luego se indispuso también con él, y por su amistad con Meléndez, lanzó contra D. Cándido una *Carta de D. Antonio Varas al autor de La Riada, sobre la composición de este poema*, suscrita en Madrid á 13 de Julio, y que dió luego á luz con las licencias necesarias [3]. Aunque Forner quiere adoptar un tono templado, su genio batallador no se amoldaba al diapasón de la serena controversia para que á lo mejor no degenerase en disputa. Para Trigueros sólo tiene el más insolente menosprecio. Acúsale de confundir la *invención* con la *disposición* del poema; de dar nuevos habitantes al Olimpo (alude á las diosas Hispalis y Electris y los dioses Fulgor y Tormentoso, etc., de creación triguerina); de haber elegido un asunto que no es propio de la epopeya, como á su juicio, tampoco lo es del drama la destrucción de ciudades (pinchazo á su grande enemigo el autor de la *Numancia destruída*), y se indigna ante la calificación de menudencias que Trigueros había dado á los preceptos aristotélicos. Según Forner, el poetizar se había hecho ya una furia y no un estudio. «Llega á tanto el abandono en esta parte, que hasta un cuerpo muy sabio y respetable hizo imprimir años pasados un diálogo semipolítico con nombre de *Egloga* [4], cuyo estilo en unas partes es cómico, en otras trágico, en otras lírico, en ninguna bucólico y en todas ridículo. De todo hay en el tal diálogo menos el carácter ó color pastoral. Hubo en aquel tiempo quien probó esto en un discurso (el *Cotejo*, del mismo Forner) harto bueno, que

---

[1] *Carta* inédita de IRIARTE á Trigueros, fechada en Madrid á 28 de Mayo de 1784. (Véase en el *Apéndice IV*, núm. 14.)

[2] *Carta* también inédita de Trigueros á IRIARTE, escrita en Sevilla á 12 de Junio de 1784. (Véase en el *Apéndice VI*, núm. 11.)

[3] La anuncia la *Gaceta* del 22 de Octubre. Figura también en la colección manuscrita de la Biblioteca Nacional, Dd-199, al fin en 27 hojas.

[4] Claro es que alude á *La felicidad de la vida del campo*, de D. TOMÁS DE IRIARTE.

no se imprimió por nuestros pecados.» En otro lugar, hablando de una mala construcción de Trigueros dice: «*Palas sobresale la cabeza sobre todos*, es una sintaxis endiablada. Yo creo que ni la Academia Española la adoptaría, con haber adoptado en su último *Diccionario* el *estar en boga*. Usted quizá se ha creído (dice á Trigueros) que la barbarie es una gracia en un *rigoroso* poema épico [1].»

La destemplanza de lenguaje usado por Forner en este bastante pedantesco escrito disgustó generalmente, y Jovellanos, al enviar la *Carta* al principal ofendido, y aunque la doctrina no le parece despreciable, añade: «Se suena que está delatada al Consejo, y aun dicen que se ha reprendido al autor por la injuria hecha á la Academia [2].»

Los informes de *Jovino* eran exactos, y el mismo Forner dió cuenta á su grande amigo D. Francisco Pérez de Lema de su entrevista con el Marqués de Santa Cruz, director de la Academia Española, y como tal encargado de recibir la satisfacción á que fué compelido, en una carta, todavía inédita, diciéndole:

«Sr. D. Francisco, mi dueño: Parió al fin la montaña; pero ha sido algo más que un ratoncillo. Ayer vino á mi casa el alcalde Hevia á notificarme el decreto del Consejo, reducido á que se recogiese la *Carta de Varas;* que D. Juan Pablo Forner se abstenga en lo sucesivo de satirizar ni á persona particular ni á ningún cuerpo, con apercibimiento de que, en caso de contravención se le imponga una pena personal; que no publique obras con nombres fingidos, ni anagramas; que fuese á dar dentro del día una satisfacción al Marqués de Santa Cruz. Me he presentado, en efecto, hoy en la tarde á este señor, quien, tratándome agriamente de ignorante, de maligno, de insolente y de qué sé yo qué otros dictados de igual calibre, quiso entrar en disputa conmigo sobre si *estar en boga* es frase castellana ó no. Callé, aguanté la mecha, porque, ¿cómo es posible que pueda yo ser tan sabio como un grande de España?..... Sé muy de cierto que mi amigo *D. Tomasito* y su compadrote Escolano han atizado furiosamente el fuego, y si no han hecho más ha sido á más no poder. Ayala, que fué el censor de Varas, reconvenido por el Consejo, no ha sabido deten-

[1] Biblioteca Nacional, Dd-199.
[2] *Carta* de Jovellanos á Trigueros de 9 de Noviembre de 1784. (*Obras*, t. II, 165.)

derse sino calumniándome á mí; y cuando pedía la generosidad que sostuviese lo que aprobó, me atribuyó la impostura de haberse hecho la impresión de diverso modo que él aprobó el original..... Huerta, hecho un pregonero, clama en todas las tertulias contra mí que es una delicia oirle. Sé que en su misma Academia ha habido sujetos que han afeado las instigaciones de este miserable académico, y no han querido intervenir en la trama [1].

El odio de Forner contra Huerta y D. Ignacio López de Ayala, llegó á ser verdaderamente feroz. Con el primero se manifestó en un tiroteo de insultos secos, sin pizca de sabor literario, como se observa en las dos composiciones que siguen, después de las cuales maravilla cómo ambos contendientes no vinieron á las manos:

HUERTA CONTRA FORNER.

Un tuerto dió en la manía
de quererse retratar,
y no se pudo acertar
con su ruin fisonomía.
El pobre pintor perdía
aceite, tiempo y conato,
hasta que encontrando un gato
en la calle, medio muerto,
sarnoso, pelado y tuerto,
acertó con el retrato [2].

Forner contestó con este soneto:

EL ÍDOLO DEL VULGO

Á cervelo liviano de chorlito
añade el casco de coplista hambriento,
la lengua de escorpión, duro y violento,
y la frente al estilo del cabrito.
Cual de envidioso can, ojo maldito
de fulminante rabia, de jumento
el labio, y al pintar su pensamiento,
copia en él la ignorancia en infinito.
Si acordar ¡oh pintor! quieres sus glorias,
ciñe su cien de cardos; siempre abierta
la boca, burros mil en torno giran.....
—Pintéle y no salí de tus memorias;

[1] *Carta* sin fecha. Hállase en el tomo II de la Colección de MS. de Forner de la Biblioteca Nacional, Dd-196, al fin.
[2] Biblioteca Nacional, P. V. C. 34, núm. 67.

mas, ¿qué animal es éste?—El grande Huerta.
Si éste es él, ¿qué serán los que le admiran [1]?

Contra Ayala desahogó Forner su cólera en una *Carta* que le dirigió con motivo de haber desaprobado aquél, como censor de teatros, el drama titulado *La Cautiva* que Forner había escrito. Dícele que su genio peca un poco por lo resuelto en materia de verdad literaria, y lo prueba con el juicio que hace de la *Numancia*. «Aunque V. cree que su *Numancia* es un drama admirable, yo creo, y otros conmigo, que no es más que un cúmulo de diálogos sangrientos sobre la ruina de una ciudad. Allí no hay héroe, si no es que lo sean los muros de Numancia. El episodio impertinente de Olvia es una ridícula imitación de la Clorinda del Tasso, que en la *Jerusalén* viene que ni pintado, pero en una tragedia hace un efecto malísimo..... La escena de Megara y el niño, en una ocasión tan turbulenta y feroz es impropísima; muy semejante á la flema que gastan unos asesinos en cierta tragedia (se refiere Forner á la *Raquel*, de Huerta), en sumo grado inverosímil en lances tan atropellados.»

Parécele que *La Cautiva* es infinitamente mejor que otras muchas libremente y á diario representadas, y que censurar apartándose de las reglas fundamentales, esto es, las unidades, la verosimilitud, el decoro, los caracteres, las costumbres y la dicción, es censurar no por arte, sino por gusto, y en este caso no cree más en el gusto del señor Ayala que en el Corán. Aquí nos da Forner el argumento de su *Cautiva*, drama de renegados, probablemente bien olvidado; y eso que le dice á Ayala no trueca el solo quinto acto de él por cien *Numancias*.

Porque Ayala juzgó inmoral que un padre apareciese enamorado de su hija, aun sin saber que lo era, Forner le dice: «Ó V., Sr. D. Ignacio, se ha olvidado de la Poética, ó, lo que sería peor, quiere dar á entender que hace tráfico de su juicio. El lenguaje de esta carta es, como se ve, durísimo. Que reprueba *descaradamente* y sin disimulo, *por antojo*, *envidia ó empeño*, parece frase suave al lado de ésta: «¿Cómo ha de aprobar dramas elegantes, puros, cultos, enérgicos, el que está acostumbrado á aprobar dramas bárbaros y á escribirlos?» Y termina diciéndole que reprobó su obra por malignidad, y que ni

[1] *Poesías de Forner* en la colección de Rivadeneyra, pág. 320.

ha sabido censurar ni vengarse, porque dejándose llevar de la pasión dió una censura injusta descubriendo el espíritu de venganza que le movía, y por su venganza ratera le ha dado ocasión á él para divertirse á su costa con cuatro amigos [1].

Ayala, que nunca quiso contestar á Forner, se querelló, y con razón, pues le acusaba de traficar con un cargo público y emitir sus censuras por espíritu de venganza; mas quizá por no tener la injuria condiciones de publicidad no sería castigado el maligno libelista, que envolvió á sus dos enemigos en un romance satírico, diciéndoles:

Al proto-pedante Huerta
y al mitro-pángloto Ayala
salud muy cumplida envía
un bachiller sin sotana.
Dícenme, buenos señores,
que por esas calles andan,
en tono de misioneros,
amenazando al buen *Varas*.....
Que no le defiendan dicen
en la tremebunda casa [2]
que *pone en boga* el enojo
de una pedantesca farsa..... [3]
¿Qué se dijera de un Huerta
de aquel poetazo rana,
que por no hallar quien le alabe
sus mismos elogios garla?.....
¿Del que á la *infeliz hebrea*
cantó con voz de guitarra
y, cual barbero bisoño,
la fué desangrando á pausas?
¿Qué de un Ayala divino,
de aquel furibundo Ayala,
que hizo á una deidad cornuda
hacer papel en las tablas;
del que diez mil numantinos
degolló con mano franca
en una pobre tragedia
en que hay por héroes murallas?
Del que censura comedias
con mano tan acertada,
que si reprueba las buenas

---

[1] *Carta de D. Juan Pablo Forner, Abogado de los Reales Consejos, á D. Ignacio López de Ayala, catedrático de Poesía....., sobre haberle desaprobado su drama intitulado «La Cautiva española». Año de 1784.* (Poesías de Forner en la Biblioteca de Rivadeneyra, pág. 375.)

[2] La Academia Española.

[3] La satisfacción que tuvo que dar á la Academia.

da paso libre á las malas!.....
Generosamente humanos
al pobre *Varas* arrastran
en fórmulas judiciales
á dar razón de sus *Cartas* [1].

La inundación poética que IRIARTE temía para cuando á fines de este año de 1784 ocurriese el nuevo parto de María Luisa no se realizó. La venida al mundo del después *deseado* Fernando VII se verificó en medio del silencio, como si la nación presintiese que en vez de alegrías sólo correspondían lágrimas al que tantas había de hacer derramar. Á ello había contribuído también la temprana muerte de aquellos gemelos tan festejados, que nunca gozaron cabal salud, y al mayor de los cuales quizás abreviaron sus días intrigas palaciegas. Jovellanos en una de aquellas sus sazonadas cartas, escrita á su hermano en 10 de Noviembre de este 1784, nos cuenta el caso diciendo que cierta pasajera mejoría del infante Carlos se atribuía á una circunstancia bien rara. Habíanse ido dos de las amas, una por enferma y otra por intrigas; se indispuso repentinamente la que quedaba, y hallóse el Infante sin leche. Se envió por la posta á buscar una de las despedidas, pero entretanto se echó todo el mundo á buscar una teta por el Sitio. «Las primeras que parecieron fueron las de una lavandera mujer de un peón de albañil, que desde un arroyo, donde estaba lavando la ropa de los frailes, fué trasladada á los íntimos retretes del Real Palacio, donde ofreció los pezones al real pimpollo, que empezó á tirar de ellos como un desaforado. ¡Qué maravilla! Todos aseguran que no tuvo la menor repugnancia, ni manifestó asco alguno, antes, por el contrario, mamó de uno y otro..... y parece que le hizo muy buen provecho. Los cortesanos están llenos de asombro con semejante prodigio [2].» Al día siguiente era cadáver el Infante.

[1] Es decir, Huerta de la de *D.* [illegible], pues como se ha visto, le supone instigador de la resolución del Consejo que le ordenó satisfacer á la Academia, y Ayala de la *Carta* sobre *La Cautiva*. Por eso añade en seguida que con tal modo de defenderse, si no gana el honor de las letras, gana la rabia de los letrados. (*Poesías de Forner* en Rivadeneyra, pág. [illegible].)

[2] [illegible] en la Biblioteca de Rivadeneyra, t. II, pág. 313.



# CAPÍTULO XIV.

Alta reputación literaria de Iriarte. — Traduce parte de la «Eneida». — Se le consulta. — Cae en desgracia del Ministro. — «Carta al P. Los Arcos.» — Procésale la Inquisición. — Polémica sobre la «Nueva Enciclopedia francesa». — Folleto de Cavanilles. — «Oración apologética» de Forner. — Contienda que suscita. — «Cartas de un español residente en París.» — Regreso á España de la Condesa de Aranda. — Versos que le dirige Iriarte. — Publica la colección de sus obras. — Folleto satírico de Samaniego (1785 á 1787).

La publicación de las *Fábulas literarias* puso el sello á la reputación de D. Tomás de Iriarte, á quien desde entonces se consideró como una de las primeras autoridades en asuntos de literatura. Siempre que se citaba en castellano la *Poética* de Horacio, era por su traducción; consultábanle desde los más opuestos puntos de la Península, como ya hemos visto por las cartas de Vargas Ponce, Navarrete y Trigueros, á las que hay que añadir otras varias que se conservan entre sus papeles [1], y se esperaba con ansia la translación de la *Eneida* que trabajaba por este tiempo y había ya anunciado en su folleto *Para casos tales* [2]. Pero sólo los cuatro primeros cantos tra-

[1] Biblioteca Nacional: Colección de varios papeles sueltos aun sin catalogar definitivamente. Hay, entre otros, una extraña é incompleta carta de un Santibáñez (D. Vicente María?), de la patria de Quintiliano, que envía á su consulta una silva nada menos que *Al amor libre*. Este singular documento parece obra de un loco. Algo más razonable es otra de un Victoriano Villalba, que le escribe desde Huesca, con fecha 20 de Abril de 1785, consultándole sobre una versión en verso del *Beatus ille*, que acompaña.

[2] Página 49. La traducción de la *Eneida* está en el tomo III en cada una de las colecciones generales de las obras de Iriarte.

dujo de la obra latina, y la suya no añade un quilate más de gloria al traductor. Compúsola en tres meses de forzoso retiro á que le condenó uno de los frecuentes ataques de su dolencia, sirviéndole de recreo ó alivio durante aquel tiempo [1]. Contaba terminar la versión del poema virgiliano, pero se lo impidió la muerte: y escarmentado de las anteriores disputas, no quiso mentar las anteriores traducciones del poeta latino; porque si confesaba que eran excelentes, reconocía tácitamente ser la suya innecesaria; y si las calificaba de defectuosas, ó se exponía á no ser creído si no presentaba ejemplos, ó á incurrir en la nota de prolijo, censor acre ó envidioso si demostraba su tesis [2]. Ninguna controversia; pues, le produjo su fría traslación en romance endecasílabo, pasando inadvertida entre el gran número de papeles que por entonces traían dividida y empeñada la atención pública.

Entre las personas que por este tiempo se correspondieron con Iriarte hay un D. José Antonio Porcel, clérigo, sobrino quizá del autor del *Adonis* (si es que no es el mismo), quien le escribe desde Granada, con fecha 25 de Octubre de 1785, para pedirle noticias de las *Obras sueltas* del tío de Iriarte, á quien había conocido y tratado [3], y consigna el siguiente hecho curioso: «Debo decir á V. que si no soy del ingenio, soy del genio, y aunque no me tengo por erudito, padezco la enfermedad que llaman *biblio-manía*, y tan arraigada, que no teniendo caudal para la *Biblioteca* de D. Nicolás Antonio, habiéndomela prestado un amigo, tuve la paciencia de copiarla de mi puño, y la tengo manuscrita en cuatro tomos en folio y añadida por mí en algunos artículos. Concluye prometiendo exponer «á la docta crítica y corrección» de Iriarte algunos ocios poéticos suyos, porque tal vez también

[1] *Obras* de Iriarte, edición de 1805, t. III, pág. 17.

[2] Idem, id., pág. 20.

[3] Como esto tuvo que ocurrir antes de 1771, bien pudiera suceder que sea el mismo personaje, cuyo nombre, profesión y residencia coinciden con los del *Caballero de los jabalíes*, de la Academia del Trípode de Granada, y el *Aretófilo*, de la Academia de la Marquesa de Sarria. Según las noticias que logró el Sr. Marqués de Valmar, el D. José Antonio Porcel, autor de las *Églogas venatorias*, nació hacia 1720, pero no consta haya pertenecido (al menos como numerario) á la Academia Española el D. Antonio Porcel que figura en las actas de este ilustre Cuerpo, muerto en 3 de Enero de 1832, habiendo entrado en 1787. Quizá sea el corresponsal de Iriarte el que, con el anagrama de D. Antonio [illegible], publicó en 1780 una [illegible] Madrid, por Román, en 8.

*Ipse semi paganus*
*ad sacra vatum carmen affero nostrum* [1].

El Embajador de Francia le invitaba á componer las inscripciones poéticas castellanas que adornaron las salas de la Embajada en la fiesta que dió en 1785 con motivo del nacimiento del Delfín [2]. Oficialmente se le encargaba la censura de cierta clase de obras que exigían conocimientos especiales concurrentes en IRIARTE [3]. Y viendo que, á pesar de sus ofertas, Floridablanca no le sacaba del Argel de su Archivo, pretendió se le aumentase el sueldo aun cuando se doblase el cautiverio. Los papeles del Consejo de Estado y del extinguido de Italia estaban en el mismo edificio, pero en habitación separada de las que ocupaba el Consejo de la Guerra, y en total abandono por no tener Archivo aquel Cuerpo. Encerraban, no obstante, documentos de gran interés para la historia de España, por haber entre ellos muchos documentos relativos á familias que desempeñaron cargos públicos, tratados y negociaciones políticas, capitulaciones matrimoniales y testamentos de reyes y personas reales, correspondencias de embajadores y generales que mandaban ejércitos fuera de España. «DON TOMÁS DE IRIARTE, decía éste, que hasta ahora sólo ha tenido

---

[1] Véase el *Apéndice VII*, núm. 13.

[2] Mr. Bourgoing le escribe: «La sort en est jettée, mon cher DON TOMÁS; nous rimerons à frais communs pour l'honneur commun de la France et de l'Espagne. M. de Montmorin est fort sensible à votre bonne volonté et voit qu'il faut y compter comme sur vos talents. Venez donc diner avec nous pour achever de convenir de nos faits. Si nous vous tenirons à une heure nous aurions jusqu'à deux le temps de tout arranger. Je vous envoye ci joint nos deux productions *gavachas*.....» (Biblioteca Nacional, J-214, fol. 144.

[3] «Excmo. Sr.: Examinando, segun V. E. me lo manda, los dos tomos sobre el Canto Gregoriano que ha compuesto D. Vicente Perez, me ha parecido que su principal mérito consiste en el trabajo material y prolixo de haber copiado con limpieza y exactitud los cantos usados por la iglesia en las varias festividades del año; y que esta obra, despues de impresa correctamente, no dejaría de tener uso en las catedrales y otras iglesias del reino. En lo demás, la instruccion teórica sobre el canto llano que el autor pone al principio, está sacada de diferentes libros impresos que corren en manos de los cantollanistas; y ocupan la mitad del primer tomo las lecciones de canto de órgano del Maestro Romero, que D. Vicente Perez inserta impresas (aunque no cita al autor); sin que en ésta ni en las demás partes de la obra se advierta cosa alguna nueva en cuanto al arte. Pueden, sin embargo, estos dos volúmenes tener despacho, si se imprimen, por ser libros de necesidad y porque como los cantos que contienen suelen hallarse repartidos en varias obras que á veces escasean, será muy cómodo tenerlos recogidos en una sola. Es cuanto me ocurre exponer á V. E. sobre el particular, y me repito con este motivo á su obediencia, rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid á 9 de Marzo de 1786. Excmo. Sr. B. L. M. de V. E. su más atento y rendido servidor, TOMÁS DE IRIARTE.—Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.» (Archivo general central de Alcalá, leg. 3.245.)—Este Pérez era tenor de la capilla Real.

el título y cargo de archivero del Consejo de Guerra, ha reconocido por mera curiosidad el Archivo del de Estado, y persuadido de la necesidad de su arreglo y conservación, se encargaría con mucho gusto de uno y otro concediéndosele el título de Archivero de este Tribunal, juntamente con el que ya posee en el de Guerra y la consignación que se considere correspondiente á una tarea no menos penosa que la que le ha costado en más de nueve años la coordinación del Archivo de Guerra, cuya dotación es de 12.000 reales anuales [1].» En tal caso pedía le diesen también un oficial y un mozo ú ordenanza. No mucho después se creó el cargo de Archivero del Consejo; pero no se dió á IRIARTE: él y su hermano habían perdido todo favor con el Ministro.

Otra mayor desgracia le amenazó por entonces. No era muy temible ya el Santo Oficio, pero en la causa de Olavide había demostrado que aun en las postrimerías de su poder no sin algún peligro se afrontaban sus censuras. En los últimos años del reinado de Carlos III parece haber recobrado algo de su antigua energía, pues son más frecuentes los procesos inquisitoriales contra personas de algún viso. Este medio creyeron bastante eficaz los inquisidores para contener la invasión, cada vez mayor de la filosofía francesa, achaque de que adolecían casi todos los que en España pasaban por ilustrados. Éralo, ciertamente, D. TOMÁS DE IRIARTE, y también, si no enteramente irreligioso, algo volteriano ó enciclopedista [2], como quizás en mayor grado aún lo eran sus hermanos [3]. Tal se deduce de lo que va ex-

---

[1] Archivo de Alcalá, leg. 250. Es un apuntamiento autógrafo enviado á Floridablanca.

[2] De partidario de lo nuevo daba claras muestras en este mismo año de 1786, publicando en *El Correo [illegible] (Carta V* del 6 de Julio) una sátira en versos macarrónicos contra la escolástica con el título de *Metrificatio invectivalis contra studia modernorum*, fingiendo reprobar y abominar las ciencias físicas, naturales, matemáticas, astronomía, etc., y loando irónicamente las disputas de escuela, prácticas rutinarias, limitación de estudios, textos universitarios antiguos y otras cosas semejantes. (Véanse *Obras*, edición de 1805, t. II, pág. 150.)

[3] En una carta que D. Bernardo escribía al Duque de Villahermosa á París, con fecha 20 de Febrero de 1771, le decía: «Azara me escribió días pasados preguntándome por V. E.; se hace lenguas del *Système de la Nature*, recomendándome le lea. Hace algunos meses escribí á Burdeos me le buscasen, pero no le hallan; ni el buen Duque de Medinasidonia quiere confesar le tiene, por más que le reconvengo con que V. E. se lo envió por mi medio. Crea V. E. que aquí se ha adelantado ya bastante en la materia. Hay mucha gente que piensa y va sacudiendo las tinieblas de la tiránica preocupación.» (Archivo de la casa de Villahermosa.)

puesto y de la desenfadada libertad con que Iriarte trata los asuntos religiosos y su no disimulada ojeriza á los frailes, que

> llorando duelos,
> con su vida ermitaña,
> poseen todo el reino de los cielos
> y dos terceras partes del de España [1].

Y le hace exclamar en una ocasión:

> Fraile, *hermano* significa;
> monje, vale *solitario;*
> mas ellos ni viven *solos*
> ni se tratan como *hermanos* [2].

Y llega en otras hasta lo chocarrero:

> Entre un dominico había,
> y un agustino cuestión,
> y daba á su religión
> cada cual la primacía.
> El dominico decía:
> —Yo á mi Domingo prefiero,
> que en la frente trae lucero.....
> Y el otro le reconviene:
> —Santo hay en mi orden que tiene
> estrellado hasta el trasero [3].

Y de su excesiva confianza con los asuntos sagrados no faltan ejemplos entre sus poesías inéditas, pero que eran entonces conocidas de todos. Decía en una décima:

> Un gallego por ladrón,
> de la horca estando al pie,
> tuvo la dicha de que
> llegase á tiempo el perdón.
> Después, en cierta ocasión,
> entró en Santa Cruz, y allí
> un Cristo viendo, entre sí
> dijo:—¿Conque acá estáis vos?
> ¡Pardiez! Tal os guíe Dios
> cual me guiabais á mí [4].

---

[1] *Epístola á D. José Cadalso*, escrita en 17 de Enero de 1774, por D. T. de Iriarte, ya citada.

[2] Biblioteca Nacional, J-214.

[3] «Á San Nicolás de Tolentino le pintan el hábito lleno de estrellas.» (Nota de Iriarte. Biblioteca Nacional, J-214.)

[4] En la parroquia de Santa Cruz están los Cristos que la Hermandad de la Paz y Caridad lleva delante de los ajusticiados.» (Nota de Iriarte. Biblioteca Nacional, J-214.)

Un epigrama suyo es:

> De la Cruz la Exaltación
> predicando un andaluz,
> —Esta sí, dijo, que es Cruz,
> la otra es una *Invencion*[1].

Y en otra décima se expresa así:

> ¿En qué estaría ocupada
> la Sacra Virgen María,
> cuando Gabriel la traía
> la celestial embajada?
> Esto preguntó en Granada
> un obispo á un ordenando,
> y él luego respondió:—Cuando
> el santo arcángel la dijo
> *Dominus tecum*, es fijo
> que estaría estornudando[2].

Tiene ya sabor heterodoxo su otra poesía, impresa diversas veces, titulada *La barca de Simón*, ó sea el Pontificado, que considera caído[3]. Pero lo que debió de motivar el proceso que le instruyó la Suprema de esta corte sería un folleto de circunstancias que, sin su nombre, imprimió por estos días. Un fraile capuchino residente en Pamplona, llamado Fr. Francisco de los Arcos, gran colector de patrañas é increíbles sucesos, y que en 1784 había publicado un extraño opúsculo con el título de *Noticias de cuándo se inventaron las artes*[4], imprimió dos años después otro libro aún más extravagante, que rotuló *Con-*

---

[1] Biblioteca Nacional, J-214.

[2] Ídem íd.

[3] *Poesías de Iriarte* en la Biblioteca de Rivadeneyra. La poesía es la siguiente (t. LXIII, página 66):

> Tuvo Simón una barca
> no más que de pescador,
> y no más que como barca
> [illegible].
> M[illegible] tanto pescaron
> é [illegible],
> [illegible]
> [illegible].
> L[illegible],
> [illegible]
> de aquí á navío de guerra
> y asustó con su cañón.
> Mas ya roto y viejo el casco
> de tormentas que sufrió,
> se va pudriendo en el puerto;
> ¡lo que va de ayer á hoy!
> Mil veces la han carenado,
> y, al cabo, será mejor
> de [illegible] contentarnos
> con la barca de Simón.

[4] *Noticias de cuándo se inventaron las artes, y [illegible] introducidas con varias curiosidades. Por el P. Fr. Francisco de los Arcos, capuchino. Año de 1784. En Pamplona, en la imprenta de la Viuda de [illegible]* 4.º, 16 páginas.

*versaciones instructivas* [1], lleno de falsas maravillas, cuentos de viejas y absurdos, que sirvió de diversión á las ociosas plumas de los críticos madrileños, y concluyó por ser puesto en el *Índice expurgatorio* [2].

El *Apologista Universal*, periódico que, redactado por el P. Pedro Centeno, disfrazado con el nombre de D. Policarpo Chinchilla Galiano, estaba destinado á ensalzar irónicamente las obras malas que cada día arrojaban las prensas, apologizó lindamente las consejas referidas por el P. Los Arcos, como aquélla de que en el nacimiento de Jesucristo se vieron sobre España *tres soles*, y en Dacia se vieron al mismo tiempo otros *cinco soles* [3]. Un D. Juan Bautista Jordán dió á luz una *Carta apologética* [4] comentando á su sabor los graciosísimos desatinos del fraile navarro. «Son excelentes, le dice, las comparaciones que hace V. R. del mundo y sus particularidades con el hombre, mundo pequeño ó microcosmos. Compara los vapores del estómago á las nubes; las erisipelas á los cometas, que, con un exacto conocimiento de la física y de la astronomía, los califica de exhalaciones calientes y secas que, elevadas, se encienden y anuncian desgracias á los mortales. Hasta fuego fatuo halla V. R. en el cuerpo humano, que *sin quemar alumbra y se ve en las puntas de los árboles y orejas de las bestias*. No es fatuo, ciertamente, el fuego de V. R., sino muy discreto en las sabias comparaciones que hace, hasta decir que en el hombre hay también relámpagos; ni se le pasó por alto que había también en él truenos y aguaceros, y que padece inundaciones. El libro de V. R., Padre mío, es también como el hombre, un mundo pequeño [5].» No le perdona su ciencia astrológica ni su credulidad en los duendes que el capuchino dijera ser «animales corpóreos engen-

---

[1] *Conversaciones instructivas entre Fr. Bertoldo, capuchino, y D. Terencio, en las cuales se tratan varios asuntos de instrucción.* Pamplona, 1786, 4.º

[2] Por edicto de 24 de Mayo de 1789. (*Índice general de libros prohibidos.*—Madrid, 1844 4.º, pág. 23.)

[3] *El Apologista Universal, obra periódica que manifiesta no sólo la instruccion, exactitud y bellezas de las obras de los autores cuitados que se dexan zurrar de los semicríticos modernos, sino tambien el interés y utilidad de algunas costumbres y establecimientos de moda. Tomo I, número 1.º En la Imprenta Real, 1786:* 8.º, de á 16 páginas cada número. En todo, 16 números.—Véase el 4.º

[4] *Carta apologética á favor de las Conversaciones instructivas del P. Fr. Francisco de los Arcos, exhortándole á que sin hacer caso de los critiquillos de estos tiempos, prosiga en enriquecer la república literaria con semejantes obras rellenas de tan exquisitas noticias. La escribió D. Juan Bautista Jordán, presbítero. Madrid, 1786:* 4.º, 15 páginas.

[5] Página 7.

drados de la corrupción de los vapores gruesos de los sótanos y lugares cerrados, donde no hay ventilación». «Los duendes, añade, quitan y ponen platos, tiran chinitas y juegan á los bolos. También dice V. R. que los duendes se aficionan á los niños: á lo menos es observación constante que en la casa donde hay niñas de quince años arriba se sienten más ordinariamente y meten mayor ruido [1].»

Casi simultáneamente escribió D. Tomás de Iriarte otra *Carta* satírica que publicó con el seudónimo de *D. Juan Vicente* [2]. Tomando Iriarte distinto camino que los anteriores satíricos, analiza menudamente otro libro muy semejante impreso cuarenta años antes con el título de *Ilustraciones varias* [3], por el doctor D. Juan Bernardino Rojo, presbítero, inquisidor y autor dramático de la primera mitad del pasado siglo. Para dar una idea del método y conexión con que trata las materias el doctor Rojo, extracta Iriarte algunos sumarios de capítulos, como el *Diálogo XXVIII*, que enumera seguidas las siguientes cuestiones: «Quién fué Merlín. Cuándo se inventaron las campanas. Cuándo fué el primer Excusado y Millones. Cuántas rentas tiene España. Cuántos son los ríos que salían del Paraíso terrenal y los más famosos de España. Cuántos sean los laberintos», etc. *El Diálogo I del Extracto* 2.° versa sobre los temas que siguen: «Cuántos privilegios más tiene el río Jordán que los otros ríos. En qué partes se divide el globo terráqueo. Por qué se hace la ofrenda de la purificación después de haber parido. De cuántas partes se compone la arquitectura civil. Cuántos privilegios se conceden á las señoras mujeres preñadas», y otros por este estilo. Ridiculiza también Iriarte algunos pasajes de ligera credulidad; pero manifiesta dudas

---

[1] [illegible] *en defensa de las Conversa-* [illegible] *D. Íñigo Claro,* [illegible] 27 de Noviembre.

[2] *Carta escrita por D. Juan Vicente, vecino de esta corte, al R. P. Fr. Francisco de los Arcos, religioso capuchino, suministrándole ciertas especies para la continuación de su obra, in-* [illegible] figura en el tomo VI de ambas colecciones generales de las obras de Iriarte.) Envió el anuncio de su obra al *Diario de Madrid* de 17 de Octubre, con una graciosa carta que imprimió este periódico.

[3] *Ilustraciones varias, que en diálogos alternativamente se preguntan entre si Tales Milesio* [illegible] *Juan Bernardino Rexo, Capellan Mayor, con facultades de Vicario General de los Exércitos Cathólicos, é Inquisidor* [illegible] *Antonio Jayme Ferre....* [illegible] 1747, 4.°, 32 hojas preliminares y 447 páginas.

sobre la venida de los reyes Magos á Belén [1], bromea sobre el paso del mar Rojo [2], y escribe algunas otras cosas que parecen tomadas del *Diccionario filosófico* de Voltaire, por todo lo cual es de presumir le llamasen á cuentas los inquisidores madrileños. Prosiguióse en secreto esta causa; dió satisfacción luego á los cargos, pero aquéllos creyeron no era completa y le declararon incurso, con sospecha leve, de seguir los errores de los filósofos ultrapirenaicos, y, previa abjuración, absolvióle el Tribunal á puerta cerrada, sin asistencia de ninguna persona extraña, y le impuso penitencia secreta, por lo cual muy pocos se enteraron en la corte de este proceso [3]. Al siguiente año (1787) dolíase amargamente de su persecución, que atribuía á denuncias de sus émulos, á quienes acusa de ejercer con él lo que llama *crítica negra*, es decir, malévola, personal, ilícita, en suma, como los desafueros de Forner, exclamando: «Ninguna defensa está ya de sobra, ninguna podremos decir que alcanza, cuando en no pocos papeles de nuestros días, un ligero descuido, un error tal vez aparente, salen vituperados nada menos que con la nota de *majadería*, de *bestialidad*, de *mentecatada* y otros indecentes dicterios; cuando las más verdaderas é inocentes proposiciones están expuestas á la maliciosa interpretación del primero que se atribuya el derecho de sentenciar que *huelen á chamusquina*, y cuando basta que un escritor, por haber dado pruebas de tal cual aplicación ó ingenio, haya logrado alguna aceptación en los

---

[1] *Obras de Iriarte*, t. VI, pág. 300.

[2] «Sabe tambien (Rojo) y cree firmemente que Alejandro Magno, en su viaje al Asia, *pasó á pie enxuto por el mar de Paflagonia, dándole lugar las aguas, como les dieron las del mar Roxo á los hebreos en tiempo de Moisés.* No falta ya á este milagro de Alejandro más que ser de fe, como lo es el de Moisés, porque en lo demás no se llevan el canto de un real de á ocho.» (Pág. 310.)

[3] Llorente, *Historia crítica de la Inquisición de España* (edición de Barcelona, 1870, t. II, página 354). D. Joaquín Lorenzo Villanueva, en su *Vida literaria*, lo refiere en parecidos términos «*De levi* hicieron abjurar también á D. TOMÁS DE IRIARTE, archivero y oficial de la primera Secretaría de Estado. Conocíle muchos años, y le aprecié por su constante laboriosidad y amable trato..... Formóle proceso el Tribunal de corte por sospechoso de los errores de los falsos filósofos; tuvo á Madrid por cárcel, con obligación de presentarse en la sala de Audiencia á dar satisfacción de los cargos. Absolviósele en el Tribunal á puerta cerrada, sin concurso de otras personas, imponiéndosele una ligera y secreta penitencia. Esto llegó á noticia de pocos. Ni aun yo, que estaba en otros secretos del Santo Oficio, llegué á saberlo hasta mucho tiempo después. Aquel benemérito joven continuó sus tareas literarias sirviendo la plaza de la Secretaría de Estado. Á poco tiempo falleció en la flor de su edad, dejando incompletas muchas obras y una selecta librería que unió á la suya su hermano el Consejero. Sé que este tesoro se halla camino de Londres.» (*Vida literaria de D. Joaquín Lorenzo Villanueva, escrita por él mismo.* Londres, 1825, t. I, pág. 27.)

países extranjeros para que en el suyo se vea recompensado con el renombre de *asno* ú otro equivalente [1].»

Cabalmente se debatía entonces entre escritores españoles la cuestión que despertó más animosidad y rencores entre unos y otros, y que hoy casi no comprenderíamos á no ver en ella una manifestación de aquella protesta antifrancesa que, más ó menos viva, había existido durante todo el siglo. Provocóla un hecho en sí mismo insignificante, como fué el haber estampado en el tomo de Geografía de la *Enciclopedia metódica*, que por los años de 1782 se publicaba en París, un Mr. Masson de Morvilliers, escritor desconocido en la propia Francia [2], estas estúpidas palabras: «Pero ¿qué se debe á España? Y en dos siglos, en cuatro, en diez, ¿qué es lo que ha hecho por Europa?»

Quizá nadie hubiera intentado contestar á tan extraña pregunta, y tales frases hubieran quedado sepultadas, como tantas otras inepcias dichas por nuestros vecinos acerca de nosotros, si al editor D. Antonio Sancha no se hubiese ocurrido la idea de traducir la *Enciclopedia*, y si no se hubiese hallado entonces en París un literato español á quien vino á las mientes recoger el guante lanzado por el obscuro compilador de allende el Pirineo. El valenciano D. Antonio José de Cavanilles, clérigo y botánico eminente, había ido á Francia acompañando al Duque del Infantado, de cuyos hijos era preceptor, y allí residió bastantes años, dedicado principalmente al cultivo de las ciencias naturales. Cuando la aparición del artículo de Mr. Masson, consideró su deber vindicar al pueblo que le diera nacimiento del ultraje que á su juicio el enciclopedista le había inferido. Y después de haber consultado su proyecto con algunos amigos de aquí [3], publicó en

---

[1] *Colección de obras en verso y prosa de D. Tomás de Iriarte. En Madrid, en la imprenta de Benito Cano, MDCCLXXXVII,* seis volúmenes, 8.º (Véase t. II, pág. 22.)

[2] «Le principal factum de l'école s'étale ailleurs, dans l'*Encyclopédie méthodique* (*Géographie moderne*, t. I, Paris, 1782, pages 554 à 568) sous la signature d'un Masson de Morvilliers, aussi ignoré en France qu'il est célèbre (!) en Espagne; son nom est devenu là-bas synonyme de détracteur, on y traite de M. Masson quiconque dénigre et rabaisse les institutions nationales. L'article de Masson n'est qu'une très indigeste compilation, où se détache cette phrase qui a retenti comme un soufflet sur la joue de milliers d'Espagnols jaloux de leurs gloires: «Mais que doit-on á l'Espagne? Et depuis deux siècles, depuis quatre, depuis dix, qu'a-t-elle fait pour l'Europe?» (Morel-Fatio, *Études sur l'Espagne. Première série. Paris, F. Vievig, 1888*, pág 69.)

[3] Pidió noticias á D. Juan B. Muñoz, y éste á D. Cándido María Trigueros, quien escribió algunos párrafos sobre el asunto y los envió al historiador, paisano y amigo de Cavanilles. Existe aún este bosquejo entre los papeles inéditos de Trigueros, que posee el Sr. Menéndez y Pelayo.

1784 en París, y escrito en francés, un folleto con el título de *Observaciones* [1], que fué traducido en el mismo año á nuestro idioma [2]. Tomando pie de los más graves dislates de Mr. Masson, como las afirmaciones de que «el Gobierno español es débil y paralítico, las ciencias y artes están absolutamente abandonadas; los generales carecen de toda pericia militar, el clero tiraniza á la nación; en fin, no hay otra cosa entre los españoles que ignorancia, apatía ó gravedad ociosa», y después de hacer resaltar las contradicciones y la palmaria ignorancia de Masson en nuestras cosas, divide Cavanilles su obra por materias, y sobre cada una hace una breve disertación panegírica. Hablando de la milicia, recuerda la batalla de Bitonto, en que el Duque de Montemar hizo prisionero un ejército entero, tanto que después de la batalla rogó el general enemigo al Duque que le prestase un oficial que llevase á Viena la nueva de su derrota. Recuerda al Marqués de la Mina «que escribía tan bien como peleaba», y otros poco anteriores. Después de la guerra toca lo referente á Bellas Artes, industrias, manufacturas, literatura, ciencias, Gobierno, etc. En el capítulo de la poesía [3] nombra Cavanilles el primero á «D. TOMÁS DE IRIARTE. Ha publicado en 1779 un poema muy apreciable sobre *La Música;* ha traducido el *Arte poética* de Horacio, sus mejores sátiras, y actualmente está traduciendo *La Eneida.* Ha compuesto también églogas, romances, epigramas, epístolas, sátiras, poesías líricas, fábulas y una comedia intitulada *Hacer que hacemos.*» Menciona luego á Huerta, Ayala, Marqués de Palacios, Moratín, padre é hijo; D. Ramón de la Cruz, Vaca de Guzmán, Meléndez, Salas, Samaniego, Cadalso, D. Agustín Cordero, autor de la tragedia *Cortés vencedor en Tlascala;* Trigueros, y á la Condesa del Carpio, «que ha compuesto dos comedias muy buenas». Concluye Cavanilles con una breve ojeada retrospectiva sobre la civilización española. Este bosquejo no tiene más defecto de bulto que la brevedad y no precisar el influjo de España en el progreso general. Es una simple enumeración de nombres ilus-

---

[1] *Observations de M. l'abbé Cavanilles sur l'article Espagne de la Nouvelle Encyclopédie.* Paris, Alex. Jombert, 1784, 8.o

[2] *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Enciclopedia, escrita en francés por el doctor D. Antonio Cavanilles, Presbítero, y traducidas al castellano por D. Mariano Rivera. Con licencia: En Madrid, en la Imprenta Real MDCCLXXXIV:* 8.o, 115 páginas y 4 hojas de preliminares.

[3] *Observaciones*, pág. 38.

tres y hasta de productos naturales, y es desproporcionado en los elogios, pues á unos los ensalza demasiado y á otros no les da todo su valor. En literatura sobre todo es deficientísimo.

Así y todo hubo de producir excelente efecto en Francia, según nos informa su autor [1], pues «á lo menos, como él dice, en medio de la ignorancia crasa y culpable en que nadaban estos aliados, descubrieron algunos rayos de luz» [2]. Donde lo produjo deplorable fué en España misma, viniendo á ocasionar una grave escisión, que tomó mal carácter desde el momento en que se puso en juego el amor de la patria, dando á este pueril asunto los tonos de causa nacional. Pronto se desnaturalizó la cuestión, llegando á plantearse en los términos de si España estaba tan atrasada como decían los franceses y si tenía algo que envidiar á éstos. El ciego patriotismo de unos (que eran los más) se pronunciaba por la negativa y devolvía á Francia injuria por injuria; el partido de los *éclairés* sostenía, al contrario, que engañaban y ofendían á su nación los que pregonaban un florecimiento que no existía más que en su cabeza y adormecían al pueblo en vez de estimularle á su mayor progreso.

La gritería de los primeros había arrastrado á la misma Academia Española, que en 1785 anunció como tema de su concurso una «Apología ó defensa de la Nación, ciñéndose solamente á sus progresos en las ciencias y las artes» [3], cuyo premio no llegó el caso de adjudicar. El Gobierno por su parte, y singularmente Floridablanca, que nunca había sido muy afrancesado, contribuían á sostener el partido galófobo, que recibió notable refuerzo luego que se supo que un abate italiano había leído ante la Academia de Ciencias de Berlín una defensa de España. Llamábase tal escritor Carlos Denina; era piamontés de nacimiento, y habiéndose dado á conocer por algunas notables obras, como su *Historia de las revoluciones italianas*, el gran Federico le llamó á su corte y permaneció en Alemania hasta que ya muy anciano le nombró Napoleón su bibliotecario en París, donde vino á fallecer. En la sesión, pues, de la Academia berlinesa del 26 de Enero

[1] Carta anónima de Cavanilles á D. Tomás de Iriarte. (Véase en el *Apéndice VII*, número 12.)

[2] [illegible] los elogios que al folleto de Cavanilles dedicaron los mismos periódicos de Francia, como [illegible], el [illegible], el [illegible] *de Europa*, el [illegible]. Véase Sempere y Guarinos, *Ensayo*, t. II, pág. [illegible].

[3] *Gaceta* del [illegible] de Noviembre de 1784.

de 1786 [1] leyó Denina su discurso en contestación á la pregunta del enciclopedista francés, dándosela muy cumplida en los diversos puntos que trata, y afirmando que España había hecho por Francia misma, desde los tiempos de Carlomagno á los de Mazarino, más que ésta por las demás naciones. En Religión, en Filosofía, en Derecho, Política, Geografía y descubrimientos, Medicina, Química, Matemáticas, Astronomía, Filología y otras ciencias, así como en las letras y en las artes, presenta la lista de algunos ilustres nombres que contribuyeron á su adelantamiento.

Y en el mismo año de 1786 publicó el propio Denina una serie de *Cartas criticas* aun más interesantes y eruditas, dirigidas á diversos personajes alemanes, italianos y franceses, entre ellos al después famosísimo conde de Mirabeau, á quien da una lección histórica en regla. En estas cartas, escritas por cierto con notable soltura y en tono jocoserio, que disimula la sana erudición que encierran, va tratando puntos diversos según se presentan á su memoria, sin orden determinado y siempre en elogio de España [2].

Entonces fué cuando Floridablanca utilizó la pluma de Forner para que compusiese una extensa apología, que se imprimió por cuenta del Estado [3], dejando en favor de su autor el producto de la edición, y le gratificó, además, con 6.000 reales, cosa que llevaron muy á mal los galicistas [4].

---

[1] *Réponse à la question: «[illegible]* [illegible] *de Berlin dans l'assemblée publique du 26 Janvier* [illegible] *M.* [illegible] *Denina.* Lo reimprimió Forner al fin de su [illegible].

[2] *Cartas críticas para servir de suplemento al discurso sobre la pregunta «¿Qué se debe á España?», por el señor abate Denina, traducidas por D. Manuel de Urqullu, Cónsul general de España en todo el Círculo de la Baxa Saxonia, residente en Hamburgo. Con licencia: Madrid: Por D. Plácido Barco López. MDCCLXXXVIII.* 8.º, [illegible] páginas. Son en todo 21 cartas, escritas entre el 15 de Febrero y el 14 de Agosto de [illegible].

[3] *Oracion apologética por la España y su mérito literario para que sirva de exornacion al Discurso leido por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlin, respondiendo á la qüestion: «¿Qué se debe á España?» Por D. Juan Pablo Forner. En Madrid. En la Imprenta Real. 1786:* 8.º, 228 páginas y 136 más de *Apéndices.*

[4] Don Bernardo Iriarte, en unos apuntamientos suyos existentes en el Archivo de Alcalá de Henares (Leg. 2.817), acusa al Conde de fomentar en España la aversión á los franceses, que él sentía, diciendo: «Rompióse y manifestóse esta especie de guerra nacional tenaz y ridículamente con ocasión de haber Mr. Masson compuesto y estampado en la *Nueva Enciclopedia* el artículo *Espagne*, y se trabajó con encono en promover é incitar el odio de nación á nación protegiendo y fomentando los escritos apologéticos que entonces salieron, en que tanto se disparató con daño, atraso, necia presunción, jactancia é ignorancia, que se procuró aumentar entre los españoles, con sentimiento y dolor de los hombres de juicio é instrucción. Llovieron apologistas con motivo de aquel fatal artículo. El primero y prin-

Forner, en su *Oración apologética*, no procede como erudito, sino como retórico; da por supuesto los hechos y formula las conclusiones. Por eso á veces es declamador en demasía y peca de tautólogo; en la segunda parte, y sobre todo en las notas (que es lo mejor de su obra), procuró concretar algo más sus afirmaciones. Con todo, en alguna ocasión halla acentos verdaderamente elocuentes, como al hablar de su semipaisano Juan Luis Vives; y otras da en medio del blanco cuando alude á los juicios que sobre nosotros hacen muchos extranjeros. «Hombres que apenas han saludado nuestros anales, que jamás han visto uno de nuestros libros, que ignoran el estado de nuestras escuelas, que carecen del conocimiento de nuestro idioma, precisados á hablar de las cosas de España por la coincidencia con los asuntos sobre que escriben, en vez de acudir á tomar en las fuentes la instrucción debida para hablar con acierto, echan mano, por más cómoda, de la ficción, y tejen, á costa de la triste Península, novelas y fábulas tan absurdas como pudieran nuestros antiguos escritores de libros de caballerías. Este es el genio del siglo..... Cuatro donaires, seis sentencias pronunciadas como en la trípode, una declamación salpicada de epigramas en prosa, cierto estilo metafísico sembrado de voces alusivas á la filosofía con que quieren ostentarse filósofos, los que tal vez no saben de ella sino aquel lenguaje impropio y afectado [1].»

Y como mientras él compaginaba su *Oración* hubiese *El Censor*, periódico que dirigía el abogado D. Luis Cañuelo, reprobado en términos acres toda clase de apologías [2], procuró Forner contestar en un

cipal de ellos fué Cavanilles, que publicó en París su obra en francés, y sobre los errores y ridiculeces que contiene, como sobre las malas resultas, formé un extracto y crítica, que pasé á manos del propio Conde de Floridablanca por insinuación suya. No obstante los convencimientos de este escrito, que dejó confuso é íntimamente persuadido al Ministro, ó él por sí, llevando adelante su sistema de aversión á los franceses y el que ya había adoptado de ponderar y figurar el ventajoso estado de la España en todas líneas bajo su ministerio, ó estimulado y lisonjeado de los que le rodeaban, empleó la pluma mordaz é indiscreta del disfamador público D. Juan Pablo Forner (*alias* Segarra), para que éste compusiese, como compuso, una voluminosa, impertinente y fastidiosa *Apología*, que se imprimió á Reales expensas en la Imprenta Real..... En una adición ó suplemento que Forner puso al fin de su *Apología*, ó mejor diré mala y grosera sátira, cometió el bestial error de alegar á nuestro favor que si los ingleses nos introducían sus manufacturas y su bacalao, también nos sacaban nuestras lanas, ingredientes y otras primeras materias, sin reflexionar el bárbaro apologista lo que nos sacaban y lo que nos metían. Mira con quién y sin quién.»

[1] *Oración apologética*, págs. 10 y 11.

[2] En el *Discurso CXIII*. A éste contestó un *D. Patricio [illegible]*, [illegible] *de Burgos*, con una *Carta al corresponsal de El Censor*, muy juiciosa, afirmando ser tan mala la excesiva alabanza como el vituperio excesivo, y llamando enemigos hipócritas á los que alar-

difuso *Apéndice*, principalmente encaminado á defender la gestión política de Floridablanca, estableciendo una especie de parangón con la España del siglo anterior. Recogiendo la absoluta de que *aun permanecían en pie los principales obstáculos* para el progreso de la nación, le manda á *El Censor* que coteje su estado en el siglo XVII, según se deduce de los escritos de Moncada, Navarrete, Alosa, Lisón de Viedma y otros, y vea si en el que Forner escribe hay ejército, hay marina; si la administración de la Hacienda permanece en el desorden que tuvo; si el Gobierno para salir de ahogos cuadruplica el valor de la moneda para que la nación perdiese de golpe la mitad lo menos de su numerario; si hay arrendadores de rentas que sean juez y parte en su cobranza; si dura el desarreglo y confusión de Aduanas y aranceles; si hay pronta correspondencia con las Indias ó están su comercio y comunicación reducidos á un solo puerto; si la destructora tasa de los granos sigue llenando de terror á las Castillas; si decrece la población; si disminuye el cultivo de las tierras; si quedan desiertos los lugares y andan vagando familias enteras sin domicilio ni medios de subsistencia; si van á Roma bandadas de ignorantes en busca de beneficios á costa de vergonzosos medios; si se fundan tantos conventos y tantas capellanías, y si los cuerpos privilegiados dominan y asombran á todos los demás [1].

Apenas se publicó la defensa de Forner cuando cayeron sobre ella impugnaciones de todas clases.

Huerta lanzó la quintilla siguiente, que repetían á coro los émulos del extremeño:

Ya salió la *Apología*
del grande orador Forner:
salió lo que yo decía;
descaro, bachillería,
no hacer harina y moler [2].

---

dean de su deseo de que la nación prospere, pues callando lo bueno sólo pregonan sus defectos. Replicó *El Censor* en el *Discurso CXX*, y arguyó nuevamente *D. Patricio Redondo*, apelando al testimonio del *Apologista Universal*, periódico del P. Centeno, rival de *El Censor*, pero que en esta cuestión estaba involuntariamente á su lado, y en su apoyo vino Forner con la *Contestación al Discurso CXIII de El Censor*, adquiriendo desde entonces la polémica mayor animación, aunque no más interés científico.

[1] *Contestación al Discurso CXIII de El Censor*, pág. 79.

[2] Biblioteca Nacional, J-214.

Un tal *Conchudo* imprimió una *Carta* [1] censurando algunas ideas de física y ciencias naturales, especialmente en desagravio de Newton, á quien suponía ofendido por Forner; y antes de que éste respondiese con su *Antisofisma* [2], explicando las razones por qué había debilitado la autoridad del sabio inglés en aquellas materias, habían salido ya *El Censor* y *El Apologista Universal* maltratando su obra. Este último (núm. 13) adoptó una extraña forma de crítica, que fué la de calificar las principales proposiciones de Forner en un vocabulario hortícola con los nombres de *acelgas*, *berzas*, *judías*, *zanahorias*, etc. Por ejemplo: «*Lentejas:* Mi intento fué demostrar que en los asuntos útiles no hay nación que pueda disputarnos los adelantamientos»; y así lo demás.

Contestó Forner en unas *Conversaciones familiares* [3] entre aquellos periódicos y un doctor en leyes, con el seudónimo de *Silvio Liberio*. Y como la mesura no era lo que distinguía al irritable hijo de Mérida, por más que se propone no abandonar el tono irónico que usa en el título, lo emplea de este modo: «¿Cuántas ventajas no lleva nuestra edad á la de aquellos cuitados teólogos, historiadores, poetas y novelistas? Si por casualidad se juntasen en una *Fonda* á comer en una misma mesa Moncín, Valladares, el P. Arcos, Guilarte, Higuera, *El Censor*, su *Corresponsal*, Nifo, *El Apologista Universal* y otros sabios que doy aquí por expresos, ¿qué espectáculo no sería tan admirable y filosófico? ¡Ver juntos los grandes hombres de nuestro siglo, y más si el Dr. Sempere y Guarinos observaba atento las palabras de todos para hacer un *Suplemento* en folio á su exacta y utilísima *Biblioteca* [4]!» Y al fin concluye por abandonar la ironía y adoptar su ordinario lenguaje; y al manifestar que no se propone seguir la manía de escribir que asedia á sus adversarios, exclama: «¡Esa es

[1] [illegible] *España y examen literario. Madrid, M*[illegible]

[2] [illegible] *D. Juan Pablo Forner. Por F. C. V. Con licencia. En Madrid. Por Blas Román. Año de MDCCLXXXVII:* [illegible]

[3] *Conversaciones familiares entre El Censor, El Apologista Universal y un doctor en leyes: en las quales se procura hacer el Panegírico de aquellos dos grandes maestros de nuestra nacion, y se da á conocer el mérito de sus inmortales escritos. Publica la primera y continuará en publicar otras muchas D. Silvio Liberio. Que se pone á Escritor periódico, porque no sabe po-* [illegible] de 52 páginas.

[4] [illegible]

otra! ¿Imprimir él? (el doctor amigo de Liberio; es decir, el mismo Forner.) ¡Bonito es su humor para eso! — Yo exponerme, le oí decir un día, á los juicios de esa gavilla de badulaques, que porque ellos mismos se juzgan doctos, fallan de todo con soberanía digna de su hinchazón? ¿Y qué he de escribir yo, pobre de mí? ¿Centones? No soy bueno para ganapán. ¿Periódicos? No he nacido para embaucar al simplecillo público. ¿Traducciones? Dios me libre de vender ni alquilar mi entendimiento tal cual sea. ¿Jurisprudencia? Quemada quisiera yo ver la mayor parte de sus librotes. ¿Filosofía á la moda? No soy á propósito para delirar. ¿Buenos versos? Se quedan en la tienda. ¿Malos? No hago falta: y ahí están los epígrafes de *El Censor* y de *El Apologista Universal* que llenan todas las medidas menos las poéticas. Y después, ¿qué necesidad tengo yo de luchar con el ignorante que murmura, con el charlatán que desprecia, con el pedante que gruñe, y, sobre todo, con esa turba multa de papelistas, periodistas, discursistas, coplistas, traduccionistas, centonistas, que, como una bandada de gorriones, ó más bien como una plaga de langosta, roe, consume, abrasa y destruye el saber, la ciencia, la circunspección y cuantas virtudes tienen lugar en la profesión de las letras, abalanzándose unos á otros á modo de ratones hambrientos para comer á costa de sus necedades recíprocas? Dejo aparte otros inconvenientes algo más serios, cual es á veces que por un chiste de morondanga le envíen á un pobre hombre la honorífica visita de un..... á intimarle la grave orden de que no sea gracioso. Dejo aparte las persecuciones sordas que se le suscitan si por ventura ha cometido el horrendo crimen de haber hecho ridículo á un charlatán, pero charlatán de corte y docto en el arte de entremeterse. ¡Oh, no! Sean escritores *El Censor*, *El Apologista Universal*, Juan Bravo, y, si quiere, puede serlo también por mí el Dr. Sempere y Guarinos. Reirme yo á su costa, eso cuanto quieran; yo les doy amplia licencia para disparatar. Pero que ellos se rían de mí, yo los libraré de eso [1].

Y no contento aún el futuro fiscal, les enderezó casi al mismo tiempo una *Demostración palmaria de que El Censor, su Corresponsal* [2], *El Apologista Universal y los demás papelejos de este jaez no*

---

[1] *Conversaciones*, págs. 45, 46 y 47.

[2] El corresponsal de *El Censor* era un asturiano llamado D. Santos Manuel Rubín de Celis y Noriega, oficial de milicias y autor de varios papeles de circunstancias, y que muy

*sirven de nada al Estado ni á la literatura de España* [1], libelo aún más iracundo, como que empieza llamando á los agredidos «zarramplines, insensatos, necios é ignorantes». Esta primera (y única) *demostración* va principalmente contra *El Censor* por la especie de defensa que hiciera del lujo, y que Forner con su austera dureza califica de calamidad pública. Dicho periódico y *El Apologista* volvieron nuevamente á la carga, publicando *El Censor* una parodia con el título de *Oración apologética por el Africa y su mérito literario* [2], empezando con las mismas palabras que la de Forner, que encierran efectivamente una gran vulgaridad: «La gloria científica de una nación no se debe medir por sus adelantamientos en las cosas superfluas ó perjudiciales»; y el P. Centeno dedicó 32 páginas de su periódico [3] para concluir llamando *charlatán* á Forner. Á dicho periódico principalmente dedicó éste un nuevo y más extenso trabajo crítico [4], respondiendo largamente á las objeciones de sus adversarios, á quienes satiriza en prosa y verso [5].

---

poco antes había formado una *Colección de pensamientos filosóficos, sentencias y dichos grandes de los más célebres poetas dramáticos españoles*, de la que publicó en 1787 un segundo tomo, ambos en 8.o, en la Imprenta Real. Para esta colección escribió Forner el prólogo (Carta á Llaguno en la Biblioteca Nacional, Dd-198), que fué satirizado en el folleto titulado: *Críticas reflexiones que hace Madamiselle* (*sic*) *de Bouvillé, natural de París, residente en esta corte, sobre el estado presente de la literatura española, en vista de los innumerables papeles que se dan á la luz pública* (*Madrid, MDCCLXXXVI. En la oficina de Hilario Santos Alonso*, 4.o, págs. 23 á 28). Forner en una carta á Llaguno se queja de que el colector hubiese interpolado su prólogo, y dice que la colección es mala. Esta sería la causa de haberse indispuesto luego con el *Corresponsal*.

[1] Es sólo la mitad del título de este folleto, que sigue así: *Las escribe el Bachiller Regañadientes para ver si quiere Dios que nos libremos de una vez de esta plaga de Críticos y Discursistas menudos que nos aturde. Con licencia; en Madrid; año de 1787:* 8.o, 55 páginas.

[2] *Discurso CLXV* (1787).

[3] *El Apologista Universal*, núm. 14. El 15 es también contra Forner por sus *Discursos filosóficos sobre el hombre*, que imprimió en este mismo año de 1787. (*Madrid, Imprenta Real*, 8.o.) El apologista ofrece una medalla de plomo *de seis arrobas de peso*, y en ella grabado al natural su cliente (Forner) con el lema: *Omnia ventus*, para el que le demostrase [illegible] *examinar la revelación*, proposición que atribuye á los *Discursos*, y que un Juan Picante y Amargo, que se llama *discípulo* del *Apologista*, intenta satisfacer en un *Discurso teológico*, que imprimió en Madrid, en el siguiente año (1788) en 31 páginas en 8.o

[4] *Pasatiempo de D. Juan Pablo Forner en respuesta á las objeciones que se han hecho á su Oración apologética por la España. Madrid, Imprenta Real 1787:* 8.o, 210 páginas. Lleva al fin un fragmento de sátira en verso, y en el prólogo incluye una carta que finge haberle escrito desde los Elíseos *Tomé Cecial* (nombre que Forner adoptó en otra polémica que sostenía por este mismo tiempo y de la que hablaremos luego), haciéndole saber la burla que los diablos habían hecho con el núm. 14 de *El Apologista* y animándole á imprimir su obra.

[5] También el *Correo de Madrid* (ó de los ciegos), *obra periódica en que se publican ras-*

Y no terminó con esto tan pesada contienda. Á deshora aparecieron unas *Cartas de un español residente en París á su hermano residente en Madrid* [1], que muchos creyeron ser obra de D. Tomás de Iriarte en nombre de su hermano D. Domingo, que á la sazón desempeñaba la Secretaría de nuestra Embajada en Francia; pero que, según Forner mismo, pertenecen á D. Antonio Borrego, hermano quizá de D. Tomás de igual apellido, jesuíta, autor de una *Historia universal*, duramente censurada por Forner en aquellos días. Alardean estas cartas de un anti-españolismo que disgusta, sin que por otra parte contengan cosa de mayor sustancia. Divide la materia en diversas cuestiones, pero singularmente se empeña en hacer resaltar defectos de estilo y lenguaje de Forner, como si esto fuese lo esencial en la obra de éste, y asegura que su apología «no va fundada sino en tropos y trápalas indignas de la gravedad del asunto» [2]. Para ver la casta de crítica que usa el español de París, bastará leer este breve pasaje: «Cervantes, considerado como poeta cómico, tiene, á mi entender, el primer mérito entre todos los cómicos; y si esto es lo que enojaba al trágico Huerta y á sus apasionados, enójense como el niño que llora y no puede vengarse: no me desdiré; pero el mérito que tiene Cervantes como cómico lo estraga con el demérito en que cae como político. Por desgracia de Forner, esto es precisamente lo que él alaba. Cervantes desacreditando en España la manía caballeresca hizo como los teólogos, que no sólo en los particulares, lo cual alabo, sino también en los magistrados condenan irremisiblemente todo lo que no se conforma y mide por el rasero de su teología [3].»

Puede servir de complemento el siguiente dilema: «Ó destruyó el

---

*gos de varia literatura, noticias y los escritos de toda especie que se dirigen al Editor*, que, redactado por el infatigable Nifo, empezó á salir en Octubre de 1786, en la imprenta de Josef Herrera, y daba dos veces por semana cuatro hojas en 4.º, imprimió en su núm. 84 (8 de Agosto de 1787) la *Carta* que contra la *Oración apologética* se halla en el folio 265 del núm. 14 de *El Apologista*, y empieza: «He recibido la ridícula *Apología* de Forner y los papeles de *El Censor;* éstos ya los he leído. La primera, para decir verdad, no la entiendo, ni creo hay en el mundo quien la entienda, excepto el mismo Forner.» Y acaba: «En fin, mal por mal, la apología de Cavanilles me parece mejor.»

[1] *Cartas de un Español residente en París á su hermano residente en Madrid sobre la Oración apologética por la España y su mérito literario, de D. Juan Pablo Forner. Madrid. En la Imprenta Real, 1788:* 8.º, 280 páginas. Son en todo diez cartas, fechada la primera en París en 1.º de Junio, y la última en 5 de Septiembre de 1787.

[2] *Carta I*, pág. 19.

[3] *Carta IV*, pág. 110.

*Don Quijote* el espíritu caballeresco que afectaba á la sazón la nobleza ó no. Si no, nada más se debe á Cervantes que el entretenernos, contra lo que dice Forner; y si lo destruyó, ¿qué virtudes ó vicios llenaron el hueco que dejó aquel espíritu [1]?» Acerca de Luis Vives son ya verdaderas simplezas lo que escribe este seudoespañol. En la *Carta IX* dice que las que hasta allí habían sido escaramuzas iban á convertirse en batallas campales, donde la cuestión no sería *uter imperet*, sino *uter sit*; y, en efecto, habla de la *deshonestidad* de Forner por haber llamado á Montesquieu, «¡al gran Montesquieu!, escritor de leyes en epigramas y fastidiosamente ponderado», y de su jactancia por asegurar que «Descartes fué indubitablemente menos que Aristóteles» [2].

Forner, como aquel que se resigna á desempeñar un deber penoso, respondió con una *Lista puntual de los errores, equivocaciones, sofismas é impertinencias de que está atiborrada la primera Carta de las que el Español ha escrito contra la Oración apologética*. Empieza con un «prologuillo al lector idiota», de cuyo título da razón, diciendo: «Esta lista no se dirige á los sabios. Éstos no leen críticas de fárrago, ó si las leen, disciernen fácilmente el valor de lo que hay en ellas.» Según él, las *Cartas* están envueltas en las tinieblas de un estilo que tiene todas las gracias menos las de la claridad, propiedad, belleza, pureza y armonía; son obra de un viejo que ha empleado 276 páginas para impugnar una obrilla de 150. Dícele también que criticadores no faltan en la corte; y que él, Forner, cuando ve anunciado algún papelillo en contra suya, al punto dice: «Mi nombre da hoy una limosna; *vivant animalia Dei*.» Aunque en serio, escribe Forner en aquel tono desabrido y seco tan propio de su carácter. «Amén de esto me enseñó también (la Retórica) que un tal Francisco de las Brozas, español, ¡voto á Sanes!, ha enseñado latín á todo París y á todo Londres», y concluye tratando *usque ad fastidium* de algunas puerilidades contenidas en esta primera carta y única que examina [3].

Don Tomás de Iriarte se mantuvo alejado de esta polémica, pero opinaba lo mismo que su hermano respecto de la utilidad de las apo-

[1] *Carta IV*, pág. 113.

[2] *Carta IX*, págs. 232 y 255.

[3] No sé que se haya impreso este papel. Ocupa 27 hojas en el tomo VI (Dd-200) de la colección manuscrita de las obras de Forner existente en la Biblioteca Nacional.

logías, pues así lo consigna en algunas apuntaciones que hacía con diversos motivos. «Alabar lo bueno que ha habido ó que se establece en la nación y predicar sobre lo que nos falta es el carácter de un patriota celoso. El que blasona de lo que la nación nunca ha tenido, ni en el día puede decir que tiene, es el mal patriota; el que engaña á sus conciudadanos y nos hace á todos ridículos en el concepto de los extranjeros. Lo particular es que algunos de los mismos cuando sobresale algún ingenio entre nosotros, intentan deprimirle. ¡Qué grande amor á la patria el que se sacrifica á una envidia personal!» Aquí aparece su justo resentimiento por las inicuas imputaciones de que Forner le hizo objeto. «Nada prueba tanto nuestro atraso como los mismos loables esfuerzos del Gobierno en enviar á estudiar jóvenes á París la maquinaria, hidráulica, física, historia natural, mineralogía y hasta la cirugía y anatomía. El grabado de láminas, el de sellos, el de mapas, el arte de encuadernar, etc., se deben á Carmona, Gonzalo, López, Cruz, Sancha y otros que han salido del reino. En las artes mecánicas, nada sabemos. El buen patricio será, no el que declame, sino el que obre; el que escriba alguno de los infinitos libros que nos faltan. Hablando sólo de las buenas letras, no tenemos una buena Gramática castellana, ni un poema épico, ni un tratado de sinónimos, ni un buen tratado de arte métrica, ni etc., etc. En cuanto á industria y comercio, cuando la camisa que nos ponemos sea nuestra, cuando no salgan del reino las primeras materias tan preciosas como la lana, cuando, etc., entonces blasonaremos. ¡Ojalá sea pronto! Mientras esto no suceda, son infundadas y sofísticas todas las apologías; y en sucediendo serán inútiles [1].»

De este modo pensaba toda la familia. No mucho antes había pasado D. Domingo de Iriarte de Viena á París como Secretario de la Embajada, que era su aspiración de largo tiempo [2]. El Conde de Aranda

---

[1] Biblioteca Nacional. Colección de varios papeles sueltos pertenecientes á IRIARTE, adquiridos últimamente por la misma Biblioteca.

[2] Archivo de Alcalá de Henares, leg. 3.449.—«Aranjuez 15 de Junio de 1786. Al Sr. D. Pedro de Lerena.—Excmo. Sr.: Tiene resuelto el Rey que D. Domingo de Iriarte, Oficial de esta Secretaría de Estado y del Despacho, Secretario de la Embajada de S. M. en la corte de Viena, y actualmente encargado de los negocios hasta que llegue el señor Embajador, Marqués de Llano, pase á servir la Secretaría de la Embajada en la corte de París á las órdenes del Sr. Conde de Aranda, y estando reglado que para el viaje se le dé la ayuda de costa de 380 doblones de oro, que hacen 30.400 reales, lo participo á V. E. de orden de Su Majestad para que comunique al Tesorero general la correspondiente, á fin de que á dicho

dispensóle gran favor; esto animó á los hermanos de acá, ya en desgracia de Floridablanca, á unirse resueltamente al partido que se estaba formando contra el Ministro y del que se daba como jefe á nuestro Embajador en la capital francesa. Poco tiempo después, la Condesa de Aranda, á quien dañaba el clima de la orilla del Sena, regresó á Madrid: Iriarte compuso en nombre de la colonia española de París una poesía de despedida, que le presentó á su llegada á nuestra capital [1]. Algunos meses más tarde vino el mismo Aranda á ponerse al frente de sus huestes, dejando la Embajada al Conde de Fernán Núñez; y empezó la guerra, primero sorda y tímida, y luego abierta y sin cuartel contra el poderío del Ministro, hasta que consiguieron derribarlo, pero en favor de otro, que no fué el astuto aragonés.

Entretanto reunía Iriarte todos sus trabajos literarios y empezaba á publicarlos coleccionados, alentado por una suscripción muy numerosa [2], y estampaba algunos otros en los papeles de entonces [3].

---

Iriarte se entreguen desde luego en Viena los 30.400 reales. Dios, etc.» La categoría que en Viena tenía D. Domingo era de Oficial tercero de la Secretaría de Estado, y en 30 de Diciembre de 1787, por promoción de D. Eugenio Llaguno á la Secretaría de Gobierno y de la Suprema Junta de Estado, de nueva creación, ascendió á Oficial mayor más antiguo D. Miguel de Otamendi, á Oficial menos antiguo D. Andrés Llaguno, hermano de D. Eugenio, y fué D. Domingo de Iriarte nombrado Oficial segundo, pero continuó en París.

[1] Son unas *endechas* bastante flojas, pero inéditas, por lo que las incluímos en el *Apéndice IV*, núm. 18.

[2] Muy cerca de 700 suscriptores figuran en la lista del primer tomo de esta colección, entre ellos lo más granado de España. *Colección de obras en verso y prosa de D. Tomás de Iriarte. En Madrid: En la Imprenta de Benito Cano MDCCLXXXVII:* 8.º marquilla; seis volúmenes que comprenden: tomo I, las *Fábulas* y el poema de *La Música;* II, *Poesías líricas;* III, los cuatro primeros libros de la *Eneida;* IV, el *Arte poética*, de Horacio, y *El señorito mimado;* V, *El filósofo casado*, *El huérfano de la China* y *La librería;* VI, *Donde las dan las toman*, *Carta al Padre Los Arcos* y *Para casos tales.* En la edición de 1805 (Madrid, Imprenta Real, 8.º) se añadieron otros dos tomos que contienen: el VII, *Los literatos en cuaresma*, *La señorita malcriada*, *Guzmán el Bueno, Poesías sueltas é inscripciones;* y el VIII, *Reflexiones sobre la Égloga Batilo*, *El dón de gentes*, *Donde menos se piensa*, respuesta á una crítica de *El señorito mimado*, y discusión sobre la voz *Presidenta.*

[3] Tales son el soneto que empieza.

[illegible]

que con una especie de segunda parte del Marqués de Ureña imprimió *El Correo de Madrid* de 13 de Febrero de 1787, y un artículo sobre la voz *Presidenta* en el mismo periódico del 3 de Noviembre de igual año (pág. 518) con esta carta: «Señores autores del *Correo de Madrid.* Muy señores míos: En el *Diario de Madrid*, núm. 481, se publicó, algo mutilada, la respuesta que al Sr. D. Blas Corcho dí yo el infrascrito D. Gil Tapón de Alcornoque (que así me plugo llamarme»). (Continúa el artículo, que concluye en el número siguiente así): «Queda de Vmds. con verdadero afecto su más *analógico* apasionado, D. Gil Tapón de Alcornoque y Mazo por parte de madre.»

Pero estaba escrito que cada acto suyo fuese materia de controversia. Al par que el aplauso de algunos, el solo hecho de imprimir IRIARTE reunidas sus obras, hizo brotar también ásperos censores. De los primeros fué D. Manuel Casal, que escribía con el seudónimo de *D. Lucas Alemán y Aguado*, sobre todo suceso reciente, alegre ó triste, en prosa ó en verso, según la prisa ó el humor que tenía. «Al ingeniosísimo, docto y erudito DON TOMÁS DE IRIARTE, en obsequio de la verdad y justo mérito de sus obras», dedicó, pues, en el *Correo de Madrid* [1], llamándose además muy afecto suyo, la siguiente octava real con un pueril juego de letras:

Dé á la posteridad tu vasta pluma
asunto de inmortal inteligencia,
pues eres, si en política otro Numa,
moderno Cicerón en la elocuencia.
De Virgilio y Horacio eres la suma,
y no juzgues te adula mi sentencia:
que tal gracia en dec-*ir-i-arte* tan claro
sólo en IRIARTE sin igual reparo.

Pero salióle al cabo de algunos días un arrebozado contradictor, que, después de un encabezado irónico [2], imprimió en aquel periódico esta otra con los mismos consonantes:

De Lucas Alemán la vasta pluma
supo inmortalizar tu inteligencia:
el real manto te vistió de Numa,
te regaló de Tulio la elocuencia,
te ajustó de Marón toda la suma
y te aplicó de Horacio la sentencia:
tal te pintó, que ya no veo claro
hasta que en el equívoco reparo.

Un desconocido le dedicaba una anacreóntica, imitada de Cadalso, aplicándola «en elogio del singular mérito de DON TOMÁS DE IRIARTE, con motivo de la publicación de sus obras»:

¿Quién es aquel que asciende
á lo alto del Olimpo,
cercado de laureles,
coronado de mirto?

[1] Núm. 143 (5 de Marzo de 1788).

[2] «Al felicísimo DON TOMÁS DE IRIARTE, en vista de que el ingeniosísimo y eruditísimo D. Lucas Alemán y Aguado, en obsequio suyo y de la verdad en una octava inserta en el *Correo de Madrid*, núm. 143, hizo al pie de la letra lo que previene Horacio en la *Epist. ad Pisones* (véase 445 y siguientes).» (*Correo* del 12 de Abril de 1788.)

¿Aquel á quien circundan
las Gracias y Cupido,
y en su triunfante carro
lleva Apolo consigo?
Cual suele el soplo suave
del céfiro benigno
verter de entre las flores
el ámbar exquisito,
así su lira vierte
conceptos peregrinos
que encantan melodiosos,
que halagan seductivos.
¡Cuál la atención arrastra
de todos; con qué brío
suspende con su labio
los ánimos altivos!
En su armoniosa lira
reune á un tiempo mismo
lo juicioso de Horacio,
de Marcial lo festivo.
El inmortal Mantuano
con su ingenioso auxilio
aun más que el lacio idioma
habla español castizo.
Las musas placenteras,
envidiando el destino
de la feliz *Orminta*
celebran su cariño
y tejen á porfía
para el nuevo Narciso
guirnaldas de laureles,
de rosas y de lirios.
¿Quién es, pues, este Orfeo?
¿Quién este Anfión divino
que envidia Ganimedes
desde el supremo asilo?
Así preguntan todos,
y el célebre *Dalmiro*
les contesta diciendo:
—Este es de Apolo el hijo
predilecto: es IRIARTE,
mi caro y fiel amigo [1].

Pero otro, demasiado conocido del hijo de Canarias, le dirigía una glosa [2] de una décima satírica *contra un vizcaíno, autor de unos ma-*

[1] Publicóse en el *Correo de Madrid* del 26 de Marzo de 1788.

[2] Son diez décimas muy medianas; fueron impresas en el núm. 154 del *Correo* (12 de Abril de 1788).

*los versos castellanos* [1], *en metro que él llamaba sáfico y adónico*, que IRIARTE incluía en sus obras, y de cuya intención puede dar testimonio la última de aquellas *espinelas*:

> Con el asno tu ojeriza
> manifestando nos vas:
> acaso recordarás
> de *Segarra* la paliza.
> Esto que tu rabia atiza,
> también al numen movió
> cuando el vizcaíno trató
> por serio, de aquella suerte;
> pues sepa Apolo que es fuerte,
> *pero ¿borrico?..... eso no.*

Samaniego no era precisamente vizcaíno, pero cerca le andaba, y en Bilbao residía de ordinario, é IRIARTE no pudo dudar sobre quién fuese el autor de la sátira, cuando por entonces se divulgó un folleto escrito también en contra suya, impreso clandestinamente y rotulado: *Carta apologética al señor Massón*, y llevando por lema un verso suyo (*de* IRIARTE), usado aquí sarcásticamente:

> ¡Ahora sí que están los huevos buenos!

Este libelo tanto tiempo conocido sólo de reputación, y que se suponía destruído por los Iriartes, por haber escapado con algún otro trabajo [2] á las pesquisas del moderno colector de las obras de Sama-

[1] La décima glosada, y que Samaniego creyó, quizá con razón, le iba dedicada, es la siguiente:

> Por más que en metro latino
> voces castellanas usas,
> no te permiten las musas
> dejar de hablar vizcaíno.
> El rebuzno de pollino
> en que el verso se trocó
> que Safo en Grecia inventó,
> hizo que Apolo exclamase:
> —Caballo (*) en el Pindo, pase;
> pero, ¿borrico?..... eso no.

[2] El núm. 92 de *El Censor* trae un muy interesante artículo de Samaniego sobre el teatro de su tiempo, suscrito con el seudónimo de *Cosme Damián*, que era el suyo, y había usado en el folleto contra Huerta (el día de *Año Nuevo* de 1786), y el núm. 318 (12 de Diciembre de 1789) un extenso elogio del fabulista, que tampoco estaría mal en la colección de Navarrete, quien no conoció ninguno de estos escritos ni la sátira de que hablamos en el texto.

(*) El Pegaso. (Nota de Iriarte.)

niego, fué descubierto recientemente por una casualidad harto inesperada [1].

Por poco que uno conozca el estilo de Samaniego, no puede menos de advertirlo en este juguete satírico, que es hermano de padre y madre de las *Observaciones* atrás mencionadas: el mismo tono irónico y las mismas censuras, sobre todo al hablar de las *Fábulas*. Y como por entonces estaba en su mayor fuerza la polémica provocada por Mr. Massón, la síntesis de todo es que su pregunta está contestada por el isleño con sólo la publicación de sus obras. «Sí, señor: las obras de D. TOMÁS DE IRIARTE, joven español, que aun vive y le conoce todo Madrid: las obras de D. TOMÁS, que acaban de salir de la prensa; estas obras, digo, son el resultado, el hecho permanente que ha de servir de impugnación del artículo, y de verdadera apología de nuestra España en el siglo incrédulo y filosófico [2].»

Al ensalzar Samaniego, con mal disimulado carientismo, las fábulas de IRIARTE, elige los versos más flojos y los aforismos más triviales, y se burla de la invención, diciendo: «Fuera escrúpulos, señor Massón, reciba el mundo literario los maestros que D. TOMÁS le regala, y si aun se nos pregunta: *¿qué debemos á la España?*, á fe mía que no lo preguntará V. *de aquí á dos*, *de aquí á cuatro*, *de aquí á diez siglos*, en que ya se habrá sentido la feliz revolución que causará la novedad introducida por el inmortal IRIARTE en todo el universo [3].» Y antes, sin duda por haber advertido el descuido en que incurriera en las *Observaciones*, al censurar que los brutos fuesen maestros de literatura, cuando también aparecían de antiguo, siéndolo de moral, trata de disculparlo con que por una convención establecida soportamos esto último; pero es muy repugnante al buen gusto que estos mismos personajes carguen ahora con la regencia del Parnaso» [4].

---

[1] En la ciudad de Vitoria. Débese este importante hallazgo al docto catedrático y literato alavés D. Julián Apráiz, que dió noticia de él en *El Anunciador Vitoriano* del 17 de Julio del año pasado de 1894, y le reimprimió con algunas notas en los números siguientes del mismo periódico, haciendo además una cortísima tirada aparte para algunos amigos. Á uno, para el autor de esta obra muy caro y respetable, ha debido el obsequio de un ejemplar de este curioso folleto. Está en folio de 20 páginas, con numeración romana, sin año ni lugar de impresión, ni nombre de autor, y Navarrete, que no pudo verlo, aunque sabía su existencia, dice que fué impreso en Bayona. De nuevo reprodujo el Sr. Apráiz el folleto de Samaniego en su *Cervantes vascófilo*. (Vitoria, 1895, págs. 251 á 263.)

[2] *Carta Apologética*, pág. III.

[3] Ídem, pág. VI.

[4] Ídem, pág. IV.

Juzgando el poema de *La Música*, asienta una gran verdad, pero que no era entonces muy corriente supuesto el número de ensayos de tal clase. «Un poema didáctico no sirve para instruir en el arte de que trata..... No hay libro elemental que no sea más á propósito para aprender un arte que el mejor poema.» Es igualmente fundada la censura que hace de los versos jocosos publicados por IRIARTE (*El Apretón*, las *Décimas* y las *Quintillas disparatadas*), que son ciertamente fruslerías indignas de ver la luz pública, y que sólo el gusto de la época disculpa.

Pero lo que parece haber mortificado á Samaniego, y movídole acaso á escribir su folleto, son las alusiones á los vizcaínos, que le obligan á él á declararse como tal. «En lo que no estuvo feliz (escribe) el Sr. D. TOMÁS fué en los epigramas: no me ciega la pasión; léalos usted, señor enciclopedista. Á pesar de esta verdad, hay en ellos cierta cosa encubierta que hace honor á su autor, salvo lo poeta. En los epigramas III y XII se sirve el Sr. IRIARTE de dos vizcaínos. El vizcaíno del núm. III sale graduado de cabalgadura, y el del núm. XII queda canonizado de borrico. Entre ciertas gentes es muy antigua la gracia de honrar á los vizcaínos con el epíteto de *borricos;* pero no la de autorizar semejante estilo un escritor público de la clase del señor D. TOMÁS.» «Así me quejaba yo, no como vizcaíno, sino como ciudadano del universo y amigo de los buenos; pero ¡qué sorpresa! ¡Qué satisfacción fué la mía cuando vi plenamente justificado al señor D. TOMÁS!» Esta sorpresa es la de haber sabido el origen vascongado de IRIARTE, quien vino, pues, á herirse con su propia arma. Ya en serio concluye con unas curiosas observaciones sobre los adelantos que en aquel tiempo gozaba Vizcaya, y en la última página estampa ocho epigramas también contra IRIARTE, uno de ellos ya conocido [1], y los demás de poco chiste, excepto los dos siguientes:

Huerta escribe que el Parnaso
está cubierto de nieve.....
—¿La fecha?—El día en que IRIARTE
dió sus obras, cabalmente.

---

[1] Es éste:

Tus obras, TOMÁS, no son
ni buscadas ni leídas,
ni tendrán estimación,
aunque sean prohibidas
por la Santa Inquisición.

Yo sé que no ensuciarías,
IRIARTE, tanto papel,
si cuando escribes, gritase:
—¡TOMÁS, que viene Forner!

IRIARTE tampoco contestó á esta nueva provocación del rencoroso vascongado, y éste, ciego por el despecho, no respetó ni aun su memoria, atacándole después de muerto [1].

---

[1] En la *Biblioteca oltremontana* de Turín, vol. VII, 1788, se publicó un artículo acerca de la *Colección* de las obras de IRIARTE, y probablemente en respuesta compuso el famoso D. Cristóbal Cladera una especie de apología del autor canario en el segundo tomo de su periódico, titulado: *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa.*



# CAPÍTULO XV.

**Renace ya modificada la contienda sobre la introducción del gusto francés en el teatro.—«Theatro Hespañol», de D. Vicente García de la Huerta.—Sus impugnadores.—Muerte de Huerta.—Iriarte jefe del nuevo movimiento.—«El Señorito mimado.»—Éxito que obtiene en el teatro.—Sólo Forner le muerde.—«La señorita mal criada.»—Impresa es aplaudida.—Su representación borrascosa (1785 á 1789).**

Indicado queda que, en el fondo, toda la indigesta polémica originada de la diatriba de Mr. Massón de Morvillers, no fué más que una fase ó aspecto de la protesta que durante todo el siglo venía sosteniendo una parte de nuestro pueblo contra el predominio francés, cada vez más exigente. Al mismo género pertenece la famosísima á que dió margen la publicación del *Teatro español*, de D. Vicente García de la Huerta.

Las tentativas para introducir el estilo francés en el teatro habían ido decayendo, sin embargo, después de los esfuerzos hechos en 1770 y 1771. Floridablanca había suprimido el teatro de los Sitios, que durante algunos años mantuviera vivas las esperanzas de los galo-clásicos; el director francés nombrado por Aranda para los de la capital [1] se había vuelto á su tierra y renunciado su cargo mediante una

[1] Una de las menos acertadas providencias del Conde de Aranda fué la de nombrar en 1770 director de los teatros de Madrid, con 24.000 reales de sueldo anual, á un verdadero francés, Mr. Luis de Azema y Reynaud, á quien, aunque apenas sabía hablar castellano, se hizo maestro de declamación, encargándole advirtiese á los actores y actrices *el tono y acción que debían emplear;* repartiese los papeles entre unos y otras, dirigiese los en-

indemnización de la villa; muertos Moratín y Cadalso; retirados de la poesía otros como Llaguno, Jovellanos y Clavijo, que había pasado á director del Gabinete de Historia Natural, y se dedicaba á traducir esmeradamente á Buffón, y desterrado Olavide, el partido francés daba pocas señales de vida; y ni las ya infrecuentes traducciones, que no llegaban á las tablas, ni la tentativa del Municipio de Madrid en las fiestas de los Gemelos, que, como se ha visto, fracasó, ni el proyecto de traer á los de Madrid los más celebrados artistas de los suprimidos teatros de los Sitios [1] pudieron conseguir que fuese adelante la antinacional empresa. Y no se crea que la escena estuviese enteramente á merced de poetastros hambrientos, como se supone comúnmente, gracias á las confusas indicaciones de Moratín el hijo. Quería éste que su nombre señalase una nueva era en la historia del teatro, y no se cuidó mucho de la exactitud histórica en lo que pudiese contradecir el carácter de revolucionario que se atribuía. Así es muy frecuente ver en la lista de malos autores que antes de Moratín se supone dominaron el teatro poetas de mediados de siglo, y los que escribieron en su última decena, y barajados los nombres de Comella y Bazo, Zabala y Moncín, Valladares é Ibáñez, Guerrero y Frumento, Rodríguez de Arellano y Ripoll, todos los cuales y otros más se afirma desaparecieron después de *La Comedia nueva*. Tal aserción es equivocadísima: las obras de Comella, Valladares, Zabala y Rodríguez de Arellano son, en su gran mayoría, posteriores á la composición de *El Café*; y estos cuatro autores, con algunos cómicos de profesión (Concha, Rey, Martínez), y dejando aparte á D. Ramón de la Cruz, que sale del rebaño, y á Cañizares y á Zamora, que pertenecen á la

---

sayos, que habían de ser por la mañana, y otras atribuciones. El Ayuntamiento y los cómicos llevaron á mal este nombramiento, y se promovió un expediente para su anulación que duró hasta 1776, en que se transige, aceptando Reynaud 2.000 ducados para retirarse á Francia, su país, renunciando el cargo. (Archivo municipal de Madrid.—Sección de Espectáculos. Leg. 2-459-23.—Archivo de protocolos de Madrid *Escritura de 29 de Mayo de 1776 ante M. Estevan y Ripoll.*)

[1] Tal se hizo con María Bermejo, sevillana, educada en la escuela de declamación que había fundado Olavide en la capital de Andalucía, y á quien se nombró sobresaliente de ambas compañías para representar tragedias exclusivamente. Pero el público la silbó no obstante su mérito, y sólo por odio al género, causando algunos escándalos, en que tuvo que intervenir el Gobernador del Consejo. La Bermejo, protegida de Jovellanos y su tertulia, fué defendida en artículos escritos por Trigueros y en poesías que le dedicaban otros como D. Ramón Santurio, relator del Consejo, íntimo de *Jovino*, y acaso por este mismo.

época anterior, componen ellos solos mayor número de obras que todo lo demás que con anterioridad á Moratín se escribió en el siglo XVIII.

No estaba, pues, el teatro abandonado á ineptos farsistas. Hemos visto las cuentas de las representaciones diarias hechas en los dos teatros de Madrid, en un período de cuarenta años anteriores á la aparición de D. Leandro Moratín, y de aquellos datos puede concluirse que acaso la mitad de las funciones correspondan exclusivamente á Calderón; quizás una cuarta parte pertenece á Moreto, Solís, Hoz, Córdoba y otros poetas del gran siglo (Lope, Tirso y Alarcón están en gran minoría), y del resto pertenece una buena porción á don Ramón de la Cruz, que en sus zarzuelas y comedias heroicas se hacía aplaudir uno y otro día, además de sus sainetes, que se representaban casi diariamente.

Y entre las obras de aquellos autores vemos dar la preferencia á dramas tan *disparatados*, á juicio de los neo-clásicos, como *El desdén con el desdén* (con que alguna vez inauguró sus temporadas de *autora* María Ladvenant), *El alcalde de Zalamea*, *García del Castañar*, *El mejor alcalde el rey*, *El ricohombre de Alcalá*, *La gitanilla de Madrid*, *La desdicha de la voz*, *Juan Labrador*, *El mentiroso en la corte*, *No siempre lo peor es cierto*, *De fuera vendrá*, *El mayor monstruo los celos*, *Cuál es mayor perfección*, y tantas otras bellísimas producciones de nuestro insigne teatro del siglo XVII.

Es verdad que con ellas alternaban *El mágico de Salerno*, el de *Astracán*, el *del Mogol*, *Marta aparente*, *Marta la Romarantina*, etc., que daban más entradas que ninguna otra, porque se hacían en días de fiesta, y porque esta clase de comedias siempre fueron preferidas de la parte más inculta y numerosa del público, como sucede hoy mismo con sus similares *La pata de cabra*, *La almoneda del diablo*, etc. Pero las demás obras de Bazo, Solo de Zaldívar, Laviano, Moncín, además de pocas en número, no duraban más que uno ó dos días. Imperaba, pues, el teatro del siglo XVII, y el pueblo español seguía fiel á sus grandes poetas, y ya que no en la vida real, quería ver en las tablas aquel romanticismo nacional que le recordaba sus días de gloria. Contra este teatro iba verdaderamente la cruzada de los galo-clásicos, y precisamente el resultado de ella fué el aumento exorbitante de malas traducciones y absurdos dramas originales que

invadieron nuestra escena cuando lograron desterrar de ella la antigua musa española.

Mas su plan de aclimatación inmediata del teatro francés fracasó por completo. Entonces no quedaron más que dos caminos que seguir: ó adoptar al gusto del tiempo y formas de la escuela el caudal dramático antiguo, ó acomodar á las costumbres y lengua españolas obras escritas según los nuevos preceptos, y ambos procedimientos fueron seguidos. Inició el de las refundiciones D. Tomás Sebastián y Latre [1], y después obtuvieron grandes resultados por el mismo camino D. Cándido María Trigueros, D. Vicente Rodríguez de Arellano, D. Félix Enciso Castrillón y D. Dionisio Solís, y corresponde la gloria de haber empezado á escribir excelentes comedias morales, antes de D. Leandro Fernández de Moratín, á nuestro D. TOMÁS DE IRIARTE.

Don Vicente García de la Huerta, que por instinto de poeta adivinaba cuál era el valor del antiguo repertorio dramático castellano, quiso dar el último golpe á los partidarios de la estricta imitación francesa publicando parte de aquel rico depósito en una colección que intituló *Theatro Hespañol* [2]. Pero sus prejuicios de escuela le impidieron dar á este trabajo el carácter y extensión que tendría si se hubiese dejado llevar de su inconsciencia de artista. Huerta creía en las unidades y en algunas otras cosas del fárrago clásico, y se desojaba buscando lo que precisamente no hay en nuestro Teatro: carac-

---

[1] Era un aragonés (Latassa, t. v, pág. 513 y siguientes) aficionado á nuestros antiguos autores, á los que había defendido en 1763 de los ataques de *El Pensador*, como hemos dicho, en la *Carta* que publicó con el anagrama de *D. Simón de Latras y Bethastea*, pero partidario de los franceses, como lo demostró al siguiente año poniendo en verso la traducción que del *Británico* de Racine había hecho en prosa el académico D. Juan Trigueros. En 1772 arregló, con escaso numen, las comedias *Progne y Filomena*, de Rojas Zorrilla, y *El parecido*, de Moreto, que con extenso prólogo imprimió con lujo tipográfico á expensas del Conde de Aranda, á quien va dedica la obra, y con el ambicioso título de *Ensayo sobre el Teatro español*, primero en Zaragoza (Real Imprenta, 1772, 4.º), y al siguiente año en Madrid, [illegible] más de preliminares.

[2] *Theatro Hespañol. Por D. Vicente García de la Huerta. Parte I. Comedias de figuron, tomo I. Con licencia en Madrid: en la Imprenta Real, MDCCLXXXV.* Son en todo 17 volúmenes en 8.º pequeño. El tomo I lleva un retrato de Huerta dibujado del natural por D. Isidro Carnicero y grabado por D. Fernando Selma. En la orla tiene la leyenda: «D. Vicente García de la Huerta. De la Academia Hespañola, etc., etc.», y al pie: «*Ortu Zafra dedit, proavos Castella, labores Nomen: at æternum vivere amica manus.*» Dedicatoria: «Al Señor Don Joseph Arizcun, Pontejos y Sesma, etc., etc.» Además de los elogios de rúbrica se le confiesa reconocido. El prólogo tiene 200 páginas, y cada tomo solas dos y tres comedias [illegible] otros trabajos de crítica y un [illegible] para [illegible]

teres y fin moral. Así es que no dió cabida en su obra más que á algunas comedias de figurón y de capa y espada, con varios entremeses, si bien no puede negarse que las que incluyó son también excelentes.

En el extraño prólogo que puso á su colección, después de tronar y llover contra el Teatro francés y sus defensores, afirma que «se pueden presentar á los extranjeros un extraordinario número de piezas Hespañolas que, sin embargo de algunas irregularidades, envuelven más ingenio, más invención, más gracias y, generalmente, mejor poesía que todos sus teatros correctos y arreglados», y que, además de ser tal el fin de su obra, no deja de «llevar en ella por objeto igualmente el desarmar á los críticos extranjeros de aquella afectación con que quieren desfigurar su ignorancia» [1]. Todo dicho en un estilo y lenguaje tan raros como su ortografía [2], hizo que los más señalados paladines del gusto franco se apercibiesen á contestarle en la forma más adecuada al extravagante reto del campeón de lo antiguo. Don Félix María Samaniego abrió el camino de los ataques contra Huerta en un folleto titulado *Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián*, publicado, según su costumbre, anónimo, sin señal alguna de impresión [3], y empleando también, como de ordinario, la ironía, viene á decirle que ya que presenta su *Teatro* como ejemplar, debiera de incluir comedias sin defectos; es decir, sujetas á las reglas, ó bien corregirlas ó «persuadir que las tales reglas no son más que una mera convención de capricho», y que ninguna de estas cosas había hecho.

Desgraciadamente, Huerta no se atrevió á dar el salto con que Sa-

---

[1] Prólogo, pág. CC.

[2] Hablando de la *Fedra*, dice que la «famosa Dumeny (Mlle. Dumésnil), actriz de sobresaliente mérito y que principalmente brillaba en aquel papel, según la opinión común de los inteligentes, representó en el verano del año 1766, estando yo en París, esta tragedia», y que no le agradó la obra representada, como no le había gustado leída, y sigue: «Confírmase esto con la impuntualidad enorme, ahunque intranscendental para el mérito ó demérito de la pieza» (pág. CLXXXVIII). En la nota que antecede á la comedia *El castigo de la miseria*, escribe: «Algunos Hespañoles, imbuidos de cierta crítica transpirenayca, se han atrevido á decir que en esta comedia sobra la tercera jornada, por concluirse la accion en la segunda. Si la simplicidad soporosa que se ve en las piezas que ellos recomiendan», etc., (pág. I).

[3] En ocho páginas en 4.º, sin lugar ni año, en Junio de 1785. Lo examina el *Memorial Literario* de esta fecha y lo incluyó Navarrete en su colección de *Obras inéditas ó poco conocidas del insigne fabulista D. Félix María de Samaniego*, págs. 135 á 151.

maniego le tentaba: las *reglas* pesaban siempre sobre su espíritu; así es que dió harto paño con su inexplicable contradicción á las burlas de sus antagonistas. Contestó al vascongado con dos folletos nada menos, titulado uno *Lección crítica* [1] y otro *Impugnación*, y también *Justa repulsa de las Memorias de Cosme Damián* [2], desatándose contra él en improperios, que en la *Lección* aparecen ya desde las primeras palabras: «Nada pudiera serme tan sensible como el que se me interpretase el trabajo que tomo en la formación de esta *Lección crítica* á resentimiento de las insulsas invectivas de *Cosme Damián*, ó quien quiera que sea el que con este nombre ha disimulado el suyo en el papel intitulado *Continuación de las Memorias críticas*, etc., sobre mi *Theatro Hespañol*. Esta sola razón de presentarse enmascarado es una demostración de su timidez y de su mezquindad; y por consiguiente ella misma es bastante á excusarse de la indecencia de contestarle.» Sigue en este tono hablando de la *insipidez ultramontana* del estilo y de *la liviandad del contexto de las Memorias*, á las que «un bellaco les aplicó la siguiente copla que pudiera cantarse muy bien á *la tirana:*

> La *Memoria* de *Cosmillo*
> es cosa particular;
> que una mentira la empieza,
> la acaba una necedad»,

---

[1] *Lección crítica á los lectores del papel intitulado Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián, por D. Vicente García de la Huerta. Con licencia. En Madrid. En la Imprenta Real, MDCCLXXXV:* 8.º, XLVI páginas. En el mismo año la reimprimió en el tomo VII de la segunda parte de su *Theatro* con portada especial: *Lección crítica á los lectores del papel intitulado Memorias críticas de Cosme Damián. Por D. Vicente García de la Huerta. Con licencia en Madrid. En la Imprenta Real MDCCLXXXV:* XLVI páginas, y nuevamente en 1786: *Lección crítica á los lectores de la Memoria de Cosme Damián sobre el Theatro Hespañol, ect., por D. Vicente García de la Huerta. Segunda impresión para los lectores de la Tentativa, de las Reflexiones de Tomé Cecial, y otros folletos semejantes. Con licencia en Madrid, por* [illegible] *MDCCLXXXVI:* 8.º, LII páginas. Á esta edición sólo le añadió esta nota: «La reimpresión de este papel no tiene otro objeto que el que llevó su autor en la reimpresión de sus tragedias, pues se reduce á facilitar á los juiciosos el que conozcan con cuánta razón se ha omitido contestar á la indecente impertinencia de algunos folletos publicados posteriormente contra estas obras y el prólogo del *Theatro Hespañol*, y probablemente la de aquellos que en adelante se publiquen.»

[2] *Impugnación de las Memorias críticas de Cosme Damián.* (Al fin.) *Se continuará. Con las licencias necesarias. Se hallará en la Librería de Luna, calle de la Montera; en la de Esparza, Puerta del Sol, y en la de López, Plazuela de Santo Domingo.* (A la vuelta.) *Justa repulsa de las Memorias críticas de Cosme Damián:* 8.º, 16 páginas. Empieza: «Muchas gracias, señor Cosme Damián, pues en su *Continuación de las Memorias críticas* nos ha entregado V. una llave maestra para impugnar justamente á todo triquitraque.»

aludiendo á la equivocación que Samaniego padeció en cuanto al número del capítulo del *Quijote* que había tomado como lema y al empleo de la palabra *licencias*, en plural, con que aparece impreso el folleto, cuando bastaba la del Consejo por no ser el autor hombre de religión. Llama *volterista* al vascongado y se lamenta de *su desarreglo de sesera*. Principalmente tiende Huerta á rebajar la autoridad de Cervantes, á quien tacha de envidioso de Lope, atribuyéndole hasta el soneto de Góngora, que ridiculiza las pretensiones nobiliarias del *Fénix de los ingenios*. É interpretando á su favor aquel dístico de las obras de Lope contra Torres Rámila:

> *Audax dum Vegae, irrumpit scarabeus in hortos,*
> *Fragrantis periit victus odore rosae;*

que, según D. Vicente, para los cortos de gatillos en materia de latín suena en castellano de este modo:

> Audaz un escarabajo,
> se entró en una Huerta un día;
> olió rosas, y el olor
> le tumbó patas arriba,

añade: «Acaso convendría mucho fomentar el plantío de rosales contra la actual plaga de escarabajos.» (Pág. 49.)

En el segundo folleto, que fué el primeramente publicado [1], escrito con más moderación y no sin gracejo, responde á los cargos de que debiera haber corregido las piezas de su *Teatro*, diciendo muy bien que no quiso componer ni arreglar, sino publicar lo hecho por los españoles antes de que viniesen los franceses á enseñarles á escribir obras insulsas.

Á tomar parte en este torneo literario vino el aragonés D. Joaquín Ezquerra, catedrático de latinidad en los Estudios de San Isidro y fundador y director entonces del *Memorial Literario*, publicando con el seudónimo de *D. Plácido Guerrero* una *Tentativa de aprovechamiento de la Lección crítica* [2]. En forma templada, aunque sin aban-

[1] El *Memorial Literario* anuncia la *Impugnación* en el mes de Junio, y la *Lección crítica* en el siguiente.

[2] *Tentativa de aprovechamiento Crítico en la Lección crítica de D. Vicente García de la Huerta que dió á los lectores del papel intitulado Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián. Dala á la luz en defensa del inimitable Miguel de Cervantes Saavedra don Plácido Guerrero. Con licencia. En la Imprenta y librería de D. Isidoro Hernández Pacheco, calle de los Tudescos, año de 1785, donde se hallará:* 8.º, 38 páginas. Latassa dice que es de Ezquerra este papel.

donar nunca la ironía (manera casi exclusiva de la polémica de entonces), le reprende el empleo de palabras extrañas que le parecen inventadas por Huerta, como *transpirenaicos*, *capciosidades*, *fastidiosidad*, *impuntualidad*, *intranscendental*, *livor*, *pusilidad*, *magniloculo*, y aun algunas como *entrevista*, *indígena*, *despreocupado* y *odiosidad*, que hoy son comunes. Es curioso este folleto por contener las opiniones que sobre el teatro del siglo XVII formaron Cristóbal de Mesa, Lope, Villegas, Rey de Artieda, Antonio López de Vega y Cascales, en lo que coinciden con Cervantes, á quien se propone defender Ezquerra, negando de paso la supuesta envidia de Lope, en cuyo apoyo copia los elogios que mutuamente se dirigieron ambos ingenios.

Y antes de que Huerta respondiese apareció también D. Juan Pablo Forner con unas *Reflexiones sobre la Lección crítica* [1], destinadas á rebatir el juicio que Huerta formara del autor del *Quijote*, acusando al vate zafreño de haber hecho sinónimas las voces de *crítico*, *satírico* y *envidioso*. Incidentalmente censura la *Raquel*, siguiendo Forner su costumbre de no hallar nada bueno en las obras de sus antagonistas, y termina con estas palabras, que podrían aplicársele á él el primero: «Hace ya muchos siglos que formó callo en la mayor parte de los mortales el hábito de no juzgar de las cosas sino por lo que se conforma con sus pasiones ó no se conforma. El juicio de los hombres no está en el entendimiento, está en el amor, en el odio, en la conveniencia.»

Huerta contestó con *La Escena Hespañola defendida* [2], que es una reimpresión del prólogo de su *Theatro* con algunas notas. «Como todos los folletos esparcidos contra mis escritos no necesitan otra impugnación que la mera lectura de unos y otros (¡miserable condición de obras y de autores!), he juzgado á propósito reimprimir suelto este prólogo porque con más fácilidad pueda adquirirse y leerse, aña-

---

[1] *R[illegible] la L[illegible] D. Vicente Gar[illegible] de la Huerta [illegible] Miguel de Cervantes S[illegible], Tom[illegible], Ex-Escudero del Bachiller Sansón Carrasco. Las publica D. Juan Pablo Forner. Madrid, Imp[illegible] 17[illegible]* [illegible] ...minalas el *[illegible] Literari[illegible]* del mes de Agosto.

[2] *La Escena Hespañola defendida en el Prólogo del Theatro Hespañol de D. Vicente García de la Huerta y en su Leccion Crítica. Segunda impresion con apostillas relativas á varios folletos posteriores. Madrid, MDCCLXXXVI. En la Imprenta de Hilario Santos:* 8.o, de CLV páginas con un hermoso retrato al principio, igual, pero un poco aumentado, del que lleva el *Theatro Hespañol*.

diendo solamente algunas apostillas para dar más claridad á ciertos pasajes en que por pura moderación mía no había toda aquella que después se ha considerado necesaria.» En una trata á *Tomé Cecial* de envidioso, y dice que sus *Reflexiones* abundan en *absurdas impertinencias*, «que es el modo que tienen de componer sus folletos los que no alcanzan otra cosa», y que tiene la *cacohética manía de ladrar y morder á todo viviente* [1].

No podía tampoco Huerta extenderse mucho en respuestas, porque andaba aquellos mismos días enredado en otra contienda literaria sobre los artículos que escribía para la colección titulada *Retratos de los reyes de España*. Con el seudónimo de D. Juan de Paredes (lugar de su nacimiento) publicó D. Juan Pérez Villamil, después famoso por haber redactado la *proclama del Alcalde de Móstoles* y por haber llegado á Regente del Reino, una *Carta de un profesor de Alcalá* [2], censurando los *sumarios* de la vida de algunos reyes de Asturias; y Huerta le enderezó una *Lección histórica* [3], en forma de carta también, y en aquel desenfadado estilo que á veces adoptaba el autor extremeño, le pregunta: «¿Quién diría á Vm. que siendo un profesor mondo solamente, según consta por su enunciación propia, y ahun también por lo que se infiere de sus producciones, había de merecerme una contextación en el tiempo mismo en que tantos Críticos, quales son los *Cosmes Damianes*, los *Plácidos Guerreros*, los *Censores*, los *Corresponsales*, los *Apologistas*, los *Jueces Caseros*, y, sobre todo, el nunca bastantemente celebrado editor de las *Reflexiones de Tomé Cecial* y otros talentazos de igual categoría no han merecido, como se dice en cierto soneto volante,

Ni aun el desprecio sólo por ser mío?»

Y, generalizada ya la lucha contra el mísero poeta de Zafra, no faltó un *Diálogo céltico, transpirenaico é hiperbóreo* [4] ridiculizándole

---

[1] *La Escena*, pág. CLV.

[2] *Carta de un profesor de Alcalá á un amigo suyo en Madrid sobre los Sumarios de los Quatro primeros reyes de Asturias. En Madrid. Por Don Antonio de Sancha. Año de M.DCC.LXXXVI:* 8.º, de 37 páginas. La firma en Alcalá á 11 de Septiembre de 1786: *D. Juan de Paredes.*

[3] *Lección histórica al Profesor Paredes por D. Vicente García de la Huerta, autor de los Sumarios de las Vidas de los Reyes de Asturias y León, Criticados por el susodicho Profesor. Con licencia. Por Lorenzo de S. Martín, calle de la Montera. Año de 1786:* 8.º, de 56 páginas.

[4] *Diálogo céltico transpirenaico é hiperbóreo entre el Corresponsal de El Censor y su maestro de latinidad.* Sin lugar ni año: 8.º, 30 páginas. Lo anuncia el *Memorial* de Octubre de 1786.

las célebres expresiones de *pusilidad*, *fastidiosidad*, etc., así como su colección, diciéndole que reimprimió en 8.° lo que estaba ya impreso en 4.°, haciendo al público la gracia de darle por 10 reales las tres comedias que en las Gradas de San Felipe, ó la librería de Quiroga, se hallan por 24 cuartos [1].

Forner volvió de nuevo sobre el *prólogo* de Huerta escribiendo una sátira muy graciosa con el título de *Fe de erratas*, por suponer que, como Huerta no podía escribir los desatinos que el prólogo contiene, fué interpolado por los impresores. El tono es jocoso, repitiendo de vez en cuando aquellas palabrotas que inventara el extremeño: «La misma envidia confundida en la vergüenza de su *livor* é *impuntual odiosidad* concurre atónita á las glorias de obra tan enormemente maravillosa.» Y en otro sitio: «Sería yo el más *transpirenaico* (ó más elegantemente), el más *hispano-celta*, ó, con mayor gallardía, el más contagiado de un *galicismo volátil* entre los españoles si, aparentando una *aparatosa insubstancialidad*, usare de *livorosas capciosidades* para disminuir con *despótica impuntualidad* el brillante mérito del eminente prólogo.» Le censura, entre otras cosas, el tono absoluto, dogmático y despreciativo usado por Huerta con otros, como llamar *falto de instrucción y calumniador* á Signorelli; decir que no quiere convencer de sus *despropósitos* al colector del *Teatro francés por no degradar su pluma*, y calificar á Nasarre de *inicuo censor de Calderón y acérrimo enemigo de su mérito* [2].

Hasta en el teatro salieron á relucir los neologismos hortenses. Representando en el mes de Abril de 1786, en la Cruz, la comedia de Moncín *El buen padre*, cantó la Joaquina Arteaga una tonadilla satírica contra la manía francesa, con el estribillo:

Seguid, *transpirenaicos*,
esto que os digo,
y seréis los Platones
de nuestro siglo.

[1] En este folleto se habla de un *Diccionario antibárbaro* que Huerta estaba anunciando hacía cinco años, y del que creo haber visto un fragmento que posee hoy el Sr. Menéndez y Pelayo en su riquísima biblioteca.

[2] *Fe de erratas del Prólogo del Teatro Español de Don Vicente García de la Huerta.* Hállase este opúsculo en el tomo VI de la colección manuscrita de las obras de Forner existente en la Biblioteca Nacional (Dd-200), donde ocupa 30 hojas. El Sr. Marqués de Valmar dió en el segundo volumen, pág. 290 de sus *Poetas líricos del siglo XVIII*, en la Biblioteca de Rivadeneyra, un extracto de dicha obra formado por Gallardo.

No pongáis duda,
que este siglo es el siglo
de la locura [1].

Sobrepujan en gracia á todo esto unos romances burlescos que Jovellanos compuso contra el mismo Huerta, fingiendo que éste, convertido en paladín á la antigua, traba fiera pelea con todos sus adversarios, y especialmente con Forner, disfrazado con el satírico nombre de *Polifemo*, á quien su paisano deja

Tuerto por toda su vida [2].

No hubo de agradar al hijo de Mérida esta *segunda parte* del romance, y compuso otra (apropiándose también la primera) muy inferior á la de *Jovino*, en la cual la lucha se verifica entre Huerta é IRIARTE, que sale vencido por el temible *Antioro* [3].

No conocemos folleto alguno de IRIARTE sobre esta polémica. Forner no le atribuye ninguno; tampoco Jovellanos, aunque le supone uno de los contrarios de Huerta. Pero no falta quien le crea autor de una *Carta* [4] satírica, que es el más notable de los documentos que produjo esta contienda, y también el de mayor rareza. Empieza así: «Muy señor mío: Los sujetos de la categoría de V. no necesitan defensores, ni yo soy persona á tamaña empresa, para la cual, según

[1] *Memorial literario* de Mayo de 1786.

[2] Se publicaron estos romances con otro de seis sílabas, también muy agudo, en las *Obras de Jovellanos* de la Biblioteca de Rivadeneyra, t. I, pág. 15 y siguientes.

[3] La *segunda parte* de Forner, con la *primera* de Jovellanos, se imprimieron entre las poesías de Forner en la Biblioteca de Rivadeneyra. Que éste quiso apropiarse la obra del gijonense resulta claro viéndola figurar entre las demás poesías suyas en la colección que hizo para regalar á Godoy, tan repetidamente citada, y, sobre todo, de estas palabras que el autor de *Munuza* estampó en uno de sus *Diarios*, fecha 24 de Septiembre de 1795: «La *Gaceta* publica un folleto, *La corneja sin plumas*, obra de Forner contra Vargas, autor de la *Declamación contra los abusos de la lengua castellana*, parto de la envidia, como todos los de aquella pluma. El título prueba su descaro. ¿Cómo culpa de plagio el que se dijo y se dice autor de los *Romances* contra Huerta, que trabajó ésta? Viólos hacer Ceán; viólos el viejo Ibarra, impresor, que primero se ofreció á imprimirlos en la forma de coplas de ciego (era la idea repartirlos en una mañana por los vendedores de las *Gacetas*), y luego no se atrevió. El Conde de Cabarrús, *Batilo* ó Meléndez, todos mis amigos lo supieron.....» (*Jovellanos. Nuevos datos para su biografía, recopilados por D. Julio Somoza*, 1885: 4.º, pág. 93.)

[4] *Carta á D. Vicente García de la Huerta, en la que se responde á varias inepcias de sus impugnadores, y se proponen dos dudas al señor colector. P. D. I. D. L. C.* (Gallardo, en una nota del ejemplar que tengo á la vista, presume que sea de IRIARTE ó de Sánchez.) *Madrid, MDCCLXXXVII. En la Imprenta de González. Con las licencias necesarias:* 8.º, de 63 páginas. Quizá sea de Vargas Ponce esta carta.

están las cosas, se requieren más fuerzas de puños que de razones.» Se burla el autor de la pobreza de Huerta. «Como saben hasta las piedras de la calle, media hora que trabaje V. una mañana que esté para ello, le produce para pasarlo agradablemente un par de meses y para algunas oncitas de plata labrada.» Dícele que *encaxó* al público hasta cuatro veces una misma obra (la *Lección Crítica*), y fingiendo defender á Huerta de sus críticos, pregunta: «¿No basta, les respondo, que sea profundo en el griego y el hebreo, que no sea ignorante en el latín y el castellano? ¿No es un portento que en un viajecito al África se haya impuesto de tal modo en la lengua alárabe-turca, que sin libros ni maestros haya vuelto casi hecho un alarbe? Y al cabo, ¿qué perdería en ignorar el francés?..... Pero ustedes son unos criticastros, unos mordaces peinados á la *transpirenaica*, unos pobres pedantes, que manifiestan sus *crasitudes* en sus *mentecateces y asquerosidades.*» Es verdaderamente terrible el sarcasmo de esta carta; elige las frases más ridículas de Huerta y las adapta con gran precisión, El autor se manifiesta enemigo del *Memorial Literario*, y da también su punzada á Forner al decir que «estos abogados de causas perdidas hablan siempre contra lo que piensan, sin haber conseguido á estas horas más que hacer ridícula y aun temible la voz *apología*. Están los tiempos tales, que así se dará un elogio merecido como un bolsillo á quien más lo necesite, y así saldrá una apología justa como una crítica bien hecha». Al fin le recomienda á Huerta que, á semejanza de los modernos globos aerostáticos, «que en fuerza de su ligereza, sutileza y *calidez* se elevan sobre los mortales, dominando desde las más altas nubes á rayos, truenos y tempestades, V., en fuerza de su fantasía y fogosidad, tome también su vuelo, y mirando con lástima á los ingenios, reptiles apegados á la tierra, no pare hasta colocarse entre la Osa mayor y la menor, y allí, coronado de laureles y de estrellas, con su *Theatro* en la mano, forme una constelación que sirva de norte á los poetas venideros.»

Don Leandro Moratín con su *Huerteida*, y Forner con *El Morión* [1], poemas burlescos, pusieron el sello á esta persecución general

[1] De la *Huerteida* sólo existe un fragmento de 47 versos en la Biblioteca Nacional (P. v. c. 29, folio núm. 26), impresos en la *Vida* que de D. Leandro escribió Aribau para la colección de Rivadeneyra. Tampoco se conoce de *El Morión* más que un corto fragmento publicado con las demás poesías de Forner en la misma Biblioteca, pág. 343. Sin embargo,

contra el infeliz poeta, que, aunque afectaba despreciar las hostilidades de sus críticos, *era demasiado sensible* á sus ataques, como muchos años después confesaba el primero de aquellos autores [1]. Tantas y tan despiadadas sátiras rindieron al fin, no la indomable voluntad, pero sí el cuerpo del desgraciado Huerta, que sucumbió en lo más rudo de la batalla (12 de Marzo de 1787) [2], cuando aun estaban saliendo escritos en contra suya. Otorgó testamento en el mismo día, y en él aparece desmentida la calumnia de los que le habían supuesto enriquecido á costa de la generosidad de D. José Arizcún, Mecenas que había elegido para su *Teatro Español*, y que en realidad no hizo más que anticipar los fondos para la impresión [3]. «Declaro tengo cuenta pendiente, dice Huerta, con D. Jerónimo Malacuera, como apoderado de D. José Antonio Arizcún, sobre la impresión del *Teatro Español*, que su importe me adelantó dicho señor Arizcún, por lo que es mi voluntad se esté y pase por la cuenta que dicho D. Jerónimo dé de dicha impresión y más á ello concerniente, y si resultase debérsele algo, como es regular, quiero se le pague lo que sea, estando siempre á su dicho, mediante su hombría de bien y amistad que hemos profesado, que así es mi voluntad [4].

La muerte de Huerta hizo callar á todos sus detractores. Publicáronse composiciones en su honor [5], y se le juzgó con prevención me-

---

debió de ser muy leído en la época de su composición, porque Signorelli lo menciona en los poco nobles ataques que dirige á Huerta después de muerto. *Storia critica*. Nápoles, 1790, t. VI, pág. 113.)

[1] *Obras póstumas*, t. III, pág. 191.

[2] En su casa, calle hoy de Echegaray, núm. 25, y fué sepultado en la iglesia de San Sebastián. (Véase su partida de defunción en el *Apéndice VI*, núm. 3.)

[3] «Y no hay duda que se pudiera hacer un *Teatro español* que nos hiciese más honor que el que publicó D. Vicente García de la Huerta, para quien solamente fué útil por el mucho dinero que adquirió con él.» (*Informe* de D. Santos Díez González sobre teatros, publicado en la *Revista Contemporánea* del 15 de Febrero de 1896, pág. 392.)

[4] Véase el *Apéndice VI*, núm 2.

[5] *[illegible] de D. Vicente García de la Huerta, por tres apasionados suyos* (uno de ellos D. Ramón de la Cruz). *Madrid, 1787:* 4.º Los otros dos elogiadores responden á las iniciales, para mí indescifrables, de D. C. B. y M. y D. J. L. Otro soneto con las de D. I. J. D. M. Q. D. L., que se publicó después, y otro de *Dateo Ormeno* (Tadeo Moreno?) trae el *Diario Curioso, Erudito*, del 15 de Abril del mismo año, y este periódico propone que se escriba la vida de Huerta, «en que, dándonos cabal noticia de sus trabajos literarios y *de otros que no lo fueron*, se conociese su carácter y se le presentase al público por aquel aspecto filosófico, que pueda decidir sobre las varias opiniones que han formado de él naturales y extranjeros». Como en estas poesías se adoptaba unas veces el tono plañidero de la elegía, y otras el canto de triunfo celebrando sus méritos y obras, un anónimo escribió últimamente contra sus autores un folleto satírico con el título de

nos desfavorable. IRIARTE, que no había tomado ostensible parte en estas reyertas, condensaba su juicio sobre D. Vicente en lo que con fecha 27 de Marzo de este año de 87 escribía á su amigo D. Martín Fernández de Navarrete: «Ya sabrá V. que murió el pobre Huerta y que ha dejado vacante una silla en el Parnaso y una jaula en Zaragoza. He sentido su pronta muerte por su persona, á quien nunca tuve odio, sin embargo de que hizo todo lo posible por perder cuantos amigos tenía, y yo uno de ellos; pero en cuanto autor, creo (y entre nos sea dicho) que el buen gusto nada ha perdido. Ahora me ocurre el modo de reducir á un epitafio en verso el pensamiento que apunto arriba; pero no diga V. á nadie que es mío, porque no quiero meterme con los muertos.

> De juicio sí, mas no de ingenio escaso,
> aquí, Huerta el audaz, descanso goza:
> deja un puesto vacante en el Parnaso
> y una jaula vacía en Zaragoza [1].

No olvidaba D. TOMÁS la extraordinaria *salida* de *Hortelio* cuando la lectura del poema de *La Música*.

Por irreflexiva y mal sustentada que se considere la tentativa de Huerta, no podrá hoy calificarse de absurda: Huerta tenía detrás de sí á casi todo el pueblo español que no *escribía*, pero que com-

---

*Carta dirigida al Sr. Apologista universal por uno de sus clientes natos, con un soneto á la muerte del Sr. Huerta, para que le publique con las obras de algunos que esperan su protección haciendo la correspondiente apología. Madrid. Imprenta de José Herrera, 1787:* 8.º, 32 páginas. La fecha de esta carta es de 30 de Abril, y el soneto, cuyo verdadero sentido queda indicado, el siguiente:

> Huerta ya se murió, mucho lo siento:
> su amigo era y le [illegible] mucho,
> estaba en hacer versos él muy ducho;
> me ha causado [illegible] grande descontento.
> Entregaos, pues, todos al lamento
> y veréis cómo atento yo lo escucho:
> [illegible], de Perucho,
> [illegible]
> [illegible] amigo!
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> á Huerta cantemos, pues, que ya contento
> desde el cielo mirando está ya el suelo.

Dos años después, aun se imprimía en el *Diario de Madrid* de 20 de Febrero de 1789 una *Carta en endecasílabos á la muerte de D. Vicente García de la Huerta; su autor D. G. N. B. L. D. M.*

[1] *Semanario Pintoresco* de 1844, pág. 80. *Epistolario Español*, t. II, pág. 212.

prendía á sus grandes poetas mejor que aquellos ilustres literatos atiborrados de artes poéticas, y su polémica patentiza la existencia de un romanticismo nunca extinguido. «Así se sueldan, dice el insigne autor de la *Historia de la Estética y de la crítica literaria y artística en España*, las dos épocas del arte romántico español, sin que haya verdadero paréntesis en la centuria pasada, puesto que la protesta nacional ni un solo día dejó de alzarse, simpática siempre á las muchedumbres [1].

Cuando IRIARTE traducía para los teatros de los Sitios las obras francesas que allí se representaron, introdujo algunas modificaciones, quitando y añadiendo lo que le pareció conveniente *por la diferencia de nuestras costumbres y lenguaje*. Aunque clásico y respetuoso con el Teatro de allende, comprendía que su imitación servil no sería beneficiosa á nuestras letras. Dejóse de traducir, y se dedicó á buscar un asunto español en que ensayar de nuevo su talento dramático. El mal éxito de su *Hacer que hacemos* le hizo más escrupuloso en la elección de vicio ó mala práctica que censurar; porque, eso sí, en cuanto á la cualidad de moralizador directo que creía corresponder al teatro, seguía tan persuadido como antes.

En 1783 creyó haber hallado en la defectuosa educación que la juventud solía recibir, el tema de su lección ético-dramática. Existe aún hoy el plan y borrador originales de esta obra [2], por donde se ve que, ante todo, cuidó esmeradamente de las unidades. «Unidad de lugar: la escena es en una sala de la casa de D.ª Dominga.....; unidad de tiempo: la acción empieza á las ocho de la mañana, y acaba diciendo el tío que apenas coman partirá D. Mariano para su destierro; unidad de acción: el castigo de los excesos de un hijo mal criado, redundando todo el horror en él.....; unidad de interés: todos los personajes influyen en la acción, que es única.» Y sin olvidar los demás fines de su obra, fué desarrollando el argumento de este modo:

Al regresar un D. Cristóbal de su gobierno de Indias, halla que su sobrino D. Mariano, huérfano de padre, y de cuya crianza y educación cuidara su madre D.ª Dominga, estaba hecho, no sólo un igno-

---

[1] Tomo III, vol. 2.º, pág. 89.
[2] Biblioteca Nacional, U-169.

rante, sino también un vicioso que había comprometido su patrimonio con sus locos gastos. La madre pretende templar el disgusto del tutor, anunciándole el concertado matrimonio del mozo con D.ª Flora, hija de un rico caballero de Granada, llamado D. Alfonso, muy amigo del difunto esposo de la madre, en cuya casa se hospedan en tanto terminan en la corte un pleito que litigaban con un D. Fausto, joven de nobles prendas.

Pero conforme avanza la acción se van suscitando inconvenientes para aquella boda: primero son los escrúpulos del tutor, que no se atreve á engañar á su antiguo amigo, dándole por yerno un hombre tan corrompido é inútil como su sobrinito; después son los recelos del mismo D. Alfonso, en vista de los pésimos informes que recibe de su presunto yerno y ante la conducta del propio D. Mariano; luego es la prometida, D.ª Flora, que obtiene las pruebas de que su futuro la engaña manteniendo trato amoroso con una D.ª Mónica que se hace pasar por viuda de un coronel y resulta ser una aventurera granadina, á quien desenmascara D. Alfonso, que la reconoce. En casa de esta D.ª Mónica era donde se arruinaba el joven D. Mariano en francachelas y juego, en medio de unos contertulios de la peor especie, que convierten aquel antro en lo que dice el tutor en la visita que hace á la dueña:

> Su casa es famosa escuela
> de la mocedad. He visto
> primeramente una mesa
> de *treinta y una rabiosa*;
> y me dijeron que no era
> más que hacer tiempo, entretanto
> que disponían la honesta
> diversión de una banquita
> religiosa de noventa
> ó cien medallas. ¿Qué menos?
> En otra mesa pequeña
> vi unos cuantos mequetrefes
> destripando unas botellas.
> Nadie se quitó el sombrero;
> hice á todos reverencia;
> convidáronme con cartas;
> les estimé la fineza;
> y al són de sus muchos gritos,
> sus *per vidas* y blasfemias
> acompañadas de algunos
> vocablos que, por decencia,

no trae en su *Diccionario*
la Academia de la Lengua,
hablé á mi doña Fulana,
que autorizaba la fiesta.

Á todo opone disculpas y sofismas D.ª Dominga, cegada por el cariño maternal, y quiere proteger contra todos á su hijo. Descúbrese, por fin, que D. Mariano había dado una cédula de matrimonio á la advenediza Mónica, y entonces, indignada D.ª Flora, rehusa ya ser esposa de tal hombre y acepta la mano de aquel D. Fausto con quien aquellos mismos días había su padre concluído de litigar.

Don Cristóbal y su amigo, que se proponían castigar los delitos de la granadina embaucadora y cierto satélite que con el nombre de cuñado suyo vivía con ella para ayudarle á urdir sus estafas, prohibe á su sobrino la comunicación con ella y aun salir de casa el día en que se desarrolla el drama, para con más facilidad sorprender á toda la turba en flagrante delito. Pero D. Mariano, que había pedido á su madre dinero para rescatar cierta joya de gran valor destinada á la futura esposa, y que él había empeñado, apenas sabe que su tío está fuera, cuando sale también y se encamina á casa de D.ª Mónica. Un alcalde verifica la sorpresa y prenden á los jugadores, entre los que estaba el joven calavera desempeñando las funciones de *banquero*. Aunque se logra evitarle la vergüenza de ir públicamente á la cárcel, no así el destierro consiguiente al delito, que en compañía de su tío, que ya no le abandonará, se dispone á cumplir al acabarse la comedia.

Tal es el asunto de esta obra, cuya intención moral resalta desde las primeras palabras. En ella se destacan tres caracteres principales: el de D. Cristóbal, tipo de gran verdad en aquel tiempo, y los admirablemente trazados de D. Mariano y D.ª Dominga, siempre sostenidos y humanos siempre, usando lenguaje y procedimientos los más adecuados. En conjunto resulta algo fría, no por la falta de elemento cómico precisamente, sino por lo poco acentuados que están los caracteres de D. Fausto y D.ª Flora: el de esta última es un poco falso, pero da interés á la acción, porque no se sabe á qué se resolverá, sin que deje de estar bien explicado su cambio.

Compuesta su comedia, no quiso IRIARTE exponerla á un fracaso en el teatro sin antes haberla acreditado, y aprovechando la publica-

ción que poco después hizo de sus obras completas, incluyóla en uno de los tomos (el IV), dedicándose luego á conseguir fuese representada. No pudo lograrlo inmediatamente, porque una actriz, la Paca Martínez, hija del director, no quiso hacer la madre, aunque ya tenía edad [1] competente; y eso que la censura de D. Santos Díez González, que había sucedido á D. Ignacio de Ayala en el cargo de corrector de comedias, no pudo ser más favorable. Al Catedrático de San Isidro le parecía esta comedia clarísima comprobación de la excelencia de las reglas sobre la poesía, y que sus adversarios «que tiránicamente se han apoderado de nuestro teatro», careciendo de razones en qué apoyar su preocupación, no podrían ya alegar que no era lo mismo discutir que escribir buenas obras. «DON TOMÁS DE IRIARTE (como que es uno de los que llevan la bandera del fino gusto) ha rechazado por su parte semejante objeción, publicando esta comedia original, en la que no sólo no encuentro algún defecto, sino que, si fuese menester, desafiaría yo á cualquier crítico, y aun al hombre más envidioso, á que me señalase en ella una sola falta. Este conocido y delicado ingenio puede salir al teatro en competencia de los más sobresalientes de toda Europa, pues vemos en esta su preciosa obra un estilo verdaderamente cómico, familiar y humilde, pero sin arrastrar por el suelo: mucha gracia y sales sazonadas, pero cortesanas, y no de aquellas que sólo agradan á los que van al teatro á comer naranjas y tostones; dicción corriente, fluída y suave, pero ocultándose en ella el estudio y artificio; sentencias; dichos agudos, y todo esto de modo que no parece buscado, sino nacido naturalmente de las mismas situaciones del drama [2]. Así, no es de extrañar que su dictamen sea que «no sólo merece la licencia para que se represente, sino que convendría se diesen gracias á su autor, para que, á vista de este ejemplar de honor y distinción, se animasen á imitarle otros ingenios, pre-

[1] *Diario de Madrid* del 25 de Junio de 1788. En una carta sobre literatura dramática se dice que «*El señorito mimado* no se representa porque una actriz (que por su edad puede ser ya abuela) no ha querido hacer en ella el papel de madre, y no ha mucho que le vimos hacer el de *diablesa* en un comedión disforme. ¡Cosa admirable por cierto: más quieren parecer demonios que viejas! *El delincuente honrado* (que es algo mejor que *La Vida es sueño)* tampoco sale al público por la *insuperable* dificultad de unir los papeles de ambas compañías; y *El Viejo y la niña*, llena de moralidad y sales cómicas, quizá está condenada á eterno olvido por el odio innato que tienen estas gentes (los actores) á todo lo que no sea hipógrifos y centauros y diablos y moros y vestiglos.»

[2] Sempere, *Ensayo de una Biblioteca*, t. VI, pág. 211.

sentando nuevas piezas originales, que es el mejor medio de enmendar y corregir nuestros teatros» [1].

Logróse más adelante salvar aquel inconveniente, haciendo que María Bermejo, sobresalienta de ambas compañías, aceptase el papel de madre, que por cierto fué uno de los pocos en que el público, dejando sus injustas prevenciones, la aplaudió sin reservas; y en 9 de Septiembre de 1788 se estrenó en el coliseo del Príncipe, por la compañía de Manuel Martínez, *El Señorito mimado* [2], después de algunos días de ensayos dirigidos por el autor mismo. Repartiéronse los demás papeles entre Victoria Ferrer, que hizo á *D.ª Flora;* Manuela Montéis, que representó á *D.ª Mónica;* Antonio Rodrigo, segundo galán, nuevo en los teatros de la corte, adonde había venido desde Cádiz, el *Señorito;* Martínez, que hizo un excelente tío; José Huerta, á *D. Fausto*, y el inimitable Garrido, á *Pantoja* [3]. La ejecución resultó excelente y el éxito completo.

Quisieron algunos hacerlo recaer, no en el autor de la obra, usando para ello de varios medios, según se ve en esta octava que se publicó por entonces en el *Diario* [4]:

**«En elogio del Sr. Antonio Rodrigo y sus compañeros en la comedia de «El Señorito mimado»:**

¡Oh tú, Antonio, en las gracias consumado
y en propiedad de acciones instruído!
¡Cuánto realce al *Señorito* has dado
con tu loco carácter bien fingido!
Y de tus compañeros ayudado
á el drama en la impresión poco aplaudido,

[1] Sempere, *Ensayo de una Biblioteca*, pág. 214. Firma esta censura en la «Casa de los Reales Estudios de Madrid y Junio 25 de 1788».

[2] *Diario de Madrid* de dicho día. Produjo su primera representación 5.074 reales de entrada (los días anteriores poco pasaba de 2.000), y siguió repitiéndose hasta el 17 del propio mes, habiendo quedado de repertorio. Desde el 15 de Febrero de 1791 á 26 de igual mes se hizo en el teatro del Príncipe, sólo por mujeres, con regocijo del público y buenas entradas, habiéndose distinguido en la representación Victoria Ferrer, que hacía el D. Mariano en términos que la Junta de teatros le dió particular recompensa por ello. (Archivo municipal de Madrid, leg. 2-463-5.)

[3] IRIARTE quedó satisfecho de la interpretación, pues en una poesía incompleta que hay entre sus papeles dice que lo hicieron al natural, de suerte que no se veían allí los actores, sino los personajes, y especialmente celebra á la Montéis, á quien llama la perillana con gracejo. (Biblioteca Nacional, J-214.)

[4] En 3 de Octubre del mismo año.

Martínez, tú y tu madre la *Mimosa*
le hiciste parecer distinta cosa» [1].

Pero no faltó un amigo de D. Tomás que respondió con la siguiente:

Desde que se escribió, y antes de impreso,
era ya tan buen drama el del *Mimado*,
que actores no podrán ni aun *exprofeso*
quitarle lo ingenioso y arreglado:
si mejor le executan no por eso
será mejor en sí, ni habrá ganado
más que haber parecido lo que él era;
lo que quiso el autor que pareciera [2].

Y como por aquellos días se hubiese impreso en el mismo periódico [3] un soneto laudatorio en que se calificaba de *original* esta comedia, salió el mismo autor de la octava primera con otra concebida en estos términos:

El autor del soneto exagerado,
nombre de original dió al *Señorito;*
muy poco en el asunto ha meditado;
si es que quiere pasar por erudito,
mírelo más despacio y sosegado,
y verá en este drama (aunque bonito)
que dieron al autor para el intento,
plan el Goldoni y Cruz el argumento [4].

Entonces fué ya el mismo Iriarte quien salió á la defensa de su obra en dos artículos sucesivos, que se imprimieron en el propio *Diario* [5] con el título de *Carta gratulatoria* á su velado detractor, entre

[1] Sin embargo, la Bermejo era actriz trágica exclusivamente, y sólo por excepción hizo esta obra, y Rodrigo era tan mal cómico que fué después excluído de los teatros de la capital, en la que no representó más que esta temporada, y no toda.

[2] *Diario de Madrid* del 6 de Octubre de 1788. «Sobre la comedia *El Señorito mimado*, respuesta á la octava del *Diario* del día 3 del corriente.»

[3] El correspondiente al 26 de Septiembre (núm. 270); pero este número y el anterior fueron prohibidos por el Santo Oficio, «aun para los que tienen licencia», por dos artículos de filosofía escéptica, según se dice en el edicto de 28 de Febrero de 1789. Faltan, por tanto, estos números en dos ejemplares del *Diario* que he visto, pero en el índice del tomo se registra la poesía así: «Soneto en elogio del drama *El Señorito mimado*, del Sr. Iriarte.»

[4] «Al Sr. Q. Q., que dió nombre de original al drama de *El Señorito* en el soneto del *Diario*, núm. 270.» (*Diario* del 11 de Octubre.)

[5] De 18 y 19 de Octubre, suscribiéndolo con las siglas R. R.; pero en el índice del tomo ya se les da su autor verdadero. Se reimprimieron en el tomo VIII de su colección póstuma de 1805.

otras cosas, por haber descubierto (le dice) que no hay que matarse en escribir buenas comedias, porque en teniendo buenos cómicos que las representen todo está arreglado; y por haber hallado también que la de *El Señorito* no era original, sólo porque algún carácter de ella esté más ó menos bosquejado en otra. *El Señorito mimado* es un calavera; pues luego cuantas comedias ó sainetes se encuentren en que haya algún papel de calavera, aun cuando sus calaveradas no procedan de la mala crianza, todas y todos han servido de modelo á *El Señorito mimado*. En esta nueva comedia hay una madre bonaza, un tío recto, una advenediza embustera, un joven cuerdo, un anciano pundonoroso, un criado socarrón; pues luego de toda comedia ó sainete en que haya el menor asomo de madre bonaza, de tío recto, de embustera, etc., es viva copia *El Señorito mimado*. Y últimamente, si en los lances de dicha comedia hay retratos, papeles fingidos, empeño de una alhaja, desafío, boda, etc., no hay que cansarse; á cuantas comedias y sainetes tengan algo de esto se parece como un huevo á otro *El Señorito mimado* [1].»

También el fecundo coplero de entonces, D. Álvaro María Guerrero, compuso en desagravio de D. Tomás, pero con notoria ofensa de las musas, este soneto que publicó en *El Correo de Madrid*:

> Por más que el necio quiera motejarte,
> del sabio serás siempre ponderado,
> pues con tanto primor has encontrado
> el dulce censurar, gran Iriarte.
> De natura las reglas, y del arte
> unidas en tu drama se han hallado
> con tanta propiedad y en tanto grado,
> cuanto ninguno pueda ponderarte.—
> Escribe, honor y gloria de la Hesperia,
> y tus sabios discursos no se acaben,
> que, aunque algunos tus obras contradicen,
> es ésta, gran varón, una materia
> donde hay muchos que dicen lo que saben
> y muy pocos que saben lo que dicen [2].

Y el *Memorial Literario*, periódico que entonces llevaba la bandera de la crítica, no se contentó con menos que publicar un extenso aná-

---

[1] *Obras de Iriarte*, t. VIII, pág. 321.
[2] «Soneto de D. Álvaro María Guerrero al drama titulado *El Señorito mimado*.» (*Correo* del 12 de Noviembre de 1788.)

lisis de la comedia, y un juicio por el que vemos que la obra de IRIARTE llenaba el ideal estético de aquellos grandes humanistas [1].

Lo autorizado de estos pareceres y el aplauso del público no bastaron para que la envidia de Forner dejase de mordiscar esta celebrada producción en una carta (inédita) á su amigo D. Eugenio Llaguno, diciéndole que *El Señorito*, fabricado en los Alpes, no tiene más que un carácter, y ése en bosquejo; que está llena de episodios de los que el Pinciano llama *emplastos;* que no es natural el enlace de sus escenas, y que la dicción es desalentada y rastrera: es decir, que le achaca los defectos precisamente que no tiene. Pero ¿á qué seguir extractando censuras que sólo dicta el odio, ni á qué refutar otros cargos tan injustos como los de que *no se sabe por qué la madre mima y contempla á su hijo*, como si ella misma no dijese y demostrase que era por cariño (¿por qué había de ser?); *ni qué piensa de sus calaveradas*, como si á sus ojos lo fuesen; *ni de qué principios* (!) *ha procedido en ella la educación que le ha dado*, cual si para dar una educación descuidada se necesiten reglas algunas? Más útil será recoger las curiosas especies que en su segunda parte contiene esta epístola:

«¿Cómo, pues, ha tolerado el público una comedia tal? Por una razón evidentísima. La excelente ejecución suplió el defecto del autor, y sosteniendo la comedia le enseñó prácticamente lo que debiera haber hecho. Concibió tal idea la Bermeja de lo que debía ser aquella madre que, despreciando casi enteramente lo poco que la hace hablar el autor, figuró con una continua acción lo que en realidad correspondía á la fábula. En mi vida pienso ver cosa más admirable en el arte de representar. Lo que al autor no le había siquiera pasado por el

[1] *Memorial* del mes de Octubre de 1788. Después de una exposición de siete hojas formula el siguiente juicio: «El asunto de esta comedia ni es encumbrado, como muchas de las nuestras, ni es tan baxo como otras que pudieran pasar por entremeses: es medio, tomado de la vida civil, propia de las comedias; su lenguaje es puro y correcto; su estilo sencillo; su verso natural y sin pompa ni afectacion. La disposicion del drama es arreglada; el tiempo guarda la unidad proporcional á los lances; el lugar de la escena es uno y estable, no habiendo necesidad de mutaciones. La accion es una, uno el interés, animado y bien seguido. Guarda el decoro de las personas, intentos y caracteres. Se ve por todas partes la virtud en contraste del vicio; éste castigado, aquélla premiada y siempre triunfante; bien manejado el enredo y preparada la solucion sin dexar perdido ningun cabo, formando un todo compuesto de partes bien proporcionadas, y unidas con aquella extension y grandeza que ni sea monstruo ni insecto, en lo que consiste la belleza.» Pág. [illegible].

pensamiento, esto es, pintar un carácter sobresaliente en aquella madre, que hiciese un contraste agradable con el del hijo, lo hallábamos allí expresado, en un mirar, en una sonrisa, en un inquietarse, en un complacerse, en un alterar y variar el gesto oportunísimamente, en una infinidad de menudencias que no es fácil expresar aquí; de modo que sin hablar, sino poquísimas palabras, en los movimientos y variedad de pasiones de que se revestía la madre, conocíamos evidentemente cuánta razón tenía el hijo para ser un calavera, y cuán satisfecho estaba de que el voto de ella era siempre en su favor. El que hizo al *Señorito*, siendo un maldito representante, tuvo la gracia de desempeñarlo con eminencia, y de aquí la fortuna de la comedia. Agradaron muchísimo ambos papeles, y ellos son los que fué á ver el público y los que llamaron una razonable concurrencia por ocho días. Moratín está muy contento de este triunfo; porque si esto gusta, dice él, lo mejor gustará más: y por de contado ya tienen allá este tapaboca los patrocinadores de antiguallas caballerescas. Está empeñado en que yo me alegre también; pero le respondo que sin defraudar en un ápice los buenos deseos del autor, alabaré con el público á la Bermeja, que le corrigió la plana, y al que representó el *Señorito*; y, sin reprobar los conatos del escritor me estaré siempre en mis trece. Ni aplaudo lo que no tengo por bueno, ni maldigo lo que no tengo por absolutamente malo. La *Electra* que se representa actualmente, es la de Crebillón, mal traducida y mutilada en muchas partes. La execución ha sido pésima [1], tanto más cuanto es excelente la ejecución del papel principal. Dicen que la remendó Trigueros antes de ponerse en el teatro. Ha gustado medianamente» [2].

Muy otro es el juicio del severo Moratín, quien, sin embargo, escribió en el prólogo á su Teatro que la comedia de IRIARTE, muy bien representada por la compañía de Martínez, obtuvo los aplausos del público en atención á su objeto moral, su plan, sus caracteres y la facilidad y pureza de su versificación y estilo. Tal vez mereció la censura de los que notaron en ella la falta de movimiento dramático, de ligereza y alegría cómica; pero fácilmente se disimularon estos defectos en gracia de las muchas cualidades que la hicieron estimable en

[1] Fué por la misma compañía que hizo *El Señorito*.
[2] Biblioteca Nacional, D-d, 196.

la representación y en la lectura. Si ha de citarse la primera comedia original que se ha visto en los teatros de España, escrita según las reglas más esenciales que han dictado la filosofía y la buena crítica, ésta es» [1].

Si peligroso pareció á IRIARTE el descuido en la educación de la juventud masculina, no menos digna de correctivo encuentra la excesiva tolerancia que algunos padres observan con sus hijas, sobre todo cuando la asiduidad de una madre no puede suplir lo intermitente de la vigilancia paterna. A reprobar tal negligencia consagró D. TOMÁS su otra comedia, titulada: *La señorita mal criada*, que compuso á poco de publicar la anterior, y que imprimió en este año de 1788 [2].

Su argumento es bien sencillo, pues todo conspira á un solo fin, cual es el de desarrollar bajo diversos aspectos el carácter de la protagonista. Abandonada Doña Pepita por su padre Don Gonzalo, hombre superficial y demasiado alegre para su edad, al cuidado de Doña Ambrosia, viuda joven, ambiciosa y mundana, que adula á su discípula y compañera, resulta una muchacha ligera y voluble, despótica con sus inferiores, irrespetuosa con los mayores y en tal grado casquivana, que prefiere los obsequios de un falso Marqués, aventurero y estafador, á los de un Don Eugenio, joven y distinguido caballero, amigo y consocio de Don Gonzalo. El castigo sobreviene, como era de esperar, cuando descubiertas las fechorías del seudo Marqués, y llevado á la cárcel, sufre la joven el desaire, al dirigirse á su otro amante, de ver rechazada su mano.

La acción, á pesar de las unidades escrupulosamente observadas, se conduce con soltura, aunque con la precipitación consiguiente al poco tiempo en que se desenvuelve. Los caracteres están bien trazados, y alguno, como el de Don Gonzalo, no se aparta un ápice de la pauta que este mismo se traza al principio de la comedia, cuando dice:

> Todo el año
> vivo como un patriarca.

---

[1] [illegible] en la Biblioteca de Rivadeneyra, pág. 310.

[2] *La señorita mal criada*, [illegible] *Año de MDCCLXXXVIII*. [illegible] 141 páginas. [illegible] hicieron muchas [illegible] en el tomo [illegible] de la colección de [illegible]

Que haya guerra, que haya paz,
buena cosecha ó escasa,
que uno diga que las cosas
van bien, y otro rematadas;
que se escriban papelotes,
que se tiren de las barbas;
yo, adelante, divertirme,
y lo demás patarata.
Donde hay gente, allí estoy yo
clavado como una estaca.
Voy lo mismo á una comedia
que á ver una encorozada.
Viene algún predicador
famoso, no se me escapa.
Que hay ópera nueva, á verla;
una boda, á presenciarla;
un gigante, un avechucho,
un monstruo á tanto la entrada,
volatines, nacimientos,
sombras chinas y otras farsas,
el primerito. En el Prado
mi silla por temporada;
si hay concurso en el café
allí fijo como el alba;
y finalmente en la Puerta
del Sol mi esquina arrendada.
¿Las tertulias?..... Así, así. (*Señalando con los dedos.*)
¿Fiestas de campo?..... Como agua.
¿Academias?..... Más que hubiera.
¿Comilitonas?..... ¡No es nada!
Nunca deshago partido.
Que hay juego, tomo las cartas;
que van á bailar, minué,
seguidillas, contradanza;
y á poco que me lo rueguen
bailo también la guaracha.
Así vivo, así me huelgo,
y todos á una voz claman:
¡Si no hay otro Don Gonzalo!
¡Qué humor tiene! Es una alhaja [1].

El falso Marqués no sólo estafa dinero, sino el vocabulario de la lengua patria. En su boca pone IRIARTE un buen número de los galicismos con que entonces, como hoy, se destrozaba el idioma de Cervantes. Así, queriendo en la escena VII del acto primero obtener el perdón de la joven por su tardanza, exclama el

[1] *Obras de Iriarte*, edicion de 1805, t. VII, pág. 110.

MARQUÉS.

¡Ah! ¡que vengo penetrado
de un dolor cruel! Madamas:
he faltado al *rande-vu.*
Como es correo de Italia
hoy precisamente, quise
dejar escritas mis cartas.....
¡Y bien, amable Pepita!
¡Qué! ¿Recibirme indignada?
¿No merezco un golpe de ojo
lisonjero? ¿Una palabra
consolante? Me delato.
Soy un criminal.....

DOÑA PEPITA.

¡Machaca!

MARQUÉS.

Tenga usted la complacencia
de hacerme, por pura gracia,
el honor de querer darse
la pena de oir la causa
de tal inexactitud.
Ese aire brusco me alarma.
Sí; mi delito es enorme,
atroz, me cubre de infamia;
pero yo haré mis excusas,
ó esta casa de campaña
será para mí el teatro
de una escena sanguinaria.
¡Ah! Yo la conjuro á usted.....

DOÑA PEPITA.

¿Estoy acaso endiablada? [1]

Los incidentes de la acción son muy oportunos é interesantes por sí mismos; algunas escenas están habilísimamente hechas, por ejemplo, aquella en que Don Eugenio intenta por última vez persuadir á Doña Pepita para que renuncie á continuar el mal camino que lleva, entablándose discreto diálogo entre ambos:

DON EUGENIO.

La que desea adquirir
estimación duradera,
no confía en atractivos

[1] [illegible] edición de [illegible], t. VII, pág. 15[illegible]

de juventud y belleza,
que no suelen ser la finca
más segura.

DOÑA PEPITA.

Pues si feas
y talluditas las quiere
usted, famosa cosecha
hay de unas y otras.

DON EUGENIO.

Señora,
lo que digo es que las prendas
del ánimo, las virtudes,
y el entendimiento engendran
cariño más racional
y de mayor permanencia.

DOÑA PEPITA.

¡Qué antigualla! Ya el amor
se escoge como una tela;
no se repara en que dure
poco, si la vista es buena.

DON EUGENIO.

Piensa usted como muy joven.

DOÑA PEPITA.

¡Oiga! Pues á los cincuenta
pensaré del mismo modo.

DOÑA CLARA.

Otras no llegan á treinta,
cuando ya las desengaña
alguna triste experiencia.

DOÑA PEPITA.

¿Cómo?

DON EUGENIO.

Yo lo explicaré.
Durante la primavera
de la edad logran ustedes
aplauso en las concurrencias,
atenciones, rendimientos;
cualquier dicho es agudeza,
cualquier ademán es gracia,
todo se admira y celebra;
y en el corro de aspirantes

que embelesados las cercan
el que menos encarece
su pasión, la llama eterna.
Entonces casi no hay una
que, para ser feliz, crea
necesitar otras dotes
que las de naturaleza.
La flor de la juventud
es rosa al fin, no es perpetua;
y apenas se ha marchitado,
cuando toda la ligera
bandada de mariposas
que giraba en torno de ella
desaparece, volando
á buscar flores más frescas.

DOÑA PEPITA.

¡Ay, ay! ¡Pobre don Eugenio!
Se nos ha vuelto poeta
del siglo pasado. ¡Vaya!
¿Sabremos de qué comedia
se sacó esa relación?
Siga usted, que está discreta [1].

Sigue, en efecto, hasta que logra excitar la cólera de la damisela, que muestra este otro aspecto de su carácter.

No faltan pinceladas satíricas, como ésta:

En las aldeas las mozas
recogidas y aplicadas,
las que más bajan los ojos,
son las que más bien se casan
Acá va por otra regla:
en no habiendo buena labia,
desparpajo, garabato,
compostura un poco extraña;
no bailando unas boleras,
no cantando una tirana
con su *¡ay!* y no frecuentando
las concurrencias de fama
para darse á conocer,
perdidas; no pasa un alma [2].

Y esta otra, cuando se acusa á la intachable Doña Clara de mantener trato amoroso con Don Eugenio:

---

[1] *Obras de Iriarte*, t. VII, pág. 202.
[2] Idem págs. 121 y 122.

Faltara conversación
divertida en los estrados,
si la malicia dejase
de suponer que en el trato
de personas de dos sexos
hay siempre algún fin dañado.
¿Mujer y tener amigo?
No se ve ya ese milagro.
¿Hombre y amiga? Imposible.
¿Quién la trata más? Fulano.
Ese es el cortejo, amante,
galán, pique, mueble, trapo [1].

Y como el principal defecto que se había puesto *El Señorito mimado* era la carencia de alegría cómica, no quiso Iriarte reincidir; de modo que desde el principio se anuncia esta obra con mayor movimiento, abriendo la escena varias parejas de majas y majos que cantan y bailan seguidillas. Y durante el curso de la acción tampoco escasean los lances jocosos, como se ve en la escena IX del acto primero, cuando el *tío Pedro* viene á anunciar á la dama que su *Jazminito* se había huído de la casa por descuido en dejar abierta la puerta, en el crítico instante en que el Marqués, arrodillado ante Pepita, le daba gracias por haberle perdonado su *impuntualidad*, como decía Huerta, sin oir lo que el criado decía:

¡Ay querido mío!

exclama Pepita, pensando en su falderillo. El Marqués juzga que habla con él y prosigue el diálogo:

MARQUÉS.

¡Amable
belleza!

DOÑA PEPITA.

¡Prenda de mi alma!
¡Qué hermosos ojos!

MARQUÉS.

Favor
que no merezco.

DOÑA PEPITA.

¡Qué cara!

MARQUÉS.

Ella y todo es de Pepita.

[1] *Obras de Iriarte*, pág. 204.

DOÑA PEPITA.

¡Tan vivo, con tanta gracia!

MARQUÉS.

¡Ah! Me sonrojo.....

DOÑA PEPITA.

¡Y qué fino!

MARQUÉS.

Fino, sí, soy.

DOÑA PEPITA.

Y unas lanas
como la seda, una cola
tan larga, tan enroscada!......

MARQUÉS.

¡Cómo! ¿Quién?—¿*Jazmín*?..... ¡Ah! sí.
Yo pensé que usted hablaba
conmigo.

DOÑA PEPITA (*levantándose irritada*).

Con el demonio
hablaré, ¡voto á la trampa!
Le haré poner en el *Diario*
dos veces cada semana [1].

También de esta comedia existen el plan y borrador en prosa, bastante variado éste en algunos accidentes, aun de los más secundarios, como los nombres de los interlocutores [2]. Quiso hacerla representar en el mismo año de 1788 [3]; mas por motivos que ignoramos fué dilatándose la ejecución hasta 1791.

En tanto, la crítica se le mostró tan favorable como lo había sido con su otra comedia. En el *Diario de Madrid* de 29 y 30 de Abri

---

[1] *Obras de Iriarte*, pág. 17[illegible].

[2] Biblioteca Nacional, [illegible]. Es un legajo de 35 hojas en folio. Hay personaje á quien cambió el nombre tres veces. Clara se llamó Isabel, Cristina y otro que no puede leerse; el Marqués es Barón de Fuminaria; Basilio se llamó también Alberto y Eusebio.

[3] Y aun hizo el reparto de papeles para la compañía de Martínez en esta forma:

DOÑA PEPITA.—*La Ti*[illegible]
DON GONZALO (su padre).—Martínez ó el padre de la Prado.
AMBROSIA (ama y confidenta de Pepita).—La Montéis.
BARÓN DE FUMINARIA (impostor).—Rodrigo.
EUGENIO (amante de Pepita).—Robles.
CLARA (hermana de D. Gonzalo).—La Paca Martínez.
BASILIO (su esposo).—Ramos.
EL TÍO PEDRO (mayordomo de D. Gonzalo).—Garrido.
BARTOLO (hortelano).—Romero.

de 1789 se publicaron dos artículos expositivo críticos, que forman un estudio en toda regla, examinando la obra acto por acto y en todas sus partes la *prótasis*, *epítasis*, *catástasis*, *peripecia*, *agnición* y *catástrofe*, concluyendo con un *Mérito del drama en general*, que para el crítico consiste en lo que sigue: «Las tres unidades las observa rigurosamente, pues la de la acción primordial es la de la mala educación de una niña; la de tiempo sólo abraza cuatro ó cinco horas de una mañana, y la de lugar sólo es una quinta ó casa de campo. El carácter de los personajes está bien sostenido en un padre descuidado, una hija mal criada, una vecina altanera y loca, un viajante estafador y embustero, un amigo fiel y juicioso, una hermana prudente y honesta, un cuñado sincero y un criado murmurador. El estilo es sencillo y familiar en los actores principales, y humilde y bajo en los domésticos; el verso es llano y octosílabo, sin consonancia, y sólo asonante. La acción es civil, verosímil, privada y vulgar; las escenas moderadas y unidas, la forma clara, la materia cómica y la moral justa.»

Por entonces empezó á publicarse un periódico semanal titulado *La Espigadera* [1], en que verosímilmente colaboraban Moratín, Forner y sus amigos, y en el número 14 apareció otro juicio sobre esta comedia después de representada, además de reproducir el que Signorelli había hecho en su *Storia critica*, en general favorable, pues sólo

[1] *La Espigadera. Obra periódica. Con superior permiso. Por Blas Román. Año de M.DCC.XC*: 8.º, 21 páginas de *Prospecto*; núm. 1.º, de 30; 2.º, de 40; 3.º, de 32; 4.º, de 31. En todo 17 números el tomo I y cinco el II. Empieza con un *Discurso* sobre el Teatro, que bien pudiera atribuirse á D. Leandro Fernández de Moratín, condenando las piezas comunes entonces y ensalzando *El viejo y la niña*; una *Tragedia urbana*, de D. Juan Pablo Forner, «que en la trama, en las situaciones, en los afectos nobles y vehementes, en la versificación elegante y armoniosa, en la invención y en el desenlace ofrece un trágico con que puede honrarse España en algún tiempo.» *Las bodas de Camacho*, «modelo perfecto del drama pastoril»; *El Señorito mimado*, de IRIARTE, «si bien no todos hallan en ésta toda aquella sal cómica que pudiera apetecerse, manifiesta que su autor sabe y observó las reglas del arte»; la tragedia *Doña María Pacheco*, «escrita por un joven que en su corta edad ha dado pruebas de la mejor disposición para la poesía heroica.....» «Otra tragedia intitulada *Mardocheo*, escrita por un español (¿D. Juan Clímaco Salazar?) de genio sumamente sublime y fecundo, está para darse á luz, y tal vez no podrá temer el cotejo con la *Ester* del célebre Racine, sin embargo de ser el primer ensayo.» Añade que los cómicos no buscan sino delirios, con que llaman al teatro á la plebe más baja é idiota, «como se ha verificado con la comedia de Moratín, *El viejo y la niña*, desechándola en otra ocasión al mismo tiempo que se representaba *Marta la Romarantina*»; que aquella comedia y *El Señorito mimado* fueron ensayadas por sus autores, y por eso la representación salió buena, al revés de lo que ordinariamente hacen unos y otros artistas, que parecen coribantes y pitonisas por el entusiasmo y furor poético con que recitan.

le reprueba que hubiese acumulado tantos incidentes en tan poco tiempo. «La fábula (dice el escritor italiano) merece mucha alabanza por la regularidad, por el estilo conveniente al género, por el excelente aspecto moral, por las naturales pinturas de los caracteres de Pepita, Doña Ambrosia, Don Gonzalo y el Marqués, en quien, con mucha gracia, se ridiculiza la pedantería de aquellos que desconciertan el propio lenguaje castellano con vocablos y locuciones francesas[1].» Los críticos españoles le notan que «hay dos escenas uniformes en todo, como son la VI del acto segundo, en que, buscando Don Eugenio las cartas que tratan sobre su fábrica, encuentra D. Gonzalo la fingida que le habían puesto en el bolsillo, y la VII del acto tercero, en que, buscando Doña Ambrosia los versos del Marqués, encuentra Don Eugenio los borradores de las dos cartas; y á pesar de que la escena VII del acto segundo y la VII del acto tercero no han gustado al público, no obstante que están escritas con bastante destreza y filosofía, siendo éstos, según nuestro dictamen, unos pequeños lunares que no pueden obscurecer las bellezas de esta comedia en su exacta unidad, en su regularidad, en la pintura de sus caracteres, en sus costumbres y en su dicción, la consideramos digna de los mayores elogios, de la estimación de los sabios, y de que la mire con respeto la turba de copleros que, hechos arrogantes por su propia ignorancia, emplean los medios más injustos y reprensibles para desacreditar á los que, dotados de talento y erudición, les enseñan, con buenos modelos, el camino seguro que guía á la perfección, creyendo de este modo hacer excusables las monstruosidades que cada día nos presentan en el teatro y adquirirse el renombre de reformadores de él y de poetas..... ¡Ojalá que en nuestro teatro se reprentasen muchas piezas tan arregladas y dignas de alabanza como ésta, y que los que proveen de farsas á la escena se dedicasen á estudiar más la naturaleza y á seguir el camino recto de la regularidad y del buen gusto por donde ha sabido conducirse este autor, y en sus primeros vuelos se ha remontado tanto el joven Moratín con su comedia de *El viejo y la niña!*[2]»

Más expresiva es aún la censura que D. Santos Díez González, co-

---

[1] [illegible], segunda edición ya citada, t. [illegible] pág. 82.

[2] [illegible] t. II, pág. 40 y siguientes.

rrector de comedias, hizo de ésta para su representación. Es un elogio completo, y como había ya hecho anteriormente, concluye pidiendo el censor que se den á IRIARTE las gracias por su celo en contribuir á la cultura del teatro, lo cual hace el corregidor de Madrid, D. José Antonio de Armona, de muy buen grado [1].

Bajo tales auspicios se puso en escena la obra de IRIARTE. Pero no fué la compañía de Martínez la encargada de ello, sino la otra, la de los *polacos*, que dirigía Eusebio Ribera. No tenía éste tan buen personal como su colega, que además de *la Tirana* y Rita Luna, astros de primera magnitud, contaba con la Nicolasa Palomera, Manuela Montéis, Victoria Ferrer y Antonia Febre Orozco, tan famosa en las tonadillas, con aquel joven prodigio llamado Lorenza Correa, cantante inimitable, con su hermana Petronila, que pasaban como hijas del cómico José Correa, pero cuyo verdadero apellido era Núñez, y entre los hombres á Antonio Robles, Miguel Garrido, José Huerta, Juan Ramos, Vicente Camas y otros menos notables. Ribera, exceptuando á Polonia Rochel, ya vieja, y á Joaquina Arteaga, que empezaba entonces, sólo podía presentar las dos hermosas estatuas llamadas Juana García Hugalde y Andrea Luna, hermana de Rita, y en un orden inferior á Josefa Virg, que acababa de llegar de Coruña, y la Tordesillas y la Pulpillo, que en el canto mantenían su bien sentado pabellón. Entre los hombres contaba, es verdad, con el mejor barba que había en España, Manuel de la Torre, y un gracioso que rivalizaba con Garrido, como era Mariano Querol, y aun en las tonadillas era excelente Tadeo Palomino. Pero en galanes, Vicente Merino estaba siempre enfermo, y Manuel García sólo era notable por su amor al arte que profesaba, porque su declamación era afectadísima, y siempre pasó entre los inteligentes por un cómico muy mediano.

Tales actores fueron los que estrenaron *La señorita mal criada* el 3 de Enero de 1791. El éxito parece no haber sido muy satisfactorio, aunque las entradas fueron buenas, y duró en el cartel los días que lograban aún las comedias que obtenían mayor aplauso [2]. Si hemos

[1] Archivo municipal de Madrid.—Sección Dramática.—Leg. 1-65-2. Por ser documento inédito y no conocido, incluímos el texto literal de esta censura en el *Apéndice IV*, núm. 15.

[2] El primer día produjo 7.336 reales; 6.284 el segundo; 4.834 el tercero; 6.586 el cuarto, y así sucesivamente hasta el 9 de Enero, en que se puso por última vez, con 3.876 reales de entrada. Las del otro teatro fueron muy inferiores en los mismos días, excepto los últimos.

de creer á los escritores del tiempo, la causa fué la mala representación de los cómicos, como expresa esta octava, publicada el 7 del mismo mes por uno qne se firma *El amante de lo bueno*:

Por más que la degüellan los actores;
por más que la abominan los chisperos,
y la ven con desdén necios doctores
que aplauden las de autores majaderos,
para el vulgo imparcial y los señores,
como para los sabios verdaderos,
es comedia moral muy delicada
la de *La señorita mal criada* [1].

Y más claramente aún lo expresa esta letrilla, que tiene corte de pertenecer al fecundo coplista D. Álvaro María Guerrero:

Como la comedia
de la *Mal criada*
no es monstruo de aquellos
que al vulgacho pasman,
*gustó mucho de ella
la gente sensata.*
Como en esta obra
con rigor se guardan
las tres unidades
tan poco observadas,
*gustó*, etc.
Como sus figuras
en toda ella hablan
según su carácter
y sus circunstancias,
*gusto*, etc.
Como usa tan pura
lengua castellana
y ridiculiza
las voces extrañas,
*gusto*, etc.
Como no contiene
versos sin sustancia,
ni los hombres bajos
con reyes se igualan,
*gustó*, etc.
Como satiriza
tan bien lo que pasa
á un padre que deja
su hija abandonada,
*gusto*, etc.

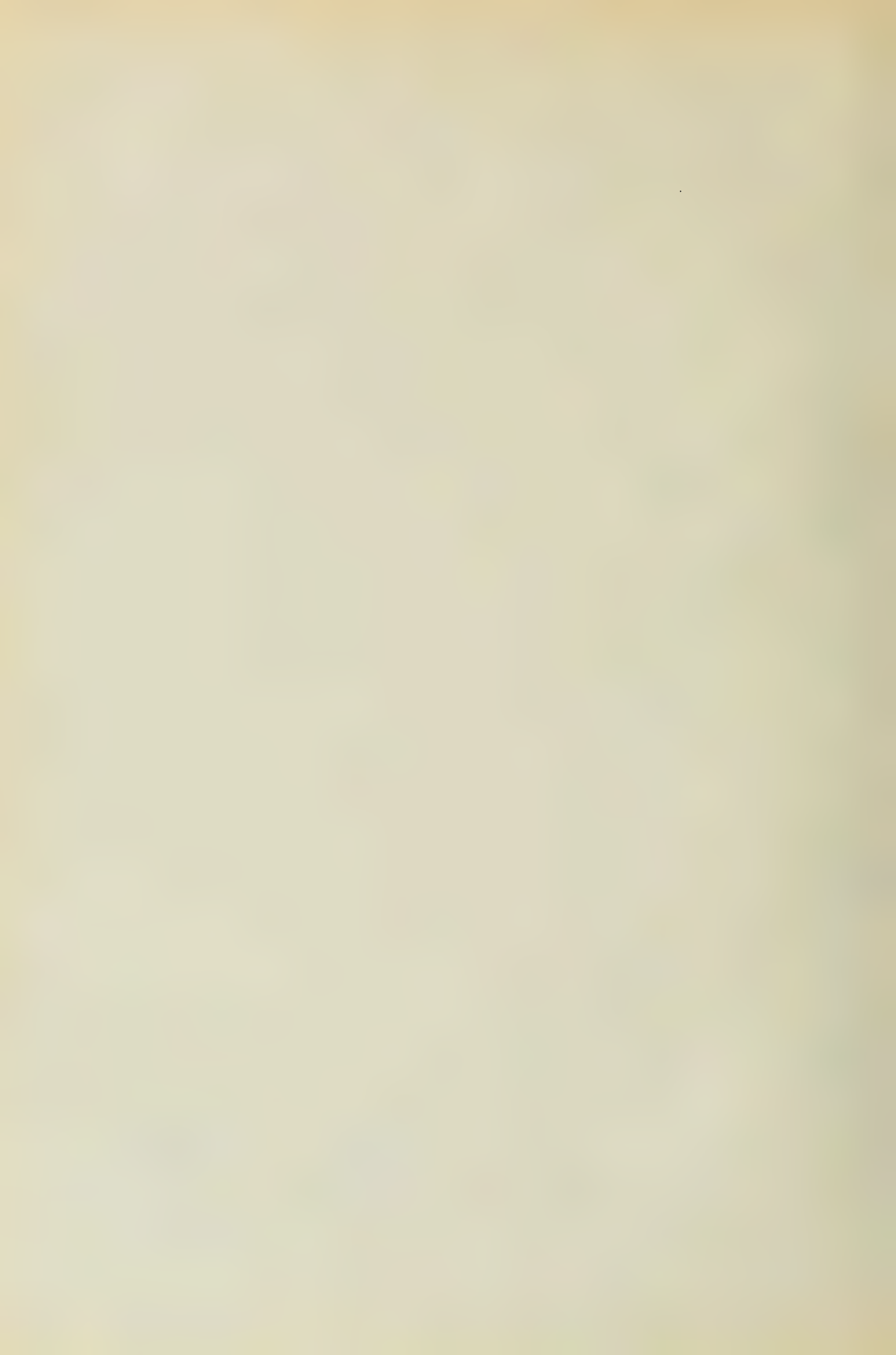
Como no presenta
morillos de farsa
que con *christianilios*
andan en batallas,
*gustó*, etc.
Y ¿cómo querían
que á todos gustaran
las gracias y sales
de la *Mal criada*,
*si conoció sólo
la gente sensata?*
Que la doña Ambrosia,
que es de rompe y rasga,
salía al teatro
haciendo la pava,
*si conoció*, etc.
Que el buen don Eugenio,
de prendas gallardas,
se nos ofrecía
cuáquero de Holanda
*si conoció*, etc.
Que siendo matrona,
salió doña Clara
como una muñeca
de cartón ó paja
*si conoció*, etc.
Que de don Gonzalo
la viveza extraña,
del actor salía
como de una estatua?
*si conoció*, etc.

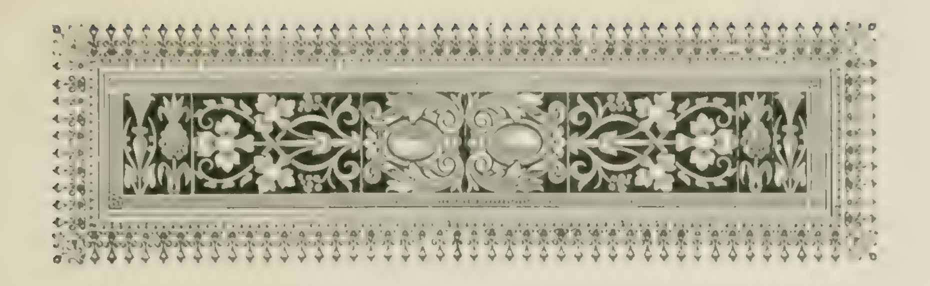
[1] *Diario de Madrid* del 7 de Enero de 1791.

Que siendo el tío Pedro
viejo de carlancas,
decía sus chistes
como un papanatas....
Si todos á una
se las recitaran,
cual Querol, García
y la diestra Arteaga,
gustaran á todos
las sales y gracias
del célebre IRIARTE
en su *Mal criada*[1].

Acerca de lo borrascoso de la representación de esta obra, no deja duda el periódico *La Espigadera* al decir que «á pesar de los desvelos de la gente de instrucción, hemos visto con dolor alborotadas las comedias *El hidalgo tramposo* y *La señorita mal criada*, al paso que han logrado aplauso *El buen hijo*, *Aragón restaurado*, *La toma de Milán* y otros monstruos y delirios dictados por la barbarie»[2].

[1] *Diario de Madrid* del 16 del mismo mes.
[2] *La Espigadera*, t. II, pág. 115.





## CAPÍTULO XVI.

**Intrigas políticas contra Floridablanca.—Muerte del Rey.—Proclamación y coronación de Carlos IV.—Fiestas.—«Las Majas», de Trigueros.—Atácale Forner.—Iriarte enfermo.—Publica el «Robinsón», de Campe.—Viaje á Sanlúcar.—«El dón de gentes» y «Donde menos se piensa....» (1788 á 1790.)**

Mientras tales luchas se reñían en la escena, agitábase sordamente el partido de ambiciosos y descontentos que se había ido formando contra el primer Ministro. La venida del jefe los había reanimado y organizado: los desaciertos del Gobierno les daban, si no motivo, ocasión de manifestar su disgusto. Hiciéronlo ostensible cuando el establecimiento de la famosa *Junta de Estado* en perjuicio de los Consejos, y más aún con el decreto sobre honores militares concedido á todos los que gozasen el tratamiento de *excelencia*, que puso enfrente de Floridablanca á todos los generales. Reclamó Aranda en nombre de ellos contra tal decreto, y consiguió fuese derogado; pero esta oposición costó salir de la corte á algunos de los más significados, como el Conde de O'Reilly, el Marqués de Rubí, el ilustre Ricardos, Borghese y otros. Al mismo tiempo empezaron á divulgarse sátiras punzantes contra el Ministro; y era tal el estado de los ánimos, que hasta en los más inocentes escritos se creían hallar alusiones mortificantes para el Conde. Esto sucedió con la desde entonces célebre fábula que publicó el *Diario de Madrid* del 4 de Agosto de 1788, que empieza:

> De un león poderoso,
> ministro principal era un raposo.

Manos blancas y aristocráticas trasladaron esta fábula al papel y enviaron copias á Floridablanca. Mandó éste hacer averiguaciones, y pronto se supo que el autor del apólogo era un joven bilbaíno, llamado D. Agustín Ibáñez de la Rentería, discípulo de Samaniego, y que después compuso otros muchos, sin que en el tan á tuerto interpretado llevase malicia alguna.

No pudieron conseguir sus enemigos derribar aún al Conde, á quien seguía el Rey dispensando su absoluta confianza; pero luego le faltó este apoyo, pues el anciano Carlos III bajó al sepulcro en este mismo año de 1788, á 14 de Diciembre, habiendo visto antes morir, en el término de muy pocos días, á su nuera la infanta María Victoria, á un nieto y á su hijo el infante D. Gabriel. Una de las últimas y más eficaces recomendaciones que hizo el Rey á su sucesor, fué la de que conservase cerca de sí al ilustre Ministro.

Dos días después del fallecimiento era conducido, con la solemnidad de costumbre, al Escorial el cadáver del Monarca. Hizo noche la fúnebre comitiva en Galapagar, en cuya iglesia parroquial fué depositado el regio féretro, y á las nueve de la mañana del siguiente día, miércoles 17, llegaron á San Lorenzo, en cuyo panteón los monteros de Espinosa hicieron entrega del cuerpo al capitán de Guardias de Corps. Éralo el Príncipe de Masserano, y habiéndose éste inclinado sobre el ataúd, exclamó en voz alta y con una breve pausa entre cada palabra:—*¡Señor..... señor..... señor!.....* Y después de algunos segundos, añadió: — *Verdaderamente está muerto;* y en el mismo acto rompió en dos pedazos su bastón de mando y lo arrojó á los pies de la mesa sobre que descansaba el cuerpo del Rey. Inmediatamente se verificó el sepelio, y á las doce y media de la mañana había ya terminado todo [1].

Lloraron los españoles la muerte de Carlos III, y en los meses que transcurrieron entre ella y la coronación del sucesor vomitaron las prensas infinidad de desahogos métricos á su memoria, la mayor parte anónimos y de perverso gusto [2], pero que demuestran que el pueblo

[1] Biblioteca Nacional S-361 *Memorial Literario*, último trimestre de 1788.

[2] Como muestra, vaya la siguiente décima á la sentida muerte del Rey nuestro señor que publicó el *Diario de Madrid* del 17 de Diciembre:

[illegible]
[illegible]
[illegible]

sintió verdaderamente la falta de aquel Rey, á quien se debían tantas mejoras, y también como si presintiese los infelices tiempos que habían de presidir al reinado de su hijo.

Por el momento, sin embargo, todo fué alegría y fausto al celebrar las fiestas de la proclamación y coronación de Carlos IV. Verificóse la primera el 17 de Enero de 1789, saliendo á las diez y media de la mañana de la casa de Ayuntamiento el Marqués de Astorga, Conde de Altamira, alférez mayor, que como tal llevaba el pendón de Castilla, con numeroso acompañamiento de Grandes y Títulos del reino, caballeros, el Ayuntamiento de Madrid con el corregidor Armona, timbales y clarines y séquito compuesto de escuadras de alabarderos, maceros y alguaciles. En un tablado puesto en la plaza de la Armería, debajo del balcón principal de Palacio, en presencia de los Reyes, descubiertos todos los concurrentes excepto el Alférez, hizo éste la primera proclamación, á estilo antiguo, ondeando el pendón castellano y gritando por tres veces: «*Castilla*, *Castilla*, *Castilla*, *por el Rey Don Carlos IV*, en tanto que los reyes de armas arrojaban al pueblo monedas de oro y plata. Las otras tres proclamaciones se hicieron en la Plaza Mayor, en la de las Descalzas Reales, y la última en la plazuela de la Villa, y allí, en el balcón dorado del palacio municipal, colocó el Alférez el pendón regio bajo un dosel, en que también estaban los retratos de los Monarcas, y donde permaneció ocho días con guardia perenne que hicieron los maceros, con grandes hachas durante la noche.

El Alférez mayor de Madrid obsequió con profusión á los convidados al acto, celebrando un banquete suntuosísimo, y durante las tres noches sucesivas iluminó la fachada de su palacio, todavía en construcción, y que ni entonces ni después fué concluído. En la parte que en la calle de San Bernardo había de ocupar esta monumental creación del genio arquitectónico de Ventura Rodríguez se levantó un modelo en tamaño natural con madera y lienzo. La iluminación, com-

---

[illegible] al [illegible].
El satelite primario
del gran Jupiter [illegible],
se imerge contra su fuero,
[illegible]
en los astros celestiales,
[illegible] Carlos Tercero

puesta de treinta mil morteretes, ciento tres hachas y veinticuatro grandes arañas en el fondo de los balcones del piso principal, hacía resaltar la multitud de adornos que esmaltaban el palacio, especialmente en su parte central, que con sus columnas, pilastras, frisos y arquitrabes producía maravilloso efecto. En el hueco del balcón de en medio se colocaron, bajo dosel, bustos del Rey y de la Reina, y encima dos Famas con clarines, sosteniendo una gran corona de laurel, por la que se enredaba una cinta que en gruesos caracteres decía: *¡Viva Carlos IV!* Por remate final de la fachada ostentábase el escudo de armas del Conde, también iluminado, y simétricamente colocadas estatuas de la Pintura, Escultura, Arquitectura, Música, Placer y Poesía, todas con sus jeroglíficos. En los demás huecos del edificio había pabellones de seda, bordados y con borlones de oro y plata. Dignáronse venir los Reyes dos veces en distintos días á contemplar esta maravilla artística, paseando en coche por la calle de San Bernardo, y cuenta la tradición que, al dar la enhorabuena al Conde de Altamira, no lo hicieron sin manifestar algún asomo de envidia, lo que pudo ser parte para que éste suspendiese la edificación de su vivienda [1].

Más ostentosas fueron aún las fiestas por la coronación del Rey y jura del Príncipe, después Fernando VII, que duraron los diez últimos días del mes de Septiembre de este mismo año.

El 21 se verificó la ceremonia de hacer el Rey su entrada pública en la capital, saliendo de Palacio con acompañamiento de veintiocho coches, compañías, escoltas y demás tren propio de semejantes casos. Pasando por el arco de Santa María, en cuya iglesia entró un momento, siguió por la calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá, hasta el Prado, haciendo el regreso por la Carrera de San Jerónimo, calles de Carretas y Atocha, Plaza Mayor y Platería.

---

[1] *Prevenciones y reglas que deben observarse en la carrera por donde han de transitar el Corregidor, Alférez Mayor, Ayuntamiento de Madrid, reyes de armas y demás comitiva que acompañe al Real pendón en el día 17 de este mes de Enero de 1789 para la proclamación del Rey Nuestro Señor .... Madrid, año MDCCLXXXIX. En la imprenta de D. Pedro Marín, impresor del Consejo:* 8.º, 32 páginas.

*Convite cortesano de la Fama—á los fieles y nobles españoles,—para ver coronar á los que aclama—la España antigua y nueva sus dos soles—que venera y admira, adora y ama—así como inclinados girasoles—que á su influxo la vida van cobrando—y han de inmolar después á Don Fernando. Que traslada para dar al público D. J. de S. C.* (D. José de Santos Cipriano. *En la imprenta de Blas Román, año 1789:* 8.º, 47 páginas. Este último folleto también describe parte de las fiestas de la coronación.

El día 22 se corrieron toros en la Plaza Mayor, por mañana y tarde. Picaron los seis primeros de la mañana Antonio Parra, Juan López y Francisco Tinajero, y los otros seis Juan Marchante, Francisco Ruiz y Juan Arévalo, y mataron los doce toros Antonio Romero, Francisco Herrera (*el Curro*), José Romero y Juan José de la Torre. La corrida de la tarde se hizo con caballeros en plaza, en presencia de los Reyes, que vieron la función desde la Casa de la Panadería. Empezó á las tres de la tarde, y para dar tiempo al despejo salieron por la Puerta de la Carnicería, frente del Rey, cien muchachos á hacer un riego, los que después bailaron la valenciana, hasta que salió la gente y se retiraron. Luego salieron los caballeros y chulos, con sus padrinos, en esta forma: el Duque de Arión, en coche de gala, con sus caballos, dos volantes, dos porteros y doce lacayos, apadrinando á don José Chavarino; chulo de rejón, Pedro Romero; de gineta, José Romero. Ídem el Duque de Osuna, con igual tren, á D. Pedro Chinique; chulos, Francisco Garcés y Francisco Herrera (*el Curro*). Marqués de Cogolludo, igual tren, á D. José Miñán y á D. Agustín Oviedo y Bonache; primer chulo, José Delgado (alias *Hillo*); segundo, Francisco Herrera; y del segundo, Joaquín Rodríguez Costillares y José Jiménez. Se retiraron á montar á caballo, y salió cada uno acompañado de cien hombres: el primero de húsares, el segundo de romanos, el tercero á la antigua española, y el cuarto de moros. Concluyendo el paseo se retiraron y empezaron á torear: el mejor D. José Miñán, el segundo D. Agustín Oviedo y Bonache, el tercero no puso más que un rejón, D. Pedro Chinique, el cuarto D. José Chavarrino (alias *el Abate*), que no puso más que un rejón, y al quinto toro llevó un porrazo, y si no es por José Delgado le coge. Torearon seis toros, y los mandaron retirar. Salieron á picar de vara larga tres toreros, Juan Jiménez, Manuel Jiménez y Pedro Revillas, los que torearon doce toros sin desgracia alguna, y mataron los veintidós toros los cuatro espadas primeros, que son Pedro Romero, Joaquín Rodríguez Costillares, José Delgado (alias *Hillo*) y Juan Conde» [1].

Por la mañana del 23 se hizo la jura, con las solemnidades ordinarias, en la iglesia de San Jerónimo del Prado. Comió el Rey en el palacio del Retiro; y por la tarde se celebró, en la anchurosa plaza de

[1] *Diario de Madrid* del 17 de Septiembre de 1789.

este edificio, la función de caballos que con su compañía dió Pablo Colmán, llamado *el Bearnés*, quien por aquellos días había trabajado en la Plaza de Toros para el público. Sus ejercicios eran los mismos que se hacen hoy en los circos de verano, con sus aros, túneles de papel, bandas, saltos mortales á caballo, y hasta el *payaso* ó *clown*, como hoy se dice. Sobresalía entre los *artistas* de Colmán la llamada *Dama provenzana* con sus habilidades hípicas [1].

El día 24 se repitió la corrida de toros en la Plaza Mayor, y los 25 y 26 fueron destinados al simulacro de batallas dispuesto por el Duque de Crillón, y desde este día empezaron también las fiestas aristocráticas que en sus casas hicieron los principales representantes de la nobleza española.

Hubo el 27 ópera bufa nueva en el teatro de los Caños del Peral, titulada *Una cosa rara, bellezza ed onestà*, compuesta por el maestro español D. Vicente Martín, letra de L. da Ponte, en la cual hicieron los principales papeles el célebre cantante Cayetano Scovelli y la celebrada Ana Benini-Mengozzi, y un nuevo baile heroico-cómico, titulado *La gran fiesta del primer día del año en la China*, en que lució la Tantini. Iluminóse interior y exteriormente el teatro; pero nada de ello fué del agrado del público [2].

En el siguiente día se verificó en la Plaza la tercera corrida de toros, muy malos los de la mañana. Hubo muchos porrazos, ninguno de consecuencias, hasta el noveno toro, que era de Castilla, que estoqueándolo José Delgado (alias *Hillo*), después de darle la estocada muy bien dada, corneó con el asta izquierda y lo hirió en el costado derecho, tres dedos más abajo del brazo; al principio dió mucho cuidado, pero ya está fuera de riesgo y va bien. Muy poca gente por la tarde, también malos; y el primer toro, que era de Castilla, enganchó á Pedro Romero por los calzones, al muletearlo; lo echó á tierra, habiendo tenido la fortuna de romperse la tela. Hubo otros porrazos de á pie y de á caballo, y alguna más gente que por la mañana por haberse bajado los precios. Hubo otra desgracia, que fué habérsele quedado la pica de la vara á un toro dentro del cuello,

[1] Biblioteca Nacional, S-301, pág. 81 y siguientes.

[2] *Diario de Madrid* del 27. El Sr. Carmena (*Crónica de la Ópera* pág. 28) dice que se celebró el 24. Efectivamente estaba señalada para este día, pero se suspendió á causa de la corrida de toros.

la que arrojó al tendido é hirió á uno de los acomodadores gravísimamente, el cual murió» [1].

Recrudeciéronse con motivo de estas fiestas los antiguos bandos de romeristas y costillaristas, figurando ahora como jefe de un tercer partido el famoso cuanto infeliz *Pepe-Hillo*, y denominándose sus avispados parciales *pepillistas*, al decir de Jovellanos (*Sát.* III). En estas funciones, Pedro Romero estuvo, no sólo inferior á su reputación, sino á su rival; pero como el partido de aquél era más numeroso, no faltaron contradictores, en prosa y verso, del fallo común de los asistentes al espectáculo. Decía un adicto de Costillares:

> Que valor, serenidad,
> espíritu, gentileza,
> noble esmero y entereza
> hay en Romero, verdad.
> Más destreza, agilidad,
> dar el golpe si bien viene,
> ú omitirle si conviene,
> para no dar dos ó tres,
> estas prendas sólo es
> Costillares quien las tiene [2].

Don Francisco Gregorio de Salas, aquel buen capellán de las Arrepentidas, exclamaba, dirigiéndose «á los dos espadas de la corrida de toros de la Plaza Mayor»:

> Á Romero con fortuna
> le regalan el bolsillo,
> y á Costillares con versos
> tan solamente el oído.
> Aquél saca más de Creso,
> que éste de Homero y Virgilio;
> que á quien protegen poetas
> jamás puede morir rico [3].

Y otro que firma con iniciales no conocidas, explicaba las causas de las preferencias respectivas de cada uno de los toreros:

---

[1] Biblioteca Nacional, S-361, pág. 85.

[2] *Diario de Madrid* del 23 de Noviembre.

[3] Biblioteca Nacional, S-361.—*Diario de Madrid* del 27 de Noviembre. Entre las poesías de Salas reunidas y publicadas después, se cambiaron los nombres de esta octavilla; pero, como se ve, fué compuesta para los toreros, é impresa en el *Diario*, con las iniciales D. F. G. S. (V. Valmar, *Poetas líricos del siglo XVIII*, t. III, pág. 543.)

> Entre todos los censores
> del famoso Costillares,
> aunque se cuenten millares,
> son muy pocos los señores.
> Estos forman superiores
> juicios, que el vulgo chispero,
> el cual adicto á Romero,
> por capricho y por antojo,
> aplaude el bárbaro arrojo
> y vitupera á un torero [1].

Repitióse la ópera en los Caños; el 29 y el 30 hubo función de gala en el coliseo del Príncipe, iluminado lujosamente por dentro y fuera. Las dos compañías de Martínez y Ribera, unidas, pusieron en escena *El triunfo de Tomiris*, que no es más que un arreglo de la comedia de Bances Candamo *¿Cuál es afecto mayor, lealtad ó sangre ó amor?*, con una *loa* titulada *El mérito triunfante*, y un *fin de fiesta: Las provincias españolas unidas por el placer*, cuyas dos piezas alegóricas fueron compuestas por D. Ramón de la Cruz para esta función, que gustó al pueblo madrileño más que la de ópera italiana [2].

Durante las tres primeras noches de estas fiestas hubo espléndidas iluminaciones, queriendo la grandeza cortesana emular aquella suntuosa del Marqués de Astorga cuando la proclamación del Rey.

La Plaza de la Armería, convertida en jardín con flores, arcos y fuentes, estaba rodeada de 24.000 luces: 120.000 entre candilejas, hachas y arañas de cristal tenía la Plaza Mayor, iluminada á costa de los cinco gremios mayores de Madrid. Y como estos buenos mercaderes hubiesen dispuesto, entre los adornos, uno con dos estatuas representando la Buena Fe y la Vigilancia sosteniendo el escudo nacional, no faltó un malicioso que dijo:

> La corona real de España,
> con sus invictos blasones,
> la sostienen en el día
> cinco gremios..... de ladrones.

Estuvieron igualmente iluminados los Consejos, el Ayuntamiento, Platería, Casa de Correos, Real Aduana, Academia de San Fernando con sencillez y gusto, Jardín Botánico imitando los de Aranjuez, ilu-

[1] *Diario* del 1.º de Diciembre.

[2] Biblioteca Nacional, S-361.—*Diario* del 30 de Septiembre.—*Memorial Literario* de Octubre de 1789.

minación costeada por el Conde de Floridablanca. En el Prado hubo faroles á uno y otro lado, y arañas de madera en el centro.

Entre las casas particulares deben contarse la del Conde de Oñate, la del Marqués de Cogolludo, la de la Condesa viuda de Benavente, cuyo adorno, ideado por el arquitecto D. Juan de Villanueva, director de la Academia de San Fernando, y por D. Isidro Carnicero la parte escultórica, presentaba una fachada de soberbia arquitectura, «una de las mejores, con iluminación á la italiana». La casa de Campomanes, gobernador del Consejo, se dispuso según un dibujo del difunto Ventura Rodríguez, por D. Pedro Arnal y los escultores D. José Piquer y D. Alfonso Bergaz. Tenía expuestos, bajo dosel, los retratos de los Reyes, pintados por D. Francisco de Goya, de quien eran asimismo los de la Casa de Correos (Ministerio de la Gobernación) y los que hizo para los Duques de Osuna: estos últimos en óvalo de más de medio cuerpo, habiendo cobrado 4.000 reales por ellos [1].

La casa del Conde de Valdecarzana estaba «sin gusto, muy fea y parecida al monumento del Carmen Calzado, con su iluminación de hachas y arañas», dice un curioso del tiempo. Torremanzanal «ha compuesto su fachada, que le queda para siempre, soberbia y majestuosamente». Alcañices, «de bastidores, con la serie de los Reyes, muy feo, iluminación de hachas». «Casa de Alba: No sé cómo empiece á ponderar el arte, la gracia y gusto de la iluminación, pues era toda la fachada de arquitectura primorosa, de vasos de vidrio pintados y luminados, que estaba muy graciosa: en cuya casa se da el baile.» Esta, entonces aun no concluída, es el actual Ministerio de la Guerra, y en su decoración habían intervenido el arquitecto Villanueva y el escultor Carnicero. El palacio de Medinaceli, bajo la dirección de don Antonio Aguado, estaba magníficamente iluminado á la italiana y con hachas, teniendo, entre otros adornos, un grupo en el centro representando á Carlos IV y las cuatro virtudes, estatua ecuestre de bronce que poseía la casa, muy vistoso todo. También lo estaban el convento de los capuchinos, ornado con flores, y, junto á los Italianos, la casa del canónigo Sesma, sumiller de cortina. No así las del Conde de Tepa «de bastidores, muy fea», y la del Conde de O'Reilly, «muy

---

[1] Cuenta escrita de mano del mismo Goya, y fechada en Madrid á 27 de Febrero de 1790. (Biblioteca Nacional, J-148.)

fea, sin gusto», y que mereció le obsequiasen con la siguiente redondilla:

> Por mostrar su afecto fiel,
> su casa O'Reilly adornó
> con las armas que ganó
> en la campaña de Argel [1].

El Duque de Villahermosa, que falleció un año después, casi día por día (en 19 de Septiembre de 1790) hizo su adorno en estilo severo, pero de gusto, dirigido por el arquitecto D. Silvestre Pérez; y el de Híjar se distinguió por un arco triunfal de tres puertas desde el convento del Espíritu Santo hasta las monjas bernardas (vulgo de Pinto), de soberbia arquitectura y adornado con estatuas alusivas á la solemnidad y á ser el Duque presidente del Consejo de las Órdenes, por lo cual remataba todo el arco con cuatro estatuas significando cada una su orden. En la fachada principal dos bustos del Rey y de la Reina, y debajo la Fama, «todo magnífico: iluminación de hachas y arañas; soberbia». Este arco habían diseñado y dirigido D. Antonio y D. Ángel María Tadei, pintores escenógrafos del teatro de los Caños; la escultura era de D. Felipe Salve y los retratos de los Reyes, que también se colocaron, obra del pincel de Goya, que en esta temporada no dió paz á la mano. Enfrente de la casa una orquesta de 42 profesores escogidos, tocó las tres noches desde las ocho á las doce [2]. Resume bastante bien la siguiente décima el juicio que el público formó de estas iluminaciones:

> *Cogolludo* enriquecido,
> la *Academia* lisa y llana,
> devoto *Valdecarzana*,
> *Medinaceli* cumplido,
> *Alba* magnífico y grave
> *Benavente* cuanto cabe,
> *Alcañices* historiado,
> *Montealegre* recargado,
> y el resto como se sabe [3].

---

[1] Biblioteca Nacional, Ms. S-361.

[2] [illegible] la feliz [illegible] *Jura del Serenissimo Señor D. Fernando, Principe de Asturias. Madrid, Imprenta Real, 1789:* folio, 60 páginas.

[3] Biblioteca Nacional, S-361.

Las fiestas particulares fueron iniciadas el mismo día 21 por el Marqués de Cogolludo, Duque de Santisteban, que en su palacio de la calle de Atocha tuvo ese día gran convite y baile. Siguióle en el 26 el Duque de Osuna, con un gran baile que empezó á las ocho de la noche y duró hasta las diez de la mañana siguiente. En el salón de baile, que representaba el *templo de Minerva*, había dos orquestas de 40 instrumentos cada una. En el centro, en un espacio circular, estaba apercibida la mesa del Rey, y á distancia de quince pasos partían otras ocho salas, dispuestas como radios, y en cada una había su mesa prevenida con lo necesario y con suntuoso ramillete, y en el fondo la pared cubierta de espejo, de modo que desde cada una podían verse todas las demás. En el piso principal había otras cuatro grandes mesas con sus ramilletes, que todas componían barbaridad de cubiertos, pues ninguna bajaba de treinta. Abajo, detrás del salón mayor, estaba el respuesto de helados, chocolate, café, dulces, etc., todo servido magníficamente y abundantísimo. Estuvieron los Reyes una hora y diez minutos.

El día 28 tocó celebrar su fiesta al Embajador de Portugal, quien iluminó su puerta de transparente. El salón de baile figuraba un templo pagano y á su izquierda un teatro, donde se representó una pieza escrita por D. Ramón de la Cruz, alusiva al festejo del día y ejecutada por los cómicos españoles. Delante de la habitación del baile estaba el refresco, y á la derecha, y en el piso principal, mesas preparadas para la cena. «Fué tal la confusión de gentes que deslucieron la función, pues había hombres y mujeres que no se conocían. Duró el baile hasta las cinco de la mañana: estuvieron los Reyes veinte ó veinticinco minutos.»

El del Embajador de Nápoles empezó á las ocho de la noche del día 30, en la magnífica casa que habitaba; y, escarmentados con el desorden ocurrido en la Embajada de Portugal, se tomaron las precauciones convenientes para evitarlo. El salón de baile, bien dispuesto y espacioso, estaba colgado de blanco y guarnecido de flores, y contiguo á él el refresco, bien servido y sin confusión alguna. Á la parte del jardín las mesas de juego, y en el cuarto bajo las de cenar, espléndidamente servidas. No se sentó hombre ninguno hasta que todas las mujeres lo hicieron. Duró el baile hasta las seis de la mañana y asistieron los Reyes durante media hora.

El 2 de Octubre dió su fiesta el Duque de Alba en su gran palacio de la calle de Alcalá. Renovó su iluminación exterior. Entrábase por el jardín, todo iluminado también, y pasando por tres puertas y una galería de seis naves, se subía por una doble escalera que terminaba en la pieza de baile, vestida de blanco, y adornada con estatuas en nichos. Este salón, más largo que ancho, tenía en sus extremos dos tribunas para los músicos, y en medio dos hileras de canapés blancos y azules guarnecidos de oro, como también las cortinas, que eran de igual clase. Alrededor del salón había una galería que daba tránsito á las salas, y dos piezas más para beber y tomar café. Á la derecha de la entrada las piezas de desahogo y de juego, adornadas y bien alumbradas, y en otra, la alcoba regia con su cama y un tocador, todo de plata. Se encontraba después la primera mesa con doce cubiertos, prevenida para el Rey; luego nueve mesas largas, muy bien servidas y con sus ramilletes. «Duró el baile hasta las nueve de la mañana: los Reyes fueron á las ocho y media de la noche y estuvieron cerca de una hora, y desde la puerta de la calle hasta la casa fueron la Reina y la Infanta en silla de manos. Ha sido función muy buena, y más le ha ayudado á serlo el haberla ejecutado en un palacio como el en que se ejecutó, que esta circunstancia le ha hecho ser suntuosa. De las cinco funciones, se reputa mejor por la situación de la casa la de Alba, pues tenía tela donde cortar: la de Osuna función completa, pues en poco terreno hizo cuanto había que hacer. Cogolludo, función muy buena; Nápoles, todo á lo italiano, muy buena; Portugal muy bien, pero con mucha confusión: han faltado muchas piezas de plata y de ramillete, y en particular en Portugal [1].»

Se calcularon en 60.000 los forasteros que vinieron á presenciar estas fiestas, que transcurrieron sin golpes ni quimeras que hubiesen dado ocasión á ningún procedimiento judicial, y sin que tampoco se echase de ver el aumento de población por la carestía en los artículos destinados al alimento, gracias á las prudentes medidas adoptadas por el insigne corregidor D. José Antonio de Armona.

Con ocasión de estos festejos, D. Cándido María Triguero, que había conseguido ser nombrado bibliotecario segundo de los Estudios de San Isidro, compuso y publicó, bajo nombre supuesto, un poema

[1] Biblioteca Nacional, S-361

que él llama chusqui-heroico, en cuatro cantos, titulado *Las Majas* [1], y destinado á referir cómo las madrileñas de barrios bajos vinieron en cuadrillas, con sus panderos y banderas, á regocijar las fiestas de la coronación del Rey. En el canto tercero deslizó algunas especies satíricas, particularmente contra el *dómine Varas*, es decir, Forner. Y queriendo atraer la atención sobre su poema, acudió á una de aquellas inocentes supercherías que eran tan de su agrado. Había publicado Trigueros poco antes en el *Diario de Madrid* unas cartas de crítica teatral, por cierto muy notables, mas que parece tuvo que suspender porque los cómicos, especialmente Luis Moncín, llevaron á mal las advertencias que les hacía [2]. Firmó dichas cartas con las

[1] *Las Majas*, [illegible] *Madrid, por D. Antonio Espinosa, 1789:* 8.º, 38 páginas. El *Diario* del 29 de Septiembre anuncia esta obra, y, por tanto, aquellos días se pondría á la venta.

[2] [illegible] *ga, 1788:* 8.º, 32 páginas. En este folleto, escrito con demasiada libertad de lenguaje, pide Moncín á Trigueros, irónicamente, que defienda á los cómicos de los ataques que les dirigía el de las *cinco letras*. Contestó D. Cándido en el mismo *Diario* (20 Junio 1788), tratando duramente el folleto de Moncín, y á éste le dice que nadie puede tolerar su representación; que ni aun por casualidad se le ha visto hacer cosa que agrade; que apenas abre la boca sin conseguir uno de aquellos aplausos que llaman de moda, y que sus escritos se desacreditan con sólo su nombre. Al mismo tiempo se publicó también contra Moncín una *Respuesta integra hecha con la mayor formalidad por un vecino de Consuegra, en que intenta satisfacer sinceramente á un amigo, paisano suyo, residente en la Corte, que le pide su parecer sobre las Cartas del Diario, Recurso del Ínfimo y respuesta á éste por el mismo Diario. Publícala Antonio Perez.* (Madrid, González, 1788: 8.º, 14 páginas.) Con títulos de comedias, sigue el parecer de Trigueros, reprendiendo al del *Recurso* ásperamente; y como si no fuese bastante, salió también á luz una *Carta de un Cómico Retirado á los Diaristas, sobre los Teatros* (Madrid, 1788: 8.º, 28 páginas), indicando además algunos medios para la reforma de la declamación española. Esta polémica dió margen á otros escritos, como el *Manifiesto por los teatros españoles y sus actores, por Manuel García de Villanueva, Parra, Hugalde, Moya y Madrid, etc. (!) Primer Galán en la Compañía de Eusebio Ribera (Madrid, MDCCLXXXVIII. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra:* 4.º, 40 páginas), curioso folleto escrito con aparato de erudición bebida en fuentes francesas, como había de hacer algunos años más tarde en su *Origen de la Comedia*. También se publicó un *Diálogo cómico entre Aldovera y la Polonia* (Rochel), en que aparece aquel célebre *gracioso* crítico y reformador. Por otro lado, tuvo Trigueros que sufrir la contracrítica titulada: *Carta de Escenófilo Ortemeno al caballero de las cinco letras, acerca del drama nuevo intitulado, Dios protege la inocencia, y Elvira, Reina de Navarra* (Madrid, 1788, 8.º), que deberá atribuirse al autor de esta obra D. Francisco Mariano Nifo. Don Cándido tenía verdadera disposición para la crítica de teatros. En 1787 se propuso publicar, en competencia con Huerta, pero en sentido contrario, una colección de comedias burlescas de nuestro Teatro antiguo, como *La muerte de Valdovinos* y *El caballero de Olmedo*, y tenía ya escrito el prólogo de su colección, que había de titularse: *Teatro español burlesco ó Quixote de los teatros, por el Maestro Crispin Caramillo. Cum notis variorum.* La muerte de Huerta le impidió realizar su propósito, é inédito quedó su prólogo, hasta que en 1802, muerto ya Trigueros, cayó el manuscrito en poder de un D. Manuel A. Salcedo, quien lo imprimió en dicho año (Ma-

iniciales E. A. D. L. M., ó sea *el autor de los Menestrales*. Pues bien; con estas mismas siglas firma otra *Carta*, que el 10 de Octubre insertó en aquel periódico, dirigida á juzgar el poema de *Las Majas*, y, como es natural, halla en él «buena versificación, gracia, y algunas pinturas muy parecidas al natural....., invención, riqueza y variedad»; pero desea preguntar *al autor* cuál es la acción del poema, cuál su héroe, por qué se burla de las reglas épicas, y otras cosas más indiscretas, como «por qué se nombran poetas *de nuestros días con expresiones misteriosas*», y por qué se nombran tan pocos, y eso que él no se queja, dice, pues hace allí su poco de papel. Y en el *Diario* de 3 de Noviembre, y con el seudónimo con que publicó el poema (Melchor María Sánchez Toledano), se contesta á sí propio, y halla la crítica aquella *digna de estimación*, por ser escrita *con buena crianza*, y le da las gracias «por la calificación con que honra su obra», diciéndole que el héroe y la acción se declaran en el primer verso del poema,

Canto las Majas y sus andurriales.

«Las majas son el héroe; sus correrías, esto es, sus festivas correrías, dirigidas á dar el parabién á nuestros monarcas, son la acción, porque á estos andurriales y á estas majas se dirige todo el poema.»

Con sus alusiones á Forner aspiraba Trigueros á llamar la atención pública sobre la contestación que á la *Carta* de *Varas* contra *La Riada* acababa de darle por medio de su amigote Sempere y Guarinos. Sentíase también éste agraviado del futuro fiscal; así es que acogió con júbilo, cuando en su *Biblioteca* llegó el turno al artículo destinado á D. Cándido [1], las represalias que el exbeneficiado tomaba del satírico hijo de Mérida. Allí, además de la grande extensión que da al examen de los múltiples trabajos de Trigueros, copia Sempere varias cartas que desde París habían escrito á D. Cándido dos aficio-

drid, Imprenta de Villalpando, 12.º de 100 páginas, dedicándolo á la Condesa de Benavente, Duquesa de Osuna, D.ª María Josefa Pimentel. Es un librejo escrito con mucho donaire, á pesar de lo malo de la causa que defiende, y vale cien veces más que todos sus versos. De estos folletos se ha hablado extensamente en nuestro estudio biográfico de [illegible] Madrid, 1897, pág. 101 y siguientes.)

[1] *Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III. Por D. Juan Sempere y Guarinos*, t. 6. *En Madrid. En la Imprenta Real. MDCCLXXXIX*, páginas [illegible] á 108. Es uno de los más extensos artículos, quizá escrito por el mismo Trigueros.

nados á la literatura española: un oficial, que vivía en San Germán, llamado Mr. Raulin d'Essars, y el conocido fabulista Mr. Florián. Este último, á raíz de la publicación de *La Riada* y sátira forneriana, le escribió consolándole y añadiendo: «Exhorto á V. de todo corazón á que desprecie á todos esos viles satíricos que le atacan y denigran las obras más excelentes. Desde Zoilo hasta D. Juan Pablo Forner, el Parnaso ha estado siempre infestado de cuervos y buhos que hacen guerra á los ruiseñores.» Tan mal sentaron estas frases al interesado, que inmediatamente escribió á Florián[1] pidiéndole explicaciones. Disculpóse el francés tibiamente y acusó á Trigueros de haber abusado de su confianza dando á luz una carta particular[2]; y fuerte ya con este documento, imprimió Forner el *Suplemento al artículo Trigueros*[3], disparado lo mismo contra éste que contra el hospitalario Sempere, á cuya obra llama *fárrago indigesto*, donde el autor decide con soberanía sobre innumerables puntos que le son del todo desconocidos; que en ella se traslucen las groserías y las calumnias, y que tal compilación sólo podrá valerle el desprecio y la indignación general. En cuanto á Trigueros, hacia quien manifiesta profundo desdén, le recuerda los ataques contenidos en su «poema bahuno» *Las Majas* y en la *Carta* estampada en el *Diario*, y le califica de viejo alegre, mal farfullador y otras lindezas, acusándole también de haber solicitado mañosamente los elogios de Florián. Trigueros, en una contestación que se proponía imprimir en el *Diario*, pero que quedó inédita[4], demuestra la falsedad de esta última afirmación, probando con cartas anteriores á *La Riada* ser ya antiguas sus relaciones con el fabulista francés, y el propio Florián el primero en entablarlas. No tan bien se defiende del cargo de haber publicado sin licencia la carta de su corresponsal en que se maltrata á Forner; pero intenta una disculpa diciendo: «Mr. Florián no tenía por qué guardar respetos á un nom-

---

[1] En 28 de Septiembre de este año de 1780.

[2] La contestación de Florián es de 12 de Octubre del mismo. Ambas las imprimió Forner en la obra que se cita á continuación.

[3] *Suplemento al artículo Trigueros, comprehendido en el tom. 6.o del Ensayo de una Biblioteca de los mejores Escritores del Reynado de Carlos III, por el Dr. D. Juan Sempere y Guarinos. Salamanca. Por Don Francisco de Tovar. Año de 1790* 8.o, 67 páginas. En este folleto punza Forner de pasada á IRIARTE, cuyo carácter califica de *despótico*, y repite los piropos de costumbre sobre sus escritos.

[4] Este y otros papeles inéditos de Trigueros posee actualmente el Sr. Menéndez y Pelayo.

bre desconocido, ni le hizo ultraje en pintarle como es; un hombre que sin irle ni venirle, y sin que le den motivo previo, acomete por sola perversidad de carácter á todos los señores IRIARTE, á D. Ignacio de Ayala, á D. Vicente de Huerta, á mí, que aun no sabía que existiese, y qué sé yo á cuántos otros; y esto no lo hacía criticando las obras como los sabios de buena crianza, sino zahiriendo y ridiculizando las personas y esmerándose en hacerlas odiosas. Un hombre tal no tiene derecho á quejarse de que le llamen *zoilo*, *cuervo* y *buho del Parnaso*, pues haría notoria injusticia á su mérito quien no le conociese por estos epítetos.»

Semejante estado de relaciones vino á agravarse luego con motivo de cierto plagio cometido en el periódico *La Espigadera* [1], que redactaban amigos de Forner y acaso este mismo. En el *Diario de Madrid* de 2 de Enero de 1791 publicó Trigueros una carta con las iniciales D. M. A. S. (que eran las de su amigo D. Manuel A. Salcedo), manifestando de un modo embozado que *La Espigadera* había estampado, apropiándoselo, un *Discurso* suyo sobre el estado eclesiástico de España, y Forner, en el mismo *Diario* de 9 de Febrero, se expresa así: «¿Cuánto va que este paciente varón es el mismísimo que plagó de matachines, con el nombre de dioses macarrónicos, el fluidísimo poema de *La Riada*, y que nos molió con aquellas *cartas* que en otro tiempo se insertaron en ese *Diario* sobre los cómicos, ó que abortó con setenta navidades el poema bahuno de *Las Majas*? Ello es que uno de los tres es sin duda, porque el estilo de esta carta expostolatoria me huele á sus mal aderezadas *menestras*. Si alguno de los que me imagino es el autor del *Discurso*, tiene razón de repetir que es suyo, y tan suyo que él sólo es capaz de hacerlo. En este supuesto (que para mí nada tiene de suposición), yo, si fuera el autor, callaría y lo dejaría correr sin llorar ni hacer pucheritos, ni menos ostentar ser su verdadero padre, no haga el diantre que el dómine *Varetas* lo huela y se desate por tercera vez, porque á ésta dicen que va la vencida. No nos cansemos; *Varas* es inexorable y fiero perseguidor de *menestralistas.*» Firma esta carta con sus iniciales J. P. F. En el *Diario* del 16, y firmando con las suyas, C. M. T., le contesta D. Cándido con bastante energía y buen juicio, diciéndole, entre otras cosas

que se *abochornaría* si un crítico de la opinión de D. J. P. F. se acordase de un escrito suyo para elogiarle. Demuestra la verdad del hurto cometido por *La Espigadera* y defendido por Forner, así como la inoportunidad de atacarle con semejante motivo. La Redacción del periódico, por su parte, manifiesta haber sido sorprendida, pues de otra suerte no hubiera publicado la carta de Forner. Pero éste, que acababa de ser nombrado fiscal del crimen en la Audiencia de Sevilla y deseaba irse retrayendo de tan acres contiendas, escribió particularmente á Trigueros, negando ser autor de la *carta* del *Diario* y ofreciéndole procurar el descubrimiento del impostor. Entonces fué cuando el buen bibliotecario de San Isidro le dirigió la muy notable que el Sr. Marqués de Valmar ha publicado en su excelente historia de la poesía lírica del siglo pasado [1]. Es dudoso que Trigueros creyese la explicación que Forner le daba, porque en la suya le dice que el falsario tomó, no sólo las iniciales de su nombre, sino también «sus expresiones, su estilo y su antiguo y notorio sistema de tratarme», lo cual es tan cierto, que, como se ha visto, sería difícil que nadie pudiese imitar tan perfectamente escritos ajenos.

Iriarte, á quien su habitual enfermedad oprimía cada vez con mayor violencia, veíase forzado á un retiro casi constante. En la soledad de su gabinete, y persistiendo en su proyecto de formar un teatro español con arreglo á los preceptos clásicos, ideaba planes de obras que no había de escribir, ó compilaba las *Lecciones instructivas* para la niñez que habían de publicarse después de su muerte [2].

Con objeto de ofrecer á la juventud un libro de lectura tan amena como de útil enseñanza, tradujo el *Robinsón* de Campe [3], que publicó

[1] Página 225 de la edición de Rivadeneyra.

[2] *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía, por D. Tomás de Iriarte.* Madrid, 1791. Posteriormente se hicieron muchas ediciones con adiciones y otras reformas. Es libro que hoy no tiene valor, aunque sí lo tuvo, y muy grande y merecido, en su tiempo para la enseñanza.

[3] *El nuevo Robinsón, historia moral, reducida á diálogos para instrucción y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos, escrita recientemente en Alemán, por el Señor Campe, traducida al Inglés, al Italiano, al Francés y de éste al Castellano con varias correcciones, por D. Tomás de Iriarte. Madrid. En la imprenta de Benito Cano, 1789:* 2 volúmenes 8.º Lleva 12 estampas alusivas á los principales lances de la historia y un mapa para facilitar el conocimiento de los lugares y países mencionados en ella. Son innumerables las ediciones sucesivas de este libro, que aun hoy sirve de texto de lectura en algunas escuelas y colegios

á mediados de este 1789 [1]. Como esta obra es conocidísima por ser vulgar en todas las literaturas, sólo habrá que añadir que la versión del hijo de Canarias es digna de toda loa por su excelente lenguaje. IRIARTE no siguió escrupulosamente el original alemán, que disfrutó por intermedio del francés, sino que suprimió ú aumentó el texto en algunos lugares é introdujo otras modificaciones que dieron más regularidad y movimiento á la narración, corrigió diversos errores y evitó ciertas repeticiones y digresiones de poco interés, consiguiendo hacer un libro de lectura verdaderamente agradable y provechosa, tanto que aun hoy se repiten las ediciones de esta preciosa obrita.

Ansiando el restablecimiento de su salud, decidióse á abandonar temporalmente la corte y residir en el Mediodía de la Península, eligiendo para ello el puerto de Sanlúcar de Barrameda, donde permaneció gran parte del año de 1790.

Desde allí mantuvo correspondencia con sus amigos madrileños, y muy particularmente con la que lo era ya de antiguo, la Condesa-Duquesa de Benavente.

Un largo y festivo romance de aquel Pedro Gil, tan allegado á la casa de Osuna, lo atestigua:

> Amigo IRIARTE: ayer tarde,
> del Príncipe en la comedia,
> sacó nuestra Condesita
> de su elegante cartera
> una carta, y al instante
> reconocí por las señas,
> con el mayor regocijo,
> ser de tu puño la letra.
> Ansioso y devorador,
> cual gracioso de comedia,
> en tres ó cuatro embestidas
> me la emboqué hasta la fecha.
> Con grande contentamiento
> de que te pruebe esa tierra
> tan perfectamente que
> no tengas de tu gotera
> el más pequeño derrame,
> la sensación más ligera,
> ni el más remoto retoño
> en pecho, brazos ó piernas.
> Así podrás sin zozobra

[1] [illegible] el *Diario* del [illegible]

soltar un poco la rienda
del retozo con las chuscas
y majas sanlucareñas.
Pero mira que conozco
los efluvios de esa tierra,
donde en otro tiempo estuve
y aprendí por experiencia
que la más sosa mujer,
sin eslabón ni pajuela,
echa debajo del agua
chispas por la gurupera.
Pero tú, que siempre has sido
*non plus ultra* en la materia,
sabrás acordar tu gota
con tu poca continencia.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Yo desde que tú marchaste
he pasado una tormenta
de males que me ha dejado
cual venido de Batuecas.
Ya aquel afluente numen,
cuyas disparatadas
sirvió de hazer el obscuro
á tu elevada trompeta,
que tantas veces contraste
hizo á las coplas perfectas,
en la amable sociedad
de la divina Condesa,
lleno de moho y orín,
con tres dedos de corteza,
enronquecido no canta
y acatarrado no suena.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

De aquí, amigo, novedades
te las dirá la *Gaceta*,
y á costa de siete cuartos
me ahorraré yo las cuartetas.
La ópera dicen algunos
que existe ya medio muerta,
y que no la dan de vida
sino hasta Carnestolendas.
Si esto sucede, preciso
es volver á las comedias,
á ver moros y cristianos;
dar cuchilladas de á tercia;
á sufrir de la Juanita
la intolerable cadencia,
de *la Tirana* el gipido
y de toda la caterva
de cómicos ignorantes

impropiedades, rudezas
y cuanto malo haber puede
en gente que sin escuela,
se pone á ejercer oficio
de tanta delicadeza,
creyendo que sabe más
quien dice más desvergüenzas [1].

Para aquella ilustre dama compuso IRIARTE, durante su permanencia en Sanlúcar, su linda comedia *El dón de gentes*, que no se imprimió hasta mucho después de su muerte [2], lo mismo que el juguete cómico para *fin de fiesta* de la misma comedia y titulado *Donde menos se piensa salta la liebre*, cuyas obras fueron representadas en el palacio de la Duquesa, haciendo papel en ellas esta señora [3]. En *El dón de gentes* ó *La Habanera*, que también tuvo intenciones de llamar *La Mejicana* y *El premio de la honradez*, se propuso pintar un carácter de mujer perfecta; así es que hizo á su Rosalía hermosa, discreta, virtuosa, leída y de trato afable para con todos, en contraposi-

---

[1] Biblioteca Nacional; MS. sin catalogar definitivamente, adquirido poco ha por la Biblioteca.

[2] En 1805. Tomo VIII de la colección de obras de D. TOMÁS. En la Biblioteca Nacional, U-169, existe un borrador que tiene cuatro veces más extensión que la comedia; todo en él está previsto y razonado; hasta se cuenta el número de versos de cada escena. De letra de D. Bernardo Iriarte tiene esta nota: «Apuntamientos plan de *La Habanera* y *El dón de gentes*, comedia que dexó escrita á su muerte D. T. de I. para la Excma. Sra. Condesa de Benavente, Duquesa de Osuna: algunos borradores de los versos.»

[3] Se imprimió cuando la anterior. En la Nacional hay también un fragmento que dice al respaldo: «Zarzuela para mi Sra. la Duquesa de Osuna. *Donde menos se piensa salta la liebre*. (Tachado: *Los baños de Sacedón*.) Fin de fiesta para la comedia *El dón de gentes*.—Personas:

MI SRA. LA DUQUESA.
DAMASITA... } Pascuala. } Hermanas.. } Paya. } Querida del Boticario.
Cantan.
PAULA...... } Fabiana } } Paya. } Querida del Barbero.
PEÑA.—Inglés esplenético.
DUSAY.—Petimetre sensible y enamorado.
IRIARTE.
SALAZAR.—Payo celoso, padre de las dos payas.
ALBENTOS.—Jaque jerezano, fanfarrón, etc.
PEDRO GIL.—Maestro de niños, de hopalandas, poetastro.
MARQUITOS.—Barbero y sangrador.
TON.—Boticario.

»La Duquesa, tía que cela mucho á Dámasa (y) Paula, sus sobrinas enamoradas de dos hijos del sacristán: Marquitos (y) Ton. (Ellas) se valen de Pedro Gil, maestro de niños que las enseña á leer para que lleve los recados artificiosos á los dos mozos.

»La tía cela á las muchachas de los forasteros huéspedes, creyéndolas seguras por parte de los del pueblo. Pero éstos [illegible] al fin se la peguen.» Biblioteca Nacional, U-169.

ción con el de Doña Elena, locuaz, satírica, burladora y con sus puntas y randas de envidiosa. En los tipos masculinos no hay tanta novedad; son muy parecidos á otros de *La señorita malcriada*. Don Alberto tiene alguna semejanza con Don Gonzalo, Don Leandro con Don Eugenio, y hasta en Gutiérrez se recuerda al *tío Pedro* de la otra comedia. La escena se desarrolla en Sanlúcar. Un buque que conducía á la joven habanera, huérfana y de familia ilustre, naufraga cerca de Cádiz; un marinero salva á la joven, pero no su equipaje, por lo cual se halla sola en país extraño y sin recursos para ir á Madrid al lado de un primo suyo, á quien venía recomendada por su difunto padre. Mas el primo, que estaba viajando, no recibe y, por tanto, no responde á sus cartas, y en tal conflicto la animosa joven, con el nombre de Rosalía, se coloca de doncella en casa de Don Alberto. Su belleza y nobles prendas cautivan á todos; á su amo, que la quiere hacer su esposa; al hijo, D. Leandro, y aun al buen Gutiérrez, que la considera digna hasta de ser mujer de un honrado mayordomo. Averiguada, al fin, la verdadera condición de la encubierta dama, y hallado el no conocido primo en uno de los personajes que desde el principio figuran en la comedia, y allanadas las dificultades de una proyectada boda que Don Alberto preparaba á su hijo con una prima, se resuelve la acción, obteniendo Don Leandro la mano de la joven cubana.

En la zarzuelita que como fin de fiesta de la función se representó después de la comedia, y cuyo argumento pasa en los baños de Sacedón, y se imprimió con algunas alteraciones respecto de su plan primitivo, presenta IRIARTE algunos tipos cómicos de buena casta. Tales son el *Licenciado*, chistoso y hambriento pedante, en cuyo personaje se anticipó D. TOMÁS á Moratín en sacar á escena un *D. Eleuterio* algo más cómico que el suyo. Dicho Licenciado es autor de una tragedia, cuyo título

Dice así: «*Leucomelanna*
*la blanca del cuerpo negro,*
*reina de Monomotapa,*
*por otro título: Honor,*
*amor, valor y venganza;*
*vivir muerta y morir viva,*
*y escándalo de la Arabia.*»
—Vale el título una escena.

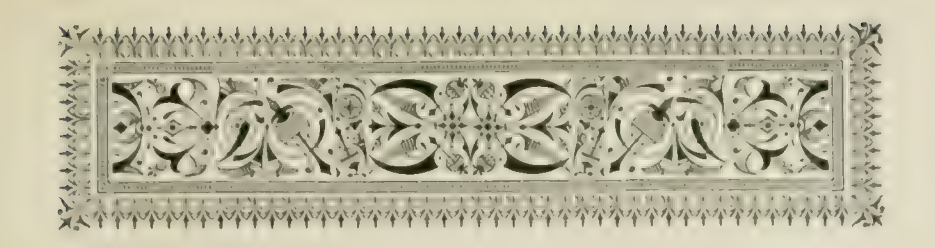
BITTER.

Las hay que no son tan largas.

Otro carácter de buena ley cómica es el D. Hilarión Matamoros, hidalgo de Utrera, bravucón y embustero, que va sembrando la muerte y el oro en su camino, aunque se encoge y achica á la menor contradicción y no tiene un real; y no están mal delineados el Míster Bitter, inglés aburrido; un Marqués petimetre y enamorado, y el infeliz dómine señor Zacarías Palomo, objeto de burlas de sus propias discípulas, las hijas del boticario, que le convierten en estafeta amorosa. Este boticario no existió en la primitiva idea de la obra; era con mayor verosimilitud, como queda indicado, una paya, tía de las muchachas Pascuala y Gregoria ó Fabiana, papel que desempeñara la Duquesa, y que acaso por respetos á ésta desapareció en la impresión que hizo D. Bernardo Iriarte [1].

---

[1] Además de estas obras dramáticas, compuso D. TOMÁS una linda piececilla de costumbres en un acto, titulada *La Librería,* que fué representada con éxito diferentes veces. Hay personajes de gran verdad y fuerza cómica, entre otros D. Silvestre, el cuentista soporífero; D. Isidro, el apostador eterno, y el poeta estrafalario D. Roque, tipo de que tanto se abusó y abusa en el teatro.



# CAPÍTULO XVII.

**Sigue Moratín el ejemplo de Iriarte.—«El viejo y la niña.»—Defiéndela Forner.—Últimas batallas de éste y su muerte.—«El hidalgo tramposo», de Guerrero, silbado.—La tendencia clásica logra favor entre los autores de orden secundario.—Comella y su familia.—Vuelta de Iriarte á la corte.—Proceso de Manca.—El monólogo de «Guzmán el Bueno».—Paródiale Samaniego.—El último soneto.—Muerte de Iriarte.—Sucesos posteriores de sus hermanos (1790 y 1791).**

Acometida por Iriarte la empresa de españolizar la comedia clásica, vióse pronto secundado por otros escritores, descollando entre ellos el que después había de llevar este género á su perfección más alta.

Don Leandro Fernández de Moratín, joven entonces de treinta años [1], y ya muy bien reputado, andaba desde 1786 de un lado para otro buscando compañía que quisiera representar su comedia *El casamiento desigual*, más conocida luego con el título de *El viejo y la niña*, y había conseguido se la admitiese la de Manuel Martínez, habiendo preparado de antemano la voluntad de la suprema directora, *la Tirana*, con una composición poética, que le envió por conducto del fiel Higuera [2]. Pero como la segunda dama, hija de Martínez, se negase, según costumbre, á ejercer de vieja en el papel de D.ª Beatriz, tuvo Moratín que recoger su obra. Hoy casi no se comprende que este inconveniente fuese bastante grande para dar tal resultado; pero la

[1] Nació en la calle de San Juan de esta villa, el 12 de Marzo de 1760.—Véase el *Apéndice V*, núm. 2.

[2] Es la poesía *A Rosinda, histrionisa*, que algún tiempo antes le compusiera *Iriarte*.

tradicional organización de las compañías daba como inútiles los papeles femeninos de carácter anciano, porque, efectivamente, no existían en el antiguo teatro español, donde faltan el tipo de la madre, de la tía y otros semejantes. Así es que, cuando alguna actriz de cierta edad quería seguir en escena, pedía se la destinase á desempeñar aquellos papeles en los sainetes exclusivamente, como por estos tiempos hicieron María Bastos, Joaquina Moro y la madre de la Montéis.

Marchó luego Moratín á París, como secretario de Cabarrús; y truncada pronto su carrera política á causa de la desgracia de su protector, quiso, á su regreso en 1788, hacer representar su obra, lo que tampoco pudo conseguir por haber negado el Vicario eclesiástico la licencia. Otros dos años hubo de esperar el gran *Inarco* para ver su comedia en las tablas; pero entonces el influjo de Godoy, cuyo favor empezaba á declararse, allanó todas las dificultades, y el sábado 22 de Mayo de 1790 pudo estrenarse la primera obra moratiniana con el siguiente cartel: «En el teatro de la calle del Príncipe, por la compañía de Ribera, se representa la comedia intitulada *El viejo y la niña, ó el casamiento desigual*, en tres actos seguidos: pieza original; consta de una sola escena, sigue una tonadilla y el fin de fiesta, que es también de una escena [1]; todo nuevo, como asimismo las dos decoraciones de comedia y sainete, de Teatro» [2]. La representación fué excelente por haber ensayado el mismo autor la obra; desempeñaron los principales papeles Juana García, Manuel de la Torre y Mariano Querol, y el éxito, el mayor que hasta entonces habían tenido obras de esta clase, excepción hecha de *El Señorito mimado*. Duró diez días, siempre con regulares entradas, y quedó demostrado que, cuando la obra era buena, el público la aplaudía, sin importarle que estuviese ó no escrita según las *reglas del arte*.

En algunos papeles del tiempo se ensalzó al poeta y su obra, como se ve por este soneto que publicó el *Correo de Madrid* del 5 de Junio, «en elogio del Sr. D. Leandro Moratín»:

---

[1] El fin de fiesta intitulado *[illegible]*, era obra del insigne D. Ramón de la Cruz, quien conservaba en sus sesenta años toda la frescura y lozanía de su ingenio. Es pieza inédita á lo que creo.

[2] *Diario de Madrid* de dicho día. La entrada fué de 5.690 reales; el siguiente (Pascua de Pentecostés), 5.775; el tercero, 6.639, y así los demás hasta el 31 de Mayo, último día que se puso, con 2.017 reales.

¡Salve brillante luz, fecunda aurora
de la española cómica Talía!
¡Salve, oh gran Moratín, cuya armonía
dulcemente persuade y enamora!
Espíritu divino que atesora
la sublime moral filosofía,
que en tu pluma feliz con energía
castiga el vicio, la virtud adora.
Una y mil veces salve, y á tu nombre
la fama eternidades le dedique
en cuanto el sol alumbra y el mar baña,
porque la envidia vil calle y se asombre,
y por el orbe todo se publique
que también hay Terencios en España [1].

En otros, la alabanza va mezclada con la censura, como hace el *Memorial Literario* [2], que llama al autor *D. Alexandro* Fernández de Moratín [3], y dice estar la comedia bien escrita y bien ejecutada; bien bebido el espíritu de Terencio y de Molière, pero que la afean algunas repeticiones; que Muñoz es algunas veces más advertido de lo que le pertenece; que hay escenas demasiado patéticas para una comedia. Á esta diversidad de juicios aludía D. Álvaro Guerrero en una letrilla á esta obra, «enumerando los defectos de que carece y abundan en las de uso» [4].

Por ser un pieza
perfecta y cumplida,
mil cosas se dicen
del *Viejo y la niña*.
. . . . . . . . . . . . . . .
Como no hay en ella
moros con hebillas,
persas con casaca,
griegos con golilla,

[1] Decía la Redacción: «Se nos han remitido los dos sonetos siguientes en elogio del sabio autor de la comedia del *Viejo y la niña*, cuyo concepto está bien explicado y sostenido, y es elogio debido justamente á un drama apreciable por tantas razones.» El otro soneto «Á los viejos septuagenarios con motivo de la dicha comedia», es malísimo. Empieza:

¿Y aun habrá viejos verdes setentones
que pretendan las tiernas doncellitas?
¿Y habrá padres y madres tan malditas
que las pongan en tales precisiones?,

y así lo demás. Lo firma D. V. R. de A. (D. Vicente Rodríguez de Arellano, seguramente.) Este mismo número trae otras cuatro décimas sobre lo mismo, peores aún, y que ni siquiera hablan de Moratín.

[2] Correspondiente al mes de Mayo de dicho año.

[3] Es verdad que dos años más tarde, al dar cuenta de la representación de *La Comedia nueva ó el café*, tampoco acierta con su nombre, llamándole *D. Ramón*.

[4] *Diario* del 28 de Julio.

embajadas y otras
cosas de tal guisa,
mil cosas se dicen
de *El viejo y la niña*.
  Como no hay asaltos,
ni hay artillería,
consejos de guerra,
caballos de frisa,
música y platillos
de las tropas suizas,
mil cosas se dicen
de *El viejo y la niña*.

Pero la crítica más chistosa de la comedia moratiniana pertenece sin disputa á un D. Fulgencio de Soto (D. Cristóbal Cladera?), verdadero tipo del *D. Hermógenes* [1]. Escribióla como en respuesta de un entusiasta panegírico que *El Correo* del 12 de Junio había impreso, y finge repetir el juicio que había escuchado de boca de un amigo suyo. «Dice que es de lo menos defectuoso que ha llegado en lo moderno á sus manos; pero que debía en la *prótasis* dar una confusa idea no más de alguna parte del argumento en el primer acto, y perteneciendo la *epítasis* al segundo y parte del tercero, se hallan estas dos partes de la cantidad de la comedia atropelladas en sólo el primero, por aclararse ya en él lo más de la fábula.» Culpa la mala elección que hizo Moratín de la fábula *simple*, debiendo preferir con Aristóteles la *implexa*, por más maravillosa, más enredada y de consiguiente más deleitosa por el interés que dan á sus accidentes la *agnición* y *peripecia* impropias de la *simple*. Censura el vulgar arbitrio de que se vale el autor para hacer reir por medio de las palabras ó conceptos, y no por el de los mismos accidentes de la acción, que son los que deben mover las pasiones, como encarga Horacio. Añade que la graciosidad que Moratín usa se aparta de la nobleza de Terencio y se roza demasiadamente con la vulgaridad, indecencia y frialdad de Plauto, y otros cargos de pormenor. Aquí estaba Moratín cogido en sus propias redes: él, que tanto abogaba por *las reglas*, veíase ahora juzgado por quien se las aplicaba en toda su inexorable crudeza. Así es que imprimió su vindicación en una larga carta, que por cierto no figura entre la moderna colección de las suyas [2], diciendo en ella que renuncia

[1] Casi todo lo que D. Hermógenes dice en la escena VI del acto primero de *La Comedia nueva*, está tomado ó imitado de este artículo.

[2] Hállase en los números de 30 de Junio y 7 de Julio del *Correo* de dicho año 1790.

á las alabanzas y que va á responder á los reparos, no porque espere convencer á Soto, sino que habiéndolos recogido algunos que por modestia ó compasión no los publican, limitándose á repetirlos en la Puerta del Sol, en las tiendas, en los cafés, en las librerías y en los portales, le pareció que, dirigiendo su respuesta á uno, comprendería á muchos. Y sigue D. Leandro hablando de la *prótasis*, *fábula implexa*, *agnición*, etc., sólo por demostrar que no le asustan semejantes palabrotas, aunque las repugna. Y al fin, respondiendo al cargo de que fué limada de prisa la obra, escribe: «Esta comedia no se ha limado con precipitación; porque el autor, sin prescindir del juicio que de ella se hiciese en el teatro, aspiró también al aprecio de los doctos que examinan tales obras en el silencio del gabinete..... Tiene defectos, y nunca negará que los tiene; pero son defectos que se escapan al tacto grosero de los que no saludaron jamás los buenos principios ni nacieron con talento para practicarlos.....—*El Autor del Viejo y la niña.*»

En ayuda de *Mirtilo*, como él le llamaba, vino también su grande amigo Forner, y ésta fué la única ocasión en que aplaudió algo; bien es verdad que no tanto para celebrar á Moratín como para machacar en el pedante Soto escribió su carta, que con el seudónimo de *Lorenzo Garrote* imprimió breves días después de la de D. Leandro [1]. Declara Forner ser obra suya al incluirla entre las demás que reunió para obsequiar á su protector D. Manuel Godoy [2], y toda ella está destinada á burlarse á su sabor del crítico del *Correo*, diciéndole haberse hartado de reir á su costa, «porque en este mundo no hay cosa más cómica que oir pronunciar disparates con seriedad», y llamándole poetastro, zurcidor y remendón de comedias por mal nombre.

La amistad de Forner y Moratín fué íntima y duradera á pesar de la oposición de sus caracteres y de que á D. Leandro disgustaba en extremo el genio acometedor del extremeño; tanto que en el momento en que éste se hallaba en lo más fragoroso de sus peleas, le escribía desde París: «Deja en paz á los Iriartes, y á Ayala, y á Trigueros, y á Moncín, y á Valladares, y á Huerta, y á las tres ó cuatro docenas de escritores de quienes te has declarado enemigo, y ocupa el tiempo en tareas que te adquieran estimación y no te susciten persecuciones y

---

[1] *Correo* del 10 de Julio.
[2] Biblioteca Nacional, Dd-200.

desabrimientos. ¿Por qué no traduces á Juvenal, á Horacio, á Plauto ó á los tres trágicos griegos, que todo esto pudieras hacerlo bien si el diablo no te inclinara hacia otra parte para hacer inútiles tu entendimiento y tus estudios? Créeme: no son los otros los que deben ni pueden enmendarse: eres tú; y si no lo haces, y si no desistes de esa manía de atacar á todo el mundo y perseguir á todo fatuo que se te ponga por delante, llegará el día en que te arrepientas tarde [1].»

¡Inútiles advertencias! Forner, espíritu proceloso, sólo podía vivir en medio de las tempestades [2]. Marchó á Sevilla, y allí, como en Madrid, se vió luego enredado en disputas con varios teólogos, sobre la licitud del teatro, con motivo de la *Loa* que escribió cuando en 1795 se restablecieron en la capital andaluza las representaciones dramáticas, proscriptas desde hacía veinte años [3].

---

[1] Carta de París á 11 de Mayo de 1787. *Obras póstumas* de Moratín, t. II, pág. 97. La buena educación literaria de Moratín le hacía aborrecer estas crudas batallas. En una carta que por estos días escribió al Conde Conti, le decía: «En Madrid siguen las guerrillas literarias con un encarnizamiento lastimoso; se tratan como verduleras; se escriben prosas y versos ponzoñosos, se ridiculizan unos á otros, se zahieren y se calumnian en términos que nada falta para llegar á los puños y concluirse las cuestiones de crítica y buen gusto con una tollina general.» (*Idem íd.*, pág. 105.)

[2] Además de las polémicas mencionadas, sostuvo Forner otra con el colector de poesías antiguas españolas, D. Tomás Antonio Sánchez, á causa de haber publicado éste una *Carta de Paracuellos, escrita por D. Fernando Pérez á un sobrino que se hallaba en peligro de ser autor de un libro*. (*Publícala con notas un Bachiller en Artes: Madrid, Viuda de Ibarra, 1789.* 8.º, 129 páginas.) En treinta consejos irónicos que le da se burla de algunos escritores de su tiempo, entre los cuales se vió comprendido Forner, y respondió con la *Carta de Bartolo el sobrino de D. Fernando Pérez, tercianario de Paracuellos, al editor de la carta de su tío. Publícala el Licenciado Paulo Ipnocausto. Con licencia (Madrid. En la Imprenta Real, 1790:* 8.º, 110 páginas), censurando la manía de lo antiguo y apego al escolasticismo que supone en Sánchez, de quien dice que va atrasado cuarenta años en materia de literatura, y llama colector de refranes y cuentecillos. Sánchez volvió con una *Defensa de D. Fernando Pérez, autor de la carta de Paracuellos, impugnada por el Licenciado Paulo Ipnocausto. Escribíala un amigo de D. Fernando* (*Madrid, Viuda de Ibarra, 1790:* 8.º, 153 páginas), dirigida á poner de manifiesto ciertos errores de Forner, algunos de poco fuste, como haber llamado monje á Gonzalo de Berceo. Es lo más notable el cap. II, que encierra las principales alusiones satíricas contra el extremeño.

[3] Forner compuso la *Loa* en defensa del teatro, que se recitó al empezar las representaciones, y pronto salieron en contra de ella varios papeles, á que fué contestando bajo diversos nombres.

Reimprimióse al año siguiente en Cádiz la obra de Forner con este título: *Introducción ó loa, que se recitó para la apertura del teatro en Sevilla. Año de 1795. Con una carta que sirve de prólogo, escrita por un literato no sevillano á un amigo suyo de Cádiz. En Cádiz. Año M.DCC.XCVI. Por D. Antonio Murguía, impresor del Real Tribunal del Consulado:* 4.º, 39 páginas. La carta en prosa llega hasta la página 20; el resto lo forma la *loa*.

Y apenas salió á luz, apareció un Juan Perote con una *carta* satírica, á que contestó Forner con el folleto titulado:

*Respuesta del cura de Mairenilla la Taconera á la carta de Juan Perote, sacristán de Armenia; su fecha en Cádiz á 19 de Marzo de 1796. Publicada en la misma Ciudad en 25 de*

Pero la contienda más odiosa y que menos honor hace á Forner fué la que empeñó con Vargas y Ponce, sin más motivo que haber dicho éste en una conversación privada que en la corte conocían todos el poco juicio y saber de D. Juan Pablo [1]. ¡Nunca lo hubiera hecho! Disparóle Forner un inicuo libelo titulado *La Corneja sin plumas* [2], principalmente dirigido á satirizar la *Declamación* contra los abusos introducidos en la lengua castellana, que ¡dos años! antes había impreso Vargas [3]. Empieza Forner con estas suaves palabras: «Hace muchos

---

*Mayo del propio año. En Cádiz. Año M.CCC.XCVI. Por C. Antonio Murguía, Impresor del Real Tribunal del Consulado:* 4.º, 21 páginas. Forner se queja de que le habían denunciado como irreligioso y de que se buscasen herejías en cada verso suyo, y concluye llamando cándido é ignorante al sacristán. Se firma *El Licenciado Vara.*

Casi por el mismo tiempo se imprimió en Sevilla otra impugnación á Forner con el título siguiente:

*La Loa restituída á su primitivo ser. Carta de un literato sevillano á un amigo suyo de otro pueblo, en que se demuestra el verdadero espíritu de la* Loa *que sirvió para la apertura del Teatro en esta ciudad contra las interpretaciones del literato no sevillano; se impugna sólidamente el teatro y se descubren los errores que en su vindicación ha esparcido el Apologista. En Sevilla: en la Imprenta de los Señores Hijos de Hidalgo y González de la Bonilla. Año de 1796:* 4.º, 52 páginas. Está en forma de carta y firmada con las iniciales L. J. A. C. (Licenciado José Alvarez Caballero), dómine ó preceptor de Sevilla, que escribió otros varios papeles.

A ésta contestó Forner con la

*Carta dirigida á un vecino de Cádiz sobre otra del L. J. A. C., un Literato sevillano con el título de «La Loa restituída á su primitivo ser: su autor, Rosauro de Safo», con una epístola de D. Leandro Misono en nombre del Literato sevillano.* Dice que la carta del sevillano es el más ignorante y osado de cuantos folletos han abortado las prensas; alude á otros escritos que se habían divulgado contra su *Loa*, y defiende el estilo y lenguaje de ella. (Firma esta carta en Sevilla á 18 de Julio de 1796.)

Alusivas á esta polémica son también las siguientes producciones fornerianas:

*Respuesta á los «Desengaños útiles y avisos importantes del Literato de Écija».* Elocuente y enérgica defensa del teatro bajo su aspecto moral, y mucho más interesante que los anteriores escritos.

*Diálogo entre D. Silvestre, D. Crisóstomo y D. Plácido. Precédelo un Prólogo al público sevillano*, en el que promete escribir otros dos diálogos en que tratará toda la materia *del influjo del teatro en la corrupción de las costumbres.* El *Diálogo* es por el mismo estilo del de IRIARTE contra Sedano. Don Silvestre ataca á Forner, D. Crisóstomo le defiende, y don Plácido juzga, suaviza la aspereza de la discusión y la encauza. (Biblioteca Nacional, Dd-199.)

En unas *Notas marginales* á la *Carta prohemial* con que Forner publicó su *Loa* en defensa de las representaciones, que vió Gallardo en Sevilla (Biblioteca de Autores Españoles, t. LXIII, pág. 270), se menciona otro folleto de Forner titulado: *Cachetina de los literatos*, con la calificación de «bufonada y chocarrería propia de una taberna».

[1] Biblioteca de Autores Españoles, t. LXIII, pág. 270.

[2] *La Corneja sin plumas. Fragmento póstumo del licenciado Paulo Ipnocausto. Puerto de Santa María. Por D. Luis de Luque y Leyva. Año de MDCCXCV:* 8.º, 67 páginas.

[3] *Declamación contra los abusos introducidos en el Castellano; presentada y no premiada en la Academia Española. Año de 1791. Síguela una Disertación sobre la lengua castellana y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra. Madrid, Viuda de Ibarra, 1793:* 4.º mayor.

siglos que el país de la literatura hormiguea en salteadores y foragidos.» Llama á Vargas Ponce *pigmeo*, «literatillo cuyo bulto apenas se divisa», y á su obra «librote zurcido malamente de retales robados tal vez de aquellos mismos á quienes piensa lastimar y ofender», y *guisote de bodegón literario*. «Este libro, pues (añade), en que se conversa, se declama, y se diserta..... ya en estilo de botarga, ya magnífico y de estampido, ya didáctico y pedantesco, no es libro, ni obra, ni diatriba, ni sintagma, ni cosa que se parezca á nada de lo que con algún título se ha escrito hasta aquí, porque en el diálogo es pura habladuría, en la declamación pura afectación y remedo de frases ya caducas y rancias, y en la disertación, puro, ó por mejor decir, impuro robo, rapiña patente, pillaje abominable, hurto y usurpación vergonzosa» [1].

Considera Forner como una de las causas de corrupción del castellano el desprecio en que le tuvieron los sabios del siglo XVI, en no querer usarle para sus obras; cita muchos textos sobre este desprecio, entre ellos el siguiente del maestro León de Castro, en su prólogo á los *Refranes* del comendador Hernán Núñez: «Porque bien veo lo que á muchos parecerá á cabo de tantos años de estudio salir con un prólogo y en *romance*, pues escribirlo en latín en obra de romance no cuadraba; pero es tanta la deuda que yo debo al comendador Hernán Núñez, mi maestro, que todo lo que *á mi honor* tocaba lo pospuse.» Del P. Paravicino dice que basta por sí solo para apestar todas las lenguas del mundo, y que «tras estos campeones (Góngora y Paravicino) de la depravación vino el gerundismo, voz con que podemos expresar aquella mezcla monstruosa y horrible con que al fin aparecieron unidas estas diversas sectas de conceptistas, gongoristas, paravicinistas y saqueadores de polianteas, con toda la metralla de su erudición mitológica, simbólica, parabólica, tropológica, diabólica y energúmena» [2]. Siempre que tiene que referirse á Vargas lo hace llamándole *corneja* ó *ave de rapiña*. «Miserable plagiario, menguado zurcidor de centones que nada sabe de suyo, que nada entiende por sí», son también piropos á Vargas, y el último título que da á la obra de éste es llamarla «una quijotada llamada *Declamación*, y una percha

[1] *La Corneja*, pág. 15.
[2] *Idem*, pág. 46.

de maulero, cargada de retales, jirones, harapos, arambeles y arrapiezos pillados de aquí y de allí».

Y como Forner no podía escribir nada sin que de rechazo punzase á IRIARTE, que ya dormía el último sueño, escribía en este folleto, refiriéndose al proyecto realizado después de publicar una gran edición póstuma de las obras del canario, y aludiendo también á las *Obras sueltas* de su tío D. Juan: «Porque de ciertos grandes hombres lo poco es lo más estimable; y tal sabio ha habido en España de quien se han recogido y dado al público con increíble magnificencia, hasta lo que soñó escribir y hasta las coplillas que hacía en celebridad de sus necesidades corporales» [1].

Contrastan estos insultos con la adulación que en estilo jocoso consagra á Godoy con objeto de conseguir volver á Madrid.

> Un mísero fiscal penitenciado,
> pobre de bienes y de penas rico,
> á crueles verdugos entregado,
> y ya de ellos ahito y satisfecho,
> ansía por pasar á otro derecho
> que su suerte enderece:
> es muy justo, señor, y lo merece.....
> Y este fiscal que á vuestras plantas llega,
> ya cuando en el dosel inexorable
> la víctima señala,
> ya cuando miserable
> penas devora en su privado techo,
> mal está dentro y fuera del derecho.
> Vos me hicisteis fiscal, hacedme ahora
> algo más: verbigracia, consejero,
> ministro en Persia ó cosa que la valga,
> y no temáis que de lo justo salga
> tan alto beneficio: si me estima
> debe tu mano firme,
> pues empezó á formarme, concluirme [2].

Vino al fin á la corte con el empleo de fiscal del Consejo, puesto que habían ilustrado los Floridablanca y los Campomanes antes de llegar á la cumbre del poder. Quizá él también soñaba con alcanzarlo: audacia y satisfacción de sí mismo no le faltaban [3]; pero ¡ay!

---

[1] Claro es que alude al poema de IRIARTE, *El apretón*, publicado primero en la edición de seis tomos.

[2] *Poesías de Forner* en Rivadeneyra, pág. 301.

[3] La inmodestia de Forner rayaba á veces en el delirio. Ya hemos visto antes que se

su grande espíritu estaba encerrado en un cuerpo deleznable. Aquel corazón que agitaran tan violentos afectos había llegado á un estado de completa perturbación en sus movimientos, y el 17 de Marzo de 1797 cesó de latir para siempre. Llevóse á la tumba probablemente los más sazonados frutos de su ingenio: en el campo puramente literario sólo dejó una obra en verdad notable, que, como era de esperar, es una sátira [1]; lo demás son bosquejos y ensayos, vislumbres ó destellos de una grande inteligencia malograda por sus debilidades de hombre [2].

La posteridad ya libre
rasga á la lisonja el velo,
y reparte inexorable
aplausos y vituperios [3].

Volvamos á los sucesos literarios del año de 1790.

No obtuvo éxito tan halagüeño como *El viejo y la niña* otra comedia de corte clásico que se representó algunos meses después en el mismo teatro. Titulábase *El hidalgo tramposo*, y era su autor don Álvaro María Guerrero, presbítero y poeta del gusto de D. Francisco Gregorio de Salas, de quien era amigo y con él redactor bastante asiduo del *Diario de Madrid*. El *Memorial Literario* [4] da las razones del desastre en una crítica jocosa, que no era su ordinario modo de juzgar, pero que emplea esta vez para indicar que el hacer buenas comedias era empresa superior á los alientos del clérigo aragonés.

---

lisonjeaba de haber hecho á los veinticuatro años de edad lo que los más sabios filósofos de otras naciones no habían logrado hasta su edad madura, y que sus *Discursos sobre el hombre* serían útiles *á las naciones cultas*. En una carta que escribió con el nombre de *El Maestro Cascales*, en defensa de su floja comedia *El filósofo enamorado*, contra otra publicada en el *Diario* de 28 de Marzo de 1796, después de asegurar que no había gastado más que quince días en concebir y escribir su obra, añade: «Salvas las comedias de Moratín el mozo, *El filosofo enamorado*, solo, solito, contiene más bellezas dramáticas que cuantas ha engendrado la escena española de cien años á esta parte.» (Biblioteca Nacional, Dd-200, al fin.)

[1] Las *Exequias de la lengua castellana* fueron impresas por vez primera por el Sr. Marqués de Valmar, en su tantas veces loada colección de poetas líricos del siglo pasado.

[2] Los escritos científicos de Forner, por ejemplo, sus *Reflexiones sobre el modo de escribir la historia de España*, su *Plan de unas instituciones de Derecho español*, sus *Observaciones sobre la tortura*, su libro *contra el ateísmo*, etc., son muy apreciables por el juicio y la erudición, y contienen ideas muy superiores á las corrientes en su tiempo. Aquí nos referimos sólo á sus polémicas literarias.

[3] Forner, *Carta del tonto de la Duquesa de Alba*. (*Poesías* en la Biblioteca Rivadeneyra, página 346.)

[4] Del mes de Enero de 1791.

Un amigo suyo, *D. Lucas Alemán y Aguado*, ó sea D. Manuel Casal, que escribía con aquel seudónimo en el *Diario*, le enderezó esta amistosa pulla:

> Como era la tarde fría
> y el pensamiento ligero,
> murió de una apoplejía
> la comedia de Guerrero;

broma que llevó muy á mal un D. Tomás Álvarez de Soto, redactor de *La Espigadera*, quien impugnó colérico unas décimas publicadas poco antes por *Alemán*, en tal grado heréticas contra los principios clásicos, que decía en ellas que la comedia más moral del mundo,

> al arte tan ajustada
> y á sus reglas tan ceñida,
> de los sabios aplaudida,—
> . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
> pues con finura tan cierta,
> como á mí no me divierta
> es la comedia más mala;

y que concluyen:

> Y crean sin tanto susto
> que el drama de premio justo
> es el que da *con esmero*
> á los cómicos dinero
> y al que se lo paga gusto.

«Esta proposición, dice el crítico de *La Espigadera* esgrimiendo la palmeta de D. Hermógenes, es hija de quien ignora *el arte* y los principios de la poesía dramática [1].»

Tanto habían clamado por ellos los neoclásicos en lo que iba de siglo, que ya no había persona, por iliterata que fuese, que ignorase á qué estaban reducidos los decantados principios; así es que cuando dos años después se representó *El Café*, el público halló tan insufrible como nosotros hoy su D. Pedro de Aguilar, que no cesa de predicarlos. Y lo mismo aquel D. Manuel Fermín de Laviano, oficial de la Superintendencia de Hacienda, y autor de tragedias *que hacen reir*, como le decía Forner, que el valenciano Zavala, que por estos días empezaba á dar á escena sus *Caldereros*, sus *Carlos* y sus *Víctimas*,

[1] *La Espigadera*, t. II pág. 113.

se ufanaba en algunas de sus obras de haber guardado «rígidamente y sin violencia las decantadas unidades»[1]. Y hasta aquel mísero Comella, ausetano de nacimiento, criado ó familiar del Marqués de Mortara, casado con una doncella de la Marquesa, de origen alemán, que quizá le inspiró amor á los *Federicos* y *Marías Teresas*, veía aplaudidas sus obras primeras en el severo *Memorial Literario*[2]. Comella era muy aficionado al teatro; en casa de su protector representaba él mismo las piezas que componía[3]; por los años de 1783 era el principal surtidor de tonadillas para los maestros Esteve y La Serna, y solicitaba en un memorial al Corregidor entrada libre en los teatros[4]. Su mujer, doña *María Teresa* Beyermón, en el mismo año, y á los pocos meses en que Moratín le sacó á la vergüenza pública, le dejó viudo[5], con cuatro hijos, entre ellos aquella jorobadilla que, según García Parra, no sólo le ayudaba á componer, sino que también ella escribió algunas obras que se representaron en los teatros de Madrid, y que también se malogró á los veintidós años, estando en compañía de su padre, que vivía entonces en la calle del Niño[6]. La sátira de Moratín, aunque

---

[1] En la advertencia que precede á la comedia de Zavala, *Por amparar la virtud*, representada é impresa en este 1790.

[2] Véanse los meses de Junio, Agosto y Noviembre de 1780.

[3] Así consta en un ejemplar de *La Cecilia* que existe en el Archivo municipal de Madrid.

[4] En junta de 24 de Mayo de 1783 se hizo «presente una solicitud de D. Luciano Francisco Comella, vecino de esta corte, manifestando que desde que D. Pablo Esteve y don Blas de la Serna se constituyeron á dar las tonadillas para los teatros, les había estado dando sin intermisión todas las letras que han necesitado para su cumplimiento. Por lo cual, y deseando componer con mayor acierto viendo la aceptación de sus obras y las de otros, suplicó se le concediese la entrada libre de los teatros. Y se acordó: No há lugar.» (Archivo municipal de Madrid.—Sección de Espectáculos.—Leg. 2-461-6.)

[5] Testamento: «*In Dei nomine.* Sépase por la presente declaración de pobre como yo, Doña María Teresa Beyermón, vecina de esta villa, casada con D. Luciano Francisco Comella, natural de Cifuentes, comprendida en el obispado de Sigüenza, hija legítima de don Pablo Beyermón y de D.ª Luisa Ramírez, natural el primero de la ciudad de Biersa en Alemania, y la segunda de la villa de Navalmoral de Puja....., hallándome gravemente enferma en cama..... declaro que me hallo pobre, sin bienes algunos.» Pero si algún día le correspondiese algo, instituye «por únicos y universales herederos á Joaquina, Rafaela, Luciano y Lope Comella Beyermón, sus cuatro hijos, habidos en el matrimonio que contraje con el referido D. Luciano..... mi marido..... En Madrid, á 16 de Agosto de 1792.» (Lo firma.)—(Nota: Murió en 18 del mismo mes y año.)—Archivo de protocolos: *Escrituras de Manuel de Navas.*

[6] Partida de defunción: «Doña Joaquina Comella, de edad como de veintidós años, natural de esta corte, hija de D. Luciano Comella y de D.ª Teresa Beyermón, ésta ya difunta, vivía calle del Niño; recibió los Santos Sacramentos, y murió en 25 de Noviembre de 1800, sin haber hecho disposición alguna testamentaria, por hallarse bajo la patria potestad de su padre. Y se le enterró en público en esta iglesia parroquial (de San Sebastián). Dieron de fábrica dos ducados.» (Archivo parroquial de San Sebastián.)

más tarde dió una poco apetecible celebridad al nombre de Comella [1], tanto que uno de sus hijos, músico de los teatros de Madrid, solicitó y obtuvo cambiar de apellido, parece que en los primeros momentos no le perjudicó cosa mayor, porque siguió escribiendo con más abundancia comedias, zarzuelas, sainetes, todo lo cual veía representar; de tal modo que en los dos años siguientes de 1793 y 1794 apenas se pusieron en escena más obras nuevas que las suyas y las de su amigo Zavala y Zamora [2]. ¡Á tal postración había concluído por arrastrar al teatro español la cruzada clásica!

No halló Iriarte en Sanlúcar la salud que buscaba, ni aun alivio en su dolencia, que cada vez apretaba más, y resolvió regresar á Madrid, donde su antiguo amigo el Marqués de Manca estaba corriendo una deshecha borrasca.

El espíritu de hostilidad contra el primer Ministro habíase encarnado en él bajo su aspecto más siniestro. Achacábale el Marqués la culpa de haber interrumpido sus ascensos en la carrera diplomática, pues en todo el ministerio del Conde no había podido salir de segundo introductor de embajadores en que éste le había hallado, siendo inútiles cuantas tentativas hiciera para ir á desempeñar legaciones y

[1] Que Moratín quiso personificar á este infeliz poeta en su *D. Eleuterio*, es cosa hoy fuera de duda. Un escritor muy erudito (D. Carlos Cambronero) ha publicado no hace mucho el memorial de Comella contra la representación del *Café*, quejándose D. Luciano de que «entre las infinitas sátiras que contiene, hay las de las personalidades contra el suplicante: su mujer D.ª María Teresa Beyermón y su hija mayor, sacándolas en ridículo al teatro é injuriándolas en términos tan claros, que no falta otra cosa que nombrarlas, pues pinta un poeta que actualmente escribe; *que se casó con una criada del amo que sirvió* antes de escribir; que la comedia que se supone ha compuesto se vende en los puestos del *Diario;* que á la hija que desfiguró con el nombre de hermana aunque dice la edad que tiene, la da instrucción, la hace aprender ó estudiar, la gramática y *que hace versos;* que para dar todavía mayor idea de que es el suplicante el poeta que se denigra y de que es catalán, dice: «estupendo potaje para un ventorrillo de Cataluña», con otras particularidades injuriosas que trascienden al decoro de su mujer, siendo la una de ellas el decir *que estuvo* en la comida tirando miguitas de pan á D. Hermógenes, y otras calumnias que deben ser castigadas. Como también suponer que el poeta *tiene intimidad con la dama de la compañía*, y que en su casa hace las cosas más bajas que pueden imaginarse y aun aplicárseles en sentido nada decoroso.» Firma esta representación, en la que además pide al Gobernador del Consejo imponga á Moratín las penas que determinen las leyes, «á fin de que estos hombres sediciosos se contengan y no perturben la paz pública y privada de las familias», á 27 de Enero de 1792. Por desgracia para Comella, D. Santos Díez González y D. Miguel de Manuel opinaron que la obra debía representarse, como efectivamente lo fué once días más tarde, con grande aplauso.

[2] De las 39 piezas, algunas no nuevas, que examina el *Memorial Literario* desde Octubre de 1793 á igual mes de 1795, 16 por lo menos pertenecen á Comella.

otros cargos semejantes, como ya los había antes en Dinamarca. Y cegado por el odio redactó, según parece, más que una sátira, un libelo calumnioso contra Moñino, titulado *Confesión general del Conde de Floridablanca; copia de un papel que se cayó de la manga al padre Comisario general de los franciscos, vulgo Observantes* [1], que hizo por diverso conductos llegar á manos de los Reyes. Tan exageradas eran las imputaciones, que resultaron ridículas en muchos puntos. Buscóse al autor del libelo, y aparecieron complicados, además de Manca, otros italianos amigos de éste. Después de mucho discutir en el Consejo, porque el partido adverso al Conde, acaudillado por Aranda, era numeroso, fueron condenados: Manca á destierro en treinta leguas de la corte, y los demás á salir de España. Seguramente que no había pensado D. Manuel Delitala quedar tan bien librado en este negocio, y partió luego para Burgos, donde pensó fijar su residencia, y donde permaneció muy poco á causa de los sucesos que sobrevinieron y facilitaron su regreso.

Las intrigas, no de Aranda y sus parciales, sino de otro más temible adversario, dieron al fin el resultado apetecido de la caída de Floridablanca, á quien se exoneró bruscamente y desterró á su provincia en 28 de Febrero de 1792, y al fin pudo el viejo aragonés llegar á la ansiada Secretaría de Estado. Pero como la revolución no se había hecho en favor suyo, como cándidamente se llegó á figurar, apenas se le dejó más que el tiempo necesario para concluir de aniquilar á Floridablanca, á quien más se temía, tarea en que Aranda mostró particular encono y violencia, con mengua de su buena fama.

Pronto llegaron también para él las persecuciones y destierros, aunque no las duras prisiones é inicuos procesos con que había afligido la vejez del honrado D. José Moñino; y entonces pudo el rencoroso general comprender el triste papel que había hecho á su paso por el ministerio, tránsito para que llegase á lo más alto del poder aquel joven de veinticinco años que hacía dos era aún un simple guardia de corps.

La enfermedad de D. Tomás de Iriarte dábale entretanto treguas

---

[1] Figura entre las *Obras de Floridablanca* de la Biblioteca de Rivadeneyra, págs. 280 y siguientes, y los pormenores de la causa del Marqués de Manca, en la *Defensa legal* del Conde, en el mismo tomo, págs. 359 y siguientes.

para presenciar un éxito teatral que le indemnizase del poco lisonjero que obtuviera su *Señorita mal criada.*

Desde el 15 al 26 de Febrero de 1791 se puso en escena en el teatro del Príncipe por la compañía de Manuel Martínez, y representado sólo por mujeres, *El señorito mimado*, y en el mismo día 26 se estrenó, con gran éxito, el monólogo con intermedios de música, *Guzmán el Bueno* [1], que hizo el celebrado galán Antonio Robles, sin intermisión, hasta el fin de temporada, que concluyó el 8 de Marzo [2].

Había compuesto IRIARTE esta obra también en Sanlúcar, estimulado por el éxito que obtuviera en el teatro Francés de París, en 1775, el *Pigmalión* de J.-J. Rousseau, primer modelo de este género de obras dramáticas, que IRIARTE introdujo en España, donde, al contrario de lo que sucedió en Francia, no dejó de tener imitadores y, lo que es más de extrañar, fué algún tiempo del agrado del público. Así no tardaron en aparecer *unipersonales*, como dió en llamárseles: *El Armesto*, *Florinda*, *Aníbal*, *Idomeneo*, *Ariadna abandonada en Naxos;* se tradujeron además del *Pigmalión* alguno que había compuesto en italiano el jesuíta expulso Lasala, como *Dido abandonada;* y, en fin, durante algunos años, en los teatros y en casas particulares, se representaron monólogos en abundancia, ya serios, ya festivos [3].

Apenas había salido el *Guzmán* de IRIARTE, cuando Samaniego se arrojó sobre él, y suprimiendo versos é intercalando otros burlescos suyos y algunas notas satíricas, compuso una especie de parodia, sólo notable por su poquísima gracia, no obstante lo cómodo y desahogado del procedimiento. Parece que pensó en publicarla, y aun la envió á un amigo de Madrid con tal fin; pero habiéndose interpuesto la muerte de IRIARTE la recogió de nuevo [4]. Algunos meses después apa-

---

[1] *Guzmán el Bueno: soliloquio ú escena trágica unipersonal con música en sus intervalos. Por D. Tomás de Iriarte.* Un cuaderno en 8.º Lo anuncia la *Gaceta* del 25 de Febrero. En este mismo año tuvo ya el autor que hacer la tercera edición.

[2] *Diario de Madrid* de 26 de Febrero de 1791 y siguientes. Antes se había ya estrenado en el teatro de Cádiz.

[3] Como, por ejemplo: *Don Antón el holgazán*, *El famoso Rompegalas*, *El mercader aburrido*, y hasta *El poeta escribiendo un monólogo.*

[4] Así lo asegura el moderno colector de las obras inéditas de Samaniego; pero en este caso se equivoca al asegurar que al mismo tiempo se compuso la *Respuesta de mi tío*, porque ésta positivamente se escribió en 1792, después del mes de Febrero, en que apareció el *Discurso*, cuya impugnación es. Además, la misma carta lleva, como se dice arriba, la fecha de 15 de Marzo de 1792.

reció un *Discurso confutativo*, en italiano, contra el prólogo de la tragedia de Voltaire, *La muerte de César*, traducida por D. Mariano Luis de Urquijo (que también valió á éste un conato de proceso intentado por los cómicos españoles)[1], y en defensa de la ópera italiana. Entonces Samaniego escribió *La respuesta de mi tío*, carta dirigida á Urquijo[2], en que explica las razones que tuvo para componer su parodia. «Apenas leí el soliloquio de *Guzmán el Bueno*, exclamé: ¡Perdidos somos! El maldito ejemplo de *Pigmalión*, perdóneme su mérito, nos va á inundar la escena de una nueva casta de locos. La pereza de nuestros ingenios encontrará un recurso cómodo para lucirlo en el teatro, sin el trabajo de pelear con las dificultades que ofrece el diálogo..... Esta idea me hizo tomar la pluma al momento, y poniendo delante á *Guzmán el Bueno*, sin más que seguir su soliloquio, y variar ó quitar ó añadir lo conveniente á mi objeto, hice mi parodia; leíla y me pareció una bagatela que podía bastar á cortar los progresos de la monologuimanía, que iba á dominar á nuestros autor-

[1] *La muerte de César. Tragedia francesa de Mr. Voltaire, traducida en verso castellano, acompañada de un discurso del traductor sobre el estado actual de nuestros teatros y necesidad de su reforma. Por D. Mariano Luis de Urquijo. Madrid. Por D. Blas Román. MDCCXCI:* 8.º, de 87-157 páginas.—Véase el segundo de mis *Estudios sobre el arte escénico en España:* Madrid, 1897, págs. 230 y siguientes.

[2] Navarrete supone que se quiere dar como escrita por D. Juan de Iriarte á su sobrino D. TOMÁS por lo de *mi Tio*, frase que á los Iriartes no se les caía de la boca por el religioso respeto que profesaban á la memoria del Bibliotecario, y con la que alguna vez cansaban á los demás, alegando su opinión, que para ellos era indiscutible, como autoridad última para los otros. Y como Huerta había ya ridiculizado esta manía (en ellos virtud), de sacar siempre á plaza el nombre

el hombre Juan, [illegible],
que esté en gloria,

creyó Navarrete ver una alusión satírica ya en el encabezado de la Carta. Sin duda no se fijó aquel erudito en algunos pasajes de ella, como éste de la pág. 210 de sus *Obras inéditas de Samaniego*, en que dice *el tío:* «Si hubieses tenido presente este principio, hubieras esperado á mejor ocasión para estampar *en tu discurso sobre el estado actual de nuestros teatros.....*», que es el de Urquijo y el que justamente motiva la Carta. Y cuando se disculpa de no hacer la apología del *Guzmán*, añade el mismo *tío:* «¿Por qué hemos de juntar ahora á la nota de dramáticos desarreglados la de jueces ignorantes ó apasionados en la materia, sin más interés que el de hacer la apología de un capricho de uno de nuestros ingenios, que, por otro lado, no necesita de su *Guzmán* para conservar eterno su buen nombre entre los mejores poetas del siglo XVIII». Estas palabras no podían ser escritas si la Carta fuese dirigida á IRIARTE, ni pueden ponerse en boca del Bibliotecario si Samaniego quiso figurar que era aquél quien la escribía. El supuesto tío lo es, por consiguiente, de Urquijo. Es posible que Samaniego, que tenía muchos parientes en Bilbao, fuese, en efecto, tío de Urquijo.

cillos [1].» Esta carta, fechada á 15 de Marzo de 1792, estaba destinada á servir de prólogo á la publicación de la parodia, como el propio autor afirma [2], á que se había resuelto de nuevo, pero de la que quizá le hizo desistir el estar aun calientes las cenizas del insigne fabulista canario.

Efectivamente, los repetidos insultos de su dolencia habían, en la primavera de 1791, concluído con los últimos restos de energía vital. Durante el verano apenas pudo dejar el lecho; pero conservó sana y entera su cabeza hasta los últimos instantes. Las alternativas de gravedad extrema y pasajero alivio le daban aún materia para alguna fábula [3], á las que servía igualmente de asunto el recuerdo de las pasadas contiendas literarias, sobre todo las de Forner. IRIARTE tenía formado un alto concepto del autor de las *Exequias de la lengua castellana*; por eso le dolían y amargaban más que otra alguna sus censuras, sin advertir que las burlas y sarcasmos de Forner no encerraban corrección alguna seria ni fundada, sino que más bien eran desahogos y crudezas del malhumorado extremeño. Los injustificados ataques de éste que nada pueden disculpar, ni aun su protesta de no consentir Pisístratos en la república literaria, cuando él mismo ejercía de tirano [4], fueron la preocupación de IRIARTE en los postreros instantes de su vida. Singularmente la fábula *El asno erudito* fué una espina que tuvo siempre clavada en el corazón. Entre sus borradores se halló el bosquejo en prosa de una fábula destinada á servir de contestación á la anterior. Supone que hubo un *canario* muy aplaudido por su canto; á tal punto, que un célebre ruiseñor extranjero (Metastasio) hizo de él particulares elogios; pero un grajo envidioso lanzó la especie de que el tal canario, en vez de cantar, *rebuznaba*, siendo, por tanto, un *borrico*. Estaban las demás aves asombradas de semejante transformación, pues el canario, ya aburrido, no quería can-

---

[1] *Obras inéditas de..... Samaniego*, págs. 218 y 219.

[2] Ídem, pág. 220.

[3] *Obras de Iriarte*, t. VII de la edición de 1805, pág. 410.

[4] Esta es la razón que alegaba Forner; pero D. Bernardo Iriarte dijo, en una *advertencia* á las fábulas añadidas en las ediciones posteriores, que la del *Canario y el Grajo* «alude á la sátira ó libelo personal intitulado *El asno erudito*, en que prorrumpió la envidia literaria descubriendo cuánto la irritaba el singular talento del autor de las *Fábulas literarias*, y con que además quiso el propio compositor de aquel folleto despicarse de no haber logrado elogios, antes mendigados por él, y no merecidos ni obtenidos á favor de unos *Discursos* que después estampó, y han desaprobado igualmente escritores y críticos sensatos».

tar, hasta que el águila, á cuya noticia había llegado tan absurda imputación, le mandó que cantase, y lo hizo con satisfacción de todos. Indignada la reina del aire contra el grajo calumniador, pidió su castigo al sumo Júpiter; y, habiendo accedido el dios, se ordenó al grajo mejorase el canto del pajarillo; pero al abrir el pico empezó á rebuznar de un modo horrendo, causando estrepitosa risa en los demás animales, que exclamaron: «Con razón se ha vuelto *asno* el que quiso hacer asno al *canario.*»

Ni aun en los momentos últimos de su vida olvidó Iriarte los ultrajes de Forner, á los cuales atribuía no pequeña parte en su perdida salud. Pocos momentos antes de expirar dictó desde el lecho este tristísimo soneto, que fué su última obra:

Lamiendo reconoce el beneficio
el can más fiero al hombre que le halaga;
yo, escritor, me desvelo por quien paga
ó tarde, ó mal, ó nunca el buen servicio.
La envidia, la calumnia, el artificio,
cuya influencia vil todo lo estraga,
con más rabiosos dientes hacen llaga
en quien abraza el literario oficio.
Así la fuerza corporal padece;
falta paciencia, el ánimo decae,
poca es la gloria, mucha la molestia;
El libro vive y el autor perece.
Y ¿amar la ciencia tal provecho trae?.....
—Pues doy gusto á Forner y hágome *bestia* [1].

Bajó D. Tomás al sepulcro el 17 de Septiembre de 1791, un día antes de cumplir cuarenta y un años de edad, que fué la misma que alcanzó su grande adversario, y fué sepultado al siguiente día en la iglesia parroquial de San Juan, donde también yacía el insigne pintor Velázquez [2]. Derruída esta iglesia en 1811 para edificar la actual de Santiago, en el derribo han desaparecido sus cenizas.

---

[1] Entre los papeles de Iriarte que tenemos á la vista, hay esta poesía con la siguiente nota de puño de su hermano D. Bernardo: «Postrado en cama D. Tomás de Iriarte, y doliente de la última enfermedad, dictó algunas horas antes de su fallecimiento el siguiente soneto:» y al fin: «Para comentario de este soneto he empezado un tomo que podrá llegar á cuatro mil páginas.» ¿Qué podría decir D. Bernardo en tanto papel?

[2] Ni en los libros parroquiales de la antigua de San Juan, ni en la de Santiago, donde hoy se halla refundida, ni en otras varias parroquias de esta corte he podido hallar la partida de defunción de Iriarte. La fecha asignada arriba es la corriente después que la

Pocos días después de la muerte del ilustre canario recibió su familia el siguiente soneto, sin más señas que las de venir por el correo de Cádiz [1]:

—¡Vencí á IRIARTE', la Envidia repetía  
arrojando en la huesa el cuerpo helado,  
y con malvada planta y ceño airado,  
hollaba sin cesar la losa fría.  
El Tiempo entonces á la furia impía  
se presenta de plumas adornado,  
y la dice: —¡Tirana, no has triunfado  
sin que triunfe de mí tu alevosía!  
Si arrancaste su espíritu doliente  
con el filo fatal de la malicia,  
no por eso el laurel has de llevarte;  
Pues mientras haya historia que lo cuente,  
y el orbe literario haga justicia,  
tú la Envidia serás, y él será IRIARTE.—

Con plausible solicitud recogieron sus hermanos todos los papeles de D. TOMÁS que pudieron salvarse, después que una mano infiel, como asegura D. Bernardo [2], distrajo y ocultó otros varios, entre los cuales había poesías originales, y ellos fueron la base de las adiciones en la impresión de 1805 que corrió á cargo del Director de los Estudios de San Isidro, D. Estanislao de Lugo, amigo y paisano de los Iriartes. Don Bernardo se proponía además publicar un tomo de *Miscelánea*, comprensivo de varias obras inéditas que hemos estudiado en la presente obra [3].

Antes de terminar digamos algunas palabras sobre los sucesos posteriores de los otros dos Iriartes. Don Domingo ascendió en 30 de

---

dió Navarrete (D. Martín) en su biografía de IRIARTE, reproducida en la Biblioteca de Rivadeneyra, t. LXIII, pág. 1. Habiendo leído en alguna parte (*a*) que el fallecimiento había ocurrido en Sanlúcar, acudí, por medio de un amigo, al Sr. Arcipreste de allí y erudito escritor D. Francisco Rubio Contreras, quien, después de registrados los libros de defunciones correspondientes, pudo persuadirme de la inexactitud de la noticia.

[1] Este soneto debe de ser obra de Navarrete ó de Vargas y Ponce. *Obras de Iriarte*, t. VII, página 359.

[2] *Obras de Iriarte*, edición de 1805, t. VII, págs. VI y 421.

[3] Fueron los que adquirió recientemente la Biblioteca Nacional, y están aún (Noviembre de 1894) sin catalogar definitivamente.

---

(*a*) «Le poëte mourut avant sa quarantième année au port de Saint-Lucar où souffrant d'une maladie aigüe, il était allé chercher du soulagement.» (*Espagne poétique*, por D. Juan María Maury, t. II.—París, 1827, página 264.)

Diciembre de 1787 á oficial segundo de la Secretaría de Estado, por antigüedad, corrido el escalafón, por haberse promovido á la Secretaría de gobierno de la Suprema Junta de Estado á D. Eugenio Llaguno. Habiendo fallecido en 1791 un hermano de éste llamado don Andrés, correspondió ascender á D. Domingo; pero como entonces la estrella de los Iriartes sufría pasajero eclipse, se le obligó á permanecer en París, y se nombró para la plaza que le correspondía á don José de Anduaga [1]. Permaneció en París hasta que nuestra representación allí cesó á causa de la revolución y guerra con la República francesa, habiendo estado algún tiempo encargado de los negocios, cuando en 1791 salió el Conde de Fernán-Núñez.

En los últimos meses que permaneció en la capital de Francia intervino en un asunto que pinta bien así las excelentes intenciones de los gobernantes de aquel tiempo, como su poca previsión en la forma de implantar aquellas mejoras materiales que eran la pesadilla de los españoles todos. En la primavera de 1791 se presentó en Madrid un cuáquero llamado José Esteban Warrents, con unas máquinas de cardar é hilar lana y algodón, y ofreció traer de Pensilvania, de donde era natural, 30 familias de obreros para el manejo de las mismas. Á fin de captarse mejor la protección del Gobierno abjuró su religión y se hizo bautizar, sirviéndole de padrino nada menos que el Conde de Floridablanca. Á éste arrancó algunos miles de reales (más de 20.000), y luego, con el pretexto de traer á las consabidas familias, partió con buenas cartas del Ministro, que produjeron, primero una estafa á D. Domingo de Iriarte en París, y luego otra á nuestro encargado de negocios en Holanda, que al fin tuvo que pagar el Gobierno [2]. La entrada en el Ministerio del Conde de Aranda mejoró la suerte de Iriarte, y pudo venir á ocupar su plaza de oficial mayor en la Secretaría de Estado; pero en 23 de Abril de 1793 se le envió

[1] «En Aranjuez á 17 de Abril de 1791. Habiendo fallecido mi Secretario D. Andrés de Llaguno Amírola, oficial mayor menos antiguo de mi 1.ª Secretaría de Estado y del Despacho, he promovido á esta plaza á mi Secretario D. Domingo de Iriarte; y siendo necesario á mi servicio que éste permanezca en París, donde sirve la Secretaría de mi Embajada, promuevo á igual graduación, mesa y sueldo, conforme á lo dispuesto en el decreto de 1.º de Marzo de 1786, á mi Secretario D. José de Anduaga.....» En la nota que acompaña á este nombramiento se dice que D. Domingo «está quebrantado de salud y falto de vista para las tareas que aquí se sufren de noche y de día». (Archivo general de Alcalá de Henares, leg. 3440.)

[2] Archivo general de Alcalá, leg. 3417.

de ministro plenipotenciario en Polonia, á causa, según indica su hermano, de mostrarse contrario al convenio con Inglaterra, y en Polonia permaneció hasta la repartición y aniquilamiento de aquel reino.

Habiéndose quebrantado su salud, fué á residir algún tiempo en Italia; y en Venecia se hallaba en 1795 cuando fué á buscarle el nombramiento de ministro plenipotenciario para el tratado de paz que suscribió en Basilea el 22 de Julio de dicho año con Francisco Barthélemy en nombre de la República francesa. Como embajador ordinario en ésta fué designado luego; pero al regresar á España, ya enfermo de gravedad, falleció en Gerona el 22 de Noviembre del mismo año de 1795 [1].

Más longevidad alcanzó el mayor de los Iriartes. Aparte de su empleo de consejero, fué obteniendo algunos otros más ó menos lucrativos y honoríficos, como los de director de la Compañía de Filipinas en 1787, y vicepresidente de su Junta de gobierno de 1791 (*Gaceta* de 26 de Julio); viceprotector de la Academia de San Fernando, por decreto de 12 de Marzo de 1792, á la muerte del Marqués de Peñaflorida, en atención á la antigüedad que llevaba de consiliario y á su experiencia y conocimiento en los objetos ó negocios del instituto, y en 1797 ministro de la Real Junta de Agricultura, Comercio y Navegación de Ultramar.

En los primeros años del gobierno de Godoy se mantuvo en buenas relaciones con él; pero luego se descompuso por no sabemos qué motivos, y fué en 1804 desterrado á Andalucía y exonerado de todos sus empleos. Él mismo nos ha conservado una especie de historia de estas persecuciones y quebrantos en unos incompletos «Apuntamientos y anuncios fatales que iba haciendo en Málaga y después en Valencia..... sobre los desaciertos y tiranía de nuestro Gobierno», *haciendo hablar*, como él dice, á la primera pluma que hallaba á mano, y que empiezan en este elevado tono:

«La arbitrariedad, la violencia, injusticia y despotismo de nuestro actual Gobierno, y dependiendo la suerte de los vasallos, por más recomendables y mejores servidores del Estado que sean, del capricho, y, para decirlo sin rebozo, de los tres individuos que le ejercen cada

[1] Archivo de Alcalá, legajos 3.041, 3.449, 2.817, etc.

uno por sí y reunidos, están amenazando un trastorno ó revolución que, cuando no sea igual á la de Francia, ocasione una alteración y mudanza fatal, siendo víctimas los mismos que tantas han hecho con destrucción de España. ¡Qué ocasión no se presenta á la potencia limítrofe y á quien la rija para hacerse dueño de la Monarquía española! ¿Si acertaré yo en este pronóstico como he acertado en otros?..... Hice este apuntamiento en Málaga, y ahora que me hallo en Valencia advierto va subiendo de punto el desgobierno, despotismo y operaciones antipatrióticas de todas clases. No puedo echar de mí aquel anuncio y recelo fatales..... Acaba de llegar la noticia del resultado de la prisión y causa del Príncipe de Asturias. ¿Cuál será el éxito?..... ¡Noticia todavía más extraordinaria! Renuncia de Carlos IV. El Príncipe declarado Rey..... Se me llama á Madrid reintegrado en mis empleos. ¿De qué cosas voy á ser testigo? ¡Veremos!..... ¡Dios quiera las vea favorables!» [1]

Vino, en efecto; pero sin duda al ver el curso de los sucesos, y cómo el trono de Castilla se derrumbaba y sus representantes iban rindiendo sus coronas á los pies del dueño de Europa, escribió al fin de sus notas: «¡Reniego de mis cálculos, combinaciones y anuncios políticos!» [2]

En los primeros momentos de la invasión perteneció al partido nacional, y en la *Gaceta* del 16 de Septiembre de 1808 figura un donativo suyo de 500 reales para la guerra; y en Enero de 1809 fué como diputado de la Villa á tratar de la sumisión de Madrid, acometido por Napoleón, y oyó de éste los improperios que trae la *Gaceta* del 3 de Enero. Desde entonces forma ya entre los afrancesados, habiendo conservado su cargo de Consejero de Indias; y la *Gaceta* de 3 de Febrero transcribe el discurso que dijo en Valladolid al Emperador, en nombre del Consejo, cuando en unión de sus delegados, de los de Estado y Hacienda, y otras corporaciones, fué á felicitarle.

Pero á la venida de Fernando VII tuvo que emigrar á Francia, fijándose en Bardeos, donde falleció el 13 de Agosto de 1814, á los setenta y nueve años de su edad [3].

---

[1] Archivo general de Alcalá, leg. 2517. En este Archivo existen multitud de papeles de D. Bernardo de Iriarte, todos políticos. En el *Apéndice II* incluímos algunas curiosas muestras de su correspondencia.

[2] *Memorias de la Academia Española*, año I.—Madrid, 1870, pág. 40.

[3] Idem íd. íd.

Habíase casado con D.ª Antonia Sáez de Tejada y Hermoso, de una distinguida familia gaditana, de quien no tuvo sucesión, y que posteriormente falleció en la ciudad de Bremen en Alemania, viniendo á heredarle una sobrina suya, que con el nombre de *Rosarito* figura mucho en sus cartas, y ésta fué la que en Londres y París vendió la rica galería de cuadros que D. Bernardo había formado. Los últimos restos de ella fueron adquiridos en la capital francesa por el Príncipe de Wurtemberg.



# APÉNDICES.





# I.

## Documentos relativos á D. Juan de Iriarte.

### 1.

#### Partida de bautismo.

Don Manuel Martínez y Rodríguez, Cura ecónomo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en el Puerto de la Cruz, isla y diócesis de Tenerife, provincia de Canarias, certifico: que al vuelto del folio trescientos ocho del libro tercero de bautismos que se custodia en el archivo parroquial de mi cargo, se halla la partida del tenor siguiente:

«En la Igl.ª Parrochial de nra. S.ª de la peña de este lu»gar y p.to de la Crus, en veinte y quatro de Diciembre »de mill setecientos y dos años, yo el B.r D. Matheo de »Sossa, Benef.do de dha. Igl.ª Baptisé á Joan Bernardo, »hijo lexitimo de El alferes D. Juan de iriarte y de doña »Teresa de Sisneros su lexítima muger. fue su p.no don »B.me de Casa Buena. nació en quince de dicho mes. tie»ne oleo y chrisma. Y lo firmé=Matheo de Sossa.»

»Asimismo certifico que al margen de dicha partida se halla la siguiente nota:

«Confirmado en la Laguna, consta en el libro de con»firmaciones de la Concepcion al f.º 67, en 31 de Enero »de 1710 a.»

»Está conforme con el original á que me refiero, en fe de lo cual expido la presente que firmo y sello..... en el Puerto de la Cruz á 10 de Noviembre de 1894.—Manuel Martínez y Rodríguez.»

---

## 2.

### Testamento.

«En el nombre de Dios todo poderoso. Amén. Sépase por esta pública escritura de poder para testar, como yo, D. Juan de Iriarte, Bibliotecario de S. M., Oficial traductor de la 1.ª Secretaría de Estado y del Despacho universal, vecino de esta corte, de estado soltero, natural del Puerto de la Orotava, en la Isla de Tenerife, hijo legítimo de D. Juan de Iriarte y de D.ª Teresa de Cisneros, ambos difuntos, vecinos que fueron del nominado Puerto. Estando enfermo en cama..... (siguen las cláusulas de la fe religiosa). Digo que por cuanto antes de ahora tengo tratadas y comunicadas las cosas concernientes á mi testamento y última voluntad con mi sobrino D. Bernardo Iriarte, Oficial de la citada primera Secretaría de Estado, que se halla en mi compañía y casa. Por tanto..... otorgo que doy todo mi poder cumplido..... al expresado D. Bernardo Iriarte..... para que por mí y en mi nombre, luego que fallezca, haga, ordene y otorgue mi testamento..... Para cumplir y pagar este poder y testamento que por virtud de él se hiciere por dicho D. Bernardo Iriarte, dejo y nombro por mis testamentarios al nominado D. Bernardo, al Sr. D. Agustín de Montiano y Luyando, Secretario de la Real Cámara de Castilla, y á don Juan de Santander, Bibliotecario mayor de S. M., y á cada uno *in solidum*..... instituyo y nombro por mi único y universal heredero, respecto no tenerle al presente forzoso, al citado D. Bernardo Iriarte, mi sobrino, que, como llevo dicho, está en mi compañía..... Así lo dijo y otorgó, ante el presente escribano de S. M. y testigos, en la villa de Madrid á 20 días del mes de Noviembre, año de 1761, siéndolo don Mateo Miguel de Ugarte, D. Jacinto Arana, D. Domingo Iriarte, el P. Manuel Puerta Polanco, clérigo menor del Espíritu Santo de esta misma villa, y D. Antonio Rodríguez, residentes en esta corte. Y el otorgante, á quien yo, el infrascrito escribano del Rey N. S. y Notario

apostólico, doy fe conozco, así lo insinuó y firmó.—Juan Iriarte.—Ante mí.—Francisco Pablo de Vidaña.»

### 3.

**Renuncia de bienes.**

«En la villa de Madrid á 9 de Enero de 1762..... D. Juan Iriarte..... dijo que en 2 de Abril de 736, por testimonio de Juan Antonio García, escribano que fué de S. M., otorgó poder á favor de D. Francisco Cocho á efecto de pedir partición y división de los bienes, hacienda y efectes que quedaron por fallecimiento de dichos sus padres entre los demás hermanos, transigir y ajustar cualquiera duda que ocurriese con aquéllos ú otras personas....., cuyo instrumento revoca en todo y por todo, á fin de que no use más de él....., y otorga que desde ahora para siempre jamás..... cede, renuncia y traspasa en favor de su hermano D. Bernardo Iriarte, vecino de dicho Puerto de la Orotava y sus herederos y sucesores, todo lo que le pueda corresponder por sus legítimas paterna y materna, sin reservación de cosa alguna..... En cuyo testimonio así lo otorgó y firmó, á quien yo el infrascrito escribano doy fe conozco, siendo testigos D. Antonio Rodríguez, D. Pedro Fernández y D. Domingo Iriarte, residentes en esta corte.—Juan Iriarte.—Ante mí: Francisco Pablo de Vidaña.»

### 4.

**Partida de defunción.**

«Don Gumersindo Flores, Pbro. Coadjutor primero de esta Iglesia Parroquial, certifico: Que en el libro veintiuno de defunciones, al folio 426 vto., se halla la siguiente

Partida: «El Sr. D. Juan de Iriarte, Bibliotecario de su Majestad, »de estado soltero, y natural del Puerto de Orotava, en »la Isla de Tenerife, hijo de D. Juan de Iriarte y de doña »Teresa de Cisneros, difuntos, parroquiano de esta igle»sia, calle de las Veneras, casas de D. Juan de Salamanca.

»Otorgó poder para testar á favor del Sr. D. Bernardo de »Iriarte, Oficial de la Secretaría de Estado, su sobrino, »ante Francisco Pablo de Vidaña, Escribano Real, en 20 »de Noviembre de 1761, y le nombró por testamentario, »y al Sr. D. Juan de Santander, Bibliotecario mayor de »S. Majestad. Y por heredero nombró al dicho Sr. D. Ber»nardo, su sobrino. Recibió los Santos Sacramentos de la »Penitencia y Eucaristía; murió en veintitrés de Agosto de »mil setecientos setenta y uno. Enterróse por devoción »en el Camposanto de la Buena Dicha, de secreto, con li»cencia del Sr. Vicario.»

»Concuerda con su original. San Martín de Madrid, á 22 de Mayo de 1894.»





# II.

## Documentos referentes á D. Bernardo de Iriarte.

---

### 1.

#### Partida de bautismo.

Don Manuel Martínez y Rodríguez, Cura ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en el Puerto de la Cruz, isla y diócesis de Tenerife, provincia de Canarias, certifico: Que al vuelto del folio 101 del libro quinto de bautismos, que se custodia en el archivo parroquial de mi cargo, se halla la partida del tenor siguiente:

«En la Iglesia Parrochial de Nra. Señora de la Peña de »Francia de este lugar y Puerto de la Cruz, en 1.° de »Marzo de 1735, yo, el Lic. Andrés José Cabeza, Aboga»do de los Reales Consejos, Examinador sinodal de este »Obispado y Beneficiado de dicha iglesia, bapticé á Ber»nardo Simeón, hijo legítimo de D. Bernardo de Iriarte y »de D.ª Bárbara Cleta Marcelina de las Nieves y Oropesa, »su legítima mujer, vecinos y naturales de este dicho lu»gar: fué su padrino D. Bernardo Blanco; nació el día 18 »del mes de Febrero próximo pasado: tiene óleo y cris»ma y lo firmé.—Andrés Joseph Cabeza.»

»Concuerda, etc. Puerto de la Cruz á 15 de Noviembre de 1894.—Manuel Martínez Rodríguez.»

---

## 2.

**Papel que D. Bernardo Iriarte extendió á instancias de D. José Manuel de Ayala, comisario-corrector de dramas para el teatro de la corte [1].**

«Me parece que el Sr. Ayala, nombrado Comisario-corrector de dramas para el teatro de la corte, debería tener presentes, entre otras cosas, las siguientes para desempeño de la comisión de Teatros que se le ha confiado:

»Suprimir de los sainetes todo lo que sea personal. Desterrar de ellos no sólo las indecencias y obscenidades en que abundan, sino también el equívoco más remoto que encierre idea lasciva ó puerca. La regularidad en estos dramas se puede disimular en parte, aunque sería muy loable ir acercándose á lo más natural y verosímil, suprimiendo desde luego aquella tontísima fórmula usada por D. Ramón de la Cruz: «y como la idea va muy larga, démosla fin con una tonadilla».

»Va de callada que no se ha de consentir ni disimular el cabronismo, putanismo, ni demás sectas de esta naturaleza, y que los sainetes que las propaguen se han de condenar *in totum*, como también aquellos en que los cómicos hablen de sí propios, poniéndose apodos ó censurando ó alabando sus defectos de carácter ó habilidad teatral, de que hay una gran porción. Sea en bien ó en mal, jamás se deben tolerar farsas de personas existentes, y mucho menos de los mismos farsantes. Esta no sería diversión para el público, sino para los mismos cómicos, que no son individuos tan principales de la república que merezcan preste atención todo un pueblo á diálogos de sus intereses, gracias ó desgracias particulares.

»Será muy del caso resucitar entremeses antiguos, de que hay algunos buenos. La cantiña con que acaban debe suprimirse, como también aquella especie de caracol ó paseo que al són de ella suelen hacer los cómicos en el tablado. En su lugar podrá suplirse una ligera tonadilla ó, para diferenciar, unas seguidillas sueltas, sin que á ellas preceda el diálogo, por lo común frío y disparatado de la tonadilla. Creo que este método no desagradaría, sobre todo en los entremeses en que no acostumbran á cantar tonadillas, como sucede en la temporada de verano.

[1] Este encabezado, de letra de D. Bernardo; lo que sigue, corregido por él.

»De éstos se habían de abolir los palos con que rematan, aunque se perdiese la locución de la lengua: «acaba en palos como entremés». La pérdida no sería grande.

»Debería impedirse se compusiesen los sainetes de tanto gentío, y procurar se desterrase de ellos el abuso de que hablen muchos sujetos á un tiempo. Es esencial que por lo indecentes se supriman ó corrijan algunas tonadillas. Basta de entremeses, sainetes y tonadillas.

»Otros defectos de que pudiera hablar son largos para puestos por escrito. Si se remedian los aquí apuntados no será pequeño triunfo.

»El Sr. Ayala debe tener siempre muy presente que cualquier disimulo suyo en orden á consentir en la escena, y señaladamente en estos dramas menores, personalidad ó indecencia, será pecado gravísimo de que jamás le absolverán las personas sensatas.

»Ni con el Corregidor ni con el *espíritu tuo* debe usar condescendencia en este particular. Ya sabe el Sr. Ayala que, así como el carácter del estilo de nuestras comedias es el uso de versos líricos, expresiones campanudas y altisonantes, y comparaciones floridas y pomposas, ajenas del teatro, el carácter del estilo de los sainetes es el de frases bajísimas y desvergonzadas, ajenas de la decencia y de todo buen ejemplo.

»Pasemos á las comedias, sobre que diré una palabra por mayor.

»Importa remendar todas las que buenamente se pueda de Calderón, por el concepto que merecen, como por lo ingenioso, aunque uniforme, de los enredos; pero tanto en éstas como en las demás de otros autores, como Rojas, Moreto, Solís, etc., se debe procurar acercar todo lo posible las unidades; suprimir apartes, comparaciones poéticas y todo lo que huela á flor, río, peña, monte, prado, astro, etc., etc.; cercenar gracias intempestivas de graciosos, señaladamente en las escenas serias y esenciales de los dramas, y quitar del todo cuanto destruya la ilusión.

»Estoy en pecado mortal con las glosas. Suprímanse éstas, como de las relaciones las pinturas de caballos, aves, navíos, tempestades, batallas, leones y toda especie de fieras, monstruos y sabandijas, con lo cual se quitará también á nuestros ignorantísimos cómicos una grande ocasión de figurar ya la crin del caballo, ya las alas de la águila caudal, ya los cuernos de un toro, ya el rugido de un león, ya el bracear del nadador, ya el del remero, ya los movimientos del que lucha, etc.

»Toda comedia de magia, de frailes, diablos (allá va todo); todas aquellas que tienen segunda, tercera, cuarta, quinta y milésima parte deben sepultarse para siempre en el archivo de los idiotas, aunque clamen éstos y los cómicos. La razón de que hacen dinero con ellas no es razón para el Gobierno, ni para la gente racional, que debe impedir se cebe la plebe y los ignorantes en farsas disparatadas. Si esto valiese sería menester renovar el *Lecho de los adulterios*, que se permitía en los Mimos del teatro griego (*sic*) y el estilo de las meretrices que salían desnudas al teatro á servir de recreo á la vista del populacho espectador. Por consiguiente, no haya más vuelos de teatro.

»Siempre he estado muy mal con que no se representen con los sainetes y tonadillas nuevas, que en varias temporadas se destinan á comediones disparatados de aquella clase (atrayendo principalmente con la novedad de aquellos mismos sainetes y tonadillas mucho concurso) comedias heroicas de las menos irregulares ó bien de carácter de las que vulgarmente llaman de figurón. Yo entiendo que éste sería un medio de atraer igualmente á las gentes dándoles una diversión más racional, pues por lo común los sainetes y tonadillas nuevas atraen al pueblo más que los mismos comediantes que suelen acompañarlos y que ya saben de memoria.

»Si se pudiese desterrar el entremés que media entre la primera y segunda jornada sería cosa muy buena y tomarían las gentes más interés en la trama de las composiciones principales. Al fin se podría colocar un entremés (ó llámese sainete) con tonadilla, baile y cuanto se quisiera añadir para alegrar al pueblo. No sé cómo entrarían las gentes en ello. Lo cierto es que no noté les chocase esta novedad en la representación de la disparatada tragedia *Hormesinda*, en medio de tener ésta cinco actos y cinco mil desatinos. Al principio clamaría el vulgo, pero al fin se acostumbraría y no se hablaría más en la materia.

»No hablo de la representación, acción, propiedad cómica de los personajes, ilusión, material del teatro, porque es materia larga y de que es inútil tratar mientras no se críen y formen nuevos cómicos. Sólo me parece se la pudiera hacer algunas advertencias generales, como serían las siguientes: 1.ª Que cuando representen comedias las representen en el tono, con la naturalidad, con el despejo y acciones sencillas con que hacen los sainetes. Apuesto que si éstos los representa-

sen como las comedias no habría quien parase en el teatro. 2.ª Que cuando representen comedias ó tragedias heroicas alcen un poco el tono y hablen con más pausa, bien que desterrando todo manoteo afectado, voz fingidamente trémula, pasmarotas y clamor pulpitable. En este particular debemos desengañarnos: los cómicos que tenemos en el día jamás podrán hacer cosa grave ni siquiera tolerablemente. 3.ª Que nunca cuenten con el patio ó auditorio; que, por consiguiente, representen sólo mirando al actor con quien hablen, absteniéndose de volver alternativamente el semblante, ya al actor, ya al senado. Todo representante debe figurarse que el lienzo ó telón está echado ó que media entre él y el espectador una pared de dos varas de grueso; y de aquí debe sacar que en su representación no tiene parte el público, ni debe él volverse hacia el mismo auditorio abandonando su único ministerio, que es hacer su papel á lo vivo y con toda la intensión, naturalidad y propiedad de un sujeto que, ó bien está solo, agitado de alguna pasión vehemente, ó bien acompañado de alguna persona que le dice ó que trata con él asunto importante. 4.ª Pero esta es materia larga.

»No sé si el Sr. Ayala hallará aquí alguna especie que no tenga presente. La comisión es difícil y escabrosa; y todos los hombres de gusto y de buena intención deben interesarse en que el Sr. Ayala salga con lucimiento. En esta parte nadie aventaja al que escribe estos borrones.»

(Biblioteca Nacional, J-214.)

---

### 3.

#### Carta de D. Bernardo Iriarte.

«San Ildefonso á 31 de Julio de 1767. Excmo. Sr. Muy señor mío y amigo: Recibo por extraordinario la apreciable de V. E. del 7, y respondo á ella también por extraordinario, celebrando se mantenga V. E. bueno y se divierta. Aquí estamos en este maldito destierro. En Madrid se pasa menos mal; y el paseo del Retiro dicen está ahora muy concurrido, principalmente habiéndose cerrado ya el paseo del Prado para trabajar en la obra proyectada, que es magnífica.

»He leído á D. José Agustín el capítulo de la carta de V. E. que

habla de nuestro asistente (Dios le asista). Piensa el último muy distintamente que V. E., y yo y cuantos tienen dos dedos de frente. Creo no pasan de veinticuatro personas las que dejan de vituperar la elección, y esto contando á D.ª Isabel de los Ríos, á la Gracia, á Tomasita, etc., etc. Hay asuntos desgraciados. De éste no hablaría tan claramente si no fuese por extraordinario, pues cuanto mayores sean los disparates, tanto más se les ha de procurar echar tierra, en estos tiempos en que debemos todos conspirar á la satisfacción y tranquilidad pública.

»Ignoro cómo piensa en el particular de la asistencia nuestro gran Presidente. Cada día debe más á este señor Madrid y toda España. No se puede explicar en los términos que ha trastornado el antiguo descabellado gobierno. No hay cosa, por menuda que sea, en que no piense, y siempre con tino y sumo acierto, llevando siempre, *siempre* por norte la gloria, la libertad y la felicidad de su patria. Ningún soberano tiene vasallo mayor ni igual á nuestro insigne Conde. No hay español honrado que no se sacrificase por él. Basta de panegírico.....

»Vea V. E. si vale algo mi inutilidad y empléela con entera libertad, persuadido de las veras con que deseo servirle y que me tenga por verdadero y apasionado.—B. Iriarte.—Excmo. Sr. Duque de Villahermosa.»

(Archivo de la casa de Villahermosa.)

---

### 4.

#### Otra á D. Francisco de Angulo.

«Valencia 9 de Febrero de 1808.—Mi estimado amigo y señor: Me hago cargo del justo motivo de su silencio, de que me habla V. en su cartita del 5. Mi mujer y Rosarito corresponden á las finas expresiones de Vms., y yo me pongo á los pies de mi señora, su esposa.

»Mañana debe llegar aquí la Reina de Etruria, después de haberse divertido mucho en Barcelona. Aquí no hay tantas proporciones, pues el teatro es muy malo en todos sentidos, y no se permiten bailes de máscara. La Maestranza tiene preparado uno desmascarado para obsequiar á S. M. En el puerto del Grao está preparada una lancha por

si quisiese ir á pescar. Lo que importa es que pesque un buen equivalente del Reino de Etruria.

»Envío al conserje de la Academia de S. Fernando, D. Francisco Durán, para Vm., un ejemplar del retrato de mi hermano Domingo que he hecho grabar aquí. Sírvase Vm. de enviar, por su parte, á recogerle, y juntamente uno para el Sr. Secretario de la Junta de Comercio, que pido á Vm. me haga la fineza de entregársele, como otros para los Sres. Valenzuela, Peñalver y Orovio.

»Disimule Vm. esta molestia y que le suplique diga á Veramendi envíe al cuarto del conserje á recoger el que destino para él y para su esposa.

»Veremos si resuella el de la pacotilla, de quien siempre he recelado pierda repentinamente el resuello.

»Sepa Vm. que un papel que se ha reimpreso ahora en Madrid con el título de *Profecía política* sobre Portugal, y se publicó en el año 1762, fué efecto de una de mis travesuras políticas, cuando al regreso de Londres me hallaba en la Secretaría de Estado. El original era francés, y la traducción, que convenía se hiciese rápidamente, para no perder tiempo, D. Joseph Nicolás de Azara, hice dar á luz (previa la aprobación de D. Ricardo Wall, á la sazón primer Secretario de Estado) aquel librete, que se despachó luego. Campo quiso ayudarme, mas sólo traduxo una llana. No así Azara, que apostaba conmigo á quién despacharía antes la ración de obra que nos repartimos entre los dos. En los *locs* aragoneses se manifiesta quién fué mi ayudante, aunque también han aumentado mucho en la nueva edición [1], que no creo estuviesen en la primera.

»Consérvese Vm. bueno, en este tiempo que corre, y crea que es y será siempre el mismo el propio.» (Rúbrica solamente.)

(Archivo general de Alcalá, leg. 1530.)

[1] El *Diario de Madrid* de 10 de Febrero de 1808 anuncia así esta obra: «*Profecía política, verificada en lo que está sucediendo á los portugueses por su ciega afición á los ingleses.* Esta obra no puede dexar de excitar en el día la atención pública al ver lo que pasa, y si hoy se hubiera de escribir alguna cosa más sobre la suerte de aquel reyno, parece que no se pudiera hablar con más acierto ni discreción después de ver lo que ha pasado. Habla de la industria de Portugal; del origen de su riqueza; de sus rentas públicas; del influxo de las minas del Brasil en el sistema general de Europa; de su oro, considerado como mercancía; de la insuficiencia de sus productos para mantener la población; de su clima, en relación á la industria; del luxo y sus efectos; de su dependencia de Inglaterra, y, finalmente, concluye con una relación histórica del terremoto de Lisboa.»





# III.

## Documentos relativos á D. Domingo de Iriarte.

### 1.

Partida de bautismo.

Don Manuel Martínez y Rodríguez, Cura Ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en el Puerto de la Cruz, isla y diócesis de Tenerife, provincia de Canarias, certifico: Que al vuelto del folio 12 del libro sexto de bautismos que se custodia en el archivo parroquial de mi cargo, se halla la partida del tenor siguiente:

«En la Igl.ª Parroch.l de nra. Señora de la Peña de »Francia de este Lugar y Puerto de la Cruz en 28 días del »mes de Marzo de 1739 a.s Yo el Lic.do Andrés Joseph »Caveza Abog.do de los R.s Consejos Exam.r Syn.l de »este Obpado. y Benef.do de dha. Igl.ª baptizé dos niños »nacidos de un vientre hijos lex.mos de D. Bernardo de »Iriarte y de D.ª Barbara Cleta Nieves de Oropesa, su »lex.ma mujer, naturales y vecinos de este dicho Lugar. »Al uno (que nació primero) se le puso por nombre Do»mingo Gabriel Joseph y fue su p.no el Comissario D. Igna»cio Fernz. del Alamo; al otro segundo se le puso Joseph »Gabriel Domingo y fue su p.no D. Joseph Alexandro de

»Oropesa, Presbyt.º nasieron el día 18 de dho. mes, tienen »oleo y crisma y lo firmé.—Andrés Joseph Caveza.»

Concuerda, etc.»

---

### 2.

**Carta á su hermano D. Bernardo.**

«Viena 22 de Agosto de 1781.

»Querido Hermano: Me alegro que haya Vm. tenido noticias mías por el correo Camino. Ulibarri se las repetirá á Vm., y yo deseo que vuelva alguno de ellos por aquí, pues les he dado encargo de que vean á Vm. y á Tomás antes de partir, para que me informen de mil menudencias relativas á Vms. que me interesan mucho. Está bien que Vm. haya pagado las trompas: fortuna es que Tomás se hallase en el campo, pues si no hubiera estado muy impaciente viendo que no llegaban. Ya á la hora de esta las habrá recibido.

»Un ex jesuíta llamado D. Pedro Montengón, me escribe pidiéndome dé la enhorabuena á Tomás, con motivo de haber leído su *Arte poética* y haberle gustado mucho. En el adjunto papel [1] verá Vm. lo que dice otro ex jesuíta sobre aquella obra. Hará Vm. bien en visitar al Sr. Conde de Baños, como promete. La *Storia Critica di Spagna* que recomendó á Vm. el Sr. Embajador, corre aquí entre algunos literatos como cosa muy buena. No ha salido aún á luz más que el primer tomo, que es una especie de Introducción; pero en él se nota que el autor ha leído mucho y que se dispone á proseguir la obra con calor. El lenguaje es bueno en general, á pesar de algunos descuidos gramaticales muy ligeros. (Es la de Masdeu.)

»Hemos sabido aquí la salida de ñra. Esquadra grande y de la expedición de Crillón. La impaciencia con que estaremos de saber las resultas podrá Vm. figurársela. También hemos tenido noticia de haberse encontrado en el mar del Norte la esquadra de Parker con la Holandesa; de haber batallado cuatro horas y de haber quedado el campo por el holandés. Gran golpe es éste para abatir la vanidad de

[1] Es el pasaje de Llampillas, no sobre la *Poética*, sino sobre el poema de *La Música.*

los isleños. Nada más tengo que decir á Vm.: deseo se mantenga bueno, le pido haga mis expresiones á Tomás y á todos los amigos y amigas, y reitero á Vm. las veras de la fina amistad fraternal que le profeso.» (Rúbrica solamente.)

(Biblioteca Nacional, U-169.)

---

### 3.

#### Otra al mismo.

«Viena 7 de Agosto de 1782.

»Querido Hermano: Por el correo pasado escribí á Vm. no más que cuatro letras no habiéndome quedado tiempo; pero hoy responderé á dos cartas de Vm. de 1.° y 8 de Julio, celebrando que Vm. y Tomás estuviesen tan buenos. Yo no experimento novedad, y quedo enterado de que la carta de Vm., que he echado de menos, debe haberse extraviado en el Parte, pues Campo tiene siempre mucho cuidado con ellas. Últimamente me ha escrito con mucha fineza, y no le he respondido por no cansarle, aunque lo haré dentro de unos días.

»Las noticias de Honduras, Costa de Mosquitos y Canal de Bahama son muy buenas. Deseo que las tengamos más frescas de la Habana ó Sto. Domingo, para ver qué piensan hacer Solano y Vandreuil. También es muy crítica la posición de Howe en la Mancha; pero lo que me tiene con más cuidado es la empresa de Gibraltar. Si salimos bien de ella me volveré loco de contento.

»La adjunta carta es respuesta al oficial danés que monta tan bien á caballo. Va sin cerrar para que Vm. la pueda mudar el sobrescrito, en caso de que á las que van al ejército deba ponérseles de otro modo.

»Mucho me alegraría de asistir á la fiesta de toros que den en Madrid al Conde de Artois. Es regular le haga sensación y reflexione, que quien se atreve con un toro se atreverá con cuatro enemigos por lo menos.

»Hasta ahora no he podido ver al heredero de Metastasio, aunque lo he solicitado dos veces: volveré la tercera y cuarta si fuere menester.

»Vaya una buena noticia. He encontrado dos quadritos originales, ó dos cabezas de filósofos que he comprado para nuestra galería. Han sido del príncipe Eugenio; se vendieron en su almoneda. Paraban en casa de un particular que gusta más de dinero que de quadros; y yo los he rescatado. Como están muy empastados no ha sido posible arrollarlos, aunque un facultativo los humedeció con manteca de puerco fresca, ó, por mejor decir, con papeles untados; y así me los encajonó extendidos, con los mismos papeles, estopa, etc. La caja está ya en poder de este Banquero, Barón de Fries, que con primera ocasión los dirigirá por Strasburgo á Mr. Drouillet, á quien pagará Vm. el porte. No quería decir á Vm. el autor, pero no quiero hacerle rabiar: es Ribera (alias *El Españoleto*). Quando lleguen dexe Vm. que los pintores los bauticen, los tasen, &., y déme Vm. cuenta de lo que pase por curiosidad. ¡Qué bueno sería que yo enviase á Vm. un par de copias malas, en vez de dos originales de Ribera!

»Acabo de ver á Martínez, el bibliotecario. La traducción del *Arte poética*, de Horacio, hecha por Metastasio, se está imprimiendo, con las demás obras, en París. Me ha dado á entender que la carta de Metastasio á Tomás saldrá impresa; pero la respuesta de Tomás en verso no podrá tener cabida, porque sólo imprime unas cuantas de Academias ú otros Cuerpos. No me pesa, pues como yo me hallo en Viena, podrían creer los círculos literarios de Tomás que he entablado negociaciones para conseguirlo.

»Si tuviese algo más que decir á Vm., hoy lo haría con gusto, porque querría tuviese esta carta tanto de largo como la anterior tuvo de corto. No ocurre nada, y así concluiré con el encargo acostumbrado de memorias á los amigos y con las veras del fraternal cariño que profeso á Vm.» (Rúbrica solo.)

(Biblioteca Nacional, U-169.)





# IV.

## Documentos pertenecientes á D. Tomás de Iriarte.

---

### 1.

#### Partida de bautismo.

Don Manuel Martínez y Rodríguez, Cura Ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en el Puerto de la Cruz, isla y diócesis de Tenerife, provincia de Canarias. —Certifico: que al vuelto del folio 106 del libro sexto de bautismos que se custodia en el archivo parroquial de mi cargo, se halla la partida del tenor siguiente:

«En la Igl.ª Parroq.l de n̄rā. S.ª de la Peña de francia »de este Lug.r y Puerto de la Cruz, en veinte y siete »de sept.bre de mill septecientos y sinquenta as., yo el »Licenz.do D. Andrés Joseph Caveza, Abog.do de los reales »Concejos, Exam.r Sign.l de este obpdo. y Benef.do de »dha. Igl.ª, bautizé á Thomás Fran.co Agustín, hijo Lex.mo »de D.n Bernardo Iriarte y de D.ª Bárbara Cleta Marcelina »de las Nievez, naturales de este dho. Puerto. Fué su »Padrino D.n Juan Thomás de Iriarte, nació el día dies y »ocho de sept.bre, tiene óleo y chrisma y lo firmé.—Andrés Joseph Caveza.»

»Está conforme....., etc.»

---

## 2.

### Nombramiento de Archivero.

«Don Carlos, &. Por cuanto en el art. 28 de la Real Cédula de 4 de Noviembre de 1773, en que dí nueva planta á mi Consejo Supremo de Guerra, mandé á este Tribunal que tratase los medios de ordenar un Archivo general donde se custodien con método y seguridad los papeles concernientes á todos los ramos de su conocimiento; habiéndolo ejecutado en Consulta de 24 de Mayo último y propuéstome para archivero á vos D. Tomás de Iriarte, Oficial traductor de la Secretaría del Despacho de Estado, por concurrir en vuestra persona las circunstancias que convienen al desempeño del citado empleo, y en atención al mérito que habéis contraído y estáis haciendo en calidad de Oficial traductor de la 1.ª Secretaría de mi Despacho universal de Estado, por resolución á la citada Consulta y con retención de la referida plaza de Oficial traductor, he venido en elegiros y nombraros, como en virtud del presente os elijo y nombro para que sirváis el citado empleo de Archivero de mi Consejo Supremo de Guerra con el sueldo de 12.000 reales de vellón al año, libres de media annata, que se os han de pagar del fondo de penas de Cámara y del propio Tribunal, en virtud de libramientos que despache el superintendente D. Miguel de Gálvez ó quien le suceda contra el Depositario de ellas, desde el día que constare haber jurado este empleo á presencia del Consejo en manos de su Secretario. Por tanto, mando al expresado Tribunal os tenga por tal Archivero, guardándoos y haciéndoos guardar el fuero militar y demás honras, gracias y preeminencias que os corresponden, precediendo tomarse razón de este título en la Contaduría general de la Distribución de mi Real Hacienda, Tesorería general y Contaduría del Consejo, dentro de dos meses, contados de su fecha, sin cuya formalidad será nula y de ningún valor esta gracia, que así es mi voluntad: para todo lo cual he mandado expedir el presente título firmado de mi mano, sellado con el sello secreto y refrendado de mi infrascrito Secretario y del referido Supremo Consejo. Dado en San Ildefonso á 23 de Julio de 1776.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Ntro. Señor, D. Joseph Portugués.—V. M. confiere el empleo de Archivero de nueva creación en el Supremo Consejo de Guerra á D. Tomás de Iriarte.»

Tomó posesión y juró en 31 de Julio de 1776.

Oficio dándole cuenta del nombramiento: «Á consulta del Consejo Supremo de Guerra de 24 de Mayo último, se ha servido S. M. conferir á Vm. el empleo de Archivero de nueva creación con la consignación de 12.000 reales de vellón anuales sobre el fondo de penas de Cámara de él. Lo que de su acuerdo participo á Vm. para su inteligencia, ínterin se expide el título correspondiente. Dios güe. á Vm. ms. as. Madrid 8 de Julio de 1776.—Sr. D. Tomás de Iriarte.»

Contestación de Iriarte: «Muy señor mío: He recibido con el correspondiente aprecio el papel de VS. de ayer, en que se sirve comunicarme que á consulta del Supremo Consejo de Guerra se ha dignado el Rey de conferirme el empleo de Archivero de nueva creación, con el sueldo anual de 12.000 reales. Quedo, pues, en esta inteligencia, y así puede VS. asegurarlo desde luego al Consejo. Nuestro Señor guarde á VS. ms. as. como deseo. Madrid á 9 de Julio de 1776.—B. L. M. de VS. su mayor y más seg.º serv.r—Tomás Iriarte.—Sr. D. Joseph Portugués.»

(Archivo del Consejo Supremo de la Guerra, núm. 3.)

### 3.

#### Carta sobre Moratín y D. Ramón de la Cruz.

Copia de carta escrita al Pardo por un caballero de Madrid á un amigo suyo.—«Querido amigo: Vm. me hace demasiado favor en suponerme juez competente para sentenciar la cuestión que me propone en sus dos cartas, y mucho agravio en creer que con no haber respondido á la primera me excusaba de obedecerle. Confieso que lo hubiera hecho antes si me hubiese Vm. pedido parecer y no decisión; porque aquello de constituirme Vm. árbitro en las disputas que ha originado en Madrid la tragedia *Hormesinda* y el partido de D. Ramón de la Cruz, bastaba para hacerme dudar antes de admitir comisión tan delicada. En las contiendas jurídicas suele ganar el que más tiene; en las bélicas el que más puede; pero en las literarias, aun el que más sabe no puede prometerse la victoria si la materia controvertida depende del gusto general del público, como sucede en las obras tea-

trales; y, sobre todo, á los poetas, pintores y estatuarios antiguos que distinguieron á Apolo con las insignias del laurel, del arco, de la lira, &., no se les ofreció pintarle alguna vez con la balanza, como á Themis, sin duda porque conocieron la poca justicia que se administra en el Parnaso.

»Había pensado en tomar un solitario de la nueva posta para pasar á hacer á Vm. una visita en ese Sitio y tratar de palabra el asunto que me consulta; pero ya que Vm. se ha empeñado en que ha de ser por escrito, desanimado de muchas consideraciones y animado sólo del precepto que la amistad de Vm. me intima, me resuelvo á responderle, persuadido á que no puede tener consecuencias el dictamen que un particular da en una carta escrita por el *parte* á un amigo que sólo la confiará á personas de satisfacción.

»Ya habrá llegado á manos de Vm. un soneto que aquí ha andado en las de muchos, al fin del cual se pone en boca de D. Ramón de la Cruz un silogismo tan disparatado como es el siguiente:

No acertó Moratín en su *Hormesinda;*
*Ergo* cuanto yo escribo es acertado.

Á la verdad, no sólo aquel poeta, sino también sus parciales y muchos que antes de la publicación de la *Hormesinda* no lo eran, han creído que el mal éxito de esta tragedia califica de buenas las obras que anteriormente han propagado el mal gusto en nuestro teatro; y aun otros más ignorantes y con quienes no valen los argumentos que dicta la luz natural, han inferido que los dramas trágicos no pueden lograr aceptación en España, supuesto que no la ha logrado *Hormesinda.*

»Para proceder en esta carta con algún método, la dividiré en dos artículos. Discurriré en el uno acerca del primer verso del soneto que he citado:

No acertó Moratín en su *Hormesinda*,

y comentaré en el otro la segunda proposicición:

*Ergo* cuanto yo escribo es acertado.

ARTÍCULO 1.º

»Decir que la *Hormesinda* es un drama excelente, es mentir; decir que no tiene nada bueno, es exagerar; hacer absoluta apología del

todo de ella, es proceder con poca inteligencia; condenarla enteramente en cada una de sus partes, es proceder con mucha pasión. Sentado, pues, este medio término, y examinando Vm. algunas escenas, pensamientos y versos de aquella tragedia (supuesto que ya la ha leído), podrá inferir desapasionadamente, no que es obra perfecta, sino que su autor puede llegar á componer otra mejor si se sujeta á la censura ajena y á la lima propia: si para agradar en el teatro atiende, antes de sacar á él sus composiciones, á las advertencias justas que le hagan algunos individuos de que se compone el mismo público que ha de juzgar de su talento; y si añadiendo á la lectura, que sin duda tiene de poetas, la de las mejores obras dramáticas escritas en idiomas extranjeros, se desengaña de algunos principios falsos en que está imbuído, como lo es, por ejemplo, suponer el teatro italiano más perfecto que el francés.

»En la trama de la *Hormesinda*, en sus pensamientos, en su estilo, ha notado el vulgo casi los mismos defectos que los doctos, y pocas veces han pensado tan unánimemente los inteligentes y los idiotas. Si intentase yo defender á Moratín y me alegasen este hecho innegable, le aseguro á Vm. que no acertaría á responder. Pero no debiendo un crítico imparcial usar tanto los argumentos que llaman *ab auctoritate*, como aquellos que son *a ratione*, prescindo de que todos hayan desaprobado la *Hormesinda*, y escudado de la licencia que Vm. me da de meterme á doctor, apuntaré por mayor las razones que me parece hubo para desaprobarla.

Siendo la parte más principal de un drama el enredo, con dificultad pueden disculparse los yerros que sobresalen en el de la *Hormesinda*. Nótese aquella falta de claridad y de exposición en las primeras escenas; aquel matrimonio violento de Hormesinda con Munuza, sin declararse en qué terminos se había verificado; aquel viaje de Pelayo á Córdoba, sin que se indique, con arreglo á la historia, qué motivo urgente le obligó á emprenderle, ni por qué se le caracteriza con el cargo de embajador. Repárese aquella inesperada credulidad de Pelayo, que sin más indicios que una relación (y esa muy diminuta) de un moro de quien no debería fiarse tanto, y unas cuantas palabras que le ha dicho Trasamundo, no duda en dar por delincuente á su hermana. Extrañe Vm. aquella ligereza con que dice:

Ya está dada
la sentencia fatal,

sin informarse previamente del mismo Trasamundo, que le había hecho entrar ya en sospechas; y sin escuchar ni examinar con madurez aquellas palabras de Ferrández, que deberían hacerle impresión:

Ningún dolo, ninguna alevosía
por Munuza y los suyos fabricada
de mi noticia huyó.

¿No le parece á Vm. inverosímil el descuido de Pelayo en indagar el énfasis de aquellas serias razones de Hormesinda al principio del acto IV:

Lo que el vil, el traidor Munuza dice,
sin examen creíste;

y en preguntarla qué motivo tiene para llamarle traidor? ¿No era preciso que entonces descubriese ella á su hermano la violencia de Munuza?

»Finalmente, reflexione Vm. la fuerza de este dilema: ó Pelayo sabe que su hermana va á salir al suplicio, ó lo ignora. Si lo ignora carece de alma la acción, cuyo interés debe consistir principalmente en la compasión que resulta de que sea su hermano mismo quien la sentencia y quien la manda quitar la vida, ó bien la entregue al moro para este fin, que es lo mismo. Si lo sabe, no puede ni debe consentir que la saquen á la hoguera sin haber precedido mayor evidencia de indicios para alucinarle, y, por consiguiente, obra entonces Pelayo, no como héroe prudente, sino como un atronado. Ó la entregó á Munuza ó no. Si no la entregó, ¿cómo dice en la escena IV del V acto

Con menos fuertes
remedios no es posible que se cure
mi pundonor herido y mancillado,
y aun doy gracias al cielo, pues me ha dado
tan grande amigo que á su cargo tome
mi deshonor y á su venganza acuda:
Munuza, el fiel Munuza.....

Y si la entregó, cómo dice poco después:

¿Yo al moro la entregué? ¿Yo? ¿Qué? ¿Qué dices?
Tanta vileza en la soberbia hispana,
¿fuera posible . . .

»Por un lado parece que Ferrández oyó desde el paño la escena v del acto II en que Munuza acusa falsamente á Hormesinda, y por otro lado que no. Si la oyó, por qué apenas aquél se despide diciendo,

Alá santo dirija tu venganza,

sale él añadiendo á renglón seguido con el mismo verbo de la oración del moro, y como que ha escuchado toda la calumnia que acaba de forjar,

Y á tu infiel pecho el hierro de mi lanza;

y aun advierte después á Pelayo que no crea á Munuza, pues le dice:

Mas ¿cuál obligación mandó fiarse
de un infiel tan del todo?

»No la oyó, porque en tal caso, al llegar á la escena II del acto III, cuando dice á Trasamundo:

Sin duda alguna
mucho engaño padece nuestro Infante,

le explicaría también que este engaño consistía en que el moro había preocupado á Pelayo, y Trasamundo entonces iría precisamente á contar á éste la verdad.

»En suma, ni Ferrández, ni Gaudiosa, ni Elvira, ni Trasamundo, ni la misma Hormesinda, que al principio del acto IV habla con tanta entereza á Pelayo, tienen valor para manifestarle desde luego las traiciones de Munuza; de suerte que desde los principios del drama está previendo el auditorio que al instante que el héroe se tome el trabajo de escuchar á cualquiera de ellos ha de desengañarse, y que no se deshace el enredo desde la escena IV del acto II porque el poeta no quiere; pues no permitiendo, por una parte, que Pelayo se haga cargo como hombre de razón de lo que dicen los godos, cuando se trata no menos que del honor y de la vida de una Infanta hermana suya, le supone, por otra, muy atento á las palabras de un moro que la acusa de un desliz sin nombrar siquiera el sujeto con quien le ha cometido.

»Además de esto; ¿ha reparado Vm. si tiene alguna conexión con la acción única de la *Hormesinda* aquel insípido personaje, aquella Gaudiosa prometida de Pelayo? ¿Si tiene que ver la relación de la pérdida de España con la alevosía de Munuza y castigo de la inocente Hormesinda? ¿Si conduce al fin del drama aquel episodio de la es-

cena I del III acto en que Trasamundo se entretiene en contar las hazañas de su mocedad á Pelayo, en lugar de aprovecharse de aquella ocasión para referirle el suceso acaecido á Hormesinda, mientras que él ha estado ausente del Castillo de Gijón?.....

»Amigo, no puedo menos de confesarlo: en cuanto á la trama soy enemigo declarado de la tragedia consabida, y estoy muy mal con que todo su enredo dependa de una equivocación mal fundada, de una inconsideración, de una tropelía del héroe principal, y de un héroe como el restaurador de las Españas, en quien la obligación de conservar su honor no debe perjudicar á la de proceder con prudencia, sin que pueda disculparle la débil razón de haber durado su engaño sólo dos horas, pues en ellas tenía bastantes ocasiones de desengañarse, si el poeta no hubiese buscado para salvar todos los inconvenientes un medio tan extraordinario como hacer á Pelayo sordo á las palabras de sus confidentes, fácil en creer las de un moro, injusto con su hermana y (para decirlo de una vez) un personaje odioso.

»Por lo que mira á los pensamientos de la *Hormesinda* no soy de aquellos censores rígidos y delicados que no encuentran en ellos nada bueno. Algunos me han parecido expresados con bastante retórica, como la hay, verbigracia, en aquellos versos:

¿Quién me lo dijera
á mí cuando el obsequio desdeñaba
de tanto conde godo? ¿Cuando fiera
despedí esposos nobles en la Galia
y me negué á los príncipes de Italia?
¡Ah memoria! ¡Ah memoria! ¡Qué tormento
tan bárbaro me das! ¿No soy yo aquella
por quien más de una vez la real Toledo
de príncipes augustos se poblaba?
¿No soy la que los ánimos prendaba?

»En la relación de la pérdida de España hay expresiones muy poéticas y muchos versos tan buenos, que, si la *Hormesinda* fuera poema épico y no tragedia, acreditarían el buen gusto de su autor.

»También es, en mi dictamen, digna de elogio aquella reconvención de Pelayo á su hermana:

Di: ¿son éstos los frutos de tan grandes
trabajos por la patria tolerados?
¿Son éstos los laureles deshojados....., etc.

Y aquélla de Hormesinda á Trasamundo:

¿Soy yo acaso
la que llamó á los duros agarenos
de los altos alcázares de Ceuta
con el rojo pendón de lunas lleno,
y á voces á embarcar los animaba
contra los godos en venganza ardiendo,
é incitando las armas espantosas,
que tan grandes desdichas nos trajeron?
Yo, mísera, infeliz, ¿qué desventuras
á los godos causé? ¿Qué formidables
ejércitos armé contra la patria?
Yo no traje á Tarif desde Damasco,
ni de Libia llamé al soberbio Muza.

Los términos en que el traidor Munuza confiesa á Hormesinda para mayor dolor suyo que está inocente, hacen efecto en el teatro, siendo aquella escena propia de una tragedia.

»En el modo y circunstancias con que se persuade el auditorio que Hormesinda ha sido quemada en efecto, y en la sorpresa y consuelo que se le causa con sacarla después al teatro viva y honrada, consiste (á mi ver) la mayor prenda de esta obra, y se conoce que el poeta supo desempeñar con arte algunas escenas que ocupa este suceso, bien que en otras no tuvo igual felicidad.

»¡Así pudiera yo tener, amigo mío, tanto conocimiento y crítica para juzgar de la *Hormesinda*, como tengo deseo de juzgar con justicia! Hablo imparcialmente y doy mi voto, no como suficiente ni fundado, sino como el que puede dar cualquiera de los que, concurriendo al teatro del Príncipe á oir la tragedia de Moratín, compraron á la entrada el derecho de decir francamente lo que les ha parecido bien ó mal.

»Muchas expresiones y pensamientos sueltos encuentro en la *Hormesinda* que, aunque no tienen el mérito de originales, me confirman en la opinión de que su autor está versado señaladamente en los poetas latinos, lo cual me consta por otras poesías suyas que he visto. Ya habrá Vm. advertido que aquellos versos con que empieza la relación de Pelayo,

¿Por qué me mandas que renueve el triste.....,

y lo que dice después:

¡Ay de mí! Cuál estaba y cuán trocado
de aquel Rodrigo.....,etc.;

como también aquéllos:

Guadalete en sus ondas revolvía....., etc.,

y los otros de la página 32:

¡Oh bien aventurados muchas veces.....,

son imitados de Virgilio, como lo es de Horacio aquél de la página 46:

Con tardía cadena mal atados.....

»En resolución: si las imágenes poéticas; si las locuciones épicas ó líricas; si las sentencias dispersas formasen por sí solas el cuerpo de una tragedia, presumo que no hubiera disgustado tanto en Madrid la de Moratín. Pero, amigo, los yerros que nacen de la mala disposición del plan no se enmiendan con aquellos primores accesorios que sólo contribuyen á la exornación de las escenas. Y, á la verdad, muy sobresalientes habían de ser estos primores en la *Hormesinda* para que los desluciese el notable defecto que en ella reina de las frecuentes repeticiones, no sólo de palabras y frases, sino también de ideas y versos enteros; de palabras, como son aquellas *horror*, *horrible*, *horroroso*, *horrendo*, *terrible*, *tremendo*, *atroz*, *sangriento*, *infeliz*, *lamentable*, *conflicto*, *el río Guadalete*, *los campos de Jerez* y otras infinitas. De frases, como, por ejemplo (pág. 5):

El conflicto y la agonía
de aquella *horrenda* y *pertinaz* batalla.

Y en la página 15:

De *aquella pertinaz* batalla *horrenda*
*el conflicto*, la angustia y el desmayo.

»De ideas, como:

Bella Hormesinda, templa el sentimiento,
suspende tu continuo y triste llanto;
da lugar al consuelo, amada, y tanto
no llores y suspires afligida.

»Después en la misma llana:

Suspende el llanto, esfuerza la alegría.....,

y en la página 4:

Consolarte, señora, ya procura,

que todo viene á decir lo mismo. De versos como aquél:

Su exterminio fatal he decretado,

que se halla en la página 26, y en la 27 en boca del mismo personaje.

No quiero cansar á Vm. con acordarle las innumerables y uniformes exclamaciones que abundan en la tragedia, como: *¡Cielo santo! ¡Ay Dios! ¡Ay triste! ¡Ay desdichada!* Baste decir que un amigo mío que quiso divertirse en contar las veces que en ella se repite la interjección *¡ay!*, perdió la cuenta y la paciencia, y sólo se acordaba de que en las llanas 89 y 90 había en 35 versos como unos diez ayes, que salen á 31 $^{3}/_{7}$ por 100, y aun me parece que me dijo que en la escena II del V acto se encontraban hasta unos 16 de ellos. Yo no me he detenido en el cálculo tan prolijo, pero sí he reparado (entre otras cosas) las siguientes:

»Que para completar algunos versos que debían de salir cortos, no sólo usó el poeta adjetivos sin moderación, sino que convirtió en superlativos varios epítetos, que bastaba fuesen positivos; como verbigracia:

Pág. 8.—Poniendo afectuosísimo en su mano.....
» 12.—Á su hermana ingratísima mi furia.....
» 12.—De apoyar mis vastísimas ideas.....
» 41.—La puerta á las durísimas espadas.....
» 66.—Que no me hayas fierísimo buscado.....
» 92.—Se embisten ferocísimos. ¡Qué asombro!.....

»Que, también para el mismo fin de llenar los versos cortos, le convino añadir en muchas frases los pronombres *yo* y *tú*, sin haber en ello ninguno de los motivos que disculpan el pleonasmo. De esta especie son aquéllas:

Pág. 4.—Que el tálamo real yo le ocupase.....
» 15.— cuanto yo he pasado
hasta llegar á conseguir el verte.
» 43.—No tú me la renuevas.....
» 83.—¿De qué profundo sueño yo despierto,

y otras muchas á este tenor.

»Que aunque en el Prólogo de la *Hormesinda* se dice que no hay en ella apartes, se escapó uno en la página 34.

»Que no deja de haber algunas voces impropias, como himeneos en boca de Munuza, cuya nación siempre aborreció la multiplicidad de dioses, y que, por consiguiente, no debía nombrar los de los gentiles: algunas palabras poco usadas (aunque castellanas), como *pres-*

*tamente*, como *cuitada* (que no es del estilo serio) y algunas trasposiciones violentas que pudieran haberse evitado, como:

¿Para esto ver de Córdoba yo he vuelto?

cuando hubiera sido más fácil decir:

¿Á ver esto de Córdoba he venido?

»Basta ya de comentario por lo que toca al primer verso:

No acertó Moratín en su *Hormesinda;*

y aunque la carta va saliendo larga, como no se va todavía el parte, habré de emprender el segundo punto de mi sermón, cuyo tema es:

*Ergo*, cuanto yo escribo es acertado.

ARTÍCULO 2.º

»Lo cierto es que Vm. me saca de mis casillas y me hace decir cosas que..... Pero, vaya. Déme Vm. palabra de no leer á nadie esta segunda parte de mi epístola, porque á oídos de tal persona puede llegar que no me escape de que me saquen con pelos y señales al teatro, de suerte que escarmiente de escribir cartas al Pardo mientras viva D. Ramón de la Cruz. Tengo el consuelo de que ahora en Cuaresma no compone sainetes y, por consiguiente, hasta la temporada de Pascua estoy libre de que me satiricen en las tablas, á no ser que interinamente se valga del arlequín de los volatines para que me ridiculice en alguna farsa ó en los títeres de la Máquina Real, logrando así no tener ociosa su incansable musa estos cuarenta días. Todo puede ser; pero yo le juro á Vm. que si de este modo ó de otro viese servir de diversión al público en el tablado mi persona, como las de otros honrados vecinos de esta villa, me hallaría en la necesidad de tomar la satisfacción con otro instrumento que la pluma. No sé cómo los abates no han pensado ya en usar espada, después de las injurias que han recibido de D. Ramón, y cómo no le han dado con un..... ¡Déjeme Vm., que estoy furioso! El susodicho señor se vindica de los críticos, no de las críticas, de suerte que los que no sepan tolerar y responder personalidades, no están ya en estado de censurar una sílaba de cuanto escribe. Que salgan patentes en un papel impreso los defectos de la *Briseida*; que en otro, cuyos principales puntos están probados sin réplica, se manifiesten los disparates de *Las labradoras*

*de Murcia;* que clamen todas las gentes de juicio contra el perjudicial ejemplo de los sainetes que hoy se representan; que Moratín emprenda una tragedia y que, por poco conocimiento del teatro ó por descuido en limar sus versos, ó por ambas cosas y otras muchas más, no acierte á dar gusto, ¿son éstos motivos para que un hombre solo, sin representación ni autoridad se atreva á desacreditar delante de todo un público á personas determinadas? ¿Es posible que ningún individuo de la república pueda estar ya seguro de que no le insulten? ¿Que cuanto más grosera y atrevidamente se le agravie tanto más triunfante y elogiado ha de quedar el calumniador? ¿De qué me servirá á mí ni á nadie demostrar que son desatinadas las composiciones de D. Ramón, si él no ha de procurar responder á los argumentos con que se le reconvenga, sino ofender la reputación de quien los alegue? ¿Qué policía, qué religión, qué luz natural autorizará en un siglo ilustrado y en una corte el error de confundir los ingenios de los hombres con sus costumbres? Amigo, si no me dejan componer una oración catilinaria sobre este asunto, se me cría una apostema en el pecho ó me voy á vivir fuera de Madrid. Que no haya una buena alma que vaya á verse con aquel venerable carmelita que predica los sábados en la Puerta del Sol y le diga: Padre, así como Vm. reprende el vicio de murmurar en las visitas y casas particulares, ¿por qué no reprende también la maldad de infamar al prójimo en público y mucho más en el teatro?

»Pero es excusado cansarme en hablar á Vm. de una materia en que pensamos igualmente. Ya me voy apartando demasiado del asunto propuesto, y no es para intentada en una carta la justa y seria invectiva que debe hacerse contra D. Ramón de la Cruz en esta parte.

»Únicamente debo ceñirme á examinar si sus obras son tales que merezcan (como algunos creen) todos aquellos elogios que han dejado de darse á la *Hormesinda*, lo cual es en sustancia lo mismo que hallarme en la precisión de hacer paralelo entre D. Ramón y Moratín. Yo diré á Vm. lo que pienso de uno y otro, y Vm. sacará allá después la consecuencia. Moratín, que ya dije tiene conocimiento de los poetas latinos, ha leído también los castellanos, y así lo indican algunos versos que se encuentran en su tragedia con buena cadencia, buen lenguaje y consonantes fáciles, verbigracia:

Siete veces el sol, siete la luna,

sin cesar admiraron el combate
de que pendió el aumento ó el remate
de la africana y gótica fortuna;

y después:

Pues en él sólo se amancilló toda
la altivez, presunción y pompa goda.

Don Ramón, además de tener acreditado que entiende poco la lengua latina, no da muestras de haber leído las buenas poesías escritas en la nuestra, pues apenas hay entre sus versos alguno que se parezca á Garcilaso, Lope, Ercilla, etc. Moratín ha compuesto poco para el teatro, y consiguientemente no puede haber observado con el estudio que se requiere las circunstancias que deben concurrir en un buen drama. Don Ramón está escribiendo para las tablas muchos años ha, y no tiene más disculpa para no haber adelantado en esta carrera que la falta de principios. Moratín quizá haría una tragedia razonable si le diesen un plan bien hecho y se redujese á dejarla dormir un par de años, puliéndola entretanto con lima sorda y lenta. Don Ramón echaría á perder este mismo plan con pensamientos bajos y expresiones forzadas. Dígalo la *Briscida*. Moratín ensarta á menudo epítetos que hacen lánguidas las frases, verbigracia:

De aquella pertinaz batalla horrenda.

»Don Ramón los ensarta también, pero los busca tan adecuados como éstos, de aquellos nunca bastantemente celebrados versos:

El pantano vil, altivo.....
Con cruel impulso esquivo.

»Una batalla puede ser *pertinaz* y *horrenda;* pero ni el pantano puede ser *vil* ó *altivo*, ni el impulso de un río es dama desdeñosa, á quien corresponda el epíteto de *esquivo*. Á Moratín no se le puede negar que tiene facilidad en los versos endecasílabos. D. Ramón los hace muy duros. Dígalo el *Sesostris*. Los de ocho sílabas le salen más corrientes por la mucha práctica que tiene en ellos tanta infinidad de sainetes. Sin embargo, en uno que tuve no ha muchos días en mis manos, impreso el año 64 con el título de *El Petimetre*, se hallan, entre otros versos muy sonoros, los siguientes:

Esa es capaz de traer al
retortero dos docenas.

»Otros escritos con la misma inimitable fluidez se encuentran á cada paso en las obras del propio autor. Pero ¿de qué sirve detenernos en delicadezas de poesía cuando, por lo que mira al ejemplo moral (fin legítimo de las composiciones dramáticas), nos ofrecen las de D. Ramón de la Cruz defectos tan graves que merecen censurarse, no en una carta sino en una crítica muy seria, ó tal vez en una representación al Gobierno, y tan manifiestos que tropieza en ellos hasta el espectador más ignorante del patio. Bien sabe Vm. ya los caracteres que nos presenta en las tablas. Un marido que no sólo consiente las demasías de su mujer entregada á otro amor, sino que no cesa de hacer manifiesta gala de su sufrimiento. Una mujer que abandona su casa y familia por atender sólo al cuidado de tener contento á su galán, á quien trata en el teatro con tanta familiaridad como pudiera en el más recóndito gabinete de su casa, y que recibe de él dinero públicamente, entregándoselo después á su esposo que (de acuerdo con ella y con él) se da por muy bien servido. Una hija que desobedece y responde soberbiamente á su padre, aun cuando con buenos términos le pide cosas justas; ó que mantiene unos amores poco correspondientes á su clase, de los cuales es tercera su misma madre. Una maja (frutera ó tabernera) que funda toda su graciosidad en algunas expresiones bajas, trilladas y sin ingenio, dichas con cierto dejo afectado, y acompañadas con un poco de gesto y contoneo. Un majo que profiere con retintín algunas frases equívocas que en un sentido no significan nada, y en otro contienen desvergüenzas intolerables, que los parciales del poeta quieren vendernos por agudos epigramas. Un abate que lleva un señorito á....., pero no toquemos este punto de abates ni otros semejantes, pudiendo decir en una palabra, que aquellas flaquezas que, ó no deben sacarse al teatro, ó si se sacan han de pintarse con colores honestos y castigarlos, son cabalmente las que ofrecen más dilatado campo al numen de D. Ramón, en cuyos sainetes queda, por lo común, el vicio aún más exaltado de lo que en la vida humana lo está realmente. Alguna leve disculpa pudiera tener aquel autor en el modo indecente de representar las costumbres si, en medio de pervertir el corazón con la doctrina de sus obras, deleitase el entendimiento con el arte é invención de ellas. Mas ¿qué deleite puede resultar de unos dramas sin enredo, interés ni acción, en que todo se reduce á sacar al teatro el mayor número de personas que se

pueda y haya en la compañía, y á ocuparlas en diálogos inconexos entre sí, que, además de no observar pureza y propiedad en el lenguaje, no tienen enlace con la solución? ¿Hay acaso alguna en la mayor parte de los sainetes de Cruz? Bien conocido es el modo que tiene de rematar sus composiciones teatrales. Cuando ve que hay hecha ya una porción de versos suficientes para un sainete, hace que uno de los actores, ó (lo que es peor) todos ellos juntos, hablando, no como personajes, sino como cómicos, finalicen con aquella disparatada fórmula concebida en estos términos: «*Porque la idea no sea más larga y canse, concluiremos con una tonadilla, pidiendo al senado el perdón de nuestras faltas.*» Y la tal tonadilla suele venir allí (como decía Sancho Panza) lo mismo que por los cerros de Úbeda.

»Otro pecadillo. ¿Le parece á Vm. justo permitir á nuestro poeta que en un sainete de tres ó cuatro escenas quebrante sin necesidad la unidad de lugar á costa de las pobres decoraciones que vemos ya desencajadas á fuerza de haberse mal empleado tanto en el triste ministerio de servir de escena á farsas para que debería renovarse expresamente el antiguo uso de las cortinas, cuando no el de la manta á que (según nos cuenta Cervantes) se reducía el adorno de nuestro teatro en sus principios cuando vivía el representante Lope de Rueda? Pero él tendrá allá sus motivos. Puede ser que no le acomode sujetar la travesura de su ingenio á la ley de las unidades, ó crea que no está obligado á guardarlas en un drama corto, como si en los de esta clase no fuese la ilusión tan precisa como en todos y más fácil de mantener.

»Lo que no pueden tolerar los hombres juiciosos es que después de verse D. Ramón de la Cruz convencido en papeles públicos y en conversaciones privadas, así de la fealdad de éstos y otros errores en sus obras como de la tenaz reincidencia con que prosigue repitiéndolos, pretenda satisfacernos en el teatro y fuera de él con aquella insuficiente respuesta: *Háganlo otros mejor*; respuesta que no merece se gaste tiempo en refutarla, cuando por mí y por todos ha respondido ya Horacio á los ignorantes con aquella ingeniosa comparación de la piedra de afilar que no corta, pero aguza el hierro, al modo que muchos que critican ó dan reglas sobre un asunto, no suelen ser capaces de desempeñarle por sí mismos, y sí de ayudar con sus advertencias á los que le emprenden.

»Sin embargo, á veces no deja el amor propio á los autores aprovecharse de ellas; y aun por eso algunos han dicho que al de la *Hormesinda* se le pegaron las malas mañas de su héroe; pues así como éste no quiso atender á las razones de los godos, tampoco aquél á las de los amigos.

»Lo expuesto puede servir á Vm. de alguna luz y fundamento para inferir si acertó Moratín en su *Hormesinda*, y si acierta D. Ramón de la Cruz en lo que escribe.

»Me ha sido preciso meterme algo en vidas ajenas para no dejar de hablar á Vm. con aquella franqueza que suelo, y con la misma le confieso, después de todo lo que he dicho, que deseara hubiese en España muchos Moratines que se aplicasen á escribir para las tablas; pues así habría, á lo menos, en que escoger y quien alguna vez no errase tanto; se ofrecerían ocasiones de sutilizarse los ingenios con las críticas, y de aprender y enmendarse con el escarmiento ajeno, y, sobre todo, aun cuando hubiese malos poetas, no dependería el teatro del arbitrio de uno sólo que ha establecido y refundido en su persona la autoridad de monarca dramático, no conocida hasta nuestros días.

»Dios lo remedie, como puede, y guarde á Vm. muchos años, etcétera.» (Sin firma, ni fecha: de letra de D. Tomás.)

(Biblioteca Nacional: Papeles de Iriarte, sin signatura.)

---

## 4.

### Carta á D. José Cadalso.

«Amigo y..... Por aquí se suelen empezar muchas cartas mintiendo; pero yo llamo amigo á un hombre de ingenio, de pasta filosófica y de buen corazón. Si algo de esto le viene bien á Vm., *amigo*, vuelvo á decir, y entiéndalo Vm. como quiera. Y si no, ¿por qué será que yo me he alegrado de que Vm. no se haya roto ninguna pieza en el camino, ni aplastádose con un vuelco de calesa ese respetable bandullo forrado de colorado? ¿Por qué será que no me ha desagradado el haber recibido sesenta y más renglones de puño de Vm.? ¿Por qué será que me pesa de que esté en Salamanca oyendo *ergos* y *distingos*? Y

¿por qué será que siento cierta complacencia interior en éstas *(sic)* respondiendo á su carta? ¿Por qué ha de ser, sino porque se me ha antojado que Vm. es mi amigo, y quiero llamárselo para hacerle rabiar?

»De los dos hermanos por quienes Vm. me pregunta, y que casi casi me igualan en estimar á Vm., el mayor está bueno y el segundo curándose unas tercianas. De mi tío también daré á Vm. noticias; bien que no estoy en ánimo de emprender, por traerlas frescas, el viaje del otro mundo; á menos que por el camino me fuese entreteniendo con conversación de estilo tan salado como el de Vm., que, cual otro Scarrón, me ha divertido con la pintura contrahecha ó trovada *(c'est à dire travestie)* de la bajada de Eneas á los quintos infiernos; porque entonces me dejaría yo ir embobado, paso entre paso, aún más allá si fuese menester.

»Pues señor, se está imprimiendo el pliego 51 del primer tomo de las *Obras sueltas* de aquel buen viejo, buen literato y buen tío. Cada día le vamos echando menos, á medida que van saliendo á luz desatinadas composiciones. Y á este propósito no puedo dejar de citar á Vm. un librote que acaba de publicarse aquí, en que se contienen varios elogios hechos á la memoria del P. Sarmiento, de lo más chaflón y frailesco que se ha escrito desde que hay monjes benitos en la cristiandad. Comprende dicho papelón lo siguiente:

1.° Una dedicatoria al Duque de Medinasidonia en que, sazonando los sucesos traídos de la Escritura Sagrada con algunos versecitos de Ausonio y Propercio, y con algunas erudiciones genealógicas acerca de los Guzmanes, Pachecos, &, se dicen á S. E. unos desatinos que es un contento.

»2.° Una oración fúnebre que los tiene muy solemnes. Predicóla un muy reverendo y muy negado P. Avalle; y ni esta carta, ni todas las que he de escribir á Vm. en esta temporada, bastarían para apuntar siquiera una tercera parte de ellos. El orador demuestra que el Padre Sarmiento nació en Villafranca del Bierzo; pero por otro lado busca razones sofísticas para probar que su patria fué Pontevedra, y este mismo empeño han tomado todos los gallegos que conozco en Madrid, á despecho de la fe de bautismo del difunto, que está afirmando lo contrario. El predicador declama contra el abuso de los oradores fúnebres que no aciertan á celebrar á los muertos católicos sin recu-

rrir á citas de poetas y escritores del paganismo y sin buscar apoyo en los hechos de los héroes de la gentilidad; y en la misma página en que dice esto, alega un verso de Claudiano, luego habla de *manes*, *lares*, *lemures* y *larvas*, y allí, pegadito, cita á la diosa Minerva, más adelante á Apolo, etc., cuyos personajes no creo se hayan jamás bautizado ni cumplido con la Iglesia en la parroquial de S. Martín de Madrid. El P. Avalle cita, entre otros autores de peso, la *Gaceta* de esta coronada villa; dedica al Duque de Medinasidonia la oración fúnebre á voces desde el púlpito, sin perjuicio de las seis llanas de dedicatoria que quedan atrás, y, finalmente, prueba que la *nación* gallega *es nación ingeniosa por naturaleza*.

»3.° Unas cuantas llanas más adelante hay una inscripción que se puso en la lápida. Quiso imitar el estilo de epitafios antiguos gentiles, usando algunas fórmulas como *Hoc sepulcrum erexerunt*; pero luego lo echa á perder con un *Requiescat in pace* que me destempló. El menor defecto de tal inscripción es decir donde *murió* el P. Sarmiento, y callar donde *nació*, que era lo que más nos importaba saber.

»4.° Un epitafio de dos llanas de letra metida. } Uno y otro muy
»5.° Otro de nueve llanas de la misma letra. } gerundios.

»6.° Unos versos latinos acrósticos de lo más armonioso que se pudiera haber escrito en el siglo de Escoto. Después de tener el trabajo de no entenderlos, he advertido, con harto dolor mío, la miseria de 21 faltas de cantidad en las sílabas que he tenido la paciencia de anotar al margen.

»7.° Síguense siete composiciones cortas con muchas faltas de prosodia y mucha sobra de frialdad.

»8.° Unas octavas reales de que no puedo menos de citar algunos versos para que Vm. se entretenga:

Octava 2.ª — El español mejor que hubo en España,
y el gallego mejor que hubo en Galicia.

»Esto se llama hacer la graduación *ab uno ad summum*.

*Ibidem.* — Y dejar que lloremos con sosiego
la falta de este Salomón gallego.
Octava 3.ª — Ó golpe para el orbe literario
*extraordinariamente extraordinario*.

»¡Es mucho acabar de octava!

Octava 4.ª *Amancebado con la compañía*
*de su hermosa Rachel ó Librería.*
Octava 12. Cuando la religión de San Benito
que se debe vestir de eterno luto.....

»(*Nota.*) Los monjes benitos eternamente se visten de negro; con que no sabemos qué otro luto pretende el poeta que se pongan, á menos que se cuelguen de la cogulla una gasa negra, y se echen para todos los días hebillas pavonadas.

Octava 16. A ti, en fin, Pontevedra, noble cuna
en que logró tener su nacimiento.

»Queda probado que nació en *Villafranca*, y dale que ha de ser *Pontevedra.*

»Ya me falta la paciencia para copiar dislates; pero no se me irá Vm. sin leer dos noticias. La primera, que en el papelón de elogios son diez y ocho las veces que se juega del vocablo sarmiento aplicándole al sarmiento de la vid, y la segunda, que el P. Sarmiento

quiso por rumbo exquisito,
con ser el más erudito,
pasar por un *herbolario.*

»Habiendo fallecido días pasados el P. Fr. Enrique Flórez, me dicen se le prepara un túmulo con elogios en nada inferiores á los susodichos; y ya me voy previniendo para extractar á Vm. en otra carta un cesto de despropósitos que le aturdan.

»No pido á Vm. noticias de la literatura de ese país, porque la contemplo aún más infeliz que la de éste; y siento, á la verdad, que una flor tan delicada como la *violeta* se haya trasplantado á un terreno sembrado de abrojos de cuestiones, y en que si alguna planta florece será la *adormidera* ó la roja *amapola*, compañeras inseparables de la pesadez, de la ignorancia, de la disputa y, en una palabra, de la *ciencia escolástica.*» (Sin firma ni fecha. No es original, pero tiene correcciones de mano de D. Tomás.)

(Biblioteca Nacional: Papeles de Iriarte, sin signatura.)

5.

Otra al mismo.

«Madrid 19 de Enero de 1776.

»Por divertirme y divertir á Vm., amigo querido, he escrito los adjuntos versos que en forma de epístola van al examen y censura de *Dalmiro*. Él es uno de los pocos inteligentes en poesía, y sabe por experiencia lo que cuesta pensar y pulir las composiciones de esta especie. En la era presente se estima poco este trabajo; y quien, como yo se le toma, no tiene, después de la complacencia propia, otra recompensa que la de merecer la aprobación de algún perito imparcial, como lo es Vm. El asunto de mi *Epístola* es de sustancia, y lo que ella digo es todo verdad. Sirvan estos dos requisitos para granjearla alguna atención, cuando no se la merezca á Vm. por ser obra de un amigo suyo tan verdadero como

T. Iriarte.»

(Autógrafa. Biblioteca Nacional: Papeles de Iriarte, sin signatura.)

---

6.

**Carta al Duque de Villahermosa.**

«Excmo. Sr.:

»Amigo y señor: Desde la partida de V. E. he adquirido frecuentes noticias suyas, sirviéndome de la mayor complacencia que V. E. y mi señora Duquesa, cuyos pies beso, hayan continuado su viaje hasta París sin novedad; aunque he sabido con mucho disgusto la de que el amigo Ramos se quedó indispuesto en Montauban. Nos ha puesto en cuidado, y todos deseamos su restablecimiento. El adjunto ejemplar de mi respuesta á Sedano me sirve de pretexto para distraer á V. E. por un momento de las diversiones y ocupaciones de que le contemplo como rodeado en ese emporio político y literario. Enviaría á V. E. más ejemplares si creyese que en él pudiese interesar una disputa particular entre dos españoles, cuyos nombres apenas habrán pasado de los Pirineos, ni aun llegado tal vez á la falda de ellos. Aquí parece

no ha desagradado el tal papelejo á los pocos lectores capaces de dar voto ó tomar partido en estas contiendas. Mi favorecedora y *discípula*, cuya memoria me será siempre grata por muchos títulos, se dignará acaso de emplear algún rato en la lectura de una obra de que ya tiene bastante noticia; y pido á V. E. que, con motivo de franquearla este libro, le manifieste el reconocimiento y el afecto de su autor. Vuecencia por su parte no dudará de la sincera amistad que de justicia le debo, ni de mis deseos de que logre en ese país y en todos las felicidades que merece, y mande siempre con absoluta confianza á su más afecto amigo y favorecido servidor, Q. S. M. B.,

»TOMÁS DE IRIARTE.

»Madrid, á 18 de Octubre de 1778.—Excmo. Sr. Duque de Villahermosa.»

(Autógrafa. Biblioteca Nacional, U-169). [1]

---

## 7.

### Carta á D. Vicente de los Ríos.

«Madrid á 15 de Octubre de 1778.

»Querido amigo mío: He diferido contestar á la apreciable carta de Vm. de 15 de Agosto por esperar á que saliese de la prensa el tomito que envío adjunto. Al fin de él advertirá Vm. que he disfrutado (y me parece que con alguna oportunidad) el permiso que Vm. se sirvió de concederme para usar como gustase de las dos cartas que escribió al colector del *Parnaso* y de la famosa respuesta de éste á la primera de ellas. No devuelvo á Vm. por ahora toda aquella correspondencia original, porque, mediante el beneplácito de Vm., quiero conservarla algún tiempo en mi poder con la custodia que merece por la razón que leerá Vm. en la pág. 234 de mi *Diálogo jocoserio*. Creo que no llevará á mal esta libertad mía un amigo de quien he merecido tanto

[1] Esta carta, así como la respuesta del Duque, descubiertas por mí, tuve el gusto de comunicárselas á la Excma Sra Duquesa de Villahermosa, quien las incluyó en la obra que mandó escribir al Sr. Ortí sobre su insigne antecesora *Doña María Manuela Pignatelli*. (Madrid. Tello, dos volúmenes 4.° páginas 146 y 147 del tomo I.)

favor y confianza. Celebraré que en esa obrilla encuentre Vm. algo que le divierta, y sin embargo de que la trabajé muy de prisa y en ocasión que me hallaba indispuesto, me parece he dicho lo que basta y sobra para confundir á un censurador como Sedano. No me sucedería lo mismo si tuviese que lidiar con un buen crítico como Vm.; y más de cuatro veces al leer las dos cartas que ha escrito á aquel colector, he envidiado á éste la fortuna de haber tenido un *vir bonus et prudens* que tan juiciosa y cortésmente le hubiese advertido sus equivocaciones. No hubieran ellas salido tan pronto al público y correrían acaso impunemente, como todos las hemos dejado correr, por espacio de diez años, si el parnasista en lugar de haber apreciado y seguido, como debía, los buenos consejos de Vm., de que no era digno, se hubiese abstenido de provocar con malas críticas, y aun con falsedades, á los que trabajan cosas más útiles que su *Parnaso*.

»Consérveme Vm. su amistad, y viva persuadido de la estimación que hace de su persona y literatura, su afecto amigo y servidor, que s. m. b.,

»T. I.

»Sr. D. Vicente de los Ríos.»

(Borrador autógrafo. Biblioteca Nacional, U-169.)

---

8.

Otra al mismo.

«Madrid, á 31 de Octubre de 1778.

»Querido amigo mío: La noticia que Vm. me da de que todavía le molesta su fluxión de ojos me ha quitado gran parte del gusto que tuve en recibir carta suya; y aun he sentido que Vm. se haya tomado el trabajo de dictarla. Por no dar á Vm. el de atender á correspondencias prolijas, no digo aquí lo mucho que se me ofrece, ya sean en agradecimiento del favorable juicio con que honra Vm. mi Apología, ya en cuanto á las noticias que pudiera comunicarle sobre la acogida que ésta ha merecido más generalmente de lo que jamás hubiera yo podido esperar. Bastará que Vm. sepa que el parnasista se ha hecho ó ridículo ó digno de compasión hasta en los estrados de las damas

que han leído mi *Diálogo*, acaso por el modo en que está escrito, más que por la sustancia de él. Me han hecho creer que he logrado lo que los franceses piensan ser necesario en esta especie de críticas: *mettre les rieurs de son côté*. Lo que, más que todo, me obliga á dar por bien empleada mi tarea, es que los individuos de nuestras Academias, Biblioteca Real y otros lectores de acreditado gusto han manifestado de palabra y por escrito que la obrilla les agrada. Hago un poco de vanidad de guardar, para mi propia satisfacción y convencimiento de algún envidioso, las cartas de aquellos inteligentes á mi favor, y me parece excusado añadir á Vm. que la suya de 28 del presente ocupa justamente el primer lugar entre ellas.

»Deponga Vm. por su vida el escrúpulo de que sus cartas insertas en mi *Diálogo* puedan parecer desaliñadas. Las he oído alabar particularmente á muchos lectores de juicio: están escritas con método, naturalidad y afluencia, y la fuerza de las sólidas razones que allí se alegan no deja lugar para detenerse en unidades de estilo.

»En fin, todos conocen que son cartas familiares y que perderían su mérito si fuese más estudiado el lenguaje de ellas. Sobre todo, nadie ignora que Vm. sabe hacer mucho más que aquéllo; y si necesitase Vm. disculpa, le bastaría la de la prisa del correo, como á mí me basta para la excusa de las imperfecciones que tenga mi libro, la circunstancia de haberle escrito cuando me hallaba tan molestado de la gota, que un criado me cargaba desde la cama á una silla y no podía resistir en el pie ni aun el peso de una sábana. Á esto aludían las siguientes coplillas que hice en aquella sazón, y que voy á copiar á Vm. aquí para que se ría si está de humor para ello:

Al piadosísimo Apolo,
que es dios de la Medicina,
que me libre de la gota
he suplicado estos días.
No ha querido el dios que ceda
enfermedad tan maligna;
pero anoche le vi en sueños,
y oí que así me decía:
«Cierto recopilador
que aquí un *Parnaso* publica
(aunque nadie le conoce
en el mío ni aun de vista),
para que temple su humor
correctivo necesita:

yo quiero que se le des
con buena dosis de tinta.
Conque así, gota, y en casa;
trabaja en obra tan pía,
que después yo te prometo
no tendrás gota en la vida.»

»El dios ha cumplido su palabra, porque la gota me ha dejado por ahora en paz. Sin duda se ha dado por bien servido de mi tal cual celo en desagraviarle de los insultos que ha recibido del parnasista, y últimamente parece que ha querido conceder su inspiración á cierto versificador amigo nuestro para que á instancias de otros, y casi de repente, hiciese el epitafio de Sedano en estos términos:

Yace debajo de esta fría losa..... [1].

Perdone Vm. mis borrones y que le haya importunado con estas frioleras.

»Cuídese Vm., que es lo que importa, y viva seguro de que le estima muy de veras su apasionado amigo y obligado servidor, q. s. m. b.,

»TOMÁS DE IRIARTE.

»Sr. D.n Vicente de los Ríos.»

(Biblioteca Nacional, U-169.)

---

9.

Carta á Miera (D. Francisco de la Concha y).

«Muy estimado amigo y señor: Como son muy raros los que toman partido en contiendas literarias, que importan mucho á los autores interesados y muy poco á los lectores que ven los toros de talanquera, debo agradecer á Vm. que haya leído con alguna atención el *Diálogo jocoserio* que acabo de publicar, así para mi defensa, como para desengaño del vulgo acerca de la decantada obra del *Parnaso Español* de mi impugnador Sedano. Ha sido en Vm. resolución muy loable la de acudir á un juez tan hábil y erudito como nuestro amigo

---

[1] Es el soneto que queda copiado en la pág. 180. También los otros versos que contiene la carta fueron impresos en el t. VII, pág. 382, de la edición de 1805.

D. Vicente García de la Huerta. Este caballero es un ingenio, según lo acreditan sus obras; y como tal tiene competente derecho para dar voto en la materia. Ha mucho tiempo que dijo un sabio romano que serían felices las artes si sólo juzgasen de ellas los que las profesan.

»Aunque desde mi primera juventud me honra Huerta con su amistad, sé que ésta no le habrá hecho decir más ni menos de lo que siente, porque es tan imparcial como ingenuo; y así estimo y venero el dictamen que ha dado á Vm. en su carta, cuya copia envío adjunta, quedándome con la original. Y no crea Vm. que me conformo con la sentencia de aquel juez sólo porque me es favorable, pues igualmente me conformaría si me fuese adversa. En la última vez que nos vimos, me puso un reparo, aunque no muy grande, sobre un verso mío[1]; y confesándole yo la razón que tenía, quedamos amistosamente de acuerdo en que el tal verso no se podía dar por verso bueno, pero que era verso y podía pasar sin embargo del reparo, que era justo. Con esto he probado á Vm. dos cosas que arriba dejo apuntadas: la una, que D. Vicente de la Huerta es ingenuo, y la otra, que yo soy dócil siempre que los críticos no son de la casta que don Juan Sedano y otros que conozco.

Huerta observa muy bien que no debían tener lugar en la colección las traducciones de poesías griegas, latinas é italianas, y conozco que debí haberlo expresado así en mi *Diálogo.* Hablando con él acerca de la versión del *Arte* de Horacio, hecha por Vicente Espinel, dije que no había necesidad de empezar por una traducción, y en otras partes de mi crítica censuré á Sedano porque insertó traducciones larguísimas, como la de nueve *églogas*, de Virgilio; la del *Epicteto y Focílides*, de Quevedo; la del *Aminta*, del Taso; la del *Poema del Parto de la Virgen*, de Sannázaro, etc.; pero no he dicho, como era justo, clara, redonda y expresamente, que en el *Parnaso Español no debía tener lugar traducción alguna.* De este nuevo cargo que Huerta hace á Sedano se infiere otro que pudiera hacérsele, y es que nunca podían llenarse nueve tomos de poesías castellanas *originales*, *selectas* y de una moderada extensión; pues no incluyendo traducciones chicas ni grandes, ni menos cantos de poemas, ó los poemas mismos

---

[1] A juzgar por la fecha de esta carta, el verso reprendido debió de ser el tan famoso del poema de *La Música.*

enteros y verdaderos, tan largos como *La Gatomaquia* ó como las seis tragedias del tomo VI, ni, finalmente, obras malísimas, como las fábulas de Anastasio (*sic*), Pantaleón, etc. (que es lo que ha practicado Sedano), quedaría su *Parnaso* reducido á muy pocos volúmenes. Este cargo me ocurrió (entre otros varios) al tiempo de escribir mi crítica, y no me faltaban razones en que fundarle; pero le omití con todo cuidado, porque algunos maliciosos ó indiscretos defensores de nuestras cosas no creyesen acaso que era mi ánimo probar que estamos pobres de poesías y que no somos hombres para llenar nueve tomos de ellas. Sin embargo, es bien cierto que de composiciones pequeñas originales, y tan bien escogidas que puedan servir de modelo, ninguna nación es capaz de formar nueve tomos como los del *Parnaso Español*.

»Y volviendo al dictamen del amigo Huerta, creo, como él, que Sedano no tuvo la mejor elección en ciertas poesías modernas que ha insertado en su *Parnaso*. Añado que algunas de las que incluye de D. Ignacio de Luzán fueron compuestas por este poeta en su juventud; y ya que el señor parnasista no gusta de que los mozos se metan á autores, dándome á entender que tengo pocas barbas para escribir bien, yo no sé por qué eligió aquellos opúsculos del joven Luzán, ni por qué da lugar en su *Parnaso* á las cantinelas de Villegas

á los veinte limadas
y á los catorce escritas.

»Es muy probable que si mi traducción del *Arte* de Horacio se hubiese escrito dos siglos ha, y Sedano la hubiere hallado, verbigracia, en algún manuscrito de los que le ha franqueado el Conde del Águila, nos la publicaría ahora con grandes elogios, poniéndola con letras gordas: INÉDITA. Y si averiguase entonces que el autor de ella la hizo antes de los veinsisiete años, nos vendría ponderando esta plausible circunstancia que ahora me ha granjeado una reconvención suya en lugar de servirme de disculpa.

»Perdone Vm. esta larga digresión, y pasemos á la observación con que concluye la carta del Sr. Huerta. Dice, pues, que el *Parnaso Español* tiene un verdadero mérito, porque publica memorias relativas á las vidas de nuestros poetas; porque en él se reproducen obras que caminaban al exterminio; porque incluye otras que tienen legítimo

derecho para entrar en la colección, y, principalmente, porque en ella se han impreso poesías inéditas y raras, á vueltas de otras de un muy inferior mérito. No es mi ánimo contradecir, sino aclarar, estas expresiones con que nuestro amigo Huerta hace aquí justicia á la obra del *Parnaso* cuando parece que la hace favor.

»En cuanto á las memorias de los poetas, convengo desde luego en que es útil el proyecto de recopilarlas, y de cualquier modo que Sedano las haya escrito ó copiado de otros, pueden servir de alguna instrucción; pero si Vm. lee atentamente la larga nota puesta al pie de las páginas 203, 204 y 205 de mi *Diálogo jocoserio*, hallará demostrado que, ni por el método, ni por la exactitud de noticias, ni por el estilo, merecen grandes elogios las memorias publicadas por Sedano; y que aun no ha sido él mismo el autor de todas ellas, porque, ó las ha tomado de personas caritativas que le han ayudado, ó las inserta como suyas sin noticia ni consentimiento de sus dueños, según lo verá Vm., pág. 196, al fin de la carta que me escribió Ríos, en donde se hace alusión á las memorias de la vida de Villegas, que Ríos trabajó y que estampó Sedano, sin su noticia, en el tomo II del *Parnaso*, hasta que, por lo que imprimió Ríos acerca de esto en su edición de las *Eróticas*, se vió precisado Sedano á confesar al fin del tomo IX la disimulación con que había tenido tanto tiempo oculta esta picardigüela. Pero Vm. me dirá que importa poco sea Sedano ú otro el autor de algunas memorias de los poetas con tal de que el público las logre. Tiene Vm. razón, y por eso notará vmd. que Huerta, escribiendo con gran pulso, no dice que Sedano tiene mérito en las tales memorias, sino que le tiene el *Parnaso Español* en que ellas se insertan. Ya ve Vm. que en este caso no es lo mismo alabar el *Parnaso* que alabar á Sedano; y aun por eso, hablando Huerta de aquellas memorias, no se valió del verbo *escribir*, sino del verbo *publicar*, porque, en efecto, Sedano *publica*, que él no ha *escrito*. Pero respecto á las nulidades que padecen dichas memorias (á pesar de la utilidad que algunas de ellas contienen) me remito en todo y por todo á lo que he impreso en mi citado *Diálogo*, que en nada se opone al parecer de nuestro amigo D. Vicente, pues él habla del provecho que se puede sacar de aquellas noticias, y yo hablé de lo que las falta para estar bien escritas.

»Estoy igualmente de acuerdo con Huerta en cuanto á que en el

*Parnaso* hay poesías que tienen legítimo derecho para entrar en aquella colección, pues así se lo he confesado á Sedano en la página 127, línea 28, de mi *Diálogo*, diciendo así: «Es cierto, obras excelentes de »nuestros poetas se leen en aquellos tomos»; y en cuanto á que el *Parnaso Español* tiene mérito, porque en él se reproducen obras que caminaban al exterminio, y muchas inéditas y raras, me parece excusado advertir á Vm. que el amigo Huerta habla aquí sin duda de las obras inéditas y raras que, por ser elegantes y arregladas al arte, merecen lugar en una colección de poesías escogidas que han de servir de *modelo* (como lo ofrece Sedano). Pero si las poesías carecen de estas circunstancias, aunque tengan la de raras ó la de inéditas, desdicen de aquella colección, y Huerta es incapaz de aprobar que se inserten en ella. En virtud de lo cual, estoy seguro de que el mismo Sr. D. Vicente, aunque (por ejemplo) haya gustado, como yo, de leer impreso en el tomo IX del *Parnaso* el antiguo *Poema de los inventores de las cosas*, compuesto por Juan de la Cueva, conocerá que aquella obra, sin embargo de ser inédita y rara, no conviene al instituto del *Parnaso*, y se alegraría de verla impresa fuera de allí como escrito antiguo y curioso, y no como modelo de buena poesía. La página 134 de mi *Diálogo* le dará á Vm. alguna mayor luz sobre este punto. No se por qué me he dilatado en esta carta, cuando todo lo que en ella expongo está reducido á decir en cuatro palabras que el dictamen de Huerta es justo y que estamos conformes. Si esta carta familiar hubiese de ir á parar á manos de Sedano me exponía á que me llamase otra vez *difusísimo*, *dilatadísimo* y *redundantísimo*, pero como se ha de quedar entre nosotros nada importa que haya ensartado yo *cálamo currente* lo que se me ha ofrecido. Vmd. habrá de aguantar mi impertinencia y pesadez, y podrá vengarse con mandar siempre á su afecto amigo y seguro servidor,

»TOMÁS DE IRIARTE.

»Hoy 9 de Noviembre de 1778.

»Señor D. Francisco de la Concha y Miera.

»Postdata. Después de escrita ésta, he mostrado la respuesta del amigo Huerta á un inteligente que lo es mío, el cual extrañó, á primera vista, aquella proposición de que el *Parnaso* tiene un verdadero mérito. Le he desengañado al fin de que Huerta lo dice en términos

no tan redondamente como suena; porque, aunque la obra del *Parnaso* no sea más que una recopilación de escritos ajenos; aunque ésta no tenga, como no tiene, orden ni consecuencia alguna; aunque contenga poesías muy malas ofrecidas como modelos, y aunque las memorias de las vidas de los poetas sean tomadas de aquí y de allá, desfiguradas con anacronismos y patrañas, y expuestas en un estilo y con una ortografía que nadie entiende, se puede decir que todavía hay en aquella obra algún mérito verdadero, por la regla de que no hay libro malo que no tenga algo bueno. De otro modo ya se ve que no podría correr aquella proposición, ni el que la oyese diría que era de un literato como D. Vicente de la Huerta. Yo procuraré ponerle siempre en buen lugar tanto como procuro ponerme á mí mismo; si no acertare á ello, será por falta de habilidad y no de buena intención». [1]

(Biblioteca Nacional, U-169.)

## 10.

### Carta á Moratín (D. Nicolás).

«Mi estimado amigo y señor: Conservaré, como prueba de la sincera amistad de Vm., de su buena intención y de su desengañado modo de pensar, la juiciosa *Epístola* en tercetos con que ha querido favorecerme. Por estar bastantemente ocupado estos días no he intentado, como lo deseaba, escribir mi respuesta en el mismo estilo,

[1] Sin embargo de lo dicho, y como se adivina por la *posdata*, los Iriartes llevaron á mal este juicio de Huerta; lo demuestra la siguiente de D. Tomás á su hermano D. Bernardo: «Huerta ha respondido á Concha acerca del dictamen que éste le pidió sobre el *Parnaso*; y su carta va adjunta núm. 1. Concha (á quien conozco bastante) me la ha enviado con esa carta núm. 2. Yo le respondo con un poco de malicia lo que se verá en la carta número 3. Espero todo este expediente á vuelta de *parte*, porque debo enviar mi respuesta á Concha, aunque antes veré si me sacan copia de ellas.»

Don Bernardo le contesta (desde el Sitio): «He hecho sacar á mi ayuda de cámara la copia que va adjunta. La carta de Huerta está ligerita y me parece muy superficial; y que ya que se vió en precisión de responder debió hacerlo fundando su dictamen. Tu respuesta manifiesta al soslayo á lo que se expone Huerta, aunque tú indicando los reparos tiras á salvarlo. Ya que has contestado al bárbaro de Concha y Miera, has hecho bien en hacerlo de modo que si Sedano ve tu carta se le seque la risa que pueda causarle la de Huerta, que está en términos especiosos.» (Estas cartas, como de costumbre entre los hermanos Iriartes, no tienen ni fecha ni dirección.)

aunque bien conozco que ésta nunca será empresa fácil para mí. Me he contentado con hilvanar una de estas noches ese mal romance familiar que no merece la atención de nadie, y si merece la de Vm. será por el mucho favor que le debo. Como es obra de tan pequeña monta, no quisiera divulgar copias de él; pero porque descubre el gran golpe de crítica que acaba de dar nuestro conocido Cerdá, no me pesaría que Vm., si le parece, enseñe el tal romance á algún amigo de confianza que le ayude á reirse de los buenos literatos que protege Sancha.

»Páselo Vm. bien y mande con entera satisfacción á su más afecto amigo y obligado servidor,

»T. I.

»Hoy 12 de Febrero de 1779.

»Señor D. Nicolás Fernández de Moratín.»

(Biblioteca Nacional, J-214.)

---

**11.**

**Carta á D. Enrique Ramos.**

«Madrid á 11 de Mayo de 1779.

»Vuestra merced debiera saber, amigo mío, que un tío que Dios me dió, mirando los juegos del vocablo como un juguete, jugueteaba con ellos muy á menudo, y en verdad que la jugaba de diestro. Algo pudo pegárseme de aquella destreza; y bastaba esto para que Vm. no me provocase con los *calambures* (*sic*) que le ha enseñado Mr. de Vievre, que, según Vm. me asegura, y Delitala me había contado días ha, parece anduvo á la escuela con Benegasi. La fortuna de Vm. es que no me atrevo á responderle en el mismo estilo, porque *nuestro* crítico Sedano, que no puede equivocarse, reprueba los equívocos en uno de aquellos *juicios* suyos que me han hecho perder el mío. *Verum enim vero*, tal poesía pudiera yo buscar en su *Parnaso* que me autorizase no sólo para ser equivoquista, pero aun retruecanista, que es un poquito más. Verdad es que entonces no estaría yo (como á Vm. se le ha antojado decirlo) en disposición de subir á la cumbre

del Parnaso; pero *Parnasos* conozco en cuya cumbre no quisiera verme colocado, aunque me subieran en andas y con palio.

»Espero que no me haga acreedor á estos honores la publicación de mi poema *La Música*, de cuyo estado debo informar á Vm., pues que así lo quiere. Acabé de corregirle lo mejor que me ha sido posible, y hago ánimo de no limarle ya más, porque acaso no se vean las señales de los dientes de la lima antes que el lustre de lo acicalado. Concluí el prólogo y las advertencias que van al fin de la obra para ilustrarla, siendo la última de ellas una *Disertación*, ó como Vm. la quiera llamar, *sobre la aptitud de la lengua castellana para el canto*, en cuyo tratadito considero la lengua no como orador ni como poeta, sino como músico; y digo, á mi parecer, cosas algo nuevas ó, á lo menos, que pocos habrán observado con la menudencia que yo. He leído el todo de la obra, no sólo á los que creo tienen algún voto en materia de lenguaje y de poesía, sino muy particularmente á un respetable conciliábulo de profesores músicos, que han formado de ella un favorable concepto, según lo han ido publicando por ese lugar. La impresión va á empezarse, y espero será más ostentosa de lo que acaso merecerá el poema. Las láminas que debe llevar dilatarán la publicación; pero por cuatro meses más ó menos hemos de procurar que no salga una chapucería. Sólo me falta escribir la dedicatoria; y aun no he resuelto si será al rey David ó á Santa Cecilia. Vuestra merced me diga sobre esto su dictamen, de que no me apartaré ni un ápice; y debo hacerle presente que en el Canto V se insinúa algo sobre la música de baile, y esto pudiera inclinarnos á elegir por Mecenas á San Pascual Bailón. Trate Vm. el punto con mi estimada discípula, que, como versada en este género de erudición, no dejará de dar una salida tal y tan buena cual conviene al acierto de una elección tan importante.

»Más ha de ocho meses que no tengo gota, y lo atribuyo al sistema que voy siguiendo de no exaltarme la bilis, causa que ha sido siempre de mis males. Pero si Vm. me envía muchos papeles como el de Mr. Boyè contra la música y el del otro anónimo que he recibido hace dos semanas, me temo que se me irrite aquel humor, de conformidad que tenga gota hasta en la mano derecha para no escribir más poemas en los días de mi vida. ¡Pues no es bueno que el señor mío que escribe sobre el *Brigandage de la Musique Ita-*

*lienne*, hable mal de la música francesa, de la alemana, de la inglesa, de la griega antigua y de todas las nacidas y por nacer! Yo no he podido entender lo que quiere probar, ni creo que ha sido su fin otro que divertirse escribiendo todo lo que le ha ocurrido, no sólo sobre cuantos asuntos le han parecido capaces de admitir burletas, antítesis, epigramas ligeros, historietas ridículas, etc., que, como Vm. sabe, son todos los que hay en el mundo moral y literario. Sin embargo, quien no considere las artes como negocio serio puede entretenerse más que medianamente con las jocosidades del susodicho anónimo, que á veces chancea con más ingenio que Mr. Boyè. Ambos son locos; pero el uno es un loco furioso, y el otro un loco divertido. Este es mi parecer, *salvo meliori*. Por lo que mira al buen Boyè, ya ha llevado su merecido en el *Diario Enciclopédico* del mes pasado. Más merecía; pero no merecía ni aun tanto (y sea dicho con licencia del Marqués de Vievre).

»Todavía no he visto en el *Mercurio* los versos de Marmontel, pero procuraré verlos. Sin duda que Vm., con la reconvención de *Semper ego auditor tantum?*, me quiere decir que piense en escribir algo para los premios de la Academia Española; pero ha de saber Vm. que no me atrevo á tanto. Haré mi confesión ingenua, aunque Vm. me llame poeta ramplón; declaro que no siento en mí los impulsos del verdadero entusiasmo épico. ¡Cómo ha de ser! Cada uno tiene su genio, y el mío es propenso á un estilo que..... no sé si lo diga. Si supiera que Vm. no se había de enfadar, se lo diría en verso. Verbigracia:

¡Cuán dudoso, confuso y agitado
aquel joven cavila,
que gran tiempo vacila
para elegir ocupación ó estado!
Ve un canónigo rico y descansado,
y á la vida eclesiástica se inclina;
oye el tambor, y quiere ser soldado;
mira el caudal que un negociante hacina,
y piensa enriquecer por el atajo,
creyendo que el comercio es una mina.
Nota que un jugador funda en su vicio,
al parecer un simple beneficio,
y para ser feliz sin el trabajo
á que obliga el bufete ó la oficina,
juzga que no hay más fácil ejercicio.
Con esta situación, amigo caro,
muchas veces la mía,

en lo indecisa y tímida comparo.
Ya inferirás por qué, tú que no ignoras
cuánto amo yo la grata poesía
por distracción en mis ociosas horas.
Hoy leo una cultísima elegía
del ingenioso Ovidio,
ó del dulce Tibulo;
su fantasía, su expresión envidio,
y á escribir tiernos versos me estimulo.
Leo mañana de Marón la *Eneida*,
ó al gran cantor de Aquiles y Briseida;
y un noble impulso siento
de probar atrevido
la embocadura al épico instrumento.
Luego, dando un repaso
al metro pastoril de Garcilaso,
á las benignas musas sólo pido
me ayuden á imitarle el blando acento.
Aficionado, pues, de estilos varios,
mi vocación poética no fijo;
y cediendo á dictámenes contrarios,
todos me agradan y ninguno elijo.
Mas por una experiencia que no miente,
y un examen maduro de mi genio
(si es lícito que cuente
en algo con las fuerzas de mi ingenio),
creo yo que á la sátira se adapta,
aunque más odios que alabanzas capta.
Si hablara con el vulgo, y no contigo,
ni aun la palabra *sátira* nombrara,
porque suele poner muy mala cara,
y temer como acérrimo enemigo
al que, escribiendo sátiras morales,
curar pretende envejecidos males.
No distingue los útiles escritos
que las ridiculeces, los delitos,
los errores y abusos vituperan,
de los que con censuras personales
en infames libelos degeneran.
Yo, infeliz, me apliqué por mis pecados
á estudiar los poéticos principios;
y aunque mis versos no parezcan buenos,
tres defectos evitan á lo menos:
vocablos afectados,
inoportunos ripios,
y galicismos nuevamente usados.
Pero, que escriba de este ó de otro modo,
mi estudio, tal cual es, perdióse todo;
porque al cabo me veo en el apuro
de propender á un delicado estilo

que nunca puedo usar libre y tranquilo,
y en que tal vez el crédito aventuro [1].

»Sí, amigo mío; yo saco en limpio que sólo para la sátira tengo aquel numen que inspira versos dignos de pasar á la posteridad. Para mí no tiene el Parnaso el aspecto que para otros. Apolo se me aparece ceñudo y echando votos y por vidas; las Musas, burlonas y un tanto cuanto impertinentes; el caballo Pegaso, tirando coces aunque sean al aire; y la Fuente Aganipe manando vinagre hecho con estragón más ó menos fuerte, según las diversas recetas de Horacio, Juvenal, Persio y Boileau. Vm. dirá: ¿á qué viene todo esto? Pero Vm. mismo me ha incitado á ello sólo con haber alegado aquel textecito: *Semper ego auditor tantum?* Vm. me pone chinitas para que tropiece, y se sale con ello. ¡Versitos de Juvenal á mí! No me vuelva Vm. con esas chanzas, porque le espetaré un satirón que levante roncha.

»Bien conozco, sin embargo de todo lo dicho, que en mi poema musical hay estilo que no es satírico, porque á veces toca algo en heroico, á veces en pastoril y, en lo general, es didáctico y panegírico; pero debo advertir á Vm. que esto sucede principalmente en los primeros tres cantos, que trabajé cuando estaba aquí mi señora la Duquesa de Villahermosa, cuyo apacible trato me suavizaba la Musa; pero después que me faltó tan buena amansadora me volví á mi quedo natural y empecé á censurar los abusos de la música, que es cosa de taparse los oídos. Ya lo verá Vm. y me dirá si tengo razón.

»Ahora bien; para lo que seguramente no la tengo es para abusar de la paciencia de Vm. con esta epístola, que no la escribió más pesada el obispo Guevara. Pero hágase Vm. cuenta de que ésta es una de aquellas conversaciones de tres horas que solíamos tener por las siestas en la calle de Alcalá; y si Vm. se me queja de que no escribo á menudo, á fe que no se me quejará de que escribo poco. Esto se me ha pegado de los músicos que se hacen de rogar para empezar y después no hay forma de que lo dejen. No cito á Vm. la sátira de Horacio, en que se trata de esta gracia de los cantores, porque si vuelvo á nombrar sátira me pierdo.

»Satisfago á la especie que Vm. me apunta sobre haberse equivo-

[1] Este fragmento lo había compuesto y enviado á Cadalso con su *Epístola* de 20 de Octubre de 1777, y con el resto fué impreso en las dos colecciones de D. Tomás.

cado D. Ramón de la Cruz, yéndose á la cárcel en lugar de irse á su casa. El que se ha equivocado es el que contó por allá la noticia; porque lo cierto del caso es que un tonadillero nombrado D. Pablo Esteve ha estado preso por haber hecho una tonadilla en que algunos maliciosos creyeron se censuraba á dos damas de elevada clase; otros autores aseguran que el tonadillero está inocente, y la verdad la saben Dios y su Madre santísima; que acá no nos toca averiguar vidas ajenas, como discretamente lo observó Sancho Panza en uno de los coloquios que cuentan tuvo con su amo.

»Por esta misma razón no me meteré á juzgar de las tragedias del Marqués de Palacios: una de ellas se representó, y este vulgo maligno apenas pudo sufrirla dos días, según oí decir á los peritos en el arte de distinguir las palmadas irónicas, que llaman de moda, de las otras de veras y de todo corazón que se acostumbraban hasta la era presente. Allá van las tales tragedias en cuerpo y alma, y hallo en mi conciencia que con ellas pago competentemente el regalo que Vm. me hizo de los dos libretes de Boyè y del otro orate. Si alguno de nosotros sale perjudicado en el trueque, puede ser que sea Vm. ¿Le parece á Vm. que no le satisfaré bien con el soneto que envío ahí de añadidura por si acaso Vm. no le ha visto antes? Él se publicó poco más ó menos al mismo tiempo que las dos tragedias, y harto será que Vm. no conozca sin que se lo digan que es obra de la misma mano y pluma.

»El P. Guzmán lo pasa bien, predicando de cuando en cuando, aunque en desierto. Agradece muy de veras la memoria de Vm. y se ofrece á su disposición y á la de los señores Duques. Delitala dice lo mismo; y cuando vea en Aranjuez á los Sres. D. Carlos y D. Juan Pignatelli, les haré presentes las expresiones de Vm. si acaso no los veo antes en los toros..... ¡pero qué toros! No le hablo á Vm. de Costillares y de Romero, porque éste sería asunto, no para una carta, sino para un poema. Ríase Vm. de las facciones de gluckistas, piccinistas y lullistas. Acá nos comemos vivos entre costillaristas y romeristas. No oye uno otra conversación desde los dorados artesonados hasta las humildes chozas, y desde que se santigua por la mañana hasta que se pone el gorro de dormir. El furor de los partidarios durante el espectáculo llega á términos de venir á las manos, y dentro de poco. hemos de tener atletas reales y verdaderos con pretexto de los toros

Tampoco es para dejada en el tintero la discusión no menos general que aquí ha ocasionado el arreglo ó desarreglo de las compañías cómicas, el retiro de la Figueras y la restitución de Coque al grado de primer galán. Estos puntos se han tratado maduramente mientras duró la Cuaresma, y se decidieron en la Semana Santa, y desde el Domingo de Pascua hasta el día de la fecha son el único asunto que puede distraernos en las tertulias de la conversación sobre Romero y Costillares. Yo no puedo decir á Vm. si las compañías han quedado mejores ó peores de lo que estaban, porque hace muchísimos meses que no atravieso las puertas de los teatros. Esta diversión me está rigurosamente prohibida por la religión de Horacio que profeso, y me sucede cabalmente aquello de *aut dormitabo*, *aut ridebo*, para lo cual no necesito ir á la luneta, con peligro de que se me acede la comida, pues uno y otro lo consigo sólo con oir referir algo de lo mucho bueno que se representa. Contado me divierte, y visto me indispone para muchos días, y esto no es bueno para la gota. Basta de disparates y borrones. Lo que importa es que Vm. lo pase bien y se divierta; y lo que me resta suplicarle es que reitere á los señores Duques mi invariable amistad. No olvide Vm. á Ocáriz, que es un mozo á quien estimo mucho, y viva Vm. persuadido del afecto que le profesa

T. I.»

»Acabo de leer los versos de Marmontel, en que hay buenos pensamientos, y no concibo por qué se han suprimido los versos que tratarían (según infiero) del *Canto* en elogio de Cortés, que premió nuestra Academia. Si no es ésto será otra cosa, y doime por tonto.—Sr. D. Henrique Ramos.»

(Biblioteca Nacional, U-169.)

---

## 12.

### Carta al Marqués de Manca.

«Gascueña á 1.° de Agosto de 1781.

»Querido Delitala: Quedamos en que daría á V. cuenta de mi peregrinación, y voy á cumplir mi palabra con apuntar ligeramente algunas observaciones que he ido haciendo en mi itinerario, según

pueda acordarme de ellas, con lo cual, si no divierto á V., me divertiré á mí mismo.

»Domingo 22 de Julio á las cuatro de la mañana, primera salida de D. Quijote, no por el campo, sino por la Puerta de Alcalá, en compañía de un Sancho Panza que por sus simplezas merecía andar en historias como el otro.

»Encontréme en el camino dos como estudiantes que iban, como yo, á Alcalá. El uno sabía latín y conocía la *Gramática* de mi tío. El otro era bajonista de Toledo, y había tomado lecciones de Garisuain, en cuya casa había visto el poema de *La Música*. Héte Vm. aquí cómo me deparó la fortuna con quien conversar sobre literatura y sobre música; y vea Vm. si vale algo ser autor público.

»Llegamos á Alcalá pasando por lugares, las iniciales de cuyos nombres forman unidas la dicción CARTA; conviene á saber: *C*anillejas, *A*lameda, *R*ejas, *T*orrejón, *A*lcalá. Esta rara y segura observación me sirvió de guía para dirigir mi itinerario.

»Pasé todo el domingo en Alcalá y vi lo más notable de aquella ciudad semimora, que tiene 800 vecinos escasos y 34 conventos largos. Vi la biblioteca del Colegio Mayor, que consta de 17.000 volúmenes, y entre ellos apenas habrá 50 de los publicados en este siglo. El colegial mayor que me enseñaba aquellas preciosidades se me quejó amargamente de que estaban muy escasos de libros predicables. Me enseñaron un tomo del *Atlas* de Sansón, y el *Don Quijote* de Londres, como dos alhajas rarísimas y dignas de admiración, y me costó mucho contener la risa.

»La biblioteca de la Universidad, algo menos numerosa, es, en la calidad de los libros, todavía inferior á la del Colegio. Fué de los jesuítas expulsos, y sobre los más estantes se leen estos rótulos: *Theologi Societatis; Metaphysici Societatis, Moralistae Societatis*, &, &.

»En la iglesia del Colegio Mayor vi una como campana de bronce toda de filigrana, agujereada como una criba, que dicen era campana de Orán, que trajo el cardenal Jiménez cuando conquistó aquella plaza. No pude concebir cómo una campana llena de agujeros podía sonar; pero un hombre de razón, que me acompañaba, me dijo que lo cierto era no haber sido aquélla jamás campana, aunque toda Alcalá lo cree, sino cubierta de una lámpara de Mahoma. Con este dictamen se aquietaron mis dudas.

»Dos cosas excelentes vi en Alcalá: la fachada de la Universidad, que fué colegio de jesuítas, y el sepulcro del cardenal Jiménez, que, aunque por otro estilo, tiene, á mi parecer, gran mérito. Pero dejemos esto para el amigo Ponz.

»Lunes por la mañana pasamos la barca de Santorcaz en el río Henares. Vi verificada la fábula de la barca de Acheronte ó Charonte. El barquero era negro, feo, infernal, de mal humor; en fin, dotado de todas las prendas que tenía el tal Charonte.

»Del lugar de Santorcaz pasamos á otro llamado el Pozo, y de allí á Aranzueque. Desde Alcalá allí se cuentan cuatro leguas, pero son seis de buen tamaño. He observado que, por lo general, no hay en España medias leguas, ni cuartos ni tres cuartos, pues nunca cuentan de lugar á lugar sino una legua, dos, tres, cuatro, etc., y así hay leguas que casi son dos, y otras que, siendo medias leguas, pasan por una. Así es que, de Madrid á Gascueña cuentan 17 leguas por el camino que he traído, y hay, desde luego, 22 tan largas como las del camino de Aranjuez.

»En Aranzueque hay mesón nuevo con buenos cuartos, pero no que comer. Para pasar el tiempo hasta mediodía, me fuí á tocar el órgano de la iglesia, que no es malo. El sacristán quedó tan prendado de mi sobresaliente habilidad, que me envió de regalo unos peces que había pescado aquella mañana. El mismo sacristán es maestro de niños, y la escuela es la misma iglesia, en la cual, sin respeto alguno al sagrado, se bajan los calzones á los muchachos y se alzan las faldas á las niñas para zurrarlos cada y cuando que es menester. El cura de este lugar es un gigante que ganaría mucho dinero en Madrid si se dejase ver á real de plata la entrada. Yo le llego escasamente al hueso *esternón*, y su corpulencia corresponde á la altura, pues será poco menos gordo que el Duque de Osuna. Me he alegrado de haber visto este patagón.

»Los vecinos de este lugar tienen el apodo de *portazgueros*, porque en un portazgo que antiguamente cobraban en un puentecillo á la salida del pueblo, dicen que hicieron pagar también á una efigie de un Cristo con la cruz á cuestas. La verdad esté en su lugar.

»Lunes por la tarde; continué mi caminata á Tendilla, mediana villa y de bastante arboleda, y de allí al convento de Nuestra Señora de la Salceda, en cuya hospedería pasé la noche. Está situado aquel

santuario en una eminencia en medio de unos montes frondosísimos. Los padres franciscanos me hospedaron muy generosamente y me dieron buena cena con que desquitarme de la mala comida del mesón de Aranzueque. Se me olvidaba decir que en este mesón encontré al Marqués de Camporreal, que se iba pián piano, desde Trillo hasta Jerez, en su propio coche con seis caballos blancos. ¡Pobres caballos y pobre coche! Otra observación: el mesonero es viejo, cojo y horrible. La mesonera morena y hombruna. Tiene una niña de siete años, blanca, rubia y hermosa. (Nota: que por este lugar no dejan de pasar extranjeros de aquel color y pelo.)

»Volviendo á la Salceda, digo que me hubiera estado allí de buena gana tres ó cuatro días, porque, en medio de ser un desierto, es paraje delicioso. En aquel convento encontré..... ¿á quién dirá Vm.? Al marido de la Salustiana haciendo disciplinas para los frailes. No puedo ponderar á Vm. lo que me sorprendió este inesperado espectáculo. Parece que está allí como recluso de orden superior por malbaratador de su hacienda. Habló de su difunta mujer y dijo divinidades..... Pero, ¡ocuparse en hacer disciplinas!..... ¡Vaya, que todavía me estoy riendo de pensarlo! Díjome que las hacía de muy buena gana por lo mal que está con los frailes, y que sólo sentía no poder también darles los azotes por su mano.

»Ya he dicho lo bien que me hospedaron y dieron de cenar los Padres; pero como los gustos de esta vida no son durables, quiso mi mala suerte que cargasen sobre mí aquella noche tantas pulgas, que no me dejasen dormir. Estando, pues, desvelado y oyendo tocar á maitines, me vino en deseo de irme al coro ya que no dormía, y hacer mis observaciones musicales sobre el canto llano. Levantéme y empecé á andar á tientas y solo por unos claustros y pasillos obscuros que no conocía, y me empeñé en llegar al coro. Pero la cosa era imposible; porque los Padres, según la estrecha clausura que allí observan, tienen cerrada toda comunicación de la hospedería con lo interior del convento. Oía á lo lejos las voces, que en el silencio de la noche resonaban tristísimamente; la obscuridad de aquellos claustros, los pasillos estrechos por donde transité, los muchos escalones que subía y bajaba sin saber adonde iba, todo aumentaba mi confusión: y al fin me revestí de valor quijotesco para acometer la peligrosa aventura de los *Maitines*, que comparé mil veces con la de los Batanes.

»Mi Sancho Panza roncaba entretanto, y su ronquido me sirvió de reclamo para acertar á volverme á mi aposento. Dígole á Vm. que aquella noche fué en todo digna de D. Quijote.

»Amaneció Dios, y encaminámonos hacia un pueblecito llamado Alhóndiga. Toda esta tierra, hasta Gascueña, es bastante quebrada, frondosa y fresca; de suerte que, desde Santorcaz acá, no he conocido el verano. La gente es bastante aplicada á la agricultura y tiene buen modo con los forasteros.

»Alhóndiga es lugar notable por su situación. Está encima y alrededor de un cerro, semejante á la Rotunda de Roma, y á la media naranja sirve de corona la iglesia con su torre. Le aseguro á Vm. que es perspectiva muy pintoresca. Sus cercanías son amenas, igualmente que las de otro pueblo inmediato, llamado Auñón. Desde éste vine á Sacedón, que es buena tierra; y en el camino tuve el gran gusto de ver el paraje que llaman el *Infierno del Tajo.* Es un sitio escabroso, horrorosamente bello; pues si, por una parte, se ven unas elevadas y desmedidas peñas que parecen amenazan ruina, por otra hay arboledas deliciosas que siguen la orilla del río, cuyas aguas son por aquella parte encarnadas á causa de ser de este color la tierra de la madre del río. Llaman sin duda *Infierno* á este paraje por las simas y cuevas que le hacen horroroso.

»Desde Sacedón vine á Poyos, que es un lugarcito á orillas del río Guadiela, con una hermosísima vista. Allí comí con Otamendi y su mujer, y por la tarde proseguí mi viaje por Villalba y Tenajas (patria de D. Juan Manuel de Alcocer), y poco después de anochecer llegué á Gascueña, donde me va perfectamente.

»Es villa de más de 400 vecinos. Hay en sus cercanías 80.000 olivos, viñas, hortalizas, granos de todas especies, alazor, de que hacen buena cosecha; cáñamo, algunas arboledas de sombra, como álamos, sauces, olmos, etc. Abunda de caza menor, y aun no falta algún lobo para los aficionados á la montería. Hay en el pueblo más de 60 telares, y en él se teje el paño ordinario que gastan los labradores y el lienzo para sus camisas, etc. Pudiéramos contentarnos con que estuvieran como este pueblo las dos terceras partes de los de España. Aquí no se permiten hidalgos. Es lugar de behetría, donde todos son iguales: labradores honrados y nada más. No ha mucho que en la casa de Ayuntamiento había una inscripción antigua que decía: *Hidalgos*,

*frailes y bueyes no consienten nuestras leyes.* Esta inscripción se borró siendo alcaldes unos parientes de un hidalgo de Huete, que pretende gozar aquí los privilegios de tal, sobre cuyo asunto se sigue un ruidoso pleito. En cuanto á frailes, no hay aquí más que una hospedería de unos cuantos mercenarios descalzos, en cuya iglesia no hay sacramento, ni formalidad de convento ó comunidad, no habiendo podido establecer convento en forma por la ley municipal de este pueblo, que lo prohibe. En cuanto á bueyes, la razón de no permitirse y de hacer toda la labor con mulas, es que los bueyes comen y destruyen los olivos, á que son aficionados, y las mulas, como rara vez van solas, no pueden hacer igual estrago. Está Vm. ya enterado de las circunstancias más notables de este pueblo. Resta que diga á Vm. algo de la casa en que estoy. El cura es hombre muy franco, alegre y correntón, y tenemos buenos ratos. Su hermana, que es mujer de entendimiento, gobierna la casa y es de una excelente conversación, porque es inclinada á leer y saber, á lo cual ayuda mucho el ingenio natural que tiene. Por las noches se junta lo mejorcito del lugar y hay un mediano bailoteo. No se usaban aquí las seguidillas entre ocho, y tengo la gloria de haber introducido este ramo de diversión domando y amaestrando los bailarines de ambos sexos. Se come opíparamente, se duerme profunda y largamente, se pasea suficientemente, se juega continuamente, se habla eternamente y se huelga y holgazanea alta y soberanamente. De fábulas no se trata ni es posible, según están repartidas las horas. Añadiré un par de noticias acerca de esta villa. Tiene la figura de una sartén, y en el mango de ella está una bonita casa que ha hecho mi cura; de modo que se puede decir que *tiene la sartén por el mango*, lo cual es cierto física y moralmente.

»La iglesia del pueblo es muy capaz y de excelente arquitectura. Es de tiempo de Felipe II, y se conoce que el que la hizo tuvo presente la iglesia de El Escorial, porque en la solidez, en lo sencillo y en la elevación de los arcos imitó bastante aquella especie de arquitectura. El retablo mayor es del mismo gusto, serio y sencillo; los demás retablos son más modernos y siguen el gusto de Churriguera y demás escarolistas y garambaineros, á quienes debemos el retablo del Buen Suceso, la Puerta del Hospicio, etc. El órgano de la iglesia es lo peor que hay en Gascueña, pues además de que indica haber sido

siempre malo, está descompuesto y destemplado, de modo que creo costaría más componerlo que hacer otro nuevo.

»No dirá Vm. que no me he extendido. En fin, escribo como hombre que está despacio, y que escribe á otro que casi lo está más. Cuando Vm. vea á mi hermano, puede Vm. darle á leer estos garrapatos, que acaso le divertirán.

»Mil cosas al Abate y á Moreno, y mande Vm. seguro de la verdadera amistad que le profesa,

»CAMAFEO.

»Se responde á D. Tomás Iriarte, etc.

»Por Huete,

»GASCUEÑA.»

(Biblioteca Nacional. Papeles de Iriarte, sin catalogar.)

---

### 13.

#### Otra al mismo.

«Segunda carta desde Gascueña respondiendo al romance (de Manca, véase *Apéndice VII*, núm. 6).

¿Será posible que el campestre asilo,
en que creí poder vivir tranquilo,
no me ha de libertar de sugestiones
y malas tentaciones
de espíritus perversos
ministros del poético demonio,
que á un hombre dan impulsos de hacer versos?
Ni á la chusma infernal que á San Antonio,
el grande anacoreta
en el yermo tentó, tuvo osadía
de tentarle jamás á ser poeta.
Por gran fortuna mía
contaba yo el hallarme tan distante,
ajeno y olvidado
del semiliterato, del pedante,
del ocioso hablador ó del pesado,
y otros que junta el mostrador de Sancha
idólatras del héroe de la Mancha.
¿Y tú, perturbador de mi sosiego,
ahora por sus nombres me los citas

en jácaras malditas
que sin duda aprendiste de algún ciego,
como el que en noches de Semana Santa
ante tu puerta la pasión nos canta?
Pero en vano es buscarme las cosquillas;
que no me ha de sacar de mis casillas.
Nómbrame enhorabuena mil Sedanos,
(digo *mil*, porque es uno y tiene hermanos);
háblame de solemnes disparates
que ocupan toda prensa madrileña;
cítame traductores botarates;
que todo lo oiré desde Gascueña
con la frescura propia de este clima.
Sólo cuido de que ella me redima
de sufrir gota, bilis ú otro daño
que en mis entrañas lentamente labre
y que otra vez me ponga como antaño
entre el padre Portillo y monsieur Fabre.
   Aquí ninguno sabe ni averigua
si en España hay ó no literatura;
y fuera poco menos que locura
tratar de erudición nueva ó antigua.
Aquí por un acaso extraordinario
(la cosa es cierta, aunque parece extraña),
cité á Virgilio, y dijo un Mercenario:
«Ese Virgilio es todo una patraña.»
¡Y que haya calaveras
que se ocupen en tales frioleras!
Aquí tan sólo la *Gaceta* leen,
y en tanto que la escuchan no respiran;
reverentes la creen
y hasta su estilo castellano admiran.
   *Ronquido*, amigo, di: ¿no nos envidias
la feliz ignorancia en que vivimos?
¡Oh qué bien que comemos y dormimos!
Ahora que tú lidias
con el calor intenso de esa tierra
anhelando el mes último del año,
por acá es necesario que con paño
me defienda del aire de la sierra.
Aquí el baile, el paseo
me han quitado el empleo
de [illegible] y á fe mía
que creí no podría,
en medio de estas y otras distracciones,
escribirte siquiera estos renglones.

»En efecto, Sr. D. Manuel Manca, no se puede aquí pensar en nada, y menos en versos. Estoy en una casa de tararira, donde creen (y no creen del todo mal) que el tomar la pluma es un veneno. Si esta carta

se quedase á la mitad, será porque me habrán escondido el tintero, de lo cual estoy ya amenazado. Reciba Vm. la buena voluntad.

»Las expresiones que Vm. me hace de parte de las dos excelentes amigas de la Puerta de la Vega y de la calle de Toledo, son para mí las más gratas que puedo recibir. Póngame Vm. á los pies de ambas, dando á la primera las más rendidas gracias por las honras que la debo ínterin que mi vuelta á Madrid me proporciona el gusto de ir á ofrecerme á sus preceptos, y la fortuna de ver por la experiencia que se digna de contarme siempre en el número de sus apasionados. Á la otra señora dirá Vm. cuanto sabe que debo decirla; y que me escandaliza la proposición de que *me estima sin que yo lo merezca*, porque, si es cierto que me estima, estoy por tener la vanidad de creer que en algo lo merezco. Tal es el concepto que tengo del discernimiento y justicia de aquella dama.

»El romance de Vm. es bueno, y lo digo yo. Si esto no basta, sujétele Vm. á la censura de los del *Batilo* y aténgase á lo que mejor le parezca.

»Páselo Vm. bien, y mande con entera confianza á su verdadero amigo,

»CAMAFEO.

»Gascueña á 22 de Agosto de 1781.

»*Nota.* Camafeo fué el nombre que se le dió entre los cuatro amigos músicos, por el gesto que hacía tocando la viola.» (Por motivo semejante dieron ellos mismos á Manca el nombre de *Ronquido*, con que le saluda Iriarte en esta carta.)

(Biblioteca Nacional: Papeles de Iriarte, sin catalogar.)

---

### 14.

#### Carta á Trigueros.

«Madrid á 28 de Mayo de 1784.

»Muy estimado señor mío: El inesperado favor que he debido á Vm. en la memoria que ha hecho de mí para presentarme su nuevo poema *La Riada*, me deja tan reconocido que nada puede competir con mi agradecimiento, sino la complacencia con que he leído ya la mayor

parte de aquella composición poética. Le doy con toda propiedad este título, porque las imágenes en que abunda son poéticas verdaderamente, y el todo de la ficción, adornado de imitaciones bien traídas, se funda en pensamientos que sólo el entusiasmo poético sabe sugerir á los pocos que le sienten como Vm. La censura de otros más inteligentes que yo podrá satisfacer y animar á Vm. como es justo; la mía, aunque Vm. ha tenido la modestia de esperarla, no es capaz de aumentar ni disminuir en cosa alguna la buena opinión que su ingenio ha merecido en otras obras, y que en ésta se confirma y autoriza nuevamente.

»Deseo ocasiones de emplearme en obsequio de Vm. y de acreditarle la estimación que le profesa su más seguro y obligado servidor,

»Tomás de Iriarte.

»Sr. D. Cándido María Trigueros.»

(Biblioteca Nacional, J-148.)

---

## 15.

### Censura de «La señorita mal criada».

«De orden del Sr. Teniente-Corregidor del Consejo de S. M. he examinado la comedia intitulada *La señorita mal criada*, y la he hallado digna de contarse entre las primeras que hacen honor al teatro español y á la lengua castellana.

»Su estilo es fácil, natural y cual corresponde al diálogo con proporción á la diversidad de los interlocutores. La materia ó acción es rigurosamente cómica, de personas particulares, imitada con mucha propiedad y verosimilitud, y muy á propósito para escarmentar á los padres que sean descuidados en la educación de sus hijas. La fábula, forma ó disposición artificiosa (que todo es uno) es regular, con su principio ó causas que motivaron la acción; su medio ó embarazos que hay que vencer hasta llegar al fin, conduciéndose á éste sin violencia ni extravíos que enfríen el interés de los espectadores. La brevedad que se acostumbra en esta clase de censuras no permite descender á las individualidades de esta comedia; pero no puedo menos

de decir que su autor ha estudiado y observado con reflexión y juicio verdaderamente filosófico las costumbres de los hombres, y por eso pinta vivamente sus caracteres. Es de alabar su conocimiento del lenguaje payo ó rústico y del puro y propio castellano. La introducción de vocablos nuevos sin necesidad no es enriquecer la lengua, sino confundirla, y por eso en boca del Marqués nos presenta varios razonamientos que, por estar en ellos recopilados muchos galicismos, pueden ser parte de un gracioso antibárbaro de nuestra lengua. No está menos oportunamente ridiculizada la charlatanería de los viajantes, que sin reflexión, ni los previos conocimientos que se requieren, van á países extranjeros á llenarse de vicios y adquirir un gran fondo de necedades en menosprecio de su patria. El desafío del Marqués y las respuestas del juicioso D. Eugenio, sobre reprobar los duelos, nos dan una idea bien ridícula de aquellas comedias en que hacen tanto papel los guapos y duelistas. Yo no hallo en esta comedia cosa que no interese é instruya y que no sea verosímil. Acaso notará alguno que D.ª Pepita en una casa de campo, adonde más que á otra parte sólo iría con el objeto de sus bullas y zambras, pensase en que la llevasen el bastidor para bordar; pero como bordaba aquella chupa por capricho, pudo por el mismo motivo ocurrírsele esa rareza, para lo cual no le era indispensable al poeta preparar á sus lectores respecto de que éstos ya están informados del poco seso de la *señorita*. También quizá reparará alguno en el epíteto de *moral* con que se distingue esta comedia, pues siendo todas morales por su naturaleza parece que sobra ese atributo. Pero yo imagino que no sobra, porque siendo tantas las que tenemos que más parecen apologías ó panegíricos de los vicios que enseñanza de la virtud, no es ocioso prevenir á los lectores con ese renombre de *moral*, para que no recelen antes de verla que es una comedia como aquéllas, sino una comedia escrita con atención á las leyes del arte dramático que mandan se escriban las comedias en tales términos que se pinten amables las personas virtuosas, y aborrecibles y ridículas las que tienen vicios, como sucede en la presente; pues al fin de la representación nadie quisiera parecerse á la señorita ni á su padre, ni al Marqués, ni á D.ª Ambrosia, y sí quisieran parecerse á los otros, cuya virtud los hace recomendables.

»Por lo cual soy de parecer que no sólo se conceda licencia para representarse, sino que el Sr. Juez protector de teatros mande se den

gracias al autor por su celo y aplicación en contribuir á la cultura de ellos. Madrid y Septiembre 15 de 1790.

»D. SANTOS DÍEZ GONZÁLEZ.

»Madrid 19 de Septiembre de 1790.—Apruébase y represéntese mediante las censuras, y dése copia de la que precede al Ingenio para su satisfacción.—ARMONA.»—La aprobación del Vicario es de 7 de Septiembre del mismo año.

(Archivo municipal de Madrid.—Sección dramática.—Leg. 1-65-2.)

---

## POESÍAS INÉDITAS.

### 16.

**Epístola jocoseria á la Excma. Sra. Condesa de Benavente.**

Hubo un tiempo, señora, en que solía
la nobleza española
amar tanto la noble poesía,
que Lope, Garcilaso y Argensola,
tal vez por agradar á un personaje
de grande autoridad y alto linaje,
se quemaban las cejas,
las uñas se chupaban,
se rascaban la frente y las orejas
y los sesos también se devanaban
buscando un consonante, una sentencia
con que se divirtiese su Excelencia.
Ya en nadie sino en ti, Condesa amable,
puede hallar un discípulo de Apolo
los restos de costumbre tan loable,
pues que atiendes no sólo
al ameno, al fluido, inimitable
metro de Pedro Gil, mas aun al mío
que en su comparación es flojo, frío,
insípido, arrastrado y deplorable.
Á tanto grado llega lo que estimas
á este vuestro menor versificante,
que en trasladar un tomo de sus rimas
apuras la paciencia de un copiante:
sea ya lo que mandas; pero siento

que no me alcance el numen,
como alcanza el aliento,
para llenar otro mayor volumen
de sinceros loores
debidos á las prendas superiores
con que tu sexo ilustras y tu clase;
no haya miedo, no, que yo empezase
á estilo de vulgar dedicatoria;
porque es el escribir tu ejecutoria
asunto de poquísimos desvelos,
y el más simple erudito á la violeta,
cualquier pobre trompeta
que apenas deletree la *Gaceta*,
un bárbaro batueco ó masageta,
y hasta un niño de teta
(cuanto más un poeta),
no ignoran que viviendo don Fadrique,
Duque de Benavente,
hijo de don Enrique,
Conde de Trastamara,
ningún perrazo moro alzó la frente
ni se atrevió á chistar, y el que chistara
que el Duque la badana le zurrara.
Tampoco ensartaría
aquella interminable letanía
de ducados, condados, marquesados,
y una, dos, tres *etcetera* por cola,
pues no me dan envidia tus estados,
sino tu acierto en gobernarlos sola.
¿Quién me manda emprender la inoportuna
narración de los dones
que debes á la suerte y á la cuna,
cuando los que posees por ti propia
sin tener á una ni á otra obligaciones,
tan singulares son y en tanta copia?
Tu generosidad, gracia y viveza,
desembarazo, espíritu, franqueza,
afable trato, igual y verdadero,
materia dan para un poema entero.
Yo, pues, te pintaría
(cuando aspirar á tanto
pudiera la rastrera musa mía)
al bufete sentada
con secretario y contador al canto,
la pluma enarbolada,
para firmar las cuerdas providencias
en que al vasallo amparas,
ó para despachar correspondencias
de un pleito de tenuta
que algún letrado enreda y tú le aclaras;

ó escribir como sueles
á tus amigos fieles
cartas que nunca huelen á minuta,
según es el lenguaje terso y llano
y por cuatro costados castellano.
Bien pudiera si no representarte
presidiendo tal vez una Academia
de música sonora,
y siendo de aquel arte
el juez, la bienhechora
que á los que le profesan honra y premia;
¿y extrañarán ahora,
cuando así te deleita la armonía,
que tu afición descubras igualmente
á su hermana carnal la poesía?
Justo fuera también que descubriera
aquel gentil denuedo y continente
con que, haciendo de andante caballera,
te ciñes el botín, riges la brida,
y al bruto dócil oprimiendo el lomo,
sin ser vista ni oída,
ya estás en la alameda,
llevando al gran Olmeda
por tu caballerizo, mayordomo,
bastonero, trinchante,
escudero y perpetuo acompañante.
Paréceme, señora, que te veo
en aquel domicilio del recreo,
de amigos rodeada
que á ponderar su gratitud no aciertan;
cuando por tu bondad logras colmada
la diversión con que ellos se diviertan;
¿y cómo era posible,
á menos que no fuese un insensible,
un desagradecido y un grosero,
dejarme en el tintero
las solemnes y opíparas meriendas
que en las Carnestolendas
solías dar á todo el mundo entero?
¡Oh plausibles memorias!
¡Oh de la vida fugitivas glorias!
Pasó aquel tiempo afortunado
en que nuestra Condesa,
pródiga más que nunca de su agrado,
convocaba á su mesa
de Baco y de las Musas sus secuaces,
donde las permitía
que explayasen su alegre fantasía,
pero con la notable circunstancia
de que el pesado, el necio cumplimiento

no tuvo atrevimiento
de pisar el umbral de aquella estancia,
apenas conoció la gentecilla
de que estaba compuesta la cuadrilla:
aun me acuerdo que tú, viendo su triste
y fea catadura, le dijiste:
«Bien puedes ya mudarte
á hacer tus ceremonias á otra parte.»
Y yo le eché un conjuro con cerveza
porque no me rompiera la cabeza.
Es el tal cumplimiento un avechucho
que ganáramos mucho
en que de un tabardillo se muriera,
ó que nunca su madre le pariera.
La cual fué, según dicen, una dama
llamada Urbanidad, que por descuido
con cierto galancete presumido
que artificio se llama,
produjo aquel bastardo señorito.
Además de lo mucho que incomoda
al linaje mortal, miente infinito;
y en todo baile, convite, duelo ó boda,
en cualquiera junta, pública ó privada,
él siempre ha de meter su cucharada:
mas en queriendo que á cien leguas huya
basta una risa, una palabra tuya.

Para llenar el tomo susodicho
sobran tantas ideas, que contemplo
no quedara poético capricho
que yo no recorriese; por ejemplo:
¿Cuántas odas podría
cantar sobre la intrépida osadía
con que tú, muchas veces olvidada
de aquel regalo blando,
propio de una crianza delicada,
te vas por esos mundos, penetrando
estrechos valles, empinadas sierras
sin temor de intemperie ni ladrones,
ni del trato maldito
y estrépito infernal de los mesones?
¿Ó bien de nuestras tierras
te alejas entregada á las infieles
ondas del baleárico distrito
en busca de laureles
que gustoso reparte
con su Venus amada el nuevo Marte?
Cuando cansado ya de tonos líricos
me aviniese mejor con los bucólicos,
dejando circunloquios hiperbólicos
en églogas te hiciera panegíricos.

Un pastor y un zagal introdujera
que entonasen en rústicos cantares
alternativamente en la ribera
del patrio Manzanares,
recostados al sol si era Febrero
(pues no hay razón ni fuero
para que los bucólicos autores
tiendan siempre á la sombra sus pastores).
El canto de los dos ensalzaría
á la próvida Ninfa cuya mano
puebla aquel sitio de una selva umbría
que el ardor les mitigue del verano
y haga que la frescura
de la verde espesura
las orillas fecunde
en que á la mansa grey el pasto abunde.
  Quizá que por variar composiciones
también me propasara
á componer satíricas lecciones;
pero parecería cosa rara
que en versos destinados á elogiarte
tengan cabida sátiras algunas,
bien que las hay dispuestas con tal arte
que incluyen alabanzas oportunas.
Hiciera verbigracia una invectiva
acomodable á ciertos poderosos,
que ya porque el buen gusto
sus ánimos no aviva
(nobles por otra parte y generosos),
ó ya por no formar concepto justo
de lo que es la grandeza verdadera
no te imitan, señora, en el empeño
de ocupar los artífices peritos,
y adornar tu vivienda de manera
que el menor de sus muebles exquisitos
indica la excelencia de su dueño.
Y á la verdad en vano
supo el ingenio humano
descubrir á millares
en las útiles artes los primores,
si sus apreciadores
han de ser sólo espíritus vulgares,
ó los que no nacieron en estado
de proteger al hábil y aplicado;
para un sermón satírico, pregunto:
¿no es éste un provechoso y digno asunto?
Y si la melancólica elegía
prestarme quiere el lastimero acento,
¿qué más tierno argumento
puede ofrecerse á la tristeza mía

que tu fatal ausencia
y la suma impaciencia
con que de su remate aguardo el día?
Día que siempre viene y nunca llega;
y á fe que es buen testigo
la encaramada Puerta de la Vega [1]
de que tu ausente amigo
ni á mirarla se atreve, y si la mira
es una compasión lo que suspira;
pues como se figura
que ve en aquella altura
alguno de los cerros del Parnaso
y ya le considera tan desierto,
ciego se queda, ó por lo menos tuerto,
de llorar el funesto y grave caso.
Pero amanecerá la grata aurora
que á Madrid restituya el bien perdido,
y el Parnaso de nuevo establecido
escuchará armonía más canora;
cuando en la cuna el sucesor futuro,
aun más que de tu casa de tus prendas,
reciba las poéticas ofrendas
que desde hoy para entonces te aseguro.
Yo, señora, al presente
ofuscado con ímprobas tareas
y estudio muy diverso
del que piden las métricas ideas,
hallo difícilmente
once sílabas juntas para un verso;
andan los consonantes muy tirados
y me he jugado el numen á los dados.
Pero al cabo tan fuerte
ha sido en mí el anhelo
de acreditarte mi ardiente celo,
y de alguna manera complacerte,
que él me fué sugiriendo estos renglones
pares á veces y otras veces nones.
Si de algo bueno tienen
será sólo una cosa,
que aunque versos, contienen
tanta verdad como si fueran prosa.

(Biblioteca Nacional, S-418.)

[1] «Alude á que S. E. vive en una calle alta que va á parar á la Puerta de la Vega, que va fuera de Madrid.»—(Nota de Iriarte.)

## 17.

### La felicidad en el campo.

Silva que un amante presenta á su dama antes de partir ambos á pasar la primavera en una aldea [1].

Que nadie esté contento con su suerte;
que feliz no se cree, aunque lo sea,
y que tampoco lo es aunque lo crea,
verdades son que la experiencia advierte.
Mas no hablan, no, contigo ¡oh Galatea!
joven, discreta, hermosa,
que al buscar las delicias de la aldea
el arte sabes de vivir dichosa.
Raro y difícil arte
que yo aprendí tan sólo con tratarte.
Los recreos diversos
del campo adonde vas y su atractivo,
cantan ahora mis sencillos versos:
óyelos, tú, señora,
tú sola que les das alma y motivo,
pues que su autor ni otra atención implora
ni otro aplauso que el tuyo necesita,
ni influjos de otra musa solicita.
Ya por toda la falda y asperezas [2]
del alto Guadarrama
entre los pinos y húmedas malezas
dividida en arroyos se derrama,
siguiendo un desigual despeñadero
la gran copia de nieve,
que endureció en la cumbre el frío Enero,
y el suave Abril liquida, mientras mueve

---

[1] Hállase esta composición en el códice Kk-4, *sup. V. poes.*, desde el folio 241, con esta nota final de diferente letra: «Dícese ser el autor el Sr. D. Pedro de Silva, hermano del Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, que después de haber servido al Rey en la tropa se ha hecho sacerdote. Actualmente es capellán mayor de las señoras de la Encarnación.» Pero no sólo la letra es del mismo Iriarte, sino que muchos versos de esta silva pasaron á la égloga que le premió la Academia, y otros intercalados aquí, pero que forman composiciones sueltas, los imprimió en su colección de 1787, todo lo cual vamos á ver. Esta silva la compuso hacia 1773, pues habla de ella una de las cartas de Cadalso, recientemente impresas, diciendo á Iriarte haber recibido su *silva amatoria*, que la leerá á sus amigos de Salamanca y la hará copiar. La fecha de esta carta corresponde á principios de 1774, cuando más tarde.

[2] Este verso y los 27 siguientes pone Iriarte en boca de Albano en su égloga *La felicidad de la vida del campo*, para persuadir á Sileno que no abandone la aldea. (*Obras de Iriarte*, edición de 1805, tomo II, pág. 173.)

el sol los ejes de oro
hacia la celestial mansión del Toro.
Ya el pie de la montaña
y los frondosos valles inmediatos,
que deslizado aquel torrente baña
mostrándose á tal riego nada ingratos,
tienden aquí de verde hierba alfombra;
allí pueblan sus árboles de ramas,
que más fresca y opaca den la sombra;
más allá de tomillos, de retamas,
de cantuesos, mastranzos y romeros,
por llanuras y oteros,
exhalan aromáticos olores.
Los dulces ruiseñores
que enmudeció el hibierno riguroso,
repasando los trinos, ya olvidados,
del canto armonioso,
recobran su destreza vocinglera,
y anuncian á los prados
que ha vuelto la florida Primavera.
Esta, pues, dueño amable,
es la bella estación que nos convida
á dejar la estrechez no saludable
de la ciudad poblada y bulliciosa.
No dilatemos ya nuestra partida
al campo, donde el ánimo reposa
del tráfago, fastidio y servidumbre
que tolera la corte por costumbre.
Vivir yo libremente allí contigo
sí que será vivir. Sólo tendremos
á la Naturaleza por testigo
de los finos extremos
de aquel tranquilo amor que reciproca
y casi nuestras almas equivoca.
Una imaginación sensible, activa,
cual la tuya; sutil, contemplativa,
¿hallará acaso uniforme ó poco vario
el recreo que ofrece el campo ameno?
Nunca. Bien al contrario,
en muy breve distancia de terreno
observa mil hechizos en que duda,
absorta su elección, á cuál acuda [1].
Un deleite recibe cuando tiende
la vista por las fértiles campiñas
cubiertas de olmos, álamos y viñas;
otro cuando suspende
su atención en la margen festonada
de un arroyuelo manso

[1] Este verso y los 16 siguientes pasaron también á la égloga. (*Obras*, pág. 172.)

que desciende á regar una cañada,
formando aquí un islote, allá un remanso
y lavando en sus aguas cristalinas
el musco, el césped y menudas chinas.
Otro placer le causa bien distinto
un cultivado huerto en que florecen
la rosa, la violeta y el jacinto,
y los jazmines entre murtas crecen,
mezclándose con salvias y alelíes,
blancos lirios, claveles carmesíes.
Ven, dulce Galatea;
ven luego adonde ya con larga mano
esparce sus tesoros Amaltea;
y en cada parte del templado día
las diversiones rústicas varía.
El suave clima allí desde temprano
te brindará á dejar la blanda cama;
un traje vestirás corto y ligero;
tomarás por bastón la verde rama
que yo de un árbol cortaré primero,
y conmigo saldrán á un ancho prado
de trébol, de purpúreas amapolas
y siempreviva pálidas bordado.
No lejos de un sembrado
cuyas mieses crecidas,
del halagüeño céfiro impelidas
al mar imitan en movibles olas.
Verás entonces cómo asoma el alba,
restituyendo al campo sus colores;
cómo los jilguerillos la hacen salva,
cómo da vida á las marchitas flores,
cubre de blanco aljófar la pradera
y de celajes varios la alta esfera.
Por experiencia sé que aquella hora
es regalo de un alma enamorada;
acuérdome, señora,
de que en tiempo que tú, disimulada,
probabas mi pasión con esquiveces,
salía yo mil veces
á que me hallara el resplandor del día
en sitio solitario y deleitoso,
contemplando lloroso
el rigor tuyo y la desdicha mía.
Y como aquel es rato en que no niegan
las Musas sus favores,
á los que las estiman y las ruegan,
en las duras cortezas de los chopos
mil versos te escribí, no con primores
de elegantes metáforas y tropos,
sino llenos de quejas y de amores,

como cuando del Tajo en la ribera
cantaba yo por ti de esta manera:
«Fresca arboleda del jardín sombrío,
clara fuente, sonoras avecillas,
verde hierba que esmaltas las orillas
del celebrado y anchuroso río.
»Grata aurora que viertes ya el rocío
por entre nubes rojas y amarillas,
bello horizonte de lejanas villas,
aura blanda que templas el estío:
»¡Oh soledad! quien puede te posea;
que yo gozara en tu apacible seno
el placer que á otros ánimos recrea,
»Si tu silencio y tu retiro ameno
más viva no ofrecieran á mi idea
la imagen de la ingrata por quien peno» [1].
Estas y otras memorias,
y de nuestra afición tiernas historias
los dos repasaremos,
en tanto que volvemos
á la alegre mansión de nuestra aldea,
donde sabroso almuerzo nos preparan [2].
Allí ni se escasea
la nata que separan
de la reciente leche los vaqueros,
ni pura miel de abejas mantenidas
con la olorosa flor de los romeros,
ni fresas faltarán recién cogidas,
que una labradorcilla de quince años,
agradable y modesta
cubiertas de hoja traiga en una cesta,
con dibujos extraños,
que la tejió de mimbres su querido,
para que su amistad no eche en olvido.
Entretanto que dura
la serena mañana
puede allí divertirte la lectura.
Su *Arcadia* te franquea el dulce Vega,
que hace cantar la prosa castellana;
Garcilaso sus *Églogas* te entrega,
llenas de amenidad, cultura y arte.
El discurso sabrán embelesarte
con donaires Quevedo,
con profundas sentencias Rebolledo,
Villegas con su musa tierna y fina,
Cervantes con su numen y soltura;

---

[1] Este bello soneto, imitado de Garcilaso, fué publicado suelto por Iriarte en su colección de 1787 y pasó á las demás, incluso la de Rivadeneyra, tomo LXIII, pág. 50.

[2] Este verso y los 12 que siguen están igualmente en la égloga premiada.

ofrecerán á tu sutil censura
los Argensolas su moral doctrina;
Solís de su lenguaje la pureza;
Góngora su malicia y agudeza;
Saavedra su política y cordura;
su narración Ercilla, noble y llana,
su delicado amor Villamediana.
Y para que conozcas qué maestro
me enseñó á ser amante de la ciencia
(si bien en ella no acerté á ser diestro),
también los suaves versos quiero darte
en que el anciano *Iriarte*,
supo unir el ingenio, la afluencia,
la erudición, el seso, el gusto, el estro.
Ya te previene allí por otra parte
sus deleites la música divina;
y, pues, voz peregrina
te dió Naturaleza, y luego el arte
te ha industriado en mover tus blancas manos
por las teclas sonoras,
dedicarás al canto alegres horas,
mientras de tus acentos sobrehumanos
débil remedo son los que en las cuerdas
de mi ronco rabel saquen las cerdas.
No olvidarás entonces que yo un día,
cansado ya de ese tenaz despego,
que amortiguaba este amoroso fuego,
una canción te dí que así decía:

«Ciego amor, en tus cadenas
nunca más me quiero ver,
que eres pródigo en dar penas,
muy avaro en dar placer.
»De ti sólo un desengaño
por favor hay que esperar;
mas ya has hecho todo el daño
cuando le llegas á dar.
»Á tu loca fantasía
ya no he de rendirme, no;
tú mandaste en mí algún día,
pero hoy mando solo yo» [1].

Tampoco se me aparta de la idea
que consolando mi esperanza triste,
tú, piadosa y aguda ¡oh Galatea!
así en el mismo tono respondiste:

«Del amor en las cadenas
nunca más te quiero ver;

[1] Tambien Iriarte imprimió separadamente esta cancioncilla entre sus demás versos, y figura en todas las colecciones.

que, pues te asustan las penas,
poco anhelas el placer.
»No acobarda un desengaño
á aquel que sabe esperar,
porque excede á todo el daño
el bien que le pueden dar.
»Por tu loca fantasía
no dejes la empresa, no;
si yo mandé en ti algún día,
hoy ¿quién manda sino yo?» [1]
Mas cuando el mediodía nos molesta,
¡qué recreo también, oh dueño hermoso,
es pasar los ardores de la siesta,
ya reclinado sobre el suelo herboso
de una opaca floresta,
ya sentado á la sombra que despide
un parral verde, espeso y corpulento,
que á los rayos del sol la entrada impide,
y no á los soplos del benigno viento!
Trataremos allí puntos morales;
y las visibles causas naturales
nos probarán la máxima segura
de aprovechar la vida mientras dura.
Si por ejemplo en una fresca orilla
vemos correr el agua: ¡cuán sencilla
la reflexión ocurre
de que mientras pasa ella el tiempo pasa!
No bien se acerca el sol al Occidente
á descansar en su segunda casa,
cuando se discurre
que no es el mismo sol que en la de Oriente,
pues nos descuenta un día de la vida.
Si vemos tan lozana, tan florida
una selva que á fines del otoño
pelada hemos dejado y abatida,
notamos que ha cobrado hoja y retoño
porque pasó por ella el tiempo mismo
que á ti y á mí y á todos envejece.
De esto argüirás con fácil silogismo,
que pues la vida tan veloz fenece,
quien no la goza bien la desmerece.
Ya el sueño y la inacción la disminuyen,
ya las enfermedades y aflicciones
que de los ratos útiles se excluyen,
y pierde los demás quien no se guía
por sana y no común filosofía.

---

[1] También ésta se imprimió aisladamente en la colección de 1787, tomo II, al fin, y en las sucesivas, con algunas variantes. (Véase la edición de 1805, tomo II, pág. 322; Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXIII, pág. 65.)

Á la sujeción dura de la infancia,
tan expuesta al error y á la ignorancia,
sigue la juventud con mil pasiones
que en las almas infunden
y las ideas rectas nos confunden.
Si fértil de cuidados y pensiones,
y ansiosa de imposibles conveniencias
llega la adulta edad, ya la amenazan
de la vejez cansada las dolencias;
así los males hasta el fin se enlazan.
Los hombres se persiguen, se conquistan,
fatíganse ambiciosos por los mares,
los unos con los otros se enemistan;
éstos su propia máquina destruyen
por subir algún día á los altares;
aquéllos en la cátedras arguyen,
fundando impenetrables aserciones
esclavos de sus propias opiniones,
mutuamente se exhortan varias sectas
y á todas cada cual llama imperfectas.
En medio de este inmenso torbellino
que agita y desvanece á los humanos,
¿quién llamará envidiable su destino?
¿Quién su sistema á unos principios llanos,
racionales y físicos reduce,
ajeno de teológicos arcanos?
¿Quién escoge el saber como camino
que á la tranquilidad y al bien conduce?
¿Quién pudiendo vivir para sí solo,
á sí propio se basta? ¿Quién procura
sin odio, envidias, ambición ni dolo,
que gocen distracción, deleite, holgura,
siempre acordes y unidos
su corazón, su ingenio y sus sentidos?
¡Feliz quien logra hacer participante
y dulce compañera
de tan reales bienes
á una beldad afable y placentera,
sin caprichos, mudanzas ni desdenes,
á mi fiel Galatea semejante,
que las fortunas de la tierra entera
compendie en su persona y en su amante!
Así discurriremos; luego puedes,
mientras la tarde plácida refresca,
lograr el pasatiempo de la pesca
ó en el río espumoso con las redes,
ó con anzuelo y caña
en la quieta laguna;
y al ver cómo se engaña
con el cebo el gran número de peces,

de los hombres dirás. ¡Oh, cuántas veces
han corrido conmigo igual fortuna!
Sí; desfrutar ocupación tan grata
y otras que ofrecen la campestre vida;
la libertad que el ánimo dilata,
el manjar sustancioso é inocente,
con la clara y benéfica bebida,
el cielo despejado, el puro ambiente,
que aviva los espíritus mentales;
el útil ejercicio que duplica
las fuerzas corporales;
gozar el trato de una llana gente
y verla cual se aplica
al afán de la rústica labranza,
siembra, siega, plantío,
trilla, poda, vendimia, regadío,
la caza, el esquileo, la matanza,
te acortarán el día de tal modo,
que hallarás sin pensarlo ya cubierto
de sombra el campo todo,
y el resplandor de Febo casi muerto.
Las nubes que en dorados tornasoles
le ocultaron la faz suplir intentan
su ausencia con vistosos arreboles.
Ya los toscos zagales que apacientan
en espaciosos llanos las manadas,
se recogen á apriscos y majadas;
mientras sus ricos amos,
vuelven de sus haciendas
á buscar el descanso en sus viviendas.
Si á la nuestra los dos nos retiramos,
con objetos sencillos y agradables
el ancho patio de ella nos espera.
El mayordomo y su mujer afables
nos reciben al pie de la escalera:
él la escopeta arrima y los conejos
que viene de cazar desde bien lejos;
ella interrumpe el són con que entretiene
á un muchacho rollizo,
que está en la cuna y que nació mellizo
con otra niña que en sus brazos tiene.
Su hijo mayor, que de la escuela llega,
suelta los libros, bésales la mano;
de sus fuerzas ufano
agua saca de un pozo,
y el verde tronco de un naranjo riega.
Un perdiguero fiel con alborozo
se arroja á festejarnos, salta y juega,
colea, aulla por obsequio y celo,
lame y humilde se echa por el suelo.

Apenas anochece, se congrega
en casa lo mejor del vecindario,
cura, médico, alcalde y boticario:
y mientras ellos mueven sus rencillas
sobre ases ó malillas,
las traviesas mozuelas de la aldea,
de acuerdo cada una
con el mancebo en quien su amor emplea,
ó en el patio á la luna
arman festivas danzas,
animando un pandero sus mudanzas,
ó convocando á todas las vecinas
hay columpio, se juega al escondite,
á la gallina ciega y cuatro esquinas.
Tal vez con un zagal otro compite
proponiendo acertijos,
diciendo gracias ó inventando cuentos,
y en medio de estos simples regocijos
suele llegar un mozo á quien atentos
oyen todos cantar á la guitarra
alguno de los célebres romances
que de amor y valor refieren lances.
Allí la labradora más bizarra
de cuantas se distinguen en la rueda,
del diestro cantador prendada queda,
causándola placer y maravilla
ver con qué agilidad y desenfado
sabe su amartelado
pasar desde el cruzado á la patilla.
Allí espero yo ver ¡oh Galatea!
cómo dejando tú las ricas galas
con que el fausto en la corte se recrea,
entre el corro gentil de las zagalas
te introduces jovial, ríes con ellas,
con ellas bailas, cantas y retozas,
y entre todas descuellas
cual torre excelsa entre abatidas chozas.
Si aquesta vida rústica te agrada;
si de sus bienes cuentas el tesoro;
si te deleita ver resucitada
en una estancia amena la edad de oro,
ya el paso más preciso é importante
en la carrera del placer has dado:
sé, pues, feliz, y séalo tu amante
gozando iguales dichas á tu lado.

## 18.

**Endechas presentadas en Madrid á la Excma. Sra. Condesa de Aranda, en nombre de una tertulia de españoles que quedaba en París sintiendo su ausencia.**

Lánguida y consternada
la colonia española,
faltándola tú sola
desierta yace aunque se ve poblada.
Su consuelo, señora,
fuera un total olvido
del gran bien que ha perdido
perdiendo en ti su amable protectora.
Mas ¡ay! que se complace
en su amarga querella,
pues sólo con ella
su agradecido afecto satisface.
Cuando tú, revestida
de la altiva entereza
que infunden la nobleza
y la alta dignidad bien adquirida,
de tus fieles paisanos
hubieras exigido
un obsequio abatido,
un ciego culto, unos respetos vanos,
se holgara la colonia
cual ya libre de un dueño
cuyo tirano ceño
sujeción la inspiraba y ceremonia.
Pero cuando á tu ingenio
y á tu semblante grato,
cuando á ese noble trato,
belleza juvenil y afable genio
la fortuna debía
de que en estrecha alianza
la urbana confianza
reinase con la plácida alegría,
¿quién el llanto refrena,
ó quién de sus pesares
no culpa al Manzanares,
que así robó la mejor ninfa al Sena?
La cítara sonora
con que la poesía
acostumbró algún día
ensalzar á la bella embajadora,
ofrece en cada cuerda,
ya destemplada y ronca,
una armonía bronca

que la fatal ausencia nos recuerda.
Ya en la espléndida mesa,
es Baco insulso y frío
si advertimos vacío
el lugar que ocupó nuestra Condesa.
Tal dolor no adormecen
teatros ni paseos;
que en París los recreos
ya sin ella recreos no parecen.
Mas si del patrio suelo,
señora, el blando clima
su robustez anima,
no pide la colonia otro consuelo.
Gocen los matritenses
nuestra perdida gloria,
con tal que en tu memoria
vivan los españolas parisienses.

(Biblioteca Nacional, I-214.)

---

## 19.

### Endechas [1].

Sobre el duro sepulcro
en que la ninfa yace
que en mi triste memoria
breves dichas dejó, largos pesares,
poniendo por testigo
al dios de los amantes
hasta morir como ella
mil veces ofrecí serla constante.

---

[1] Después de presentada esta obra á la Academia, el erudito hispanista Mr. R. Foulché Delbosc ha publicado, primero en la *Revue Hispanique*, y luego en folleto aparte (Madrid, librería de Murillo, 1895, 4.º, 11 páginas), esta composición y las que en este Apéndice llevan los números 24, 25, 31, 38 y 40. Otras dos inéditas imprimió Mr. Foulché, que nosotros no nos habíamos atrevido á reproducir á causa de su excesiva familiaridad: son unas seguidillas sobre el poema *El apretón* y una glosa de una redondilla antigua. De igual naturaleza es otra composición harto indecente que Iriarte compuso con el título de *Perico y Juana*, ó *El siglo de oro*, que está aún inédita y lo estará con justicia siempre. Las otras poesías que como inéditas imprimió Mr. Foulché han sido impresas: la primera de su folleto, en el tomo II de las dos colecciones generales de IRIARTE (véase pág. 90 de la de 1805); el soneto *El Elefante* en la pág. 252 del mismo, y por el Marqués de Valmar en su *Colección de líricos del siglo* XVIII, tantas veces citada, tomo II, pág. 51, y la anacreóntica en la página 53, número IV de este mismo tomo II, más completa que el texto del códice que el docto hispanófilo posee. Mr. Foulché, por sus múltiples é interesantes trabajos acerca de nuestras letras, es acreedor al reconocimiento de los buenos españoles.

Mil veces á Cupido
pedí no malograse
sus tiros en mi pecho,
que esperó resistirse cual diamante.—
No más amores, dije;
y pensé consolarme
con el placer tranquilo
que me ofrecen las ciencias y las artes.
El sol corrió dos veces
sus casas celestiales,
sin que mi fiel promesa
pudiese yo olvidar ni un solo instante
Pero el travieso niño,
que siempre se complace
en que estos juramentos
para más gloria suya se quebranten,
del suelo gaditano
condujo al Manzanares
una beldad nacida
para rendir esquivas voluntades.
No sé si venturosa
ó infeliz fué la tarde
en que pagué tan caro
el placer de haber visto su semblante;
aquel semblante noble
y al mismo tiempo afable
en que á explicar no acierto
si es más el señorío que el donaire.—
Dime, Naturaleza,
dime, ¿no era bastante
darla un cabello digno
de que la misma Venus le envidiase?
¿La tez más sonrosada,
los ojos más brillantes
la más risueña boca,
de ninfa el cuello, de matrona el talle,
sin que también la dieses
condición tan amable,
cordura y agudeza,
sensible corazón y voz suave?
Mas tú que reuniste
en ella gracias tales
también para adorarlas,
ya que no poseerlas, me criaste.
¿Podré vivir contento
sabiendo lo que valen
y sufriendo que de ellas
otro, lejos de mí, dueño se llame?
Pero aunque tan cercanas
ahora me amenacen

de ausencia rigurosa
las varias contingencias, los afanes,
  conservaré en el alma
de esta beldad la imagen:
y aqueste juramento
ni amor ni el tiempo harán que se quebrante.

(Biblioteca Nacional, I-214.)

---

## 20.

**Vejamen que hizo D. Tomás de Iriarte, archivero de la Secretaría de Estado, al idilio que dió á la imprenta D. Nicolás Fernández Moratín, socio de la Sociedad Matritense, en alabanza de las discípulas del hilado y á la nota de los premios distribuídos á las discípulas de las cuatro escuelas de Madrid.**

  La Sociedad Matritense
Económica de Amigos
del País, nombre amasado
de francés y vizcaíno,
que traducido fielmente
á juicio de los peritos,
suena amante de la patria
en nuestro idioma castizo [1];
la célebre Sociedad
Económica, repito,
que economiza los premios
por alambique escurridos,
mantenida de limosna,
cual fraile de San Francisco [2],
y que estando ella desnuda
á todos quiere vestirnos;
Parlamento cuyos miembros
tienen por seis escuditos

[1] «Los vizcaínos dicen *el país*, como los asturianos *la tierra*, y quieren dar á entender con esta voz la patria: en castellano no se usa esta antonomasia, y así el país á secas, puede ser el país de Turquía, ó el País Bajo, ó un país pintado, etc.; y nunca puede significar ni Madrid, ni Castilla, en particular, ni toda España ó la patria en general. Los franceses dicen *ami de la patrie*, pero nosotros cuando no hablamos tan mal castellano con la sociedad, decimos *amante de la patria*; pues no se usa amistad de la patria, sino amor de la patria. Tampoco se puede usar la expresión amigo de la patria en lugar de amante: este reparo que parece delicadeza y escrúpulo, conduce á probar que los que se precian de tener amor á la patria y á la nación, empiezan por olvidarse de su propia lengua.»—(Nota de Iriarte.)

[2] «Los fondos con que la Sociedad medita emprender grandes proyectos consisten principalmente en la cantidad de 120 reales con que contribuye anualmente cada socio.»—(Nota de Iriarte.)

en casas consistoriales
asiento al [illegible] y [illegible],
y la industria popular
guardan por único libro
como el Alcorán los moros,
como el Talmud los judíos,
al cabo de haber estado
más de dos años continuos
hablando en prosa (y bastante)
desde el lunes al domingo,
el día de Nochebuena
(que es tiempo de villancicos)
habló ya en verso por boca
de uno de sus individuos;
de aquel dulce Moratín,
poeta bien que interino
de la Tebaida desierta
del claustro de San Isidro [1];
que á *Hermesinda* y á *Guzmán*
cantó en lenguaje morisco,
y por maestro de un *Arte*
muy semejante al de Ovidio [2],
ha visto inmortalizados
sus versos y su apellido
en las puertas de los templos,
no menos que en un edicto.
Este, pues, como buen socio,
en pública junta quiso
ser digno panegirista
de los premios repartidos
á unas niñas hilanderas
(*niñas* porque el papelillo
que dió á luz la Sociedad [3]

---

[1] «En los nuevos Estudios de San Isidro hay aula que está cerrada muchos días: hay aula en que el catedrático se pasea solo durante las horas de asistencia, y hay aula en que se cuentan tres discípulos.—(Nota de Iriarte.)

[2] «Moratín compuso un poema intitulado: *Arte de las p.*, que se ha prohibido.»— (Idem.)

[3] «La Sociedad ha impreso un papel cuyo título es el siguiente: *Noticia de los premios distribuidos á las discípulas de las cuatro escuelas de Madrid en el segundo semestre de este año de 1777; con un idilio que leyó en alabanza de las discípulas D. Nicolás Fernández de Moratín, socio de mérito, en la junta extraordinaria del corriente mes de Diciembre del propio año.* Este título tiene la particularidad de no dar idea de la obra, pues no dice si las escuelas y las discípulas son de hilado ó de qué, ni cuál es el cuerpo que dió los premios, ni si la junta de que se trata fué de los Amigos del País ó de alguna cofradía, ni de qué Academia es socio Moratín; y aun es más extraño que en una obra en que se promete dar noticia de los premios no se exprese ni siquiera el valor de ellos (aunque fué más decoroso haberlo callado porque los extranjeros no se burlen de una Sociedad que premia con 15 reales de vellón). Ofrece el título que la obra sólo tratará de las premiadas en el segundo semestre, pero trata igualmente de las del primero. La lista de las premiadas tiene por tí-

dice lo son, sin perjuicio
de que entre ellas hay alguna
que tiene la edad de Cristo [1],
y algunas que, si no miente
la impresa fe de bautismo,
dejaron los andadores
ha cuarenta años cumplidos).
Y aunque el valor de los premios
por el papel susodicho
no nos consta, diz que asciende
(¡oh liberal patriotismo!)
los grandes á seis ducados [2],
y á quince reales los chicos:
verdad es que un peso gordo
añadió de su bolsillo
por su ardiente caridad [3]
todo un señor Arzobispo,
resolviéndose en la junta
(¡qué esfuerzo tan inaudito!)
se estampe en letras de molde
para ejemplo de los siglos,
y para que la Czarina
no venga luego á aturdirnos
con ocho ni diez mil rublos,
ni otros regalos mezquinos.
Tan generoso aguinaldo
á tales premios unidos
en Moratín infundió
un entusiasmo improviso,
y al compás declamatorio
de un sempiterno tonillo [4]
ensartó más de cien coplas
con sobrenombre de idilio.
Empezó con ocho *pes*
«*trompa*, *penetrante*, *pido*,
*Apolo*, *pórfido*, *pende*,
y al fin *jaspe* y *pues*» seguidos.

---

tulo «Nombres de las premiadas, etc.», y entre ellas se lee una Manuela Escoto de veintiséis años, María González de treinta y tres, Manuela Alvarez de cuarenta y Rosa Luengo también de cuarenta. Aviso al público: Todas las señoras mujeres que quisieren aligerarse de peso de los años hilarán en las escuelas patrióticas de la Sociedad y tendrán el gusto de oirse llamar siempre niñas.»—(Nota de Iriarte.)

[1] «Una de las premiadas tiene treinta y tres años.»—(Idem.)

[2] «Miente el poeta en decir que los premios no pasan de seis ducados, pues se han dado dos que llegan á 70 reales. Véase la *Gaceta de Madrid* de Enero de 1777, pág. 7, línea 27.»—(Idem.)

[3] «En el papel que ha impreso la Sociedad se pondera la ardiente caridad del Sr. Arzobispo, que repartió 420 reales entre 21 personas.»—(Idem.)

[4] «Moratín lee los versos con sonsonete afectado y enfadoso, y aun ha pegado este vicio á los jóvenes de quienes ha sido maestro interino en San Isidro.»—(Idem.)

Á las niñas hilanderas
poca edad lleva este chico
pues el *[illegible]*
deletrea como un niño.
Canto suave y delicado
anunció desde el principio,
pero rudo y disonante
le llamó después él mismo.
Aquellas niñas tan bellas
que nos describió prolijo
con albores sonrosados,
rostro amable y peregrino,
en que se hace de carmín,
púrpura y granate un mixto;
con sus dedos de azahares
y rosas que es un prodigio,
cual preciosas margaritas
de quilates muy subidos,
cual bálsamo, cual aroma
y cual pebete exquisito,
con esmalte, con matices,
con guirnaldas y con lirios,
y hecha cada cual un tiesto
plantado en el Paraíso:
aquéllas, vuelvo á decir,
tan graciosas, que me río
de cuantas ninfas nos pintan
desde el cielo á los Elíseos,
son al fin, ¡quién lo creyera!
son (vergüenza da el decirlo)
ninfas de las Maravillas,
de Lavapiés y Barquillo;
hermosas si se lo pegan,
blancas como unos chorizos,
limpias como de arrabal,
preciosas como de *idilio*,
niñas, como que nacieron
reinando Felipe V,
y las obligó la Iglesia
á mediados de este siglo.
Castas y honestas las llama; [1]
no lo sé ni lo averiguo,
pues fuera hilar muy delgado
querer sacar esto en limpio.

---

[1] «En el *Idilio* repite Moratín las palabras: honestas, honestamente, casta, castísima, puro, purísima, pureza, virginales, angelicales, vestales, doncellas, etc. Y aunque supone que es menester que las hilanderas huyan de Cupido, de Venus, etc., como si no pudieran enamorarse, casarse y tener hijos; y como si el aprender á hilar fuese lo mismo que estudiar para monja.»—(Nota de Iriarte

Logren muy en hora buena
(que no me importa dos pitos)
Moratín laurel de Apolo,
y ellas palma de martirio.
Pero el hacerlas doncellas
fué muy oportuno arbitrio
para que viniese á pelo
aquel retrato á lo vivo
de las que en Madrid veneran
á la madre de Cupido,
desde las de redecilla
hasta las del Bonetillo.
Ello no era muy del caso
citarlas con tanto ahinco
cuando ni la sociedad
les da reclusión ni hospicio,
ni el número de las tales
se nota disminuído
desde que hay santa hermandad
de caballeros patricios,
ni porque ganen algunas
sus premios hilando lino
dejan tantas de ganar
lo que da de sí el oficio.
Pero nuestro Moratín,
escarmentado y contrito
de haber compuesto el *Poema*
que trata de aquellos bichos,
hoy, con más celo y fervor
que un austero capuchino,
nos predica contra un *arte*
que redujo á verso él mismo;
y dejando lo moral,
en las frases de su escrito
tienen un bello modelo
los niños de San Isidro.
Que dan *vueltas circulares* [1]
las ruedas del torno dijo,
para que algunas cuadradas
no den tal vez por descuido [2].
Como máquinas murales
pintarnos las ruedas quiso
con que hacen cuatro hilanderas
la guerra á los enemigos.
Cuando en aqueste país

---

[1] «Una rueda que gira en vueltas circulares, como dice Moratín (pág. 11), parece aquello de una arboleda de árboles, un dúo entre dos, y un círculo redondo y un terremoto de tierra.—Véase *[illegible]*, pág. 13.» (Nota de Iriarte.)

[2] «Página 10.»—(Idem.)

se cogiese mucho lino;
cuando nuestro hilado fuese
abundante y exquisito,
y cuando tantos telares
hubiese ya establecidos
que pudiésemos salir
en camisa y calzoncillos
españoles, sin deber
á otras naciones un hilo,
fueran útiles los tornos
más que naves y castillos.
Pero aquí se nos ponderan
como fines los principios,
al modo que si á un muchacho
que está en los nominativos
dijesen para animarle
que deja atrás á Virgilio.
Moratín, *grave* y *sonoro*,
halla del torno el ruido..... [1]
¡Oídos que tal oís!
y ¡qué orejas para idilios!
De los páramos de Flandes
hacer mención le convino:
pues si páramo es un campo
estéril y sin abrigo,
responderán los flamencos
que esos yermos y baldíos
los habrá acá por España,
porque allá sobra el cultivo.
Que Atlante sostenga el orbe
con los hombros es ya antiguo: [2]
sostenerle con la frente
es más nuevo y más bonito.
Á María Álvarez doy [3]
y á Rosa Luengo permiso [4]
de que en años pupilares
permanezcan á su arbitrio,
aunque no dura el tutor
más que hasta los veinticinco,
y ellas ya cuarenta veces
sus músculos han sentido
del Capricornio embarados, [5]
que es moratinesco estilo.

---

[1] «Página 12.»—(Nota de Iriarte.)

[2] «Página 13.»—(Idem.)

[3] «María Álvarez y Rosa Luengo son las niñas de cuarenta años de que se hizo mención en la nota 2.»—(Idem.)

[4] «Véanse las páginas 7, 14 y 17.»—(Idem.)

[5] «Véase la pág. 15.»—(Idem.)

Pero todo lo perdono
por ver á los angelitos
añadir mecha al candil [1],
tapar con pudor esquivo
ambos pies y humedecer
con gracia el copo del lino [2].
Dice, en fin, que es leonera [3]
Madrid: ¡pensamiento digno!
con el nombre de feroces [4]
que ¡oh españoles! da á tus hijos [5].
Pero ¿qué sirven reparos
ni detenerse en pelillos?
Basta que dirán que soy
un satírico maldito:
bien que no es esto tan malo
como aprobar versos fríos;
dirán que soy mal patriota,
y no hay tal, pues si me indigno
es porque siento se impriman
ridículos desvaríos.
Lo cierto es que el poema
generalmente aplaudido [6],
y que enamorado de él
dijo el señor Arzobispo:
«pues aunque me quede pobre,
á costa mía le imprimo» [7].
Ordenóse al Gacetero
(que es en el presente siglo
de la Historia Natural
el único Tito Livio),
publicar estas proezas
en largo y puntual aviso,
y así la Europa envidiosa
tendrá desde hoy entendido
que si hay aquí para hilar
muchos tornos y muy listos,
también hay plumas muy listas
para componer idilios.

---

[1] «Página 7. El candil es voz propia del estilo sublime de las odas, y mucho más del de los idilios, según me ha hecho observar un erudito: este lugar es una noble imitación de Virgilio, en el lib. VIII, verso 410.»—(Nota de Iriarte.)

[2] «Página 12.—(Idem.)

[3] «Página 25.—(Idem.)

[4] «Página 21.—(Idem.)

[5] «Este verso «que España da á tus hijos», es un remedo del que puso Moratín, página 14: «Que da España [illegible]—(Idem.)

[6] «Véase la página 2 del papel de la Sociedad.»—(Idem.)

[7] «En la misma página se aplaude la generosidad del señor Arzobispo en costear la impresión de un papel que tiene dos pliegos.»—(Idem.)

Y tú, Sociedad discreta,
que con vigoroso juicio
aun pesas mejor los versos
que los adarmes de hilo [1],
da por premio á Moratín
siquiera un doblón sencillo,
pues hallaste su poema
bien hilado y bien tejido;
y ya que gustas de coplas,
te regalo y te dedico
este presente romance
para algún rato perdido.
Sociedad de buenas letras
debieras volverte hoy mismo;
debieras también tomar
por blasón y distintivo
otra divisa mejor
que la de los vizcaínos;
y si ellos pintan tres manos, [2]
pinta tú desde ahora mismo
cuatro pies como un pollino.

(Biblioteca Nacional, KK-60, tomo LXVI, 4.º

## 21.

**Con el pie forzado «concluída la disputa», que se propuso á dos pesetas con motivo de una apuesta de dulces, compuso el autor las diez décimas siguientes, colocando en cada una de ellas dicho pie en diferente lugar.**

*Concluída la disputa*
y habiendo vencido yo,
el que contigo apostó
por los dulces te ejecuta:
que se les vuelva cicuta
á todos los que los prueben,
si no haciendo lo que deben
no me regalan mi parte:—
¡Hola: que trabaje Iriarte
y ellos el premio se lleven!
Alcázar [3] nunca verá

[1] En la *Gaceta de Madrid*, ya citada, se emplea un dilatado artículo para dar individual razón de los adarmes y mínimas partes de adarmes que pesaron los hilados.»—(Nota de Iriarte.)

[2] «Bien sabido es que la Sociedad Vascongada tiene por emblema ó divisa tres manos unidas.»—(Idem.)

[3] «Este Alcázar es un oficial de inválidos de esta corte, quien perdió la apuesta.» (Nota del manuscrito.)

*concluída la disputa*
si al momento no tributa
la apuesta ganada ya:
el concurso pedirá
que, sin que haya más rencilla,
dé á tan ilustre cuadrilla
las dos libras que ha perdido,
ó se le dirá al oído
con bocina ó trompetilla.

De ramillete han de ser,
pues sólo así se reputa
*concluída la disputa*,
ó si no no he de ceder:
que los traiga es menester,
aunque airado el ceño arruga;
y no á paso de tortuga,
sino listo como un Cid;
que para eso está en Madrid
la calle de la Lechuga.

Sin borrador ni minuta
hacer mil décimas sé,
y con eso dejaré
*concluída la disputa.*
Cierto que mejor recluta
jamás el dios Marte ha hecho,
que es hombre que pecho á pecho
provoca á todos él solo;
pero para el dios Apolo
no es recluta de provecho.

Al mirar que hay quien refuta
su numen, el pobrecillo
ya no puede ser blanquillo,
pues de tristeza se enluta.
*Concluída la disputa*
ve confuso y lastimado,
y más sabiendo que al lado
del poeta con quien topa,
es del Parnaso en la tropa
inválido arrinconado.

Perdón, Alcázar, te pido
del error que cometí;
dije topar ¡ay de mí!
sin pensar que eras marido.
No estará con tal descuido
*concluída la disputa*,
y mi musa puerca y bruta
merece que te exasperes
y que me llames, si quieres,
ruin, traidor, hijo de p....

Sepan cuantos aquí estén

que, aunque algo me desconcierte,
no escribo por ofenderte,
sino para quedar bien.
No he de dejar, ¡voto á quién!
la cuestión irresoluta;
*concluída la disputa*
hemos de ver prontamente,
pues Iriarte se arrepiente
del deshonor que te imputa.
Desde que la Fonda es fonda [1]
no vió contienda mejor
que la que hoy mueve el autor
de los versos de *La Monda* [2]:
la terrible trapisonda
que causa esta competencia,
no ha de tener permanencia
*concluída la disputa*:
cada cual dulces embuta
y ahóguese la pendencia.
Nadie, señores, ignora
que todo abogado sabe
en un pleito leve ó grave
poner si quiere demora.
Si apeláramos ahora,
en debates tan extraños
á los que estudiando engaños
aprendieron la *Instituta*,
*concluída la disputa*
no viéramos en cien años.
Ya solamente me resta
sentir, Manuel, tus desgracias
y darte por todo gracias,
pues que el dinero te cuesta.
Has dejado con la apuesta
tu bolsa seca y enjuta,
pagada la dulce fruta,
apaciguado el motín,
amigos todos y, en fin,
*concluída la disputa.*

(Biblioteca Nacional, Kk-66, *pap. cur. adic.*

[1] «Es la Fonda de San Sebastián, en donde fué la disputa y se hizo la apuesta.»—(Nota de Iriarte.)

[2] «En todo el orbe literario es conocido el poema con que D. Manuel de Alcázar ha celebrado *La Monda* ó limpia de huesos del cementerio de San Sebastián.»—(Idem.)

## 22.

**Décimas del autor en que pide perdón á D. Manuel de Alcázar de la antecedente décima.**

(La que se ha copiado en la pág. 126.)

Perdona, Alcázar amigo,
si el rigor del consonante
me hace hablar tan arrogante
y tan descortés contigo;
sé que igualar no consigo
tu musa viva y astuta,
mas mi lengua disoluta
pide perdón de sus temas
y está (con esto y las yemas)
*concluída la disputa.*

Si de cantar me da ganas
no habéis de extrañar la idea,
porque basta que ésta sea
la calle de Cantarranas [1].
Mis diligencias son vanas,
y á mi musa le da tos
cuando advierte ¡vive Dios!
que la hermosura presente
merece no solamente
un poeta, pero dos.

(Biblioteca Nacional, Kk-66, *pap. cur. adic.*)

## 23.

**Décimas á D.ª María Josefa y á D.ª Narcisa Villalonga [2].**

Soy Tomás, pero no soy
el que dijo *ver y creer*;
antes soy tal que sin ver
ni aun oir, crédito doy.
Sé que dos vecinas hoy
con toda sinceridad
quieren mi felicidad;
pero la ingrata Narcisa

---

[1] «Esta glosa se hizo en casa del Cónsul de Francia, que vive en la calle de Cantarranas, en donde estaba una bella dama.» (Nota de Iriarte.)

[2] Estas décimas son contestación á la que le enviaron dichas damas y hemos copiado en la página 240 de esta obra.

en quererla es tan remisa
que dudo de su verdad.
Soy Tomás el limosnero
del mes de las calabazas,
y algunas picaronazas
me dan más de las que quiero.
Con todo estimo el esmero
de quien su ley me declara;
y mucho más le estimara
si de lo que leo escrito
recibiera yo un poquito
boca á boca y cara á cara.
Días decís que anheláis
quitarme, vecinas mías,
cuando vosotras los días
de la vida me quitais.
Razón será que volváis
con favorable acogida
todos los que mi caída
me hace perder por desgracia,
pues un rato en vuestra gracia
es más que un año de vida.
Ya que deseáis mi bien,
dádmele sin dilación,
cumpliendo la condición
de que ha de ser sin *vaivén*.
¿Quién podrá lograrlo, quién,
en tan peligroso mar,
si aunque sepa tolerar
vaivenes extraordinarios
hay tantos vientos contrarios
que es muy fácil naufragar?

(Biblioteca Nacional, J-214.)

---

## 24.

**A Felipe Crespo, profesor de música y célebre tocador de clarín.**

Al punto que te escuché,
Crespo, embelesar el viento,
haciendo que el docto aliento
alma y voz á un clarín dé,
uno de sus dos juzgué
que la fama te prestó
diciendo:—«No basto, no,
para alabarte; y así,
tú mismo alábate á ti,
que lo harás mejor que yo.»

(Biblioteca Nacional, V-383, pág. 201

---

## 25.

**Cumple el autor la palabra que dió de pagar en verso el remedio para la gota con que le favoreció el Sr. D. Casimiro Ortega.**

Hay médicos que los males
de sus hijos nunca curan,
y á otro médico procuran
llamar para lances tales.
En mis dolencias actuales
su auxilio Apolo me niega;
mas como afable me agrega
de sus hijos en la lista,
para que por él me asista
ha elegido al sabio Ortega.
La desgracia no respeta
ni á los grandes ni á los chicos;
la gota, que es mal de ricos,
persigue á un pobre poeta.
Mas ya una eficaz receta
Casimiro me aplicó;
no puede dañarme, no,
que es cuña del mismo palo;
pues de gota estuvo malo,
y es poeta como yo.

(Biblioteca Nacional, V-383, pág. 263.)

---

## 26 [1].

Hoy mi poética maña
poco me sirve á la vista
del uno y otro coplista,
los más famosos de España.
Aunque el licor de Champaña
es el agua de Helicona,
si con la musa bufona
á decir dislates van,
más gordos no los dirán
después de coger la mona.
Yo te admiro, Pedro Gil;
mas te aseguro que Iriarte,
tratándose de imitarte,
nunca es bastante sutil.
Al modo que un albañil

[1] Como se ve, es esta composición una de aquellas improvisaciones de sobremesa á que era aficionado Iriarte.

cuando de prisa fabrica,
yeso, piedra, grande ó chica,
cascote, todo lo encaja,
así tu numen trabaja
cuando las coplas fabrica.
Ciertamente, Hermenegildo,
la poesía que sabes
no la saben los más graves
individuos de un cabildo.
Ya no dirás que te tildo
ni una sílaba siquiera,
pues sacas de tu mollera
de locuras un millar,
que quererlas criticar
la mayor locura fuera.
El Marqués y la Marquesa
las buenas letras protegen
queriendo que hoy se emparejen
dos Virgilios en su mesa.
¿Dos he dicho? ¡Buena es esa!
¿Y yo soy algún collón?
¿Valdré lo que D. Ramón?
¿Valdré lo que Valladares?
—Vengan poetas á pares,
que aquí está el poeta non.

(Biblioteca Nacional, I-214.)

## 27.

**Décima de Iriarte contra Huerta y unos versos suyos.**

Anoche, junto á una esquina,
un carro de la limpieza
me volcaba la cabeza
con hediondez de la fina.
¡Puf! exclamé. ¡Qué sentina!
¿Si irá la cubeta abierta?
¿Será alguna bestia muerta
de ocho días? «No señor—
me respondió el conductor:—
son unas coplas de Huerta [1].»

(Biblioteca Nacional, I-214.)

[1] «Fué muy celebrada esta copla, y hasta el mismo Huerta decía: «Pícaro de Tomasillo, »ella es contra mí; pero quisiera haberla hecho yo.» Denomináronla todos la décima del *¡Puf!*—Los versos de Huerta á que alude son *El [illegible] pescador*, obra muy poco limpia, pero conocida de los aficionados á cosas raras de nuestros escritores.

## 28.

**Diálogo sobre la décima del ¡PUF!**

—Esta décima carece
de verdad—dijo un censor.—
—¡Oiga!—replicó el autor.
Pues ¿qué reparo se ofrece?
—Inverosímil parece
que versos de tal poeta
puedan ir en la cubeta.
—Sí pueden y deben ir.
—¿Cómo?—Después de servir
á todos de servilleta.

(Biblioteca Nacional, I-214.)

## 29.

**Epigrama.**

Al pasar por la puerta
dijo el marido:
—Ó la puerta ha bajado
ó yo he crecido.

(Biblioteca Nacional, I-214.)

## 30.

**Epigrama.**

Dos credos de penitencia
daba un confesor á un tuno,
y él dijo con insolencia:
—Récelos Su Reverencia,
que yo no sé más de uno.

(Biblioteca Nacional, I-214.)

## 31.

**Epigrama.**

Dominguillo y cortejo,
madre, es lo propio;
porque siempre hacen ambos
burla del toro.

(Biblioteca Nacional, V-183, pág. 257.)

### 32.

**Epigrama.**

Respecto de que en España
rentan muy poco las letras,
sólo han de entrar mayorazgos
en todas las academias.

(Biblioteca Nacional, I-214.)

---

### 33.

**Epigrama.**

Consagrado el cobre á Venus [1],
le agradaba antiguamente:
hoy si no la ofrecen oro
la tal diosa á nadie atiende.

(Biblioteca Nacional, I-214.)

---

### 34.

**Epigrama.**

Ahogóse Ceferino,
hombre dado á la embriaguez,
en este estanque vecino;
y ésta fué la primer vez
que mezcló el agua con vino.

(Biblioteca Nacional, I-214.)

---

### 35.

**Epigrama.**

Yendo por el Prado abajo,
con un verde brial vestida,
una maja muy garrida,
atenta la miró un majo;
con agrado y agasajo
acercándosela fué.
—¿*Caridad* no encontraré
(le dijo como de chanza)
debajo de esa *esperanza*?
—Sí, dijo ella; tenga *fe*.

(Biblioteca Nacional, I-214.)

---

[1] «Cobre, en latín *cuprum*, en griego *kupros* ó *cypros*; abundaba en Chipre y estaba consagrado ó Venus, como la misma isla.»—(Nota de Iriarte.)

## 36.

### Epigrama.

Un genovés padecía
de España en un hospital,
y un andaluz por su mal
de practicante servía.
Trájole una taza un día
de caldo frío; y después
de probarla el genovés:
—*Oh non è caldo!*, exclamaba,
y el andaluz replicaba:
—Tómale, que caldo es.

(Biblioteca Nacional, I-124.)

## 37.

### Trova que de una décima compuesta á otro asunto se hizo para aplicarla á un principiante de violín.

Muy amolante señor,
que amuelas tu lira dura
con toda la amoladura
que puede un amolador:
amolar con tal furor
es amolar, eso sí.....
¡Ay, amolado de mí;
que, aunque oiga amolar á ciento,
no hallo más amolamiento
que oirte amolar á ti!

(Biblioteca Nacional, I-124.)

## 38.

### Letra para un dúo italiano.

¡Cuántas veces ha solido
figurárseme en el sueño
que el semblante de mi dueño
me consuela en mi pesar!
Dios vendado: si eres justo,
si completo das el gusto,
ó mi sueño verifica,
ó no me hagas despertar.

(Biblioteca Nacional, V-383, pág. 319.)

## 39.

### Anacreóntica á la primavera.

Mira cómo los campos
se visten de verdor,
el árbol brota tallos;
el diestro ruiseñor
con caprichoso canto
alegra al labrador
que hace fértil el suelo
á costa de sudor.
*Este, Silvia, es el tiempo,*
*el tiempo del amor* [1].
No temen los arroyos
que del hielo el rigor
aprisione su curso,
ni le agote el calor.
La mariposa el jugo
exprime de la flor,
la abeja con anhelo
se aplica á su labor.
*Este, Silvia*, etc.
Saluda al verde Mayo
el festivo pastor,
que sus hatos al campo
saca desde el albor,
mira con regocijo
pacer al balador
carnero, al bravo toro
y al chivo trepador.
*Este, Silvia, es el tiempo,*
*el tiempo del amor.*

(Biblioteca Nacional, S-418.)

---

## 40.

### Letrilla.

Ya murió la inocencia,
¡Dios la perdone!,
que ya saben los niños
lo que los hombres.
En otros tiempos,
allá en los bosques

---

[1] Con el mismo estribillo tiene Iriarte entre sus obras impresas una *tonadilla pastoril*, pero distinta de esta anacreóntica.

dicen se hallaba
entre pastores;
y en otras tierras
dicen que Herodes
halló inocentes
así á montones.
Mas hoy, antes que lleguen
á los catorce,
pocos hay aprendices,
muchos doctores:
y se supone
que para su provecho
ninguno hay torpe.
En otros tiempos, etc.

(Biblioteca Nacional, V-383, pág. 320.)

---

## 41.

### Letrilla.

Amor tranquilo,
dulce y sereno,
en cuyo seno
quiero vivir,
reine tu calma
siempre en el alma,
que la tormenta
no es de sufrir.
Celos, ausencias,
iras, despechos,
para otros pechos
puedes guardar.
Mira que el mío
nunca desvío
en adorarte
supo mostrar.
Si de mudanzas,
si de esquiveces,
librarme ofreces
benigno, amor,
debo obsequioso,
juro gustoso,
dar á tus aras
culto y honor.

(Biblioteca Nacional, J-214.)

---

## 42.

**Tirana con acompañamiento de guitarras.**

Bien te lo decía yo
¡ay!, que el cura se enojaría,
y eso que no le conté
todita la picardía.
¡Ay, tirano!
Yo bien te decía
que tú tienes la culpa
y á mí me echan la riña.
Yo le dí la palabra
de no hacerlo otro día.....
mas lo pides de un modo
que no sé qué te diga.
Si otra vez me vuelves
con esas malicias,
no entrarás en casa
si no está la tía.
No, no,
si no está la tía.
Por la reja me verás,
en la iglesia y nada más.
Si volvemos al corral,
yo no sé lo que será.....
Deja, quita,
¡qué vergüenza que me da
Yo me quedo y tú te vas.
¡Ay qué pesar!
Sí, y tú te vas.

(Biblioteca Nacional, J-214.)

---

## FRAGMENTOS.

---

## 43.

**Mahoma.**

Tragedia en cinco actos.

Personajes: *Mahoma.*
*Omar*, general de las tropas de Mahoma
*Zopir*, xarife del Senado de la Meca.
*Seide* y *Palmira*, hijos de Zopir, criados secretamente en el campo de Mahoma.
*Fanor*, confidente de Zopir.

(La escena es en la Meca, en el templo de los falsos dioses de Zopir.)

ACTO PRIMERO.

**Escena I.—Zopir y Fanor.**

ZOPIR.

¿Quién? ¿Yo, Fanor, había de humillarme
á adorar los prodigios aparentes
de ese impostor? ¿Á honrarle aquí en la Meca,
cuando le desterré de ella yo mismo?
Amigo, no: los dioses justicieros
castiguen á Zopir cuando esta mano,
libre siempre hasta aquí, siempre inocente,
la rebelión y falsedad fomente.

FANOR.

¡Cuán apreciable es el paterno celo
propio del superior augusto y santo
que á este Senado de Ismael preside!
Mas también es dañoso celo tanto,
y vuestra resistencia
no desalienta ya ni debilita
el tesón de Mahoma, antes le irrita.
En otro tiempo contra su insolencia
libremente esgrimir, señor, pudisteis
la sagrada cuchilla de las leyes,
y apagar las centellas que han causado
el fiero incendio de perennes guerras.
Cuando mero vasallo, era Mahoma,
más que un innovador desconocido,
un vil sublevador de nuestros pueblos.
Pero, príncipe ya, triunfa y domina;
profeta allá en Medina,
hipócrita en la Meca, sumisiones
logra recibir de treinta y más naciones,
y las obliga á venerar maldades
que hoy aquí se abominan..... Mas ¿qué digo?
No se abominan tal; que en nuestros muros
una multitud ciega
que del veneno del error se embriaga,
aplaudiendo milagros fraudulentos,
el fanatismo y sedición propaga.....

(Lo demás de este fragmento es de una incorrección extrema.)

(Biblioteca Nacional, U-169.)

## 44.

Fragmento de sátira.

Después [illegible]

Dime, ¡oh Salcedo!, dime
intérprete sublime,
que osaste descifrar el *Polifemo*,
¿qué lenguaje es aquél? ¿Será bohemo?
¿Será ruso, maltés, samaritano?
Será lo que tú quieras,
con tal que no le llames castellano;
pues es cierto que tú te derritieras
los sesos aplicando mil sentidos
á versos tan. . . . . . . . . . . . . . .
sin poderles jamás dar un alcance
si estuvieran escritos en romance.....

*

Alguno cree haber hecho
cuantas habilidades
caben en un dramático
con sólo observar las unidades.
Sin ellas no hay comedia que lo sea;
pero con ellas hay comedias malas.

*

Y el que juntando cuatro consonantes
ya piensa que ha compuesto una cuarteta:
como si el que hace versos fuera poeta.

*

Píntame verosímil, divertido
é instructivo un suceso,
y más que nunca guardes unidades;
pero no es fácil eso.

*

Que pase la acción en paraje que pueda verse sin mudar de sitio, que dure cierto tiempo, etc.

*

Luego que hayas hecho esto,
aun no habrás hecho más que una comedia.
Pero ¿buena? Señor no he dicho tanto.....
Eso depende de otras reglas muchas,
y decírtelas quiero si me escuchas:
Verdad, lenguaje, propiedad en todo;
poca conversación,
nunca el teatro quede solo;
los personajes.....

digan por qué se van ó vienen.
Tengan parte en la acción cuantas personas
entren en el drama,
hablen como la prosa,
haya moral; sin ella ¡adiós, comedia!

(Biblioteca Nacional, J-214.)

---

## 45.

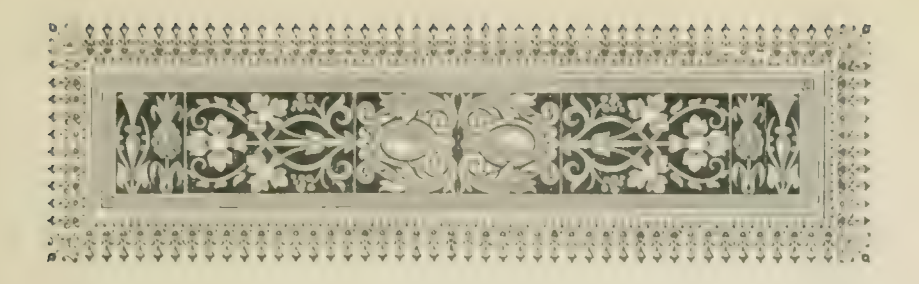
Respuesta de D. Tomás de Iriarte á una décima en que un amigo elogiaba su traducción de «Arte poética» de Horacio.

Aunque los necios me den
que sentir con un libelo,
me sirve de gran consuelo
ver que hay quien critique bien.
Tú eres ¡por vida de quién!
el que en mis obras me alienta;
muchas diera ya á la imprenta,
y no temiera la mofa,
si lectores de tu estofa [1]
hubiera en Madrid cincuenta.

Dando á la envidia una carda,
en el papelón adjunto [2]
varios motivos apunto,
porque el numen se acobarda.
Mereceré yo una albarda
y cincha por. . . . . . . . . . .
si me tienta Belcebú
á hablar al vulgo indiscreto:
ya sólo hablaré en secreto
á un amigo como tú.

(Biblioteca Nacional, J-214.)

[1] Razón tenía D. Bernardo Iriarte cuando, al frente de éste y otros ensayos peores aún, escribió: «No se imprimió esto porque á Lugo le pareció asaz débil.»
[2] «La epístola en verso en que el autor se despide de la literatura.» — (Nota de Iriarte.)



# V.

## Documentos referentes á D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín.

### 1.

#### Información de limpieza de sangre é hidalguía.

PEDRO Fernández, vecino del lugar de Moratín, del concejo de Salas, Principado de Asturias de Oviedo, en nombre de Diego Fernández Moratín, vecino de la villa de Madrid, y natural del lugar de Moratín, feligresía de Dóriga, de este concejo, y mi primo, y como su poder-habiente, ante V. parezco y digo: Que al derecho del susodicho conviene hacer información sumaria de su hidalguía y nobleza y de cómo es hijo legítimo de Domingo Fernández Moratín, su padre, natural y originario del dicho lugar de Moratín, de dicha feligresía de Dóriga, y de María López de Leiguarda, su mujer, difuntos, residentes que fueron de dicha villa de Madrid. Y el dicho Domingo Fernández fué hijo legítimo de Tomás Fernández Moratín y María Suárez, su mujer; y el dicho Tomás fué hijo legítimo de Domingo Fernández Tolín y Sancha López, su mujer, todos naturales originarios de dicho lugar de Moratín; y por tales padres, hijos, nietos y biznietos, son y fueron habidos y tenidos comúnmente reputados, y todos ellos ansí el dicho mi primo, mi parte, como sus padres y abuelos y bisabuelos paternos son y han sido buenos cristianos viejos,

limpios y de limpia sangre, no descendientes de moros ni judíos, ni de los nuevamente convertidos á nuestra Santa Fe Católica, ni han sido penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición ni otro ningún Tribunal, pública ni secretamente, antes bien todos ellos son y han sido hijosdalgo notorios, de sangre y de casa solar conocidos, y en esta posesión han estado y están quieta y pacífica, sin que jamás hayan pagado ninguna paga ni derrama que pagan los buenos hombres del estado llano, sin embargo de que los dichos sus abuelos y bisabuelos han tenido y gozado muchos bienes en dicha feligresía y los gozó el dicho Domingo Fernández, su padre, hasta el año pasado de 1650 que se ausentó de dicha feligresía y se fué á dicha villa de Madrid, adonde se casó con la dicha María López, con la cual, entre otros hijos é hijas, tuvo al dicho Diego Fernández, mi parte. Y por ser de las calidades referidas eran y son libres y exentos de todos pechos y derechos y han usado oficios honoríficos en la república, de vecindad y de gobierno, guardándoles todos las preeminencias y franquicias que se guardan á los demás hijosdalgos de dicho Principado; de todo lo cual en su nombre ofrezco dicha información.

»Á Vm. pido y suplico me la reciba, y de ella me mande dar un traslado signado y en forma, con su auto de aprobación, y que el escribano de ayuntamiento me de fe del estado en que están en los padrones los abuelos y bisabuelos del susodicho, y todo debajo de un signo que protesto y de pagar derechos debidos que es justicia que pido, protesto, costas, juro en forma lo necesario, etc.

»*Decreto.*—De la información que ofrece hacer, en su vista se proveerá justicia. Lo proveyó y mandó y firmó Su mrd. el Sr. D. Diego Fernández de Llamas Arango, Juez noble de la villa y concejo de Salas, por S. M. en las casas de Ayuntamiento de dicha villa y Abril 27 de 1719 años.—Diego Fernández de Llamas Arango.—Ante mí: Juan Francisco Rodríguez de Rubín.»

*Información.*— Hízose en Salas á 27 del mismo mes, compareciendo Pedro Fernández de Moratín, vecino de la feligresía de Dóriga, en aquel concejo, y presentó por testigo á Antonio Fernández, vecino del lugar de Moratín; juró y dijo ser de edad de setenta y cinco años; que bien conoce al dicho Diego Fernández de Moratín, residente en Madrid, y conoció á su padre Domingo, el cual, como su mujer María Suárez, fueron vecinos de la feligresía de Dóriga, y que

oyó decir que aquél fué hijo de Tomás Fernández y éste de Domingo Fernández Tolín y Sancha López, vecinos del lugar de Moratín. También absuelve las demás preguntas sobre limpieza de sangre, etc.—Pedro Alvarez de la Rebollada, vecino de la feligresía de San Antolín de las Dórigas, de noventa y tres años, dijo: que bien conoce al dicho Diego Fernández de Moratín, por haberlo visto en la villa de Madrid, y sabe que es hijo de dicho Domingo Fernández, difunto; y el testigo fué en su compañía el año pasado de 1650 á la dicha villa de Madrid, en donde se casó con María López de Leiguarda, y durante su matrimonio tuvieron, entre otros hijos, al dicho Diego Fernández, pretendiente, y como tal el testigo le vió criarle, y sabe que el dicho Domingo Fernández, padre del susodicho, fué hijo legítimo de Tomás Fernández y María Suárez, su mujer, difuntos, vecinos que fueron del dicho lugar de Moratín, á los cuales conoció el testigo, y sabe que el dicho Tomás Fernández fué hijo legítimo de Domingo Fernández Tolín y Sancha López, su mujer. Afirmó también la limpieza de sangre y que «ni descienden de los Pizarros, ni de los Colonos, ni de »otra familia sospechosa», siendo, al contrario, «de muy ilustres fami»lias, como constará de los padrones», y que «siempre han tenido y »gozado mucha cantidad de bienes y hacienda» y «han usado y ejer»cido oficios honoríficos en la república, de vecindad y de gobierno, »como jueces ordinarios por el estado noble y alcaldes de la Santa »Hermandad y procuradores generales; todo por el estado noble de »hijosdalgo, sin que haya habido cosa en contrario».—Nicolás García de Losada, vecino de la feligresía de Dóriga, de ochenta y nueve años, dijo: «que bien conoce al dicho Diego Fernández, vecino de la villa »de Madrid, y natural y original del lugar de Moratín, feligresía de Dó»riga, de este concejo»; que vió en Madrid á los padres, y afirma los demás extremos, y que no desciende de lo Pizarros ni Colonos, etc. Siguen las declaraciones de otros testigos de setenta y nueve y ochenta años, que han conocido á D. Diego y á su padre: uno de ellos dice que María López Leiguarda era natural del concejo de Miranda.

En el mismo día solicitó Pedro Fernández que se certificase sobre el estado de su parte y ascendientes en los padrones. Practicóse la diligencia, y en los padrones de 1611 á 1644 aparecen como hijosdalgo Domingo Fernández Tolín y Tomás Fernández de Moratín, su hijo; y desde 1644 á 1670, consta Domingo Fernández hijo de Tomás,

(30 de Abril de 1719). Siguen las legalizaciones. En 4 de Enero de 1803 sacó D. Leandro Fernández de Moratín testimonio de estas diligencias bajo la fe del escribano Antonio de Pineda.

(Biblioteca Nacional, T-447.)

En este mismo códice hay las once partidas siguientes:

Matrimonio de Diego López y María de la Iglesia.

«En Madrid á 21 de Junio de 1644, con una sola publicación por haberse dispensado las otras dos, en San Luis, desposó el teniente de cura por palabras de presente á Diego López con María de la Iglesia, sus parroquianos, en la zapatería de viejo, casas del Sr. D. Francisco Zapata, en la Barbería. Testigos Pedro Castaneda, Juan Bautista Galiano, Secretario de S. M. y Juan Ros de Icaba, y la firma el licenciado D. Pedro de la Carra.» (Se saca esta partida en 1753.)

Nacimiento de María López.

«En 1.° de Agosto de 1650, D. Pedro de la Carra, bautizó en San Ginés á María, hija de Diego López y de María de la Iglesia. Padrinos: Domingo Cuervo y Catalina Fernández.» (Se sacó en 1753.)

Casamiento de Domingo Fernández Moratín.

«En Madrid á 13 de Febrero de 1668, después de las tres publicaciones, el teniente Carra desposó á Domingo Fernández de Moratín con María López. Testigos: Francisco Castellanos, Cristóbal de Salazar y Juan Tello.»

(Según una certificación notarial que sigue, María López era hija de Diego López y de María de la Iglesia.)

Nacimiento de Francisco González Cordón.

«En la Colegial de Pastrana á 18 de Marzo de 1668, el cura de dicha iglesia bautizó un niño, hijo de Blas González y de Ana Fernández su mujer, que nació en 4 del mismo mes, y se le puso por nombre Francisco. Padrinos: el licenciado Juan Fernández, canónigo de dicha iglesia, y Ana Cano.» (Se saca la partida en 1699.)

NACIMIENTO DE D. DIEGO FERNÁNDEZ DE MORATÍN.

En la villa de Madrid á 11 de Enero de 1688, en la iglesia de San Ginés..... bauticé á Diego, hijo de Domingo Fernández y de María López, su mujer; viven en la Plazuela de los Herradores, casas de Domingo Nausía, y dijeron haber nacido en 2 de dicho mes y año. Fué su padrino Alonso Flores de Leiguarda.» (Se sacó en 1751.)

NACIMIENTO DE MATEO CABO CONDE.

«En 6 de Octubre de 1703, Juan de Arribas, cura propio del lugar de Tornadizos de Arévalo y Las Olmedillas, su anejo, bautizó á Mateo, hijo de Lorenzo Cabo y Francisca Conde, su mujer, vecinos de dicho lugar. Padrinos: Francisco de Cabo y Teresa Martín, su mujer. Nació el niño en 21 de Septiembre.» (Sacóse en 1789.)

NACIMIENTO DE D.ª INÉS GONZÁLEZ CORDÓN.

En la iglesia colegial de la villa de Pastrana, á 29 de Abril de 1706, el licenciado Pedro Martínez Marchente, canónigo y cura de dicha iglesia, bautizó á Inés Teresa Joaquina, nacida en 20 de dicho mes, hija de Francisco González Cordón, Alcalde ordinario, y de su mujer Isabel Minchel, naturales de esta villa. Fueron sus compadres el licenciado Gabriel González Cordón, que la tuvo, y Magdalena González Cordón, su hermana.» (Sacóse en 1789.)

NACIMIENTO DE MANUELA AMO.

«En la iglesia parroquial de San Miguel del lugar de Aldeaseca, jurisdicción de la villa de Arévalo, en 22 de Junio de 1711, bautizó el párroco á Manuela, hija legítima de Diego Amo é Isabel Díaz, nacida en 8 del mismo mes. Padrinos: Juan Ramiro, cirujano de este dicho lugar, y Ángela Amo, hermana del padre y mujer de Manuel de Nava, vecinos de este lugar.» (Fué sacada en 1793.)

MATRIMONIO DE DIEGO FERNÁNDEZ DE MORATÍN.

«En Madrid á 30 de Marzo de 1735, en San Justo y Pastor, con sola una amonestación, desposó el párroco á Diego Fernández de Mora-

tín, viudo de D.ª María Álvarez de Rellán, con D.ª Inés González Cordón, natural de Pastrana, hija de Francisco González Cordón y de Isabel Minchel, su parroquiana, que vive enfrente de la iglesia de San Justo, casas del Conde de Puñonrostro, estando en dicha casa, siendo testigo D. Bonifacio Grandival, D. Diego Méndez y D. Nicolás de Arroyo.» (Sacóse en 1751.)

NACIMIENTO DE D. NICOLÁS DE MORATÍN.

«En Madrid á 22 de Julio de 1737, yo D. Tomás González Valenciano, Teniente cura de esta iglesia parroquial de San Justo y Pastor, bauticé á Nicolás Rafael Elías Cayetano Domingo María, que nació en 20 de dicho mes, hijo de D. Diego Fernández de Moratín, natural de Madrid, y de D.ª Inés González Cordón, su mujer, natural de Pastrana, que viven en la calle de Jesús María, casas de administración. Fué su padrino D. Diego Torremocha en nombre de la señora D.ª María Nicolasa de Arias, á quien advertí...., etc.» (Se sacó en 1793.)

NACIMIENTO DE D.ª ISIDORA CABO CONDE.

En el lugar de Aldeaseca á 12 de Enero de 1738, el cura D. Mateo de las Nogueras, bautizó á Isidora Josefa, hija legítima de Mateo de Cabo y de Manuela Amo, ésta natural de este lugar y él de Tornadizos. Abuelos paternos: Lorenzo Cabo, natural de Aldeaseca, y Francisca Conde, natural de Tornadizes. Abuelos maternos: Diego Amo, natural de Adanero, é Isabel Díaz, natural de Cabezas del Pozo. Nació dicha niña el día 2 del mismo mes: fueron padrinos sus abuelos maternos. (Sacóse en 1773.)

---

**2.**

**Partida de bautismo de D. Leandro F. de Moratín.**

«Como Teniente mayor de cura de la parroquia de San Sebastián de esta corte, certifico: que en el libro 38 de bautismos de la misma, al folio 306, se halla la siguiente partida:

«En la iglesia parroquial de S. Sebastián de esta villa »de Madrid en 12 de Marzo de 1760 años, yo D. Antonio

Cuesta, presbítero, con licencia del I. S. Obispo de Tri-
»comia, Comendador perpetuo de esta iglesia, bauticé
»solemnemente á Leandro Antonio Eulogio Melitón que
»nació en esta villa en 10 de dicho mes y año; hijo de
»Nicolás Fernández, natural de esta corte, bautizado en
San Justo, y de Isidora Cabo Conde, su mujer, natural
»del lugar de Aldeaseca, obispado de Ávila. Viven calle
»de San Juan de esta feligresía, y fué su madrina Ana
Fernández, su tía, soltera, hija de D. Diego Fernández y
»D.ª Inés González Cordón, viven calle de Santa Isabel,
»de esta parroquial. Y la advertí el parentesco espiritual
»y la obligación de enseñarle la doctrina cristiana, y lo
»firmé.—Don Antonio Cuesta.»

---

### 3.

**Testamento de D.ª Isidora Cabo Conde.**

«En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sépase por esta pública escritura de testamento, última y final voluntad, cómo yo, doña Isidora Cabo Conde, vecina de esta villa de Madrid, natural que soy de Aldeaseca, obispado de Ávila, partido de Arévalo, viuda de don Nicolás Fernández de Moratín, hija legítima de D. Mateo Cabo Conde y de D.ª Manuela Amo, difuntos, el primero, natural que fué de la villa de Tornadizos; la segunda, de Aldeaseca, estando como estoy fuera de cama, aunque con algunos habituales accidentes y en mi entero juicio..... (Manda se la vista con hábito de San Francisco, y ser sepultada á los pies *(sic)* de la iglesia parroquial donde al tiempo de su fallecimiento fuese feligresa, y que se le haga entierro humilde á disposición de su hijo D. Leandro Fernández de Moratín, y se le digan cincuenta misas de á peseta.)

»Es mi voluntad que á la criada con que hoy me hallo, ó á la que me asistiese al tiempo de mi fallecimiento, se le den mis vestidos del uso diario y cien reales vellón, si los hubiese, á elección del citado mi hijo.

»Declaro que del matrimonio que he tenido con D. Nicolás Fernández de Moratín sólo me ha quedado por mi hijo legítimo y del

susodicho, D. Leandro Fernández de Moratín, lo que así declaro para que siempre conste. Y para cumplir y pagar este mi testamento, dejo y nombro por mis albaceas y testamentarios al referido D. Leandro Fernández de Moratín, mi hijo, D. Nicolás Miguel de Moratín, don Victorio Galeoti y D. Bernardino Ortega y Solórzano, vecinos de esta villa, é instituye á su hijo por su único heredero. En cuyo testimonio así lo dijo, otorgó y firmó ante el presente escribano del número, que da fe conocerme en esta villa de Madrid á 13 de Junio de 1785, siendo testigos D. Manuel Villa, D. José Villa, vecinos y residentes en esta corte, y también lo fueron Ángel Villegas y D. Manuel Sáenz, igualmente vecinos désta.—Isidora Cabo Conde.—Ante mí: Juan Villa Olier.»

---

### 4.

#### Partida de defunción de D.ª Isidora Cabo Conde.

«Don Enrique Farach, Coadjutor primero de la parroquia de San Ginés de esta corte, certifico: que en el libro 17 de difuntos, al folio 42, se halla la siguiente partida:

«Doña Isidora Cabo Conde, viuda de D. Nicolás Fer»nández de Moratín, recibió los Santos Sacramentos; testó »en 13 de Junio de 1785 ante Juan Villa y Olier, escri»bano de S. M. y del número de esta villa; mandó que »se celebrasen por su alma cincuenta misas rezadas, su »limosna de cada una cuatro reales vellón, y sacada la »cuarta parroquial, las demás se celebrasen donde pare»ciere á D. Leandro Fernández de Moratín, su hijo, y á »éste nombró por su testamentario, que vive en la casa »mortuoria; D. Nicolás Miguel de Moratín, que vive Pla»zuela de Navalón, casa número tres; D. Victorio Ga»leoti, vive calle de las Carretas, y D. Bernardino Ortega y »Solórzano vive calle Ancha, esquina á la de la Luna: ins»tituyó por su heredero á dicho su hijo legítimo y de dicho »su difunto marido. Murió la expresada D.ª Isidora calle de »las Hileras, casa número nueve, el día 21 de Septiembre »de dicho año, y en la noche de este día fué enterrada en

»esta iglesia, de secreto, con licencia del Sr. Vicario: se
»dió á la fábrica por el rompimiento cuatro ducados; y lo
»firmé como Teniente mayor de cura de esta dicha iglesia
»parroquial de S. Ginés de Madrid.—Dr. Manuel López
»de Párraga.»

»Concuerda, etc.»

---

## 5.

### Carta de Moratín á Floridablanca.

«Excmo. Sr.:

»Muy señor mío y de mi mayor respeto: si no son del todo falsas las nuevas que han llegado á este desierto en que vivo, parece ser que no está muy distante la época en que V. E. ha de elegir los individuos de la *Academia de las Ciencias*. Sería no conocer el delicado gusto de V. E. el persuadirse á que en un Cuerpo de tal especie no diese cabida á las Bellas Letras. V. E. sabe su utilidad, como la necesidad que hay en España de su cultura y los daños que ha originado el abandono de ellas y el mal gusto que las pervirtió y que aun dura en gran parte, con no poco descrédito nuestro. Creyera, pues, no corresponder como debo al favor que siempre he merecido á V. E. y al aprecio que se ha dignado hacer alguna vez de mi corto talento, si en esta ocasión no lo ofreciese todo á la disposición de V. E. Sé muy bien que podrá hallar fácilmente sujetos de mayor inteligencia en este ramo de literatura; pero (si me es lícito decirlo) no en iguales circunstancias de adelantar, ni de mayor inclinación al estudio, ni de tanto celo por contribuir á la gloria de V. E., que va á eternizarse con tan útil establecimiento.

»Sea cual fuere la resolución de V. E., á mí me basta haberle manifestado mis deseos de concurrir, en la parte que me fuese posible, á llenar sus grandes ideas. Si no me juzgara útil, me ceñiré, como otros muchos, á desear que se verifique la formación de este Cuerpo literario, para aprovecharme de las nuevas luces que difundirá en la nación bajo el poderoso patrocinio de V. E.

»Nuestro Señor guarde la vida de V. E. los muchos años que deseo y necesito. Pastrana 18 de Mayo de 1791.

»Excmo. Sr.: B. L. M. de V. E.,

»LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN.

»Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.»

(Archivo de Alcalá de Henares, leg. 3.022.)





# VI.

## Documentos relativos á D. Vicente García de la Huerta.

### 1.

#### Alegación en su defensa.

Don Vicente García de la Huerta, Oficial primero de la Real Biblioteca, de la Academia Española, de la Historia y de San Fernando, preso en la Cárcel de Corte por atribuirle la carta que Julián Campoflorido escribió en Madrid á 10 de Noviembre de 1768 y dirigió á D. Aymerico Pini [1] al Real Sitio de San Lorenzo, en cuyo tiempo se hallaba dicho Huerta en la ciudad de Granada, donde con el expresado pretexto fué preso, dice: Que sin embargo que por sus confesiones y por las razones expuestas en su respuesta á la acusación fiscal, están desvanecidos los frívolos indicios, ó más bien mendigadas aparentaciones con que se pretenden sincerar los procedimientos practicados contra él, tanto en la presente causa como en la que con igual voluntariedad y sobre igual asunto se le fulminó el año pasado de 67: Como la inociencia (*sic*) de dicho Huerta y la misma inverosimilitud del supuesto delito ofrecen tan fecunda materia de pruebas, y todas por la estrechez del tiempo y por la que ha experimentado en su larga prisión, viéndose obligado á una defensa

[1] El ayuda de cámara favorito de Carlos III.

limitada y á voluntad ajena, no pudieron ponerse en el citado escrito, ofrece éste como apéndice de su alegato, en que, sin recurrir á la prueba que tiene presentada, demuestra cuán voluntariamente, y sin méritos del proceso, se ha procedido á su prisión.»

Empieza su alegato diciendo que, en primer lugar, debiera haberse probado que D. Aymerico Pini hubiese recibido efectivamente la tal carta, mostrando el sobrescrito, el día de su recibo y demás circunstancias, sin olvidar que la carta aparece escrita en Madrid, estando él en Granada.

«Nadie más persuadido que D. Vicente Huerta de que D. Aymerico Pini es incapaz de ser autor ni retenedor voluntario del despreciable libelo de que se trata. Prosigue diciendo que se le adjudicaba dicha carta por cinco indicios ó adminículos, y que era una *sátira ridícula* (si se quiere dar este nombre á una carta llena de disparates»), añade.

El primer fundamento era la semejanza de letra (declarada por peritos, maestros de primera enseñanza, llamados por Aranda), é impugna extensamente este dictamen pericial. Vuelve á hablar del otro proceso que se le siguió y fué llamado *Causa de las Coplas de la Rubia*. En esta causa, uno de los ejemplares de las coplas se dice remitido al Duque de Alba, «quien, por las razones que son notorias, conoce la letra de Huerta como su cara y su persona»..... «Y dado caso que incurriese en este primer descuido (el de no desfigurar bien la letra, aunque lo intentó), ¿será creíble le repitiese después de preso, procesado, confinado y estando actualmente (es decir, cuando apareció la carta á Pini) desterrado por él? Pues aunque quisiera decir (el fiscal) que Huerta no supo disimular bastantemente su letra, este efugio, que es tan débil como se manifiesta por el mismo, pudiera tener alguna fuerza en la primera causa; pero es enteramente absurdo creer que Huerta, sobre la experiencia que tenía de no haber sabido disimular su letra, que tan caro le había costado, incurriese en la necedad de hacer segunda prueba, hallándose, como se hallaba, en Granada, donde pudiera valerse de la mano de otro sin el menor peligro.» De todo lo cual concluye que si en la letra hay la semejanza que advierten los peritos, será de otro que hubiese querido imitarla. Dice que la Paleografía es ciencia moderna, que en España dió alguna noticia de ella Rodríguez en la *Poligraphia* que

publicó D. Blas Nasarre, y que «no hace mucho tiempo se imprimió en Madrid un pequeño tratado de paleografía de que se llamó autor el P. Terreros, siéndolo verdaderamente D. Francisco Santiago Palomares, uno de los peritos que Huerta presentó como peritos y no le quisieron admitir, no obstante la notoria instrucción del susodicho en esta materia, calificada con los repetidos nombramientos de S. M. para entender en asuntos de igual naturaleza, el cual, en la declaración que como testigo da en esta causa, manifiesta con evidencia la absurdidad de las de los peritos».

El segundo indicio era la semejanza de la marca del papel. Concede Huerta el hecho; que era de la misma clase que el que usaba ordinariamente y le dió en la ciudad de Granada D. Tomás Calvelo. «Los grifos del óvalo con la cruz y la corona, los círculos y las inclusas letras, que son iniciales del nombre del fabricante, se hallan igualmente en uno y otro papel»; pero añade que no son de las mismas resmas, pues el que se le aprehendió en Granada es más corto, y que en Madrid se vende papel de esta clase en todas partes, aparte de que no hubiera incurrido en ese descuido que no se halla ya cuando se le procesó por las *Coplas* disparatadas *de la Rubia*. En la confesión que en aquella ocasión se le tomó, dió Huerta, entre otras razones de congruencia, la de no poder cometer un error y descuido como dejar el rastro de la marca del papel escribiendo en pliegos enteros.

«La tercera circunstancia es una mal entendida expresión de una carta de Huerta, en que se pretende haber alusión con otra de la carta de Pini. (Esta carta estaba en prosa y ocupaba cuatro pliegos y medio.) Este indicio no tiene fuerza: es la circunstancia de haber un mismo nombre en la carta de Pini y en otra que desde Granada escribí á un amigo de Madrid, pero sin relación entre ambos.»

La cuarta presunción es que la carta está subrayada como acostumbraba á hacerlo Huerta.

«La quinta y última razón que se produce contra Huerta es la acumulación de la causa que con pretextos semejantes se le fulminó el año de 1767, atribuyéndole las *Coplas de la Rubia*, de cuyas resultas, por providencia, fué confinado al presidio del Peñón, sin oirle, ni aun siquiera reconvenirle con alguno de los particulares que se dice haber tenido presentes el Consejo para determinación tan rigurosa, y más

siendo los fundamentos los siguientes: 1.º Semejanza de letras. 2.º La voz *Quando* escrita con C en las *Coplas*, conforme al *Diccionario de la Academia Española*, de que Huerta es individuo, sin considerar que en los escritos de éste se escribe inalterablemente *Quando* y no *Cuando*. 3.º Porque Huerta sabe latín y en las *Coplas* hay la expresión *requiem in pace*. 4.º Porque Huerta sabe lenguas europeas y en las *Coplas* hay la expresión italiana *piano*, *piano*. 5.º Y último, por la coincidencia del concepto de dos expresiones de dichas *Coplas*, con el de la expresión de una carta de Huerta, escrita en París el 23 de Agosto del año 66 al Excmo. Sr. Conde de Aranda, que se le presentó para este efecto en 18 de Julio de 67. La expresión de la carta de Huerta consiste en estas palabras: «esas mujeres indignas de la »protección de V. Ex.ª», y las de las *Coplas* son las siguientes:

[1]

Y pues vuestra Excelencia bien las apetece,
favorézcalas, como algunas favorece.

[2]

Quien quiera sin peligro
de otro vengarse,
vaya al Conde de Aranda
luego á quejarse:
pues su Excelencia
en oyendo un aparte
da providencia.

»Considérese si hay verdaderamente la coincidencia que se supone, y si pudieron ser éstos bastantes motivos para destinar á Huerta al más estrecho presidio de África, con el indigno testimonio de que se le daba esta pena *por diferentes delitos*. Pero no sólo se verificó esto en aquella ocasión, sino que ahora se pretende hacer consecuencia de las expresadas *Coplas* para atribuirle la carta de Pini; porque el contexto de aquéllas está casi enteramente vertido en ésta, que sin duda es del mismo ingenio, comprobándolo, á lo que aparece, no sólo la identidad de la letra, sino también la del estilo, ortografía y demás circunstancias, lo cual, lejos de inducir contra Huerta la menor sospecha, demuestra que no puede ser autor de la mencionada carta una persona presa, procesada, confinada y en actual destierro, por haberle atribuido un escrito en todo semejante al que se le quiere prohijar en

la ocasión presente. Estas razones y las expuestas en los escritos de Huerta presentados en autos, que destruye, no sólo la maquinación de la presente causa, sino que también descubren el excesivo rigor con que se le trató en la anterior, motivaron sin duda el extraordinario procedimiento de volver á abrir la confesión tan fuera de tiempo, pues fué después de haber respondido al Fiscal y dentro del término de prueba, para manifestarle las simples copias é incorrectas que se dicen ser de cartas que se le interceptaron en el año de 1766, durante su residencia en París, y que parece se tuvieron presentes para la rigurosísima providencia de su confinación, con pretexto de que en alguna de ellas se indican los procedimientos de algunos Ministros, de lo que no se le ha hecho jamás cargo.» «Son estas copias de cartas dirigidas á un solo sujeto en respuesta de las que del mismo recibía Huerta, con los avisos del estado de sus pleitos y de las calumniosas voces que sus enemigos esparcían en la corte. En ellas, sin distraerse de ninguna manera á asuntos diferentes de los que personalmente le interesaban, exponía, con la franqueza de una correspondencia familiar, las quejas y sentimientos que le excitaban las noticias que recibía y que naturalmente se producen en el corazón del hombre contra aquellos que cree autores de sus persecuciones. Las que padecía Huerta en aquel tiempo son bien notorias, pues por ellas se vió en la necesidad de abandonar su patria, su fortuna y sus esperanzas. ¿Á qué clase, pues, de delito corresponde la más acerba queja encerrada en el sagrado de una carta, dirigida sólo á satisfacer los avisos de un amigo, que no había de hacer ni hizo otro uso de ella que el que consta de los autos, que fué romperla como todas las demás, después de leídas?»

Prosigue diciendo que después de su vuelta de París residió tranquilamente en Madrid siete meses, sin que por estas cartas se le hubiese molestado. La dirigida á Pini «fué sólo escrita para que participase al Rey lo que el ignorante y bestial autor tenía por abusos, cuales son: los bailes de máscara, la carestía de las velas de sebo, la penuria del aceite, *con todas las demás* despreciables especies y puerilidades que en ella se tocan. Entonces se verificaría el dolo si el autor hiciese duplicadas copias como lo efectuó con las *Coplas de la Rubia*, ó si fuese escrita en verso.»

Se queja de haber sufrido un encierro de siete meses, «dificultán-

dole su defensa con negarle la comunicación y adelantándosele esta pena con dar á la causa la voluntaria calificación de *privilegiada*, que por ningún título le corresponde.»

Este interesante documento, por desgracia único y no muy claro, está escrito de mano del mismo Huerta, en nueve hojas en folio, y concluye protestando el autor no serlo de la *Carta* ni de las *Coplas* y confiando en que el tiempo descubra al autor verdadero. No tiene fecha, pero resulta claro ser escrito en 1769.

(Biblioteca Nacional, Pp-85-4.)

---

## 2.

### Testamento de D. Vicente García de la Huerta.

(«Sello quarto, veinte mrs., año de mil setecientos ochenta y siete.»)

«En el nombre de Dios Todopoderoso. Amén. Sépase por esta pública escritura de testamento, última y postrimera voluntad, cómo yo, D. Vicente García de la Huerta, de estado casado con D.ª Gertrudis Carrera, natural que soy de la villa de Zafra, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Juan Antonio García de la Huerta y de doña María Muñoz, difuntos, naturales que fueron el primero de San Martín de Carrión, montañas de Burgos, y la segunda de la villa de Budia, en la Alcarria..... (siguen las cláusulas de religión). Y que me coja desprevenido (la muerte) por la grave enfermedad que padezco, quiero hacer y otorgar mi testamento y última voluntad, y es en la forma y manera siguientes: Lo primero encomiendo mi alma á Dios Nuestro Señor, que la crió y redimió en el santo árbol de la Cruz, y el cuerpo mando á la tierra, de cuyo elemento fué formado, el cual quiero sea sepultado en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta corte, y la forma y disposición de él, hábito y misas que se han de decir por mi alma, lo dejo al arbitrio y disposición de mis testamentarios que adelante nombraré, bien entendido, que sea con el menor gasto posible que puedan atendiendo á mi pobre mujer y un hijo que dejo.

»Á las man las forzosas y acostumbradas, Santos Lugares de Jerusalén, redención de cautivos, Reales Hospitales General y Pasión de esta corte, les mando lo acostumbrado por iguales partes y por una

vez; con lo que desisto, quito y aparto del derecho y acción que puedan tener á mis bienes.

»Declaro tengo cuenta pendiente con D. Jerónimo Malacuera, como apoderado de D. José Antonio Arizcún, sobre la impresión del *Teatro Español*, que su importe me adelantó dicho Sr. Arizcún, por lo que es mi voluntad se esté y pase por la cuenta que dicho D. Jerónimo dé de dicha impresión y demás á ella concerniente, y si resultase debérsele algo, como es regular, quiero se le pague lo que sea, estando siempre á su dicho, mediante su hombría de bien y amistad que hemos profesado, que así es mi voluntad.

»Nombro por mis albaceas y testamentarios al P. Hipólito de la Purificación, del convento de las Escuelas Pías, mi confesor, y á don Enrique García de la Huerta, mi hermano, y á cada uno *in sólidum* para que luego que yo fallezca entren y se apoderen de todos mis bienes y los vendan y rematen en pública almoneda, y de su valor cumplan y paguen este mi testamento; cuyo cargo de tales testamentarios les dure todo el tiempo necesario, aunque sea pasado el año del albaceazgo y mucho más, porque se le prorrogo por todo el que necesiten.

»Y en el remanente que quedase de todos mis bienes, derechos y acciones y futuras subcesiones, instituyo y nombro por mi único y universal heredero de todos ellos á D. Luis García de la Huerta, Teniente de Artillería, mi hijo legítimo y de la dicha D.ª Gertrudis Carrera, mi mujer, para que todos los que así fuesen los haya, goce y herede libremente con la bendición de Dios Nuestro Señor y la mía, y le pido me encomiende á Dios. Y por el presente revoco, etc. (No menciona ningún otro testamento, sino se expresa en frase general.)

»Así lo digo y otorgo ante el presente escribano de provincia en la villa de Madrid á 12 de Marzo de 1787, siendo testigos D. Joaquín de Salazar, D. Jerónimo Malacuera, D. Francisco Finestrosa, D. Joseph (*sic*) de la Huerta (debe de ser D. Enrique) y D. Ignacio González, residentes en esta corte. Y el otorgante, á quien doy fe conozco, no lo firmó por la gravedad de su enfermedad: á su ruego lo hicieron dos de los dichos testigos.—Testigo, y á ruego del otorgante, Ignacio González.—Testigo, y á ruego del otorgante, Francisco García de Finestrosa.—Ante mí: D. Francisco Antonio de Sobrevilla.» (Folio 62 del tomo del protocolo de Sobrevilla correspondiente á 1787.)

### 3.

**Partida de defunción.**

«Don Manuel Pavía, Doctor en Sagrada Teología, Cura párroco de la de San Sebastián de esta villa y corte de Madrid y Arcipreste del Sur de la misma, certifico: que en el libro 36 de difuntos, al folio 5 vuelto, se halla la siguiente

*Partida.* «Don Vicente García de la Huerta, de edad de cincuenta y un años, casado con D.ª Gertrudis Carrera; vivía calle del Lobo, núm. 25; recibió los Santos Sacramentos, y murió en 12 de Marzo de 1787. Testó en el mismo día, mes y año, ante D. Francisco Antonio de Sobrevilla, escribano de provincia; no señaló misas, las dejó, con lo demás de su funeral, á la disposición de de sus testamentarios; nombró por tales al R. P. Hipólito de la Purificación, de las Escuelas Pías de esta corte, y á D. Enrique García Huerta, su hermano, que vive en dicha calle y casa. Instituyó por su heredero á D. Luis García Huerta, Teniente de Artillería, su hijo, y de la citada D.ª Gertrudis Carrera, su mujer; y se le enterró de secreto, con licencia del Sr. Vicario, en esta Iglesia parroquial; dieron de fábrica seis ducados. Y como Teniente mayor lo firmé, Dr. D. Juan de Irusta.»

---

### 4.

**Carta á D. Bernardo Iriarte.**

«Mad.ᵈ y Oct.ᵉ 13 de 78.

»Am.º y mui S.ᵒʳ mío: acabo de saber que Santander tiene orden de entregarme las *Bibliothecas*, que recogeré mañana. Doi á vm. mil gracias, considerando que vm. habrá tenido principal parte en proporcionarme esta satisfacción.

»Yo he tenido la de ver un retazo de la respuesta del S.ʳ D.ⁿ Thomas á Sedano, que me ha hecho reir infinito. Yo aseguro que el Par-

nasista no queda para meterse en materias que le han demostrado bastante bien que no entiende.

»Escribo las gracias á S. E., y siento no haber tenido la noticia antes, para haber desde luego manifestado mi agradecimiento.

»Nuestro Señor guarde á vm. mil años como desea,

»Su af.$^{mo}$ y fav.$^{do}$ am.$^{o}$ y servidor,

»VICENTE GARCÍA DE LA HUERTA.

»Sr. D. Bernardo Iriarte.»

(Biblioteca Nacional, U-169.)







# VII.

## Documentos relativos á otras personas.

### 1.

Partida de defunción de D. Ignacio L. de Ayala.

Don Vicente Ávila Montero, Coadjutor primero de la parroquia de Santos Justo y Pastor de Madrid, certifico: que en el libro de difuntos que principia en 1.° de Septiembre de 1787 y termina en 13 de Enero de 1795, al folio 95 vuelto se halla la siguiente partida:

«Don Ignacio López de Ayala, marido de D.ª Josefa »Abreu y Sebada, catedrático que fué de poesía en la »real casa de San Isidro, murió en la ciudad de Tarifa en »veinticuatro de Abril de mil setecientos ochenta y nueve; »recibió los Santos Sacramentos; testó ante D. Pedro de »Ronda; fué sepultado en la Iglesia de San Mateo de di»cha ciudad; satisfacieron la ofrenda D. Juan Crouselles y »D. Antonio Baylo, apoderado de la Sra. D.ª Josefa Abreu, »y lo firmé.—Dr. Domingo Herrera.»

»Y para que conste.....», etc.

## 2.

### El Asno erudito.

Vínole un día un hondo pensamiento
á un señor don Jumento.
Cansado y aburrido
de verse entre la tropa confundido
de millares de bestias
que no estiman del docto las molestias,
con sabio descontento,
moviendo las orejas,
él á sí mismo se intimó estas quejas:
Yo soy docto sin duda: el que lo niega
tiene cabeza lega.
Entre burras bruñidas
son siempre mis potencias aplaudidas.
Un buey mi camarada,
á quien suelo dar parte en mi cebada,
cuando el labio despliega
sólo habla en mi alabanza:
quien me debe el comer, ¿me hablará en chanza?
El mundo todo al *goticismo* aspira,
pues mis obras no admira;
publican de mis versos
delante *bravos* por detrás *perversos*,
cuando mi buey galante
por detrás me *bravea* y por delante.
Á tal llega la ira
de la envidia y sus males,
que muerde hasta mis coplas inmortales.
Yo sé que la doctrina que me exalta
hace á los brutos falta;
pues ellos son tan brutos
que el saber desestiman de mis frutos.
¡Animales indignos!
Sin obrar, con los que obran son malignos:
los tuerce y sobresalta
cualquier justo deseo
que quiere avasallarlos sin rodeo.
Yo, á la verdad (aunque lo mandan reyes),
no sé con cuáles leyes
mi patria se dirige.
¿Derecho? Imaginarlo sólo aflige:
ni negaré que ignoro
la augusta ciencia del Criador que adoro;
esto á las viles greyes:
que un sabio, en mi conciencia,
¿necesita saber alguna ciencia?
Medir la esfera, aunque á su luz discurro,

no es digno esto de un burro,
ni llenan mi cabeza
las obras de la gran Naturaleza.
Cuentos desatinados
despreciados un siglo, otro adoptados,
ni por saber ocurro
á cálculos ingratos,
porque, ¿qué enseñar pueden garabatos?
Para instruir al ignorante suelo,
¿no bastará el desvelo
de saber con porfía
serrar una alemana sinfonía?
¿Ó por hocico embudo
hablar francés con gesto de estornudo?
¿Ó con ardiente anhelo
hacer tremendas coplas
cuando ¡oh Febo de burros! me las soplas?
Alto, pues, valga ahora el disimulo:
de Jove el Oráculo
(la diástole perdonen
los que en el consonar la gracia ponen)
me anunció que por hado
cualquier asno á enseñar es destinado,
ó que á lo más el mulo,
si junta á la ignorancia
con mucho maldecir mucha arrogancia.
Á Dios gracias, en ser gran ignorante
nadie me va delante;
pues en crítica sabía
que empezando en envidia acabe en rabia,
quien me exceda no hay uno;
en arrogancia y vanidad ninguno.
¿Y habrá quién por pedante
me tenga si ha notado
que soy en estas artes consumado?
Pero mil animales maldicientes,
mostrándome los dientes,
ríen ó alzan el grito
cuando que soy un sabio les repito.
Cada uno es mi enemigo,
pues no me creen por más que se lo digo.
Con tan perversas gentes
sólo vale el engaño;
así los instruiré sin propio daño.
Mi pobre borrinchón tenía en reserva
entre muy alta hierba,
varios trastos que un día
lo fueron de un autor de compañía;
de aquestas cuyas artes
representan comedias de seis partes:

con suerte (no ya acerba
pues asió sus cabellos)
á Martínez sirviendo huyó con ellos.
Sacólos presto y disfrazó á la moda
su catadura toda.
Al borrical semblante
la máscara antepuso de un gigante;
y luego en la cabeza
un peluquín que en la cerviz tropieza;
en el cuerpo le acomoda,
de gentil cortadura,
casaca con dorada bordadura.
Media de Persia entre galán zapato,
sobre quien para ornato,
por ser obras sencillas,
puso sus herraduras por hebillas.
Espadín mondadientes
rozando unos calzones esplendentes.
Vestido el mentecato,
creyó que engendraría
la ropa en él la ciencia que no había.
Los brutos, dijo, me tendrán por hombre,
y ensalzarán mi nombre.
Tras esto, en dos *Gacetas*
(de autores y mentiras las trompetas)
hizo sonar su fama,
y á junta general los brutos llama.
Vinieron al renombre
de un doctor estupendo
bestias que hacia lo nuevo van corriendo.
Puesto en el medio del bestial concurso,
pronunció este discurso:
—Insignes caballeros:
yo, el más sabio entre sabios verdaderos,
de veros, lastimado,
en tan humilde y despreciable estado,
por último recurso,
quiero en arte divino
del saber enseñaros el camino.
Señalaré á los varios escritores
los preceptos mejores
de tratar cualquier ciencia,
aunque no sé ninguna, en mi conciencia.
Mas debo el dón á Apolo
de hacer versos muy fríos, y este solo,
sin méritos mayores,
mi gran saber arguye,
y en grado de enseñar me constituye.
Yo, que en cuarenta metros diferentes
hago versos cadentes,

sabio haré vuestro bando,
fácil y docto en mi artificio, cuando
en verso claudicante
*las maravillas de aquel arte cante.*
(Lectores, no imprudentes
le culpéis, que se implica
que la *cadencia* es dón de quien *claudica.*)
Enseñaré..... En la turba, no muy flaco,
un moscardón, bellaco,
socarrón que podría
leer cátedra de prima en ironía,
de la nueva traído,
cansado de la arenga, habiendo olido,
como pudiera un braco,
que á las bestias sencillas
otra bestia anunciaba maravillas,
mosconamente astuto y prevenido,
soltó el ronco zumbido.—
Ahora, lector mío,
ya sabe vuesarced que en prado, río,
monte, dehesa ó llano,
en otoño, en invierno ó en verano,
cuando oye algún ruido,
las orejas aguza
cualquier grave pollino y se espeluza;
pues cate el caso aquí pintiparado.
En su arenga enfrascado
nuestro docto jumento
no contuvo el primero movimiento:
en fin, costumbres viejas,
que duran siempre: empina las orejas
con bello desenfado,
que alzaron la peluca,
descubriendo la testa hasta la nuca.
Vióle el concurso y prorrumpió en la risa,
cosa no muy precisa
si el bruto no entendiera
que aplauso aquello en su alabanza era;
él mismo se le daba,
y en hablar más resuelto se empeñaba.
El moscón que divisa
la constancia asinina,
que garla más cuando la oreja empina,
usa con él otra maldita treta:
el aguijón le aprieta
en ancas, en espalda,
pasando bien la sobrepuesta falda.
Pica y vuelve á picarle,
le acosa y le redobla sin dejarle:
de tal suerte le inquieta

que, sacudiendo coces,
soltó, por fin, sus naturales voces.
Rebuznos tales despidió doliente
tan formidablemente,
que hay muy cierta evidencia
de que se oyó en *Canarias* su elocuencia.
Las ropas que cayeron
la traza del maestro descubrieron;
y ¿hay tal?, aun hay quien cuente
que no dejó por eso
de tenerse por sabio allá en su seso.
Huyó, en fin. El moscón, su vez tomando,
dijo al concurso hablando:
—Por los pecados nuestros
ya los burros se meten á maestros:
para darles oídos
id siempre de moscones prevenidos.
En zumba ellos picando,
manifiestan las mañas
de muchas literatas alimañas.
Si alguno con la fábula se pica
él mismo se la aplica;
si su enojo declara,
él mismísimo á un burro se compara.
Pero aquí en confianza,
lector, si de la fama la esperanza
tal vez te mortifica,
y á hacer libro te pones,
por Dios, no olvides nunca los moscones.

---

### 3.

#### Carta de Sedano.

«Madrid 20 de Diciembre de 1774.

»Muy señor mío: Mis muchas y extraordinarias ocupaciones, y algunos quebrantos en la salud, me han embarazado el gusto de contestar á la muy estimable de Vm. de 27 de Octubre; y aun ahora tengo que usurpar este corto rato á el tiempo que me ocupa el correo de Andalucía. Doy á Vm. muchas gracias, así por lo que se sirve honrarme, como por las noticias que me franquea su discreta ingenuidad, de la persona, escritos y talento del verdadero autor del *Poeta filósofo*, de quien al punto que entendí ser natural de la villa de Orgaz, interesándome tanto lo que pertenece á este pueblo como

ser el de mi parienta y tener allí toda nuestra hacienda, procuré inquirir todas las circunstancias, y á pocos lances encontré lo que buscaba en la persona del Sr. Trigueros, que, una vez descubierta, no se me hizo duro de creer cuanto Vm. justamente me pondera de su virtud y literatura.

»Todo esto ha sido sin contar con su tío D. Juan Trigueros, mi compañero de orden (*la de Carlos III*), que sirve en Madrid, que *en* hablando á Vm. con la misma ingenuidad que me enseña, aunque fué en otro tiempo mi amigo no lo somos hoy.

»Quisiera tener mucho lugar para explayarme con Vm. en orden á los proyectos de este ilustre autor. El de la colección de poesías imitando el estilo y lenguaje de nuestros mejores poetas del siglo XVI con el título atribuído de *Poesías de Melchor Sánchez de Toledo, poeta no conocido*, lo tengo, como Vm., por un pensamiento original y admirable; pero no puedo menos de significar á Vm. para que, si gusta, se lo insinúe al Sr. Trigueros, que este poeta supuesto le conozco yo en realidad, y existen sus poesías en la Real Biblioteca. No puedo ocultar, con las personas que estimo, ninguna especie que les pueda ser útil para su gobierno, y por si acaso lo fuere ésta, no he querido hacer misterio de ella antes que se adelante la su*b*scrición que Vms. meditan, y de la que me recelo el mismo éxito que Vm.; porque acá sabemos el estado en que está el buen gusto de la erudición en las provincias.

»No celebraré menos el ver la carta que me dice Vm. publica nuestro autor en su *Poema de la Moderación*, que está para salir, en que demuestra la antigüedad del verso alexandrino, á consecuencia de otra del Sr. Bayer, que advirtió haberlos visto en obras del siglo XIV. Este pensamiento ha sido ocupación de plumas muy eruditas y también de la mía sin serlo, pues puedo asegurar á Vm., sin ningún género de vanidad, que he trabajado y descubierto en el asunto del origen, descendencia y progreso de nuestra poesía, lo que me parece que ninguno, con el fin de desempeñar una de las principales partes ó divisiones del proyecto del *Parnaso Español*, cual es la colección de autores y documentos de la poesía antigua castellana. En esta virtud, sé muy bien dónde vió el Sr. Bayer, ó dónde tomó la noticia de obras escritas en dicho verso en el siglo XIV; noticia hoy tan común entre los eruditos cuanto saben que desde el

tiempo del Cid hasta el de D. Juan el II no se poetizaba en otros versos: he dicho desde el tiempo del Cid, porque, coincidiendo con la noticia que asegura Vm. publica el Sr. Trigueros, conozco el poeta que escribió en aquella edad el *Poema de las hazañas* de este héroe, en el cual tenemos ya justificado y descubierto el primer poema castellano y fijado el origen de la poesía vulgar de que hasta ahora había estado en posesión Gonzalo de Berceo.

»Quisiera no acabar, según mi afición á estos asuntos, cuando los tomo entre manos; pero otras ocupaciones fastidiosas me quitan este gusto y el de hablar más despacio con Vm. en una materia en que todos nos recreamos. En ésta, y en todas las demás que yo pueda servir á Vm. de algo, puede contar con mi voluntad y mi propención de servir á todos, y mucho más á los hombres de mérito, y si fueran iguales á ellas mis facultades, pronto se acabaría el número de los quejosos ó desafortunados.

»Repito á Vm. las más sinceras gracias por todo lo que me favorece, y ojalá tuvieran mis tareas todo el mérito con que Vm. las ensalza. Sólo añadiré que por todo viva Vm. los muchos años y con los augmentos y prosperidades que yo le apetezco y deseo.

»B. L. M. de Vm. su más seguro, verdadero servidor,

JUAN JOSEF LÓPEZ DE SEDANO.»

(Biblioteca Nacional, Jj-148.)

---

### 4.

**Cartas de D. Vicente de los Ríos á los Iriartes.**

a) Á D. BERNARDO.

»Seg.ª 17 de Octubre de 1778.

»Mi más estimado amigo y señor: Ayer me entregó el Administrador de este correo, en un paquete, el consabido *Diálogo*, muy bien encuadernado, por cuya remesa doy á Vm., y al Sr. D. Tomás, muchísimas gracias. Á éste no escribo por estar enfermo con dos sangrías de resulta de mi fluxión á la vista, y por la misma razón escribo á Vm. de mano ajena, lo que supongo me dispense.

»Luego que me alivie leeré con mucha complacencia mía el librito y escribiré al Sr. D. Tomás, á quien se servirá Vm. dar, entretanto, mis expresiones, y mandar como puede á su más apasionado amigo,

Q. B. S. M.,

»VICENTE DE LOS RÍOS.»

»Sr. D. Bernardo de Iriarte.»

---

AL MISMO.

«Amigo mío: Siempre creí que le daría á Vm. un buen rato con participarle la mejoría que experimento, y por esto se la avisé sólo á Vm., de quien he recibido más pruebas de amistad que de ninguno. Ahora estoy tomando agua de aquellos baños, porque á la venida me traje una carga. Sin duda alguna volveré el año que viene, sobre cuyo asunto hablaremos cuando esté Vm. aquí. No crean Vms. que mi mejoría sea cosa extraordinaria; esto en comparación del estado en que me he visto y estaba cuando fuí á Solán de Cabras, pero estoy todavía muy atrasado. Bueno es, sin embargo, haber encontrado un remedio que algo aprovecha.

»Si nuestro D. Tomás le hubiera dicho á Vm. que he estado tres veces, por lo menos, en su casa nueva de Vms., hubiera Vm. excusado darme las señas. Estuve, pues, poco después de trasladarse allá libros, muebles, pinturas y todo lo demás; y hago ánimo de volver pasado mañana, que tengo libre la tarde, para hablar de la carda que ha llevado Sedano, porque el autor del *Donde las dan las toman* me envió, como debía, su papel. Tengo dicho muchas veces á D. Tomás que Sedano es un mentecato, nada literato, y si acaso tiene alguna literatura, de romancista y práctica, que se reduce á haber leído algunos retazos de poesías bien ó mal entendidos. Hele tratado una corta temporada, y me regaló el primer tomo de su *Parnaso*, y desde entonces formé de él un concepto muy bajo; creí que era despreciable como escritor, y hoy día creo que se le debiera dar de palos por lo mismo (sea dicho con mucha venia de sus valedores).

»El papel está muy bien tejido, y el diálogo, bastante bien enlazado, está lleno de cosas que manifiestan talento, luces y gracia; y, lo que más hace al caso, está cogido Sedano sin poderse escurrir; bien

se atienda á lo mucho bien que nuestro D. Tomás saca su caballo, bien se consideren los gazapatones que hace patentes de su contrario. Siempre que leo algo de su hermano de Vm., siento que no viviese algunos años más su tío: me parece que le veo cayéndosele la baba al contemplar la buena cría que ha sacado.

»Dice Vm. bien cuando me previene que este lance podrá escarmentar á nuestros semisabios: es mucho su número, y si he de decir á Vm. lo que siento, dudo que entre los que se dedican al cultivo de las ciencias tengamos un hombre que sepa como es menester, y entre los humanistas conozco muy pocos que tengan gusto. No veo más que pedantes; estudian por libros muy malos, algunos muy llenos de doctrina, pero hacinada, y no saben distinguir un libro bien hecho de un libro bueno. En conocer esta diferencia va el aprovechar bien uno su tiempo y adquirir luces, y no amontonar especies, dos cosas que nuestros hombres equivocan. En fin, sobre esto puedo escribir un tomazo, y harto lo siento. Entretanto doile á Vm. la enhorabuena de lo bien que hemos quedado con Sedano; días atrás se habló de este desafío en la Academia Española, y todos hicieron á su hermano de Vm. la justicia que se merece.

»Siempre que Vm. vea á mi gran honradora, mi señora la Duquesa de Arcos, no se olvide de asegurarla que siempre la profeso la respetuosa ley que S. E. sabe.

»Tenga Vm. siempre por suyo á este pobre

TULLIDO.

22 Octubre.

»Ya habrá Vm. reparado que esta carta se ha escrito muy de prisa.»

---

A D. TOMÁS

«Seg.ª 28 de Octubre de 1778.

»Querido amigo mío: La penosa fluxión que he padecido y actualmente padezco á los ojos, no me ha permitido leer la apreciable obrita de Vm. ni contestar su estimada carta del 13 de Octubre, ni me permite ahora ejecutarlo de mi puño, lo que espero disimulará Vm. por nuestra amistad.

»Me he hecho leer dicha obrita, que me ha servido de diversión y de consuelo en mi padecer; porque está escrita con juicio, solidez,

gracia y urbanidad, que me parece son las cualidades que debe tener una apología para ser apreciable.

»Aunque para mí lo es mucho la memoria que debo á Vm. en la citada obra, y el lugar que se ha servido dar en ella á mis cartas, con todo, me queda el escrúpulo de que habiéndolas escrito familiarmente y en el corto tiempo que el correo y mis ocupaciones me permitían, es forzoso que parezcan toscas y desaliñadas al lado del discurso y festivo diálogo de Vm.; en fin, creo que los lectores inteligentes las mirarán como unos retazos puestos en medio de un vestido de púrpura; pero si reflexionan el objeto y honrado deseo de contribuir al acierto del *Parnaso* con que las escribí, tal vez tendrán á bien disimular sus faltas.

»Ha hecho Vm. muy bien en conservarlas en su poder para satisfacer si fuese preciso á los incrédulos y á los apasionados del *Parnaso* y de su autor. Yo pienso tan al contrario que él sobre el mérito de su obra, que juzgo no haber señal más cierta del perverso gusto de la mayor parte de los españoles en materia de letras humanas que la aceptación que me aseguran tiene dicha obra. Para mí todo el que la estime como bien hecha, como útil y como agradable, tiene viciados los órganos del juicio.

»El de Vm. es y será siempre tan apreciable como lo es su amistad y correspondencia á su apasionado amigo y servidor. Q. B. S. M.,

»VICENTE DE LOS RÍOS.

»Sr. D. Thomás de Iriarte.»

(Biblioteca Nacional, U-169.)

---

5.

Carta del Duque de Villahermosa á Iriarte.

«París, Noviembre 16 de 78.

»Amigo i S.or: Me ha dado V. S. un buen rato con su carta, después de haberme dado algunos buenos con su obrita, que es muy salada, graciosa i, lo que es peor para el difunto Sedano, sólida. Avrá hecho un gran bien al público si ha contenido el torrente impetuoso

de tomos del *Parnaso* que se iban despeñando, i que lejos de acreditar el buen gusto de los españoles, i de ser modelos, no hacían otra cosa sino demostrar que el buen gusto avía sido muy raro y que no teníamos modelos. Así pienso, aunque me pesa, pero no tiene remedio; i ya creo aver dicho á V. S. en conversación particular que el *Parnaso Español* no podía ni debía exceder de tres tomos. La Duquesa creo que tiene ya comprado uno que se llevó de V. S., y que ha de ser un *Diccionario*, si no me engaño; todos los correos me preguntaba si había carta de V. S. i estaba en escribirle luego con el motivo indicado; está en manos de los médicos, i toma medianamente bien los remedios, aunque hasta ahora no le ayan hecho efecto favorable sensiblemente; sin embargo, los médicos pretenden por *ils l'ont beaucoup dégorgé*. Allá lo veremos: entretanto la encargamos que se cuide mucho para que no se entregue tan furiosamente á la devoción. Me encarga muchísimas cosas para V. S.

»Ramos está espantado de lo que es esto; por más que le avíamos hablado en España, no avíamos podido darle una idea de lo que era esta capital; también devorando casi al mismo tiempo que yo la apología, i que mi Mujer me pide á toda prisa.

»Está alojado en la misma casa que yo el famoso Conde d'Orviliers, á quien decía avían de hacer su proceso; pero ha sido muy bien recibido i el Duque de Chartres lavado con tierra, como dicen aquí, pues le han hecho coronel general de las tropas ligeras que no existen, pues están incorporadas con la caballería. Esto es un Flandes, i esto lo digo de paso, aunque no creo que puedan interesar mucho á V. S. estas bagatelas. Lo que sí me interesa á mí es que V. S. lo pase bien, que sacuda ese mal humor de gota que tanto le mortifica á V. S. i que mande cuanto guste á su más apasionado amigo i seguro servidor,

»VILLAHERMOSA.

»Sr. D. Tomás Iriarte.»

(Biblioteca Nacional. Papeles de Iriarte.)

## 6.

**Romance titulado: «Epístola con honores de Evangelio», de D. Manuel Delitala, Marqués de Manca, con motivo de haberle enviado (Iriarte) una descripción en prosa del lugar de Gascueña, adonde había ido á veranear, en vez de versos, como al parecer esperaba de Iriarte.**

Santo Cristo de la Luz,
señor de cielos y tierra
que hiciste hablar á la burra
de Balán no sé en qué lengua
y permitiste á Sedano
que pasase por abeja
siendo cínife chillón
que ya ni chupa ni vuela
dadme á mí gracia y auxilio,
aunque mañana lo pierda,
para encontrar las cosquillas
á cierto amigo poeta
de quien me llamo ofendido,
porque escogiendo las cuerdas
para la lira de Apolo
y siendo él el que la templa,
me ha escrito en prosa y no más,
como si no se supiera
que no le dejan un *punto*
aquellas nueve doncellas,
pues aun las que tiene ociosas
le *recosen* las *calcetas*.
Y vos, divina Señora,
que siendo en el cielo reina
sois la pastora en San Gil,
y entre pastores borrega,
dadme....., no sé qué pediros.....,
dadme lo que me convenga
para que pueda escribir
de modo que el que me lea
conozca que mis renglones
son como dientes de vieja.
Sí, amigo *Don Camafeo:*
ya las deidades supremas
me inspiran; tengo razón;
conque así tened paciencia.
Decidme, pues, ¿os parece
buena frescura la vuestra,
al cabo de quince días,
cuando pensábamos era
de vuestro silencio causa

el trabajo y diligencia
que os costaba el reprimir
del Pegaso la carrera,
salir con un cuadernillo
que pareciera *Gaceta*,
si en el lugar destinado
para señalar la fecha
se leyera: Panzacola,
en donde dice Gascueña?
Gascueña, que habéis buscado
por lo fresco de la tierra,
para que vuestra salud,
que tanto nos interesa,
se conserve, no ha de ser
Cantimplora ó Noruega,
donde tiriten las Musas
en verano y se endurezcan
los cristales de Hipocrene
como el sorbete de fresas.
Gascueña, lugar de Alcarria,
será lo que se desea
si en él se os templa la bilis,
y la gota que os molesta;
pero bien puede tener
una maldición eterna
si nos cura un archivero,
pudiendo serlo cualquiera,
y nos priva del coplista
de que hoy España se precia.
Como (sólo de pensarlo
la cólera se me altera)
que Sedano resucite
porque un canario enmudezca,
y salga otra pepitoria
con que sólo él se alimenta.
Que eche plantas un Guevara,
que dé lanzadas un Huerta,
guapo como un arlequín
si está solo en la palestra.
Que haga versos castellanos
Ayala, cuando pudiera
reducirse á ser Gil Porras
mientras se impriman simplezas.
Si tal cosa sucediera,
había yo, con ser yo,
de disparar mis saetas,
haciéndoos una burla
digna de nuestra Academia,
publicando vuestras obras
una tras otra en gaceta

para contener la turba,
y pondría por empresa:
*Si quiso morir el Cid,*
[illegible]
Bien veis lo que ha de costaros
vuestra mansión en Gascueña,
si la frescura del clima
convierte la sangre en flema.
Bien veis también cómo ya
toda la Naturaleza
se trastorna, pues aun yo,
que un tiempo viví entre fieras,
escribiendo prosa fría
con noticias de Siberia,
y otro tiempo en Dinamarca
pasé la mar en carreta,
os escribo en asonantes,
cosa para mí tan nueva
que lo toco y no lo creo,
ni sé cómo se presentan;
tal es el furor insano
que me turba y enajena
tan sólo con el temor
de que vuelen las culebras,
si vos arrimáis la clava
que amenaza sus cabezas.
Valga, amigo, la razón
y al que le duela le duela:
vengan versos para mí,
y los que vinieren vengan,
de modo que vean todos
que no es muerte, sino ausencia;
que vuestro numen descansa
para volver con más fuerza
á derribar espantajos
pisando envidiosas lenguas
de pedantes presumidos,
y á sostener con la diestra
la gloria de una nación
que puede ser la primera.
Nada de vuestro diario
que recibí se me acuerda,
porque olvidarme procuro
del motivo de mi queja.
Nada os diré de Madrid,
porque para mí se encierra
todo Madrid en tres casas,
una mía y dos ajenas.
Por las mañanas no salgo
sino los días de fiesta,

oigo una misa y después
visito á una amiga vuestra,
enfrente de San Isidro,
que nada tiene de lerda.
Esta dice (y dice bien)
que os ponga á cuarto las peras,
y añade (no sé si mal)
que os estima con fineza,
aunque no lo merecéis.
En la Puerta de la Vega
está la segunda casa,
adonde voy con frecuencia.
Con esto conoceréis
que ya la ilustre viajera
(pues los viajeros ilustres
son en España las hembras)
vino á fijar su morada
en aquella casa regia,
donde á todos trata bien
y á vos con ansia os esperan.
De lo demás nada sé
ni quiero saber; la guerra
dicen que no se ha acabado;
si se ha de acabar la nuestra,
sean los preliminares
un romance de dos leguas,
con ocho ó diez fabulillas
y por posdata un poema,
en que cantéis alabanzas
de la villa que os alberga,
para curarme del susto
que me causa su influencia.
Si así lo hacéis habrá paces,
y si no guerra sangrienta,
saliendo yo á la campaña
con mi bata y mis chinelas,
para que conozca el mundo,
para que Madrid entienda
que si un campeón se retira
un Delitala pelea,
llevando en su mano *manca* [1]
el azote que otro deja. [2]

(Biblioteca Nacional: Papeles de Iriarte.)

---

[1] «Don Manuel Delitala [illegible] Marqués de [illegible] Nota del m[illegible]

[2] Sigue luego lo siguiente: «Con las licencias necesarias, en Madrid, en la calle del *Ronquido*, imprenta nueva á 16 de Agosto de 1781.»—Y más abajo esta nota: «A Delitala se le llamaba R[illegible] la primera mu[illegible] de Haydn, porque roncaba en los pasos difíciles que ejecutaba con trabajo al tocar el violín.»

### 7.

**Carta de Manca á D. Bernardo.**

«Amigo y señor: El ordinario de mi confianza está enfermo algunos meses hace; y un mozo que dirige su recua no ha correspondido á mi confianza, pues dijo haber perdido un paquete con los papeles que le entregué para Vm. y que le robaron cerca de Aranda de Duero, cuando también llevaba 200 reales que debió entregar con los papeles. Desde entonces he estado yo enclenque, y aun hoy no tengo más fuerzas que las de la memoria, en que conservo las muchas pruebas de confianza que Vm. me ha dado desde que salí del nido hasta que me hirieron las alas. Por fortuna, cuando envié á Vm. las dos cartas que he conservado de Tomasito, tuve por vanidad la idea de conservar los originales, y sólo fueron las copias. Ahí van ahora los originales dirigidos con ésta á D. Ignacio Villa, administrador del Correo general, como Vm. me lo previene en una carta de 25 de Mayo que he recibido ocho días hace por D. Vicente el mayordomo del Baylio Valdés, á quien he dicho por Vm. muchas cosas de las que entiende la amistad y me ha encargado asegurar á Vm. de la suya en los mismos términos.

»Doy á Vm. una enhorabuena que alcance á su compañera, á quien siempre he tenido por amiga mía. Pocos días ha que supe el hecho: juzgue Vm. si los Cartujos pueden estar más distantes que yo del mundo.

»No se ha acordado Vm. de averiguarme lo del condado de este señor de los *Lamos*, anagrama de los *Malos*. La noticia no es indiferente y por eso la deseo.

»Seré siempre de Vm. agradecido y fiel amigo,

»DELITALA, MANCA.

»Burgos 30 de Agosto de 1800.—Sr. D. Bernardo.»

(Biblioteca Nacional. Papeles de Iriarte.)

---

## 8.

### Carta de Navarrete á Iriarte.

«Á bordo del navío *Purísima Concepción* en la bahía de Cádiz á 30 de Noviembre de 1781.

»Muy estimado señor mío: Aunque ha largo tiempo que carezco de noticias de Vm. por su propia mano, y aunque las he tenido por las de otros conocidos, jamás han sido tan completas que satisfaciesen á el afecto y cariño que le profeso, y así, no obstante el largo tiempo que hace que estoy privado de ver la letra de Vm., no siendo por mi causa, no me parece motivo para privarme no sólo de no tenerla, con su respuesta á ésta, que espero, sino de enterarme de todas aquellas noticias que ignoro ha tanto tiempo.

»Con este motivo, y con el de dirigir á Vm. el adjunto romance que un amigo mío me lo entregó para que preguntase á Vm. el juicio que hacía de él, dirijo ésta esperando dejar satisfecho al amigo con el justo juicio que Vm. haga de esa composición, como lo espero de su delicada crítica.

»Llegó por fin el tiempo en que viésemos publicadas las graciosas *Fábulas* de Samaniego. Aquí han agradado muchísimo, y espero de Vm. que, dándome su parecer sobre lo general de aquella obra, me lo dé también de la dedicatoria á Vm. del tercer libro y de la fábula que le aplica; pues me parece que todo aquel pasaje está, no sólo delicadamente tratado, sino que la versificación tan armoniosa, hace que lo tenga por uno de los mejores de todas las *Fábulas*. ¡Oxalá animase Vm. al autor de ellas para proseguirlas ó para que trabajase otra obra por el mismo estilo, para que así tuviese la literatura un ramo más cultivado, y la Rioja que contar entre sus Zárates y Villegas otro hijo que no le diese menos honor y gloria que ellos!

»De vuelta de campaña examiné con cuidado las *Gacetas* publicadas en el intermedio de ella, y extrañé no hallar publicada alguna nueva obra de Vm., supuesto la aceptación que mereció el último poema, y del mismo modo extraño no se hagan las diligencias para la reimpresión de éste, pues en la ciudad de Cádiz no se encuentra un ejemplar á peso de oro y, según me han informado, sucede con corta diferencia lo propio en esa corte.

»Pued*a* ser que ambos extrañamientos me los haga parecer mayores la afición con que leo las obras de Vm. y la estimación que hago de ellas; pero á la verdad es más porque conozco su verdadero mérito que porque me dejo llevar de la pasión y preocupación. Créame Vm. esto con la ingenuidad que lo digo, y esté tan seguro que no es afectación, como puede estarlo del deseo que tengo de servirle en quanto mande.

»Á su apasionado amigo, y obligado y seguro servidor,

MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE.

»Sr. D. Tomás de Iriarte.»

(El romance es uno pastoril, muy *amoroso*, acaso del mismo Navarrete.)

(Biblioteca Nacional: Papeles de Iriarte.)

---

### 9.

**Otra del mismo al mismo.**

«Cartagena, Octubre 19 de 1784.

»Muy estimado amigo y señor mío: Si al aprecio que hago siempre de las noticias de V. agrega los motivos que concurrían para a*nu*lar su última respuesta, aun no formará un juicio cabal de la gustosa sorpresa y satisfacción que me causó su recibo. Insensiblemente he retardado la respuesta de día en día, creyendo pudiese acompañarla la que parece ha escrito Huerta á mis *reparos críticos;* pero aun no ha sido posible lograrla, por haberla sólo remitido su autor aquí á un amigo para que la ilustrase, con noticias relativas á su Héroe (D. Antonio Barceló), quien se la devolvió después de haberlas recogido. Atribuía aquel panegirista la carta de *D. Pancracio* á mi amigo Vargas ó á alguno de Contaduría, aunque de éstos lo dudaba algo por la propiedad con que hablaba en algunos puntos facultativos. Aténgome á Vm., que esento de conjeturas, al primer golpe acertó con la carambola y dió Vm. con el verdadero autor, guiado en parte por el conocimiento de la letra.

»Me han asegurado que la contestación á mi crítica está algo insolente, y sus razones muy vagas y generales; extendiéndose con

mucha de*v*ilidad y pocos fundamentos sobre la voz *sonoro*, la significación de *pocos*, *último* o*rizonte*, y sobre otras notas que fundan ya su mayor peso y solidez en la apro*v*ación de Vm. y en el juicio que anticipadamente había hecho ya en esa corte de que el dichoso elogio era muy exagerado é inoportuno.

»He observado que no ha sido sólo Huerta el que ha llamado *sonoras* á las *tempestades*, pues Moratín usó del propio epíteto en una anacreóntica á un arroyo, que se halla en *El Poeta*, lib. I, núm IV; pero esto no le exime de impropio y mal aplicado en nuestro idioma. La voz *horrísona*, que Vm. ha s*o*stituído en su versión, es más adequada al *sonorus* latino aplicado á tempestades, pues siempre son los sonidos horrorosos; y el *ruidoso* que traduce Fr. Luis de León, puede dejar de ser desagradable, y el *bramadora* de Velasco, aunque mejor que *sonora* tiene alguna impropiedad, y ni uno ni otro son tan expresivos y significativos como el epíteto *horrísono*. Esto sólo me hace imaginar que, estando del propio modo el resto de la versión, llevaría muchas ventajas á aquellas dos antiguas castellanas, y por lo mismo me hace desear con ansia y aun animar á Vm. á la conclusión de la obra, pues la pequeña muestra que Vm. presenta da idea de la calidad de lo restante de la pieza.

»Agradezco infinito la ingenuidad con que, manifestándome vuestra merced el gusto que tuvo leyendo mis reparos, me hace ver mi errado juicio en la significación de *sacre*, que por ser común á un género de medias culebrinas y á una especie de *a*lcón, incurrí en él inocentemente, creyendo pudiese aludir á aquellas piezas de artillería de las que algunas lanchas llevaban este año. Tanto más lejos estaba de imaginar otra cosa, quanto veía que en la misma copla hacía comparación de los *Bastardos Baharíes* con los Piratas, siendo también aquéllos una especie de *a*lcones, aunque de ruin calidad. Conozco que si Huerta ha caído en esta equivocación mía podrá desahogar su cólera, y descargar sobre mis costillas los golpes de su crítica; pero más creo se ocupa en responder con magisterio y altivez que en satisfacer á mis cargos; no siendo de extrañar en su carácter, y más con el pasaje que voy á contar á Vm. El abate Cerutti, de resultas de haber leído la *Advertencia* de la traducción de la *Xaira*, tuvo con el citado amigo de Huerta una disputa de la qual se originó que Cerutti escribiese á éste una carta haciéndole ver con qué poca moderación

ofrecía al público su traducción por modelo ó como una *justa idea;* la injusticia con que criticaba en general la *frialdad céltica* de la poesía francesa y la falsedad de que los franceses desprecian la pompa del estilo oriental, manifestándole al mismo tiempo quán descontento estaba con el *Elogio* del general N. N. (Barceló), y más viendo lo mucho que le desacreditaba, añadiéndole que había visto el *P. dispersador*, y que *no le parecía digno de él, pues contiene unas frases indecentes que nunca deben salir de una boca consagrada á las Musas y á las Gracias.* Á esta carta sencilla, política y amistosa respondió Huerta con otra llena de altanería, arrogancia y altivez, en la que entre otras proposiciones que le dictó su amor propio, se halla ésta: «Mi profesión (dice), mis años y mis destinos, juntos á la opinión en »que me tiene mi Nación, me deben habilitar para poder dar leccio»nes y enseñar con magisterio en ésta (habla de traducir tragedias) y »otras materias; y más quando....., etc.» Á este tenor sigue toda la carta, manifestándose al fin muy satisfecho de las notas de su elogio y de su *P. dispersador*, del qual dice que se han sacado dos mil copias.

»En vista de los versos que Vm. me apunta sacados de la carta que en 1774 dirigió Vm. á su buen amigo Cadhalso, he notado lo viciada que está la copia que de ella poseo, habiendo versos totalmente diferentes. Esto me hace sospechar tengan el mismo defecto otras composiciones de Vm. que he adquirido por varios conductos, y conservo con aprecio entre mis manuscritos.

»El día pasado me remitieron de Valencia un soneto atribuído á Vm., contra las piezas premiadas por la villa, que empieza: *O Bodas de Camacho sin ventura*, etc., é igualmente me escribían de esa corte había Vm. compuesto una comedia intitulada *El Don Fachenda (Es hacer que hacemos)*, título que, según mi parecer, puede disfrazar una buena crítica.

»Olvidábaseme noticiar á Vm. como el abate Cerutti tiene concluída ya su traducción de la *Ilíada* de Homero en verso italiano, y cómo trata de remitirla á su patria para darla á la prensa. Creo que esta nueva traducción no se desdeñe de ser de la propia mano que la del *Libro de Job*.

»Un amigo mío, hermano de la mujer del Sr. Mazarredo, me hizo recuerdo el otro día de una sinfonía compuesta por Vm. (que se tocó

estando yo en esa corte), y que Vm. mismo se la había prometido á su hermana cuando estuvo *ay*, quien la deseaba para remitírsela á este su hermano, que lo es hasta en la afición á la música y en el buen gusto con que toca el violín; cuya composición, sin duda por olvido ó por haber intervenido la marcha de aquella señora, no la ha logrado aún este amigo que la desea vivamente.

»Sin sentirlo se ha corrido la pluma, distraído yo con el gusto de comunicarme con Vm., que disimulando esta vez la prolixidad la tendrá por efecto de una confianza cariñosa y del afecto fino con que quedo de Vm., apasionadísimo amigo y seguro servidor,

»MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE.

»P. D. Deseo saber el estado en que lleva Vm. ya su traducción de la *Eneida*.

»Sr. D. Tomás de Iriarte.»

(Biblioteca Nacional: Papeles de Iriarte.)

---

## 10.

### Carta de Vargas Ponce á Iriarte.

«Observatorio de Cádiz, 8 de Febrero de 1785.

»Muy señor mío: Nada más propio en mí que pegarle á Vm. un chasco en último día de Carnaval, y nada más conforme á su cristianismo que, pues ha de recibirlo entrada Quaresma, tomarlo por penitencia.

»Las cartas, como las *Gacetas*, se empiezan por la cola, con que ya sabrá Vm. mi nombre, y acaso por él me conocerá; pero no sabrá Vm. hasta ahora que me debe conocer por muy apasionado suyo, por muy inútil, por muy enemigo de cumplimientos, nada conformes ni á mi profesión, ni á mis años, ni á los de Vm., ni á su humor: con que basta de éstos y vamos á otra cosa.

»Vm. sabe que hay en este mundo un ente que se llama Huerta, que ha caído en la tentación de querer ser poeta, porque ignora que

A little learning is a dangerous thing
Drink acep, or tarte not, the Pieried's Spring,

que un amigo lo criticó, y que éste me escribió que el tal coplista me achacaba la crítica: pues sepa Vm. que yo para *[illegible]* le hice la adjunta con ánimo de que se quedase entre los dos, que él me acusó recibo en los precisos términos que Vm. verá [1] (pues no tengo rubor de enseñarlo, hecha la salva de que las varas de á cuarto no alcanzan cien leguas, con lo que conocerá cualquiera, por qué no está contestado), y, finalmente, que uno bajo el nombre de N. Bustos, que no sé si es algún salvaje de América ú nombre postizo, poniéndome, como suele decirse, como un trapo, y elevando á Huerta hasta los cuernos de la luna, me avisa que para perpetuo escarnio, está en la librería de Copín puesta mi carta á la vergüenza. No la creo tan completamente mala que pueda ridiculizarme tanto; pero ocurriéndome que Huerta puede muy bien unir á lo insolente lo bribón, y tergiversarla, mutilarla y presentar una copia como mejor le diere la gana, he tomado la resolución de mandar otra fiel, para que vista por V. y sus amigos, que me consta son los del mejor gusto é inteligencia, puedan hacer sus almanaques con mi hijo legítimo y no con el que me prohijen.

»Ya se ve que yo quisiera saber cuál era su dictamen; pero claro está que si V. no anduvo á la escuela con Huerta y tiene otra crianza, me dirá mil cosas líricas y ninguna verdadera, que es idénticamente lo que no me acomoda; pero á bien que á la primera obra que usted publique parecida á las de mi Héroe, la he de *ensortisar* como el Romance, y así enseñaré á V. á ser sincero.

»Este es todo mi asunto, y ya no debía haber más que otro par de cumplidos, su besamano y á la calle, ó cuando más acabar de Carnestolendas con *¡lárgalo, lárgalo!*, como cuando los pillos ponen un rabo á una vieja; pero aun nos queda éste por dèsollar.

»Dije que remitía una copia fiel y no dije bien. No he visto cosa más infiel ni más pagana en los días de mi vida. Es el caso que la de Huerta iba de mi letra, y así con una ortografía, si no como Dios manda, como manda la Academia Española; pero teniendo una repugnancia invencible á copiar y siéndome preciso buscar amanuense, me ha sucedido lo que es natural en una ciudad de tanto comercio, donde una buena letra es el mejor medio para sin más letras ponerse en estado de aceptar otras letras; y me ha sido preciso contentarme

[1] Faltan las dos cartas que menciona

con la que á letra vista conoce V. cuán mala es, y cuyo autor tiene, no obstante, mucha letra menuda; pues reconvenido:—«Muchacho, esta debe ser *b* y no *v*, y esta *s* y no *z*», reproduce al punto:—«Y ¿qué más tiene?»—Conque Sr. D. Tomás, para eso sabe V. tantas lenguas; para entender la de mi escribiente, para tomar su latín como latín, su francés como francés; para conocer cuando le ha dado la gana de copiar los versos seguiditos, y todos los demás que son defectos suyos y de claridad, permitiéndome que le diga claro que quiere ser de veras,

»JOSÉ DE VARGAS Y PONCE.

»Sr. D. Tomás de Iriarte.»

(Biblioteca Nacional: Papeles de Iriarte.)

---

## 11.

### Carta de Trigueros á Iriarte.

«Sevilla á 12 de Junio de 1784.

»Muy señor mío: Con el debido aprecio recibo la V. *(sic)* de 28 del próximo pasado Mayo. Algunas expresiones que conservo en la memoria y en carta de mi antiguo y ya difunto amigo D. Vicente de los Ríos, Marqués de las Escalonías, y las pocas producciones de V. que han penetrado hasta el insociable rincón de Carmona, fueron los únicos estímulos para sujetar *La Riada* al buen gusto y censura de V.; por lo mismo hubiera llenado mis deseos más completamente un juicio crítico que una aprobación que es para mí tan lisonjera. Como no tengo la vanidad de haber conseguido un completo acierto, deseaba saber el juicio de las personas inteligentes sobre lo que yerro ó acierto, para que me sirva de estudio y observación preliminar que pueda servir para la mayor perfección de otra empresa de más entidad. De cualquier modo repito á Vm. mil gracias por su favor y le aseguro de las veras de mi gratitud deseosa de complacerle y de que Nuestro Señor le guarde muchos años.

»B. L. M. de Vm. su más obsequioso y obligado servidor,

»CÁNDIDO M. TRIGUEROS.

»El Sr. D. Pedro López de Lerena, asistente de ésta, me ha dicho que el Sr. D. Bernardo le escribió para que si yo no estaba aquí, recogiese la carta y me la remitiese; no fué necesario, porque estaba aquí por acaso; pero agradezco esta nueva fineza.

»Sr. D. Tomás de Iriarte.»

(Biblioteca Nacional: Papeles de Iriarte.)

---

## 12.

### Carta de Cavanilles á Iriarte.

«Issy, cerca de París, á 30 de Septiembre del 86.

»Mi estimado dueño y señor mío: Apenas publiqué mi pobre *Apología*, resolví enviarla á cuantos tenían derecho á ella, y fué Vm. uno de los primeros, como se ve por la fecha de mi carta; pero ya que su retardo le es incomprensible, me es preciso declararle el enigma. Salió de aquí el cajón con más de cien ejemplares en varios paquetes rotulados á mis amigos; y el suyo, con los de todos sus compatriotas, iba dirigido á nuestro Viera.

»Llegó el cajón á Madrid á principios de Septiembre, y dándole por de comiso lo reclamó el Nuncio, diciendo que era para Génova, por cuya razón, sin otro examen, le echaron allí á pasar la Cuaresma. Volvió después á poder del Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, y al abrirle halló un paquete para Viera, quien, á la sazón, se hallaba en Canarias; y creyéndolo todo para él se lo dirigió dicho Marqués. Aquél me avisó de su arribo y que lo iba á devolver por la primera ocasión. Se efectuó ésta, aunque tarde, y al cabo de dos años de navegación y registros en varias Aduanas, paró al fin la miserable obra en poder de Vm. En verdad que si hubiera sido cosa de mérito, se hubiera perdido muchas veces; pero, como mala planta, por más veces que la arrancaron de su suelo brotó y se presentó de nuevo. Esta es la causa del grande atraso; y el que la llevó á su casa de Vm. sería sin duda algún criado del Sr. Marqués.

Al tiempo de escribir mi obrita ya tenía yo todo el respeto que se debe á una familia que tanto ha honrado á nuestra nación, pero se aumentó después proporcionándome aquélla la amistad y favor de su hermano, el Sr. D. Domingo, que esperamos aquí en breve. Si mi *Apología* fué insuficiente, mirando la grandeza del objeto, no dejó de

producir fuera de España, y aquí principalmente, efectos ventajos *(sic)* al honor de nuestra nación; porque á lo menos, en medio de la ignorancia crasa y culpable en que nadaban estos aliados, descubrieron algunos rayos de luz. Yo he dejado para otros más instruídos y que tengan tiempo para trabajar apologías, la tarea de hacer una completa de nuestra patria. Hice lo que pude, irritado á vista de las desvergüenzas de Massón; pero el celo no me dejó reflexionar sobre la falta de luces y materiales.

»Ahora continúo mi estudio favorito de Botánica y estoy á punto de publicar mi tercera disertación que tratará de más de ochenta plantas, las más nuevas, y dibujadas por mí en 37 láminas. Su jefe de Vm., el Sr. Conde, se ha dignado de aprobar mi trabajo; ha empezado á recompensarle, y espero querrá continuar. Por lo cual le he de deber haga los oficios, que, aunque su modestia los repute cortos, pueden, no obstante, por la oportunidad serme muy del caso.

»Perdone Vm. esta libertad y el no haber elogiado su mérito como lo hubiera hecho un verdadero conocedor de nuestra literatura, y principalmente del suyo, mientras quedo deseoso de emplearme en cuanto sea de su agrado, asegurándole que es su mayor y más afecto servidor,

»ANTONIO JOSEF CAVANILLES.

»Sr. D. Tomás de Iriarte.»

(Biblioteca Nacional: Papeles de Iriarte.)

## 13.

### Carta de Porcel á D. Tomás de Iriarte.

«Granada y Octubre 25 del 85.

Muy señor mío y de toda mi estimación: No sé si tendré la fortuna de que á su noticia haya llegado mi nombre; acaso lo oiría cuando estuve de Mtro. de Filosofía de los Caballeros Pajes del Rey, en cuyo tiempo conocí (aunque no tuve el honor de tratarlos) á los Sres. Iriartes; su sabio tío, el Sr. D. Juan (que de Dios goce) fué á quien traté y á quien, si no me engaña mi amor propio, debí algún aprecio, el que le pago con ser uno de los más apasionados por sus obras, de las que sólo tengo la *Gramática;* lo soy también de las de Vd., y tengo las que han llegado á mi noticia, que son el *Poema de la Música*, las

*Fábulas literarias* (ambas son mis delicias), la *Traducción de la poética de Horacio* y las apologías *Donde las dan las toman* y el *Para casos tales*, etc., *Contra el asno*, etc.

»Debo decir á Vd. que si no soy del ingenio soy del Genio; y aunque no me tengo por erudito, padezco la enfermedad que llaman *Bibliomanía*, y tan arraigada, que no teniendo caudal para la *Biblioteca* de D. Nicolás Antonio, habiéndomela prestado un amigo, tuve la paciencia de copiarla de mi puño, y la tengo manuscrita en cuatro tomos en folio, y añadida por mí en algunos artículos.

»Con este supuesto no extrañará Vd. mi súplica sobre enriquecer mi pobre librería con la joya de los dos tomos de las *Obras sueltas* del Sr. D. Juan, su tío, las que he visto en poder de un amigo, y sentí no haber tenido hasta ahora la noticia de su impresión por su*b*scripción, porque hubiera sido uno de los más codiciosos subscriptores. Me aseguran que no hay que buscarlos en Madrid ni en parte alguna, porque no están vendibles, y que Vd. es quien puede facilitarlos. Si esto es así, como es creíble, he de deberle la fineza de que me los proporcione, ó suyos (si le quedan algunos ejemplares) ó de algún otro si los tiene y vende, que á la orden de Vd., con su aviso, estará pronto el dinero de su importe.

»Con esta ocasión me ofrezco á que me reconozca por su servidor, su más apasionado y deseoso de que me cuente entre sus amigos, en cuya correspondencia (si se proporciona ocasión) no dejaré de exponer á su docta crítica y corrección algunos ocios poéticos míos, porque tal vez, también

*ipse semi-paganus*
*ad sacra vatum carmen affero nostrum.*

»Nuestro Señor guarde á Vd. muchos años, etc.—B. l. m. de Vd. su servidor, amigo y capn.,

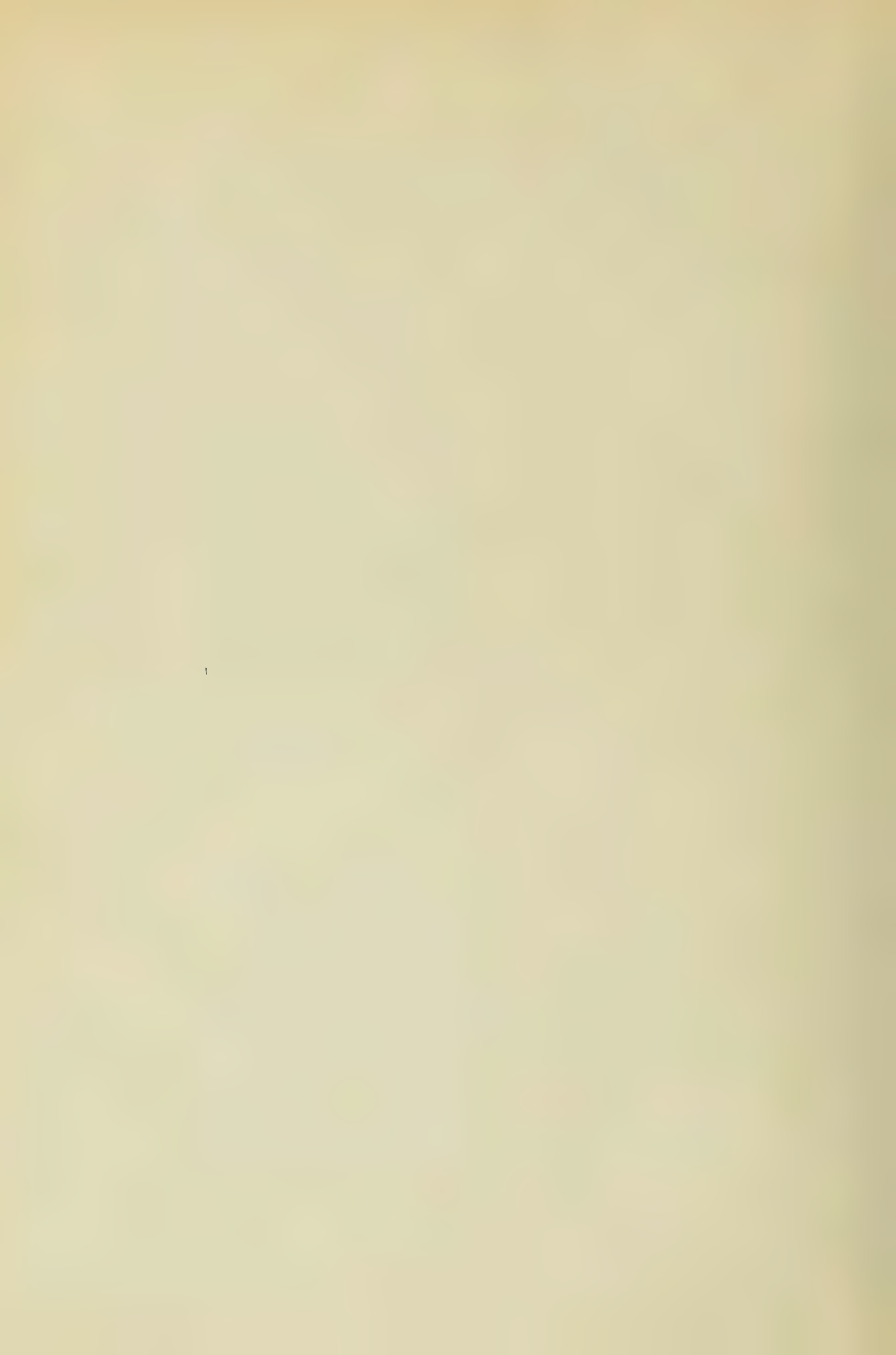
»José Antonio Porcel.

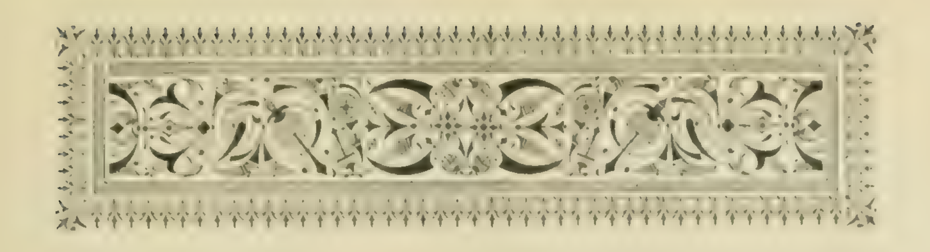
»Sr. D. Tomás de Iriarte.»

(En una posdata le dice que un amigo de Madrid le avisa tener ya los dos tomos de D. Juan para remitirle, y, por lo tanto, anula la carta en cuanto á la petición, pero no en lo demás.)

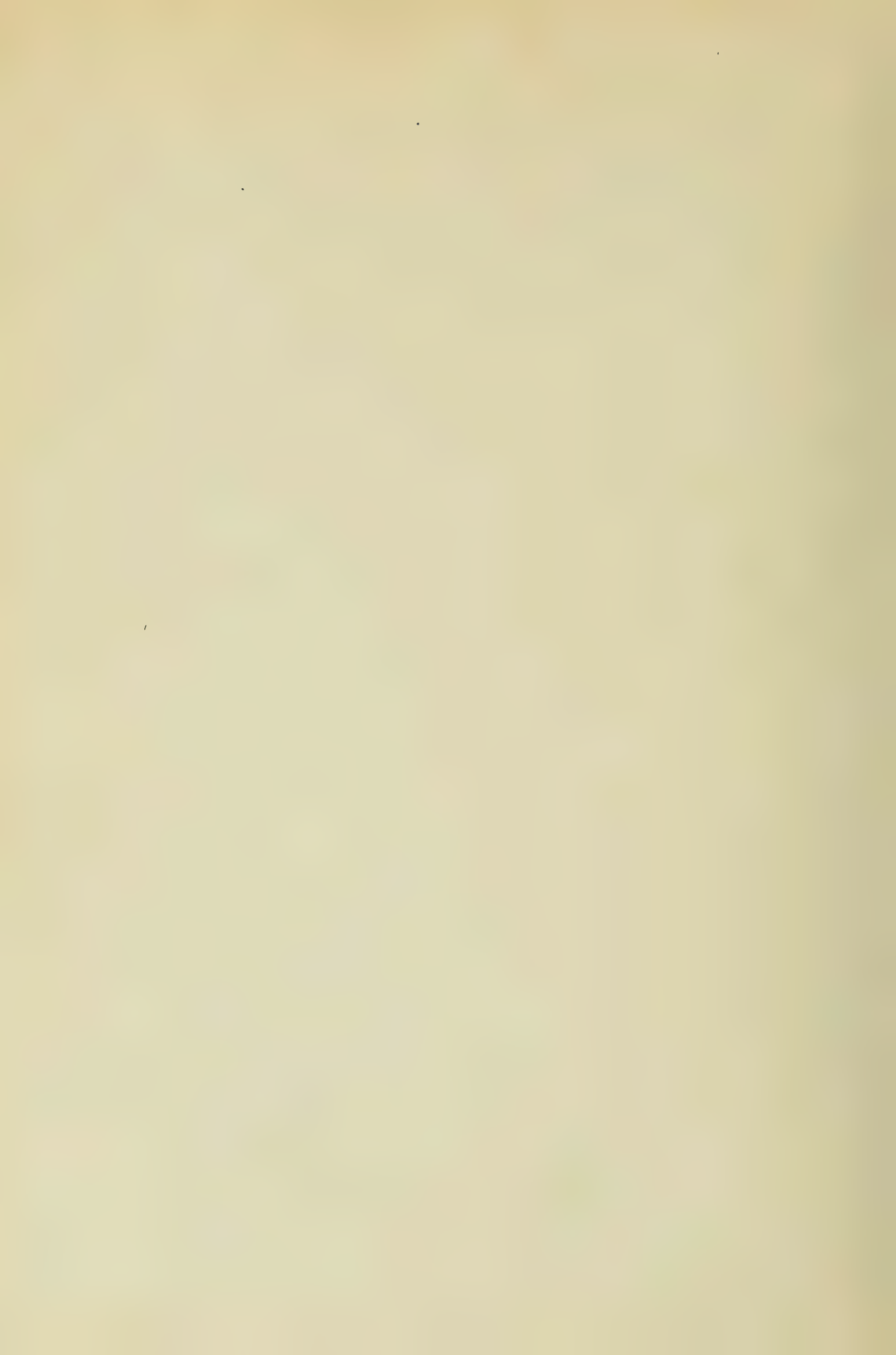
(Biblioteca Nacional: Papeles de Iriarte.)







# ÍNDICE ALFABÉTICO.





# ÍNDICE.

# APÉNDICES.



POESÍAS INÉDITAS.
























UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 09 08 17 07 020 0